

BOLETIN de la Real
Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes — —



DEPÓSITO LEGAL
CO-27-1959

ENERO A DICIEMBRE 1963
AÑO XXXIV - NÚM. 85

SUMARIO

	PÁGINAS
Iltmo. Sr. D. Vicente García Figueras, retrato biografiado	2
Los Ricoshomes, por Araceli de Silva, Duquesa de Almazán ...	5
El platero cordobés Pedro Sánchez de Luque, por Rafael Agui- lar y José Valverde... ..	16
Escultura barroca italiana en Levante y Sur de España, por J. Cri- santo López Jiménez... ..	75
Un español en Egipto a principios del siglo XIX, por Vicente García Figueras, discurso de recepción	125
Discurso de contestación por Juan Gómez Crespo...	137
La calle Siete Revueltas, por Vicente Orti Belmonte... ..	151
Nuevos datos para la biografía de Don Vicente de los Ríos, por Miguel-Angel Orti Belmonte	157
El castillo de Almenara, por Rafael Fernández González	179
Investigaciones prehistóricas, por Juan Bernier y Javier Fortea...	187
Niveles arqueológicos del Valle del Guadalquivir, por Juan Ber- nier y Javier Fortea	199
Fragmento arquitectónico iberorromano de Montoro: Observa- ciones sobre el empleo de la Svástica, por Dionisio Or- tiz Juárez	207
El arte lírico universal, sus fundamentos y localizaciones, por Francisco Melguizo Fernández... ..	223
Antología de Córdoba	237
Del lenguaje de Los Pedroches, por Juan Ocaña Torrejón... ..	273
Notas sobre espeleología cordobesa, por E. Retamosa	281
Bibliografía	283
Crónica académica. Fallecimiento del Censor Iltmo. Sr. Don José María Rey Díaz	290
Noticias académicas	299
Historia de la Casa de Córdoba por el Abad de Rute (paginación separada desde la 417 a 468)	



Publicación trimestral. Precio de suscripción: 200 pesetas anuales.

Precio de este número: 200 pesetas.

Domicilio de la Academia:

Palacio de la Diputación Provincial: Córdoba (España).

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Año XXXIV

Enero-Diciembre 1963

Núm. 85



1963

Tipografía Artística-San Alvaro, 1

CORDOBA



Boletín de la Real Academia de Córdoba
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año de 1810

(Sigla BRAC)

Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XXXIV

ENERO A DICIEMBRE 1963

Núm. 85

GALERIA DE ACADEMICOS



ILTMO. SR. D. VICENTE GARCIA FIGUERAS

Coronel de Artillería - Diplomado de Estado Mayor.
Especialista en asuntos africanos y del mundo árabe moderno.
Académico de Número de la Hispano-Americana de Cádiz
y Correspondiente de la de San Dionisio de Jerez.
Ingresó en nuestra Academia como Numerario el día 18 de
Junio de 1963, habiendo sido Correspondiente desde 1948.

Los Ricoshomes

Por Araceli de Silva
Duquesa de Almazán

Genealogista tan veraz y meticuloso como nuestro Béthencourt afirmaba, en alabanza a la Grandeza española, que ninguna de las instituciones nobiliarias del mundo civilizado, después de las contadísimas familias que ostentan la suprema jerarquía de la realeza, supera en dignidad a nuestros grandes castellanos; ni los Príncipes del Sacro Romano Imperio en Alemania, ni los Duques y Pares de la Monarquía francesa, ni los Lores ingleses, ni los Príncipes Romanos, nadie logró superar a aquella clase española, de la que un historiador insigne de nuestros siglos grandes dijo que “el Rey hacía grandes, pero no había creado la Grandeza”.

El origen de nuestra grandeza lo encontramos en los Ricoshomes, descendientes de los magnates godos que elegían al monarca de su propio seno y, aunque fuesen sus vasallos, continuaban siendo sus iguales. Estos Ricoshomes, cuyos poderosos señoríos van haciendo a compás de la Reconquista, usaban el *Don* (Dominus) como únicamente lo hacían el Rey, los Infantes y los Prelados; en los tiempos feudales, a igualdad de los príncipes, conferían la orden de la caballería, sostenían a su costa a otros señores, que, aunque de gran importancia, eran inferiores a ellos, y tenían por vasallos a nobles e hidalgos. Constituían la Corte y formaban el Consejo del soberano, siendo la jerarquía más importante después de los Infantes, considerándose, por ésto y por su origen y repetido parentesco con el monarca, como verdaderos Príncipes de la sangre. Apellidos feudales en nuestra historia patria son los de Acuña, la Cerda, Enríquez, Girón, Guzmán, Haro, Lara, Manuel, Meneses, Osorio, Silva y Zúñiga.

El oficio de Merino mayor, que desempeñaron muchos ricoshomes, dió origen a no pocas ricashombrias posteriores. La ley 23, título 9 de la Partida 2 decía: “Merino es nome antiguo de España, que quiere tanto decir como home que ha mayoría pasa fazer justicia sobre algún lu-

gar, así como villa o tierra, e estos son en dos maneras. Ca unos hi haque pone el Rey de su mano en lugar de Adelantado, a que llaman Merino mayor, e este ha de tan gran poder como el Adelantado, e otros ay que son puestos por mano de el Adelantado o de los Merinos mayores. Pero estos a tales no pueden fazer justicia, si non sobre cosas señaladas, a que llaman voz del Rey, assi como por camino quebrantado; o por ladrón conocido; e otro sí por muger forçada, por muerte de home seguro, o solo, o fuerça manifiesta". Había seis Merinos mayores: en Castilla, León, Galicia, Asturias, Guipúzcoa, Alava. En un privilegio de Don Alfonso, Emperador (Toledo, 1142) son confirmados Miguel Félix, Merino de Burgos (Castilla); Gonzalo Bermúdez, Merino de Asturias y Anaya Rodríguez, Merino de León. En otro, (Toledo, 1202) para que sus vecinos no hagan milicia, es confirmador Gutiérrez Díaz, Merino de Castilla. El rey Don Enrique I, en 3 de febrero de 1217, dió un privilegio a Toledo para que sus vecinos no pagasen ciertos impuestos, siendo confirmado por Don Ordoño Martínez, Merino mayor de Castilla. El rey Don Fernando II de León tuvo por Merino mayor de Galicia a Nuño de Temes, pues según algunos genealogistas, fue progenitor de la casa de Córdoba.

Los privilegios del rey Don Fernando III el Santo, según Salazar de Mendoza, están confirmados por Gonzalo Pérez, Alvar Ruíz, Fernán González, Sancho Sánchez y Fernán Ladrón, Merinos mayores de Castilla, Garci Ruíz y Pedro Gutiérrez, Merinos mayores de León, y Sancho Peláez y Nuño Fernández, Merinos mayores de Galicia.

Don Alfonso XI tuvo por Merinos mayores en Castilla a Juan Martínez de Leiva, a Fernán Pérez Portocarrero, a Pedro Fernández Quijada y a Juan Alonso de Benavides; de León y Asturias, a Garci López de Ciudad Rodrigo, don Rodrigo Alvarez de las Asturias, don Juan Alvarez y don Fernán Rodríguez de Villalobos; en Galicia, a Garci Rodríguez de Valcárcel y de Guipúzcoa, a don Beltrán Velez de Guevara. En tiempos del rey Don Enrique IV fue Merino mayor de Asturias Pedro de Quiñones y Pedro de Ayala, de Guipúzcoa.

Los Reyes Católicos nombraron a don Diego Fernández de Quiñones, Conde de Luna, Merino mayor de Asturias y a Garci López de Ayala, Merino mayor de Guipúzcoa. Desde entonces desaparece este cargo de Merino, subsistiendo únicamente en Valladolid, en los descendientes de don Pedro Niño, señor de Cigales (que fue Merino mayor en el reinado de Don Juan II), que eran Alguaciles mayores de aquella capital. En otros muchos lugares de Castilla la Vieja, reconoce el mencionado Salazar de Mendoza, quedó el nombre de Merino para los al-

guaciles. En Castilla la Vieja quedó la costumbre de llamar merindades a algunos distritos.

Y volvamos a los Ricoshomes, tema del que nos apartamos un poco para tratar, aunque fuese de pasada, del oficio de Merino mayor, tan íntimamente relacionada con la dignidad de Ricohome.

Siguiendo a Salazar de Mendoza, vemos que bajo el reinado de Bermudo III fueron los más famosos ricoshomes el conde con García Sánchez de Castilla, que fue muerto alevosamente, yendo a visitar a la Infanta doña Sancha, por su padrino Rodrigo Vela; don Pedro López, VI señor de Vizcaya, llamado Enguerra, por ser zurdo, tío de Lope Sánchez, del que muchos genealogistas arrancan el linaje de Mendoza; Fernando Antolinez, que tenía la piadosa costumbre de no salir de la Iglesia hasta la terminación de todas las misas que en ella se dijiesen, fue vasallo principal del Conde de Castilla Don García, y don Fortunio Ochoaz, de Cantabria, señor de Viguera, que casó con la Infanta doña Mencia, hija del rey Don García V de Navarra, que dió en dote a su hija las villas de Albelda y Leza y otras en los Cameros, por lo que algunos le hacen tronco de los señores de los Cameros.

Fueron renombrados ricoshomes durante el reinado de Don Fernando I de Castilla y de León, don Nuño González, de los señores de Lara que fue a Sevilla, mandado por el rey, a traer el cuerpo de San Isidoro a León, se le conoció con el sobrenombre del "cuervo del andaluz" a causa de la gran enemistad que tuvo con los moros de Andalucía, ya que jamás tomó ningún prisionero ya que mataba a todos los que caían en sus manos; Gudman, caballero de Bretaña, fundó la torre de su nombre cerca de Roa, y dicen que casó con una hija del conde don Nuño Muñoz, señor de Roa, don Azur Pérez.

El padre de los condes don Pedro, don Gonzalo y don Fernán Azures, arrancó las aldabas de la puerta de Córdoba y uno de sus hijos las colocó en la iglesia de Valladolid; don Ordoño Peláez, que poseyó grandes heredades en Carrión, hijo de don Pelayo Fruela y hermano de otros caballeros que se llamaron infantes de Carrión, por ser de sangre real; y don Rodrigo Velloso, señor de Cabrera y Ribera, hijo de don San Velloso, llamado así porque nació cubierto de vello y fue hijo del rey Don Ramiro III, tronco, además, del linaje de Ribera.

Reinando Don Sancho I de Castilla y II de León y Don Alfonso VI de León y I de Castilla, fueron poderosos ricoshomes Arias González, ayo de la Infanta Doña Urraca y padre de unos caballeros que pelearon en defensa de Zamora con el conde don Diego Ordoñez; este conde, don Diego Ordoñez, hijo del conde don Ordoño de Lara; García Or-

doñez, señor de Pancorbo, hijo de López, el primero que se llamó de Mendoza, (cuesta pequeña, en vascuence), tomó este apellido de la casa fuerte que habitaba en la provincia de Alava; Ruy Díaz de Vivar, nuestro inmortal Cid, descendiente de los dos jueces de Castilla Laín Calvo y Nuño Rasura, de la sangre de los reyes de León y de Galicia por su línea materna; el conde don Rodrigo González, señor de Cisneros, del que se cuenta que estando con el rey Don Alfonso VI en una batalla sostenida contra los moros en los campos de Toledo, le dió su caballo para que salvase su vida escapando a tiempo, el conde don Ponce de Minerva, nieto de Aimerico, VIII Conde de Tolosa, de quien descienden los Ponce de León; el conde Alvar Fáñez, primo del Cid; el conde don Vela que pobló a Salamanca y fue uno de los seis jueces del Cid; y el conde don García de Cabrera, casó con la Infanta Doña Elvira, señora de la ciudad de Toro, siendo el conde progenitor de los Alborno, y don Gutierre Aldret, señor de la casa de Silva, que pasó a la conquista de Portugal, regresando algunos de sus descendientes a Castilla en tiempos de Don Juan I.

Gobernando el Emperador Don Alfonso (que fue el primero en usar como blasón el escudo cuartelado de castillos y leones que aún ostenta la nación española) fueron ricoshomes el conde don Pedro Asúrez, señor de Valladolid, ayo de Doña Urraca; el conde don Rodrigo González, gran señor en Asturias; Pedro Bernal de Sa que casó con doña María Méndez, padres de don Tello Pérez, que se llamó de Meneses, tronco de los de este apellido; el conde don Pedro Ponce de Minerva y Ramón Pérez de Figueroa, caballero de Galicia, muerto en la batalla de Alarcos, de quien descienden los Figueroa.

En los reinados de Don Sancho de Castilla, Don Fernando de León y Don Alfonso el Bueno de Castilla, lucieron su ricahombría, don Gutierre Ruíz de Castro, señor del Castillo de Monforte, que casó con doña Elvira, señora de Lemos; Juan Sanz de Velasco, casó con doña Inés de las Asturias, sucesora de la casa de Noroña, por lo que desde entonces el escudo de armas dev eros blancos y azules de los señores de Noroña; el conde don Nuño Pérez de Lara, hijo del conde don Pedro, que defendió a los hijosdalgo del tributo de cinco maravedises con que el rey quiso gravar a cada uno para el cerco de Cuenca, por lo que quedó la costumbre, en las Cortes de Castilla, de que hablase en ella la Casa de Lara por los hijosdalgos; don Esteban Illán, señor de la Torre que, más adelante se llamó de Esteban Ambrán, cabeza de los Toledo; Pedro de Arazari, ayo del rey; don Pedro Rodríguez de Azagra, al que un rey moro amigo regaló el castillo de Albarracín; Nuño de Temes, señor de

la villa de Temes en Galicia, padre de Fernán Núñez de Temes, de quien descende la casa de Córdoba; Ruy Fernández de Rivera, casado con doña Mencia de Atienza, señora principal de León, se halló en las batallas de Alarcos y de las Navas de Tolosa, donde murió; don Diego Ximénez, señor de los Cameros y el conde don Alvaro Núñez de Lara tutor del Rey.

Reinando don Enrique I de Castilla y don Alfonso de León y don Fernando III el Santo, fueron ricoshomes, entre otros, don Fernán García de Villamayor, que se halló en la batalla de las Navas, fue mayordomo de la reina doña Berenguela, hermana del rey y casó con doña Sancha Rodríguez, bisnieta del Cid; Fernán Ruíz de Castro, que se pasó al reino de Córdoba, donde fue nombrado capitán general por el rey moro, como tal penetró con sus huestes por Extremadura hasta Ciudad Rodrigo, luchando contra los cristianos y matando en una batalla al conde don Osorio, padre de su mujer doña Urraca Osorio, por lo que, vuelto otra vez a la gracia del rey, se separó de ella, volviendo a casar con la Infanta doña Estefanía, hija del emperador don Alfonso. De este ricohome cuenta el conde don Pedro de Portugal que asesinó sin querer a su segunda mujer, pues una de las criadas de ésta se ponía un vestido de su señora para acudir a determinadas citas amorosas todas las noches; viéronla algunos escuderos y tomándola por la señora, se lo avisaron a don Fernando, el que, sin comprobar el hecho —genio y costumbre de la época— mató a su mujer; descubierta la verdad, mandó quemar a la criada culpable; hecho ésto, vistió don Fernán un tosco sayal, prendió se una soga al cuello, y llevando en la mano el puñal con que había matado a su mujer, se presentó ante el emperador, que le perdonó, “declarándole por buen caballero”.

Otros ricoshomes de esta época son don Lope Díaz de Haro, XI señor y VI conde de Vizcaya, que peleó en la batalla de Baeza el día de San Andrés de 1224, por lo que añadió a su blasón una orla roja con ocho aspas de oro, ejemplo que siguieron casi todos los caballeros que tomaron parte en la citada batalla; el conde don Nuño González de Lara, señor de la casa de Lara, que se la restituyó don Fernando III a instancias del Infante don Alfonso con quien se había criado; don Alonso Téllez de Meneses, que pobló la villa de Alburquerque; don Rodrigo Ruíz, señor de Cabrera y de Ribera, que fue el primero en usar por armas las tres fajas verdes en campo de oro que aún traen los Ribera; don Fernán Gutiérrez de Castro, señor de Lemos y de Sarriá, fue el primero en usar el blasón de los seis roeles de los Castro, etc.

Fueron notables ricoshomes en el reinado de Don Alfonso el Sabio,

don Juan Hurtado de Mendoza, que casó con doña María de Mendoza, señora de la casa de Mendoza, su prima hermana, naciendo de este matrimonio dos hijos, Diego, progenitor de los duques del Infantado y Juan, tronco de los marqueses de Almazán y de los condes de Monteaúdo; don Simón Ruíz, señor de los Cameros, que en las Cortes de Segovia, donde el rey hizo jurar por su sucesor al Infante don Sancho, excluyendo a sus nietos don Alfonso y don Fernando, se opuso a los deseos del monarca, por lo que fue condenado a muerte, siendo quemado en Treviño; don Pedro de Guzmán, adelantado de Castilla, que casó con doña Urraca Alonso, hermana de don Fernando III, el Santo; don Rodrigo González "el Niño", tronco de los de este apellido, a propósito del cual dice el ya citado Salazar de Mendoza: "quieren los de este linaje (Niño), con achaque de traer siete lirios por armas, ser descendientes de la casa de Francia, por la de Anjón, buen provecho les haga, que más antigua es su alcurnia en Castilla que en Francia lo son los duques de Anjón"; don Ramón Díaz, Gonzalo Gómez de Manzanedo, señor de Valdeguña y tantos otros.

Reinando don Sancho el Bravo y su hijo don Fernando, se distinguieron los siguientes ricoshomes: el célebre don Alonso Pérez de Guzmán, héroe del sitio de Tarifa, casado con doña María Coronel; don Pedro Alvarez de las Asturias, mayordomo mayor del rey; don Vela Ladrón, señor de Oñate, de la casa de Guevara; don Rodrigo Frolaz, señor de Cifontes, en León; Ruy Páez de Sotomayor, Justicia mayor de la casa del Rey, y don Ferrant Pérez Ponce, que fue el primero en llamarse de León, por ser su madre doña Aldonza Alonso, hija del rey de León, por lo que don Ferrant puso en sus armas un escudo de plata con un león de su color; fue testamentario de don Alfonso el Sabio, que en este documento le llama primo hermano.

Bajo el reinado de don Fernando IV fueron ricoshomes: don Juan Núñez de Lara, mayordomo mayor del Rey, casó con una nieta del rey Sabio; don Pedro Ponce de León, hijo de don Ferrant, fue primer señor de Marchena (Algeciras, 18 de diciembre de 1309); don Fernando Ruíz de Castro, señor de Lemos, fue muerto en batalla por seguir el bando del Infante don Juan, siendo confiscados sus bienes a su muerte, dando el rey los lugares de Lemos y Sarriá a su gran privado Alvar Núñez Osorio; don Pedro Núñez de Guzmán, casado con doña Inés Fernández de Limia, progenitores de los marqueses de la Algaba y de Ardales y de los condes de Teba, Arcos y Villaverde; don Juan Fernández, llamado "cabellos de oro" a causa de su abundante pelo rubio; Diego Hur-

tado de Mendoza, señor de la casa de Mendoza, y, por fin, Juan y Pedro Alonso de Carvajal, que fueron partidarios de don Sancho el Bravo, mientras otros caballeros, apellidados Benavides, lo eran de don Alfonso; uno de estos Benavides desafió a otro de los Carvajales, haciendo armas en Valladolid en la "puesta conocida con el nombre "del Campo", mató Carvajal al de Benavides, por lo que una noche, al salir del palacio real de Palencia, Juan Gómez de Benavides, le dieron de puñaladas por la espalda, sospechándose fuesen los Carvajales los autores de este hecho. El rey ordenó a su almirante llevase a los hermanos Juan y Pedro Alonso de Carvajal a Alcaudete, donde se hallaba a la sazón; allí ordenó que les cortasen las manos y los pies y que fuesen despeñados en la peña de Martos. Protestaron los dos hermanos su inocencia a grandes voces, emplazando al rey (de ahí el sobrenombre de "El Emplazado" con que pasó a la Historia), para que en un plazo de treinta días compareciese en juicio y a enfrentarse con ellos; la muerte del Rey dentro de ese plazo contribuyó a proclamar la inocencia de los hermanos. Los Carvajales, que hasta entonces habían llevado en sus armas una banda azul, la cambiaron en negra, en recuerdo de aquella injusticia. De estos Carvajal descendieron los marqueses de Jódar.

Fueron ricoshomes, entre otros, en el reinado de Don Alfonso XI, Garci Fernández de Villamayor, que se crió en la casa del Rey Don Sancho IV, el que viéndole tan arrogante y decidido, dijo: "Buen sarmiento se cría aquí contra los moros"; desde entonces le empezaron a llamar Sarmiento, apellido que pasó a sus descendientes, de los que yo soy una de ellos por el matrimonio de una condesa de Salvatierra (Sarmiento de Sotomayor) con un abuelo mío, duque de Híjar, en los primeros años del siglo XIX; don Juan Alonso de Guzmán, señor de Sanlúcar, de Ayamonte, Bollullos, etc., casó con doña Urraca Osorio, hija del conde de Trastámara; a esta doña Urraca mandó quemar el Rey Don Pedro en Sevilla, en la plaza de la Laguna, donde hoy está emplazada la Alameda, porque su hijo don Juan Alonso, conde de Niebla, había seguido el partido de don Enrique en la batalla de Nájera; al quemarse sus ropas en la hoguera mostró parte de su cuerpo desnudo, por lo que una doncella suya, llamada Isabel Dávalos, se abalanzó con ropa para cubrirla y también murió en el fuego; don Pedro Fernández de Castro, señor de Lemos y de Sarriá y mayordomo mayor del rey, casó con doña Isabel Ponce de León y en doña Aldonza de Valladares tuvo a la famosa doña Inés de Castro, mujer de don Pedro de Portugal, y don Garci Suárez de Meneses, que casó con doña María Coronel, cuya hija, doña Guiomar Téllez de Meneses, casó con Alonso Tenorio de

Silva, notario mayor del reino de Toledo, de quienes descienden los marqueses de Montemayor, los condes de Cifuentes y gran parte de los Silva.

En los reinados de don Pedro el Cruel y su hermano don Enrique se distinguieron, entre otros, los siguientes ricoshomes: don Juan Alonso de Benavides, señor de San Muñoz y de la Mota, repostero y guarda mayor del rey, que murió asesinado por orden de don Pedro; don Fernando de Castro, señor de Lemos y de Sarriá, a quien el rey hizo merced de la villa de Castrojeriz, que ya habían poseído ascendientes suyos, al subir al trono don Enrique, por ser gran partidario de don Pedro, tuvo que huir a Inglaterra, donde murió; Mosen Bernal de Bearn, primer conde de Medina Zelim (Medinaceli) por merced dey rey don Enrique; don Juan Ramírez, señor de Arellano, privado del rey Carlos II de Navarra, que vino a Castilla a servir a su rey, haciéndolo con tanto acierto que don Enrique le dió los territorios de los Cameros; don Pere Boyl, lector de Huete, que murió al rescatar Burgos al monarca portugués que se había apoderado de la ciudad castellana; don Juan Martínez de Luna, hermano del cardenal don Pedro de Luna, Papa de Aviñón (Benedicto XIII); don Gonzalo Fernández de Córdoba, señor de Cañete y Paterna, y tantos otros.

Reinando don Juan I fueron ricoshomes destacados: el Infante don Dionis, señor de Alba de Tormes, hijo del rey don Pedro de Portugal (el que casó con doña Inés de Castro) y vino a España por no poder congeniar con la reina doña Leonor, mujer del rey don Fernando, su hermano; casó con doña Juana de Cifuentes, hija del rey don Enrique II de Castilla y de este matrimonio provienen los condes de Villardomparado; don Alonso, hijo del Infante de Aragón, don Pedro, marqués de Villenas, conde de Denia y Ribagorza, que fue el primer condestable de Castilla, dignidad pues con carácter hereditario, pasó más tarde a la casa de Vela; don Pedro González de Mendoza, señor de Hita, de Buitrago y de las casas de Mendoza, mayordomo mayor del rey, del que descienden los duques del Infantado. "La Casa del Infantado, decía Salazar de Mendoza a mediados del siglo XVII, se ha puesto a tal altura que tiene hoy 80.000 vasallos en España. No hay en el mundo, que sepamos, vasallo de más vasallos; son de su apellido y casa veintisiete o veintiocho títulos, con los ocho suyos y sesenta, o más, mayorazgos". Don Arnao de Solier, señor de Villalpando, caballero francés que vino a Castilla a servir al rey don Enrique contra su hermano don Pedro, por lo que le dió a Villalpando; el Infante don Juan, hijo del Rey de Portugal, que fue creado duque de Valencia de Campos; don Juan, primo del Rey,

señor de Aguilar, hijo del Conde Tello, hermano de los reyes don Pedro y don Enrique y de una señora del linaje de Mugica y Butrón; don Pedro Núñez de Lara, conde de Mayorga; don Diego López Pacheco, etc.

Durante los reinados de don Enrique III y don Juan II gozaron de la preeminencia de ricoshomes, entre otros; don Enrique Manuel, tío de don Enrique III, señor de Montealegre; don García Fernández Manrique, I conde de Castañeda; don Alvar Pérez Osorio, señor de Villalobos y Castroverde; don Pedro Vélez de Guevara, señor de la casa de su apellido; don Alvaro Pérez de Guzmán, señor de Gibraleón; don Gómez Suárez de Figueroa, padre del I conde de Feria; don Juan Fernández Pacheco, señor de Belmonte; don Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, hijo del I marqués de Santillana; don Enrique, conde de Niebla, tío de don Juan II; don Alvaro Pérez de Guzmán, señor de Orgaz, don Diego Pérez Sarmiento, ascendiente de los condes de Salinas; don Pedro López de Ayala, señor de Salvatierra de Alava, etc.

Bajo el reinado de Don Enrique IV aparecen ya los primeros títulos nobiliarios, con carácter sucesorio y permanente, como han llegado hasta nuestros días; siendo estos títulos, en un principio, conversión en condados o ducados de los señoríos territoriales nacidos al calor de la Reconquista. Este es el origen de los títulos concedidos por este monarca: Duquesa de Villalba, a doña Inés de Guzmán, hija de Gil González Dávila, Señor de Cespedosa, y mujer de don Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamara; Duque de Arévalo, a don Alvaro de Zúñiga, II Conde de Plasencia; Duque de Badajoz, a don Gómez de Solís, Señor de Salvatierra; Duque de Huete, a don Lope Vazquez de Acuña; Marqués de Astorga, a don Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamara; Marqués de Coria, a don Garci Alvarez de Toledo, Duque de Alba; Marqués de Cádiz, a don Rodrigo Ponce de León, III Conde de Arcos, Señor de Marchena; Conde de Alba de Liste, a don Enrique Enríquez; Conde de Cabra, a don Diego Fernández de Córdoba; Conde de Pravia y Gijón, a don Juan de Acuña; Conde de Ureña, a don Alonso Téllez Girón; Conde de Belalcázar, a don Alonso de Sotomayor; Conde de Tendilla, a don Iván López de Mendoza; Conde de Cifuentes, a don Juan de Silva; Conde de la Coruña, a don Lorenzo Suárez de Mendoza; Conde de Lemos, a don Pedro Alvarez Osorio; Conde de Feria, a don Lorenzo Suárez de Figueroa; Conde de Luna, a don Diego Fernández de Quiñones; Conde Miranda, a don Diego López de Túniga; Conde de Salinas, a don Diego Pérez Sarmiento; Conde de Monteagudo, a don Pedro de Mendoza; Conde de Aguilar, a don Alonso de Cáceres; Con-

de de Coria, a don Gutiérre de Cáceres y Solís; Conde de Buendía, a don Pedro de Acuña; Conde de Fuentesalida, a don Pedro López de Ayala; Conde de Saldaña, a don Iñigo López de Mendoza; Conde de Oropesa, a don Fernán Alvarez de Toledo; Conde de Nieva, a don Diego López de Zúñiga; Conde de Camiña, a don Pedro Alvarez de Sotomayor; Conde de Ledesma, a don Beltrán de la Cueva; Conde de Oñate, a don Nuño de Guevara; Conde de Santisteban del Puerto, a don Día Sánchez de Benavides; Conde de Priego, a don Diego Hurtado de Mendoza; Conde de Monterrey, a don Sancho de Ulloa; Conde de Perñia, a don Gutiérre de la Cueva, Obispo de Plasencia, y Condesa de Montalbán, a doña Juana Pimentel, viuda de don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago.

Los Reyes Católicos, continuando la concesión de títulos hereditarios, crearon los ducados del Infantado. Béjar, Arcos, Medinaceli, Nájera y Maqueda; los Marquesados de Moya, de los Vélez, de Villafraña del Bierzo, de Távara, de Aguilar, del Cenete, de Alcañices, de Priego, de Comares de Villanueva del Fresno, de Ayamonte, de Zahara y de Mondéjar, y los condados de Cedillo, de Cadalso de los Molares, de Pedrosa, de Salvatierra de Alava, de Ayamonte, de Melgar, de Bailén, de Casares, del Puerto de Santa María, de la Puebla, de Teba, de Lerma, de Bañares, del Cid, de Piedrahita, de Castrojeriz y de la Palma.

Duquesa de Juana

El platero cordobés Pedro Sánchez de Luque

Por Rafael Aguilar Priego y José Valverde Madrid

I

BIOGRAFIA

El arte plateresco había tocado a su fin en la labra de la plata y había aparecido, a fines del siglo XVI, el estilo que un tratadista español ha denominado con gran acierto "estilo Felipe II". Aquella corte severa y monacal que con el Escorial había revolucionado el arte arquitectónico había llegado, en su expansión, a las artes menores. La rigidez escorialense sustituye el arte plateresco que tan gran expresión tiene en Córdoba con la custodia de Arfe. Las pragmáticas destinadas a combatir el lujo autorizaban en principio solamente los objetos de plata para los templos, después se suavizó la legislación pero, de todas maneras, la reglamentación rigurosa desde los adornos hasta los pendientes dió lugar a que el estilo nuevo limara los excesivos adornos del plateresco y proliferaran objetos de plata en los que la belleza y el contraste se lograría por medio de yuxtaposición de elementos extraños al metal. Aparecen los botones de esmalte, los zafiros, las joyas que enriquecen la platería en forma geométrica, en los contornos roleos en forma de asas sustituyendo las estalactitas del Renacimiento. Y este tipo se mantiene muchos años, casi cincuenta. Empieza a fines del siglo XVI y se mete en bien entrado el siglo de oro, la época de los tres Felipes, pero que lleva el nombre de estilo Felipe II, pues él fue su creador. Y estos son los mismos años en que transcurre en Córdoba la vida de Pedro Sánchez de Luque, el mejor platero de este estilo y autor de la gran cruz de la Catedral, una de las grandes joyas de la platería universal.

Había nacido en nuestra ciudad el día 26 de octubre de 1567 y al día siguiente fue bautizado en la Parroquia del Sagrario, en la que viviría toda su vida. Era hijo de Alonso Sánchez, un buen platero cor-

dobés, y de doña Elvira de Luque. No sabemos quien fuera su maestro ni tampoco la fecha de la carta de aprendizaje suya. En el año 1593 casó con una tal Francisca de la Fuente, de la que tuvo un hijo y cuatro hijas.

El hijo era una mala cabeza, que se fue muy joven a las Indias y no volvió su padre a saber de él. Las hijas casaron casi todas con plateros y perpetuaron el arte de la platería en sus descendientes. Una casó con Antonio Carrión, otra con Gonzalo de Alcántara, padre, a su vez, de uno de los grandes plateros del barroco, Antonio de Alcántara; las otras dos casaron con un boticario, Cipriano de Luque, y un médico, el licenciado Castañeda. Muy joven Sánchez de Luque, tenía cierto bienestar económico, lo que le permite prestar dinero sobre 'os bienes de San Nicolás de la Villa, como se acredita por el poder otorgado en 1597.

Como tal platero aparece en 1598, recibiendo el importe de un cáliz con sobrepuestos y unas vinajeras para la iglesia de la villa de Belmonte, de cuya fábrica cobra al siguiente año el costo del dorado de una cruz de latón y su manzana, partidas que aparecen en las cuentas de Fábrica de la parroquial de la Asunción de Bujalance, iglesia que seis años después, 1605, le abonaría el trabajo de la hechura de un cáliz con su patena.

En este orden de cosas, en 1602, tenemos la noticia documental de que, por mandato del que fue famosísimo predicador, el canónigo de nuestra Catedral don Alvaro Pizaño de Palacios, hace una cruz para la aldea de Posadilla en cien ducados, y varios objetos de plata para la iglesia de Belmonte. Al siguiente año tomó a su cargo la labra de una custodia para San Nicolás de la Villa, y una corona de plata dorada con profusión de esmaltes y perlas para la Cofradía del Santo Nombre de Jesús de Montoro, perdida por desgracia.

En el año 1604 hace un cáliz para un particular, destinado a la iglesia de Luque, en cien reales. Este mismo, por el mes de mayo se trasladó a la calle de Santa Clara, a una casa propiedad de Luciana de la Cruz, viuda de Fernando Damas, y en ella labra una cruz de plata para la iglesia convento de San Agustín. Sigue trabajando estos años y también invierte el dinero ganado en especies dando varios poderes para cobros.

En el año 1608 hace, por encargo del licenciado López Talaverano, Cura de la parroquial de la Asunción de Bujalance y para la capilla del también licenciado Juan Toboso Láinez, una lámpara de plata. Aún se firma en el documento notarial "platero de martillo", sin que

hasta el presente hubiera alcanzado la categoría de fiel marcador de la ciudad. Dos años después haría, para Pedroches, una custodia, un cetro y un cáliz por encargo del licenciado Francisco Ruiz Triviño, para lo que le fueron entregadas varias piezas de plata labrada, que fueron a parar al crisol de Sánchez de Luque para la fabricación de éstas nuevas.

Es en el año 1613 cuando por vez primera firma, ya como fiel marcador y actúa en calidad de testigo, en la cesión de un oficio de procurador que hace la viuda de Andrés de Navarrete, que lo poseía, en favor de Andrés de Castro Tafur. Este mismo año casa su hija Elvira con el buen artista Antonio de Carrión y durante dos años se obliga a tener en su casa al matrimonio, pensión que se contabiliza en la carta de dote; al año siguiente no le pagan los corridos de un censo contra un tal Jerónimo de Torres y tiene que entablar la correspondiente acción judicial.

En 1616 examina a un platero que se llama Benito Fernández y le reconoce capacidad para el ejercicio del cargo. En este mismo año lleva a cabo en la custodia de Arfe de la Catedral cordobesa la primera restauración de que se tiene documental completo, y para su liquidación y ajuste se nombró por una parte a Melchor de los Reyes y Antonio Fernández de Cárdenas, y por la iglesia a don Juan de Amaya Mayo, canónigo y obrero de la Fábrica; a Pedro Sánchez de Orbaneja y Juan Clavijo, éstos maestros plateros, los cuales bajo juramento prometieron ajustarse a la verdad declarando el peso y valor de la obra, que ascendió a la cantidad de 22.278 reales. En el inventario de los bienes y objetos artísticos de la Catedral que se hizo en 1647, aparece el memorial detallado de esta restauración.

En 1617 al morir su hija Catalina, admite la devolución de la dote que le dió, por parte de su viudo el platero Gonzalo de Alcántara; por cierto que éste y su otro yerno, Carrión, le fían en el arriendo de su tienda que tenía en la calle de la Platería que era propiedad de la Mesa Capitular.

Por una escritura de obligación otorgada en 1618 entre el Prior del convento de San Pablo de Córdoba y don Luis Fernández de Henestrosa, en razón de las joyas que sus precededores habían dado al convento, sabemos de la existencia de unos candeleros grandes de plata con las armas del linaje de los Henestrosa, que se utilizaban para el adorno de la capilla de su entierro en el expresado convento.

Es por este tiempo cuando entra en relación con la casa condal de Fernán Núñez, que tan bellas obras de plata guarda de nuestro artista en el palacio de Madrid, y así, como cesionario de su señor, cobra

una deuda. Al año siguiente, 1618, hace un nuevo arriendo de casa tienda en la calle de la Platería a una tal María de Jesús, en sustitución de las que tenía del Cabildo de la Iglesia, donde habitaba el también platero Martín Alonso, por tiempo de cinco años y renta de cuarenta y ocho reales.

Hace obras para el vecino pueblo de Cabra y no se las pagan por lo que tiene que actuar judicialmente y cobrarse en un censo cuyos réditos siempre tarda en percibir.

Un encargo de obras de plata para la parroquial de San Andrés termina en pleito, pues tomó Sánchez de Luque más dinero de la cuenta que tuvo que reponerlo en cédulas y pagarés. Un verdadero lío como el de su pariente Alonso Luque que en la ciudad de Jaén dió con sus huesos en la cárcel, de donde lo sacó la fianza de Pedro Sánchez de Luque, por mor también de unos encargos de platería no satisfechos. En este mismo año de 1619 otorga testamento su yerno Diego de Castañeda.

En el año 1620 tenemos el dato documental de un traslado de vivienda de nuestro platero a la collación de San Miguel desde la de Santa María, que era en la que vivió; la casa es de Alonso Villalón y el tiempo del contrato un año.

Para la iglesia de la villa de Pedroches labra por este tiempo una custodia de plata en partes doradas, percibiendo en el mes de marzo 2.800 reales a cuenta de su hechura. Unos encargos de plata para la villa de Estepa le granjean, por la simpatía de nuestro artista, un poder para cobros para los señores de dicha villa, así tenemos que las tercias que a ellos les deben las hace efectivas el platero para su envío a Estepa en 1621.

En 1623 fía a Marcos Pérez y a su mujer Juana del Castillo en el arrendamiento del Mesón de las Rejas, propio de los bienes de don Diego Fernández de Córdoba. En este mismo año tenemos una interesante escritura de pago de la renta del solimán por los principales plateros del estilo filipesco en Córdoba que eran Sánchez de Luque, Sebastián de Vergara, Andrés Rodríguez de Leiva, Diego Bonilla, Jerónimo Jerez, Juan Ramírez y Antón de Linares.

Un interesante encargo es el del arca del Santísimo Sacramento para la Catedral, que no se conserva, hecho en el año 1624 a Sánchez de Luque. Por el inventario de la Catedral antes citado, nos es dado conocer que ésta arca era de madera y forma cuadrada, forrada interior y exteriormente de terciopelo carmesí, con cerrojo y llave; en el frente principal tenía las insignias de la pasión en plata y en el otro el escu-

do de la iglesia y las armas del obispo Mardones, su donante. Rodeaban y embellecían las cuatro caras, grupos de serafines que le daban un aspecto de gran hermosura y visibilidad espléndidas. Desapareció esta alhaja cuando la invasión francesa.

En febrero de 1625 labra para el vecino de Bujalance, Fernando Lucía López, una lámpara de plata por la que cobra doscientos reales, y este mismo año acaba su obra maestra, la cruz del Obispo Mardones orgullo de la Catedral cordobesa. Como es natural terminó en pleito el encargo, ya que intenta Sánchez de Luque cobrar más de los 8.000 ducados tratados.

La memoria del obispo Mardones será imperecedera en la Catedral cordobesa, no sólo por las grandes virtudes que adornaron a este insigne Prelado sino por las magníficas donaciones que hizo a su iglesia para el mayor esplendor del culto; díganlo el suntuoso retablo de la capilla mayor, ornamentos, fuentes de plata, etc., y sobre todo esta cruz procesional sin duda una de las más monumentales de cuantas se conservan en nuestras catedrales.

Sánchez de Luque en la labra y hechura de ella dió muestras inequívocas de sus conocimientos arquitectónicos y del ajustado empleo de los elementos ornamentales y decorativos de una época en que las artes tienen maravilloso esplendor. Es el siglo de Gregorio Hernández, Montañés, Cano, Ribera, Zurbarán y Velázquez, cuyos solos nombres nos hablan de obras inmortales en la escultura y pintura, como Juan de Arfe nos lo hace de los grandes maestros de la labra de la plata, y al lado de estos oráculos la personalidad de Sánchez de Luque destaca con fulgores de primera magnitud, apreciables en toda su dimensión en las obras que aún se conservan salidas de su afamado taller, como es esta cruz, por sí sola capaz de inmortalizar a su autor.

El árbol se forma por cinco cilindros labrados, que rematan en una bola de canales dividida en cuatro partes por dos cresterías paralelas cuyos vanos están ocupados por aguas marinas, y en las demás partes tiene ocho grandes topacios y varias chinas de esmaltes rodeados de pequeñas esmeraldas. En este cuerpo descansa una basa cuadrangular que sirve de asiento a otro árbol adornado de chinas de esmalte y tiras de filigrana, terminando en un capitel toscano sobre el que se eleva la manzana de la cruz, pieza de gran hermosura ricamente guarnecida de esmaltes, piedras y camafeos que la hacen de una vistosidad sorprendente. Se halla decorada con las imágenes siguientes en recortadas hornacinas: En la cara principal está colocada la Purísima Concepción, de oro con vestido esmaltado en rojo y túnica azul; Santo Domingo, San Buena

ventura y Santa Catalina de Sena, todas de plata dorada. La bóveda que cubre esta manzana está dividida en cuatro partes sobre las que destacan, en esmaltes, las armas del Obispo donante. Más arriba está San Pedro, en el anverso, y San Pablo, en el reverso, y por encima la figura del Santo Padre, con castillo al fondo, y la Magdalena orando. De aquí se levanta la cruz que tiene en el centro de intersección de los brazos, detrás del Cristo en chapa de oro un magnífico escudo del Prelado Mardones en ricos esmaltes, orlado de esmeraldas; en los extremos de los brazos se ve, en el anverso y a la derecha, San Diego, a la izquierda, San Marcos, y en la parte superior el pelícano. En el reverso tenemos: en el centro, en magnífico esmalte sobre chapa de oro, la imagen ecuestre de Santiago, asimismo orlada de esmeraldas, y los extremos de los brazos por esta parte están decorados con imágenes de Santos Padres. Aparte de los elementos decorativos que quedan indicados, tiene muchos esmaltes y pedrería falsa. Toda la cruz es de plata sobredorada con una altura de 2'45 metros. Ha sufrido tres restauraciones: las dos primeras por el afamado platero Damián de Castro en los años 1775 y 1789, y la tercera en 1853 por el maestro platero de la Fábrica José Heller. Sirve en las solemnes procesiones del día del Corpus y Santiago.

Este mismo año de 1625 hace una serie de encargos para la iglesia de Estepa los que se conservan. Son seis candeleros, campanillas y relicarios los que tiene que entregar para fin de 1626, ignorándose si cumplió lo obligado en el tiempo oportuno.

Su taller adquirió tal importancia y nombradía que polariza casi por completo los encargos de obras suntuosas. Todavía en este año concierta la labra de una custodia de oro y plata y un arca acoplable a ella para la iglesia de la villa de Cabra. Nada entonces en la abundancia y la dote que da a su hija Marina que casa con el licenciado Diego de Castañeda, médico, natural de La Rambla, que había enviado, es de 1.500 ducados, cantidad no despreciable en aquellos tiempos. Por cierto que interviene como testigo el licenciado Unzeta, el médico más famoso de aquel entonces en Córdoba.

Al año siguiente y a petición de Francisco Antonio Barea y Juan de Armenta, mayordomos de la Cofradía de San Pedro Mártir, tasa ciertas piezas de plata pertenecientes a la misma, y toma dinero a préstamo, dos mil reales, de Juan de la Mata, otro artista cordobés, y mil doscientos de doña María de Morales.

En 1627 aumenta la fama y prestigio de nuestro artista de lo que es muestra el ser nombrado depositario de dinero en cuestiones litigiosas. También cobra la custodia de Pedroches que aún se le debía y al

año siguiente lo que le adeudaba el canónigo don Gonzalo de Castro Toboso. Hace, también, un fuerte encargo de objetos de plata para don Iñigo Fernández de Córdoba entre los que se cuentan platillos, caja de cuchillos, pomo y sahumador, recibiendo a cuenta de lo que montare de costo cuatrocientas fanegas de trigo. Es decir, los plateros aunque no eran labradores tenían que tener graneros para el cobro en especie de granos a los nobles de la época. Como es natural en hombres de simpatía y afabilidad aparecen en su dossier de escrituras muchas de fianzas; así se ven buen número de otorgadas por Sánchez de Luque a sus vecinos y amigos en todas sus operaciones las que, a lo mejor, revertían luego en que acabara por pagarlas él. Así ocurrió con Juan de Callejas.

En marzo de 1629 se obliga a favor del caballero veinticuatro don Fernando Mohedano de Saavedra residente a la sazón en Osuna, para hacer, entre otras cosas, un pomo sahumador en cuatrocientos reales, una salvilla y velas en cadena. En este mismo año cobra la custodia de Cabra del presbítero obrero de la iglesia don Alonso de Medina. Y en el mes de septiembre da fe del peso de la monumental lámpara de la catedral cordobesa, obra del otro gran artífice de la platería local de aquel entonces, el formidable Martín Sánchez de la Cruz. Esta es la única ocasión en que aparecen juntos los dos colosos.

Sigue en el año 1629 la actividad documental de nuestro artista en la dote a su nieta Elvira, hija del procurador Andrés Díaz de Navarrete y de Elvira de Luque, con otro platero, Alonso Díaz. La cuantía de ella arroja 3.115 reales de vellón; su hermana Beatriz, también nieta de Sánchez de Luque, es dotada, no sabemos por qué en 7.609 reales aquel mismo año. Su boda es con otro platero, Melchor Sabariego.

En 1630 otorga carta de pago a favor de Pedro Gutiérrez Mohedano, rector y obrero de la iglesia de la villa de Pedroches, por valor de 1.050 reales en cuenta de obras de plata que estaba haciendo para la citada iglesia. Traspasa por el mes de mayo dos censos al racionero Alonso Murillo en un buena suma, y al siguiente año de 1631, como no había acabado de cobrar la custodia de Cabra, a ella desplaza a su yerno Juan de Castro para el percibo de cantidades, y meses más tarde hace el encargo que aquél tenía de unas varas de plata para Palma, asumiendo el suegro su obligación.

Nueva obra hace este año para el señor de Fernán-Núñez don Alonso de los Ríos, y es un brasero de plata de cuatro varas de ruedo y una de alto, con 16 balaustres con perillas y bolas altas y bajas, asas y vacía del mismo metal, de cien marcos de peso valorados en sesenta y cinco

reales cada uno de ellos de labra y hechura, pieza que se obligó a dar acabada en fin de noviembre de este año. A finales de él se muda Sánchez de Luque a la calle Alfayatas a unas casas tienda por vida, es decir usufrutuadas, propias del cabildo de la iglesia, pagando cada año 3.000 maravedies y tres pares de gallinas. Fia en diciembre a su yerno Gonzalo de Alcántara en el concierto que éste hizo para la labra de unas andas con sobrepuestos, todo de plata, destinadas al convento jerónimo de Ecija. Al año siguiente da poder a su otro yerno, Antonio de Carrión, para ir por los pueblos concertando en su nombre obras de plata, y asimismo lo hacen ambos a favor del presbítero Pedro Gutiérrez de Armenta, en el arrendamiento de unas casas de por vida.

Pero aún nadando en la abundancia Sánchez de Luque, no cesaba de contraer deudas; ahora es en este año de 1632 cuando le presta una fuerte suma su hija Marina, viuda del médico Castañeda, y en agradecimiento la nombra heredera en el segundo usufructo que tenía de por vida de la casa tienda que era de la catedral de Córdoba en la calle Platería. Como corridos de un censo cobra cierta cantidad de la señora ecijana doña María de la Vega Mendoza, y paga a María de Galarza 350 reales que le debía a sus padres y otra fuerte suma a doña Francisca de Valenzuela.

Nuevo encargo tenemos para Pedro Sánchez de Luque en el año 1632, el de una lámpara y dos ciriales de plata para Pedroches, de lo que recibe a cuenta 3.000 reales, y para San Bartolomé de Montoro, de dos candeleros blandones para el altar mayor de dicha iglesia, aparte los dos magníficos atriles de plata que donó a la catedral cordobesa el racionero don Antonio Murillo, obra que ascendió a la respetable cantidad de 19.600 reales de peso y hechura. Estas dos piezas son idénticas en su labra y proporciones.

Constan de dos planos grandes cada uno, en los que en alto relieve se representa la aparición de Santiago en la batalla de Clavijo y la conversión de San Pablo. Tiene cada uno de estos planos seis serafines a su alrededor y en la parte frontera la vocación de los Apóstoles y la aparición en el Cenáculo después de la Resurrección; los lados laterales están adornados con las imágenes de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, el descendimiento de la Cruz y San Pedro y San Pablo. El anverso lo ocupan unas bonitas jarras y en medio de ellas el escudo del donante. El de Santiago tiene en los lados triangulares representada la Fortaleza y la Templanza, y el otro la Justicia y la Paciencia, con sendas inscripciones latinas y otra en que consta la donación.

En 1633 tenemos el concierto firmado en 14 de enero entre nuestro artista y el licenciado Francisco Pérez de Lara, vicario de las iglesias

de la villa de Priego, para hacer un sol de plata dorada, con estrellas en los rayos y otros esmaltes, una luneta y media sobrecopa en que encaje un cáliz, haciéndose la tasación de su justo precio por dos orfebres nombrados de conformidad por ambas partes. Este mismo año por un poder de los cofrades de la Congregación de San Eloy, la de los plateros, sabemos que era Sánchez de Luque examinador de los que querían ser maestros de este oficio en unión de su yerno Gonzalo de Alcántara, siendo presidente Bartolomé Ruíz del que hay obras suyas en diferentes iglesias cordobesas.

Este mismo año de 1633 hace otra custodia para Cabra, de la que cobra cuatro mil reales a cuenta de mayor cantidad, y asimismo reclama el pago de la que hiciera para Pedroches que aún no le pagaron. Todavía en este año sigue otorgando poderes y otras escrituras para el percibo de cantidades que se le adeudaban por diezmos y otros conceptos, así como el reconocimiento de la dote que percibió el platero Juan de Castro al casar con su nieta Beatriz.

No olvidemos decir que a finales de diciembre de 1632 casa en la iglesia de la Magdalena con más de sesenta y cinco años, con doña Marina Romero, viuda del escribano de Lora del Río, recibiendo las bendiciones nupciales en la parroquial de El Sagrario en enero del siguiente año. Este acontecimiento produjo una gran conmoción en el ámbito familiar que recibe a dicha señora friamente. Poseía ella fuerte capital como lo muestra la gran cantidad de censos que a su favor cobraba sus réditos Sánchez de Luque.

Por enero de 1634 otorga poder a su hija Marina para cobrar cierta cantidad de maravedíes que le debían en Cabra, los que pasarían a su pertenencia por cuanto se los debía su padre que los recibió para acabar el brasero de plata del señor de Fernán-Núñez; tres meses más tarde reconoce una deuda de trescientos ducados a su citada hija Marina, dinero que había prestado el difunto licenciado Castañeda. En meses sucesivos arrienda una casa de su propiedad en la calle de la Platería a un tal Martín de Merlo; otorga una carta de pago de mil reales a favor de un vecino de la villa de Palma; aparece como testigo en el arrendamiento de unas casas que hace la viuda del jurado Pedro Mendez; vende una posada de colmenas que tenía en Posadas a un tal Belorado Díaz y arrienda las viñas de su segunda mujer; su yerno Cipriano de Luque se constituye en depositario de ciertas piezas de plata del suegro y finalmente otorga una carta de pago de 380 reales precio de una salvilla y vinajeras que había hecho para la casa de Nuestra Señora de la Alegría, en cuya cantidad estaban incluidos el dorado de ciertas piezas de un jaez

y otras cosas que ejecutó por encargo de don Diego Pérez de Castillejo.

Inicia sus actividades en 1635 haciendo la tasación de unas piezas de plata que doña Marina de Hoces había prestado a su cuñado el canónigo don Andrés de la Cueva; por el mes de abril aparece como testigo en el arrendamiento de unas casas que hace Diego de la Cruz y en junio otorga un poder para el percibo de cierta cantidad que le adeuda un vecino de Ecija. En los primeros días de septiembre el buen artista francés afincado en nuestra ciudad, Pedro de Bares, tiene que recurrir judicialmente para cobrar a Sánchez de Luque el valor de unas obras de plata que le compró a su vez para don Diego de Argote; el pago tiene que hacerlo abonando al francés las costas de los daños causados. Posteriormente arrienda un lagar de su propiedad al presbítero Martínez Salinas, y a fines de este año hace la tasación de las piezas de plata pertenecientes a don Luis de las Infantas.

Solo dos visitas a la escribanía de Lucas Muñoz realiza Sánchez de Luque en 1636 y ellas para otorgar en primer lugar el arriendo de una heredad de lagar, viñas y árboles en el pago de Nava el Serrano, y en segundo para recibir a su favor una carta de pago otorgada por el maestro guadamecilero Luis Holguín de cierta cantidad de reales, parte de una renta de heredad.

Nueva tasación de objetos de plata hace en el año 1637 de los que dejó el racionero don Fernando Sarmiento; da poder a su hija Marina para la cobranza de mil seiscientos reales que por una obligación le debe el licenciado Fernando Pérez, vecino de Cabra, y del procurador Juan Calleja recibe la renta corrida de unos censos que tenía impuestos sobre bienes de este oficio. No terminó el asunto de los cobros de Estepa de manera satisfactoria, acabó en pleito y tiene Sánchez de Luque que buscar fiador que garantice la devolución del dinero recibido, y éste fue Pedro de Rojas.

Con cerca de setenta años sigue trabajando Sánchez de Luque con gran aprecio de sus conciudadanos y de otras partes. A fines de este año recibe dos importantes encargos; ambos son dos cruces de plata, una para la iglesia de la villa de Martos y otra para la de Villanueva del Duque, las que daría acabadas para el Domingo de Ramos del siguiente año. En este de 1638 su capataz tiene una reyerta con don Diego Rodrigo de Quesada y es preso, alcanzando la libertad gracias a la fianza de nuestro artista, cuya rectificación hizo unos días después, y por el mes de septiembre efectuó el arrendamiento de un lagar del licenciado de la Mata. Otro preso fiado por él es un tal Luis de la Vega en el año 1639; este mismo año paga una deuda al señor Medinilla Porres, de Sevilla, pa-

ra la cual varios de los deudores de dicho señor comisionan al vecino de la ciudad hispalense Jacome Spínola. Después de la cobranza de la renta del censo que tenía sobre el oficio de procurador de Juan Calleja, al que compra en fin de este año el citado oficio, el mismo que, pocos días más tarde, el 18 de enero de 1640, vende a Mateo de Castro, para sí y sus sucesores y herederos.

Ya empieza la gravedad del platero a manifestarse; aún otorga dos poderes para pleitos los días 6 de febrero y 21 de agosto del 40 y da carta de pago de su última obra, la cruz de Martos. El día doce de agosto llama a su escribano Martín Sánchez de Orbaneja y le dicta su testamento; mejora a su hija María en el tercio de sus bienes e instituye herederos a sus hijos y nietos con la incógnita de si vive o no su hijo Alonso que se fue a Indias. Nombra albaceas al esposo de su hija predilecta Cipriano de Luque. Pocos días después, el 5 de octubre, muere y es enterrado en la Catedral cordobesa conforme a su voluntad. Los últimos días de su vida no fueron muy agradables, ya estaba latente la lucha entre su familia y la segunda mujer, cosa que aflora en una escritura en la que ella pide a sus familiares la dote aún viviendo su esposo y hacen una transacción de los gastos devengados.

A raíz de su fallecimiento empieza el inventario de los bienes del difunto y por él conocemos cómo era la casa de un platero cordobés de fama en el Siglo de Oro. Sigue, como se preveía, el pleito con Marina Moreno, la segunda esposa, y es precisa una concordia para el avenimiento de los familiares la que se firma el 8 de noviembre.

Con ello da fin todo lo concerniente a la vida mortal de Sánchez de Luque, el maestro platero que llenó un período de inusitado esplendor en el arte de la labra de nobles metales y que al lado de sus contemporáneos, también de indudable valía, escribieron con sus obras una de las páginas más brillantes de la historia de la renombrada platería cordobesa.

DOCUMENTO NÚMERO 1. — PARTIDA DE NACIMIENTO DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Pedro "En veintisiete días de octubre del dicho año —1567— bautizó Francisco de Salas, cura de esta Santa Iglesia, a Pedro hijo de Alonso Sánchez platero y de Beatriz de Luque, su mujer, fue compadre Pedro Sánchez, escribano y comadre Beatriz de Córdoba, su mujer. Francisco de Salas". Archivo de la parroquia El Sagrario de la Catedral de Córdoba. Folio 261 del libro 2 de Bautismos.

DOCUMENTO NÚMERO 2. — PODER DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de esta dicha ciudad de Córdoba, a la collación de Santa María, conozco

y otorgo que doy todo mi poder cumplido tan bastante se requiere a Antonio Fernández del Castillo, vecino de esta, especialmente para que en mi nombre demande, reciba y cobre de Juan de Sabariego, presbítero, obrero que de presente es de la Iglesia de San Nicolás de la Villa de esta ciudad y de los obreros que en adelante fueren y de los arrendadores que son o fueren del cortijo Villafranquilla en la campiña de Córdoba... dos mil seiscientos veinticuatro reales... resto de más contía que me debe por escritura en mi favor otorgada que por el dicho Juan de Sabariego pasó ante Rodrigo Molina el trece de agosto de 1596 años... otorgada en Córdoba a veinte días del mes de febrero de 1597 años... siendo testigos Andrés Cruz, mercader, don Sánchez y Martín Rodríguez San Martín vecinos y moradores en Córdoba y firmaron de sus nombres los otorgantes que doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Alonso Rodríguez San Martín, escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 4.

DOCUMENTO NÚMERO 3. — NOTA DE OBRAS DE PLATA EN MORENTE Y BUJALANCE DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

1598. Se le paga un cáliz con sobrepuestos para Morente. 1598. Se le pagan trescientos reales por unas vinageras para Morente. 1599. Se le pagan cincuenta reales por el dorado de una cruz de latón y su manzana para Morente. 1605. Se le pagan cuatrocientos ochenta reales de un cáliz y patena para la parroquia de la Asunción de Bujalance. Cuentas de Fábrica en la parroquia de la Asunción de Bujalance. Libro único, sin foliar.

DOCUMENTO NÚMERO 4. — OBLIGACIÓN DE UNA CRUZ DE PLATA PARA POSADILLA.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba, a diecinueve días del mes de marzo de 1602 años, otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de martillo, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María... y dijo que es así que por mandado del Dr. D. Alvaro Pizaño de Palacios, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y visitador del Obispado de ella... tomó a su cargo hacer una cruz de plata para la dicha Iglesia —del cortijo de la Posadilla, término de la villa de Fuente Bejuna—, para lo cual la ha de hacer la dicha hechura a tasación ajustada por dos personas... y en cien ducados, diez ducados más o menos dándola acabada para el día de San Miguel, primero de septiembre de este presente año... siendo testigos Bernabé García Osorio, notario de visita y Alonso Ribera y Gonzalo Ruíz, vecinos y moradores en Córdoba y firmándolo el dicho Pedro Sánchez de Luque, que doy fe conozco y el dicho Bernabé García Osorio... Pedro Sánchez de Luque, Bernabé García Osorio. Alonso Rodríguez de la Cruz. Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 22.

DOCUMENTO NÚMERO 5. — CONCIERTO DE OBRAS DE PLATA PARA LA IGLESIA DE BELMONTE POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a veintisiete de agosto de 1602 años otorgó, de una parte el Licenciado Miguel Díaz, clérigo presbítero y vicario obrero de la Iglesia de la villa de Belmonte, obispado de Córdoba y de la otra Pedro Sánchez de Luque, vecino de esta dicha ciudad a la collación de

Santa María y dicen que por orden del señor don Alvaro Pizaño, visitador de la Iglesia de Córdoba, hará el dicho Pedro Sánchez de Luque, varias piezas de plata, una naveta y cuchara... para el servicio de la dicha iglesia de Belmonte... siendo testigos el licenciado Jerónimo Villafranca, presbítero, Juan de Segovia y Francisco Avila, vecinos de Córdoba y lo firmaron de su nombre los otorgantes que yo, el escribano, doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Gonzalo Luque, Andrés Sánchez Espejo, escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 13.

DOCUMENTO NÚMERO 6. — EXENCIÓN DE FIANZA A GONZALO LUQUE POR PEDRO SÁNCHEZ DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a veintiocho días del mes de junio de 1603 otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería y Francisca de la Fuente su legítima mujer, vecinos de esta dicha ciudad a la collación de Santa María y dijeron que por cuanto el dicho Pedro Sánchez de Luque se obligó de hacer a la Iglesia, Obra y Fábrica de San Nicolás de la Villa de esta dicha ciudad una custodia de plata blanca y dorada dentro de cierto término y dió por fiador y principal pagador de la entrega acabada a Gonzalo Luque, su hermano, según escritura ante Fernando Rodríguez Orbaneja... y ambos a dos de mancomún nos obligamos a que el dicho Gonzalo de Luque no lastará ni pagará cosa alguna... y firmaron menos la dicha Francisca de la Fuente que dijo no saber escribir y firmó un testigo, siendo testigos Diego Reyes y Lucas Valdés, a los otorgantes doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Lucas Valdés, Andrés Sánchez Espejo, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 13.

DOCUMENTO NÚMERO 7. — CONCIERTO DE HACER UNA CORONA PARA MONTORO POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a dieciséis días del mes de enero de 1603 años otorgó, de una parte Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María y de la otra Pedro San Miguel, vecino de la villa de Montoro... y dicen que la cofradía del Santo Nombre de Jesús, obra y fábrica... han concertado con Pedro Sánchez de Luque hacerles una corona de plata de dieciséis reales poco más o menos... siendo testigos Juan Aranda Miguel Cebrián, vecinos de la dicha villa de Montoro y Pedro Claros vecino y morador en esta dicha ciudad y firmaron de sus nombres los otorgantes que yo, el escribano doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Pedro San Miguel, Andrés Sánchez Espejo. Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 3.

DOCUMENTO NÚMERO 8. — OBLIGACIÓN DE SÁNCHEZ DE LUQUE DE HACER UNA CORONA PARA MONTORO.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a veinticuatro días del mes de marzo de 1603 años otorgó García Vacas, hermano mayor de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús de la villa de Montoro y vecino de ella y dijo que Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, que está presente ha he-

cho a la cofradía... una corona dorada sembrada de esmaltes con un imperial con esmaltes y en el friso de la corona un festón blanco esmaltado con serafines... según escritura de dieciséis de enero de 1603 ante el presente escribano... que pesó de plata trescientos nueve reales y de oro que va toda dorada ciento noventa y ocho reales... la cual se tasó por Lucas de Valdés, platero de mazonería puesto por el Hermano mayor de la cofradía y por Juan Bautista Herrera, platero asimismo de mazonería, vecinos de esta ciudad de Córdoba, nombrado por el dicho Pedro Sánchez de Luque en ochenta ducados que pesó de plata y oro y hechuras... que montó mil trescientos... y yo, Pedro Sánchez de Luque, la daré acabada y nos la Hermandad... daremos ochocientos setenta y nueve reales y medio el día de Santa María de agosto... y nos Pedro Sánchez de Luque y Miguel, su compañero, obligamos nuestras personas y bienes... y firmaron los dichos García Vacas y Pedro Sánchez de Luque otorgantes a los que yo, el escribano, doy fe conozco... siendo testigos Juan Venegas, aprendiz de Lucas Valdés, platero y Antonio Fernández, aprendiz de Pedro Sánchez de Luque, platero y Pedro Leal vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, García Vacas, Andrés Sánchez Espejo, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 13.

DOCUMENTO NÚMERO 9. — HACE SÁNCHEZ DE LUQUE UN CÁLIZ A LA IGLESIA DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de febrero de 1604 años, otorgó Sebastián Arrebola, presbítero, capellán perpetuo de la iglesia mayor de Luque y Juan Fernández Huertas, labrador de la dicha villa que se obligan de dar y pagar a Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de esta dicha ciudad, cien reales... de la plata y hechura de un cáliz que conforme a la ley ha pesado ciento dieciséis reales de oro y hechura... todo cuatrocientos reales... los que se obligan de pagar al dicho Pedro Sánchez de Luque... y firmaron los otorgantes, a los que doy fe conozco, siendo testigos Antonio Reyna... Sebastián Arrebola, Juan Huertas Fernández, Alonso Rodríguez de la Cruz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 22.

DOCUMENTO NÚMERO 9 BIS. — HACE SÁNCHEZ DE LUQUE OBRA PARA GUADALCÁZAR.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Francisco Ruiz Zarco, lagarero, hijo de Pedro Fernández Zarco, difunto, y Alonso Nieva, lagarero, hijo de Juan Mateo, difunto, vecinos de Guadalcazar, estantes en ésta... conocemos y otorgamos a Pedro Sánchez de Luque, fiel de oro y plata... dijeron es así que hacía tres años que Alonso Martínez Alcaudete, familiar del Santo Oficio de la dicha villa de Guadalcazar, dió y entregó para hacerla de nuevo al dicho Pedro Sánchez, una cruz de plata... y se obligó de pagarle además de su peso lo tasado por dos personas según escritura ante Andrés Sánchez, escribano de esta ciudad y por cesar de obrero no se le ha pagado aún lo que se le estaba debiendo... y ahora le entregan doscientos reales... en Córdoba a tres días del mes de abril de 1604, siendo testigos Fernando Martínez y Antón Campos, zapateros, y Esteban Díaz Peña, vecinos de Córdoba. Esteban Peña, Pedro Sánchez de Luque, Francisco Rodríguez, escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 5.

DOCUMENTO NÚMERO 10. — ARRIENDO DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a dos días del mes de mayo de 1604 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonearía, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María, que arrienda de Martín de Guiral, vecino de Córdoba unas casas en la calle de Santa Clara que son de Luciana de la Cruz, viuda, mujer que fue de Fernando Damas... por un año... y renta de doscientos reales... y firmólo el otorgante que yo, el Escribano público, doy fe que conozco, siendo testigos Luis López, D. Ruiz y Cristóbal Cuenca, vecino de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Fernando Rodríguez Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 33.

DOCUMENTO NÚMERO 11. — HACE UNA CRUZ SÁNCHEZ DE LUQUE EN SAN AGUSTÍN.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Pedro Sánchez de Luque, en el día 29 de noviembre de 1604 otorgo y digo que por cuanto he hecho una cruz de plata para la iglesia de un convento de San Agustín de esa ciudad que pesó treinta marcos y cinco onzas y cuatro reales de plata de la cual he recibido cuarenta y ocho marcos y de la cruz vieja... otorgo que recibo del dicho Licenciado Juan Esteban de la Cruz, treinta marcos y cinco onzas.. y firmó el otorgante que doy fe conozco, siendo testigos Pedro Murillo, Miguel Escudero y Juan Calderón vecinos de Córdoba... Pedro Sánchez de Luque, Pedro Murillo, Gonzalo Fernández de Córdoba, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 29.

DOCUMENTO NÚMERO 12. — PODER DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de esta ciudad a la collación de Santa María, conozco y otorgo que doy todo mi poder cumplido de derecho... a Antonio Reyna, para que reciba en juicio o fuera de él y cobre... los maravedíes que le deban... Otorgada esta carta en Córdoba a doce días del mes de mayo de 1604 años y firmóla el otorgante que yo, el Escribano doy fe conozco, siendo testigos Pedro R. Castillejo, Gonzalo Ruiz y Pedro Rivera, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Alonso Rodríguez de la Cruz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 22.

DOCUMENTO NÚMERO 12 BIS. — CONCIERTO DE LA CUSTODIA DE BAENA POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba, a uno de octubre de 1605 otorgaron de la una parte el Licenciado Don Pedro Gómez de Gálvez, prsebitero, vecino de la villa de Baena y de la otra Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de plata y oro... y ambas partes dijeron es así que el Licenciado Gómez de Gálvez da a hacer y labrar al dicho Pedro Sánchez de Luque y él se hace cargo de hacer una custodia de plata para la iglesia mayor de la villa de Baena, la cual el dicho Pedro Sánchez de Luque dará acabada de todo punto y estado desde hoy, día de la fecha de esta carta, en seis meses primeros siguientes que vendrán, para en cuenta de lo cual el Licenciado Gómez de Gálvez da a Pedro Sánchez de Luque,

adelantadamente, doscientos ducados y lo demás cantidad que le ha de dar es luego que esté acabada... y para que se pueda poner en la dicha iglesia mayor de la villa de Baena y trayendo a efecto lo concertado, el dicho Pedro Sánchez de Luque confesó haber recibido los dichos doscientos ducados y para en cuenta de lo que se dió por contento y netregado en toda su voluntad y en razón de ello lo así condicionan:

Es primera condición que ha de tener de peso dicha Custodia veinticuatro marcos de plata buena y bien labrada.

Es condición que ha de llevar de hechura el dicho Pedro Sánchez de Luque tan solamente sesenta y ocho reales de cada marco de plata según el modelo que para en poder del dicho Pedro Sánchez de Luque firmado de él y el licenciado Gómez de Gálvez.

Es condición que los sobrepuestos que lleve la Custodia han de ser los que se demuestran en el dicho dibujo.

Es condición que el espejo de arriba que lleva ha de ser torneado y no vaciado y con sus cornetas.

Es condición que ha de tener dicha Custodia de altura una vara menos un dozavo desde el pie hasta el cabo de la cruz.

Es condición que el dicho Pedro Sánchez de Luque la ha de dar acabada en el plazo de seis meses.

Es condición que si el dicho Licenciado don Pedro Gómez de Gálvez no la quisiese así, sino blanca y bruñida, el dicho Pedro Sánchez de Luque ha de quedar obligado a hacerla.

Es condición que si llevare de peso más de los veinticuatro marcos de plata el dicho Licenciado no es obligado de le dar al dicho Pedro Sánchez de Luque sino tan solamente lo que pesa de plata y no la hechura...

Es condición que la peana ha de tener escrito: "Esta Custodio dió de limosna Francisco Gómez de Hermosilla, vecino de la villa de Baena, Año de 1606". En la dicha forma y con las dichas condiciones las dichas partes se obligaron... y el dicho Licenciado don Pedro Gómez de Gálvez obligó su persona y bienes, habidos y por haber... siendo testigos Juan de Ortega y Luis de Vargas, vecinos de Córdoba y firmáronlo de sus nombres los dichos Licenciado Pedro Gómez de Gálvez y Martín Gómez de Aragón testigos de conocimiento y el dicho Pedro Sánchez de Luque a quien yo, e lEscribano, doy fe que conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Gómez, Licenciado don Pedro Gómez de Gálvez, Martín Sánchez Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14. Año 1605.

DOCUMENTO NÚMERO 13. — PODER DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren cómo yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María, conozco y otorgo que doy todo mi poder cumplido de derecho bastante a Rodrigo del Castillo, platero, vecino de esta dicha ciudad, mostrador de él especialmente para que en mi nombre reciba y cobre en juicio o fuera de él todo el trigo, cebada y otras cosas que le adeuden... en Córdoba, a nueve días del mes de julio de 1606 años y firmólo de su nombre el otorgante, que doy fe conozco, siendo testigos Francisco de Avila y Sebastián López, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Fernando Rodríguez de Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 33.

DOCUMENTO NÚMERO 14. — ES TESTIGO SÁNCHEZ DE LUQUE DE UN ARRIENDO.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a veintiún días del mes de febrero de 1607 años, otorgó Alonso Sanz, trabajador del campo, que recibe en arriendo de Miguel Palma, mercader de hierro, unas casas... siendo testigos Pedro Sánchez de Luque, Juan Bautista Espejo y Francisco Salazar, vecinos de Córdoba y no lo firmó el otorgante porque dijo no saber, a quien doy fe conozco, firmándolo a su ruego un testigo. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 15. — PODER DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren cómo yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata de esta dicha ciudad de Córdoba y vecino de ella a la collación de Santa María, otorgo y conozco que doy mi poder cumplido, de derecho bastante, al hermano Sebastián Manuel, procurador de la Casa Hospital de Madrid para toda clase de cobros... en Córdoba a trece días del mes de marzo de 1607 a la cual fueron presentes por testigos Luis de Córdoba, platero, Rodrigo Herrera y Francisco de Salazar... y firmó el dicho Pedro Sánchez de Luque, al que doy fe conozco... Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 16. — OBLIGACIÓN DE UNA LÁMPARA DE PLATA PARA BUJALANCE.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a veinte de julio de 1608 otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de martillo, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María y el Licenciado Sebastián López Talaverano, presbítero, vecino de la villa de Bujalance y Cura de la iglesia de la dicha villa que está presente y dijo que el dicho... le encargó de hacer una lámpara de plata para ponerla en el altar y capilla del Licenciado Juan Toboso Laines, presbítero, que tiene en la dicha iglesia de Bujalance... de peso cuatro marcos de plata poco más o menos... en precio de diez ducados... para el día de Nuestra Señora de Agosto de este año la dará acabada... siendo testigos Doctor Juan Gutiérrez, médico... don Pedro Castillejo, y Gonzalo Ruiz, vecinos y moradores de Córdoba, y firmaron los otorgantes que yo el Escribano doy fe conozco al dicho Pedro Sánchez de Luque. Pedro Sánchez de Luque, Licenciado J. Talaverano, Alonso Rodríguez de la Cruz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 22.

DOCUMENTO NÚMERO 17. — ENCARGO DE OBRAS DE PLATA PARA VILLAPEDROCHES.

Sean cuantos esta carta vieren cómo yo Pedro Sánchez de Luque, platero de martillo, vecino de esta ciudad de Córdoba a la collación de Santa María, conozco y otorgo al Licenciado Francisco Ruiz Triviño, presbítero y obrero de la Obra y Fábrica de la iglesia de la villa de Villapedroches... y digo que es así que estoy encargado de le hacer una custodia, un cetro y un cáliz para el servicio de la dicha iglesia todas estas piezas de plata... y se me ha entregado por el dicho

Obrero dieciocho marcos y siete onzas y siete reales de plata labrada vieja a las cuales dichas piezas... han de tener de peso, la custodia cincuenta marcos de plata, el cetro veinte y el cáliz seis... en precio de dos mil ciento cincuenta y cuatro reales de los que se han de bajar la plata entregada... entregando el cetro en la Navidad; la custodia, ocho días antes del Corpus de 1611 y el cáliz... otorgada esta carta en la ciudad de Córdoba a doce días de noviembre de 1610 años y firmaron todos los dichos otorgantes que yo el Escribano conozco siendo testigos Juan Valera, presbítero... Gonzalo Muñoz... y don Pedro Castillejo, vecinos y moradores en Córdoba. Francisco Ruiz Triviño, Pedro Sánchez de Luque, C. Luque, Alonso Rodríguez de la Cruz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 22.

DOCUMENTO NÚMERO 18. — ESCRITURA DE CESIÓN DE OFICIO DE PROCURADOR INTERVINIENDO SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieran cómo yo, Isabel del Santo Andrés de Luque, viuda, mujer legítima que fuí de Andrés de Navarrete, Procurador del número de esta ciudad de Córdoba a la collación de Santa María, otorgo y conozco que cedo a Andrés de Castro Tafur, vecino de Córdoba, que está presente... el oficio de Procurador del dicho mi marido ya que se opusieron a su uso los hijos del primer matrimonio del dicho Andrés de Navarrete... en Córdoba a ocho días del mes de mayo de 1613 años y fueron presentes por testigos Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador y Pedro Alonso de la Nava y firmáronlo los dichos Juan de Paniagua y Andrés de Castro y Pedro Sánchez de Luque a los que doy fe conozco... Pedro Sánchez de Luque, Juan de Paniagua, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 19. — DOTE DE UNA HIJA DE PEDRO SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos vieren esta carta de dote y arras vieren como yo Antonio de Carrión, platero de oro, hijo legítimo de Pedro de Carrión y de María Rodrigo, mis padres, difuntos, vecino que soy de esta ciudad de Córdoba a la collación de Santa María la mayor, de veinticinco años, que recibo en dote, caudal y casamiento con vos doña Elvira de Luque, hija legítima de Pedro Sánchez de Luque y de Francisca de la Fuente... diez mil ciento veintiseis reales de vellón... de los se comprenden dos años de casa y comer con el dicho Sánchez de Luque... en Córdoba a veinticuatro días del mes de marzo de 1613 y firmólo el otorgante que doy fe que conozca siendo testigos Baltasar Angulo, Antonio Reina y Cristóbal Orbanaja vecinos de Córdoba. Antón de Carrión, Martín Sánchez. Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 20. — PODER DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería vecino que soy de esta ciudad de Córdoba a la collación de Santa María, conozco y otorgo que doy todo mi poder cumplido de derecho bastante a Diego Ruiz, vecino de esta dicha ciudad, mostrador de él, en mi nombre para que pida y demande en juicio o fuera de él a Jerónimo Torres los corridos de un cen-

so que yo tengo sobre sus bienes cuyo principal es de seiscientos ducados... en Córdoba a siete de junio de 1614 siendo testigos Cristóbal de la Cruz, Fernando de Soto y Alonso del Castillo, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez. Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 21. — CARTA DE EXAMEN DE SÁNCHEZ DE LUQUE A BENITO FERNÁNDEZ.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en Córdoba a tres días del mes de diciembre de 1616 años en presencia de mí, el escribano y testigos... pareció Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata de la ciudad de Córdoba, nombrado por el C. Justicia y regimiento de ella y dijo que Benito Fernández Peralvo, vecino de la villa de Pozoblanco que está presente, platero de oro y plata... a mí, es suficiente para el uso y ejercicio de él y para que en las ciudades... no se le ponga embargo ni impedimento alguno... el dicho Pedro Sánchez de Luque, como tal fiel marcador y pioste de la cofradía del S. S. Eloy que se sirve en el hospital y advocación en nombre de los plateros, en virtud de la facultad que tiene en la mejor manera... así lo declaro... siendo testigos Lorenzo de Vides, Andrés Rodríguez y Francisco Báez, vecinos de Córdoba y firmolo el otorgante que doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez. Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 22. — CARTA DE DEVOLUCIÓN DE DOTE A SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a siete días del mes de febrero de 1617 años pareció Gonzalo de Alcántara, platero de mazonería y vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María y dijo puede haber tres años que casó con Catalina Luque, hija legítima de Pedro Sánchez de Luque y de Francisca de la Fuente y recibió en dote mil cien reales... los que devuelve... siendo presentes por testigos Alonso Luque Rojas, Pedro de Alcántara, maestro de platero y Francisco Rosal, vecinos de Córdoba y firmáronlo de sus nombres los dichos Gonzalo Alcántara y Pedro Sánchez de Luque a los que yo, el escribano, doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Gonzalo Alcántara. Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 23. — CARTA DE ESPERA A FAVOR DE JUAN RUIZ.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a 22 días del mes de febrero de 1617 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María la Mayor y dijo que por cuanto Juan Ruíz le debe mil seiscientos reales por una cédula... le da espera por diez años por su pobreza y oblijo su persona y bienes habidos y por haber y... renunció a las leyes de su defensa y firmo junto con los testigos Alonso de Andino, Juan Torquemada y Francisco Reyna, plateros de oro y plata, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Rui Pérez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 27.

DOCUMENTO NÚMERO 24. — AFIANZAMIENTO DE ARRIENDO DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de agosto de 1617 años en presencia de mí, el escribano público y testigos, pareció Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María y dijo que tiene en arriendo de por vida de los señores Dean... de la S. Iglesia Catedral unas tiendas que hacen esquina a la calle Platería con cuatro puertas y tres tiendas... con una renta de ocho mil maravedies ante Alonso Rodríguez de Aranda, escribano público y ahora se le han pedido fianzas... y presentó por fiadores a Antonio de Carrión y Gonzalo de Alcántara, plateros, vecinos de esta dicha ciudad... siendo presentes por testigos Alonso Francés, Francisco Faro y Francisco Bautista, vecinos de Córdoba y firmáronlo los otorgantes a los que doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Antonio Carrión, Gonzalo Alcántara, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO, 25. — PODER DE SÁNCHEZ DE LUQUE A ALONSO NAVARRETE

En la ciudad de Córdoba a trece días del mes de agosto de 1617 años, Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad como cesionario de Don Alonso de los Ríos Argote, caballero de la orden de Calatrava, señor de Fernán Núñez y de la Morena, otorgo que daba y dió su poder cumplido a Alonso de Navarrete, vecino de esta dicha ciudad, mostrador de él... para que en juicio o fuera de él... cumpla una requisitoria para cobrar los réditos de un censo... y firmolo de su nombre el otorgante que doy fe conozco siendo testigos Jerónimo Morales, Pedro Rojas, Francisco Gutiérrez, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Andrés Rodríguez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 12.

DOCUMENTO NÚMERO 26. — ARRIENDA TIENDA SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a 20 días del mes de julio de 1618 años, otorgó Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata y vecino de esta ciudad a la collación de Santa María que arrienda y recibe en arriendo de María de Jesús, doncella y de Diego del Hierro, platero, vecino de esta ciudad, como persona a que pertenecen los bienes de la dicha María de Jesús... unas casas en la calle platería donde de presente vive Martín Alonso platero... por tiempo de cinco años... y renta en cada uno de cuarenta y ocho reales... siendo presentes por testigos Francisco de Orbaneja, Alonso Luque y Bartolomé Núñez Tercero, vecinos de Córdoba y firmolo los otorgantes que yo el escribano doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Diego del Hierro, Lorenzo Núñez Tercero, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 3.

DOCUMENTO NÚMERO 27. — ARRIENDO DE TIENDA POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a veinte de julio de 1618 otorgó Pedro Sánchez de Luque fiel marcador de la platería y vecino

de esta dicha ciudad a la collación de Santa María que arrienda... de María de Jesús, doncella y de don Diego del Hierro, platero, su cesionario... una tienda con su cámara encima que está en esta ciudad en la calle platería donde de presente vive Martín Alonso, platero... por tiempo de cinco años y renta en cada uno de cuarenta y ocho reales... por los tercios acostumbrados... siendo testigos Francisco de Orbaneja, Alonso Luque y Bartolomé Núñez Tercero, vecinos de Córdoba y firmolo de sus nombres los otorgantes que yo el escribano doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Diego Hierro, Lorenzo Núñez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 3.

DOCUMENTO NÚMERO 28. — ARRIENDO DE TIENDA POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a veinte de julio de 1618 otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María, que arrienda y recibe en arrendamiento de María de Jesús, doncella, vecina de esta ciudad y de don Diego del Hierro, platero, vecino de esta dicha ciudad como cesionario... una tienda con una cámara encima en la calle platería donde de presente vive Martín Alonso, platero... por tiempo de cinco años y renta en cada uno de cuarenta y ocho reales... siendo testigos Francisco de Orbaneja, Alonso de Luque y Bartolomé Núñez Tercero y firmolo el otorgante que doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Diego del Hierro, Lorenzo Núñez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 3.

DOCUMENTO NÚMERO 29. — ARRIENDO DE TIENDA POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a veinte días del mes de julio de 1618 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María, que arrienda... de María de Jesús, doncella vecina de esta dicha ciudad y de Diego del Hierro, platero... una tienda con su cámara encima donde de presente vive Martín Alonso, en la calle Platerías... por tiempo de cinco años y renta en cada uno de ellos de cuarenta y ocho reales... siendo testigos Francisco de Orbaneja, Alonso de Luque y Bartolomé Núñez Tercero, vecinos de Córdoba y firmaron de sus nombres los otorgantes a los que yo, el escribano, doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Diego del Hierro, Lorenzo Núñez Tercero, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 3.

DOCUMENTO NÚMERO 30. — PODER DE SÁNCHEZ DE LUQUE A ALONSO DE LUQUE

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino que soy de esta ciudad de Córdoba, a la collación de Santa María conozco y otorgo que doy todo mi poder cumplido, de derecho bastante, a Alonso de Luque Rojas, vecino de esta dicha ciudad, mostrador de él, especialmente para que en mi nombre pida, demande, reciba y cobre, en juicio y fuera de él, cualquier clase de maravedíes, pan y trigo que se me deba por cualesquier persona... en la ciudad de Córdoba a cinco días del mes de febrero de 1618 años siendo testigos Francisco Reyna, Francisco Díaz, plateros y Cristóbal de Orbaneja,

vecinos de Córdoba y firmolo el otorgante al que doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 31. — PODER DE SÁNCHEZ DE LUQUE A JUAN DE BAENA

Sean cuantos esta carta vieren como yo, Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y de su partido, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María conozco y otorgo que doy mi poder cumplido de derecho bastante a Juan de Baena, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad mostrador de él, para que por mi y en mi nombre demande reciba y cobre en juicio o fuera de él, de Luis Pérez Herrador, vecino de la villa de Cabra... setecientos reales que se me deben de los corridos de un censo... en Córdoba a cinco días del mes de octubre de 1618 años siendo testigos Luis García Panero, Juan Ahumada y Alonso Moreno, platero, vecinos y moradores de Córdoba y firmolo el otorgante que doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14, folio 982. Tomo de 1618.

DOCUMENTO NÚMERO 32. — CARTA DE PAGO DE SÁNCHEZ DE LUQUE

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a veintidós días del mes de enero de 1619 años ante mí, el presente escribano y testigos, pareció presente Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de esta ciudad y su partido, vecino de ella a la collación de Santa María y dijo que a pedimento de Fray Bernardino de Salamanca, de la orden de Santo Domingo, ha sido ejecutado por dos mil reales de una cédula que en su favor otorgó por ante Juan de Eslava, escribano público de Córdoba y porque el dicho Pedro Sánchez de Luque tiene dados mil cuatrocientos reales, doscientos que cobré del Licenciado Jurado, rector de la Iglesia de San Andrés y cien que tomó a su cargo cobrar... siendo testigos Juan García Almoguera, Diego Bonilla platero y Martín García, vecinos de Córdoba. Y el Pedro Sánchez de Luque, otorgante, lo firmó a quien doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 33. — PODER A FRAY B. SALAMANCA

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería y vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María que conozco y otorgo y digo que confiero poder en causa propia a Fray Bernardino de Salamanca, de la orden de predicadores de Santo Domingo el Real de esta dicha ciudad de Córdoba... para que pida, demande y cobre en juicio o fuera de él de Luis Pérez Herrador, vecino de la villa de Cabra, lo que quede de cien reales del remate del os corridos de un censo... en Córdoba a dieciséis de abril de 1619 siendo testigos Andrés Pérez, Diego Sánchez platero y Martín García, panero, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 34.— FIANZA DE SÁNCHEZ DE LUQUE

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata vecino que soy de esta ciudad de Córdoba a la collación de Santa María digo que es así que Alonso Luque, vecino de esta dicha ciudad, está preso en la cárcel de la ciudad de Jaén a pedimento de Juan de Luque Obregón, vecino de la dicha ciudad de Jaén, que reside en la de Granada en virtud de requisitoria de Su Majestad y Oidores de la R. Chancillería de Granada por contia de 3.400 reales y costas como aparecerá por el libro de entradas de presos de la dicha cárcel... y solicita se le fíe que no hará ausencias y si las hiciere pagará la deuda y los daños... y doy poder cumplido a cualquier justicias de S. M. especialmente a los de la dicha ciudad de Jaén para que me compelan apremien a lo cumplir como por sentencia pasada en cosa juzgada y renuncio a la Ley Sacima de dilación de seis meses... otorgada en esta ciudad de Córdoba a veintiseis días del mes de julio de 1619 años siendo testigos Francisco la Chica, Pedro Sánchez de Orbaneja y Salvador de Baena y formólo el otorgante que doy fe conozco, Pedro Sánchez de Luque, Fernando Rodríguez Orbaneja. Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 33.

DOCUMENTO NÚMERO 35. — TESTAMENTO DE DIEGO CASTAÑEDA, YERNO DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos de esta carta de testamento vieren como yo Diego de Castañeda, hijo legítimo de Alonso Fernández de Castañeda, vecino de esta dicha ciudad a la collación de San Andrés, estando enfermo, ordeno mi testamento... mando ser enterrado en San Andrés, mando que el arriendo por vida de las casas en que vivo en la calle la Pelota pasen en segunda vida a mi mujer Marina Rivas... nombro albacea a la dicha mi mujer y herederos a Mencia de edad once años y María de tres años y lo que tenga mi mujer que está preñada... en Córdoba a trece días de octubre de 1619 años siendo testigos Lucas y Nicolás Notario, Tomás Fernández y Simón Ruíz Ortega, vecinos de Córdoba y firmólo el otorgante de su nombre. Diego Castañeda, Pedro F. Torquemada, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 15.

DOCUMENTO NÚMERO 36. — ARRIENDO A L. MORALES

Sepan cuantos estac arta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata de esta ciudad y de su tierra, vecino que soy de ella a la collación de Santa María, conozco y otorgo que arriendo del Rey N. Señor y de don Antón de Morales, unas casas del solimán, estanquero de esta ciudad de Córdoba, desde el día uno de enero a diciembre de este presente año por... renta de mil setecientos cuarenta y dos reales de moneda de vellón... en Córdoba a dieciseis días del mes de enero de 1620 a lo que fueron presentes por testigos Juan de Silva, Nicolás Damas y Lorenzo de Vides, vecinos de Córdoba y la firmaron de sus nombres los dichos Pedro Sánchez de Luque y Antón de Morales a los cuales doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Antón de Morales, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 37. — ARRENDAMIENTO DE SÁNCHEZ DE LUQUE

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a treinta días del mes de enero de 1620 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de San Miguel, que arrienda y recibe en arrendamiento de don Alonso Villalón, vecino de esta dicha ciudad, unas casas que son en la dicha collación en que de presente vive doña Catalina Ortíz, las que arrienda desde el día de San Juan de junio de este presente año por un año... y renta de treinta y cinco ducados... y firmólo el dicho otorgante a quien doy fe conozco siendo testigos Andrés Gamero, Andrés Gómez Galarza y Juan Muñoz, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 38. — CARTA DE PAGO DE SÁNCHEZ DE LUQUE DE LA CUSTODIA DE PEDROCHES.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a veintitres días del mes de marzo de 1620 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María que ha recibido y cobrado realmente y con efecto del Licenciado Francisco Ruíz Triviño de Moya, presbítero, obrero de la dicha villa de Villa Pedroches dos mil ochocientos reales en moneda de vellón por mano del Licenciado Pedro Vázquez, clérigo vecino de la dicha villa... los cuales son en cuenta del oro, plata y hechura de una custodia que el otorgante está haciendo para la iglesia de la dicha villa, de los cuales dos mil ochocientos reales el dicho Pedro Sánchez de Luque, se otorgó por entregado a su voluntad sobre que renunció la excepción de cosa con vista, leyes de la prueba de la paga y doy carta de pago bastante en derecho y a su firmeza obligo su persona y bienes, dió poder a las justicias de S. Majestad para su ejecución como cosa pasada en cosa juzgada y firmólo el otorgante que yo, el escribano, doy fe conozco siendo testigos Lorenzo Vides, Pedro Fernández Montemayor y Cristóbal Orbaneja, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 39. — CARTA DE PAGO DE SÁNCHEZ DE LUQUE

Sean cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad de Córdoba a la collación de Santa María, en virtud de poder... he recibido y cobrado de la Real Hacienda de Su Majestad y de su tesorero en su nombre... veinte mil novecientos sesenta maravedíes que son los mismos que me deben del as tercias... para la dicha villa de Estepa... en Córdoba a diecinueve días del mes de octubre de 1621 y firmólo el otorgante que doy fe conozco siendo testigos Francisco Segovia, Juan Atencia y Pedro Carrillo, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Bartolomé Manuel, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 6.

DOCUMENTO NÚMERO 40. — FIANZA A MARCOS PÉREZ

Sean cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata de esta ciudad de Córdoba y vecino de ella a la collación de Santa María, otorgo y digo que Marcos Pérez de Mesa y Juana del Castillo, su mujer, vecinos de la villa de Adamuz, recibieron en arrendamiento de Cristóbal Navarro, vecino de esta dicha ciudad el mesón que llaman de las Rejas que es en esta dicha ciudad que es de los bienes de don Diego Fernández de Córdoba por tiempo de dos años... y renta de ciento veinte ducados... y me obligo, como fiador, asegurador y principal pagador, por ellos... en Córdoba a veinticinco días del mes de abril de 1623 años y el dicho otorgante, a quien doy fe conozco, lo firmó en este registro, siendo testigos Alonso Navarrete, Juan Poyo, plateros y Diego F. de Córdoba, vecinos de esta dicha ciudad. Pedro Sánchez de Luque, Juan Fernández Calatrava, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 35.

DOCUMENTO NÚMERO 41. — CARTA DE PAGO Y FINIQUITO A FAVOR DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a veintiseis días del mes de junio de 1623 años otorgó Antón de Morales mercader de especiería vecino de esta dicha ciudad a la collación de los Santos Nicolás y Eulogio, de la Jerquia a la calle del Potro como persona a cargo de la renta del soliman... que ha recibido de Pedro Sánchez de Luque, Sebastián de Vergara, Andrés Rodríguez de Leiva y Diego Bonilla, plateros... siete mil ciento sesenta y ocho reales que los susodichos han pagado... siendo testigos Jerónimo Jerez Luna, Juan Ramírez y Antón de Linares, plateros vecinos de Córdoba. Antón de Linares, Pedro Sánchez de Luque, Gaspar de Jerez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 22.

DOCUMENTO NÚMERO 41 BIS. — OBLIGACIÓN DE ARCA POR PEDRO SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren cómo yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad de Córdoba, a la collación de Santa María digo que es así que tomé a mi cargo y cuenta acabar de todo punto el arca del S. Sacramento de la S. I. Catedral y a pedimento de S. S. Obispo Mardones, del Consejo de Su Majestad y su confesor me dió su mandamiento... y se pagó el aderezo de la custodia, plata y oro y hechura con tal que se obligase a dar acabada la dicha arca como en el dicho mandamiento se explica... y por esta escritura me obligo de darla acabada de todo punto la dicha arca cuando se pidiere por el señor Obrero que de presente es o fuere en adelante de dicha obra y fábrica y a su costa y satisfacción... y para lo así cumplir y pagar, obligó mi persona y bienes habidos y por haber y doy poder a las justicias... otorgada en Córdoba a veintrites días del mes de agosto de 1624, siendo testigos Diego R. Valderrama, familiar de Santo Oficio, Cipriano de Luque, boticario y Alonso San Martín, estantes en Córdoba y firmolo el otorgante que yo el escribano doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Alonso Rodríguez San Martín, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 4.

DOCUMENTO NÚMERO 41 TRIS. — TASACIÓN DE ALHAJAS A SÁNCHEZ DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a diecinueve días del mes de junio de 1625 años ante mí el Escribano... otorgaron Pedro Sánchez de Orbaneja, Cristóbal Escalante, Melchor de los Reyes y Juan Bautista Herrera, plateros de oro y plata, vecinos de esta ciudad y dijeron... ser nombrados tasadores para apreciar una cruz de latón, unos candeleros blandones con sobrepuestos de oro que hice para don Fray Diego de Mardones, obispo que fue de esta ciudad... pesando ochenta y seis y medio marcos de oro y plata y nos Pedro Sánchez Orbaneja y Cristóbal Escalante por parte del dicho Pedro Sánchez de Luque, y Melchor Reyes y Juan Bautista por parte del... Sr. Obispo... y por proveído de don Francisco Valcárcel, Corregidor de esta ciudad... dijeron que, de conformidad, apreciaron el valor de cada marco de plata oro y del dorado y oro esmaltado, piedras y hechura y monto de todo en... veintidós ducados... y lo firmaron de sus nombre yo el Escribano doy fe conozco a los otorgantes siendo testigos Francisco Avila, Juan de Callejas y Alonso Castillejo, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez Orbaneja, Cristóbal Escalante, Melchor de los Reyes, Juan Bautista Herrera. Lucas Muñoz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 7, folio 492 del tomo de 1625.

DOCUMENTO NÚMERO 42. — OBLIGACIÓN DE HACER LÁMPARA DE PLATA POR SÁNCHEZ DE LUQUE

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a catorce días del mes de febrero de 1625 años otorgaron de una parte Pedro Sánchez de Luque, platera de mazonería, fiel marcador de Córdoba y vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María y de la otra Fernando Lucía López, labrador, vecino de la villa de Bujalance estante al presente en esta... y el Pedro Sánchez de Luque se obliga de hacer una lámpara de plata que monte, de peso y hechura, doscientos reales... en el plazo de un año... entregando el peso de plata en doble y la hechura moneda de vellón... siendo presentes por testigos Pedro Fernández Sarmiento, Cristóbal Orbaneja y Andrés Gamero, vecinos de Córdoba y lo firmaron los otorgantes que doy... fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 14.

DOCUMENTO NÚMERO 43. — HACE S. LUQUE LA CRUZ DE LA CATEDRAL

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a tres días del mes de marzo de 1625 años otorgaron los señores Don Damián de Armenta Valenzuela, arcediano de Castro, canónigo de la S. Iglesia de Córdoba, el Licenciado Juan Ramírez de Contreras, caballero del hábito de Santiago, inquisidores de esta ciudad de Córdoba y el Doctor D. Andrés Rueda Rico, arcediano de Castro, canónigo de la S. Iglesia de Córdoba y Don Antonio de Murillo y Don Francisco de Salinas Medinilla el Licenciado Don Alonso de Roa Morales, presbítero, vecinos todos de la dicha ciudad como albaceas testamentarios del señor Fray Don Diego de Mardones, obispo que fue de esta ciudad de Córdoba, del Consejo de Su Majestad, nombrados por tales en el testamento que ante Andrés Muñoz, escriba-

no público de Córdoba, de la una parte y Pedro Sánchez de Luque, platero y fiel de la plata y oro de Córdoba de la otra y ambas partes dijeron que por cuanto por orden y mandado de Fray Diego de Mardones, el dicho Pedro Sánchez de Luque hizo una cruz con muchas piedras de rubíes, esmeraldas, zafiros, amatistas



S. LUQUE.
"Cruz". Tesoro de la Catedral.-Córdoba.

y camafeos y a cuenta del peso y hechura de ella el dicho Pedro Sánchez de Luque había recibido 25.000 reales del dicho señor Obispo y había puesto pleito y demandas se le diese y pagase ocho mil ducados que se le debían del peso y hechuras de la dicha cruz, el cual pleito sigue ante el ilustrísimo señor Nuncio de S. Santidad y ahora por bien de paz y concordia y per se quitar y apartar de los

dichos pleitos y diferencias y porque el gasto de ellos es lesivo y se alcanza con mucha dificultad y trabajo por vía de transacción y concordia son convenidos y concertados en esta manera, que el dicho Pedro Sánchez de Luque se quede con los dichos 25.000 reales que así se le habían dado y entregado y sobre ellos se le den y entreguen 3.100 fanegas de trigo, del trigo que el dicho señor Obispo dejó a esta ciudad apreciadas en diez reales fanegas que montan 30.000 reales con que la dicha cruz, así de peso de plata, oro y hechuras y de valor de las dichas piedras se aprecie, tase y modere de los que vale y conforme a los que se apreciare se ha de estar en esta forma: que los dichos señores albaceas y su parte nombren dos plateros y el dicho Pedro Sánchez de Luque otras dos personas plateros y todos hayan de pesar y apreciar y si se apreciare en más que los dichos 56.000 reales, el dicho Pedro Sánchez de Luque no se le ha de pedir en ningún tiempo y ha de hacer gracia a los bienes y expolio del dicho señor Obispo y se obliga de no pedir de ellos cosa alguna y si las cuatro personas la apreciaren en menos cantidad que los dichos reales en tal caso el dicho Pedro Sánchez de Luque ha tener obligación a volver a tornar y restituir... siendo testigos Alonso de Luque, notario, Cipriano de Luque, boticario y Jusepe Martín, estudiante, vecinos de la dicha ciudad y lo firmaron de sus nombres los otorgantes a los cuales yo, el escribano, doy fe conozco. Licenciado Damián Armenta Valenzuela, Don Juan Ramírez de Contreras, Doctor D. Andrés de Rueda Rico, Don Antonio de Murillo, Don Francisco de Salinas Medinilla, Don Alonso de Roa, Pedro Sánchez de Luque, Gonzalo Fernández de Córdoba, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio, 29. Escritura de 3 de marzo de 1625 ante Fernández de Córdoba.

DOCUMENTO NÚMERO 44. — CONCIERTO DE OBRAS DE PLATA PARA ESTEPA

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a quince días del mes de marzo de 1625 en presencia de mí, el Escribano público... pareció Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María y dijo que por escritura que otorgó a favor de la obra y fábrica de la Iglesia de Estepa ante Bartolomé Benjumea, Escribano de ella, el día 16 de noviembre de 1623 el licenciado don Alonso Meléndez... se obligó de hacer ciertas piezas de plata para el ornamento de la dicha iglesia... y de nuevo me obligo a favor de la dicha obra y fábrica y del Licenciado Alonso Morales a entregar dos candeleros de plata mayores para el día de Santa María de agosto de este año, otros dos candeleros de plata, no tan grandes, en carnestolendas y otros dos menores para Santa María de agosto, dos campanillas, dos relicarios del S. Sacramento y el relicario y salvilla y la cruz dorada de cinco en Pascua de Navidad de 1626... y para lo así cumplir obligo mi persona y bienes... siendo testigos Antonio Cerón, Andrés Gamero y Alonso Navarrete, platero, vecinos y estantes en Córdoba y firmaron de sus nombres los otorgantes a los que... conozco. Alonso Morales, Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 45. — CONCIERTO DE HACER UNA CUSTODIA PARA CABRA POR SÁNCHEZ DE LUQUE

En la ciudad de Córdoba a treinta y un día del mes de julio de 1625 años en presencia de mí, el Escribano y testigos, pareció Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María y dijo tiene tratado con el Licenciado Fernán Pérez Marín, presbítero, Obrero de la dicha villa de Cabra hacer una custodia con un arca de plata y oro para el Santísimo Sacramento de la iglesia de la villa de Cabra del peso tratado en escritura hecha en Cabra el 26 de julio de 1625 ante Francisco Paz, Escribano público... lo que acepta y dice la hará para el día del Corpus Cristi del año que viene de 1626... y firmólo el otorgante que yo, el presente Escribano, doy fe que conozco siendo testigos Alonso Luque Rojas, Alonso Navarrete y Juan B. Segura, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Fernando Rodríguez Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 46. — DOTE A MARINA DE LUQUE POR SÁNCHEZ DE LUQUE

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a diez días del mes de diciembre fin del año 1625 en presencia de mí, el Escribano y testigos pareció Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María y de la otra el Licenciado Diego de Castañeda, médico, vecino asimismo de la dicha ciudad de Córdoba, natural de la villa de La Rambla de donde... y ambas partes dijeron... que tienen tratado... que el dicho Licenciado Diego Castañeda haya de casar y case legítimamente, según orden de nuestra Santa Madre Iglesia con doña Marina de Luque, hija legítima de Pedro Sánchez de Luque y Francisca de la Fuente, su mujer, a cuyo efecto otorgan escritura de capitulaciones... y el dicho Pedro Sánchez de Luque se obliga de dar mil quinientos ducados... mil en ajuar y dos años de casa y comer... y yo, el Licenciado Diego Castañeda, doy en arras cuatrocientos mil maravedías... y fueron presentes por testigos Gregorio Nnzueta, médico, J. Silva, A. Carrión, Cebrián de Luque y Alonso de Luque Rojas, vecinos de Córdoba, y firmaron de sus nombres los otorgantes que doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Diego Castañeda, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 47. — TASA OBJETOS SÁNCHEZ DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a catorce días del mes de mayo de 1626 a pedimento de Francisco Antonio Barea l Juan de Armenta, mayordomos de la Cofradía del Sr. S. Pedro Mártir y familiares del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad, pareció Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería y fiel marcador... y le llevaron un cetro de plata con una linterna y otros objetos de plata de peso veintiun marco y los tasó en cuatrocientos quince reales... y en fe de ello lo firmó de su nombre, a quien doy fe conozco, siendo testigos Cristóbal Lobera, Alonso León y Juan Bravo, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Juan de Paniagua, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 25.

DOCUMENTO NÚMERO 48. — TASA OBJETOS DE PLATA SÁNCHEZ DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de julio de 1626 en presencia de mí el Escribano... pareció Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador... que tasó objetos de plata de la Cofradía de S. Pedro Mártir en treinta ducados cada marco y lo juró sin que se entienda otra cosa so cargo del juramento que hizo... Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 25.

DOCUMENTO NÚMERO 49. — OBLIGACIÓN DE SÁNCHEZ DE LUQUE A FAVOR DE JUAN RUIZ.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a once días del mes de agosto de 1626 años otorgaron Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería y doña Francisco de la Fuente, su legítima mujer, con licencia que le pido... y de ella usando... otorgamos que debemos y nos obligamos de pagar a Juan Ruiz de la Mata, platero de primo... dos mil reales... que les ha prestado por hacerles placer y buena obra... siendo presentes por testigos Cipriano Luque, boticario, Alfonso Navarrete y Antonio de Carrión, plateros... vecinos de Córdoba y firmólo de su nombre el dicho Pedro Sánchez de Luque y la dicha su mujer, que dijo no sabía escribir, firmó por ella y a su ruego un testigo, a los cuales otorgantes yo el Escribano doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 50. — OBLIGACIÓN A FAVOR DE MARÍA MORALES.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a veintiún días del mes de agosto de 1626 años, otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y de su partido que debe y se obliga a pagar a doña María de Morales, doncella, vecina de esta ciudad o a quien por ella fuere... mil ducientos reales de moneda de vellón que confesó haberle prestado... los que me obligo a pagarle sin pleito con las costas de la cobranza, obligó mi persona y bienes y doy poder a las justicias... siendo testigos don Francisco Alarcón, clérigo, Alonso de Navarrete, platero y Gonzalo Alcántara, platero y vecino de Córdoba, y firmólo el otorgante que yo, el presente Escribano, doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 51. — OBLIGACIÓN DE SÁNCHEZ DE LUQUE A FAVOR DE MARÍA MORALES.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a veintidós días del mes de agosto de 1626, otorgaron Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería y doña Francisca de la Fuente, su legítima mujer... con licencia... que se obligan de pagar y pagaran a doña María de Morales, doncella, vecina de esta di-

cha ciudad... dos mil doscientos reales de vellón... que les ha prestado... siendo presentes por testigos don Francisco de Alarcón, Bartolomé Salguero y Sebastián Roque, plateros, vecinos de Córdoba y firmólo el dicho Pedro Sánchez de Luque y por la dicha su mujer porque dijo no saber escribir firmó un testigo y yo el Escribano doy fe conozco a los otorgantes. Pedro Sánchez de Luque, Bartolomé Salguero, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 52. — DEPÓSITO EN SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Jerónimo de Paredes, procurador, vecino de esta ciudad de Córdoba, a la collación de Santa Marina, conozco y otorgo que vendo por juro de heredad para siempre jamás y en todo tiempo a Alonso Luque Rojas el oficio de procurador... en ocho mil trescientos reales... y debo de corridos de censos que sobre el hay quinientos setenta y cinco reales y no más, los cuales es condición sean depositados en poder de Pedro Sánchez de Luque, me constituí en depositario de ellos... en Córdoba a dieciocho días del mes de febrero de 1627 años, siendo presentes por testigos Cipriano de Luque, Juan Bravo y Alonso de León, vecinos de Córdoba y firmáronlo de sus nombres los dichos Jerónimo de Paredes y Pedro Sánchez de Luque, y por la Isabel María Moreno, que dijo no saber escribir, firmó un testigo y doy fe conozco a los otorgantes. J. Paredes, Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 53. — CARTA DE PAGO DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero... y cesionario que soy de la fábrica de la iglesia de la villa de Estepa en virtud del poder del Licenciado Alonso Morales Aguilar, presbítero, mayordomo de la dicha fábrica ante Bartolomé Benjumea, Escribano de la villa de Estepa de 16 de noviembre de 1623... conozco y otorgo que recibido y cobrado de la R. Hacienda de S. Majestad las tercias del año de 1626 por mano de Fernando Muñoz, vecino de esta dicha ciudad de Córdoba... otorgada en Córdoba a siete de abril de 1627, siendo testigos Pedro de Valenzuela, Diego López de Pedrajas y Juan Caballero, vecinos de Córdoba, firmólo de su nombre el otorgante que ya, el Escribano, doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Bartolomé Manuel, Escribano Público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 6.

DOCUMENTO NÚMERO 54. — OBLIGACIÓN DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a quince día del mes de abril de 1627 años Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata y platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María conozco y otorgo que me obligo a pagar a S. Majestad y a los administradores

de la renta del solimen y azogue de Sevilla de les pagar y gastar entre él y los demás plateros y tratantes en plata y oro, catorce libras de solimen crudo y cuatro libras de azogue que entra en lo que hasta hoy se ha dado por Juan González de Espejo a los dichos plateros y a pagar a S. Majestad y a los dichos administradores en mi nombre las dichas dieciocho libras a cincuenta y seis cada una y que montare pagará en esta ciudad de Córdoba la mitad a fin de agosto y la otra... siendo testigos Juan de Leiva, presbítero, Juan Lara Antonio Araada, vecinos de Córdoba y firmólo el otorgante que doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 55. — CARTA DE PAGO DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba, a veintitún días del mes de agosto de 1627 años, otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta ciudad a la collación de S.^a María, que ha recibido y cobrado realmente y con efecto del Licenciado Pedro González ...obrero de la iglesia de la villa de Pedroches mil cien reales... de la custodia que hizo... por escritura que pasó Antonio Misas... siendo testigos Juan Bravo, Alonso de León y firmólo el otorgante que yo el Escribano doy fe que conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 17.

DOCUMENTO NÚMERO 56. — CARTA DE PAGO A D. GONZALO DE CASTRO.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a 23 de mayo de 1628 otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de esta ciudad a la collación de S.^a María que recibe y recibió de presente de don Gonzalo de Castro Toboso, canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba y vecino de ella, es a saber, mil cuarenta y siete reales ...los cuales le debía don Juan Centurión de Córdoba, caballero del orden de Alcántara, con lo que le acaba de pagar enteramente todos los mavedies que en cualquier manera le ha debido en obras de plata y otra que le ha dado hasta hoy día de la fecha ...y de ellos se hizo ajuste de cuentas... ante Rodrigo Molina en 13 de mayo y año de la fecha y quedó a cargo del Sr. Castro la paga... y lo firmó de su nombre el otorgante... siendo testigos Licenciado Andrés Mora y Pedro Fernández Peñalver, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Gonzalo Fernández de Córdoba, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 29.

DOCUMENTO NÚMERO 57. — OBLIGACIÓN DE OBRAS DE PLATA A D. IÑIGO DE CÓRDOBA.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a doce días del mes de diciembre de 1628 años, en presencia de mí, el escribano público del número de Córdoba y testigos infrasquitos pareció Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata y platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad de Córdoba ala collación de S.^a María y dijo que está concertado y convenido con el señor Iñigo de Córdoba y de Mendoza, caballero del hábito de Alcántara... veinti-

ticuatro de esta ciudad de Jaén y con el Licenciado Juan Amaya Malo, canónigo de I. Catedral... y con don Pedro Ciria, mayordomo del Sr. don Iñigo Fernández de Córdoba de le hacer unas piezas de plata... platillos, caja de cuchillos, pomo, sahumador... para el día de San Juan de Julio de 1630 y declara haber recibido cuatrocientas fanegas de trigo en grano ...y firmólo el otorgante que yo, el Escribano, doy fe conozco ...siendo testigos Andrés López del Corral, vecino de Montilla y Juan Bravo, vecinos de Córdoba, Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.



S. LUQUE.

Atril. Tesoro de la Catedral.- Córdoba.

DOCUMENTO NÚMERO 58. — FIANZA A FAVOR DE JUAN CALLEJAS.

Sean cuantos esta carta vieren como yo doña Isabel María Moreno, viuda, mujer legítima que fuí de Alonso Luque Rojas, procurador que fué del número de esta ciudad de Córdoba y vecina de ella a la collación de S.^a María, y nombrada heredera por su testamento ...otorgo que vendo a Juan de Callejas Paniagua, vecino de esta dicha ciudad un oficio de procurador... en ocho mil seiscientos reales de vellón... siempre que presente fiadores y yo, Pedro Sánchez de Luque, nos obligamos a que el dicho Juan de Callejas cumpla lo que por esta escritura se otorga ...otorgada esta carta en Córdoba a seis de marzo de 1629 años y lo firmaron de sus nombres en este registro los dichos otorgantes menos la dicha doña Isabel María Moreno que dijo no saber por la cual firmó uno de los testigos presentes a su

otorgamiento Simón Ruiz Ortega, Pedro González y Ciscos León, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Simón Ruiz... Fernando Rodríguez Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 59. — OBLIGACIÓN DE HACER OBRAS DE PLATA A D. F. MOHEDANO

Sepan cuantos esta carta vieren como yo en la ciudad de Córdoba a diecisiete de marzo de 1629 otorgaron Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta ciudad y fiel marcador de oro y plata de Córdoba, que conozco y otorgo que me obligo en favor de don Francisco Mohedano de Saavedra, veinticuatro de esta ciudad residente en la de Osuna de le hacer ciertas piezas de plata ...un pomo sahumador... de peso dieciseis marcos de plata... en cuatrocientos reales... un confitera que sea ocho o diez marcos de plata y vale de hechura doscientos reales... una salvilla de cabo de espabilar y velas en cadena... una aceitera y vinagrera... siendo testigos Cristóbal Orbaneja, Juan Ruiz Aragonés y Diego Hierro, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 60. — CARTA DE PAGO A A. MOLINA.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel mercador de Córdoba y de su partido, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María, conozco y otorgo que he recibido y cobrado del licenciado don Alonso de Molina, presbítero, obrero de la villa de Cabra, ochocientos reales a cuenta de la custodia de plata para la dicha villa... en Córdoba a siete días del mes de agosto de 1629 y firmólo de su nombre el dicho otorgante, que doy fe conozco siendo testigos Cristóbal de Orbaneja, Juan Bravo y Antonio Olandesa, mercaderes, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 6.

DOCUMENTO NÚMERO 61. — PESO DE LA LÁMPARA DE LA CATEDRAL POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Martín Sánchez de la Cruz, platero de plata, vecino de Córdoba a la collación de S.^a María, conozco y otorgo y digo que es así que por orden ...de don Cristóbal de Lobera, obispo de Córdoba he hecho una lámpara de plata que su Señoría...ha dado...a la fábrica de su santa Iglesia Catedral... la cual está puesta delante del Santísimo Sacramento de altar mayor de la dicha iglesia y parece que por fe de Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de esta ciudad de Córdoba, pesa ochocientos sesenta y dos marcos, tres onzas y cuatro ochavas de plata con el oro que tiene las armas... en Córdoba a dieciseis de septiembre de 1629 años ...Martín Sánchez de la Cruz, Bartolomé Manuel, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 6.

DOCUMENTO NÚMERO 62. — DOTE DE UNA NIETA DE S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Alonso Díaz, platero de oro, hijo legítimo de Francisco de Baena y de Mariana Herrera, su mujer, mis padres, difuntos, vecinos de esta ciudad a la collación de Santiago, conozco y otorgo que recibo en dote, caudal y casamiento con doña Elvira de Luque, hija legítima de Andrés de Navarrete, procurador que fue del número de esta ciudad de Córdoba y de doña Isabel de Luque, sus padres, difuntos... tres mil ciento quince reales de vellón... en Córdoba a quince días del mes de octubre de 1629 años, siendo testigos Cipriano Luque, Francisco Díoz y Juan Francisco Paredes, vecinos de Córdoba, y firmólo el dicho Alonso Díaz y por la dicha doña Elvira de Luque, un testigo, por no saber, a los cuales doy fe conozco. Alonso Díaz, J. F. Paredes, Martín Sánchez Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 63. — DOTE DE UNA NIETA DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Melchor de Sabariego, platero de oro, hijo legítimo de Antonio Velázquez y de Sebastiana Valdivia, su mujer, mis padres, vecino de esta ciudad de Córdoba a la collación de Santa María... recibo en dote, caudal y casamiento de doña Beatriz de Luque, hija legítima del Licenciado don D. de Navarrete y de doña Isabel de Luque, su mujer, difuntos... siete mil seiscientos nueve reales... en Córdoba, a veintiun días del mes de octubre de 1629 años, siendo testigos Alonso Díaz, Agustín Rosal y Juan Vázquez, vecinos de Córdoba y firmólo el dicho Melchor Savariego y por la dicha su mujer, que dijo no saber escribir, un testigo, y doy fe conozco a los otorgantes. Melchor Sabariego, Alonso Díaz, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 64. — COBRO DE OBRAS DE PLATA DE PEDROCHES POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata de esta ciudad y de su partido, vecino de esta ciudad a la collación de Santa María, declaro haber recibido y cobrado de Pedro Gutiérrez Mohedano, rector y obrero de la I. de la villa de Pedroches, por mano de J. Bermúdez... mil cincuenta reales... por cuenta de las obras de plata en la dicha villa de Pedroches... a seis días del mes de febrero de 1630 y firmó el otorgante que yo, el escribano, doy fe conozco, siendo testigos Cristóbal Orbanja, Pedro Morales y Sebastián Roque, plateros, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 65. — CESIÓN DE SÁNCHEZ DE LUQUE A A. MURILLO.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a cuatro días del mes de mayo de mil y seiscientos treinta años, en presencia de mí, el Escribano público, parecieron Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de Córdoba a

la collación de Santa María, fiel marcador de oro y plata de esta ciudad y dijo que es así que de pedimento del Licenciado Juan Bautista López, patrón de la... capilla que fundó la buena memoria de Fernán Rodríguez de Córdoba, difunto... se sacaron monedas para venderse dos censos de dote y... Pedro Sánchez de Luque los puso... y los cede y traspasa al racionero Licenciado don Alonso Murillo... siendo presentes por testigos el racionero Pedro Bujeda Bonilla, Francisco López de Burgos y Diego Lara, vecinos de Córdoba y firmólo el otorgante al que yo, el presente Escribano público doy fe conozco. P. Sánchez de Luque, Juan de Paniagua, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 25.

DOCUMENTO NÚMERO 66. — PODER A J. DE CASTRO.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a veintidós de abril de 1631 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y su partido, vecino de ella a la collación de Santa María, que da su poder cumplido a Juan de Castro, platero de mazonería, vecino de Córdoba... para que reciba y cobre de la villa de Cabra el valor de la custodia para el Stmo. Sacramento de plata y de carta de pago... y firmóla el dicho otorgante, a quien doy fe conozco, siendo testigos Bartolomé Sánchez, Alonso de Navarrete y Sebastián Roque, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 67. — H3CE VARAS DE PLATA A PALMA, SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a cinco de septiembre de 1631 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de esta ciudad de Córdoba y de su partido y dijo que por cuanto Juan de Castro, platero, ante Juan Luis de Ojeda, escribano público, se obligó de hacer a la cofradía del Santísimo Sacramento que se sirve en la villa de Palma... unas varas de plata... y firmó el otorgante, que doy fe conozco, siendo testigos Alonso Díaz, Juan Bravo y... vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 68. — OBLIGACIÓN DE HACER UN BRASERO DE PLATA AL CONDE DE FERNÁN NÚÑEZ.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba a siete de septiembre de 1631 otorgó D. Alonso de los Ríos Angulo, Señor de las villas de Fernán Núñez y de la Morena, Caballero del Orden de Calatrava y Veinticuatro de esta ciudad de una parte y de la otra Pedro Sánchez de Luque, platero y fiel marcador de esta ciudad y dicen son convenidos y concertados de esta manera, que el dicho Pedro Sánchez de Luque se obliga de hacer y hará un brasero de caja... de tres cuartos de ruedo y un cuarto de alto... torneados los varaes para fin del mes de noviembre... en precio de sesenta y cinco reales cada marco y ha de tener de peso cien marcos... y el dicho Pedro Sánchez de Luque, obligó su persona y dió

poder a las justicias como cosa pasada en cosa juzgada y firmaron los otorgantes que yo, el escribano, doy fe conozco, siendo testigos Juan Rodríguez Leiva, presbítero, Alonso Cruz y Lucas Serrano vecinos de la dicha ciudad de Córdoba. Don Alonso Ríos Angulo, Pedro Sánchez de Luque, Gonzalo Fernández de Córdoba, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 29.

DOCUMENTO NÚMERO 69. — FIANZA SÁNCHEZ DE LUQUE A JUAN ORTIZ.

Sean cuantos esta carta vieren cómo yo Juan Ortiz Fe de Dios, platero de oro, vecino de esta dicha ciudad a la collación de Santa María, otorgo que arriendo y recibo en arriendo de los... Cabildo de la S. Iglesia... dos tiendas en la calle Alfayatas... por vida y precio en cada año de tres mil maravedíes y tres pares de gallinas buenas... siendo fiador... Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata de esta ciudad y de su partido y Pedro Muñoz, platero de oro... en Córdoba a diez de noviembre de 1631 y firmáronla de sus nombres los otorgantes Juan Ortiz Fe de Dios y Pedro Sánchez de Luque y Pedro Muñoz, otorgantes a los cuales yo, el Escribano, doy fe conozco, siendo testigos Luis Sánchez de León, J. González Melgarejo, vecinos de Córdoba. Juan Ortiz Fe de Dios, Pedro Sánchez de Luque, Pedro Muñoz, Martín Sánchez Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 70. — FIANZA DE SÁNCHEZ DE LUQUE A GONZALO ALCÁNTARA.

Sean cuantos esta carta vieren cómo en la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de diciembre de 1631 años otorgaron de la una parte el padre Fray Andrés de S.^a María, prior del convento de N.^a S.^a del Valle de San Jerónimo de Valparaiso de la ciudad de Ecija... y de la otra Gonzalo de Alcántara y dijeron ser concertados en hacer unas andas de plata blanca y sus sobrepuestos de plata de peso veinte marcos poco más o menos, y darlas acabadas para el día de San Juan de junio que viene de 1632... y dió por fiador a Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y su partido que está presente el que habiendo entendido esta escritura siendo cierto y sabedor otorgó que fiaba y fió al dicho Gonzalo Alcántara de que hará la dicha obra de plata dentro del término referido... como si fuera su principal obligado... y lo firmaron los otorgantes siendo testigos Luis Gutiérrez Fuentes y Pedro Macuela que juraron conocer al dicho P. Prior y ser el contenido en esta escritura y Juan Bravo, vecinos de Córdoba y yo, el presente Escribano, doy fe conozco al dicho Gonzalo Alcántara y Pedro Sánchez de Luque. Fray Andrés de Santa María, Gonzalo Alcántara, Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 71. — PODER A A. CARRIÓN.

Sean cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y de su partido doy mi poder cumplimentan bastante de derecho... a Antonio de Carrión, platero, mi yerno, ve-

cino de esta dicha ciudad, especialmente para que en mi nombre... concierto obras de plata en iglesias, monasterios y conventos... firme cartas de pago y obligue mis bienes... en Córdoba a diecisiete días del mes de enero de 1632 años y firmólo el otorgante que yo, el escribano doy fe conozco, siendo testigos Miguel Pérez, Licenciado, Andrés de Luque y Cristóbal Orbaneja, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 72. — FIANZA DE S. DE LUQUE A P. GUTIÉRREZ.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Gutiérrez Armenta, presbítero... otorgo a favor de los señores diputados, Deán y Cabildo de la S. Iglesia de Córdoba ...y digo que por dejación de Agustín de Morales, escribano que fué de S. Majestad, tenía unas casas de por vida de su Mesa Capitular, frente a la puerta de S.^a Catalina... y las tengo yo nuevamente de por vida y después por la de Mencía de Carrión, que será de 18 años, hija de Antonio Carrión, platero y de doña Elvira de Luque... por precio y renta en cada año de cinco mil maravedís y cinco pares de gallinas buenas... y nos, Pedro Sánchez de Luque y Antonio de Carrión, plateros, otorgamos que fiamos al dicho racionero Pedro Gutiérrez Armenta, durante su vida... en Córdoba a veintitres días del mes de enero de 1632 años, siendo presentes por testigos Juan Gutiérrez, panadero, Cristóbal Orbaneja y Lucas S. Valenzuela, vecinos de Córdoba. Pedro Gutiérrez Armenta, Pedro Sánchez de Luque, Antonio de Carrión, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

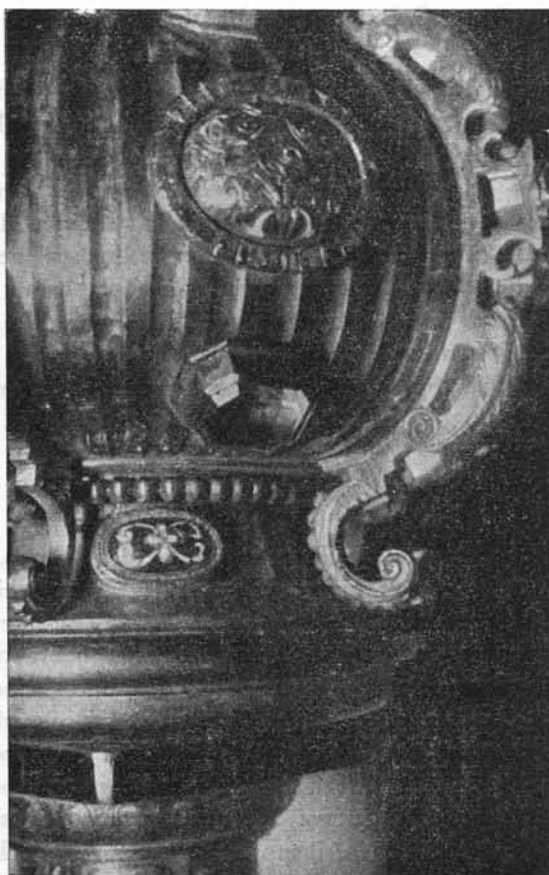
DOCUMENTO NÚMERO 73. — FIANZA DE S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Gutiérrez Armenta, racionero de la S. I. de Córdoba y vecino de ella,... otorgo y digo que de por vida tengo unas casas por mi vida y la de Mencía de Carrión, hija de Antonio de Carrión y de Elvira de Luque su mujer... frente a la puerta de S.^a Catalina que alindan con la de los señores Deán y Cabildo... y doy mi poder en causa propia a su administración a Antonio de Carrión, platero,... siendo fiador Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería y fiel marcador de oro y plata de esta ciudad y vecino de ella... otorgada en Córdoba a veintitres días del mes de enero de 1632 años, siendo testigos Lucas Sánchez de León, Cristóbal Orbaneja y Juan Sánchez, panadero... y firmaron los dichos otorgantes a los cuales doy fe conozco... Pedro Gutiérrez Armenta, Pedro Sánchez de Luque, Antonio de Carrión, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 74. — RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE S. DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a once de febrero de 1632 en presencia de mí, el escribano público del Número de Córdoba y testigos susoescritos, pareció Pedro Sánchez de Luque, vecino de Córdoba y dijo que de algunos días a esta parte doña Marina de Luque, viuda, mujer que fué del Licenciado don Diego de Castañeda,

médico, difunto, le ha dado y prestado algunos maravedíes para cumplir algunas necesidades que se le han ofrecido ...los que se han ido escribiendo en unos memoriales que la susodicha tiene en su poder firmado de mis firmas y nombre, los cuales ...declaro que lo contenido en dichos memoriales firmados de mi nombre es verdad... y lo firmó, a quien yo, el escribano, doy fe conozco, siendo testigos Lorenzo Vides, Manuel Jiménez y Gonzalo Moreno de Luque, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Fernando Rodríguez Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.



S. LUQUE.

Cruz. Catedral. Detalle. - Córdoba

DOCUMENTO NÚMERO 75. — NOMBRAMIENTO DE USUFRUCTO DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, Pedro Sánchez de Luque, platero, hijo legítimo de Alonso Sánchez y de doña Elvira de Luque, vecino que soy de esta ciudad de Córdoba a la collación de S.^a María, digo que por cuanto yo tengo en arrendamiento de por vida de los capellanes de la capilla de San Lorenzo, que es de la Catedral de Córdoba, unas casas en esta ciudad en la calle Platería en que

de presente hago mi morada con unas tiendas a las callejas que salen a la calle de la Chapinería por dos vidas, la mía y otra que yo nombrase... según escritura de arrendamiento ante F. Damas de Luque ...lo nombro para que me suceda a doña Marina de Luque, mi hija, viuda de don Diego de Castañera... otorgada en Córdoba, a once días del mes de febrero de 1632 años, y lo firmó de su nombre a quien doy fe conozco, siendo testigos Lorenzo Vides, Gonzalo Moreno de Luque y Miguel Jerónimo, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Fernando Rodríguez Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 76. — CARTA DE PAGO DE UN CENSO DE S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a tres días del mes de marzo de 1632 años, otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y su partido, que he recibido y cobrado realmente y con efecto de doña María de la Vega Mendoza, mujer que fué de don Manuel de Torres Perea, vecina de la villa de Ecija ...quinze ducados en reales de plata del corrido de un censo que estaba impuesto sobre sus bienes... dándole carta de pago bastante de derecho y a su firmeza obligo sus bienes y dió poder a las justicias para su ejecución como cosa pasada en cosa juzgada ...siendo testigos Benito Sánchez Aranda, Francisco Herero y Juan Bravo, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 77. — CARTA DE PAGO DE M. GALARZA A S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo María de Galarza, mujer legítimo de Marcos Moreno, zapatero de obra prima, vecina de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María ...declaro que como heredera de Andrés López de Galarza y de María de los Rngeles su mujer, mis padres... otorgo haber cobrado de Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador... trescientos cincuenta y dos reales con los que me acaba de pagar la cantidad de maravedíes que debía recibir de mis padres ...en Córdoba a cuatro de marzo de 1632 años y firmólo el dicho Pedro Sánchez de Luque y por la dicha María de Galarza un testigo porque dijo no saber escribir, siendo testigos Juan de Castro, Alonso Reina y Alonso Navarrete, plateros, vecinos de Córdoba y yo, el escribano doy fe conozco, a los otorgantes...Juan de Castro, Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 78. — OBLIGACIÓN DE S. DE LUQUE A FAVOR DE FCA. VALENZUELA

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a veintin días del mes de abril de 1632 años otorgaron Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y de su partido, que se obliga a pagar a doña Francisca de Valenzuela, viuda... dos mil setecientos cincuenta reales... de a treinta y cuatro maravedies de a real los cuales confesó deberle... y lo firmó el otorgante a quien

doy fe conozco, siendo testigos Francisco Reina, Alonso de Navarrete, plateros de mazonería y Cristóbal de Orbaneja, Escribanop úblico. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 79. — HACE OBRAS DE PLATA PARA PEDROCHE S. DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a 12 de mayo de 1632 otorgaron, de una parte Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata y vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María y la otra Antonio Gutiérrez Yegrós, presbítero, vicario de la I. de Conquista, en voz y a nombre de Pedro Gómez Mohedano, presbítero, rector y obrero de la I. de la villa de Pedroche, su tío... y dijeron están concertados con el dicho Pedro Sánchez de Luque, en que éste se obliga de hacer la lámpara y dos ciriales todo de plata, la primera de peso 36 marcos, poco más o menos y los ciriales de peso 36 marcos que correspondan con el cetro... y se obliga de darlos acabados para el día del Corpus del año de 1633 la lámpara y en 1634 los ciriales, recibiendo tres mil reales a cuenta... y lo firmaron los otorgantes de su nombre a ...siendo testigos Alonso Navarrete, Juan Castro, plateros y Cristóbal Orbaneja, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, A. G. Yegros, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 80. — CONCIERTO DE CANDELEROS PARA MONTORO POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a 15 de mayo de 1632 años otorgaron, de la una parte Cristóbal Fernández Madueño, presbítero, vecino de la villa de Montoro y obrero de la fábrica de la I. de S. Bartolomé... y de la otra Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de Córdoba a la collación de S.^a M.^a, que son convenidos y concertados... en que el dicho Pedro Sánchez de Luque se encarga de hacer dos candeleros blandones de plata para el altar mayor de la dicha Iglesia... de treinta marcos de plata, dos marcos más o menos y los dará hechos y acabados para el día de S. Bartolomé primero venidero... los cuales se han de tasar por dos personas puestos por cada parte uno... siendo testigos Alonso de Navarrete y Tomás Murcia, plateros y ambos juraron de conformidad conocer al dicho señor Fernández Madueño y Bartolomé Sánchez de las Granas, mercader, vecinos de Córdoba y lo firmaron los otorgantes que yo, el Escribano, doy fe de conocer al dicho Pedro Sánchez de Luque, el otorgante. Cristóbal F. Madueño, Pedro Sánchez de Luque, Juan de Paniagua, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 25.

DOCUMENTO NÚMERO 81. — CONCIERTO DE LOS ATRILES DE LA CATEDRAL POR PEDRO SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a seis días del mes de diciembre de 1632 años otorgaron Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata... vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a M.^a, que he recibido y cobrado del Licenciado Manuel de Torres, presbíte-

ro, rector de la Iglesia de S.^a Marina, como albacea del Licenciado don Antonio Morillo, racionero de la S. I. Catedral, es a saber 13.400 reales ...con los cuales y con 6.200 que le había dado y entregado el dicho racionero se le acabaron de pagar los 19.600 reales en que se concertó la plata y hechura de dos atriles que hizo para el servicio del altar mayor de la dicho I. de Córdoba ...siendo testigos Diego de Mata, Bartolomé González y Diego Ruiz de Paniagua, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Juan de Paniagua, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 25.

DOCUMENTO NÚMERO 82. — CONCIERTO DE OBRAS DE PLATA DE SÁNCHEZ DE LUQUE PARA PRIEGO.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a catorce días del mes de enero de 1633 años, otorgaron de una parte el Licenciado Francisco Pérez de Lara, vicario de las iglesias de la villa de Priego, comisario del S. Oficio de la Inquisición estante en ésta de Córdoba y de la otra Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de ella a la collación de S.^a M.^a y son convenidos y concertados que el dicho Pedro Sánchez de Luque se encarga de hacer un sol de plata dorada con estrellas en los rayos y otros esmaltes y una luneta y una media sobrecopa en que encaje el cáliz con una caja que deba dárselo y se obliga el Pedro Sánchez de Luque de le dar acabado de toda perfección, a contento y satisfacción de la una parte para el Domingo de Cartenestolendas primero venidero del presente año de la fecha y que si así no lo cumpla, pueda ser y sea apremiado con prisión y con todo rigor de derecho y pueda venir y venga una persona de la dicha villa contra el dicho P. Sánchez, sobre el cumplimiento de lo contenido en esta escritura, la cual hará de salario doce reales cada un día de todos los que se ocupare en lo susodicho con la ida y vuelta a esta ciudad por lo cual dicho salario sea ejecutado como si fuere el principal y se liquiden los días con el juramento de la tal persona... y el dicho Licenciado Pérez de Lara se obliga de pasar al dicho S. de Luque por el dicho sol y lo demás susodicho contenido por razón de la plata, oro y hechuras lo que fuere tasado por dos plateros que se han de nombrar en conformidad, cada parte el suyo y por lo que tasaren pasarán sin lo reclamar... siendo testigos Alonso Cabello, presbítero, Juan García de la Cruz, mayordomo... y Cristóbal Morales, corredor de heredades, vecinos de Córdoba y lo firmaron los susodichos otorgantes a los que yo el presente Escribano doy fe conozco. Licenciado F. Pérez de Lara, Pedro Sánchez de Luque, Juan de Paniagua, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 25.

DOCUMENTO NÚMERO 83. — PODER A B. RUIZ.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba en catorce días del mes de enero de 1633 años, otorgaron Bartolomé Ruiz Camargo, hermano mayor y mayordomo de la Cofradía y hermandad de San Eloy de esta ciudad de Córdoba, Luis Pérez y Francisco Santa Cruz, alcaldes de la dicha cofradía, Pedro Pino Valverde, mayordomo, Fernando Segovia y Gaspar Sánchez Machado, vedadores de la misma de oro, Pedro Sánchez de Luque y Gonzalo Alcántara, examinadores de esta ciudad y Antonio Espejo y Andrés Jiménez, albaceas y Juan de Nieva, oficia-

les de la dicha cofradía y Cristóbal de Escalante y Pedro Fernández Moreno y Francisco Carrión y Miguel Jerónimo de Vergara y Ciscos de Montemayor y Antonio de Carrión, todos cofrades de la dicha de San Eloy, plateros de oro y plata y por sí mismos y por los demás... juntos y en las casas morada del dicho Pedro Sánchez de Luque a la calle Platería ...otorgan poder de derecho bastante a don Bartolomé Ruiz Camargo, hermano mayor de la dicha cofradía que está presente, para que pueda vender y venda... las casas del dicho Hospital a la collación de San Pedro de esta ciudad... y a su firmeza obligaron sus personas y bienes propios y de la dicha cofradía y dieron poder a las justicias para su ejecución como cosa pasada en cosa juzgada siendo testigos: Francisco de las Doblas, Miguel Jerónimo y Alonso Aguilar, vecinos de Córdoba y firmaron los que sabían y por los que no, un testigo a los cuales yo, el escribano, doy fe conozco, siendo testigos Cristóbal... vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Luis Peres, Francisco Santa Cruz, Ciscos Montemaior, Pedro Pino, F. Segovia... Pedro Sánchez Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 84. — HACE UNA CUSTODIA A CABRA S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero y fiel marcador de oro y plata, vecino de esta dicha ciudad de Córdoba a la collación de S.^a María, otorgo y conozco que estoy contento y pagado... de cuatro mil reales que he cobrado de Juan Ruiz Fregenal, vecino de la villa de Cabra y con poder de la Fábrica de la Iglesia de la dicha villa por cuenta de mayor cuantía del valor de la plata y hechuras de una custodia que he hecho para la iglesia de la dicha villa y para ello obligo mi persona y bienes habidos y por haber y dop poder a la justicias para su ejecución como cosa pasada en cosa juzgada... en Córdoba a uno de junio de 1633 años y firmólo el otorgante a quien yo, el escribano, doy fe conozco, siendo testigos Miguel Jiménez, Alonso de Navarrete y Juan González, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Pedro Fernández de Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 85. — PODER A M. SÁNCHEZ POR PEDRO SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a doce días del mes de julio de 1633 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta ciudad a la collación de S.^a M.^a, que dá todo su poder cumplido, de derecho bastante, en causa propia y en la de la Memoria y Obra Pía que dotó el Licenciado Juan Rojo, vicario de Pedroches,... a Miguel Sánchez Pedrajas y Alonso de Castro, vecinos de la dicha villa de Pedroches para que cobren ...los reales que me están debiendo de quinientos reales del valor de una custodia que hice para la Iglesia de la dicha villa... a cuya firmeza obligo mi persona y bienes habidos y por haber y dió poder a las justicias para su ejecución como cosa pasada en cosa juzgada, renuncio a las leyes de su favor y firmólo el otorgante a quien doy fe conozco, siendo testigos Fernando de Castillejo, Juan García Dardero y Bartolomé Sánchez de la Fuente, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Pedro Fernández de Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 86. — PODER DE SÁNCHEZ DE LUQUE A A. MOLINA.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata en la ciudad de Córdoba y vecino de esta ciudad a la collación de S.^a María como cesionario que soy de Licenciado Alonso Molina Hurtado, clérigo, presbítero, obrero de la iglesia de la villa de Cabra ...otorgo poder, tan bastante como de derecho se requiere a Cebrián de Luque, vecino de esta ciudad, especialmente para que pida, demande, cobre y reciba... del Licenciado Benito Vargas, abogado de la dicha villa de Cabra ...ciento treinta y ocho mil novecientos veintiocho maravedís... que se me deben de un diezmo de cuarenta mil maravedís... en Córdoba a treinta días del mes de agosto de 1633 años y lo firmó de su nombre el dicho otorgante que yo, el escribano, doy fe que conozco, siendo testigos Licenciado Miguel de la Cruz, Alonso de Navarrete y Andrés F. de Baena, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Lucas Muñoz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 7.

DOCUMENTO NÚMERO 87. — RECONOCIMIENTO DE DOTE A FAVOR DE S. LUQUE.

Sepan cuantos esta carta de dote vieren como yo Juan de Castro, platero, hijo legítimo de Alonso de Castro y Leonor Gutiérrez, difuntos, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María, digo que cuando casé legítimamente con doña Beatriz de Luque Alcántara, hija legítima de Gonzalo de Alcántara y de doña Catalina de Rojas, su primera mujer, le dió en dote Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería y fiel marcador de oro y plata de esta dicha ciudad, su abuelo materno,... diez mil doscientos reales... ante el presente Escribano el día 15 de junio de 1631... hago de ello declaración de dote... otorgada en Córdoba a treinta de agosto de 1633 y lo firmaron los otorgantes en este registro menos doña Beatriz de Luque, que dijo no saber, por quien firmó un testigo, siendo testigos Licenciado Miguel de la Cruz, Andrés Fernández de Baena y Alonso de Navarrete, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Juan de Castro Lucas Muñoz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba.

DOCUMENTO NÚMERO 88. — PARTIDA DE VELACIONES DE SÁNCHEZ DE LUQUE Y MARINA MORENO.

P. Sánchez de Luque y M. Moreno.—“En Córdoba a treinta y un días del mes de enero de 1633 recibieron las bendiciones nupciales en el sagrario de la catedral de Córdoba Pedro Sánchez de Luque y doña Marina Moreno su esposa, los cuales fueron desposados en la parroquia de la Magdalena en el día trece de diciembre de 1632 de ello doy fe según la certificación del dicho rector. Luis Fernández Salas. Rubricada. Archivo de la parroquia del Sagrario de la Catedral de Córdoba. Folio 48 vuelto del libro 6 de matrimonios.

DOCUMENTO NÚMERO 89. — CARTA DE PAGO DE UN CENSO A SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Luis Holguin, guadamecilero, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S. Nicolás de la xerquia, he recibido y cobrado de Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de esta ciudad a la collación

de S.^a María y fiel marcador... como marido y conjunta persona de doña Marina Moreno, su mujer, que primero lo fué de Juan de Aguilar, escribano público de Córdoba y su heredera cuatrocientos veinticinco reales de los corridos de un censo... en Córdoba a diecisiete días del mes de enero de 1634 años y firmólo el otorgante de su nombre al que doy fe conozco, siendo presentes por testigos Francisco Aguilar, Acisclo de León y Juan Díaz de Baena, vecinos de Córdoba. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 7.



S. LUQUE.

Detalle de la Cruz, Catedral.- Córdoba.

DOCUMENTO NÚMERO 90. — RECIBO DE CANTIDADES DE CABRA POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María, otorgo que doy mi poder cumplido bastante de derecho se requiere a doña Marina de Luque, viuda del Licenciado Diego Castañeda... para que demande y reciba en juicio y fuera de él, del Licenciado Francisco Pérez, vecino de la villa de Cabra y de sus bienes, cuatro mil reales que valen 136.000 maravedies por cuenta de mayor contía que me debe por escritura de obligación que pasó ante Pedro Gutiérrez, escribano de la dicha villa el año de 1633 y dé y otorgue cartas de pago y finiquito... y se los quede la dicha Marina de Luque por cuanto confie-

so deberle la misma contía en dinero de contado que me dió para acabar un brasero de plata para don Alonso de los Ríos, Señor de Fernán Núñez... en Córdoba, a doce días del mes de enero de 1634, siendo testigos Cipriano de Luque, boticario y Francisco de Torres... y firmólo el dicho otorgante a quien doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Juan de Paniagua, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 25.

DOCUMENTO NÚMERO 91. — RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata, vecino que soy de esta ciudad a la collación de S.^a María y doña Marina de Luque, mi hija, vecina que soy de esta dicha ciudad, viuda que fuí del Licenciado Diego de Castañeda, difunto, médico... decimos que es así que yo, Pedro Sánchez de Luque, le debo trescientos ducad^{os} que dicho Castañeda me prestó... y se los daré en los plazos... en Córdoba a siete días del mes de marzo de 1634 y firmólo el otorgante que yo, el escribano, doy fe conozco, siendo testigos Cipriano de Luque, boticario, Gabriel Salguero y Francisco de la Cruz, plateros, vecinos de de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 92. — ARRIENDO DE CASAS PROPIEDAD DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Martín de Merlo, maestro zapatero de obra prima, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María, otorgo que arriendo y recibo en arrendamiento de Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de esta dicha ciudad, que está presente, una casa tienda en que moro que está en la calle Platería junto a las casas en que vive el dicho Pedro Sánchez de Luque, ...por tiempo de tres años... y renta en cada uno de veinte ducados... en Córdoba a diecinueve días del mes de marzo de 1634 años y por el otorgante, al que doy fe conozco, que dijo no sabía escribir, firmó un testigo, siendo testigos Antón Jiménez, Juan de Callejas, vecinos de Córdoba. Juan de Callejas, Lucas Muñoz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 7.

DOCUMENTO NÚMERO 93. — CARTA DE PAGO A S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a dieciocho días del mes de mayo de 1634 otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería y fiel marcador de oro y plata de Córdoba y su tierra y vecino de ella a la collación de S.^a María, que ha recibidó de Laurencio de Santiago, vecino de la villa de Palma, mil reales que le debían... a cuya firmeza obligó su persona y bienes habidos y por haber y dió poder a las justicias para su ejecución como cosa pasada en cosa juzgada y firmó el otorgante a quien doy fe conozco siendo testigos Juan Martínez de Molina, Alonso... y Gerardo Méndez, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Pedro Fernández de Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 94. — ES TESTIGO DE UN ARRIENDO S. DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a veintisiete días del mes de agosto de 1634 años otorgó doña Isabel de Quintana, viuda, mujer que fuí de Pedro A. Méndez, jurado que fué de Córdoba... que arriendo unas casas en la calle Platerías por tiempo de un año... y renta de trescientos reales... y por la dicho otorgante, a quien yo el escribano doy fe conozco, que dijo no sabía firmar, firmó un testigo, siendo testigos Pedro Sánchez de Luque, Antonio de Carrión y Francisco Vides, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Pedro Fernández de Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 95. — VENTA A B. DÍAZ POR S. DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, vecino de esta ciudad a la collación de S.^a María, otorgo y conozco que vendo por juro de heredad para agora y para siempre jamás a Belorado Díaz, vecino de la villa de Posadas, una posada de colmenas en la sierra de Córdoba... en cuatrocientos reales de plata... otorgada en esta ciudad de Córdoba a veintiun día del mes de septiembre de 1634 años, siendo testigos Cipriano Luque, Fernando Ruiz y Juan Francisco Palma, vecinos de Córdoba, y firmólo el otorgante a quien yo, el escribano, doy fe conozco Pedro Sánchez de Luque, Belorado Díaz, Fernando Sánchez Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 96. — DEPÓSITO DE OBJETOS DE PLATA DE S. DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a cuatro de septiembre de 1634 otorgó Cipriano de Luque, boticario, vecino de esta ciudad a la collación de S.^a María, que se constituye y constituyó en depositario de ciertas piezas de plata... de Pedro Sánchez de Luque... y la firmó el otorgante, a quien doy fe conozco, siendo testigos Lucas Gómez Rojas, presbítero, Juan Alonso Segovia y Francisco García, vecinos de Córdoba. Cipriano de Luque, Fernando Sánchez Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 97. — TASA PLATA S. DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como yo don Andrés de la Cueva, canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, otorgo y conozco que debo a la señora doña Marina de Hocés, mi cuñada, mujer legítima de fué de don Diego Fernández de la Cueva, mi hermano, difunto, vecino de esta dicha ciudad a la collación de San Pedro, que está presente a este otorgamiento, convienen a saber: las piezas de plata que se hará mención que por hacerme merced y buna obra me ha prestado ante mí. el presente escribano... y Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata de esta ciudad pesó las dichas piezas las cuales están tasadas así: una fuente de plata... otra fuente... tres platonés, catorce platillos... un aguamanil, un bernegal... una porcelana, un azucarero... una salvilla y yo, las entregaré el día San Juan de junio del

año que viene de seiscientos veintiseis... en Córdoba a 28 días del mes de marzo de 1635 y yo, el escribano, doy fe conozco a los otorgantes y lo firmaron en este registro y así lo firmó el dicho Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador que fía al dicho peso, siendo presentes por testigos Juan Arriola, Juan Ojeda, vecinos de Córdoba. Don Andrés de la Cueva, Pedro Sánchez de Luque, Andrés Muñoz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 1.

DOCUMENTO NÚMERO 98. — ARRENDAMIENTO DE DIEGO CRUZ, SIENDO TESTIGO PEDRO SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como yo, el Licenciado Andrés de la Cruz clérigo, presbítero, vecino que soy de esta ciudad a la collación de S.^a María como capellán perpetuo que soy de la capellanía que fundó la buena memoria de Francisco de Torquemada, presbítero, difunto, en la I. P. de San Pedro le doy en arrendamiento con fianza a Diego de la Cruz, panadero... otorgada en Córdoba a veinticinco días del mes de abril de 1635 a la cual fueron presentes por testigos Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata, platero de mazonería, Francisco Medinilla y Juan Luque, boticario, vecinos de Córdoba, y lo firmó de su nombre el dicho Andrés de la Cruz y por el otro y Juan de Castro, fiador, que dijeron no sabían, firmó por ellos y a su ruego un testigo en este registro a los cuales, dichos otorgantes, yo, el presente escribano, doy fe conozco. Andrés de la Cruz, Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 29.

DOCUMENTO NÚMERO 99. — PODER A F. C. MONTEMAYOR.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a cinco de junio de 1635 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y su partido, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María, que dá todo su poder a Fray Cristóbal Montemayor, del orden de S. Francisco de Paula, residente en el convento de esta ciudad que recibo de doña María de la Vega, mujer que fué de don M. de Torres, vecino de la villa de Ecija, cuatrocientos setenta reales que le debe un principal de más cantidad... y le dá carta de pago... y firmó el otorgante, a quien doy fe conozco, siendo testigos Andrés Cañete, Francisco Bravo, y Juan Bravo, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Fernando Sánchez de Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 100. — CARTA DE PAGO DE S. DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a siete de septiembre de 1635, otorgó Pedro Bares, platero, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María, que he recibido y cobrado realmente de Pedro Sánchez de Luque, platero... mil cuatrocientos reales, valor de la hechura de un cáliz, vinajeras, salvilla y cruz sobrealzar que le compró el dicho Pedro Sánchez de Luque para

el señor don Diego Fernández de Argote, los que le mandaron pagase con ejecutoria y costas... y por el otorgante, que dijo no saber, firmó un testigo al cual yo, el escribano, doy fe conozco, siendo testigos Juan de Castro, platero, Francisco Vargas y Francisco Antonio, vecinos de Córdoba. Juan de Castro, Fernando Sánchez Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 101. — ARRIENDO DE LAGAR POR S. DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba en cinco días del mes de octubre de 1635 años, otorgó Pedro Martínez Salinas, presbítero, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María, que recibo en arrendamiento de Pedro Sánchez de Luque, platero y fiel marcador de oro y plata de Córdoba y de su tierra una heredad de lagar, viñas, árboles que tiene en el pago que llaman de Manuel Serrano... en trescientos reales de vellón... y lo firmaron los otorgantes, siendo testigos Juan Calleja, procurador Francisco Antonio y Andrés Cañete, vecinos de Córdoba. P. Salinas, Pedro Sánchez de Luque, Fernando Sánchez de Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 33.

DOCUMENTO NÚMERO 102. — APRECIO DE PLATA.

En la ciudad de Córdoba a dieciocho días del mes de diciembre de 1635 años compareció don Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata y en presencia de mí, el escribano, tasó las piezas de plata contenidas en los autos antes escritos —los de don Luis de las Infantas y en su nombre por don Andrés Hermosilla, Maestre de Campo— en la forma siguiente: Una faldica y escudo; 329 reales, unos platillos, 672, dos platillos, 601, un vaso y tembladera, 101, una hoja de parra 209, una copa de pie alto 125 y una fuente frente en 823, y en esta firma hizo dicha tasación y pesó y juró por Dios y por una señal de la Cruz... y firmó... Pedro Sánchez de Luque, Nicolás de Torres, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 19.

DOCUMENTO NÚMERO 103. — ARRIENDO DE LAGAR POR S. DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata y vecino de esta ciudad de Córdoba a la collación de S.^a María, como marido y conjunta persona de doña María Moreno, otorgo y conozco que arriendo y doy en arrendamiento a Francisco Cruz Oquendo, barbero y vecino de esta dicha ciudad, que está presente, una heredad de lagar, viñas y árboles... en el pago Nava el Serrano que llaman Heredad de Pederalea, que linda con el lagar que llaman del Blanquillo... y le doy en arrendamiento con el esquilmo... en precio de 20 ducados en una paga y me someto a su fuero y jurisdicción... otorgada en Córdoba a nueve días del mes de junio de 1635 años y lo firmaron en este registro los dichos otorgantes a los cuales yo, el escribano, doy fe conozco, siendo testigos Juan Antonio Muñoz, Andrés Francisco Muñoz y Pedro de Panticosa, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Lucas Muñoz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 7.

DOCUMENTO NÚMERO 104. — CARTA DE PAGO DE S. DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como yo Luis Holguin, maestro guadamecilero, vecino de esta ciudad de Córdoba a la collación de la calle de la Feria, como marido y conjunta persona de María de Torquemada su legítima mujer, otorgamos y conocemos que he recibido y cobrado de Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería y fiel marcador de oro y plata, como marido y conjunta persona de doña María Moreno, su legítima mujer... ochenta y cinco reales en moneda de vellón... parte de los quinientos ochenta y cinco de la renta corrida de la impuesta sobre una heredad de lagar en el pago Nava el Serrano... otorgada esta carta en Córdoba a dieciseis días del mes de noviembre de 1636 años y lo firmó el otorgante en este registro, a quien doy fe conozco, siendo testigos Francisco Vela y Acisclo León, vecinos de Córdoba. Luis Holguin, Luis Muñoz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 7.

DOCUMENTO NÚMERO 105. — CARTA DE PAGO DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba a tres días del mes de abril de 1637 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María, que ha recibido y cobrado de don Alonso del Corral veinticuatro de Córdoba y del Licenciado Francisco Ortiz Castroviejo, abogado, como albacea testamentario del Licenciado don Fernando Sarmiento, presbítero, vecino y racionero que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, difunto, y por mano del Licenciado Antonio Muñoz de Córdoba, presbítero, es a saber ciento treinta reales, los cien de una cédula... y los treinta reales por la ocupación que tuvo como contraste que es de la plata de esta ciudad en pesar toda plata que dejó el dicho racionero como consta por una libranza... de lo que doy carta de pago... siendo testigos Diego Díaz Melgarejo, Alonso Sánchez de Aranda y Bartolomé Sánchez... vecinos de Córdoba y firmó el otorgante al cual doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 106. — PODER DE SÁNCHEZ DE LUQUE A SU HIJA.

Sean cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero y fiel marcador de oro y plata de esta ciudad de Córdoba y vecino de ella a la collación de S.^a María, otorgo mi poder cumplido de derecho bastante se requiere a doña Marina de Luque, mi hija, viuda, mujer legítima que fué del Licenciado Diego de Castañeda para que en mi nombre... demande, cobre en juicio o fuera de él, del Licenciado Fernando Pérez, vecino de la villa de Cabra, mil seiscientos reales que se me debe de una obligación... en Córdoba a ocho días del mes de junio de 1637 siendo testigos Cipriano de Luque, boticario, Esteban Fernández Matute y Jerónimo de Toro Leiva, vecinos de Córdoba y firmó el otorgante que yo, el presente escribano doy fe que conozco. Pedro Sánchez de Luque, Juan de Paniaqua, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 25.

DOCUMENTO NÚMERO 107. — CARTA DE PAGO DE S. DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a 22 días del mes de octubre de 1637 años, Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta dicha ciudad y fiel marcador de oro y plata otorgo ...que he cobrado y recibido de Juan de Calleja, procurador del número de esta dicha ciudad, setecientos reales en moneda de vellón que valen 21.800 maravedíes por cuenta de la renta corrida de los censos que tiene en bienes impuestos sobre el oficio de procurador del número de esta ciudad... y le doy por libre de dicha cantidad y obligo mi persona y bienes que yo, el escribano, doy fe conozco, siendo testigos Francisco de Avila, Acisclo de León, vecinos y moradores de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Lucas Muñoz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 7.

DOCUMENTO NÚMERO 108. — FIANZA A FAVOR DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a veintidos días del mes de octubre de 1637 años otorgó Pedro de Rojas, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.º Domingo, que fiaba y fió a Pedro Sánchez de Luque, vecino de Córdoba y se obligó a que la sentencia pronunciada en su favor por el señor alcalde con su señoría el señor de Estepa se obligó a pagar novecientos veintisiete reales veintiocho maravedíes y las costas si fuere revocada en segunda instancia y mandado que vuelva la dicha cantidad el dicho Pedro de Rojas los volverá y pagará conforme a la ley de Toledo y para ello obligó su persona y bienes habidos y por haber y dió poder a las justicias para su ejecución como cosa sentenciada pasada en cosa juzgada y lo firmó el otorgante a quien doy fe conozco, siendo testigos Andrés Fernández de Baena y Francisco Eslava Valdelomar y Juan Alonso, vecinos de Córdoba. Pedro de Rojas, Andrés Rodríguez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 12.

DOCUMENTO NÚMERO 109. — OBLIGACIÓN DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba veintitres días del mes de noviembre de mil seiscientos treinta y siete años ...pareció Pedro Sánchez de Luque, maestro platero de mazonría, vecino de esta ciudad a la platería y dijo por cuanto está convenido y concertado con el Licenciado Bartolomé de Cibanto, presbítero, obrero de la iglesia de la villa de Martos de hacer y acabar una cruz de plata conforme a la planta que para ello se me ha entregado y tengo que otorgar escritura de obligación y poniéndolo en efecto por la mejor forma... otorga que se obligaba de hacer y acabar la dicha cruz de plata conforme a la planta que para ello se me ha entregado ...para el domingo de Ramos del año venidero de 1638 ...o sino hubiere entregado la dicha cruz en la forma que dicho es el dicho Licenciado Bartolomé de Cibanto o quien fuere presente por la dicha obra y fábrica pueda mandar y haga otra cruz de plata conforme a la dicha planta y por lo que costare ...pueda ejecutar y execute y cobróse en su persona y bienes... y el dicho Licenciado don Bartolomé de Cibanto aceptó en su favor esta escritura y se obligó a favor de dicha obra y fábrica a que acabando y entregando la cruz en la dicha villa de Martos por el dicho Domingo de Ramos de 1638... la pagara

al dicho Pedro Sánchez de Luque de todo lo que costó la planta, hechura y toda costa a vista y tasación de dos maestros plateros de mazonería y con sólo la dicha tasación sin otro recaudo alguno y a la dicha paga y a ello pueda ser y sea apremiado por todo rigor de derecho y para lo así cumplir y pagar, ambos a dos y cada uno por lo que le toca, obligaron su persona y bienes habidos y por haber, dieron poder a las justicias de S. Majestad para su ejecución y cumplimiento... y lo firmó en el registro el dicho Pedro Sánchez de Luque al cual yo, el presente escribano doy fe que conozco, siendo testigos Francisco de Avila, Jerónimo de Ayora y Alisio de León, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Lucas Muñoz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 7, tomo 87, folio 678.1637.

DOCUMENTO NÚMERO 110. — OBLIGACIÓN DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta ciudad de Córdoba en la collación de S.^a María, otorgo y conozco que me obligo de hacer una cruz de plata para la iglesia de Villanueva del Marqués que es de la Encomienda de Calatrava para cuyo efecto se me han entregado 14 marcos de plata por el Licenciado Luis Ortega Ramírez, presbítero, mayordomo de la fábrica de la dicha iglesia de los que me doy por entregado a mi voluntad ...y obligóme de le hacer la dicha cruz y darla acabada y entregada para la función del Domingo de Ramos del año venidero ...y se ha de apreciar por dos plateros la dicha cruz nombrados por cada parte una la hechura ...y por la dicha fábrica lo ha de poder nombrar don Luis Jimenez de Góngora, caballero de la Orden de Calatrava veinticuatro de esta ciudad ...y la dicha hechura se me ha de pagar por parte de la dicha fábrica en seis años cumplidos ...y si la dicha cruz pesare más de 20 marcos no se me tiene de pagar de hechura lo que excediere de ellos y la plata se me tiene que pagar enteramente toda ...y a ello obligo mi persona y bienes y en especial cuatro mil reales que tengo impuestos sobre un oficio de procurador del número de esta ciudad que ejerce Juan de Callejas... otorgada esta carta a nueve días del mes de diciembre de 1637 años y lo firmaron de sus nombres los otorgantes, que doy fe conozco, siendo testigos Francisco Villa, Cisclo de León y Marcos Castro, vecinos de Córdoba. Luis de Ortega, Pedro Sánchez de Luque, Lucas Muñoz, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 7.

DOCUMENTO NÚMERO 111. — FIANZA DE S. DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a trece de mayo de 1638 años otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero, fiel marcador de oro y plata, vecino de esta ciudad a la collación de S.^a María, que recibe en fiado preso y encarcelado como carcelero a Pedro Campos, su capataz, preso por querrela de don Diego Rodrigo de Quesada, labrador, que pasó ante el presente escribano y que se obliga de devolverlo cuando le fuere mandado por el señor Alcalde Mayor de esta ciudad... y obliga su persona y bienes y dió poder a las justicias para su ejecución como cosa pasada en cosa juzgada y lo firmó el otorgante que yo, doy fe conozco, siendo testigos Gabriel Fernán-

dez del Prado y Sebastián Hidalgo Figueroa, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque. Juan de Padillo, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 20.

DOCUMENTO NÚMERO 112. — FIANZA DE S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de junio de 1638, otorgó don Pedro Sánchez de Luque, platero, fiel marcador de oro y plata, vecino de esta dicha ciudad a la collación de S.^a María, y dijo, que por causa criminal que se siguió de una querrela resultó encarcelado Pedro de Campo, su capataz y lo fió y otorga que aprueba y ratifica la fianza que le hizo... siendo testigos Gonzalo Fernández de Prado, Francisco de Aguilar y Antonio Escobedo, carpintero, vecinos de Córdoba, y lo firmó el otorgante a quien yo, el presente escribano, doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Juan Padillo, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 20.

DOCUMENTO NÚMERO 113. — ARRIENDO DE LAGAR POR SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta ciudad de Córdoba a la collación de S.^a María, conozco y otorgo que arriendo y recibo en arriendo de Licenciado Fernando Gomete de la Mata, clérigo de menores órdenes... una heredad de lagar ...al pago Nava el Serrano... por cuatro años y renta en cada uno de veinte ducados... en Córdoba a tres de septiembre de 1638 años, siendo testigos Francisco de Vides, Juan Fernández Melgarejo y Cristóbal Orbaneja, vecinos de Córdoba y firmólo el otorgante que yo, el escribano, doy fe conozco. Pedro Sánchez de Luque, Fernando Gómez de la Mata, Bartolomé Manuel, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 6.

DOCUMENTO NÚMERO 114. — FIANZA DE S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba en veintiocho días del mes de marzo de 1639 otorgaron Pedro Sánchez de Luque y Marcos Reyna, lagarero, vecinos de esta ciudad a las collaciones de S.^a María y Santiago que reciben presos como carceleros en la Cárcel pública a Luis de la Vega... y lo firmaron siendo presentes por testigos Gabriel Fernández Prado y Juan Ruiz Aragonés, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Juan Padillo, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 20.

DOCUMENTO NÚMERO 115. — PODER A JACOME SPÍNOLA.

Sepan cuantos esta carta vieren como nos Agustín de Avila, Pedro Sánchez de Luque y Antonio de Castro, vecinos de ella, otorgamos y conocemos que damos nuestro poder... cumplido de derecho a Jacomé Spínola, vecino de la ciudad de Sevilla... dándole lo siguiente: Agustín Avila doscientos reales, Pedro Sánchez de

Luque sesenta y seis, Cipriano Luque ciento cincuenta y A. Castro ciento cincuenta, para abonárselos a don J.^o Medinilla Porres, caballero del Orden de Santiago, ...en Córdoba a 3 de octubre de 1639, siendo testigos Juan de Guzmán, Juan Fernández Corroto y Pedro Fernández Coronada, vecinos de Córdoba y firmáronlo todos menos el dicho Antonio de Castro, que dijo no saber, por quien firmó un testigo a los cuales doy fe conozco. Agustín Avila, Pedro Sánchez de Luque, Cipriano Luque, Bartolomé Manuel, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 6.

DOCUMENTO NÚMERO 116. — CARTA DE PAGO DE S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero, vecino de ella a la collación de S.^a María... conozco y otorgo que he recibido y cobrado de Juan Calleja, procurador del número de esta ciudad, doscientos cincuenta reales de la renta de un censo que tengo sobre su oficio de procurador... en Córdoba a 30 de diciembre de 1639 años y firmólo el otorgante que doy fe conozco, siendo testigos Francisco Escalante y Juan Ramos, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Bartolomé Manuel, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 6.

DOCUMENTO NÚMERO 117. — COMPRA S. DE LUQUE UN OFICIO DE PROCURADOR.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Juan Callejas Paniagua, vecino de esta ciudad de Córdoba a la collación del S.^o Andrés... otorgo que vendo por juro de heredad a Pedro Sánchez de Luque, platero y fiel marcador de oro y plata... un oficio de procurador... que ejerzo y que compré a Isabel María Moreno, viuda, mujer legítima de Alonso Luque Rojas, procurador del número de los de esta ciudad... ante Fernando Rodríguez Orbaneja, el veintiseis de marzo de 1629, con ciertos censos..., ...en 8.600 reales de moneda de vellón... en Córdoba a 30 de diciembre de 1639 y lo firmó de su nombre en este registro, siendo testigos Alonso Torre, Jerónimo Ramírez y Francisco Escalante, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Juan de Callejas, Bartolomé Manuel, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 6.

DOCUMENTO NÚMERO 118. — VENDE S. DE LUQUE UN OFICIO DE PROCURADOR.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta ciudad de Córdoba a la collación de S.^a María, conozco y otorgo que vendo a Mateo de Castro, vecino de esta dicha ciudad a la collación del Salvador, que está presente, para él, sus herederos... y sucesores, un oficio de procurador del número de Córdoba que compré ante el presente escribano el 30 de octubre de 1639 con el cargo de los censos siguientes... en Córdoba, dieciocho días del mes de enero de 1640 años, siendo testigos Felipe Ruiz, Juan García y Gabriel Ruiz Salguero y firmáronlo los otorgantes, que doy fe conozco... Pedro Sánchez de Luque, Mateo Castro, G. R. Salguero, Bartolomé Manuel, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 6.

DOCUMENTO NÚMERO 119. — PODER DE PLEITOS DE S. DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a seis días del mes de febrero de 1640, otorgó Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta ciudad de Córdoba a la collación de S.^a María, que da todo su poder cumplido de derecho bastante a don Tomás Muñoz de la Vega y Miguel Jiménez Herrera, procuradores, vecinos de esta dicha ciudad ambos a dos y cualquiera de ellos insolidum para todos sus pleitos... y obliga sus bienes ...y da poder a las justicias y lo firmó el otorgante que yo, el escribano, doy fe conozco, siendo presentes por testigos Sebastián de Bergara, Nicolás de León y Luis de Escamilla, vecinos y estantes en Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez de Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 120. — PODER A A. CIFONTES.

En la ciudad de Córdoba a veintiun día del mes de agosto de 1640, otorgó Pedro Sánchez de Luque, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y su partido y vecino de ella a la collación de Santa María que dá poder al Licenciado Alonso de Cifontes, beneficiado de Palma... para que tome posesión de sus casas... y firmó el otorgante, a quien doy fe conozco, siendo testigos Juan Esteban Obando, Juan Carrión y Cristóbal Orbaneja, vecinos de Córdoba,... Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 121. — CARTA DE PAGO DE S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, vecino de esta ciudad a la collación de S.^a María, otorgo haber recibido y cobrado realmente y con efecto de Cipriano de Luque, maestro boticario, ...seis mil reales de moneda de vellón con que me acaba de pagar el peso de plata y hechura de una cruz que le hice a pedimento del dicho Cipriano Luque para la iglesia de N.^a S.^a de la villa de Martos que pesó veintidos marcos, seis onzas y cuatro reales de plata... en Córdoba a ocho días del mes de febrero de 1640 y firmaron la escritura los otorgantes, a quienes doy fe conozco, siendo testigos Cristóbal Orbaneja, Francisco Viudes y Nicolás Roa, vecinos de Córdoba. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez Orbaneja, escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 122. — TESTAMENTO DE S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo, Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata de Córdoba y su partido, hijo legítimo de Alonso Sánchez y de Elvira Luque, su mujer, mis padres difuntos, natural y vecino de esta ciudad de Córdoba en la collación de S.^a María, estando enfermo ordeno mi testamento... declaro que habrá cuarenta y siete años poco más o menos casé legitimamente en primer matrimonio con doña Francisca de la Fuen-

te que trajo a mi poder... por escritura dotal ante Diego Rodríguez, escribano... teniendo por hijas a Alonso de la Fuente y a Elvira Luque, mujer que de presente es de Antonio de Carrión, y a Catalina de Rojas, que casó con Gonzalo de Alcántara... y dejó por sus hijos y herederos a doña Beatriz de Luque y de la Fuente, mujer legítima de Juan de Castro, platero y otra hija que murió después de la dicha su madre que estaba en mi casa, casándola a mi costa ...también tuve por mi hija a doña María de Rojas que casó con Cipriano de Luque, y a doña Mariana de Luque de la Fuente que casó con el Licenciado don Diego Castañeda, médico. Declaro que el dicho Alonso de la Fuente, mi hijo, se fué a Indias habrá veintidos años y de él no se sabe si es muerto o vivo, dile para que se llevase de legítima seiscientos ducados de oro. A la hija que casó con Gonzalo Alcántara, le dí en dote lo que parece ante el presente escribano y cuando casó mi hija con Juan de Castro, le dí mil trescientos reales de dote ante Lucas Muñoz, escribano público... otra cantidad le dí a María Rojas cuando casó con Cipriano Luque... Habrá ocho años casé en segundo matrimonio con Marina Moreno, viuda de Juan Sánchez Aguilar, escribano público de Lora y trajo en dote heredades en la Nava. Mejoró en el tercio de mis bienes a María mi hija... Y para cumplir y pagar nombro albaceas Cipriano Luque y mi sobrino Cristóbal Orbaneja Orvieto, mi sobrino, y cumplido y pagado lo que quedare lo hayan y hereden Alonso de la Fuente o sus herederos, Elvira de Luque, Beatriz de Luque, mi nieta, representando a Catalina de Rojas su madre y a Marina de Luque mi hija... en la ciudad de Córdoba en las casas de mi morada, en doce días del mes de septiembre de 1640 años, siendo testigos Francisco Granados Zapata, hijo de Francisco de Arana, Antonio de Carrión, oficial de platero. Pedro Sánchez de Luque, Martín Sánchez de Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14. Sepultura de sus abuelos en la Catedral en la nave de Santa Lucía.

DOCUMENTO NÚMERO 123. — PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE PEDRO SÁNCHEZ DE LUQUE.

“Pedro Sánchez de Luque, marido de doña Marina Moreno, murió y enterró en esta Iglesia, su parroquia, en cinco de octubre de 1640, habiendo recibido los S. Sacramentos, testó ante don Martín Sánchez Orbaneja, el día doce del mes de septiembred e dicho año, mandó ciento cincuenta misas y un novenario, albacea, Cipriano de Luque, recibí su limosna de treinta misas en tres de noviembre de 1640 años”. Archivo de la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Córdoba. Folio 153 vuelto del libro 2 de Colecturias.

DOCUMENTO NÚMERO 124. — PARTICIÓN DE LOS BIENES DE S. DE LUQUE.

Sean cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba en treinta y uno de septiembre de 1640 otorgaron, de la una parte, Antonio de Carrión, como marido y conjunta persona de doña Elvira de Luque, hija de Pedro Sánchez de Luque y de doña Francisco la Fuente que fué su difunta mujer, difuntos y como padre y legítimo administrador de Mencía Carrión y Francisca Fuente Jy Juan de Castro, platero de mazonería, marido y conjunta persona de doña Beatriz de Luque y Alcántara, su mujer como hija y heredera de Catalina de Rojas, su madre, difunta, mujer que fué de Pedro Alcántara, platero de mazonería y de doña Mencía de Luque y Fuente, mujer que fue del Licenciado Diego Castañeda, médico, difunto... y

los dichos doña Marina de Luque y doña Francisca Fuente, su mujer, cuya herencia Pedro Sánchez de Luque, vecinos todos de esta ciudad a las collaciones de S.^a María y de S.^o Domingo... y dijeron que es así que doña Marina Moreno cuando casó con el dicho Pedro Sánchez de Luque trajo ciertas viñas y vega por dote de su primer marido Juan Aguilar... y para que se le diesen a sus hijas Catalina y María, hijas del dicho Marcos de Reina... lo que se hace el entrego, bajo las siguientes condiciones:

Primeramente que se entreguen a la dicha doña Marina Moreno, ...las dichas heredades como las que compró don Pedro Sánchez de Luque y sus títulos y los demás bienes y alpatanas... Iten: Que a los dichos herederos ahora, ni el tiempo alguno, les queda derecho a pedir nada del usufructo de lo pagado... Iten que en recompensa de esto y de lo que se le ha dado a la dicha doña Marina Moreno en usufructo en propiedad y el vino que haya obligan la tienda del dicho Pedro Sánchez de Luque y que dará 2.250 reales de vellón en que están concordados. Iten que los herederos pagarán los maravedíes que se debieren en su tiempo y gastos hasta hoy de los censos constituidos sobre las dichas heredades por haber gozado de sus cosechas y lo que se debiere a capataces y trabajadores... así lo otorgaron siendo presentes por testigos Cristóbal Orbaneja, Miguel Delgado, Domingo Bañuelos y Bartolomé Castañeda, presentes y yo, el escribano, doy fe, conozco a los otorgantes como consta ser sabedores y para su cumplimiento ...y firman. Antonio de Carrión, Juan de Castro, Miguel Delgado, Martín Sánchez Orbaneja, Escribano público. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 125. — INVENTARIO DE LOS BIENES DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a cuatro de octubre de 1640 ante mí, el escribano y el alcalde mayor ...pareció don Cristóbal de Orbaneja Arvieta, vecino de esta ciudad a la collación de San Miguel y dijo que Pedro Sánchez de Luque, platero de mazonería, fiel marcador de oro y plata de esta ciudad y su partido que testó ante el escribano... y allí le nombró albacea en unión de Cipriano de Luque, vecino de esta ciudad y por ser muerto el dicho Pedro Sánchez de Luque en las casas donde había vivido dejó los siguientes bienes... cuatro paños de figuras... una alfombra grande ...un cofre de flandes viejo... dentro de él ocho brocales blancos con campanillas... cuatro chapas de latón en jerga... y en este estado se quedó el inventario por ser ya de noche y el alcalde mayor ordenó se entreguen los bienes en depósito a Cipriano de Luque... quien se obligó a tenerlos a disposición ...y lo firmó... siendo testigos Juan de los Ríos, mercader, Francisco Leiva, platero y Francisco Velasco, tintorero... vecinos de Córdoba. Benito Sánchez, Cipriano de Luque, Cristóbal Orbaneja, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba, Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 126. — INVENTARIO DE LOS BIENES DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

En la ciudad de Córdoba a nueve de octubre de 1640, ante su merced don Benito Sánchez de Aranda, alcalde ordinario de Córdoba pareció don Cipriano de Luque, albacea testamentario de Pedro Sánchez de Luque, difunto y ...siguió el inventario de los bienes que quedaron por muerte del dicho Pedro Sánchez de Luque... Media cama de madera de castaño, una cama de nogal alta, que dijo ser de

doña Marina Moreno, un aparador, un escritorio de nogal, dos docenas de piedras blancas, una hilera y un molde de un Santo Cristo de plomo, una gabetta, un asadero y un molde de un santo Cristo, una gabetta con nueve láminas pequeñas y diez vidrios laminados, once laminaciones en pergamino, un trono de latón, un rosario de ágata, un martillo, un moldecito de plomo, una cajetilla de cobre, una gabetta de latón y unas cuentas, ocho cuadritos, dos láminas de N.^a S.^a del Pópulo, una de San Antonio, en un papel de pesas y cosas de botica, un cuadro con cromo y vidriera, cinco cercos de acero, una imagen de S.^a Catalina de Sena y reliquias una santa Teresa, una Ecce Homo de piedra, varios moldes diferentes de plomo y cuatro cazos de madera y un Ecce Homo de madera, cuatro laminaciones pequeñas, un cuadro de San Carlos Borromeo, dos guarniciones de cuadros pequeños y una cruz pequeña con reliquias y una cruz familiar de latón y un pedacito de esmalte, un agnus dei de cera, una cerradura pequeña, una gabetta con moldes plomo, seis canes con tornillos de plata sobredorados y un engaste de oro, unas palabras de consagración de plata y un banquillo de plata, unas cucharas y tenedor, tres manojos de ..., un cerco de un cuadro de marfil, un marco de cuatro libras, una cajita de cobre, una caja con un peso..., otra caja de balancines, otra caja con un peso pequeño, letras y moldes, 18 cristales vidrios, y relicarios, cuatro láminas de cobre para guarnecer un Salvador, un hocinillo de podar, un caracol de nácar, dos marcos de a ocho reales de plata, una cajita pequeña con moldes, unos jacintos labrados, docena y media de piedras blancas labradas, un cofre pequeño, un escritorio, media docena de moldes de plomo, de serafines, un San Sebastián dorado, dos chapas de cobre cincelados, cinco onzas de plata con piedras, dos de latón, una lima, cuatro onzas de color cera, un acerico de hierro, dos engastes de latón, dos libras de esmalte, un tenaza, un escudete, limas, dos onzas de plata, un espejo grande, otro peso, un peso de un marco con su balanza, otro pequeño, otro más pequeño, un marco grande, otro de cuatro libras, un peso redondo, dos pesas de bronce, dos balanzas de cobre, una artesa, tres trébedes, un marco y medio alnafa, una copa de brasero, un hornillo, cuatro platos grandes, un plato pintado, otro, cuatro tinajas y una de aceitunas, dos tinajas pequeñas, veinte fanegas de trigo, tres tableros de pino, dos mesas de torno, un cajón de platero, una caja de moldes, una gabetta con dibujos, un contador, dos de hierro, una chapa grande, otra de latón, un barbetón de cobre, dos tenazas de hierro, una bolsa con cinceles, una custodia de madera, seis lienzos con profetas, un lienzo con las armas del obispo Mardones, dos lienzos pintados, una sobremesa, una espada, dos sobres viejos, un paño de de cama, cuatro cobertores blancos, dos sábanas de lienzo casero, una camisa, otra, unas sábanas, un paño, una toalla, una almohada, una tabla de manteles, dos sábanas de crea, cinco esteras, dos aparadorcillos, seis viriles de vidrio, y en este estado se dejó el inventario... y el señor Alcalde mayor le dejó los bienes en depósito al dicho Cipriano de Luque el que los recibió y se dió por entregado... obligó su persona y bienes y dió poder para su ejecución como por cosa sentenciada en cosa juzgada... siendo presentes por testigos Juan de Orbaneja Eslava, Diego de Reguera, platero, y Juan de Carrión, platero, vecinos de Córdoba y firmóla el dicho alcalde y el dicho Cipriano de Luque y yo, el escribano, doy fe que conozco... Benito Sánchez Aranda, Cipriano de Luque, Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

DOCUMENTO NÚMERO 127. — PARTICIÓN DE LOS BIENES DE PEDRO SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como nos, Antonio de Carrión, platero de mazonería, doña Elvira de Luque, doña Mencía Carrión, doña Francisca de Paula Carrión Fuente, don Juan de Castro, platero de mazonería, doña Beatriz de Luque Alcántara, su mujer, hija única y heredera universal de doña Catalina Rojas Fuente, difunta, primera mujer de Gonzalo Alcántara, platero... y doña Marina Luque Fuente, viuda, mujer que fué del Licenciado Diego Castañeda... todos herederos de Pedro Sánchez de Luque y de doña Francisca de la Fuente... aceptando como aceptaron su herencia ante don Martín Sánchez Orbaneja... decimos que es así que se pagaron diferentes cantidades de entrega de dotes y funerales del dicho Pedro Sánchez de Luque... se incluyeron catorce mil ciento dieciseis reales ...y cuentas y trabacuentas que el dicho Pedro Sánchez de Luque tenía con diferentes personas, según asientos de sus libros... y transigen todos los pleitos tocantes al dicho Pedro Sánchez de Luque... en Córdoba a cinco de noviembre de 1641, siendo presentes por testigos Antonio R. de Rivas, Alonso Navarrete y Roque Díaz, plateros y firmáronlo de sus nombres los dichos A. Carrión, J. de Castro y Elvira Luque y por los demás testigos porque dijeron no saber escribir, a los que doy fe conozco. Antonio Carrión, Juan de Castro, A. R. Rivas, Elvira Luque, Cristóbal Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 28.

DOCUMENTO NÚMERO 128. — FINIQUITO DE LA HERENCIA DE SÁNCHEZ DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como en la ciudad de Córdoba, otorgaron Antonio de Carrión, platero, Elvira Luque Fuente, su mujer, doña Mencía Carrión, doña Francisca de Paula Fuente, sus hijas... y dicen que por fin y muerte de Pedro Sánchez de Luque ...dan por finiquito sus pleitos... en Córdoba a cinco días del mes de noviembre de 1641 años y por los que dijeron no saber escribir firmó un testigo y firmáronlo los demás, siendo testigos A. R. Rivas, Alonso Navarrete y Roque Díaz, plateros y yo, el escribano, doy fe conozco a los otorgantes. Antonio de Carrión, Juan de Castro, Elvira Luque, A. Rivas, Cristóbal Orbaneja, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 28.

DOCUMENTO NÚMERO 139. — APRUEBA ESCRITURA S. DE LUQUE.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, Elvira de Luque, mujer de Antonio de Carrión, platero, y yo, doña Beatriz de Luque Alcántara, mujer legítima de Juan de Castro ...dicen dieron pago a doña Marina Moreno, viuda de Pedro Sánchez de Luque, de la dote y de lo que a su boda llevó y como se esperaban pleitos y compuestos en una concordia, ella se obligó a pagar a la Real Hacienda... como consta ser sabedores y para su cumplimiento y más inserta e incorporada ...los dichos maridos prestan caucación de que dentro de un tiempo prestarían aprobación y así lo hacen... en Córdoba a ocho días del mes de noviembre de 1640 y firman los otorgantes que supieron y por los que dijeron no saber escribir firmó un testigo, siendo testigos Cristóbal de Orbaneja, Diego García Tocino y Alonso Díaz plateros, de esta ciudad de Córdoba. Doña Elvira Luque, Antonio de Carrión. Martín Sánchez, Escribano público. Archivo Notarial de Córdoba. Oficio 14.

Escultura barroca italiana en Levante y Sur de España

Por J. Crisanto López Jiménez

No he visto imágenes esculpturadas tan dulces y gráciles como las que se veneran en los templos de Murcia y Cádiz. He vuelto a verlas —aunque en menor cantidad— en Génova y lugares de Liguria, zonas mediterráneas donde la Helade arraigó, bañadas por la corriente berniniana del marsellés Pierre Puget.

Ultimamente a la luz del investigador don José Valverde Madrid he conocido la imaginería cordobesa y quedo fascinado ante efigies y retablos, penetrando en la obra de Duque Cornejo, Juan Prieto, Medina, los dos Sánchez Rueda y Alonso Gómez de Sandoval, amén del pintor zurbaranesco Antonio del Castillo. Gracias a las investigaciones de dicho académico he visto mejor a este pintor de mi interés, pues recientemente en Murcia me fué dado hallar documentación y obras de los pintores —también zurbaranescos— Lorenzo Suárez y Cristóbal de Azebedo por los cuales cerca de mí se interesó doña María Luisa Caturra. Pueblos los nuestros, helénicos, arabizados, renacentistas, morbidos en el arte desde el goticismo y el colmo en la imaginería dieciochesca; musicales, de jugosidad frutal y eróticos.

Al volver a mi ciudad, desde Córdoba, Cádiz, Sevilla y Granada, inmediatamente de haber permanecido dos meses en Italia, me apena no siga Murcia el ejemplo conservador de las urbes italianas y las más ricas ciudades andaluzas. En la capital del Segura, cuna del sufista Ben-Arabí, recientemente han sido demolidos los baños árabes y un bello salón almohade apenas aparecido en el convento de Santa Clara. Hoy nos amenazan de acabar con la Arrixaca, ya afeada, arrancados y rotos preciosos herrajes de algunas de sus viviendas y amenazado un viejo alfar; se ha demolido el palacio del obispo Almeida, y derribado parte del claustro en piedra y ladrillo del convento de San Francisco, coincidiendo con nuestro hallazgo de la intervención del maestro Juan Inglés en su construcción y en la del convento omónimo de Cartagena y en el portal (por-

tada) del lado norte de la catedral de Orihuela; asimismo en Murcia se ha tanteado la demolición de la bella casa de la familia Vinader, en la entonada plaza de Romea, edificio en ladrillo, del siglo XVIII, aunque más sencillo, comparable en su amplitud y adorno de sus vanos, en estuco, al bien conservado en Pavía palacio de la familia Mezzabarba. Dos bellísimas construcciones, de herrajes y talla en la escalera, las casas diodochescas números 5 y 7 de la calle de Capuchinas, ya abandonadas y en destrucción, para ser demolidas. Se dió cuenta de los admirables conventos museos de Madre de Dios y capuchinas, también de los palacios de Torrecillas y Celdrán, de balcón con admirable labor plateresca y techumbres labradas. En la iglesia de N. P. Jesús (museo Salzillo), a guisa de restauración, innecesariamente se repintó por un buen pintor, pero no restaurador, el lienzo de la cúpula decorado por el italiano Pablo de Sistori, cuando solo merecía limpieza, y se picaron las pinturas que del perspectivista había en las capillas, restando intactas tan solo las de los paramentos centrales gracias a la oportuna intervención del director del museo arqueológico Sr. Jorge Aragonese. Los derribos, a veces, se justifican por falta de solidez y falsedad de las construcciones, como si no fuera una realidad el arte de restaurar. Es lo cierto que cunde la conversión de palacios de los siglos XVII y XVIII en productivos solares donde termina alzándose un rescacielos que desafía y enajena las bellas torres de la ciudad, hasta la catedralicia con cuerpos de los Florentin y de Gerónimo de Quijano. Según costumbre, cuando se van a emprender estos derribos o esta suerte de "restauraciones", no se obtienen fotografías de las obras sentenciadas. Si alguna existe débese a elementos ajenos (1).

Aún en la decadencia del arte genovés no se interrumpió la llegada a España de trabajos en mármol, cobrando nuevos bríos al reavivarse de otra manera la producción ligur por el berninesco marsellés Pierre Puget con taller en Génova del que irradiaron discípulos.

Cuando a final del siglo XVII decae la imaginería española llegan a nuestras ciudades escultores italianos, casi todos expertos en la piedra, que aquí la alternan con el leño.

La desestima hacia los escultores regionales, en nuestra península, obliga a que estos se adapten a la manera italiana, sobre todo en las zonas más aisladas, y en el mercado se dé por escultura italiana, preferentemente napolitana en el siglo XVIII, la de artistas nuestros que en Italia vivieron o que en España trabajaron con italianos, imágenes varias de Roque López primer discípulo de Salzillo tienen impronta napolitana (preferentemente sus Vírgenes del Rosario, Santa Cecilia, niños) e imá-

genes que en Cádiz suponíamos proceder de Italia documentos nos revelan ser del jerezano Francisco Camacho (2).

Hace solo dos años, estando en la iglesia de San Teodoro, de Génova, no visitada por la erudicción, ni menos por el turismo —afortuna-



Inmaculada. Escuela de Puget. Museo Marés, Barcelona

damente para la dicha iglesia— debido a ser una construcción neorrománica (conserva algunas imágenes y mármoles del templo románico derribado en 1870), llamó mi atención una efigie de la Inmaculada Concepción que creí ser de Antonio Dupar, el escultor marsellés de la escuela de Pierre Puget, hijo de Alberto Duparc que en Murcia asentó desde

1719 a 1736, y en Francisco Salzillo influyó más que Nicolás de Bussy y Nicolás Salzillo, su propio padre (3). Dicha Purísima no era de Dupar, a pesar de estar tan próximo a las por mí conocidas de éste en Lorca, sino de Antón María Maragliano, genovés, discípulo del referido Piere Puget. En otros templos de Génova ví más obras de Maragliano y de Puget que me confirmaron obedecer el arte de Francisco Salzillo más al berninismo de Puget, a través de Antonio Dupar, que al arte napolitano de su padre. La imaginería barroca de la escuela de Puget hay que estudiarla en Génova, pues en Marsella se perdió en la segunda mitad del siglo XVIII (4).

Recientemente en Cádiz he apreciado que la obra que de Salzillo o de círculo que allí creen haber —a veces confirmado por murcianos acostumbrados a la obra del escultor hijo de Murcia— no obedece a éste ni a su estela, pues es oriunda de Génova o realizada por los siguientes artistas genoveses conocidos trabajando en Cádiz:

Francisco Galeano, hijo y nieto de notorios escultores genoveses, y en Cádiz donde vivió realizó trabajos no identificados. En el Puerto de Santa María hizo las efigies de tamaño reducido de la Virgen, San Juan, Santa María Magdalena, San Agustín y otra, que se colocaron en el retablo del palacio de Villarreal (copia del recibo de su importe me mostró don Hipólito Sancho de Sopranis, comprendida talla y cromado, otorgado por la viuda del artista en 17 de abril de 1754). De Génova el Prof. Tommaso Pastorino, director del museo de Bellas Artes (Plazzo Rosso), se interesó cerca de mí por este escultor.

Antonio Molinari Mariapessi, figura en el libro de la cofradía de carpinteros, entalladores y escultores bajo el patronazgo de San José, con la noticia de haber fallecido ahogado y ser el autor de la Sagrada Familia venerada en la capilla de dicha hermandad. La fecha de su muerte fué el año 1772.

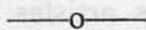
Los libros de cuentas y actas de la cofradía registran el cambio de imágenes y dan ciertos pormenores sobre su colocación, pero callan el autor de las mismas. Este grupo ha sido reproducido para la iglesia de María de la O de Rota en tamaño menor que el natural y en académico para la iglesia de las monjas descalzas concepcionistas, de Cádiz. Una y otra repetición se conservan en la capilla de la V. O. T. y capilla mayor respectivamente. Parece suyo, y así creemos, estética y cronológicamente el Niño JHS, María, José y varios ángeles tamaño natural, en un altar del lado de la epístola, de la iglesia del hospital de mujeres de Cádiz.

Jacome Vaccare, genovés o italiano se le denomina en documentos, no sabemos si pertenecía a la familia de Lorenzo Vaccare, nacido en Ná-

poles en el año 1653, autor del altar mayor de San Giacomo degli Spagnuoli, de Nápoles, y padre del también escultor Doménico Antonio Vaccaro, nacido en 1681 y autor, entre otras obras en Nápoles, del triunfo de Santo Domingo, con imagen debida al escultor Rame, delante de la iglesia de Santo Doménico Maggiore. Jacome es escultor en mármol y madera, y nos dejó la imagen de la Virgen de la Defensa, en la cartuja de su nombre (1790), trasladada a la catedral de Cádiz, donde le han cambiado el puñal por un rosario; la imagen de la Virgen del Rosario, del triunfo de su título, también en Cádiz; la de Jesús en la Flagelación de la colegial de Jerez, hoy en poder de su cofradía; grandiosa portada en piedra con relieves y esculturas exentas, de la sacristía de la referida iglesia colegial; el grupo de las Marías de la capilla subterránea de la Santa Cueva, de Cádiz; y San Cristóbal, en la pequeña iglesia, muy sobrecargada, de la Divina Pastora, de Cádiz, entre las documentadas. Merece ser estudiado este artista de valía para asignarle por analogías otras imágenes en Cádiz y en lugares próximos.

Pedro Laboria, solo se sabe que hizo un San Bruno de mármol blanco para la cartuja de la Defensa, próxima a Jerez. Se desconoce donde fué a parar, como otras noticias de este artista.

Juan y Francisco Martola, italianos, pero no sobemos si genoveses o napolitanos. En las cuentas de la iglesia gaditana de Ntra. Sra. del Rosario se citan como pintores y doradores, siendo en el año 1745 los acertados decoradores de la talla de gran tamaño de Ntra. Sra. de los Angeles que en blanco llegó de Sevilla (se conserva en su primitivo estado). Por aquellos años se hicieron reconocer por nobles algunos miembros de su familia. No sabemos si pertenecerán a la familia del escultor napolitano Antonio Martola, discípulo de Aniello Perrone como Gaetano Patalano que en Nápoles realizó en el año mil seiscientos noventa y tantos en gran relieve de la Coronación de la Virgen para la catedral vieja de Cádiz, según volveremos a referir.



El escultor José Gambino, oriundo de Génova, tuvo taller en Galicia donde el italianismo espléndidamente florece con su discípulo José Ferreiro (1738-1830. Muere gambino en 1775), que hubo de estar en Roma según se deja ver de sus retablos monumentales y efigies en San Martín Pinario, Sobrado de los Monjes y Samos, formando una bien definida escuela de imaginería que justamente reivindica Ramón Otero Tuñez (6).

Comprendido en la corriente que refrescó el arte genovés está Filippo Parodi (c. 1630-1701), que conoció a Puget en Roma. Parodi es un escultor berninresco decorativo muy aparatoso cuya obra no solamente fué para su ciudad sino para Padua, Lisboa y Venecia (monumento a Morosini, iglesia de Tolentini, 1678) donde con el boloñés Giuseppe Mazza, el francés Claude Perreau y el flamenco Giusto Le Court florece nuevamente la escultura veneciana durante el setecientos en cuyo complejo destacan Giovanni Merchiori y Giovanni María Morleiter (1699-1781), cuyos motivos son berninescos; tuvo éste un hijo escultor llamado Gregorio (1738-1784) y otro pintor, Michelangelo.

En Portugal, con la construcción en 1717 del monasterio de Mafra, funcionó una escuela de escultura bajo la dirección del italiano Alessandro Giusti, consagrándose la basílica en el año 1730, sucediéndole en la dirección el portugués Machado de Castro. En la iglesia de San Roque de Lisboa está la capilla de San Juan Bautista con mármoles y bronce dorados, de Roma, de los arquitectos Vanvitelli y Ludovici, montada por Alessandro Giusti de 1747 a 1751.

La imaginería barroca catalana después de 1936 solo puede estudiarse en fotografías, llevándolo a cabo el arquitecto César Martinell (7). En la segunda mitad del siglo XVII el francés de ascendiente liguir Luis Bonifaci crea en Cataluña una escuela de escultura y es el primero de una de las varias familias de escultores que en Cataluña funcionaron. Nieto de Bonifasi es el genial escultor Luis Bonifas y Massó (Valls 1730-1786), cuya obra fué muy numerosa y por estar enlazada al berninismo surfrancés algunos erróneamente han relacionado a este escultor con Salcillo. Discípulo suyo fué el brillante escultor Ramón Amadeu de muy escrupulosa labor (1761-1763).

Para la catedral, Santos Juanes y otros templos, palacios y puentes de Valencia trabajaron milaneses y genoveses cuales Daniel Solaro, Jaime Antonio Ponzanelli, Jaime Bartessi, Julio Capuz y Antonio Aliprandi, habiendo alguna obra del escultor de cámara del rey Fernando VI, Juan Domingo Olivieri. Varios artistas valencianos pasaron tiempo en Roma, siendo de Francisco Vergara Bartual la escultura en piedra de San Pedro de Alcántara, en la iglesia de San Pedro del Vaticano, en la que también trabajó su primo Ignacio Vergara Gimeno. Obras de éstos y de José Esteve Bonet (1741-1802), discípulo de Ignacio, se han tenido por italianas y salzillescas (Purísima de la catedral de Cádiz, de Ignacio Vergara; Virgen de las Angustias, de la catedral de Cádiz, de Esteve Bonet; Purísima, en Santa María de Alicante, de Esteve Bonet, etc.). Y Manuel Tolsá escultor valenciano (1757-1816), llevó el arte de José Pu-



Santa Teresa de Jesús, por Giovanni Bonavita. Nápoles 1724
Iglesia de la I. Concepción. Capua (Italia)



San Vicente Ferrer, escultura del S. XVIII. Iglesia de Santo
Domingo. Capua (Italia)

chol, Luis Domingo, Bautista Balaguer y Francisco Vergara, a Méjico, haber tenido algún contacto con Salzillo (9).

Y en Canarias, obras de Antón María Maragliano, Pasquale Bocciardo y algún otro genovés en Tenerife y Gran Canaria, ejercen magisterio en José Luján Pérez y Fernando Esteve y explican por qué algunos conocedores de la labor de estos escultores hayan supuesto que pudieran haber tenido algún contacto con Salzillo.

La dominación española en el ducado de Milán en el siglo XVII motiva la parentela artística de algunos de sus escultores con artistas españoles que indudablemente tuvieron ocasión de ir a la capital lombarda. En Milán casi toda la escultura barroca es anónima, pero entre los últimos escultores que prosperaron protegidos por la venerable fábrica del duomo podemos citar a Resnati (o Rusnati), Vismara (familia de escultores), Zarabatta, Simonetta, Ribossi, Carabelli, Buzzi, Bussola, Vigna... Neoclásica es la obra del escultor milanés a Córdoba arribado Gerónimo Butti, autor en 1799 de las estatuas de la portada de la iglesia del Juramento de San Rafael (10).

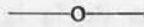
A Murcia llegaron, en el año 1688 Nicolás de Bussy, nacido en Estrasburgo (11), formado en Roma y titulado escultor de cámara de Su Majestad; a final de dicho siglo Nicolás Salzillo, "sammaritano" (12) y en 1719 el referido Antonio Dupar, hijo de Alberto Duparc, marsellés, discípulo su padre de Pierre Puget (13).

La zona central de la península evolutivamente se adapta a lo nuevo, más con el empaque de su raíz vallisoletana. Así se manifiesta la obra de Rozas, Manzano, Correas, Sierra y Salvador Carmona (14), y así es el dieciocho gallego que tiene un dejo castellano a pesar del italianismo de Gambino y la probable estancia de Ferrero en Roma (15).



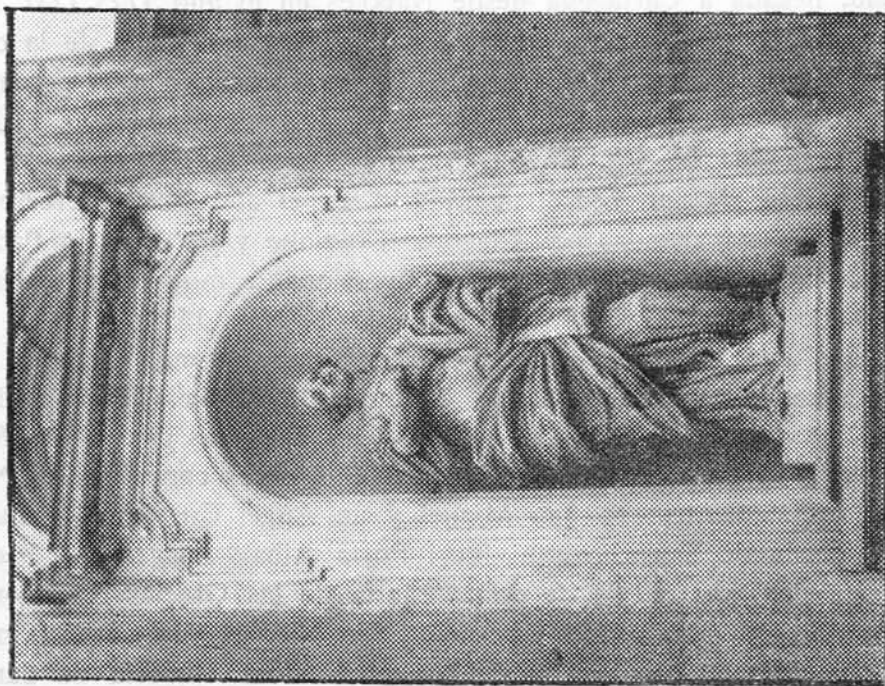
Debo comunicar, valiéndome del presente trabajo, que en el templo de San Stéfano, de Bolonia, hay una Piedad que siempre visito. La Virgen sentada al pie de la cruz y escorzada, con la mirada en alto, y el Señor yacente en el suelo. Tamaño normal, en "cartopasta". Tiene jugosidad y dulzura de escultura levantina española. Me interesé por el grupo, que despreciado por la erudicción debido a su material delata un buen prototipo, del XVII al XVIII. Insistí cerca de mi amigo el Príncipe Luciano Bacchelli para que investigara en los libros de los religiosos olivetanos que rigen el templo, y hoy me escribe haber encontrado en su archivo ser el piadoso grupo escultura de An-

gelo Pio (1690-1769). Por la traza sospecho sea un artista formado en la berninesca sucesión de Pierre Puget, cuales los mencionados que enlazan la escultura de Marsella, Génova y otros lugares de Italia con la de Levante, Sur y Canarias, en tierras de España. En cartopasta se ven algunos buenos simulacros en Italia, realizados por ser material de poco peso, con miras a desfiles procesionales.



La escultura napolitana, más dulce y menos realista que la española, fué traída a España desde fines del siglo XVII, quizá a iniciativa de italianos residente en España, sobre todo en el reinado de Carlos III, y de españoles que vivían en Nápoles, arraigando en el gusto español la suavidad y el movimiento que le imprimían. La labor indígena en España va perdiendo estima y los encargos oficiales llovían a Nápoles. Han sido poco estudiados los escultores napolitanos de los siglos XVII y XVIII, constando que muchas esculturas se hicieron para España (16). Casi nada se ha escrito de este arte napolitano después de las obras de Carlo Celano, G. Elia y Bernardo de Dominici, y no habiendo gran preocupación por parte de los historiadores cerca de la escultura de dicho período, no indagándose cerca de obras, ni confeccionando un índice de la escultura barroca, varia desaparecida en la última guerra y salida al extranjero, siendo difícil hoy, después de cruentas luchas en Italia, hacer coincidir las obras que restan con sus antiguos sitios (17). El primer "presepio" (belén), que nos ha sido notificado, es uno de figuras en una pieza, obra del escultor Aniello Stellato e iluminado por el pintor Amato Antonio, en el napolitano convento de monjas agustinas de San Giuseppe dei Ruffo (1617). A mitad de dicho siglo las figuras son maniqués de madera para vestir y ojos de cristal, y al belén daban aire de jardín cortesano (influencia española); de entonces es el de Santa María in Portico (Nápoles), móvil y probable de Pietro Ceraso, con colaboradores, español y napolitano, historiado por el Prof. Genaro Borrelli (18). En el vanviteliano palacio real de Caserta, el "presepio" cuenta con bellísimas figuras del 700, de los escultores Sammartino, Celebrano, Mosca, hermanos Saverio, Nicola Vassallo y Marino. Debemos considerar a Pietro Ceraso el "caposcuola" de los escultores napolitanos de la madera y fue maestro de los hermanos Gaetano y Pietro Patalani, de los que Gaetano fué el mejor; también fué Ceraso maestro de los hermanos Aniella y Michele Perrone, del referido Juan Domingo Olivieri (escultor de cámara de Fernando VI, en España), de Domenico

Nardo que se distinguió en relieves y bultos de santos para conservar reliquias. Este, fué maestro de Giacomo Colombo, extraordinario escultor, originario del estado de Venecia (Este-Padua), cuya carrera es conocida desde 1688 a 1728 (19), bajo la dirección de su compadre Francesco Solimena (dicho el abate Ciccio Solimena) produjo las mejores obras, siendo las anteriores de más baja calidad(así, en la iglesia de Predicadores de Santa Catalina de Formello ninguna de sus obras es del todo buena), y excelentes las de la iglesia de San Diego al Ospedaleto, de los menores observantes, el trabajo que realizó en la tumba del hijo de la princesa de Piombino, y las imágenes de la Piedad, en la colegiata de Eboli (Salerno) y el Cristo de Marcianise; acusa a este maestro o a su círculo muy próximo, por su técnica y peculiaridades morfológicas, el gran Crucifijo de la napolitana iglesia de Santa María Maggiore, gemelo del de la iglesia del hospital de San Juan de Dios, de Cádiz; el ritmo corpóreo de sus figuras, de amplia musculatura, frente ancha y separado entrecejo, también lo apreciamos —y creo se dé por mera coincidencia— en nuestro escultor Nicolás Bussy, procedente de Roma. El ilustre director del Museo Alifano Prof. Dante Marrocco, gran amante de España, después de hacerme conocer imágenes varias barrocas en madera, hizo fijar mi atención en una expresiva, bellísima y muy movida composición de San Pedro de Alcántara en éxtasis ante el Crucifijo, en pequeño tamaño, debida a Nicola Fumo (Solitudine di Piedimonte) y la Inmaculada de velo, de G. Amore (1763). Bussy de Valencia a Murcia trabajo del siglo XVII a los primeros años del XVIII, y en Nápoles Giuseppe Picano, de final del siglo, habiendo gran semejanza, y dándose los mismos accidentes, en la pétrea efigie de San José, de la portada de Santa María, de Elche, obra documentada de Bussy y las imágenes de San José, talladas en madera y cromadas, de la iglesia de San Agostino alla Zecca, y de la colección del Profesor Gennaro Borrelli, en Nápoles. Cual Gaetano Patalano, Colombo trabajó para España (20). También en Andalucía hay alguna obra cuyo paradero no puedo precisar, de Antonio Martola, discípulo de Aniello Perrone, siendo escultor de la casa real, esculpiendo muchas estatuas y ya muy viejo realizaba algunas para Benevento. Otras también de Giacomo Colombo en España, un grupo documentado de 1712 para Cádiz, de la Familia de la Virgen, formado por San Joaquín, Santa Ana y la Virgen Niña, que fue trasladado a la iglesia de los Capuchinos de San Antonio del Prado, de Madrid (21). Del mismo motivo y tendencia es un conjunto de tamaño napolitano existente en la iglesia de Santiago de Orihuela (22). He hallado en unidad con la obra de Colombo, sin la ayuda



Santa Agueda. Portada de la iglesia de la Annunciata.
Capua (Italia)



Alegoría de la Caridad. Portada de iglesia de la I. Concepción,
Capua (Italia)

de Solimena, o incluída en su círculo, la imagen de Nuestra Señora de la Caridad, llegada a Cartagena desde Nápoles en el año 1723 (23), no siendo, ni mucho menos, obra genial como la Piedad referida de la colegiata de Eboli, de mano del maestro (24), y recordando a este grupo posee en Murcia una pequeña imagen de la Piedad, traída con varias más esculturas de Nápoles, Ramón Martínez Artero (25).

En la iglesia de San Ginés, de Madrid, en el año 1698, se recibieron dos imágenes realizadas por Giacomo Colombo y un Nuestro Padre Jesús Nazareno, caído bajo la cruz, en impresionante muy buena hechura, de tamaño normal, signada "Nicola Fumo, F. Nap. 1698" (26).

Nicola Fumo, discípulo del caballero Cosino Fasanga, trabajó en mármol, estuco y madera, enviando esculturas a Sicilia y España. No existe de Fumo ninguna biografía, sólo noticias dispersas. Nació en 1643 y murió en 1725 (se dice que en Nápoles). Sus obras conocidas en Nápoles son las siguientes: un San Miguel y un Angel Custodio, 16 marzo 1695 (iglesia de San Giovanni fuori Porta Alba); imagen del Beato Gambacorta de Pisa (iglesia de Santa María de las Gracias o Caponapoli); crucifijo, 16 marzo 1695 (iglesia de San Nicolás alla Carità); imagen de San Miguel Arcángel y del Angel Custodio (iglesia de Santa María Ejipciaca a Piezzofalcone); San Antonio de Padua (iglesia de San Giovanniello fuori Porta San Genaro, también llamado Jesús de las Monjas), escultura ésta que lleva la firma N. FUMO f. 1700, según ha averiguado el Profesor Gennaro Borrelli. En la iglesia castrense de Cádiz, también con la firma de Nicola Fumo, pero sin fecha, hay una imagen del Angel de la Guarda, siendo las tres solas efigies conocidas signadas por Fumo. De hechura muy semejante a esta es la imagen del Arcángel San Rafael, de la iglesia del hospital de San Juan de Dios, de Cádiz, tamaño como la anterior, de metro y medio, constando haber sido traído de Nápoles en el año 172 (falta la última cifra). Delicadísima factura y giro a la manera de la anterior, estando alterado por repintes. A este célebre escultor napolitano, del que escribe el P. Serrano y lo recoge Orellana cuando hace referencia al escultor valenciano Ignacio Vergara, desde el año 1928 se dá por autor de la bellísima imagen de la Virgen de las Maravillas de su iglesia de Cehegín (Murcia), regida por PP. Franciscanos, debido a haber preguntado estos religiosos a los de Nápoles por la posible paternidad de la efigie, enviando fotografías, y responder aquellos parecerles de Fumo; pero comparándola con lo auténtico, por documentado, de Nicola Fumo, puede asegurarse no ser de dicho maestro (27), y constar la muerte de Nicola Fumo en el día 2 de julio de 1725, día consagrado a Nuestra Señora de las Gracias, su

particular abogada (28), siendo su edad 82 años; Pedro Antonio Peretti, napolitano, residente en Caravaca, la encargó al escultor que la realizara, recibíendose en Cartagena desde Nápoles el día 16 de julio del año 1725 (29).



Ángeles. De la colección de escultura napolitana de Martínez Artero, Cónsul de España en Roma

He encontrado noticia de un escultor llamado Giacomo Bonavita, que —según De Dominici— siguió el estilo de Pietro Ceraso e hizo

muchos trabajos para varios lugares del reino, y amigo de la soledad no dejó discípulos; pero en la sacristía de la iglesia de la Inmaculada Concepción, junto al museo campano, de Capua, arrinconada, he visto una preciosa imagen de Santa Teresa de Jesús, de medio cuerpo en tamaño normal (las imágenes de medio cuerpo en tamaño normal son muy frecuentes en Nápoles), por cuya expresión y actitud de haberla visto en cualquier lugar levantino español la hubiera supuesto de la escuela de Salzillo, aunque la forma del tocado no es el propio del Carmelo descalzo, ni las vueltas de los paños son a la manera murciana; constando escrito en la peana el nombre del escultor: "Iovannes Bonavita, fatto in Napoli, 1723". De esta traza, pero en más baja calidad, como de seguidor de maestro, hay un San Vicente Ferrer, también de medio cuerpo y tamaño normal, en la iglesia de Santo Domingo de Capua (30).

Aniello y Michele Perrone, son discípulos también de Pietro Cerosa, siendo mejor Aniello, que marchó a perfeccionarse en Roma, y a su vuelta a Nápoles su obra fue muy solicitada por los virreyes españoles. Suya es la Inmaculada Concepción con Niño en brazos, del altar mayor de la iglesia de Monte-Calvario, de Nápoles.

Eran muy nombrados los pastores de los "presepi" de Michele Perrone, y los propagó Antonio Ciappa (Tonno Ciappa), mandando muchos a España, también imágenes del Niño Jesús y ángeles. De él es el belén de la iglesia de Santa Brígida de Nápoles. Ciappa mandó imágenes medianas y pequeñas a España, no dándosele a Michel Perrone con tanta facilidad las de mayor tamaño. Fue suegro del pintor napolitano Paolo Matteis y de Gio Battista Lama, discípulo de éste y después de Luca Giordano.

Aniello y Michele Perrone tuvieron varios discípulos, siendo los mejores los hermanos Gaetano y Pietro Patalani. A Pietro, buen escultor, le superó Gaetano, y algunas de las obras encargadas a Pietro para España las hace en unión de su hermano, cobrando buen nombre por sus obras destinadas a las iglesias. En la catedral vieja de Cádiz ocupa en la capilla de los Vizcaínos todo su testero un grandioso relieve en madera representando la Coronación de la Virgen con figuras de normal tamaño y buena calidad, aunque menos flexibles que las de Fumo y de Colombo. Gran composición, algo repintada hace un cuarto de siglo alguna de sus zonas. En la parte inferior se lee "Gaetano Patalano fecit anno 169 (ilegible la cuarta cifra) in Neapoli" (31).

El napolitano Francisco Campana, con taller de escultor en Cádiz, es el autor de las imágenes de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la

Soledad, respectivamente en la catedral y en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, de Cádiz, encargadas por el Ayuntamiento en 12 de diciembre de 1702, cumpliéndose el encargo (32). Además de Pedro Campana trabajaban por entonces en Cádiz otros escultores italianos.

Es asombrosa la cantidad de esculturas italianas (genovesas y napolitanas) que en los templos gaditanos he visto, en madera policromada mucho más numerosas que en templos de Génova y Nápoles. Abundan en Cádiz las efigies de niños, habiéndose perdido otros que constan en inventarios, tales son los de pasión y peregrino del Convento de San Agustín (33) pero sin constancia documental hay tres bien caracterizados de Nápoles, vestidos de San Miguel, San Rafael y Cautivo, en la iglesia de San Antonio. Sábese que estos infantes llegaban a Cádiz en cantidades y se distribuían por iglesias, conventos y domicilios; no obstante la gran demanda por el comercio de antigüedades de este "género" he podido ver algunos niños y ángeles en urnas —que en inventarios de escrituras llaman napolitanas— en domicilios privados de Nápoles y Capua, y en mayor número en Levante y Sur de España.

En la plaza de la catedral, de Cádiz, en la iglesia de Santiago, regida por la compañía de JHS, tiene veneración la imagen del Cristo de la Piedad, que, cual otras efigies expuestas en templos gaditanos tradicionalmente es asignada a Salzillo, y hasta se escribe que por éste en unión de su hermano Patricio fue realizada. En realidad es una obra dotada de coincidencias con lo realizado por Salzillo, coincidencias morfológicas y de proporciones y de unción religiosa, pero más duro y accidentado su torso y quebrados los paños. Creo esta imagen algo anterior al maestro murciano, y quizá dimane esta afinidad de común ascendiente genovés, pudiendo también ser de alguno de los granadinos que recibieron esta impronta del siglo XVII al XVIII que, por su tinte genovés, llaman salzillesca. En dicho templo también está el Crucifijo de los Sopranis, procedente del antiguo convento granadino de religiosos mercedarios, Crucifijo con impresión de ser levantino español, como su semejante en actitud y técnica al Cristo de Limpias que así lo calificó Don Elías Tormo, y un Crucifijo de márfil en la oriolana iglesia de Santiago.

Mármoles genoveses, de los clanes en torno a Carrara, las pilas del agua bendita sostenidas por vigorosos ángeles de más de un metro de altura, en la gaditana iglesia conventual de Santa María. Altar bellissimo de mármol blanco, genovés, dedicado a la Purísima, en el convento de monjas carmelitas descalzas. En mármol blanco, sobre columna, la estatua de San Francisco Javier, erigida en 1733, en la Alhameda de Cá-

diz. Buena imagen de la Piedad, procedente de Génova —según afirmación de Don Hipólito Sancho— de mármol blanco, en la puerta de la capilla del Caminito, y en el interior altar de columnas torsas, también genovesas. Aguamanil genovés en la sacristía de la iglesia del Rosario. También en mármol genovés, la pila de agua bendita, partida, pequeña, con relieve de un ángel, entrando a la sacristía por el crucero, lado izquierdo, de la iglesia de San Agustín. Y en la esquina de la calle de San Francisco y Cristóbal Colón, cerca del paseo denominado Avenida de Ramón de Carranza y Virgen del Triunfo (Rosario), hay una hornacina con una deliciosa Purísima, pequeña, blanca marmórea, que recuerda las de la genovesa *via di Pre*.

La iglesia del hospital de San Juan de Dios de Cádiz, acusa inventariado como napolitano el bellissimo grupo de San Juan de Dios con el Niño Jesús, arrodillado el santo sobre el mundo y venciendo a los enemigos del alma con suma realidad representados (34); también en dicho hospitalario templo como de Nápoles están inventariadas las pequeñas imágenes de San Miguel, Santa Bárbara, San Francisco de Paula y la Inmaculada Concepción (35) y una imagen de la Asunción de Nuestra Señora (36). Un San Antonio muy barroco, napolitano, de mármol, en la catedral de Cádiz, procede de los franciscanos del Puerto de Santa María (37).

Del escultor Don Jacome Oliveri, napolitano, dicen las memorias de Raimundo Lanterg, mercader de Indias en Cádiz (38), con referencia al año 1677, la siguiente noticia: "En esta ocasión traje consigo un buen sacerdote napolitano llamado Don Jacome Oliveri que recibí en mi casa... y tenía grandísimas habilidades dicho Don Jacome, grande escultor, en particular dorador y pintor, sabía hacer el ultramarino que llaman que es una grande habilidad, tocaba bien una trompa marina... y no había habilidad que no supiese ni veía cosa que no hiciese, en efecto él se iba a decir misa y si volvía a casa se desnudaba, se iba a su cuarto donde había hecho un obrador y todo el día trabajaba de manera que si no lo llamaban para comer en todo el día se quitaba del obrador, tan aplicado estaba". No se ha dado con obra alguna de este artista, y cree Sancho de Sopranis fueran las suyas obras de poco tamaño.

También trabajó en Cádiz, en el segundo tercio del siglo XVIII, un escultor napolitano llamado Testori d' Arculler, no conociéndose obra ni volviéndose a tener rastro de él.

En la iglesia de Santa Catalina, de Cádiz, hay una efigie de San Peregrino, servita, apareciéndosele un ángel cuando el santo contempla el Crucifijo, de tendencia genovesa, círculo de Puget-Maragliano. Tam-

bién en dicha iglesia hay un grupo de la Virgen de los Dolores contemplando los misterios dolorosos, que decían ser de Salzillo y es granadino. En el atrio hay un bello triunfo de la Inmaculada Concepción, marmóreo, traído de Génova. Adornan dicho templo efigies dieciochescas de procedencia incierta, varias de bienaventurados capuchinos.



San Rafael. Escultura napolitana, s. XVIII. Iglesia de San Juan de Dios (Cádiz)

De la aproximación de los artistas gaditanos a la manera de hacer los napolitanos nos habla la peregrina pequeña hechura de San Antonio

que en la iglesia de San Agustín está al pie del nicho de la Virgen de los Dolores, en su altar, siendo ambas del mismo artífice. Esta imagen mariana es llevada en estación de Semana Santa por la cofradía de la Buena Muerte y fue mandada hacer por el agustino Fr. Juan de Ochoa que compuso la relación donde se hace constar (39).

Las efigies marmóreas de San Servando y San Germán, patronos de Cádiz, fueron traídos de Génova a principios del siglo XVII, y ocupan lugar en la fachada del Ayuntamiento de Cádiz. En la catedral de dicha ciudad dos imágenes de dichos santos están diciéndonos de la Roldana (40), y en el retablo mayor de la parroquia del Rosario a ambos lados figuran dichos santos patronos debidos a Francisco Villegas (año 1615), sobrino de Montañés, 1615.

En la iglesia de los padres carmelitas descalzos, en la capilla colateral del evangelio, se encuentra la imagen de la Virgen de Porta Coeli, que perdió el primitivo nombre del Carmen por haber sido colocada primeramente en el tránsito que va de la iglesia al convento sobre cuya puerta estaban escritas las palabras Porta Coeli... Es una de las más bellas obras que hay en Cádiz, de movimiento semejante al de la Virgen de las Maravillas de Cehegín, de un excepcional primor el grupo de los ángeles al pie de la Virgen. No existía la imagen en 1744 y en 1763 se la colocó en la nueva iglesia del Carmen. Se ha atribuido desde Nicolás Fumo a la Roldana. En octubre de 1963 Don Hipólito Sancho de Sopranis me manifestó, verbalmente, estando en Cádiz, haber descubierto ser de Francisco Camacho. Son réplicas de la misma: la del Rosario, antes de la capilla de las galeras del Puerto de Santa María y hoy en el Museo Naval de Madrid, siendo de más reducido tamaño (41); la del Rosario, del altar colateral del evangelio en la capilla del Popolo en Cádiz, idéntica a la anterior (42); y la Virgen del Patrocinio, de tamaño académico, que hasta hace poco estaba en casa de Doña Patrocinio García de la Rubiera, en Puerto de Santa María (43).

Al escribir del escultor genovés con taller en Cádiz Antonio Molinari Mariapessi mencionamos su bellísima Sagrada Familia en los hermanos carpinteros (iglesia de San Agustín) y sus réplicas en las monjas descalzas de Cádiz e iglesia de Rota, siendo documentada por don Hipólito Sancho el grupo de Rota como del gaditano Francisco Camacho. Labor la de estas esculturas y el Nacimiento del hospital de Mujeres, muy próxima a la producción de Salzillo y que por analogía creo ser de Molinari, tiene altar propio en la iglesia gaditana del hospital de mujeres.

En la Cueva Santa, de Cádiz, en la capilla de arriba, hay dos estu-



San Agustín. Nápoles, 1690. Iglesia de Ojos (Murcia)



Virgen del Rosario y Patrocinio. Siglo XVIII. Iglesia de S. Miguel (Murcia)

cos de Cosme Velázquez. En lo alto de la escalera un Divino Pastor, barbado adolescente, suave, con dos corderos y vestido de túnica morada; de anónimo granadino. Conforme descendemos vemos otra imagen, la del Señor caído con cruz acuestas. Al llegar al sótano hallamos la imagen de la Soledad sentada en el suelo. De dichas tres imágenes, italianizantes, solo sabemos que son de un granadino de la segunda mitad del siglo XVIII, desconociendo su nombre. En la capilla de abajo, recordándonos otras que en idéntica disposición hemos visto en Nápoles, hay un grupito, también anónimo, del Calvario, pequeño y muy duro, y al fondo del salón un Calvario de efigies de gran tamaño, integrado por Cristo en la Cruz, la Virgen, San Juan y las Tres Marías, siendo éstas de Vaccare (a veces en Cádiz escriben Baccaro) y el resto de Gandulfo, gaditano, sobrino del fundador del oratorio (año 1790).

En la iglesia del convento de Santa María predomina la escultura de Nápoles, constando lo es N. P. Jesús Nazareno, y las imágenes de su retablo, en la iglesia del convento de Santa María. En pequeña hornacina sobre la de dicho Señor con cruz acuestas hay una imagen de menos de un metro de alta de la Inmaculada, en la que ilusoriamente me pareció inspirada la Purísima de Citarelli (primer ventenio del siglo XIX), del Pio Monte de la Misericordia (via Tribunali) en Nápoles. En nicho próximo al retablo de N. P. Jesús, una Magdalena, con peluca y de vestir, tiene sello napolitano.

Varias veces he visto la capilla de la Divina Pastora, próxima al antiguo convento de capuchinos, de Cádiz, haciéndolo siempre a instancias de don Hipólito Sancho de Soprani, para que en ella apreciase obra napolitana y genovesa, sin documentar. El gran Crucifijo acusa ser hechura próxima al Cristo de la napolitana iglesia de Santa Brígida. Imagen de la Divina Pastora profusa de Angeles y el gigantesco San Cristóbal de Vaccare. Capilla muy sobrecargada y reverberante.

En la iglesia de San Francisco, napolitano es el Cristo Crucificado, tamaño normal titulado de la Veracruz (44). En lo alto del retablo mayor de esta iglesia la Virgen coronada por la Santísima Trinidad es de traza napolitana, de discípulo de Pietro Ceraso. Hay una Asunción en este templo que recuerda una Virgen de los Angeles de la iglesia de este título, de PP. Franciscanos en Nápoles.

En la iglesia referida de las Descalzas, trabajó en la obra del retablo mayor el canónigo de Cádiz Alejandro Pavía, hijo de genoveses, muy habilidoso. En el segundo altar de este templo conventual, lado de la epístola, en su coronamento hay una Oración del Huerto, quizá de Colombo, o escuela de Ceraso (Pietro), lánguida, de rasgos alargados, en



San Ramón Nonnato, por Nicolás Salzillo. Murcia



San Pedro. S. XVIII. Arsenal de Cartagena

relieve. En dicho altar una imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, vestido y con manos amarradas, de la misma tendencia y facciones semejantes al Crucifijo de Marcianise, de Giacomo Colombo. De semejante hechura una imagen de San Cayetano, de vestir, en gran urna, al estilo de las anónimas que se ven en iglesias de las ciudades de Nápoles, Capúa, Santa María, Caiazzo, Castell Campagnano, y en lugares de la Campania. En el presbiterio, a ambos lados del altar mayor, y perpendicularmente al mismo, hay dos nichos en cada sector, dándose frente, estando a la misma altura del camarín de dicho retablo, con las siguientes imágenes de tamaño normal y tendentes, aun de más avanzado el siglo XVIII, a la escuela de Fangana y Fumo, con rasgos más alargados que lo que conocemos de éste. Representando San Francisco, San Joaquín, Santa Ana y Santa Bárbara. Al lado derecho, en el neoclásico altar mayor, en tamaño mediano, la transverberación de Santa Teresa, en morbosidad salzillesca; más en Cádiz, hace pensar sea de Molinari o de algún seguidor.

El palacio de Villarreal de Purullana, construido por el napolitano Agustín Ortuño, señor y marqués de aquellas villas, acogió a buen número de artistas españoles, franceses y genoveses para su construcción y ornamentación, aportando productos de las manufacturas más célebres de Europa, entonces Murano, Sajonia, París...; entre los pintores encontramos al napolitano pintor de flores Lorenzo Greco que realizó las que figuran en los grandes cuadros del salón de baile en colaboración con Esteban Jordán que hizo las figuras. La imaginería religiosa es del escultor genovés Francesco Galeano, vecindado en Cádiz y del propio marqués (17 de abril de 1754), (45).

Desconozco el origen de la Dolorosa de la capilla de Araceli, en la colegiata de San Miguel de Alfaro, atribuida a Salzillo. Sin características peculiares murcianas, solo veo en ella relación con la obra italianizada final de los Tomé o la italiana españolizada de Nápoles.

En algunas nobles mansiones andaluzas hubo nacimientos napolitanos, habiendo desaparecido el de la casa Díez de Alada Sopranis, que quedó destrozado al caer la urna que lo contenía por impericia de los criados que lo transportaban. Estaba en poder de don Alfonso Sancho de Sopranis y procedía de casa de su abuela la poseedora del mayorazgo doña Josefa Díez de Alda Sopranis Ayraldo. Rara pieza es el belén napolitano del siglo XVII que en Ecija posee don Luis de Ostos, de barro y figuras completamente modeladas y de tamaño pequeño, con escenografía propia de las denominadas belenes napolitanos, de los que raros van quedando. Los más conocidos belenes napolitanos, desde final del



Alegoría del primer pecado. Relieve en el antiguo hospital provincial de Murcia (desaparecido cuando el reciente derrivo)



Purísima, de Antonio Dupar, marsellés
Iglesia de S. Francisco. Lorca

siglo XVII son de figuras de madera y articulables para vestir (46). Cuando se va de Roma a Nápoles se ve tanta belleza natural panorámica que domina toda otra preocupación, el visitante queda dominado por ellas y descuida parte de la abundante belleza artística debida a mano del hombre. Entonces se comprende los fondos escenográficos de los belenes napolitanos (47).

No dejo sin consignar en este trabajo un Crucifijo en mármol, de tamaño poco menor que el normal, donado a la iglesia de San Felipe Neri de Murcia por el Cardenal Belluga desde Nápoles, según carta de 13 de mayo de 1743 de su sobrino don Luis Belluga a don José Molera que me fué dado hallar en la que notifica proceder la escultura del príncipe de Lardara apellidado Moncada, siciliano, y del cual me ocupé en el trabajo "La escultura napolitana en Levante" (Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, número segundo de 1963).

Italianizante Ignacio Vergara Gimeno, valenciano, hizo para los frailes descalzos de San Francisco, de Cádiz, un San Antonio (hoy en la catedral), Concepción (en la catedral) y un Calvario (solo resta el Crucifijo, en la iglesia de S. Lorenzo), un San Vicente Ferrer (1768, para los valencianos estantes en Cádiz, en las monjas descalzas, en la clausura), un S. Francisco de Paula (iglesia S. Agustín), San Pascual, San Ignacio y S. Francisco Javier (catedral); de José Esteve Bonet, la imagen de la Virgen de las Angustias (año 1794) para la cartuja de Jerez (desde 1810 en la catedral de Cádiz), y del mismo escultor valenciano la Virgen de la Esperanza en dicho primer templo (48).

En Murcia, un San Agustín, napolitano, en la villa de Ojós, procedente del convento de monjas agustinas de Murcia (49), no siendo movida esta efigie al estilo napolitano. En la iglesia de San Andrés de Murcia, hay dos ángeles adoradores del Santísimo Sacramento, bien definidos de arte marsellés-ligur del s. XVII al XVIII (50). La imagen de Santa Lucía, titular de la iglesia de su barrio de Cartagena, bellísima y muy movida, semejante a la de su famosa parroquia napolitana, llegó de Nápoles en el año 1750 (51). El imponente Crucifijo del siglo XVIII de la iglesia de la Caridad de Cartagena, muy varonil, de elegante morfología, alargados miembros, y ojos de cristal, con reservas —acogiéndome a la opinión del cronista Casal— sospeché fuera de Bussy; hoy, después de ver crucifijos en Génova, Roma y Nápoles, pienso si llegaría por mar. Napolitana, tendente al arte de Giacomo Colombo, —según hemos expuesto—, la Virgen de la Caridad (confirmado por los profesores napolitanos Raffaele Causa y Gennaro Borrelli). Creo también de discípulo de Pietro Ceraso la Virgen del Rosario de los barones del Solar, en Jumilla. Una Virgen con Niño,



San José, S. XVIII. Iglesia de San Miguel. Murcia



Cristo del Refugio. Siglo XVII
Iglesia de S. Lorenzo. Murcia

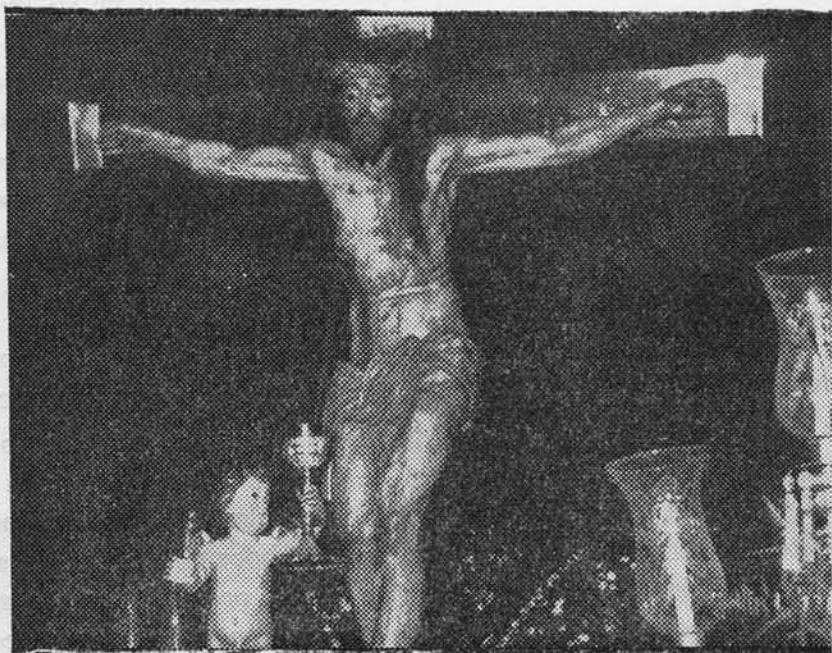
del s. XVIII al XIX, sentada, tamaño académico, de vestir, semejante a otra en S. Anna alle Paduli (via Stella Polare, Nápoles), en el convento de Madre de Dios, de Murcia. Napolitanos, un S. Miguel en agustinas de Murcia. San Gerónimo y Santa Isabel, tamaño académico, tendencia napolitana, en el Salvador, de Caravaca (52).

De gran semejanza al Crucifijo de la Caridad de Cartagena, pero en tamaño de medio metro, aproximadamente la cruz, con la firma de "**Giuseppe Picano Fecit**" en la superficie posterior del cruce del leño, encajado en un pedestal consistente en una caja con tres ventanas o escarpates en la superficie anterior, cubiertos por cristal mostrando por cada una la cabeza de un alma en gloria, purgatorio o infierno. Desde 1936 solo resta el pedestal en el coro del convento de franciscanas verónicas, procedente del convento de isabelas, de Murcia.

De la varia escultura anónima barroca que vi en la ciudad de Nápoles, para relacionar con la española, presté especial atención a una Piedad caída sobre Cristo Muerto, madera cromada, en gran tamaño, existente en la iglesia de S. Paolo Maggiore: San Antonio y Abad y Santa Ana, en sus urnas, ésta con la Virgen, en tipo muy repetido en Nápoles, del siglo XVIII, casi siempre en medio cuerpo, en la iglesia de la Addolorata dei Franchis a Foria; semejante a la imagen de Santa Ana alle Paludi (via Stella Polare); la ochocentista, de medio cuerpo, de la iglesia de Santa Ana dei Lombardi, y Santa Ana, de cuerpo entero, del setecientos en la iglesia de San Pietro ad Aram. Una Soledad muy parecida a la referida de Cádiz, en la napolitana iglesia de San Giorgio ai Manen. Ecce-Homos de gran patetismo, muy a lo español, dieciochescos, en S. Giorgio ai Manen y en S. Pietro Martire all'Università. Dolorosa, recordando las granadinas en S. Bernardo alle Terme, de Roma, e iglesita de Santa Ana del Refugio (via Tribunali), de Nápoles. Recuerdan a Nicolás Salzillo, aparte de lo vario de Capúa y Santa María di Capúa Vetere, un San Ciro en la iglesia de S. Tomaso a Capuana (via Tribunali), y el grupo de la Familia de la Virgen, en Santa Ana del Refugio (via Tribunali) de Nápoles. En la napolitana iglesia de San Pietro a Maiella, una urna próxima a la sacristía guarda una Sagrada Familia tipo Sammartino (sin estudiar), también en dicho templo hay una Addolorata de vestir recordando las de Salzillo, en actitud y detalles. La obra del franciscano fray Diego de Careri (1606-1661), principalmente en la iglesia de Santa María de los Angeles, de Nápoles, unida a la demás escultura barroca de la ciudad de San Genaro, merece ser conocida por el historiador de arte español.

Hay un grupo de imágenes esculpturadas en Murcia de las que desde 1954 he sospechado fueran de Nicolás Salzillo, de discípulos o napolita-

nas algunas de ellas. Esculturas de intenso movimiento, con paños de pliegues hechos a pellizco en barro y de trémulas ondulaciones, en ellos podemos incluir la Virgen del Patrocinio (iglesia de S. Miguel), Virgen del Rosario, también denominada de las Maravillas (iglesia de S. Pedro), Cru-



Cristo de la Sangre, por Nicolás de Bussy
Iglesia del Carmen. Murcia

cifijo de don Enrique Martínez (Cartagena), algunas imágenes del destruido belén de agustinas, Murcia; común con estas imágenes femeninas, en rostros de frente ancha, ojos grandes, barbilla como un casquete deprimido en el centro y niños de cara alargada, narigudos y mofletes bajos, es la de Santa Teresa, de tamaño de medio metro, sobre nube, del convento de Santa Teresa, de Murcia. Dichos pliegues trémulos como realizados pellizcando y deslizándose en el barro se aprecia también en la buena fotografía que resta de la imagen de San Pedro, anciano nervudo que hubo en Cartagena. Y un intermedio entre los paños de la imagen dicha de Santa Teresa y de las referidas imágenes —como realizados unas veces haciendo temblar un surco en la materia blanda y otras veces telas hinchadas, como los de Santa Teresa y la afín a Nápoles— hasta en el vestir— Virgen de la Leche (propiedad del Dr. Clemares Valero), es la imagen de San José venerada en la iglesia de San Miguel, de Murcia, imagen dura, quebrada y como de seguidor poco afortunado de Nicolás

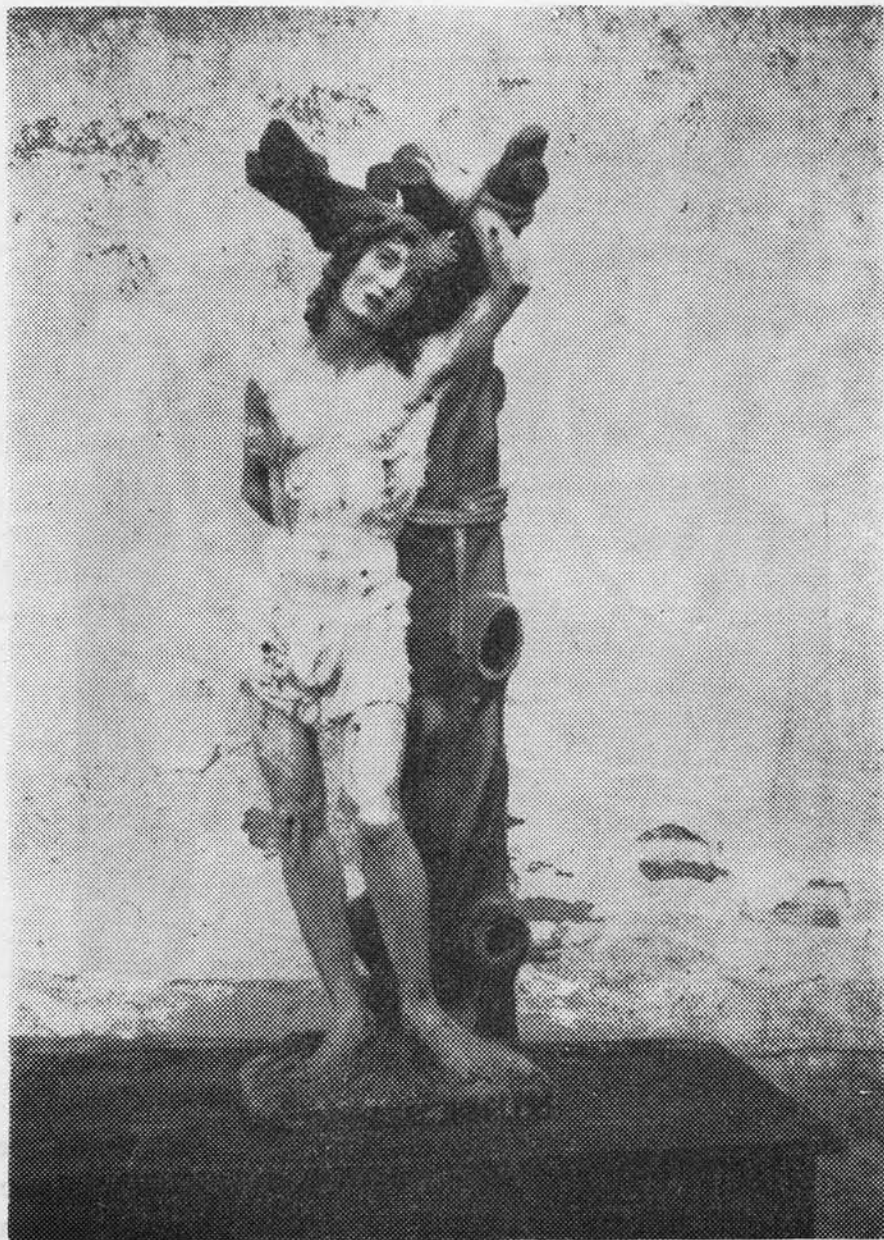


Salzillo. El Niño de San José es muy otro a los de las citadas imágenes marianas y de Sta. Teresa y más en contacto con el de la Virgen de la Leche. Podemos explicar estas tendencias comunes en imágenes a intervención de ayudantes que trabajaron con diversos maestros. Hay afinidad también entre los paños de San José (en S. Miguel) y S. Joaquín (en San Pedro). Aquella tendencia a las telas trémulas también se dá en una mediana Santa Bárbara poseída por las monjas capuchinas, de Murcia.

En Murcia, don Ramón Martínez Artero, ya referido, en su domicilio del barrio carmelitano, posee varias figuras barrocas napolitanas, centradas por la ya comentada pequeña efigie de la Piedad, que recuerda la de gran tamaño de la colegiata de Eboli. En una sala expone numerosos niños y ángeles adultos de grandes alas y ropas al vuelo, tipo Sammartino algunos de ellos, aunque de escultores diversos. En las paredes hay niños de mayor tamaño también en madera policromada. Luce en dicha colección una Dolorosa, de vestir, estilizada, pequeña, en la misma disposición que las habidas en la colegiata de San Nicolás de Alicante, la Merced de Huelva y casa de González Conde (Murcia), de las cuales poseo fotografías. Una imagen de San Juan Bautista, de 45 centímetros, de algún artista napolitano del siglo XIX, con impronta del siglo XVIII. Una Magdalena Penitente, en tamaño reducido, pudiera ser boceto o copia de alguna desconocida de Colombo. Un San José, de vestir, pequeño, de cabeza elevada y contorsionado, con muy rizada barba. Arcángel San Rafael con esclavina, de unos 55 centímetros, algo tosco o esbozado, y una Dolorosa, ambos de vestir y de la misma tendencia que las imágenes napolitanas que hay en hornacinas a ambos lados del retablo mayor —confrontándose— de las descalzas de Cádiz, éstas en gran tamaño (cara ancha, cuadrada, como aquellas y la Virgen de la Caridad de Cartagena, facies que más tarde también imprime el genial Giuseppe Picano). Más esculturas napolitanas posee el señor Martínez Artero, habiendo en esta colección un ángel perteneciente a la Purísima de la iglesia de San Francisco de Lorca, obra de Antonio Dupar. La Sra. Vda. de don Gregorio Montesinos, de Murcia, es propietaria de un San José, de vestir, napolitano, traído por el Sr. Martínez Artero. En la casa del autor del presente trabajo también hay un Niño Jesús, napolitano, pisando la bola del mundo y una serpiente, tendente a la obra de Nicolás Salzillo.

El escultor Nicolás Salzillo Gallo, nacido en Sta. María Capúa Vetere (Santa María, casale di Capúa), reino de Nápoles, el día 12 de mayo de 1669 y llegado a Murcia expirando el siglo XVII, estaba en esta ciudad relacionado con el pintor Juan Ruiz de Melgarejo, casado con doña María Sánchez del Castillo que al enviudar fué clérigo menor adscrito a la

En el arte hay un reflujo o correspondencia entre nuestra península y aquel país. En la originalísima ciudad de San Genaro, en su corso Umberto, vias Depretis, Toledo, Tribunali... rótulos anuncian a Pérez, orlo-



San Sebastián, Iglesia parroquial de Aledo

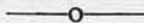
giaio, Dr. Martínez, médico odontoloiatra, Mosquera, compraventa de gioielli, resistiéndose el español a creer que está en el extranjero. Hor-

parroquial de Santa Catalina (iglesia de Salzillo). Desde el comienzo de su estancia en Murcia, Nicolás Salzillo estuvo en contacto con los de esta familia, y en 1713 Melgarejo dió poderes generales a Nicolás Salzillo. Don



San Francisco, por Nicolás de Bussy
Convento de Santa Clara. Murcia

Juan Ruiz Melgarejo era sobrino de don Cristóbal Fernández de Melgarejo, gobernador que fué de Monopoli (reino de Nápoles), muerto y enterrado en la iglesia de los jesuitas de dicha ciudad el día 12 de octubre de 1679 (53).



El pueblo napolitano vive en el convencimiento de que lo más sublime de su reino procede de la época virreynal con los reyes de España.

chata de almendra, naranjadas, junto a las pizzerías y "figurini" (higos chumbos), recuerdan a cada paso el sur de España. Y los obradores de santos y figuras de barro, con moldes murcianos, por San Gregorio Armeno, hacen invocar a España.

Acababa de llegar a Murcia procedente de Italia y el escultor Nico-



Pastores de belén, inspirados en el de Salzillo. Tipos muy difundidos de España a Nápoles

lás Martínez, me llevó a conocer la iglesia de Aledo, que con la imagen de su Patrona, escultura del siglo XV al XVI, la de Nuestra Señora del Rosario, de escuela de Salzillo y en hornacina a la derecha en el crucero,

llo de sorpresa vi una efigie de San Sebastián, que italiano me pareció y me arastra a Nápoles y también a Burgos, pues en estela de Diego de Siloe juzgo esta escultura de alguno de los granadinos que andando el tiempo todavía encajan en la estela del artista "gran señor de nuestro Re-



Nacimiento, grupo napolitano en el que se aprecian figuras de Giuseppe Picano (colección del Prof. Antonio Lebro, Nápoles)

nacimiento" como le llama don Manuel Gómez Moreno. Con Bartolomé Ordóñez, en el año 1516, trabajaba Diego de Siloe en la capilla de los Carraccioli, de la napolitana iglesia de San Giovanni a Carbonara de Nápoles. Pues bien, el San Sebastián marmóreo de dicha capilla y el muy superior, miguelongalesco, también de Diego Siloe, en la iglesia de Barbaddillo, cerca de Burgos, son fundamentos magistrales del muy posterior San Sebastián de Aledo, en idéntica postura, actitud, morfología, detalles y conjunto de musculatura, cabellera, aunque más lánguido el de Aledo, que el de Burgos; siloesco también en la efigie de Aledo es el tronco

grueso y con ojos al que está amarrado al mártir varias veces colocado en sus santos por Siloe; naturalmente que lo mismo el santo efigiado que los accidentales elementos reflejan la personalidad de un continuador de Siloe en su arte. Siloescos en Murcia, aunque de escultores diferentes, son los Crucifijos de la iglesia de San Lorenzo, con título de Cristo del Refugio, y en la Catedral el de la Capilla de los Cachia, conocido por Cristo de la Misericordia (Don Andrés Baquero sospechó ser de Nicolás Salzillo este Cristo, en realidad anterior. Don Federico López-Higuera, biznieta de doña Antonia Cachia, de principesca familia de los Estados Pontificios, en la que recayó el patronazgo de la efigie, sospechaba muy acertadamente era de un artista granadino que del siglo XVI al XVII trabajó en Murcia). En "Hoja del Lunes" del día 16 de marzo de 1964, en artículo titulado "¿Quién fué el escultor del Cristo del Refugio?", escribí poder ser de Cristóbal de Salazar (documentalmente descubrí ser escultor granadino, cual se sospechaba) o del también granadino Juan Pérez de Artá, que hubieron de beber en la fuente de Siloe. Del reino de Granada también trabajaron en Murcia Juan Sánchez Cordobés y Gabriel Pérez de Mena.

Renovada está la pintura de la imagen en cuestión de Aledo. Ordóñez y Siloe dejarían su huella en Nápoles. Hubo allí pocos años después otro escultor español cuyo nombre no he podido precisar. Así está matizada aquella escuela de escultura. El arte de Siloe pesó en los escultores de Granada más estudiados que los barrocos napolitanos.

NOTAS

- 1 — J. Crisanto López Jiménez. V. "A manera de índice de mis investigaciones. Lamentaciones". "Arte Español", Tercer cuatrimestre de 1960. Págs. 128 y siguientes.
- 2 — Hipólito Sancho de Sopranis. V. "La tradición naval del Rosario", Revista general de marina, agosto 1941. "La capilla de las galeras del Puerto de Santa María", dicha revista, septiembre 1943.
- 3 — J. Crisanto López Jiménez. V. "Ascendiente berninesco de Bussy, Dupar y Nicolás Salzillo, predecesores de Francisco Salzillo". Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo XXXIX. Castellón, julio, septiembre, 1963. Págs. 219 y siguientes.
- 4 — Francisco Salzillo nació en el año 1707. De 1720 a 1727 fué religioso dominico, no profesando y volviendo al taller paterno por muerte de Nicolás Salzillo, su padre, en dicho año (1727). Nicolás de Bussy se ausentó de Murcia dos años antes de nacer F. Salzillo, y murió

en el convento de la Merced de Valencia el día 16 de diciembre de 1706. El pintor Senén Vila falleció en Murcia el año 1707.

El marsellés Antonio Dupar, cuya obra proclama, cual la de Maragliano, el ascendiente de Puget, consta documentalmente que de 1719 a 1736 trabajaba en Murcia.

- 5 — Artistas contemporáneos a Francisco Salzillo. H. Sancho de Soprannis me ha facilitado notas documentales de Cádiz.
- 6 — Trabajos sobre los escultores gallegos en Archivo Español de Arte, Compostelanum y Boletín de la Universidad Compostelana.
- 7 — César Martinell. "El escultor Luis Bonifás y Massó". Ayuntamiento de Barcelona, 1948. "El escultor Amadeu", Anales Museos Barcelona, julio, 1945.
- 8 — F. Almela y A. Igual Ubeda. "El arquitecto y escultor valenciano Manuel Tolsá", Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1950. "Leonardo Julio Capuz", Alf. el Magnánimo, Valencia, 1953. Santiago Tejera, "Luján Pérez", Madrid, 1914.
- 9 — Jesús Hernández Perera, "Exposición de Arte Sacro", Tenerife, septiembre, 1963. En preparación un estudio sobre escultores canarios. En el mes de junio de 1964 en la iglesia de San Agustín de La Laguna (Canarias) pereció en incendio la imagen de la Virgen de la Correa, del genovés Antón María Maragliano, que centraba un grupo con San Agustín y Santa Mónica, que se conservan, también del mismo escultor.
- 10 — 15 de octubre de 1788, ante don Lorenzo Muñoz, al oficio 39. Archivo de Protocolos de Córdoba (noticia facilitada por el señor Valverde Madrid). En Milán escultores de este apellido solo he encontrado a Enrico Butti, varese, trabajando en el duomo de 1878 a 1885. Tenía gran interés en conocer los autores de la petrea cabeza de S. Carlos Borromeo y de las efigies de dos santas mártires del bello altar barroco de San Nazario, en la iglesia bajo la advocación de este santo, en Milán. Entre otras efigies veneradas en dicha ciudad, en el templo de S. Esteban llamó mi atención la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, completamente tallado en madera, y semejante el rostro al de N. P. Jesús titular de su iglesia de Murcia, de devanaderas éste para poder ser vestido, siendo esculpidas cabeza, manos y pies. Llegó a Murcia acabando el siglo XVI, italiano, según referencia escrita, aunque poco autorizada. En una lápida de la capilla de Nuestro Padre Jesús de Milán, se lee: "Vere proceritatis simulacrum Christi Redemptoris nostri quod religionis causa ex hiero-

solimis quodam Iacobus triti mediolanensis suo era convexit MCCCCLXX”.

- 11 — En agosto de 1951 al autor de este trabajo le fué dado hallar en el archivo parroquial de Santa María de Alicante la partida matrimonial del escultor “**Nicolau Busi ab Micaela Gómez**” declarando él ser natural de Estrasburgo, Reino de Alemania (libro 2.º de Desposorios, folio número 233 vuelto). Sobre este escultor he publicado en *Archivo Español de Arte*, *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, *Revista de la Universidad Católica de San Pablo (Brasil)*, *Galatea e Idealidad*, de Alicante, y el último trabajo en el número del año 1963 de “*Archivo de Arte Valenciano*”, donde resumo nuestras investigaciones en torno al escultor, titulándolo “El escultor don Nicolás de Bussy”.
- 12 — Desde que en agosto del año 1952 me fué dado hallar la partida que resuelve la incógnita de la naturaleza del precursor de la imagine-barroca murciana, Nicolás de Bussy, venimos descartando del conjunto de sus atribuciones vario de cuanto a “grosso modo” se le atribuía, esto es, todo lo patético, duro y desdibujado, anterior a Francisco Salzillo, pues la obra de Nicolás de Bussy no es desdibujada ni dura y tan solo son patéticas las efigies de Cristo de la Sangre y la Diablesa, de Orihuela. Habiendo participado, con otros historiadores, de vacilantes ideas en torno a la producción de Bussy, hasta hallar ser de Nicolás Salzillo la efigie de Santa Isabel de Hungría de su murciano convento (muy alterado por sucesivos arreglos su rostro, y siempre rechazé fuera napolitana entre otras razones porque está modelada con arreglo al singular hábito de las monjas isabelas de Murcia, y las religiosas —con las que desde mi infancia tuve relación familiar— jamás la denominaron “la napolitana”, como alguien recientemente e ha forjado), y al ver de cerca, la imagen de Santa Catalina, por permisión de las religiosas reparadoras encargadas a la sazón de la iglesia titular de dicha santa, y conocer las efigies del paso de la Cena de Lorca, únicas hasta entonces documentadas de Nicolás Salzillo, comencé a establecer las características de la obra de Salzillo padre y lo dí a publicidad en los números del diario de Murcia “*La Verdad*” correspondientes a los días 26 de febrero y 10 de marzo de 1954, y por analogías fuí asignándole obras veneradas en los templos de Murcia cuales San Miguel, San Judas, Ecce-Homo (en Sta. Catalina), S. Agustín (en S. Pedro), busto de S. Pio V (en Sto. Domingo), S. Ramón (en la Merced), N. P. Jesús Nazareno (en

la Merced) y otras, con los titubeos propios de todo principio (trabajos titulados "Nicolás de Busi y Nicolás Salzillo" y "Nicolás de Busi, el enigmático trascendido").

En atención al interés despertado en Murcia por la escultura barroca anterior a Francisco Salzillo, en primavera del año 1954 el Secretariado de Caridad de Acción Católica organizó una exposición de tales obras dispersas por los templos de Murcia, y en ella viendo reunidas las efigies, nos fué permitido, como antes no, estudiar comparativamente las esculturas y establecer características a base de las documentadas y una lista provisional de las obras de los maestros de dicha época, sujeta a variaciones y perfeccionamiento, cual en toda ciencia, lista publicada en un trabajo que dimos en "La Verdad" de Murcia, con fechas 20 y 25 de abril de 1954, titulado "Nuestra imaginería del XVII al XVIII. Enseñanzas de la exposición del Secretario de caridad de Acción Católica". También Sánchez Moreno en 12 de mayo de 1954 publicó en "La Verdad" un artículo con fraternales increpaciones al que delicadamente respondía en los números de 19 y 28 de mayo de 1954 de dicho periódico en artículo titulado "Nuestras imágenes religiosas. Museos, exposiciones, Busi, Salzillo, los críticos". Sánchez Moreno, enfermo y elejado definitivamente de archivos desde antes de la organización de la referida exposición, escribió el catálogo de la misma reconociendo, como únicas obras documentadas de Nicolás Salzillo la imagen de Sta. Catalina (descubierta por Ibáñez García) y el paso de la Cena, de Lorca, sospechando también lo fueran las imágenes que expuse en el referido artículo de "La Verdad" del 26 de febrero y 10 de abril de 1954. Cuando habían cesado sus consultas de archivo, en el año 1954 dejó para publicar un trabajo que ahora ha aparecido titulado "Nuevos estudios sobre escultura murciana", "Recopilado de nuevo y completado con otra serie de datos y fichas que, permanecían inéditos entre los muchos trabajos que Sánchez Moreno tenía en elaboración", según reza en la nota escrita a la vuelta de la cubierta, pero en lugar de atenerse a los propios trabajos de Sánchez Moreno, más que suficientes para darle gloria, han introducido investigaciones ajenas publicadas en revistas y periódicos y contenidas en texinas archivadas en el Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Murcia, dándole carácter de haber sido escrito por el propio Sánchez Moreno, con descuidos delatores de lo que exponemos como el de la pág. 25 que dejada cual la escribió el autor dice: "En el caso de Nicolás

Salzillo, que es, por ahora, la figura que más me preocupa e interesa por su radicalismo alejamiento de lo que entre nosotros es más familiar por su dulzura plástica, **no conocer sino su Santa Catalina (de 1722), en la parroquia de su advocación en Murcia, y las cabezas de la citada "Cena"** lorquina, proporcionan escaso material para estudios comparativos" y, no obstante, en la página 83, como si escribiera el propio Sánchez Moreno, reproducen los documentos de encargo y entrega de la imagen de San Miguel Arcángel, titular de su iglesia parroquial murciana que al autor del presente trabajo le cupo descubrir y publicar en el número del diario "La Verdad" correspondiente al día 28 de septiembre de 1958 y después en las revistas Archivo Español de Arte, Anales del Centro de Cultura Valenciana y Revista de la Universidad Católica de Sao Paulo, de Brasil. Y la misma irregularidad se comete en la página 45 del citado libro, cuando se reproducen los documentos de aprendizaje de los hijos del segundo Antonio Caro, escultor retablista oriolano, con Nicolás Salzillo, lo cual vengo exponiendo en la prensa desde 1954, en 1957 en la Revista de la Universidad Católica de Sao Paulo (Brasil), y en 1959 desde la página 5 de mi trabajo "Arte en nuestros templos", con subtítulo "Nuevas noticias documentales sobre el escultor oriolano José Caro", publicado en Anales del Centro de Cultura Valenciana.

De la alteración en perjuicio del trabajo que dejará Sánchez Moreno, una prueba más es el segundo párrafo de la página 48 del libro en cuestión; Sánchez Moreno familiarizado con los documentos que sobre Antonio Caro Martínez y sus hijos José y Antonio Caro Utiel extracta en la nota 45 de su libro "Vida y obra de Francisco Salzillo", nunca hubiera cometido el error de escribir: "...En la misma fecha del otorgamiento del contrato de aprendizaje, los hermanos José y Antonio Caro (**este es el padre del discípulo de Nicolás Salzillo**), declaran ser vecinos en la ciudad de Orihuela ...maestros en el arte de tallista y arquitectura ...se conciertan por seis años para trabajar juntos, ...duraría hasta el 1 de enero de 1716..." y en la página 50: "No se conservan muchas obras de los hermanos Caro; ni de los mayores Antonio y José, ni de los hijos del primero, también de iguales nombres, salvo las referencias de Ibáñez García...". Creo que esta confusión es delatora de introducir frutos ajenos en el auténtico trabajo de Sánchez Moreno por quien desconoce a esta familia de artistas y ha leído algo en mis trabajos "Pintores y escultores valencianos en Murcia".

(Anales del C. de Cultura Valenciana, 1956) de las páginas 6 y 7, con notas documentales de los Caro, inéditas, que me fueron facilitadas por Gómez Brufal y Ruiz de Lope Magro, de Elche, y en "Arte en nuestros templos", 1959, pág. 6, la nota que dí desglosando el que creíamos un solo Antonio Caro, escultor, en padre e hijo (relacionado en 1675 con Bussy el padre, y concertando en Murcia retablos el hijo (1690-1710, llamado Antonio Caro Martínez), esto es, primera y segunda generación, constituyendo la tercera José y Antonio Caro Utiel; los hijos de éstos no figuran como escultores; Antonio Caro Martínez tiene un hermano Ignacio; José Caro, de la tercera generación, fué el discípulo de Nicolás Salzillo, ingresando aprendiz de quince años poco más o menos, en 1709; los únicos hermanos conocidos llamados José y Antonio Caro Utiel, firman una escritura de convenio para trabajar con su padre Antonio Caro Martínez, en el año 1709. También se hace escribir a S. Moreno, sin citar el nombre del descubridor o publicista, del hallazgo del autor de la portada de la iglesia de la Merced, de Murcia, que se dió por Radio Murcia en día 24 de septiembre, propio de la Virgen de la Merced, de 1958 y 1959 (archivado) y después de varias veces en la prensa de Murcia apareció en la Revista de la Universidad Católica de Sao Paulo (Brasil), número de marzo de 1960 (pág. 113 a 117). En "La Verdad" de Murcia escribí sobre el sillón, retablo y nicho de Santa Catalina de Bolonia, al haber hallado el documento que acredita ser su constructor Francisco Gil (Guil, en la escritura), y lo doy más autorizadamente con resumen del protocolo en Anales del Centro de Cultura Valenciana del año 1959, en mi trabajo "Arte en nuestros templos", página 7, con subtítulo "El escultor Francisco Gil"; en el escrito que dicen ser de Sánchez Moreno, en la pág. 58, sin citar el lugar de su aparición ni nombre del descubridor de los documentos hacen referencia a los citadas escrituras y dan por desaparecida la imagen de Santa Catalina de Bolonia, que en el coro alto del convento de Santa Clara permanece sentada en dicho sillón, y el retablo que fué de la santa —según me manifiesta una religiosa anciana— es el dedicado actualmente a San José. El día 4 de junio de 1964, el diario murciano "Línea" dió mi trabajo. "Un cuadro que aparece en Murcia", refiriéndome al amplio lienzo que de la aparición de San Francisco al papa Nicolás V en el sacro convento de Asís era citado por don Elías Tormo y negado por Sánchez Moreno con mi participación al escribir en un número de Archivo de Arte Valen-

ciano sobre otro cuadro de este motivo visto en la casa del Dr. Gil de Pareja, de Murcia, semejante a otro del mismo motivo pintado por Pedro Atanasio Bocanegra, y poco tiempo después el cuadro descrito por don Elías tuvo la suerte de serme revelado en la sacristía de la iglesia de la Merced, apresurándome a dar la noticia por Radio Murcia y por prensa, según acabamos de referir, y además en revistas profesionales. Varias semanas más tarde de mi charla por Radio Murcia y diez días después de publicado mi artículo, apareció en el referido libro de Sánchez Moreno (terminado de imprimir el día 24 de junio de 1964, según reza a su final) la noticia del encuentro del cuadro, sin citarme, según costumbre. Véase el final de las páginas dedicadas al Cristo de la Merced (desde la 90), imagen que unos días a todos sin excepción nos pareció de Bussy, y desde que ví de cerca la efigie de Santa Catalina y el paso de la Cena de Lorca (poco antes de la exposición organizada por Acción Católica) lo encajé definitivamente en Nicolás Salzillo (compruébese en nuestros trabajos titulados "Nuestra imaginaria del XVII al XVIII" en "La Verdad" de los días 20 y 25 de abril de 1954, y "Nuestras imágenes religiosas" en "La Verdad" de los días 19 y 25 de mayo de 1954).

El día 13 de marzo de 1964, publiqué en "Murcia, Hoja Oficial del Lunes", un artículo titulado "¿Quién fué el autor del Cristo del Refugio?", viendo en esta imagen de entrada el siglo XVII la estela de Diego de Siloe y recuerdo haber encontrado declaración de ser Cristóbal de Salazar, natural de Granada (Sánchez Moreno lo sospechaba) y bien pudiera ser el autor, ya que fué activo en su trabajo hasta próxima su muerte (1642), pero obras para su cotejo solo hay las imágenes en piedra de Isaías, San Juan Bautista y las doce sibilas, en la capilla de Junterón de la catedral de Murcia, cuyo traspaso de encargo a Cristóbal Salazar y Juan Pérez de Artá, también granadino, por Pedro Monte, me fué dado descubrir; y el día de Viernes Santo en conversación en nuestra casa con el catedrático de historia del arte de la Universidad de Murcia, y algún interesado en el arreglo de la obra de Sánchez Moreno, comentábamos el referido artículo y recordábamos a Juan Sánchez Cordobés, otro granadino que también trabajó en Murcia a continuación de Xpval de Salazar y Salavieja, pero de cuyo Cristo, en la iglesia parroquial de la Gineta, no se pueden obtener deducciones respecto al del Refugio (véase en la página 31 del citado libro trasladadas nuestras referencias y la nota de mi juicio enlazando la ima-

gen con Diego de Siloe por artista de su escuela,, deducido durante mi reciente visita a Granada). En la página 104 se me cita si fuí primero, segundo o tercero en considerar que el Cristo de la Paciencia o Humildad, Ecce-Homo, de la iglesia de Santa Catalina, fuera de Nicolás Salzillo; solo se —y consta publicado en mis artículos de “La Verdad”, con fecha 26 febrero y 10 marzo de 1954, según hemos referido, cuando por vez primera en mi vida ví de cerca la imagen de Santa Catalina, documentada de Nicolás Salzillo, me fuí a dicho Ecce-Homo y pude apreciar que no podía ser de otro más que de Salzillo padre, y desde entonces me propuse encuadrar las imágenes anteriores a Francisco Salzillo y empecé esta tarea con la exposición, que dí en los referidos artículos de “La Verdad” (26 de febrero y 10 de marzo de 1954), y a don Mariano Palarea y a don Rosendo Alcázar, presentes en aquella mi apreciación de las imágenes de Santa Catalina y Ecce-Homo, expuse mi sincera opinión. Se me cita en dicho libro —como si escribiera el autor— en las notas números 7 y 11 con alusión a publicaciones que aparecieron en el año 1956, un año después de muerto el mismo.

Se ha faltado a la justicia, quizá sin premeditación, al no dar cuenta del verdadero autor y publicista de las investigaciones citadas, sin favorecer con ello al titular del nuevo libro de la serie “Documentación de artes” (Murcia). Si con ello diera vida y más gloria a Sánchez Moreno me desprendería de investigaciones y juicios propios, mas, para honrarle, es suficiente su destacada labor. A este respecto me comunicó el profesor Dr. Jorge Aragoneses haber aconsejado a alumnas suyas de la Universidad de Murcia dieran cuenta en las texinas que confeccionaban haber sido publicados en prensa o revistas profesionales los hallazgos referidos, al enterarse que habían sido redescubiertos por ellas y llevados a sus trabajos que obran manuscritos archivados en el Seminario de Arte de la Universidad.

13— Francisco Salzillo, por Nicolás de Bussy (germano romano) y por Nicolás Salzillo, su padre (su obra maestra, la huella de los discípulos de Pedro Ceraso, napolitanos), hubiera quedado adscrito al berninismo, pero fué decisivo para quedar prendido a Pierre Puget la estancia en Murcia de Antonio Dupar (1719-1731), que en virtud del documento de arriendo de una casa en la parroquia de Sta. María adelantamos dos años la estancia conocida de Dupar en Murcia), y por consiguiente para acercarle a Maragliano y Parodi, viéndose

esta relación ante las imágenes de ellos existentes en la Annunziata, S. Mateo, Visitación, Capuchinos, S. Teodoro (Purísima), y San Felipe Neri, de Génova, Voltri, Savona, Mele, Orada, Chiavari, Marina, obras de Maragliano en Canarias, de Molinari Mariapessi en Cádiz, Purísimas de Lorca, Purísima del coro alto de capuchinas de Murcia, San Antonio en la iglesia de S. Antolín (Murcia), Santa Rosalía de Palermo y sus ángeles en la iglesia de Sta. Eulalia (Murcia), Angeles del retablo del caudro del martirio de San Andrés (repintados y trasladados a la nueva capilla de Nuestra Sra. del Pilar) en la catedral (Murcia), y casi toda la obra de Salzillo, las imágenes del retablo de la Merced (de época muy avanzada, ignorándose autor), Murcia. De Antonio Dupar sabemos que de 1725 a 1730 tuvo por discípulo a Joaquín Laguna que trabajó en el imafrente de la catedral (estas obras duraron de 1737 a 1790, renovándose desde los cimientos). Laguna en 1752 recibió por aprendiz a Antonio Gras Gilaber, que también trabajó en el imafrente e hizo el modelo de la Virgen de la Asunción de Molina que pasó a madera Pedro Pérez (año 1767). De Antonio Dupar me fué dado hallar un dibujo de Sta. Florentina. Reproducimos una escultura de la Inmaculada, modelo de las de la escuela de Puget (Maragliano, Parodi, Dupar...) vista en el Museo Marés de Barcelona. V. nuestros trabajos "Memoria de un viaje a Italia...", Anales del Centro de Cultura Valenciana", Valencia, 1962 —"Bussy, Dupar y Nicolás Salzillo", Boletín de la S. de Estudios Castellonenses, Castellón, 1963—. "Arte en nuestros templos" ("Purísima de Lorca, de Antonio Dupar, y la de Capuchinas", pág. 10 y sig.) "Un dibujo de Antonio Dupar se encuentra en Lorca", Línea, Murcia 3 de marzo 1963. "Don Federico Marés y su grandioso museo" (esculturas murcianas en Barcelona), Línea, Murcia 10 diciembre 1961. "Dos maravillosos ángeles italianos en la iglesia de San Andrés", Murcia (Línea, 28 febrero 1964). "Salzillo, escultor dominante del siglo XVIII" Hoja Lunes Murcia, 16 junio 1964.

V. de J. Billioud, "Un sculpteur marseillais nomade au XVIII^{me}. siecle: Antoine Duparc". Bulletin Officiel du Musee du Vieux Marseille, Nov. Déc. 1935.

14 — J. J. Martín González, "Escultura barroca castellana", F. Lázaro Galdiano, Madrid, 1959.

15 — R. Otero Tuñez, "El barroco italiano en la obra del escultor Freireiro", Boletín de la Universidad Compostelana, 1958.

16 — Aunque a diversos lugares de España llegaron desde la segunda

mitad del siglo XVII a todo el XVIII imágenes italianas, napolitanas preferentemente, fué en primer término a Cádiz donde su numerosa imaginería, bien conservada, dulce y sentimental, está tocada de impronta napolitana y genovesa, aún por artistas gaditanos que se adaptaron a aquella labor. Cádiz viviendo del mar y acostumbrada al aislamiento, a pesar de la proximidad de los focos andaluces, que aunque con luz más tenue perduraban en el siglo XVIII, casi todas sus imágenes sagradas las recibió de Italia y en Cádiz trabajaron numerosos artistas de Génova y Nápoles. Otro foco de escultura napolitana —aunque menos considerable— es Levante; llegando por Alicante y Cartagena, esta mercancía encargada por los numerosos italianos aquí establecidos o levantinos españoles con misión en Génova o en Nápoles (Don Gaspar de Haro y Guzmán, virrey de Nápoles y las monjas agustinas de Murcia; Don Cristóbal Fernández de Melgarejo, gobernador de Monopoli, los Melgarejos y Nicolás Salzillo; los belenes napolitanos de las monjas agustinas, Saavedra Fajardo en Murcia (perdidos) y de los marqueses del Bosch de Arés, en Alicante; imágenes en nuestras ciudades con traza genovesa y napolitana y documentadas, documentos relativos a escaparates napolitanos-V. la nota número 2 de nuestro trabajo "Arte en nuestros templos" y los subtítulos "Belenes napolitanos: El de la familia Saavedra Fajardo y el de Bosch de Arés, de Alicante" y "A propósito de unos escaparates napolitanos", Anales del Centro de Cultura Valenciana, 1959.

- 17 — Gennaro Borrelli, "Il complesso ligneo di S. María in Portico" Napoli, Natale MCMLXI. "I maestri scultori napolitani nel sec. XVI a la genesi del barocco", "Asprenas, anno XI, n.2-3,1964.
- 18 — Gennaro Borrelli, "Il complesso ligneo di S. María in Portico", Napoli, Natale MCMLXI.
- 19 — Bernardo De Dominici, "Vite dei pittori, scultori ad architetti napoletani" Napoli, 1743, pág. 191.
F. Bologna, "Sculture lignee in Campania", Napoli, 1950.
- 20 — Bernardo De Dominici, "Vita dei pittori, scultori..." (nota 19 de este trabajo).
Obras de N. Fumo y G. Colombo. Archivo de la Congregación del Stmo. Cristo, en la Iglesia parroquial de San Ginés, de Madrid (índice).
Índice del Archivo de capuchinos de Cádiz (ordenado por D. Hipólito Sancho).

- 21 — Se ignora el actual paradero del grupo de la Familia de la Virgen, de Colombo, procedente de los capuchinos de Cádiz.
- 22 — Erróneamente se atribuye a Salzillo.
- 23 — La imagen de la Virgen de la Caridad fué desembarcada en Cartagena procedente de Nápoles el día 17 de abril de 1723, regalada al hospital por el artillero de la galera San José Francisco de Irvino (archivo del Santo Hospital, Cartagena).
- 24 — Obra documentada en el archivo de la Colegiata de Eboli (Salerno)
- 25 — El Sr. Martínez Artero cónsul general de España en Roma, adquirió estas obras cuando era cónsul en Nápoles y las ha instalado en su casa de Murcia entre los años 1950 y 1960.
- 26 — De Dominici en su citada obra, en la página 189, escribe de esta escultura: "Fra le molte statue che andarono in Spagna, eccellentissima fu quella del Cristo con la Croce in spalla, e fu tanto applaudita da' medesimi, Professori, che prima d'inviarla fu fatta intagliare in rame, ed oggi si vede questa stampa con piena laude del suo Artifice egregio (Nicola Fumo)". Don Elías Tormo escribe de las imágenes de Fumo y Colombe en su obra sobre las iglesias de Madrid. Esta imagen de Jesús caído y con cruz acuestas, en accidentes, expresión y técnica, recuerda a otra semejante en la iglesia de la Annunziatella (frente al hospital del Santo Espíritu), de Roma, que asigno a Fumo o su escuela. El Cristo de Nava del Rey, de Juan de Muniategui, de final del siglo XVI a principio del siguiente, parece inspirarles. El arte napolitano recibe influencia de Ribera, y en el siglo XVII aparece algún escultor español anónimo en Nápoles.
- 27 — Así juzgaron los profesores don Francisco Murillo y don Amancio Marín de Cuenca. Más bien pudiera encajarse en artista con influencia de Vinaccia y de Fumo.
- Recientemente un ilustre profesor napolitano me sugiere poder ser la efigie de la patrona del pueblo de Cehegín, Ntra. Sra. de las Maravillas, hechura de seguidores de Domenico Antonio Vinaccia, comparándola con la hechura de la Inmaculada de Montesarchio, imagen de gran movimiento como la de Ceheg'n, venerada en la iglesia de San Francisco de Montesarchio, en la provincia de Benevento, a 65 km. de Nápoles, colocada en un alto nicho acristalado, siendo escultura de fines del siglo XVIII, mientras que D. A. Vinaccia es de últimos del siglo XVII. Debo estas noticias al óptimo historiador de la escultura napolitana Prof. Gennaro Borrelli, de Nápoles.

- 28 — Bernardo De Dominici, "Vite dei pittori, scultori..." página 189.
- 29 — P. Francisco Moreno Pastor, franciscano, "Historia de la imagen de María Santísima de Maravillas". 1747.
- 30 — José Crisanto López Jiménez, "Santa Teresa de Jesús y San Vicente Ferrer. En magníficas esculturas lucen en la Capua de los Salzillo", "Línea", Murcia 15 octubre 1964. Debo las fotografías reproducidas al Ing Dino Iocco, alcalde de Capua, expresándole mi gratitud, como al conservador del Museo Prov. Campano, Ing. Salvatore Garofano Venosta.
- 31 — La cifra ilegible creen algunos sea 3 ó 4. Hipólito Sancho de Soprani cree sea año 1694, y del relieve se ocupa en "Las naciones extranjeras en Cádiz durante el siglo XVII", Estudios de historia social de España, IV, 2.º Madrid, 1960, pág. 719 y ss.
- 32 — Archivo municipal de Cádiz, libro capitular del año 1702, folio 256: "... de Nápoles se traigan, pongan y coloquen en la sala capitular de este ayuntamiento dos hechuras de ambas imágenes —Jesús Nazareno y la Soledad— en la parte que pareciere más conveniente costeándose de los efectos propios más prompts...". Cumplió el encargo como lo acreditan los libramientos de los pagos del libro capitular de 1703, cons. fué a Pedro Campana (inadvertidamente alguna vez se le nombra Francisco Campana). Jesús Nazareno se encuentra actualmente en la catedral, nave de la epístola, capilla primera. La de la Soledad en la iglesia del hospital de San Juan de Dios (mostróme dichos libros capitulares el Sr. Sancho de Soprani).
- 33 — Archivo de Protocolos de Cádiz. Oficio 15, año 1724, folio 255: Donación al convento de S. Agustín por doña Agustina Gallegos, viuda del correo mayor Francisco de Embila, de "dos niños de Nápoles como de una vara de alto con sus peanas, el uno de pasión y el otro vestido de peregrino con diademas de plata..." (el documento fué mostrado por el Sr. Sancho en el archivo citado). Niños compañeros a los referidos los he visto en iglesias, domicilios, pues fueron bastantes.
- 34 — Grupo muy bien compuesto y un tanto teatral. Tiene el patriarca de los hospitalarios, San Juan de Dios, al Niño en brazos y bajo él el globo terraqueo, y debajo dos medias figuras excelentemente hechas, de el demonio y la carne, representada ésta por una mujer. Está en la capilla alta del hospital. Figura en las cuentas del año 1707, folio 8: **Un retablo por dorar de talla y en él, una imagen de Nuestro Padre de Nápoles, cubierto con una vidriera de dos**

- cristales.** En las cuentas de 1721, folio 93 se repite la noticia de la procedencia: **Un retablo dorado con una echura de Nápoles de Nuestro Santo Padre con su vidriera.** Figuró en la exposición organizada en Granada en el año 1950 con motivo de ser año centenario de la muerte del Santo, y llamó extraordinariamente la atención.
- 35 — En 15 de junio de 1794 se pagaron por abrir dos nichos en el Sagrario de la enfermería para colocar en ellos dos efigies de Nuestra Señora de la Concepción y el arcángel San Miguel, venidas de Nápoles y costaron 1700 reales, que con la talla dorada y demás se gastaron 4.050 reales. San Miguel es de reducido tamaño y se halla en la hornacina del retablo al lado del evangelio. Todas las dichas imágenes son mencionadas como de Nápoles, y solo existe en el retablo la dicha de San Miguel. Figura en los inventarios de 1818.
- 36 — Estaba en la antigua convalecencia de Cádiz y desde 1920 en el altar del Sagrario de dicho hospital. Figura en las cuentas de 1760, inventario s. fol. en la partida de aumentos siguientes: **Convalecencia. Un retablo de talla y en él una imagen de Nuestra Señora de la Asunción, de Italia, muy hermosa, que dejó a este convento doña Teresa de la Fuente.**
- 37 — Imagen muy movida, y hábilmente realizada, que se encuentra en la catedral de Cádiz, en la capilla tercera de la girola, costado del evangelio. El cronista de la provincia de San Diego escribe sobre esta imagen: “... es dádiva que a sus expensas mandó traer de la Italia D.^{na} María de Ruysaens... gran bienhechora nuestra” (Fray Francisco de San Juan del Puerto, 1.^a parte, Sevilla 1724, capítulo XXIV n.º 289).
- 38 — Memorias de Raimundo de Lanterg, mercader de Indias en Cádiz 1673-1700, Cádiz, 1949, página 56 con referencia a 1677.
- 39 — Arch. Histórico Nacional. Clero, protocolo n.º 1773. Iglesia de San Agustín, de Cádiz. Folio 264. Relación de 2 de diciembre de 1761. Altar de Dolores.
- 40 — Beatrice Gilman Proske, “Luisa Roldán at Madrid”, February-April 1964, The Hispanic Society of América.
Pelayo Quintero, “Catedral de Cádiz”, Cádiz 1912.
Enrique Romero de Torres, “Provincia de Cádiz”, Madrid 1934.
- 41 — Hipólito Sancho de Sopranis, “La tradición naval del Rosario”, agosto 1941, y “La capilla de las galeras del puerto de Santa María”, septiembre 1943. Revista General de Marina. En 1779 era an-

- tigua su veneración en la capilla, de la que se acordaba trasladarla al hospital de galeras.
- 42 — No existe documentación salvo inventarios del siglo XIX en que se la cita.
- 43 — Dicha señora la recibió de su familia como joya antigua de la misma. Fallecida recientemente abintestato se ignora el paradero de la imagen.
- 44 — En el libro de cabildos de su cofradía, en el correspondiente al 12 de marzo de 1773, consta que D. Antonio Sopranis y el Conde de Rio Molino manifestaron que don Juan de Figueroa había hecho construir, a su costa, en Nápoles, una imagen del Stmo. Cristo para la hermandad, figurando en sucesivos inventarios (“Datos sobre... la cofradía de la Vera Cruz en su capilla de la iglesia del convento de... los RR. PP. Franciscanos... de Cádiz”, 1946, pág. 45 en que publica este acta capitular). En esta peregrina imagen de Cristo Crucificado aprecio rasgos propios del genial Giuseppe Picano.
- 45 — Hace muy poco se ha vendido el palacio a una sociedad internacional que lo está dejando vacío, proyectando hasta levantar las cerámicas del pavimento y las vigas talladas de los techos sobre zapatas, habiendo sacado el inmenso acervo de vidrios de Murano, cornucopias, tallas, los cuadros del napolitano Lorenzo Greco y Esteban Jordán, el Giordano, y otras riquezas artísticas. Esta fue la gran obra del napolitano Don Agustín Ramírez de Viana y Ortuño de cuya vida se ocupa Don Hipólito Sancho de Sopranis en la revista “Hidalguía”.
- 46 — Gennaro Borrelli, “Il complesso ligneo di S. María in Portico”, Napoli, 1961. “L’evoluzione del Presepe napoletano del Quattrocento al Seicento”, Asprenas, 1963, Napoli. “I maestri napoletani nel sec. XVI e la genesi del barocco”, Asprenas, 1964, Napoli. B. Molajoli, “La scultura nel Presepe napoletano del 700”, Napoli, 1950. Fernando Bologna, “Sculture lignee in Campania”, Napoli, 1950.
- 47 — Tommaso M. Gallino, “Scenografia e regia del Presepe napoletano”, Annali dell’Istituto Superiore di Scienze e Lettere di Santa Chiara di Napoli, 1959.
- 48 — José Crisanto López Jiménez, “Obras de Ignacio Vergara y José Esteve Bonet en Cádiz”, Archivo de Arte Valenciano. Valencia, 1964.
- 49 — Archivo Protocolos de Murcia, Escribano Juan de Egea, signatura 969, folio 536, 26 agosto 1689. Véase nuestro trabajo “Arte en

- nuestros templos”, “San Agustín de Ojós imagen napolitana”, Anales del Centro de Cultura Valenciana, año 1959.
- 50 — José Crisanto López Jiménez, “Dos maravillosos ángeles italianos en la iglesia de San Andrés”, Línea, Murcia 28 febrero 1964.
- 51 — Federico Casal Martínez, cronista oficial de Cartagena, “Guía de Cartagena”, Cartagena 1933, página 230, Iglesia de Santa Lucía, (Barrio de Santa Lucía). Escultura afín a la existente en la iglesia parroquial de Santa Lucía a Maro de Nápoles, que, tras la alteración que sufrió por un bombardeo en la última guerra, ha sido muy desafortunadamente restaurada, considerándose hechura de Nicola Fumo. V. José Crisanto López Jiménez, “Santa Lucía de Cartagena, Nápoles y Venecia”, “Línea”, de Murcia, 13 diciembre de 1964.
- 52 — Julián Martínez Iglesia, “La parroquial del Salvador de Caravaca”, Boletín del Museo de Bellas Artes de Murcia”, número 6, año de 1928.
- 53 — José Crisanto López Jiménez, “El escultor Nicolás Salzillo”, Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid, 1963. “Un escultor sammaritano en España. Nicolás Salzillo”, “Línea”, Murcia, 5 julio 1964. Algunas noticias de las imágenes del Santísimo Cristo (Esperanza), San Joaquín y Virgen del Rosario (1742) en sus capillas de la iglesia de San Pedro, de Murcia, pueden encontrar en nuestro trabajo “Los enterramientos de la familia de Don Diego Saavedra y Fajardo en las capillas de su Patronato de San Pedro, de Murcia”, Revista “Hidalguía”, Madrid, julio-agosto, 1956.

* * *

El autor del presente trabajo es el primer español historiador de arte que ha llegado a Capua buscando antecedentes de los escultores Salzillo, comunicando sus investigaciones en el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura (tomo XXXIX, julio-septiembre de 1963), Archivio Storico di Terra di Lavoro (Società d' Istoria Patria, Palazzo Reale, Caserta, Italia), Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid (número de diciembre de 1963), Anales del Centro de Cultura Valenciana (número de 1962), etc.

BIBLIOGRAFIA

- G. Elia. "G. Lorenzo Bernini e il Berninismo nella scultura napoletana del 6-700".
- Carlo Celano. "Notizie del bello, del antico e del curioso della città di Napoli". Napoli, 1962.
- Bernardo De Dominici. "Vite dei Pittori, Scultori, ed Architetti Napoletani". Napoli, 1742.
- G. de Logu. "La scultura italiana nel seicento e nel settecento". Firenze, 1932-33.
- M. Fransolet. "François du Quernoy, sculpteur d' Urbain VIII". Bruxelles, 1942.
- Marroco (Dante), "Arte nel Medio Volturno", Piedimonte d' Alife (Napoles, 1964).
- S. Vigezzi, "La scultura lombarda", Milano, 1928-30.
- S. Vigezzi. "La scultura in Milano". Milano, 1934.
- C. Ceschi. "Barocco romano d' Oriente e barocco italiano del seicento". Génova, 1941.
- A. Muñoz. "G. Bernini architetto e decoratore". Roma, 1925.
- A. Schmarsow. "Barock und Rokoko".
- J. Billioud. "Antoine Duparc" (Provence, Espagne, Normandie"), Museo du Vieux Marseille. Nov.-Dec., 1936.
- B. Molajoli. "La scultura nel Presepe napoletano del 700". Tip. Gianini. Napoli, 1950.
- Vincenzo Golzio. "Il seicento e il settecento". Torino, 1950.
- R. Pane. "Architettura dell'età barocca in Napoli". Napoli, 1939.
- J. J. Martín González. "Escultura barroca castellana". Madrid, 1959.
- R. Otero Tuñez. Varias publicaciones en torno a la escultura gallega.
- J. Hernández Perera. Estudios sobre escultura canaria.
- José Valverde Madrid. "El escultor cordobés Alonso Gómez de Sandoval" y otros trabajos referentes a imagineros cordobeses. Real Academia Cordobesa.



- Hipólito Sancho de Sopranis. Varios trabajos sobre historia y arte en la provincia de Cádiz.
- Antonio Sánchez Maurandi, Pbro. "Escultor Don Roque López". Murcia, 1949.
- Gennaro Borrelli. Véase nota 46.
- Giuseppe Luigi Mele, "Maestri del Duomo". Quaderni della Città di Milano (Il nostro Duomo), número 7, 1960.
- María Elena Gómez Moreno, "Gregorio Fernández". Colección Artes y Artistas, Instituto Diego Velázquez. Madrid.
- D. Sánchez Jara. "Salzillo", 1929.
- J. Sánchez Moreno. "Vida y obra de Francisco Salzillo". Murcia, 1945.
- A. Baquero. "Los profesores de las Bellas Artes Murcianos". Murcia, año 1913.
- A. Igual Ubeda. Ha publicado varios trabajos sobre escultores barrocos valencianos. (Diccionario biográfico de escultores valencianos del siglo XVIII, por la Sociedad Castellonense de Cultura; Leonardo Julio Capuz, y M. Tolsá, por la Institución de Alfonso el Magnánimo, Valencia).
- César Martinell, en Barcelona, sobre los Bonifas y Amadeu, (Real Academia de Bellas Artes de San Jorge).
- Sobre Barroco Granadino, v. las publicaciones de A. Gallego Burín y E. Orozco Díaz (Universidad de Granada).
- E. Pardo Canalís. "El escultor Juan Adán", "Escultores del siglo XIX", Madrid, 1951. A punto de ser publicado un estudio sobre Salzillo.
- D. Sánchez Jara. "Salzillo". Madrid, 1951.
- Ricardo del Arco y Federico B. Torralba, han publicado sobre escultura barroca aragonesa. Zaragoza.
- María Elena Gómez Moreno. "Breve historia de la escultura española". "Madrid, 1951.
- Elías Tormo. "Guía Artística de Levante".
- J. Crisanto López Jiménez. Varios trabajos de investigación sobre Busy, Dupar, Nicolás Salzillo, Francisco Salzillo y demás artistas de la región murciana, publicados en "Archivo Español de Arte", "Archivo de Arte Valenciano", "Anales del C. de Cultura Valenciana", "Boletín del S. de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid", "Boletín de la S. de Cultura de Castellón", "Archivo di Storia Patria" Palazzo Reale, Caserta, Italia; "Arte Español", etc.

Expreso mi gratitud a cuantos me han favorecido para la confección del presente trabajo, principalmente a D. José Valverde Madrid, en lo relacionado con Córdoba; D. Hipólito Sancho de Sopranis, en Cádiz; Prof. Tommaso Pastorino, Director del Museo Municipal (Palazzo Rosso), de Génova, que me regaló abundante material fotográfico; en Capua, el Excmo. Mons. Tommaso Leonetti, Arzobispo; Prof. Salvatore Garofano-Venosta, conservador del Museo Campano; Ing. Dino Iocco, síndico; Avvoc. Chimelli y Prof. Rosolino Chimelli; Prof. Gennaro Borrelli, de Nápoles; Prof. Armando Rezza Sánchez de Luna de Aragona, de Nápoles; Prof. Félix Fernández de Murga, Director del Instituto Español de Santiago, de Nápoles; Prof. Loreto Severino, síndice de Caiazzo (Nápoles); Príncipe Luciano Bacchelli, de Bolonia; Profsa. Luisa Marzoli Fesligenian y Profsa Costanza Sardo, de la Universidad del Sacro Cuore de Milán; Prof. Rocco Guerini, de Roma; escultores Bottoni, de Roma; Prof. Pietro Borraro, Secretario del Museo y Palacio Real de Caserta; D. Leandro de Saralegui, de Valencia; D. Felipe María Garín, D. Jesús Hernández Perera, D. Juan José Martín González y D. Ramón Otero Túñez, respectivamente catedráticos de Historia del Arte de las Universidades de Valencia, La Laguna, Valladolid y Santiago de Compostela; D. Manuel Jorge Aragoneses, Director del Museo Arqueológico de Murcia; D. Amancio Marín de Cuenca, Sevilla; S. Milena Doria, de Venecia; D. Antonio Ballester Ruiz, de Callosa (Alicante); P. Mariano Nazzaro, O. P., de Nápoles; Prof. Olga Pinto, del Instituto de Arqueología e Historia del Arte, de Roma; Prof. Raffaello Causa, Sobreintendente de Bellas Artes en Nápoles y Director del Museo de Capodimonte, y Prof. Dante Marrocco, Director del Museo Alifano.

Un español en Egipto a principios del siglo XIX

Discurso de ingreso en la Real Academia de Córdoba del Académico electo de Número, lltmo. Sr. D. Vicente García Figueras, leído el 18 de junio de 1963.

Cuando por azares de mi carrera militar, llegué a Córdoba, en los primeros días de septiembre de 1946, estaba yo bastante ajeno al impacto sentimental que iba a producir en mí una estancia, que se prolongaría hasta fines de febrero de 1954.

El cargo que desempeñé, de jefe de E. M. de la D. I. 21 y Gobierno Militar de la Plaza y provincia de Córdoba, me puso en contacto, con valiosos elementos de la intelectualidad cordobesa y empecé a frecuentar las interesantes reuniones de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, donde me deleitaba escuchando las interesantes conferencias, las amenas charlas, las eruditas intervenciones de sus componentes y sobre todo, me seducía, el interés, latente siempre, por cuando redundara en dar brillo y esplendor, a una Córdoba, de un pasado glorioso, que le daba derecho a un brillante porvenir. Al poco tiempo, 8 de mayo de 1948, la Academia, me honraba con el nombramiento de Correspondiente, a propuesta, de aquellas dos figuras inolvidables que fueron sus Presidentes, don José Amo Serrano y don Manuel Enríquez Barrios y también por la para mí, tan querida y admirada, de don José María Rey Díaz, el ilustre Cronista de Córdoba. Ello estrechó más mis lazos con la Academia, que en enero de 1950, me honraba, nuevamente, con el inmerecido nombramiento de Académico numerario.

Pero la profesión militar, con sus ascensos, cambios de destinos, cursos, ejercicios, etc. no favorece la continuidad y llegó lo inevitable; el 25 de febrero de 1954, se me destinaba por elección, en plaza de superior categoría, como jefe de E. M. de la Comandancia General de Ceuta: mi salida de Córdoba, la cena de despedida de mis compañeros de Academia, las atenciones que de todos recibí, me dió la medida exacta, de como Córdoba, se había metido en mi corazón.

No tardé en afincar en Córdoba, y en su hermosa Sierra, pasaba mis vacaciones, encantado de mantener viejas amistades y con el propósito, ya firme, de instalarme aquí definitivamente algún día, al cesar en mis actividades militares. Mientras tanto, mis notas sobre mi futuro discurso de ingreso se amontonaban en mis mesas de trabajo, de Ceuta, de Sevilla y por último de Córdoba, donde Dios quiso concederme, que al alcanzar el retiro, el 22 de enero de 1962, pudiera instalarme, haciendo mis sueños realidad.

Al ser instado hace poco, por nuestro director, a cumplir el requisito obligado de presentar un trabajo para confirmar mi nombramiento de Académico numerario, elegí el que os voy a leer por encontrarlo de actualidad, y ligado a la realidad presente de Córdoba.

Merced al esfuerzo perseverante de nuestro Director, se ha establecido un contacto primero con arabistas de todo el mundo y centros de Investigación y Estudios Arabes, luego, las reuniones de estudio que se han venido celebrando en nuestra ciudad, que han culminado este año, en la Fiesta Mundial de la Poesía Árabe; esto ha proporcionado coloquios interesantes, con elementos representativos, de ese Mundo Árabe e Islámico, en evolución, que al despertar de su letargo, busca con avidez las fuentes de donde emanara un día el esplendor de su civilización.

Lograr puntos de coincidencia, que nos unieran a estas nuevas nacionalidades, es tarea urgente y a ello nos ayudan nuestros viejos lazos raciales y culturales.

En ninguna época faltaron españoles que sintieran curiosidad e interés por el estudio de estos países e incluso llegaron a ser figuras destacadas en ellos; entre muchas hemos elegido para tema de este trabajo, la de un militar, un artillero, andaluz, el granadino, don Antonio de Sequera y Carvajal, que en los primeros años del siglo XIX, organizó la Artillería del naciente ejército egipcio, de Mohamed Alí, el famoso gobernador de Egipto, que abrió las puertas de este país a la modernización, rompiendo el aislamiento de siglos; al que puso fin Napoleón Bonaparte, con sus campañas de África y Asia, a finales del siglo XVIII.

COMO NACIO EL TEMA

En una de nuestras visitas a Segovia, que como sabeis, es como una segunda patria chica para todo artillero: recorriendo las salas del viejo Alcázar, cuna de la Academia del Real Cuerpo de Artillería, hoy convertido en Museo; me impresionó ver, entre los retratos de las graves figuras de nuestros antepasados, que decoran los muros de una de sus

salas, la de uno, que vestía uniforme parecido al de los Maestranteras, de las Reales Maestranzas de Sevilla o Ronda y cubría su cabeza con un espléndido fez rojo, del que colgaba airosa borla negra. Era, una composición pictórica que reproducía, según rezaba la plaqueta, a *D. Antonio de Sequera Carvajal, Amir Alay de la Artillería egipcia*.

El interés que en mí despertó, el famoso personaje, me hizo indagar y no tardé en descubrir la existencia de un interesantísimo trabajo, de mi compañero de Academia, hoy coronel del C.I.D. don Enrique de Ocerin, Director de la Fábrica de Artillería de Sevilla, al que pertenecen los datos más interesantes que recojo sobre su figura (1), que hemos procurado centrar en el marco de la situación de Egipto, en la época de la actuación de don Antonio de Sequera y Carvajal en dicho país.

EGIPTO Y SU EVOLUCION

El 22 de enero de 1517, el Sultanato Mameluco de Egipto, desapareció para siempre. La serie de victorias obtenidas por los turcos otomanos, que habían de sustituir al Imperio Bizantino y a la sombra de Califato árabe Abbasi, que por su conveniencia mantenían los mamelucos; culminaron, cuando el sultán Selim, ocupó Egipto y se llevó con él al último Califa Abbasi, Al-Mutawakil (2).

Egipto pasó a ser una provincia turca y El Cairo, perdió su categoría Califal; para convertirse en una capital secundaria. Los sultanes turco-otomanos absorbieron gradualmente los privilegios califales y por último, el título (3).

La decadencia en que fueron cayendo las provincias africanas y asiáticas del Imperio turco-osmanli, fué debido a la atención preferente que la "Sublime Puerta", dedicada a los asuntos de Europa; ello hizo que adquirieran cierta autonomía.

Las compañías de Napoleón Bonaparte, en Africa y Asia (1798-1799), despertaron el interés hacia Egipto de los europeos, especialmente de los franceses; pues la labor de los sabios e investigadores, que acompañaron a Napoleón, habían puesto de manifiesto las posibilidades del país, en todos los órdenes.

LA EXPEDICION DE NAPOLEON A EGIPTO

El 30 de Floreal (19-5-1798) tras sus victoriosas campañas de Italia, partió de Tolón, la expedición francesa, al mando de Napoleón, que burló en el Mediterráneo la vigilancia de la Escuadra inglesa, al mando de

Nelson, ocupando Malta (4), por sorpresa y el 1.º de junio de 1798 llegó frente a Alejandría, que batió y ocupó, lanzando, su famosa proclama al pueblo egipcio "Nosotros los franceses, *somos verdaderos musulmanes* y así, hemos destruido el poder del Papa, que proclama la guerra contra vosotros y el de los Caballeros de Malta, que creían que Dios mandaba hostilizarlos" (5).

De Alejandría, marchó Napoleón sobre El Cairo y después de vencer, en la Batalla de las Pirámides, "desde cuyas alturas 40 siglos contemplaron, el valor de sus soldados, entró en la capital de Egipto, el 23 de julio del mismo año. El 1.º de agosto, Nelson, bate y destruye a la Escuadra francesa de invasión, en la Bahía de Abukir (en las proximidades de Alejandría) de la que solo se salvan dos fragatas y 6.000 hombres, pero pese a ella, Napoleón prosigue la conquista del Bajo y Alto Egipto, marchando después, hacia Siria para enfrentarse con los turcos; los derrotó, pero su avance es detenido por la resistencia que le opone la plaza de Acca (San Juan de Acre), que no puede vencer, y que le hacía exclamar enfurecido por su fracaso: "Fué la resistencia de ese Pacha obstinado, la que impidió, quizá, que yo fuera Emperador de Oriente".

Napoleón, que había soñado con la conquista de Constantinopla y llevar, como Alejandro, sus tropas hasta la India para quebrantar el poder inglés, renuncia a su empeño, de crear un imperio Oriental y ante las noticias que le llegan de Francia, embarca en los buques que se salvaron del desastre de Abpkir, y parte de Alejandría, el 22 de agosto de 1799, llevándose con él, la flor de sus generales, y la mayor parte de los sabios y artistas destinados, a dar esplendor al Imperio Oriental.

Pese a la falta de envío de refuerzos, la ocupación francesa se prolongó hasta 1801, en que el Ejército francés, reducido a seis mil hombres, capituló ante el empuje de los turcos; va al frente de las tropas movilizadas, en distintas provincias turcas de Europa, un macedonio, musulmán, de origen albanés, Mohamed Alí, que con su actuación ha de marcar un hito importante en la historia moderna de Egipto.

MOHAMED ALI.—GOBERNADOR DE EGIPTO

Mohamed Alí, que era contemporáneo de Napoleón (nacido como el corso, en 1769) sentía gran admiración por el conquistador de Europa, e imitó sus métodos, lo que con frecuencia le proporcionó éxitos (6).

Sus victorias contra los franceses, el aniquilamiento de los mamelucos, en la famosa reunión de la Ciudadela de El Cairo, que construyera Salah-ed-din (el famoso Saladino) y el haber sabido deshacerse de aque-

llas tropas mercenarias de albaneses y griegos a las que aniquiló en sus avances por el Sudán, le hizo prácticamente, dueño y señor de Egipto.

“De un Egipto, que era entonces una atrasada colonia turca, en el que vivían, en condiciones muy precarias, dos millones y medio de almas, de la producción agrícola de una estrecha faja de terrenos, muy cultivados, que se extendían a ambas orillas del Rio Nilo” (7).

Mohamed Alí, nacido en Kárbala (Macedonia) en 1769 y muerto en el palacio de Subrah de El Cairo en 1849 (8), fué nombrado en 1806, Gobernador de Egipto y en 1811 empezó a organizar la administración del país y su Ejército, a base de egipcios con la ayuda de extranjeros, en gran parte franceses, que habían quedado en el país después de la derrota y gente de otros países, italianos, griegos, etc., que acudían allí con distintos fines.

En 1820, sometió a su poder la Nubia, el Darfur y el Kordojan (9). Encargado por la “Sublime Puerta”, de poner freno a los avances wahabitas en Arabia, sus tropas al mando de su hijo Tosum (10), ensanchan sus dominios egipcios, con gran parte de los territorios, de dicha región.

En 1824, el Sultán Mohamed, pide auxilio a Mohamed Alí, para reprimir la insurrección griega, ocupando los egipcios La Morea, hasta 1827, en que las potencias, le obligan a abandonarla; como compensación, pide para Ibrahim Bacha, su hijo adoptivo y jefe de su Ejército, que mandó la expedición, el Bajalato de Damasco, contentándose con la isla de Creta, que le concedió el Califa osmanlí.

Es en esta época precisamente, cuando entra en escena nuestro biografiado, que, en 1828, había llegado a Malta, procedente de Londres, donde buscó refugio, al expatriarse por razones políticas; era entonces, Tte. Coronel de Artillería y Diputado a Cortes y huyendo de las represalias políticas, había embarcado en Cádiz el 1.º de octubre de 1823, en un buque inglés, acompañado de su mujer y sus hijos. Se llamaba, como ya hemos dicho, don Antonio de Sequera y Carvajal, había nacido en Granada, en 1789 y era hijo de los Condes de la Puebla de Portugal, descendientes de Cristóbal Colón. Tenía entonces 42 años.

Era nuestro don Antonio de Sequera, de brillante carrera militar y magnífica formación cultural y científica, acreditada en el desempeño de destinos de Profesorado y Fabricación.

Su actuación en política, con el carácter de liberal y su condición de Diputado, le obligaron a abandonar nuestra Patria, ante las represalias del “Deseado”.

Debió llegar a Malta, con algún proyecto, pues en aquella fecha, había al servicio de Egipto numerosos extranjeros, entre ellos dos oficia-

les de Artillería, españoles, don Rafael Jiménez y don Augusto Rubio, que posiblemente le pondrían en contacto con el Gobernador, Mohamed Alí, que aceptó sus servicios y aprobó el plan que presentó a su hijo adoptivo Ibrahim Bey, jefe del Ejército egipcio, de crear una Escuela donde pudiera formarse los artilleros del nuevo Ejército egipcio, en embrión.

Sequera, fué nombrado Director de la Escuela, posiblemente con la categoría de Amir Alavi (Coronel) (11), con el mando anejo de un Bon. de Artillería a pie y otro de Artillería de Montaña, posiblemente afectos a la Escuela para ejercicios y prácticas.

Eligió emplazamiento, para Escuela de Artillería, en Torah, a unos 40 Kmts. al E. de El Cairo, instalando un campo de tiro en sus inmediaciones y un Parque y en poco más de un año logró ponerlo todo en marcha.

En el plan de estudios, que confeccionó, figuraban, Mecánica, Matemáticas, Técnica Artillera, Fortificación, Dibujo e Idiomas (francés, inglés e italiano).

Diseñó los uniformes para alumnos, que se distinguieron, como modelo en el vestir, dentro del Ejército egipcio.

En 1831, año en que empieza Egipto la guerra contra los turcos, se inauguró la Escuela de Artillería; los primeros alumnos, fueron 300 estudiantes seleccionados de la Escuela de Enseñanza Media de Ksar el Aini, con los cuales y las 24 baterías de que disponía, se encuadraron a fines de 1832. Dos Regimientos de Artillería a caballo, dos de Artillería a pie y doce Compañías de Tren; todo ello venciendo el obstáculo de la falta de personal y de profesorado técnico (12). Sequera, además de la Dirección, que llevaba aneja, la administración, organización, planes de enseñanza, etc. se encargó personalmente de las clases de Matemáticas, Artillería y Dibujo y sus compatriotas, Jiménez y Rubio, fueron nombrados también, profesores e instructores de la Escuela, colaborando con él en su labor.

Por su novedad, organización y eficiencia, la Escuela fué pronto objeto de visitas de personajes diversos, entre ellos recibió, recién abierta, la del escritor Pukler Muskan, el famoso autor de las "Cartas de un muerto", éste príncipe alemán, en un libro escrito a raíz de su estancia en Egipto (13), hace alusión al alto nivel alcanzado por los alumnos, en Álgebra, Geometría, Mecánica, Idiomas y "Sobre todo en el dibujo de planos militares"; elogiando los ejercicios presenciados, y alabando a su director el Coronel Sequera (14).

Ocupada Siria, siguió el avance egipcio hacia Turquía, derrotados

los turcos, en Bylón (29-7-1832), y en Konia (20-12-32), al ofrecer Rusia su ayuda a Turquía, firmó Mohamed Alí la paz de Kutahia (14-5-1833), y en ella obtuvo para él, Siria, y para su hijo Ibrahim, la dignidad de Cherif de la Meca, el distrito de Yedda, en Arabia y el Valiato de Adana.



Don Antonio de Sequera, con el uniforme de Amir Alay, de la Artillería Egipcia
(Composición pictórica por D. Callejo, en el Alcázar de Segovia)

El 11 de junio de 1833, honró Mohamed Alí, con su visita, la Escuela de Artillería; después de visitar las clases facultativas y auxiliares hizo presente al Coronel Director su gran satisfacción por el orden, disciplina y grado de preparación técnica y práctica de los alumnos y por la marcha de la Escuela, que “habría de servir de modelo, para organizar las similares”, sintiendo “el no ser joven, para poder instruirse en ella” (15).

Tan satisfecho quedó de su visita, que comunicó al Director, que precisando, rápidamente, disponer de oficiales de Artillería, para las unidades navales, que estaban a punto de terminarse o entregarse, para reforzar la flota de guerra egipcia; había decidido, enviar a la Escuela, cien nuevos alumnos, para ser instruídos en el manejo de la Artillería Naval; con lo que se incrementaba la misión asignada a nuestro compatriota, al mismo tiempo que se reconocía, su magnífica labor y la confianza que en ella tenía depositada, Mohamed Alí.

En esta visita, recibió también el Coronel Sequera, la felicitación, en español, del Coronel inglés, Cambell, a la sazón Agente Diplomático y Cónsul General de la Gran Bretaña en El Cairo (que acompañaba en la visita a Mohamed Alí) por la magnífica presentación de la Escuela y el alto grado de instrucción de sus alumnos (16).

Sequera, que hablaba varios idiomas no tardó en dominar también el árabe, traduciendo a éste, no solo las obras de interés militar y artillero, sino también otras, científico-militares, declaradas de texto en la Escuela de Artillería, y en la de Ksar el Aini, convertida en Escuela Politécnica y a cuya dirección atendía también el Coronel Sequera, al mismo tiempo, que desempeñaba los cargos, de jefe de Artillería e Inspector de los Regimientos del Arma.

En abril de 1834, Mohamed Alí, visitó nuevamente la Escuela, quedando satisfecho de cuanto vió, que anunció a su Director, en presencia de todos, su próximo ascenso.

El acto de la entrega del Diploma y la insignia, en brillantes, de su nueva jerarquía, tuvo lugar el 27 del mismo mes, en la llanura, que desde las faldas del Mokatam se extiende hacia el Nilo, donde radicaban, la Escuela, el Parque y el campo de Instrucción; formaron para el acto, los Regimientos de Artillería de guarnición en El Cairo, el Tren del Parque de Torah y los Alumnos de la Escuela de Artillería; escuchando nuestro compatriota, ante su obra, las más cálidas frases de encomio y gratitud de Mohamed Alí y recibiendo de sus manos la insignia y el diploma de Lew (17).

Los éxitos obtenidos por Sequera, tan altamente reconocidos y premiados no dejaron de provocar envidias y recelos entre los turcos, franceses e italianos, que rodeaban a Mohamed Alí, y surgieron intrigas y críticas, que aunque despreciables, molestan siempre, sobre todo, cuando son injustas.

Esta campaña difamatoria y las desgracias familiares, su mujer había muerto en El Cairo (18); unido, a que en España, a la muerte de Fernando VII la situación política había cambiado y sus amigos le instaban

a regresar, y el deseo de volver a su carrera, que un día hubiera de abandonar, fueron factores que pesaron en su ánimo y le decidieron a abandonar Egipto, en pleno éxito de su gestión, regresando a España, el 6 de septiembre de 1836.

De nada sirvieron los ruegos de Mohamed Alí, que le ofreció mejoras en su situación y sueldo (once mil piastras egipcias mensuales), su decisión fué irrevocable; pero poco antes de marchar tuvo un gesto muy español, que demuestra su carácter enérgico del que hacen mención sus biógrafos egipcios, que le consideran el fundador de la moderna Artillería egipcia, rindiendo así tributo de justicia, a sus méritos.

Uno de los turcos, enemigo de Sequera y que más le habían combatido y deseaba su marcha, se permitió criticar su decisión de abandonar a los que tanto habían hecho por él, llegando a nombrarle "Liná"; nuestro compatriota, para demostrarle que no había trabajado por afán de premio, se arrancó las insignias de General egipcio y las arrojó a la cara del turco; él había cumplido honrosamente su contrato sin ánimo de lucro; poniendo a contribución todo su saber y todas sus energías y había sabido corresponder al cariño del pueblo egipcio, con hidalguía y honradez.

Hablando recientemente, con algunos de los profesores egipcios que asistían a las reuniones aquí celebradas, y que conocían y elogiaban, la figura de nuestro compatriota, saqué la impresión de que su actitud, digna, no era debidamente interpretada. Hacían incapié en su carácter difícil, sin tener en cuenta que don Antonio de Sequera Carvajal, no era un aventurero ni un improvisador, como aquel catalán Joaquín Gatell, explorador de Marruecos, que, de seminarista, pasó a jefe de la Artillería del Sultán de Marruecos (1861-65). Sequera, era un aristócrata, pertenecía a un Cuerpo facultativo del Ejército Español de gran prestigio, había sido en política, Diputado y posiblemente su orgullo se revelaba ante aquella partida de aventureros que había caído, como una plaga, sobre un Egipto, ansioso de renovación.

La Escuela de Artillería, decayó a su marcha y se cerró unos años después en 1847, no sobreviviendo, ni a su fundador (19), ni al que puso en ella tantas esperanzas, Mohamed Alí, que murió en 1849; pero quedó la semilla, el Ejército egipcio, que un día salvaría a su Patria.

En 1838, reanudaba la guerra contra los turcos, el Ejército egipcio al mando de Ibrahim Pacha, los derrotó en Nissibis (24-7-1839), cayendo en su poder la Escuadra turca, pero hubo de abandonar sus conquistas y devolver los barcos ante la presión de Rusia, Inglaterra y Austria y la

insurrección de los sirios que en 1834 se habían rebelado ya contra la ocupación egipcia (20).

Por un "Hatti Cherif" el 19 de abril de 1841, el Padichá, confirmó a Mohamed Alí, como Gobernador de Egipto y le concedió el privilegio, de hacer hereditario, entre sus hijos varones, el cargo de "Uali" o "Virrey", dependiente de Turquía, obligándole al pago anual de un tributo. Con esto se pretendía poner fin a la constante amenaza egipcia contra Turquía.

Los placeres sexuales debilitaron prematuramente las energías físicas y morales de Mohamed Alí al que en 1848 hubo de sustituir, perdida la razón, su hijo Ibrahin (21).

En 1849, falleció, en El Cairo, el hombre, que, de la nada, había llegado a dueño de Egipto y a fundador de una dinastía, que iba a pervivir hasta nuestros días.

Decía, Mohamed Alí: "que el fruto de sus esfuerzos lo recogerían sus nietos", pero éstos, que fueron sus directos herederos, no fueron capaces de proseguir su obra, salvo el Jedive Ismael, aunque este último, con sus dispendios, dió pie a la intervención extranjera en su patria.

Mohamed Alí, con el título de Gobernador vitalicio autónomo de Egipto, fue en realidad y actuó, como un soberano independiente, su deseo fue crear una nación, que fuese puente, entre el Mediterráneo y el próximo y medio Oriente. El rehizo la ciudad de Alejandría y logró que Egipto, fuera modelo de transformación de todo el Islam moderno (22).

A su nombre y al de su nieto el Jedive Ismael, que hizo posible la construcción del Canal de Suez, van unidas la mayor parte de las instituciones fundamentales, en política, en agricultura, en obras públicas, en enseñanza, en el orden militar y en tantas otras actividades que hicieron de Egipto el primer país moderno del Islam y que le han permitido seguir desempeñando dicho papel, hasta nuestros días.

Mohamed Alí, que no era egipcio, supo despertar, el espíritu nacional de los egipcios y cuando, en 1882, Francia e Inglaterra pretendieron sojuzgar a Egipto, alegando los débitos pendientes, surgió en el Ejército egipcio, el primer brote nacionalista, el levantamiento del Coronel Mohamed Urabi, que fue ahogado en sangre por los ingleses, que ocuparon el país, al que simetieron a una tutela que se mantuvo bajo "Ualis", "Jedives", "Sultanes" o "Reyes", que todos estos títulos fueron ostentando los descendientes de Mohamed Alí (23).

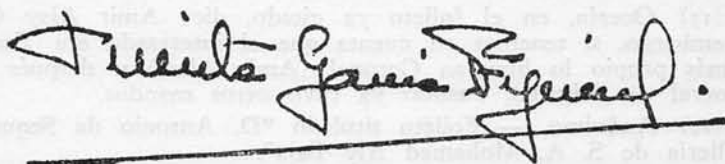
La importancia que adquirió Egipto, bajo el poder de Mohamed Alí, se debió en parte a la influencia y la ayuda de Francia, acéntua-

da después de la construcción del Canal de Suez. Pero, como dijo Fisher, "fue Inglaterra la que recogió la herencia, de lo que Francia había sembrado".

Es el 23 de julio de 1952, cuando el triunfo de un movimiento militar lleva a Egipto a su total independencia. El Rey Faruk, titulado "Rey de Egipto y del Sudán", es obligado a abandonar el trono, abdicando en su hijo Ahmed Fuad, que es confiado a la tutela de un Consejo de Regencia; pero la situación desemboca, el 18 de junio de 1953, en la proclamación de la República Egipcia (24).

El reino más antiguo de la tierra, mantenido a través de numerosas dinastías, unas egipcias y otras extranjeras, había dejado de existir como tal.

Y fue aquel Ejército (a cuya formación, hace más de un siglo, contribuyera don Antonio de Sequera y Carvajal) el que libró a Egipto de una tutela de siglos, iniciando una nueva era del renacer del mundo árabe y que al adoptar posteriormente, el nombre de República Árabe Unida (R. A. U.) parece, querer borrar, todo vestigio de antiguas servidumbres que pudiera evocar el milenarismo nombre de Egipto, al mismo tiempo que invita a la unión del mundo árabe.



Antonio de Sequera y Carvajal.

NOTAS

(1) Enrique de Ocerín. — "El Mariscal de Campo D. Antonio de Sequera Carvajal, Fundador de la Artillería Egipcia". — "Instituto Diego Colmenares". Segovia.

(2) Que desposeído de sus funciones, murió en El Cairo en 1534, después de haber sufrido prisión en Constantinopla.

(3) El primer documento diplomático, en que aparece la designación de "Califa", aplicada a un Sultán Otomano, reconociendo su autoridad religiosa sobre musulmanes, fuera de suelo turco, es el Tratado de Kuchuck-Kainaifi, firmado en 1774, entre Rusia y la Sublime Puerta.

(4) Cedida a los Caballeros de Malta, por nuestro César, Carlos I, para defender el Mediterráneo de la presión turca.

(5) La proclama fue impresa, en árabe, en la Imprenta Oriental que Napoleón se había llevado de Roma y que llevaba consigo.

(6) W. B. Fisher. — "El Oriente Medio". — Ediciones Omega. Barcelona.

(7) Mohamed Naguib. — "El destino de Egipto". — Barcelona, 1955. Ediciones Corinto.

(19) Sequeras, murió siendo Mariscal de Campo, en Valencia, a los 78 años, el 24 de diciembre de 1867. Después de desempeñar los más destacados destinos de su arma.

(20) Primer intento de unión de Siria a Egipto, en la época moderna, que fracasó por la rebelión de los Sirios.

(21) Fallecido en 1844, sucediéndole Abbas Bacha, nieto predilecto de Mohamed Alí.

(22) Rodolfo Gil Bemuya. — "Panorama del Mundo Árabe". Instituto de Estudios Africanos (I. D. E. A.) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1952.

(23) En 1867, el "Ualí" Ismael, recibe el título de "Jedive", que persiste hasta 1914 en que, al ser destituido el Jedive, Abbas Hilmi, último Jedive como país tributario de Turquía, e implantar los ingleses el Protectorado sobre Egipto, nombran "Sultán" de Egipto, a Kamel Bacha. En 1917, a su fallecimiento, le sucedió su hermano Ahmed Fuad, Fuad I, con el título de "Rey de Egipto"; en 1936, a su muerte, es proclamado Rey su hijo Faruk I, que en los últimos años de su reinado se tituló "Rey de Egipto y del Sudán", denominación no reconocida por la mayoría de las potencias.

(24) La efímera vida del Consejo de Regencia que amparaba al hijo de Faruk. Ahmed Fuad, su presunto heredero, no llegó a un año.

(8) Siendo enterrado en la llamada "Mezquita de Alabastro", por él construída.

(9) Primer intento, en la Edad Moderna, de asimilación del Sudán, cuya ocupación total proseguirían sus sucesores y que debido al alzamiento del Mahdi, Mohamed Ahmed, les obligó a admitir la ayuda inglesa, para reconquistar el país (1896) lo que dió lugar al condominio británico-egipcio, implantado en 1899, tras el ruidoso incidente de Fachoda, con los franceses y que fue el primer paso para la separación definitiva del Sudán, al lograr Egipto su total independencia.

(10) Muerto posteriormente, en una emboscada en el Sudán.

(11) Ocerín, en el folleto ya citado, dice Amir Alay (General de Brigada, sin embargo, si tenemos en cuenta que el interesado era Teniente Coronel, parece más propio lo hicieran Coronel (Amir Alaoi) y después Amir Lewa o Livá (General de Brigada), cuando ya tuvo otros mandos.

(12) Anónimo. — Folleto titulado "D. Antonio de Sequera, Bey-Lewa de la Artillería de S. A. Mohamed Aly Baja".

(13) Príncipe Pukler Muskau. — "Egipt nuder Mohamed Alí".

(14) Este comentario del alemán, me afirma en mi suposición de que la categoría que le fue asignada en principio fue la de Coronel (Amir Alavi).

(15) Téngase en cuenta, que Mohamed Alí, fue un soldado de fortuna, guerrillero en su juventud, después vendedor y contrabandista de tabaco y finalmente jefe militar por su valor y dotes de mando.

(16) P. Cambell, había venido a España, con el Ejército inglés, aliado, que actuó en la Península Ibérica, alcanzando entre otras recompensas, las cruces de San Fernando y Carlos III.

(17) "Liva" es la designación usual de General de Brigada del Ejército egipcio, por lo que creemos que en dicho acto fue ascendido de Coronel a General.

(18) Doña Mercedes Pérez de Lema, fue enterrada en Matariah, en la Capilla Católica, construída en los arrabales de El Cairo, en lugar próximo al Arbol de la Virgen (Sagar Mariam), donde señala la tradición se detuvo la Sagrada Familia en su huída a Egipto.

Discurso de contestación al anterior
por el Académico Numerario
Don Juan Gómez Crespo.

Autoridades y representaciones:

Srs. académicos e invitados:

Nuestra Academia se viste hoy de sus mejores galas, para dar la más cordial bienvenida, como Académico numerario, al Ilmo. Sr. don Vicente García Figueras, militar íntegro y escritor fecundo, que por muchos conceptos, ha prestado a las tareas académicas valiosos servicios, y confío esperanzado en que, Dios mediante, prosiga su eficaz contribución a los fines culturales a que viene dedicada nuestra Corporación desde hace más de siglo y medio.

De esa madurez intelectual de nuestro compañero, es muestra bien patente el interesante discurso que acabamos de oír, en el que presenta, de modo tan ameno y erudito, la actuación de un ilustre español en Egipto, en la primera mitad del pasado siglo, cuando este milenario país daba los primeros pasos en su moderna evolución, que le llevaría a ocupar un puesto de vanguardia en el despertar de los pueblos islámicos.

La elección del tema, que el Sr. García Figueras ha escogido para este solemne acto, no es casual. Responde a una bien probada vocación y dedicación por cuanto se refiere a las relaciones hispano-islámicas, como veremos más adelante, al examinar su copiosa producción bibliográfica e incluso destacados aspectos de su propia biografía.

Nacido el Sr. García Figueras en Jerez de la Frontera, en 22 de enero de 1898, después de haber cursado sus estudios de bachillerato en el Instituto de 2.^a enseñanza de esa noble e ilustre ciudad, tan ligada a la nuestra por vínculos fraternos, ingresó en 1915 en la Academia de Artillería de Segovia, eximio Cuerpo al que dedicaría de modo ininterrumpido sus mejores afanes, y en el que llegaría a la graduación de Coronel, como acredita suficientemente su brillante hoja de servicios.

Diplomado de Estado Mayor, desempeñó a lo largo de su vida militar, entre otros cargos, los de Jefe de Estado Mayor en Córdoba y

Ceuta y en la Capitanía General de Sevilla, y últimamente ocupó el cargo de Coronel Director de la Maestranza y Parque de Artillería de esa capital.

Mención especial debo hacer de los servicios que prestó en Marruecos, como Interventor Regional Jefe del Servicio de Información de la Delegación de Asuntos Indígenas, y de su actuación, durante nuestra guerra de Liberación, en Cádiz, donde obtendría la Medalla Militar colectiva, concedida a la guarnición de la invicta ciudad; en la conquista de Málaga, y en 1938, como Jefe de la 2.^a sección del Cuartel General del 2.^o Cuerpo de Ejército, que tomó parte en las operaciones de ocupación de Los Blázquez, Peraleda de Saucedo, Castuera y comarca de la Serena hasta Zarza-Capilla.

En resumen, la actuación del Sr. García Figueras en el servicio militar activo, desde que en 1915 vistió el honroso uniforme del cuerpo de Artillería, hasta 1961, está jalonada por una serie ininterrumpida de valiosos servicios a la Patria, recompensados con numerosas distinciones nacionales, entre las que figuran varias cruces de Guerra y del Mérito Militar, medallas de la campaña de Marruecos y de la Guerra de Liberación, esta con distintivo de Vanguardia, Cruz y Placa de San Hermenegildo, y medallas de Africa y de la Cruz Roja.

También ha sido galardonado con la Orden de la Mehdauía, con la Cruz del Mérito Militar Italiana y con la Orden de la Corona de Italia. Pero, como en tantos otros casos, el noble ejercicio de las armas, que Cervantes, por boca de Don Quijote, en el famoso discurso de las armas y de las letras, enaltece como defensa y guarda de repúblicas, reinos y ciudades, no ha sido obstáculo para que el Sr. García Figueras haya mostrado una singular vocación por el cultivo de las letras, puesta de manifiesto en una extensa serie de artículos y estudios aparecidos en periódicos como "Diario de Cádiz", "Ayer" de Jerez, "ABC" de Sevilla, diario "Córdoba" y en revistas entre las que figuran "El Español", "Africa" y "Mauritania", estudios a los que me referiré con mayor detenimiento.

Expositor brillante y ameno, el Sr. García Figueras ha desarrollado también una amplia labor divulgadora como conferenciante. Destacaré en ese aspecto la conferencia que pronunció, en enero, de 1950 en las reuniones de estudio de los hombres de Acción Católica, como Director del Secretariado Castrense de dicha Asociación en Córdoba sobre el tema "El problema de Palestina"; la dada en 1953 sobre "Las incidencias militares de los últimos cien años", del ciclo organizado por el Círculo de la Amistad, de nuestra ciudad, con motivo de su primer centenario y la

que pronunció en el Centro Cultural de los Ejércitos de Sevilla en 1957, sobre el tema "El plan Eisenhower para Oriente Medio".

Tan destacada e ininterrumpida labor literaria hizo que nuestro compañero fuese llamado, muy pronto, para formar parte de diferentes academias y sociedades científicas, entre las que figuran la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias de Cádiz, en la que fué recibido como numerario en 1931; la Academia de San Dionisio de Jerez, a la que pertenece como correspondiente, y nuestra Academia, en la que fué designado correspondiente en mayo de 1948. Asimismo es colaborador de la Sociedad de Estudios Internacionales y del Instituto de Estudios Políticos de Madrid.

De modo especial me ocuparé de su actuación en nuestra capital, que conozco de modo directo, pues por haberme honrado con su amistad, tuve ocasión de valorar, no solo sus altas dotes intelectuales, si no también su sencillez y caballerosidad.

Académico correspondiente de nuestra corporación, se distinguió siempre por su asiduidad a las sesiones académicas, siendo numerosas y del mayor interés sus intervenciones en ellas, con estudios de su especialidad, entre los que debo destacar: "Datos sobre la batalla de Alcolea y ocupación de Córdoba por los franceses" y "Relaciones de España con el mundo árabe".

Electo numerario, desde 1950, su traslado de Córdoba motivó el aplazamiento de su recepción hasta este día.

Pero el Sr. García Figueras no limitó su labor cultural a la Academia, durante su estancia en nuestra ciudad. Incansablemente la extendió en otros aspectos, entre los que mencionaré su plausible intervención en los trabajos de conservación y restauración efectuados en el antiguo Alcázar cristiano, ocupado entonces por los Juzgados Militares, con anterioridad al rescate para la ciudad, de tan histórico edificio, por el Ayuntamiento presidido por don Antonio Cruz Conde.

Igualmente colaboró, en diversas ocasiones, en las tareas de extensión cultural del Instituto Nacional de Enseñanza Media, especialmente en el día de Africa, en 1953, y con una brillante explicación de la batalla de Alcolea en 1868, dada en el propio campo de operaciones, estudio hecho en equipo por los Srs. Puga y Ostos, de la División 21, bajo la dirección del Sr. García Figueras.

La extensa labor literaria de nuestro compañero está especialmente dirigida en torno al estudio de cuestiones geográfico-históricas de los países africanos y del mundo islámico y sus relaciones con España.

Destaquemos a este respecto, sus monografías: "Don Juan Victor

Abargues de Sostén, explorador de Abisinia"; "El jerezano Pedro de Estopiñán y Virués, conquistados de Melilla y Adelantado de Indias"; "El movimiento de emancipación del Congo belga"; Liberia, el Yemen, Irak, Pakistán y Transjordania.

A este género de estudios pertenece el discurso escogido por el señor García Figueras, para su recepción en nuestra Academia, en el que nos presenta la destacada actuación de un español en Egipto, en la primera mitad del siglo XIX.

Tema por demás sugestivo, este de las relaciones de España con los países del Norte de Africa y del Oriente Medio. Sabidos son de todos los íntimos contactos existentes, desde los tiempos prehistóricos, entre los pueblos ribereños del Mediterráneo, contactos que culminaron durante el dominio de Roma, que extendió su poder y su cultura por los países mediterráneos del Viejo Mundo: la romanización del Norte de Africa fue tan intensa que de ella salieron emperadores y figuras tan destacadas en el pensamiento cristiano y occidental como Tertuliano y San Agustín.

Un doble imperativo geográfico e histórico ha estimulado siempre estas relaciones de España con el Norte de Africa y países del Oriente Medio: la proximidad geográfica, particularmente con Marruecos, Argelia y Túnez, y las visitas de españoles a los Santos Lugares, situados en el Oriente Medio y en tan estrecha vecindad con Egipto.

Entre estos viajes realizados por españoles a los Santos Lugares, merece destacarse el que efectuó a primeros del siglo V la monja gallega Egeria o Eteria, que visitó Jerusalén, Belén, Hebrón, Galilea, la Tebaida y otros lugares de Egipto. El relato de este viaje, escrito por Egeria, para ilustrar sobre sus pormenores a sus hermanas en religión, con el título "Itinerarium ad loca sancta", fue editado en 1924 por Don Pascual Galindo, que afirmó "se trata de una fuente de primera categoría para la historia de la liturgia oriental y de la arqueología de los Santos Lugares, así como para el conocimiento de la vida monástica en Palestina y Asia Menor".

Igualmente se encontraba en Jerusalén a principio del mismo siglo, hacia el 415, el presbítero lusitano Paulo Orosio, que estuvo aproximadamente un año en Tierra Santa, al lado de San Jerónimo.

Pero la conquista árabe del Norte de Africa, y la expansión del Islamismo hasta el Atlántico, al romper la unidad cultural del antiguo Mare Nostrum, trajo una situación de constante lucha entre los países cristianos de Europa y los musulmanes de Asia y Africa. Como es sabido, el espectacular avance musulmán rebasó España, hasta ser detenido

en Poitiers (año 732), en el corazón de Francia, fecha fundamental en la historia del mundo, pues allí se pusieron frente a frente dos civilizaciones, y si bien la musulmana era entonces más brillante, carecía del impulso vital que, más adelante, caracterizaría a la civilización cristiana occidental.

Muestra elocuente de la implacable hostilidad que caracterizó las relaciones del Occidente cristiano con los pueblos islámicos, en estos siglos, fueron las Cruzadas, las famosas expediciones religioso-militares de los siglos XII y XIII, para la conquista de los Santos Lugares, que en ocasiones se dirigieron al Norte de Africa, y que si bien fracasaron en su aspecto militar, influyeron decisivamente en las relaciones de Oriente y Occidente, ya que los pueblos occidentales conocieron la existencia de gentes refinadas y poderosas más allá del Mediterráneo, despertando en los europeos un espíritu más ecuménico, pues, como dice Molinier, "animado con la convicción sencilla de que iba a combatir odiosos demonios, el cristiano se encontraba frente a frente con hombres como él, que vivían bajo un cielo delicioso, tan valerosos y frecuentemente tan nobles y caballerescos como él. Aprendió así, poco a poco, a estimar a sus enemigos, a reconocer que un musulmán, un perro infiel, podía ser hombre bueno y caballero valiente". En definitiva las Cruzadas realizaron fines de aproximación espiritual e intercambio de intereses muy diversos de los que se proponían, pero a la larga más fecundos y duraderos.

Pero además de la vecindad geográfica, el contacto de cristianos y musulmanes, prolongado en España durante los siglos medios, iba a crear entre ambos pueblos una comunidad cultural, de personalidad bien definida, y por encima de las discrepancias religiosas, en los frecuentes períodos de paz hubo entre ellos un trato tolerante, como se ha puesto de relieve al estudiar desapasionadamente tan importante cuestión.

Entre las más interesantes conclusiones a que ha llegado la escuela española de arabistas figura la comprobación de que, los llamados árabes españoles, eran en su mayoría españoles islamizados, pues según los cálculos más elevados los invasores no pasaron de treinta mil, la mayoría, según el "Ajbar Machmúa", bereberes y libertos, y sólo un número reducido de árabes. Por ello ha podido afirmar don Ramón Menéndez Pidal que "los musulmanes españoles del Califato cordobés eran en su gran mayoría españoles de raza". Así se explica que en los períodos de pacífica convivencia entre cristianos y musulmanes prevaleciera un espíritu de tolerancia, representado en el orden cultural por la escuela de Traductores de Toledo y por la de Alfonso el Sabio. Si

los árabes, fuera del cordobés Averroes (1126-98), no tuvieron ningún filósofo de relieve, en cambio hicieron el gran servicio de traducir y cimentar a los grandes maestros de la filosofía griega, y por las obras traducidas en España, del árabe al latín, conoció la Europa Occidental el pensamiento griego y la cultura oriental. La trascendencia de este influjo quedó patente cuando Asín Palacios puso de relieve las huellas de los musulmanes españoles en la obra de Dante e incluso en Santo Tomás, y hoy se admite como un hecho indudable la honda repercusión del averroísmo en la filosofía escolástica.

Por todo ello hay que concluir que, junto a la vocación europea de España, representada en los últimos siglos medievales, por el triunfo del gótico en las artes plásticas, se destaque una constante oriental, latente siempre en nuestra historia, representada por el mudejarismo, que con Alfonso XI, Pedro el Cruel y los Trastámaras tuvo una pujanza considerable. Recordemos a Enrique IV de Castilla, que viste a la morisca, se rodea de una guardia de moros y recibe al barón de Rosenthal sentado en el suelo, sobre una alfombra, a usanza musulmana.

El franciscanismo, la más elevada expresión del ideal cristiano en el siglo XIII, comenzó a mitigar el secular antagonismo entre cristianismo e Islam. Figura bien representativa de este movimiento fue la del mallorquín Raimundo Lulio, vigorosa figura de caballero y místico, que adquiere singular relieve por sus certeros puntos de vista para la conversión de los musulmanes.

Don Julián Ribera considera a Lulio como una especie de sufí o marabut cristiano, comparándolo con el místico murciano Abenarabi. Como ellos predicaba por campos y ciudades y trataba de hacer asequible al pueblo los más intrincados misterios de la filosofía y de la mística. Otro punto de contacto es el empleo de símbolos geométricos para explicar su filosofía y, al igual que Abenarabi recorrió muchos países, disputó con sabios y ermitaños musulmanes, con la esperanza de convertirlos, y siempre habló de ellos con estimación.

El espíritu vehemente de Lulio está obsesionado con la gran empresa de llevar a la Iglesia las almas de los infieles, y para el logro de sus objetivos no vacila en recorrer los países mediterráneos, de Mallorca a Perpiñán, de Roma a Marruecos, de Egipto a Etiopía.

Estas correrías le llevan a Tierra Santa. De su visita conserva un amargo recuerdo, que expone en su libro "De fine". "Muchas veces, dice, yo, durante mi estancia en Roma, estuve delante del altar del bienaventurado San Pedro; yo le ví muy adornado y tachonado con una gran profusión de luces, y ví al señor Papa asistido de muchos

Cardenales, celebrar misa pontifical, y oí un coro canoro celebrando en alta voz las glorias de Nuestro Señor Jesucristo. Pero hay otro altar, que es el ejemplar prototípico de todos los otros altares, y cuando yo le ví, delante de él ardían sólo dos lámparas, y una de ellas estaba rota”.

Su espíritu multiforme le lleva a concebir empresas con los métodos más dispares. En Montpellier se entrevista con el rey de Mallorca, al que propone la fundación de un monasterio en el que pudieran vivir trece frailes menores, que aprendiesen la lengua morisca, para dedicarse a la conversión de los infieles. Este fue el origen del colegio de Miramar, precedente del actual de “Propaganda Fide”, en tres centurias y media.

En sus escritos expone minuciosamente su penamiento respecto a los métodos a seguir, claro anticipo de los modernos métodos misionales. Para Lulio la conquista de Tierra Santa no debe hacerse por la fuerza de las armas, si no que se debe conquistar con amor y con oraciones. Pero también, en su santa impaciencia por el rescate de los Santos Lugares, propone a Jaime II de Mallorca una nueva Cruzada, a cuyo fin escribe su tratado “De expugnatione Terrae Sanctae”. Su ardor apostólico le llevó una vez más a Africa, sellando con su sangre su gran ilusión de convertir a los infieles.

Por lo que se refiere a la política de los reinos peninsulares con el Norte de Africa, a fines de la Edad Media, mientras Portugal y Castilla continúan la tradicional política de hostilidad, tal como se recoge en el testamento de Isabel la Católica, cuando encarga a sus herederos “que no cesen de la conquista de Africa e de pugar por la fe contra los infieles”, Aragón, en cambio, mantenía con el Africa mediterránea relaciones comerciales, dirigidas por los llamados “cónsules de catalanes”. Otro aspecto de la política aragonesa es la intervención de sus monarcas en la protección a los Santos Lugares, pues desde la anexión de Sicilia por Pedro III el Grande, en 1282, e hacen llamar reyes de Jerusalén, título que ostentaba la casa real siciliana, de la que se consideraban herederos.

Pedro IV, al igual que los monarcas de Sicilia, protege eficazmente a los franciscanos establecidos en Tierra Santa, reedifica diversos santuarios, y enterado de que los religiosos eran perseguidos, escribe de su propio puño al Sultán y encarga a su cónsul de Alejandría que presente la carta en persona, “porque mucho nos urge, dice, que esos Padres, que deseamos sean tratados como nuestros capellanes, sean preservados de cualquier injuria y gravamen”.

La conquista de Granada iba a dar lugar a una interesante emba-

jada de los Reyes Católicos a Egipto, gobernado desde el siglo XIII por los mamelucos, que además extendían sus dominios por Siria y por las ciudades santas de La Meca y Medina.

En 1489, durante el sitio de Baza, se presentaron en la corte unos frailes franciscanos, al parecer como embajadores del Sultán de Egipto, que excitado por granadinos expatriados, había mandado derribar algunos templos cristianos de Jerusalén, con lo que el Sultán parecía actuar como protector de los musulmanes españoles.

Los Reyes Católicos envían como Embajador ante el Sultán al humanista italiano, al servicio de los monarcas españoles, Pedro Mártir de Angleria, que en sus cartas (*Opus epistolarum*) y en su escrito "Legatio Babilónica", da curiosos pormenores de su viaje y describe las ciudades, monumentos y costumbres de los países que recorre.

"La finalidad de esta embajada, dice don Antonio de la Torre, era conseguir del Sultán la anulación de las órdenes dadas contra los templos de Jerusalén y los peregrinos que iban a los Santos Lugares, a consecuencia de las quejas y reclamaciones de los judíos y granadinos emigrados".

Angleria salió de Granada en agosto de 1502, se dirigió a Venecia, escala obligada en los viajes a Oriente, y en diciembre de aquel año estaba en Alejandría. Allí tuvo como auxiliares más eficaces a Felipe le Parets, lugarteniente del cónsul de catalanes de Alejandría, y al truchimán del Sultán, Tangaribardino, hijo de Luis Prats, ciudadano de Valencia, cautivo en su juventud, que se había hecho renegado y llegó a ser truchimán general, cargo equivalente a intérprete e introductor de embajadores.

Los judíos españoles y musulmanes granadinos y emigrados habían formado un ambiente hostil al emisario de los monarcas españoles, hasta el extremo que el Sultán se negó a recibirlo, y sólo accedió cuando Angleria y el truchimán le hicieron comprender los peligros de romper con unos monarcas tan poderosos como los españoles, en unos momentos en que sus dominios eran amenazados por el avance turco.

Pero el Sultán acabó recibiendo a Angleria y accedió a sus demandas para que permitiera restaurar los santuarios cristianos y que no se molestara a los peregrinos.

Un abigarrado mundo de renegados, comerciantes, cautivos y corsarios siguen interviniendo en estas relaciones de cristianos e infieles, a las que, entre otros, hace referencia en sus obras el famoso y desventurado Miguel Cervantes que, como es sabido, después de su participación

en la feliz jornada de Lepanto, estuvo cautivo en Argel durante varios años.

El patriarca de la investigación histórica cordobesa, don José de la Torre, publicó en el Boletín de la Academia un interesante estudio que constituye una curiosa faceta de estas relaciones entre cristianos e infieles. Se refiere a un renegado cordobés, Solimán del Pozo, hijo de un cristiano y de una berberisca, que debió huir a Africa o ser cogido prisionero. Fernando del Pozo, que tal era el nombre de pila del renegado, fué jefe de la guardia personal de Abdelmalic, que se enfrentó al rey portugués don Sebastián, en la batalla de Alcazarquivir, donde el monarca lusitano fué derrotado y muerto, junto con lo más florido de la nobleza portuguesa. También el Sultán marroquí murió en su litera, en pleno combate, pero Solimán del Pozo ocultó su muerte y se hizo cargo del mando, para evitar la desmoralización de las tropas musulmanas.

El siglo XVI, con el reinado de Solimán el Magnífico, marca el momento culminante del poderío de los turcos otomanos, que en 1453 se habían apoderado de Constantinopla, acabando así con el imperio bizantino, que en medio de increíbles vicisitudes, prolongó el imperio romano de Oriente durante toda la Edad Media. Mahomet II, el conquistador de la fabulosa ciudad, la convirtió, con el nombre de Estambul, en la capital del Imperio otomano, y más adelante lo sería también del mundo islámico.

El Sultán Selín, tras derrotar a los persas dirige su atención sobre Egipto, país gobernado, como ya hemos visto, por los mamelucos, que inicialmente fueron un grupo de esclavos, y acabaron convirtiéndose en dueños del país, formando una aristocracia militar compuesta de unos miles de hombres de caballería, que mantenían su número y predominio por el tradicional método de comprar niños, primero turcos y después cristianos, a los que educaban debidamente para ese cometido.

Con las sucesivas victorias de Selín sobre los mamelucos, primero en Alepo (1516) y al año siguiente en Ridania, caen en poder de los turcos, Siria y Palestina, con las ciudades santas de Medina y la Meca, y luego Egipto.

El peligro turco se hizo, por consiguiente, cada vez más amenazador para los países cristianos del Mediterráneo, sobre todo cuando el corsario Khairreddin Barbarroja, entra al servicio de los turcos y se apodera de Túnez, cuyo rey era vasallo de España, con lo que los dominios mediterráneos españoles quedaban totalmente amenazados por los turcos y sus aliados.

Entonces Carlos V, con una poderosa escuadra que salió de Barce-

lona, realiza su famosa expedición a Túnez (1535), conquistando la ciudad y reponiendo en el trono a su vasallo. En cambio resultó adversa su expedición a Argel, de 1541.

Cuando la sublevación de los moriscos en la Alpujarra (1568-1571), en el reinado de Felipe II, los sublevados enviaron al sultán turco una comisión en petición de ayuda, que fué bien recibida. Por otra parte, las amenazas turcas contra la isla de Chipre, que era de Venecia, determinan la formación de la Liga Santa, en la que entraron el Pontífice, España y Venecia, que obtendría sobre los turcos la famosa victoria de Lepanto (1571), pero sus resultados serían bien precarios por la desunión de los aliados, hasta el extremo que en 1573 Venecia tuvo que renunciar a Chipre, y al siguiente año perdió España Túnez, reconquistada por la escuadra turca, rehecha en poco más de un año, lo que puso de manifiesto que el Imperio turco conservaba su poderío.

Sin embargo esta pujanza turca iba a ser efímera, pues desde últimos del siglo XVI se inicia su decadencia. Mientras tanto habían ido cambiando las relaciones de los países cristianos con los infieles: Francisco I de Francia, Isabel 1.^a de Inglaterra y Holanda, desde 1612, establecen relaciones con los turcos, y solo España y el Pontificado mantienen la tradicional política de hostilidad, hasta el siglo XVIII, en que definitivamente se abandona el ideal de la Cruzada.

Recordemos a este respecto las amistosas relaciones de Carlos III con el sultán de Marruecos y su tratado de paz con Turquía y Argel de 1786.

Al reinado de Carlos IV pertenecen el abandono de Orán y Mazalquivir y el tratado con Marruecos de 1799. En 1802 se inició el viaje a Marruecos del famoso Domingo Badía Leblich, que se hacía pasar por el príncipe Alí Bey el Abbasí, que por encargo de Godoy desembarcó en Tanger y recorrió el imperio marroquí, siendo recibido cordialmente por el Sultán.

En el siglo XVIII tanto Rusia, como Austria y Hungría acentúan su expansión a costa de los territorios turcos, pero, todavía a principios del siglo XIX, el imperio otomano, aunque muy debilitado, era inmenso, pues comprendía, en Europa, toda la península de los Balcanes; en Asia, Anatolia, Siria, Mesopotamia y Arabia, y en Africa, Egipto y Tripolitania, con lo que contaba en su territorio ciudades tan importantes como Constantinopla, Damasco, Bagdad, Alejandría y El Cairo, y las ciudades santas de Medina y La Meca.

Sin embargo, el progresivo debilitamiento de los turcos iba a provocar la llamada cuestión de Oriente, que tanto perturbó la política europea contemporánea, y en la que actuaban dos factores perfectamente dife-

renciados: de un lado, la tendencia de los países cristianos, sojuzgados por los otomanos, a librarse de su dominio y hacerse independientes, de acuerdo con el principio de las nacionalidades; de otro, por las apetencias de Austria-Hungría y Rusia a expansionarse por esos territorios.

El imperialismo de la Rusia de los zares, tenía como objetivo básico apoderarse de la "herencia del hombre enfermo", como se decía de Turquía, para instalarse en Constantinopla, vieja aspiración rusa, que contó con la oposición de Francia e Inglaterra.

En esta situación se desarrolla la tarea de Mohamed Alí, bajá de los turcos en Egipto, que en dos guerras victoriosas contra Turquía, en 1831 y 1839, haría a Egipto independiente del Imperio turco, y echó las bases de la ingente tarea que transformó a este país en el adelantado de los países árabes.

Como destaca acertadamente en su discurso el señor García Figueras, si bien fueron los franceses los que iniciaron el moderno desarrollo de Egipto, primero con la expedición napoleónica, que acometió el estudio científico de este país, y más tarde con la construcción del canal de Suez, que tanto contribuiría a su desarrollo económico y a acrecentar su valor geopolítico, fueron los ingleses los que a la postre supieron recoger lo que los franceses habían sembrado, y acabaron por ocupar, con variados pretextos, el país del Nilo.

Así surgiría el famoso proyecto del ferrocarril el Cairo-el Cabo, todo él por territorio británico. El famoso incidente de Fachoda (1898) fué el momento álgido de la tensión franco-inglesa en tierras del Nilo. La guerra entre ambos países europeos estuvo muy cercana, pero los franceses optaron por dejar el campo libre a sus rivales, a cambio de compensaciones en Marruecos.

Pero el despertar de la conciencia nacional en el moderno Egipto, se haría incompatible con la dependencia extranjera. En este sentido el ejército egipcio, como indica el Sr. García Figueras, fué un factor fundamental de esa transformación nacional, para lograr la total independencia del país. De ahí la importancia de la obra de Mohamed Alí, al dotar a Egipto de un ejército eficaz, y para lograr su objetivo no vaciló en aceptar la colaboración de extranjeros, como vemos sucedió con el español Sequera Carvajal.

La vida del granadino don Antonio Sequera Carvajal, tal como nos la ha presentado el Sr. García Figueras, es un fiel reflejo de las vicisitudes de muchos españoles al principio del siglo XIX. De familia noble, ganado como tantos otros por el ideario liberal, diputado en las Cortes del trienio constitucional, tuvo que expatriarse cuando la intervención

francesa de los Cien mil hijos de San Luis, temeroso de la reacción fernandina, para buscar asilo en el extranjero durante largos años.

Al pensar en los azares de que, lógicamente, tuvo que estar llena su vida de emigrado, viene a mi recuerdo la vida de un cordobés ilustre, coetáneo suyo, con el que seguramente estuvo relacionado, y en el que también vosotros habreis pensado. Me refiero a don Angel de Saavedra, luego duque de Rivas, el ilustre poeta y dramaturgo romántico.

Ambos eran andaluces, de noble estirpe, diputados en el trienio liberal y estuvieron durante sus años de emigración en Londres y en la isla de Malta, cuyo faro esperanzador inspiró al duque, una de sus más bellas composiciones.

Recuerdo que hace unos años don Antonio Rumeu publicó un estudio sobre la Obra dedicada por don Angel de Saavedra a Fernando VII y refiere que el monarca excluía sistemáticamente de sus amnistías al luego duque de Rivas, por estimar que no merecía perdón un liberal perteneciente a la nobleza, hijo y hermano de un Grande de España.

Don Antonio Alcalá Galiano, otro aristócrata ganado por el ideario liberal, que tanto influyó en la vida de don Angel de Saavedra nos cuenta en sus "Memorias" y en los "Recuerdos de un anciano" curiosos detalles de sus once años de emigración, desde 1823 hasta 1833, en que murió Fernando VII.

Describe su salida precipitada de Cádiz, en una pequeña embarcación, precisamente en unión del luego duque de Rivas, su estancia en Gibraltar y después el penoso viaje hasta Inglaterra, en un barco insuficiente y falto de condiciones. Asegura que fueron recibidos por el público con extremado favor y elogio, repetidas veces, la generosa ayuda inglesa a los expatriados. También refleja su constante esperanza de volver a la patria, ilusionados en múltiples conspiraciones, la mayoría de ellas infundadas.

Refiere la banderías y rencillas, que no faltaron entre los expatriados, dadas sus distintas tendencias y nuestro innato particularismo, y fustiga su desidia, hasta el extremo de que la gran mayoría, no solo no se molestaron por conocer la cultura inglesa, si no que ni se preocuparon de aprender el inglés, pues como radicaban en un mismo barrio, se limitaban a entenderse con sus compatriotas.

Don Gregorio Marañón, en su conferencia "Influencia de Francia en la política española a través de los emigrados", calcula en unos 20.000 los emigrados españoles en esos años, y asegura que los liberales templados quedaron en Francia, y los más exaltados, obligados por el gobierno francés, al que presionaba el de Madrid, pasaron a Inglaterra, hasta que,

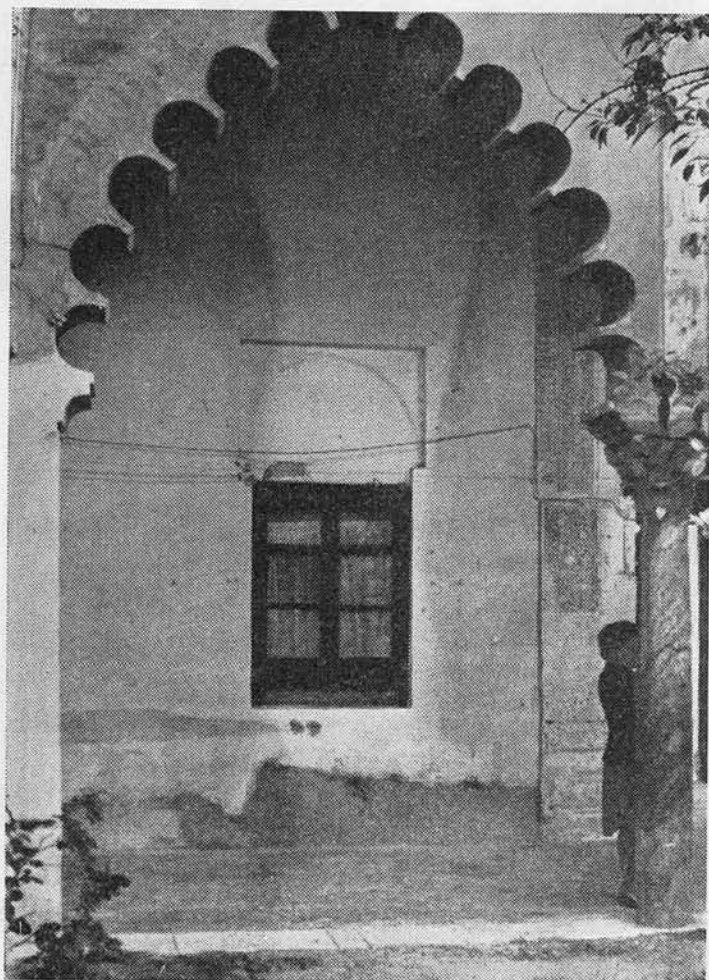
instaurada la monarquía liberal de Luis Felipe, en 1830, volvieron casi todos a Francia.

En su opinión, salvo un grupo de exaltados revanchistas que siguieron inmovibles en su sectarismo, estima que la aportación de estos emigrados fué favorable, tanto en literatura, al impulsar el movimiento romántico, como en su actuación política, pues al contacto con otros tipos de vidas más ecuánimes, vinieron cargados de una experiencia que les sería muy provechosa en los cargos políticos que desempeñaron.

Y nada más. Solo me resta pedirles indulgencia por haberme extendido, tal vez con exceso, en las variadas facetas históricas que presenta el discurso del Sr. García Figueras, y congratularme, con todos, de que nuestra Academia cuente con un nuevo numerario, en el que concurren tantos títulos y merecimientos, y las mejores esperanzas de una eficaz colaboración en bien de la cultura.

La calle de Siete Revueltas

Una de las calles cordobesas que conserva su trazado de la época califal, es esta de las Siete Revueltas, llamada así por sus siete callejas sin salida y sita en el típico barrio de Santiago. En el plano de Córdoba le-

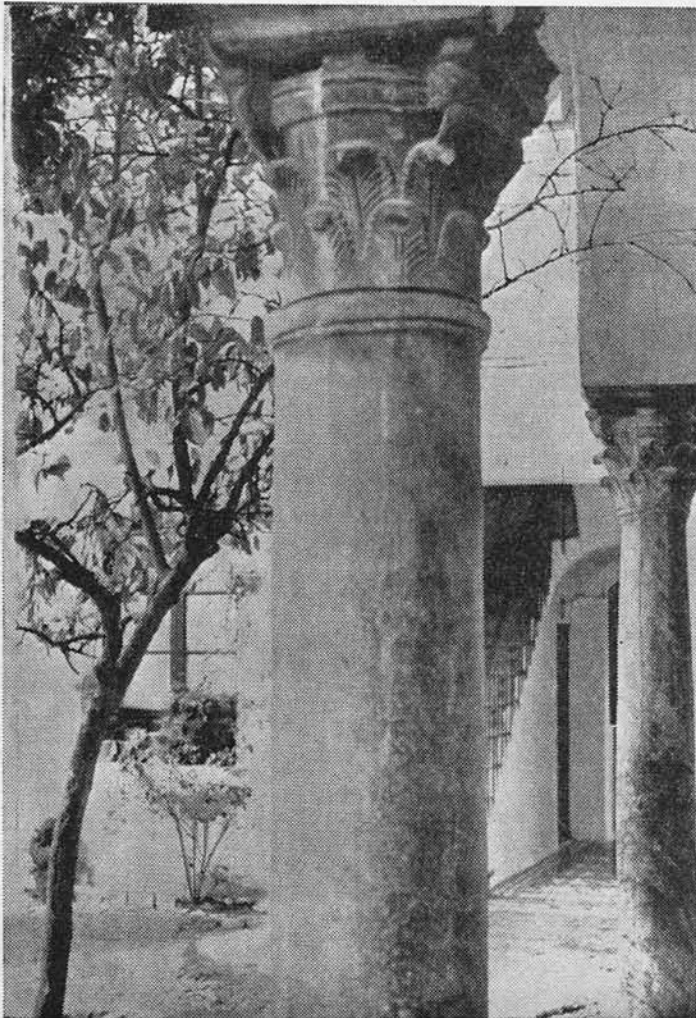


Arco central de Yeserías en atauriques

vantado en 1811, uno de los cinco años, 1808 a 1813, en que dominaron los franceses en esta ciudad y publicado por mi hermano Miguel Angel en

su obra, "Córdoba durante la guerra de la Independencia", aparece esta calle dibujada con todo su antiguo trazado.

Tal calle de Córdoba, es una de las que ha conservado más historia y según don Teodomiro Ramírez de Arellano en su obra "Paseos por Córdoba" está mencionada en documentos del siglo XV y en un censo de población de 1.712 aparecen inscritos en ella 20 africanos, cu-

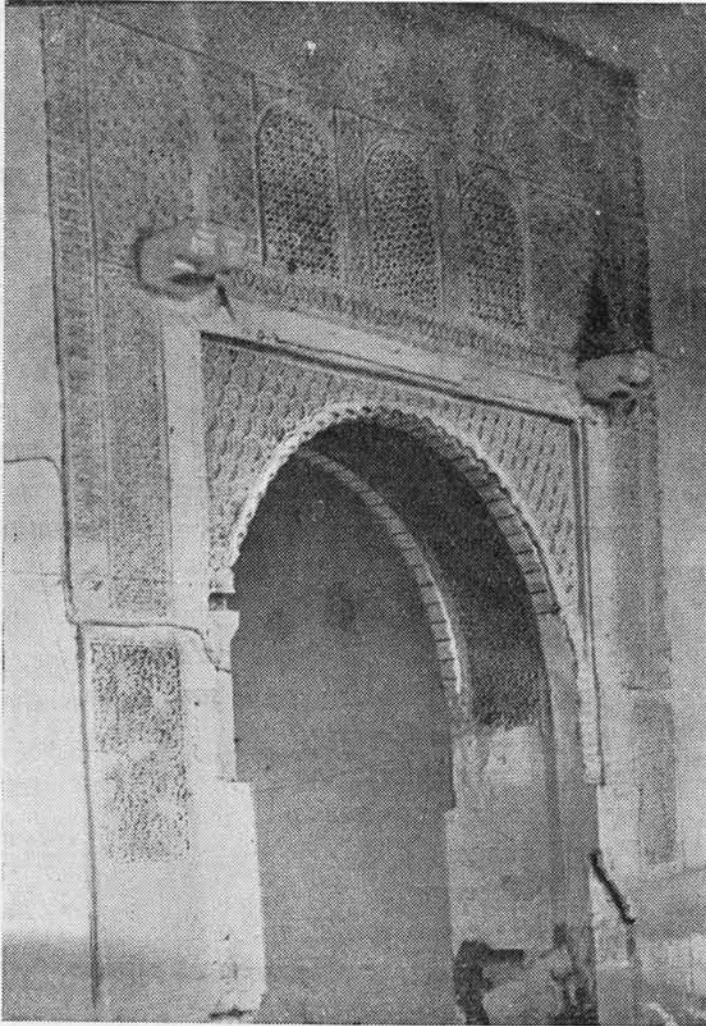


Capitel de hojas de acanto

rioso dato que nos hace suponer que todavía en pleno siglo XVIII moraban descendientes de moriscos.

Don Teodomiro, nos da también otros interesantes datos: Habitaban en mencionada fecha, dos ancianas, una con 105 años y otra con 114 y en 1860 una tal Petronila García, que fabricaba en un horno loza muy fina y artística que vendía para fuera de la ciudad. También nos cuenta

que de una alcantarilla que desembocaba en el río cerca del Molino de Martos, salió durante varios meses un olor tan agradable que llamó la atención, sin que físicos y boticarios logaran averiguar la causa y que en una de sus casas existió el reñidero de gallos más antiguo de la ciudad.



Arco anegrado lateral con ajimez al frente destruido

En los crueles tiempos en que campeaba en Córdoba el inquisidor Lucero, que tantas atrocidades cometía y que obligó al marqués de Priego a organizar una sublevación de protesta para defender a judíos y conversos, esta calle proporcionaba numerosas víctimas a la inquisición y posteriormente brujas, que la habitaban y que sufrieron procesos y eran quemadas en el Marrubial y en la plaza de la Corredera donde estuvo la cárcel. El carácter extremista español, se exacerbaba en algunos exalta-

dos, por no citar más que a Lucero, que al fin y al cabo por sus extralimitaciones y condenas de víctimas inocentes acabó siendo procesado y en prisiones. Algunos Papas como Sixto IV y Alejandro VI censuraron estos extremismos en varios breves.

Altamira en su Historia de España, dice que en 1501, produjo a la inquisición en Córdoba la confiscación de bienes 35.000 maravedises y en 1503, 500.000, cantidades muy considerables para aquella época.

Al final de esta calle de Siete Revueltas, se encontraba una plazoleta que se llamó el Panderete de las Brujas, seguramente por ser el sitio donde preferentemente habitaban y cuenta Ramírez de Arellano en su citada obra, de 1873, que cierta noche en unión de varios amigos, visitó allí a una échadora de cartas, supervivencia de brujerías y a quien esperaban en cola en el zaguán del portal una porción de personas que iban a consultarle.

La última de las brujas de esta calle de Siete Revueltas fue seguramente Catalina Salazar, natural de Aguilar que por auto celebrado en Córdoba el 2 de diciembre de 1625, la pasearon penitente montada en un borriquillo con soga al cuello y coraza y le dieron 100 azotes.

En su declaración manifestó que conjuraba al demonio con los siguientes versos:

*Yo te juro, por tizón y por carbón,
y por cuantos diablos con él son,
y por el diablo Cojuelo,
para que con pronto vuelo
me traigas a Bartolomé.
Venga, venga
y no se detenga
por el aire como torbellino,
sin que encuentre tropiezo en el camino.*

LA CASA DE LAS CAMPANAS

En la "Guía artística de Córdoba", de don Rafael Ramírez de Arellano, hijo de don Teodomiro, de fecha 1896 hay una simple mención de una casa de la calle Siete Revueltas con interés artístico y llamada de Las Campanas seguramente porque en ella hubo una fundición, y conteniendo preciosos restos mudéjares, casa a la que vamos a referirnos.

Dicha casa, posee en el patio una galería baja de tres arcos, los dos laterales lobulados y ligeramente apuntados y el central más ancho y

de medio punto. Las enjutas o albanegas, así como los lóbulos, son de finos ladrillos, hoy blanqueados.

Las columnas con fustes monolitos de piedra, poseen interesantes capiteles de los que arqueológicamente llamamos de acarreo, o sea proce-



Capitel de hojas de palmera

(Fotos del autor de este artículo)

dentes de construcciones anteriores. Uno de ellos tiene dos zonas de hojas estilizadas de palmera en su núcleo, y otro de fino acanto, siendo al parecer labras del siglo XIV.

El acto del frente y centro, es de medio punto con finísimos atauriques y abriría a un gran salón, hoy desaparecido, y del que no resta más que un trozo de artesanado horizontal de alfargias como los que hemos estudiado en 1924 en la monografía sobre el Asilo de Jesús Crucificado. Este arco tuvo una puerta, porque aún continúan empotrados

en los ángulos del alfiz las salientes mensulas de madera que la sujetaban y la hacían girar.

En el frente de los dos arcos lobulados de los extremos de la arcada que forma el testero del patio, existían dos ajimeces ya destruidos y cambiados en vulgares ventanales, y en los laterales de esta galería, se ve aún algo de los arcos angrelados que encuadraban sendos lechos o aljamies.

El arco central de medio punto, tiene primorosos atauriques en y-serías y lo perfila calada angrela en el exterior e interior y su intrados también está revestido con los mismos motivos decorativos de los frentes. Sobre el alfiz, hay tres ventanales con caladas celosías.

Esta casa mudejar, es de mediados del siglo XIV, del mismo estilo, época y seguramente obra del mismo alarife de la de los Caballeros de Santiago en calle de este nombre de que nos ocupamos también por primera vez en 1924 y es un resto de tantas otras desaparecidas que existirían en Córdoba, filigranas arquitectónicas a las que asociaban en sus patios el naranjo, el jazmín, la albahaca, los rumorosos surtidores de fuentes y fueron, en esos siglos XIV y XV, patios pensiles, únicos en encanto y voluptuosidad.

Todavía en la calle Frías contigua a la de Siete Revueltas, en el número 20, existen restos de otra galería de patio con arcos lobulados y y-serías de atauriques tapados por enlucidos y encalados y ya completamente perdidos; pero los de la calle de Siete Revueltas, casa que fue propiedad del arquitecto cordobés don Amadeo Rodríguez, conservan todavía en muy buen estado para una restauración las formas arquitectónicas y decorativas que hemos descrito. De esta calle y casa también nos hemos ocupado en el periódico "Córdoba" y en la revista Vida y Comercio, que dió también los clichés que a este artículo acompañan.

Vicente ORTI BELMONTE

Nuevos datos para la biografía de Don Vicente de los Ríos

Cuando la conquista de Córdoba por el Santo Rey Don Fernando, entre los muchos nobles que le acompañaron, estaba el rico home de Castilla D. Sebastián Gutiérrez de los Ríos que murió en la toma de Sevilla y fue tronco de las distintas ramas de Los Ríos, de Córdoba, que dieron origen a lostítulos de Conde de Fernán Núñez, Ducado desde 1819, Condes de Gavia, Vizconde de Miranda y Marqués de las Escalonias.

Sus armas eran: escudo de oro con dos fajas o ríos ondulados, borduras del mismo metal y cinco cabezas de sierpes en sínople.

En todos los tiempos produjeron grandes figuras, Obispos como don Fernando Gutiérrez de los Ríos; D. Diego Gutiérrez de los Ríos, primer señor de las Escalonias, mediador en las luchas de D. Alonso de Aguilar el Grande y el Conde de Cabra. Fundaron hospitales, conventos. Soldados en todas las épocas, un D. Pedro de los Ríos, señor del Morillo, y Veinticuatro del Consejo de Córdoba, luchó en el famoso paso del puente del Orbigo con D. Suero de Quiñones y este mismo fundó en Córdoba el convento de Santa Cruz en la actual calle de Santiago, en donde a la subida del Presbiterio del altar mayor hay una lápida que dice:

Aquí iacen los Señores
que an sido de las Ascalonias
Patronos de este Convento
Requiescat in pace.

El señorío de las Ascalonias se erigió en marquesado de las Escalonias por Carlos II en 1680, en D. Pedro Gutiérrez de los Ríos y Cabrera, pero el Abad de Rute dice que el primer marqués fue D. Diego Francisco Gutiérrez, que murió en 1702 correspondiéndole el Mayorazgo y título a su primogénito D. Francisco José Gutiérrez de los Ríos y Cabrera que no quiso usar del título de marqués, el que ostentó otro

hermano llamado D. Tomás sucediéndole una hermana, Doña María, que fue monja en el convento de Santa Cruz y a esta, otra hermana llamada María Teresa, que vivía en el 1755.

D. Vicente de los Ríos nació en Córdoba el 7 de febrero de 1732. Fue hijo natural de D. Francisco de los Ríos, el que en la cronología resulta el segundo marqués de las Escalonias, y su madre Doña Juana Teresa de Gálvez, ambos viudos. En el mismo día y del mismo vientre, como dice la partida, nació una hermana gemela que recibió el nombre de María. Al nacer, los padres no se habían casado, tenían un impedimento de cognación espiritual. Fue bautizado en la capilla del Rosario de San Pablo de Córdoba, habitada entonces para la Parroquia de San Andrés que debía estar en obra. Su partida, según la costumbre de la época, declara que era hijo de la Iglesia, poniéndole el nombre de Diego. Los padres obtuvieron dispensa y se casaron en Granada en la Parroquia de la Magdalena en febrero de 1736, reconocieron a su hijo el cual fue confirmado en la iglesia de San Pedro de Córdoba por el Obispo D. Pedro Salazar, en 2 de octubre de 1740, cambiándole el nombre de Diego por el de Vicente. Diego fue nombre patronímico en la familia de los Ríos, pero desconocemos la causa del cambio.

El bibliotecario D. Tomás Antonio Sánchez que conoció y trató desde su juventud a D. Vicente de los Ríos publicó a su muerte, el "Elogio Histórico de D. Vicente Gutiérrez de los Ríos, en el año 1779, biografía a la que nos hemos de referir con frecuencia. "Crióse nuestro Ríos en casa de sus padres a cuya vigilancia debió una educación cristiana y política, y la enseñanza de las primeras letras a un honrado vizcaíno, antiguo mayordomo de la casa. Dedicado después a la Gramática que le enseñó un hábil preceptor de Córdoba, desde luego empezó a sobresalir entre sus condiscípulos y a ser la delicia de sus maestros". El convento de San Pablo de los Dominicos de Córdoba era el foco de cultura de la antigua Colonia Patricia, desde que fue fundado por Antonio de Córdoba, capitán de hombres de armas de las Reyes Católicos, un Colegio de Latinidad y en este colegio recibió Ríos sus primeras enseñanzas de humanidades. Descollaban entonces en el convento Juan de los Ríos, probablemente pariente suyo, orador sagrado elocuente y gran latinista y que fue Padre Provincial; Fray Juan Vázquez, Prior del convento hasta el 1757, hombre de grandes virtudes, artista y teólogo que fue enterrado en la sala capitular al lado de la sepultura del Padre Posadas. En este colegio de San Pablo fue donde Vicente se formó como humanista nota, que tuvo en toda su vida y un polifacetismo por lo que D. Tomás Antonio Sánchez escribió que era

un perfecto gramático, retórico, filósofo y hasta teólogo razonable, antes de cumplir los 14 años de edad. Para la oratoria leyó a Longino, a Cicerón y a Quintiliano; para la poética a Aristóteles y a Horacio. Así instruído, leía con singular placencia y aprovechamiento los más célebres oradores, poetas e historiadores latinos. De aquí le resultó aquella facilidad y puntualidad con que solía referir a la letra y oportunamente los pasajes de los escritores antiguos; de aquí aquel juicioso tino con que censuraba las obras de los modernos; y de aquí aquel método y claridad que brilla en sus escritos... De tan sólido cimientos ¿qué no debía esperarse en el adelantamiento de las ciencias? A la manera de aquellos sabios arquitectos que para edificar soberbios palacios y levantar altas torres, procuran echar hondos y fuertes cimientos, que afiancen la duración y firmeza de los edificios, nuestro Ríos antes de entrar en el estudio de las ciencias, leyó con atenta meditación los más famosos libros de los romanos, en los cuales se hallan como las primeras semillas de todas.

Del 1746 al 1747 pasó Ríos a Sevilla en cuya Universidad estudió Derecho y Cánones, con gran aprovechamiento. Había surgido entonces en Sevilla, la Real Academia Sevillana de Buenas Letras por obra del capellán real de San Fernando, D. Luis Germán Rubio, de D. Diego Alejandro de Gálves, que lleva el mismo apellido de la madre de Vicente, bibliotecario de la Colombina, del Rector de la Universidad, don José Ceballos y de D. Liviano Yeyrens, anticuario. Sus estatutos fueron aprobados por el Consejo de Castilla y el rey Fernando VI concedió, a la naciente academia, un salón en los reales alcázares para que celebraran con todo decoro sus sesiones públicas y ordinarias en las que se distinguieron eruditos, como D. Agustín Montiano Trigueros y el que luego fue su biógrafo D. Tomás Antonio Sánchez. Por sus aficiones se puso en contacto con los literatos sevillanos, posiblemente su pariente Gálvez, que le abrieron las puertas de la Real Academia Sevillana que en 21 de julio de 1752, lo admite como académico honorario y al año siguiente, el 16 de marzo de 1753 pasó a ser supernumerario. Toma parte en las Juntas de la Academia y lee los siguientes trabajos: "Preferencia de Lucano a Virgilio". "El uso y conveniencia de la elocuencia en las buenas letras". Una traducción de la Oda IX del libro III de Horacio, Horacio de Lidia. En 1769 cuando ya estaba consagrado, en parte, a las ciencias dirigió a la Academia un trabajo titulado "Idea de la naturaleza y curso de los cometas", escrita como motivo del aparecido en el año 1769. Un nuevo camino en la vida va a seguir Ríos, el de las armas, pues en 30 de agosto de 1757 es cadete del

regimiento de Dragones de Frisia y por concesión de Fernando VI pasó a Cádiz a estudiar las Matemáticas en la Academia de Artillería de tierra que se acababa de fundar en esta ciudad.

El ejército español, como todo el organismo del Estado, sufrió una reorganización en el reinado de Carlos III y la artillería quedó bajo el patronato personal del rey, convencido de lo que suponía este arma en la guerra, a la que dió un cambio radical. El reglamento del 2 de mayo de 1710 lo había iniciado creando cuatro escuelas de artillería y bombas, una en Aragón, otras en Extremadura, Andalucía y Galicia cuya finalidad era que los soldados artilleros hicieran ejercicios prácticos. En 1751 se declaraba obligatoria la asistencia a los ejercicios de cañón, mortero, cábría y fusil de los oficiales del Regimiento y del Estado Mayor.

Unas nuevas ordenanzas se dan en 1743, inspiradas en las francesas de la Vallier que redujeron el tamaño de las piezas con lo que se perdió en alcance del tiro. En 21 de octubre de 1751, por iniciativa del coronel de artillería D. Rodrigo del Peral, se crearon en Barcelona y Cádiz, Escuelas teóricas, con el título de artillería, en las que durante cuatro años habían de seguirse estudios de Física, Matemáticas y Construcción; en este mismo año, el Comisario Provincial de la Academia de Barcelona D. Antonio Zini pasó a Cádiz como director de la Academia Gaditana y durante tres años, del 1757 a 22 de julio de 1760, estuvo de los Ríos cursando estudios, saliendo de subteniente de artillería. Había estudiado según los planes que regían en la misma, Matemáticas, Geometría Euclidiana, Geometría plana y Aplicada a la práctica del terreno, minas, galerías, ramales y cálculo de excavación, hornillos, trigonometría, máquinas, hidráulica, construcción de puertos, muelles, puentes de barcas, arquitectura civil y sus órdenes, empujes, resistencia de las maderas, fortificaciones de ciudades y campamentos, historia de la artillería, pólvoras, funciones de piezas y calidad de los metales, emplazamiento de baterías y en general, todo lo que se necesitaba según los conocimientos de entonces para ser un oficial, de artillería. Sus maestros fueron D. Francisco Valvasor y D. Agustín Bravo.

El pacto de familia, entre los Borbones, y la publicidad que dió al mismo el gobierno francés, trajo la guerra con Inglaterra y a las tentativas de que Portugal rompiera con su tradicional aliada, contestó la misma con la declaración de neutralidad, lo, que equivalía, según el gobierno de España, a la aceptación de la guerra, pues en la corte existía el temor de que Inglaterra enviara ejércitos y escuadras a ocupar los puertos portugueses. Declarada la guerra los ejércitos españoles inva-

dieron Portugal y no fue esta otra cosa que un paseo militar, sin más acción de importancia que el sitio y capitulación de Almeida (25 de agosto de 1762) en donde se distinguió eficazmente con sus certeros disparos la artillería, dando lugar a la rendición de la ciudad, su biógrafo dice que los Ríos estuvo en la toma de esta ciudad.

Antes de la guerra había sido nombrado inspector general de la artillería e ingenieros, el Conde de Gazola, una de las grandes figuras militares de este período, y a D. Maximiliano de la Croix, y Secretario del despacho de la guerra al irlandés Wals, que con el general O'Reylli son los autores de las famosas Ordenanzas del Ejército de Carlos III; se dicta también el Reglamento del nuevo pie, en el que S. M. mandó fundir el Estado Mayor, Regimiento y Compañías Provinciales de Artillería bajo el título de Real Cuerpo de Artillería, creando una compañía de caballeros cadetes que se formaría enviando de cada batallón una compañía a Segovia, donde se fijaba la residencia de la compañía de caballeros cadetes; ésta cédula tiene fecha del 29 de enero del 1762 y en 1763 se ordenaba que el ingreso en el Cuerpo de Artillería había de verificarse por el colegio de Segovia, en el mismo año se nombraba al Conde de Gazola comandante general del Real Cuerpo de Artillería y único Inspector General del Cuerpo y de sus fábricas de armas y municiones.

Terminada la guerra con Portugal con el tratado de París, en 1763, era lestinado D. Vicente de los Ríos a la compañía de caballeros cadetes de Segovia que en 16 de mayo de 1764 abría sus puertas en el Alcázar de Segovia a los caballeros cadetes, que tomó la denominación, cuatro años después de Real Colegio Militar de Caballeros Cadetes de Segovia. Entre sus profesores estuvo un Jesuíta, el Padre Eximeno. Los planes de enseñanza comprendían: Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Cosmografía, Arquitectura, Maquinaria, Fortificaciones, Artillería y Religión. En 1765 era Secretario D. Vicente, de la Junta de Profesores del Colegio, y desempeñaba además la Cátedra de Artillería, llamada entonces de táctica y al que reemplazaba en sus ausencias Don Tomás de Morla, ayudante de Profesor, y que había salido en la primera promoción de la Escuela de Subteniente de Artillería.

La clase de Artillería comprendía el estudio de las pólvoras, fabricación del metal, metalurgia, armamentos, puentes, etc., sin descuidar la táctica, en donde los Ríos fue el primero o uno de los primeros en trabajar las lecciones de esta disciplina.

A partir de esta fecha vamos a tener una nueva faceta en su vida,

la de escritor militar que dejará una generación de discípulos que enaltecerán el nombre de la Academia Segoviana de Artillería.

Tres son los trabajos que han llegado a nosotros de su vida como profesor de la escuela de Segovia, Historia de la artillería española. Discurso de apertura de curso en el 1773 y un Tratado de táctica del que hablaremos más adelante.

La historia de la artillería española era un campo enteramente virgen y los merecimientos de los ilustres autores e inventores que habían florecido en nuestra patria desde los reyes Católicos hasta fines del siglo XVIII estaban completamente olvidados, Ríos hace lo que hoy diríamos un trabajo de investigación histórica, consulta documentos, obras casi perdidas y abre camino por donde habían de seguir historiadores del arma de artillería para completar la historia de tan benemérito cuerpo militar. Por eso uno de sus tratadistas dice: Que su trabajo es pequeño en tamaño, pero grande en utilidad. En él descubre Ríos y saca luz como del más profundo seno del olvido a muchos ilustres españoles que con gran destreza escribieron o practicaron la artillería, bombardería y minas, los tres principales ramos de la tormentarias. Dió noticias de las bombas incendiarias, empleadas por vez primera por los españoles en las guerras de Flandes, bajo el mando de Alejandro Farnesio en el sitio de Wachtendonk. A Pedro Navarro lo estudia diciendo que es el primero que empleó las minas para la expugnación de la fortaleza, menciona las mejoras introducidas en la Maestranza de Milán del 1531 al 1542; de D. Juan Boyarte, al que atribuye grandemente el progreso y reforma de la artillería, e inicia el estudio científico de la parábola que describe el proyectil el que le llama cuerpo proyecto. La Real Academia de la Historia reprodujo su historia en el tomo VI de sus Memorias. El moderno historiador del arma de Artillería, el general Vigón, escribe cuando se trata de estudiar la técnica artillera en el curso de los siglos XVI, XVII y XVIII: es inevitable tomar la mano de don Vicente de los Ríos y la de don Adolfo Carrasco, quienes con algunos otros beneméritos artilleros exploraron con el mismo propósito archivos y repararon libros y papeles con asombrosa prolijidad y con buen juicio. Queden citados sus nombres como tributo de gratitud, y como recomendación de su valiosa guía para quienes intenten realizar un estudio más completo y detallado de las cuestiones. Leyó su discurso de apertura de curso en el Real Colegio Militar de Segovia en 1773, siendo impreso el mismo año por el gran impresor Ibarra, folleto rarísimo pero que lo reimprimió el Memorial de artillería, Revista del Cuerpo en 1888, cuyo ejemplar es el que consultamos. Está escrito en un castellano elegante y

claro, característica de su estilo, empieza diciendo que ha merecido la honra y confianza del rey y la benignidad de sus superiores, que le han encargado de la enseñanza de la Táctica de artillería y que es la primera y quizás la más útil lección que puede darse a los jóvenes, cuando se les dedica un estudio árduo, difícil y complicado, porque el conocimiento claro e individual de las ventajas y glorias que debe resultantes de su aplicación y esmero, es el incentivo más eficaz y el más poderoso estímulo para animarlos y empeñarlos de modo que le sea gustoso el trabajo, suave el estudio y agradables las vigiliass... El continuo y diario ejemplo de los profesores de este Colegio para convencer a los Caballeros Cadetes y hacerles ver prácticamente que no hay otro medio para cumplir con honor, servir con estimación y llegar al último término de la carrera militar, sino al desvelo, el trabajo y el estudio incesante de todos y cada uno de los ramos que abraza el vasto y dilatado instituto de la artillería. Hace a continuación un elogio del pueblo griego y que el arte de la guerra al que debemos la conservación de la libertad, el aumento de sus dominios, el triunfo de sus enemigos y la inmortalidad de su fama y de su memoria. A continuación se ocupa de las Reflexiones Militares del marqués de Santa Cruz de Marcedano y los comentarios del caballero Folari. El principal objeto del arte militar consiste en hallar el modo de que pocos hombres puedan resistir a muchos y que una fuerza pequeña ayudada del arte equilibre o venza otra mucho mayor, a la cual era forzoso cediese sin aquel auxilio y este descubrimiento es característico de la Tormentaria, que por lo mismo ha sido siempre la facultad más esencial, la más necesaria, la primera, y por decirlo así, el alma y el espíritu de la guerra. Pasa después a ocuparse del hombre de ciencia matemático y artillero. Estudia el proyectil en la naturaleza de la curva que forman los proyectos, precisa saber su máxima elevación y amplitud y los ángulos de puntería de los morteros y obuses. En la teórica de las minas hay muchos puntos donde falta todavía una cierta exactitud geométrica precisa para su perfección, tales son la cantidad precisa de una carga, la figura del sólido que levanta, la determinación de la línea de menor resistencia y posesión de los hornillos según el destino de la mina, las diversas calidades de los terrenos, su peso y tenacidad. No pueden faltar en su discurso el elogio al Gran Capitán, con la toma de Cefalonia y conquista del reino de Nápoles, con la invención de las minas cuyo glorioso autor fué envidiado y solicitado después por las mayores potencias de Europa.

Don Vicente de los Ríos, fué autor de un curso de Táctica de artillería, alrededor del cual desde principios del siglo pasado se ha escrito

y formulado multitud de juicios sobre lo que quedó de esta obra refundida por el general D. Tomás de Morla en su tratado de artillería publicado del 1784 al 1786. Exponiendo brevemente lo que la crítica ha escrito diremos: Siendo profesor de la Escuela de Segovia, don Vicente, daba las lecciones, leyendo como se venía haciendo en las cátedras desde la Edad Media y los cadetes tomaban sus notas en cuadernos. A partir del 1773 en que se inauguró la clase de Táctica empezó a escribir su obra la cual se mandó imprimir en 18 de enero de 1781, había fallecido don Vicente el 20 de junio de 1779, según acta del Consejo de Profesores de la Escuela de Segovia, pero don Tomás Morla antiguo alumno suyo, ayudante de su profesor se opuso, llamando la atención sobre las correcciones que a su juicio debían hacerse, la Junta tomó en consideración la observación y quedó sin imprimir la obra. A los tres años empezó a publicar don Tomás de Morla su tratado de Artillería, con un prólogo en donde dice: "Como nunca me puede ser lícito cubrir mis débiles producciones con el respetable velo del citado oficial, debo prevenir que de todos los artículos que comprenden esta primera parte, solo compuso y trabajé, el I, IV y V, y que en éstos me he creído obligado a hacer adiciones considerables y a refundirlos, por decirlo así; de modo que para no imponer al público he debido presentarle esta parte como producción mía. D. Martín Fernández de Navarrete, contemporáneo de Ríos, adjudicó la paternidad casi íntegra de la obra a Ríos, no reconociendo a Morla otro mérito que los defectos de concepto y gramaticales que tuvo el trabajo. El moderno biógrafo de los Ríos en el siglo pasado, don Luis Villard, siguió esta opinión pero contra ella se levantó uno de los generales más eruditos y estudiosos que tuvo nuestra milicia en el siglo pasado, don José Gómez Arteche, quien con una crítica razonadísima y documentada señala lo que a su juicio es de Ríos en el Tratado de Artillería de Morla, obra que tuvo una resonancia extraordinaria en el siglo XVIII, fué traducida al alemán y al francés y cuando las tropas francesas entraron a Segovia para atacar la compañía de Caballeros Cadetes que se habían sublevado al tener noticias de los sucesos del 2 de Mayo, se apoderaron de los ejemplares que había en la Academia, del libro de Morla, contribuyendo todavía más a darle prestigio al divulgar su obra en manos de los oficiales franceses, digna por otro lado de toda clase de elogios.

Argumentaba Vidard, que el artículo doce que según Morla no tuvo ninguna participación Ríos y que se titula de las Minas, no hace otra cosa que seguir el discurso de Ríos sobre los ilustres autores e inventores de artillería. De todas las críticas hay que admitir como la más razonable la de Vidard que escribe: "Se propuso D. Vicente de los Ríos es-

cribir un tratado didáctico que sirviese para adoctrinar a los Cadetes del Colegio de Artillería en todo lo referente al servicio especial de su arma, así en tiempo de paz como en el de guerra y realizó el propósito con el acierto que era de esperar conociendo sus dotes de escritor correcto, erudito, y de juicioso pensador. El Tratado de Artillería de D. Vicente de los Ríos tal como hoy lo conocemos en la refundición hecha por Morla es un libro de texto que puede calificarse de excelente, teniendo en cuenta la época en que fué escrito. Restando todos los defectos que puedan señalarse en el Tratado de Artillería, hasta ahora atribuído a don Tomás de Morla, aún le quedan bastantes buenas cualidades para que se le cuente en el número de los mejores libros de texto, teniendo en cuenta, como ya antes indicamos, el estado de la cultura científica de la época en que fué escrito. Admitiendo en conjunto esta crítica no puede tampoco rechazarse la de Gómez Arce, en que demostraba lo que Morla añadió y que no se conocía cuando D. Vicente, dictó sus lecciones.

Publicó también un librito traducido del francés titulado Instrucción militar cristiana, para uso de los Caballeros Cadetes del Real Colegio Militar de Segovia, libro que tenían obligación de leer los cadetes y por Real Orden se hizo extensiva a todos los cuerpos del ejército y de la armada. Está escrito en forma dialogada como el catecismo del Padre Ripalda, y trata del comportamiento que debe observar el militar cristiano y de sus obligaciones en el ejercicio de su profesión. Esta obra elemental prueba el espíritu cristiano de D. Vicente de los Ríos y su verdadero apostolado entre cadetes y soldados.

Mellado en Diccionario Universal de Historia y Geografía le adjudica otro libro titulado. Disertación sobre el uso y conservancia de la elocuencia en las bellas letras. Trabajo que no ha llegado a nosotros.

La proximidad de Segovia a Madrid y su afición a las letras, sin el abandono de su cátedra, le permitían hacer frecuentes viajes a la villa y corte. Desde el 1753 era académico honorario de la Real Academia de la Historia pasando a supernumerario en 16 de marzo de 1764 y académico de número el 10 de enero de 1772. La Real Academia Española lo nombró académico honorario el 19 de enero de 1773, en el mes de marzo del mismo año pasó a la clase de Supernumerario y en 14 de octubre de 1777 a la de académico de número.

El siglo XVIII se caracteriza en su primera mitad por el olvido de los clásicos del siglo de oro, surgen las tertulias literarias entre ellas la de la fonda de San Sebastián a la que concurrían el duque de Villahermosa, el marqués de Castelar y don Nicolás Fernández de Moratín. Don Ignacio López de Ayala, el proyesor de San Isidro que escribió una docu-

mentadísima historia de Gibraltar, el militar y poeta don José Cadalso precursor del Romanticismo. Don Vicente de los Ríos y el fabulista don Tomás de Iriarte, que según Cotarelo y Mori alude en sus fábulas a sus contertulios entre ellos don Vicente al que endereza la fábula del gallo, el cerdo y el cordero. No se permitía hablar más que de teatro, toros, amores y versos. La fábula empieza: Cobardes son y traidores, ciertos críticos que esperan.

Seguramente que de esta tertulia literaria surgió la idea de hacer una nueva edición de las Eróticas y traducción de Boecio de don Esteban Manuel de Villegas; su biógrafo Tomás Antonio Sánchez, escribe: Nuestro Ríos se tomó el trabajo de recoger las memorias de la vida y escritos de este célebre poeta. Satisface mucho la curiosidad de los eruditos, el orden y la distribución de noticias con que desempeña esta empresa, aclarando la patria del poeta, la época de su nacimiento, su calidad, sus estudios y el mérito de sus obras. Con esta ilustración se publicaron las obras de este poeta en Madrid el de 1774 en dos tomos en octava. Cuanta estimación resulte a una obra de mérito de las advertencias de un crítico que sepa manejarla con destreza, ni hay para qué ponderarlo ni lo ignoran los que merecen vivir en la república de las letras. Conocía nuestro Ríos que muchos sabios por otra parte respetables suelen traer entre mano una obra de señalado mérito, sin conocer al autor más que por su nombre y apellido. ¡Gran torpeza a la verdad. Sabía que preguntados sobre el mérito de la obra que leían, no podían entrar en el pormenor de sus circunstancias, por falta de principios, por falta de los principios de crítica y letras humanas, que son en la vida literaria, como en lo civil, los de la buena crianza. Nuestro Ríos que se hallaba adornado de estos principios y tenía declarado amor a la Historia Literaria y la Crítica, solía destinar algunas tareas a la ilustración de nuestros escritores, medio oportunísimo para avivar la crítica y despertar el buen gusto.

Desde el 1618 en que se publicaron las Eróticas de Villegas, no habían sido impresas, por lo tanto podemos suponer que era un poeta completamente olvidado hasta la reimpresión. La encabeza las memorias de la vida y escritos de don Esteban Manuel de Villegas. En el primer capítulo estudia la patria del autor encabezándola con su partida de nacimiento en Nájera el 5 de enero de 1589 y da también la fecha exacta de su muerte por la partida de defunción de la parroquia de Nájera, año 1669. Estos documentos admitidos ya, sin duda alguna, es una prueba más de la erudición y sagacidad en sus investigaciones documentales. En el último capítulo, cuando formula sus críticas sobre los méritos de sus obras es donde brilla el buen gusto literario y el conocimiento de los clá-

sicos griegos y latinos, el juicio de un humanista. Ríos, enamorado de Horacio, se debió sentir atraído por las bellas traducciones de Villegas. Un erudito de la talla de don Martín Fernández de Navarrete, critica el trabajo de Ríos diciendo: que están redactadas con tanto juicio, erudición y exactitud que merecieron el aprecio de los literatos de aquel tiempo y especialmente del ilustre ministro de Gracia y Justicia, el Excmo. Sr. D. Manuel de Rodas y Arrieta a quien dedicó Ríos esta obra, que consta de dos tomos en octavo mayor.

Gregorio Mayans y Siscar, el profesor de la Universidad de Valencia y más tarde oficial de la Real Biblioteca, fué el primero en el siglo XVIII que escribió una biografía de Cervantes que estaba menospreciado en el siglo XVIII, pero el ejemplo de la magnífica edición del Quijote publicada en Inglaterra en 1738 por J. R. Tonson, movieron a la Real Academia Española a la publicación de una nueva edición del Quijote. D. Martín Fernández de Navarrete escribía hablando de los trabajos de Ríos para la vida de Cervantes. "Con igual eficacia procuró Ríos el examen de otros archivos y el descubrimiento de nuevos documentos en Sevilla, Alcalá, Esquivias, Madrid y Alcázar de San Juan, aunque con poco fruto según se puede inferirse de la correspondencia que hemos registrado; pero su constancia durante el espacio de quince años y su delicado gusto en la literatura y elegancia en el escribir, le proporcionaron levantar el mejor monumento que hasta ahora se ha erigido a la memoria de Cervantes. Su primer trabajo fué la formación de un elogio histórico de este autor, con un análisis o juicio crítico de todas sus obras; y ya tenía concluido lo primero cuando el duque de Alba director de la Academia Española, le proporcionó su ingreso en aquel cuerpo literario. Allí leyó por primera vez esta obra a principio de marzo de 1773, ansioso de corregirla y mejorarla con las advertencias de la Academia; la cual no solo juzgó ventajosamente de su mérito, sino que su lectura excitó la idea de emprender la correcta y magnífica edición del Quijote, cuya propuesta hizo en la misma junta el secretario don Francisco Antonio de Angulo; y a penas fué aprobada se solicitó el permiso del rey, por medio del marqués de Grimaldi, ministro de Estado que en 14 del mismo mes contestó manifestando la suma aceptación que había merecido a S. M. el pensamiento de reimprimir una obra tan gloriosa a la nación. Consecuencia de ello fué el acuerdo de la Academia de que Ríos en lugar del elogio, escribiera la Vida de Cervantes, así lo hizo presentándolo a la Junta de 21 de marzo de 1776 la Vida de Cervantes y Juicio Crítico y Análisis del Quijote. En 1780 se publicó la magnífica edición del Quijote impresa por el gran tipógrafo Ibarra en cuatro tomos, como prólogo, la vida de Mi-

guel de Cervantes y el Análisis del Quijote, de Ríos, trabajo el más fundamental que se escribió después de Mayans y podemos decir que fué en su Análisis un precursor de D. Diego Clemencín en nuestro siglo del cervantista Rodríguez Marín. El punto de partida de la crítica cervantina es el trabajo de Mayans en 1737, Ríos con la sagacidad que le caracterizaba va a aportar nuevos documentos sobre la vida de Cervantes, entre ellos la partida de nacimiento de un Miguel de Cervantes nacido en Alcázar de San Juan en 1558, pero resultaba imposible entonces que el soldado de la batalla de Lepanto, tuviese 13 años, fué un pasajero eclipse de la verdad

La partida de Alcázar de San Juan era del libro de bautismo de la parroquia de Santa María la Mayor correspondiente al año de 1558, se contradecía con la vida de Rodrigo de Cervantes en Alcalá. El bibliotecario de Palacio Real, don Juan de Iriarte encontró en la biblioteca una Relación de redención de cautivos hecha por los Trinitarios en 1580, e impresa en Granada en 1581 y entre los 138 que nombraba figuraba Miguel de Cervantes de edad de 30 años, natural de Alcalá de Henares. Este Iriarte escritor y probablemente amigo de Ríos, fué el que debió de darle la pista para que se buscara la partida de Cervantes en Alcalá. El padre Sarmiento disputó a Iriarte la gloria del descubrimiento, pero otro bibliotecario de S. M. don Juan Antonio Pellicer, amigo de Ríos en su biografía de Cervantes y en la página 143 del Ensayo de traductores españoles, rinde a Iriarte la justicia de descubridor.

La relación de cautivos desapareció en la Biblioteca Real y no se encontró hasta el 1916 por el sacerdote don Juan García de Armesto, capellán de la capilla real y Monasterio de la Encarnación. En 1895 se comprobó la rotura de las hojas del libro de bautismo de la iglesia de Alcázar de San Juan y la interpolación anacrónica de la supuesta partida de nacimiento de Cervantes. Lo que nunca se ha sabido es, qué falso erudito falsificó la partida y si tuvo segunda intención hacer caer en el error a Ríos y sus amigos.

Perseverando en su idea requirió Ríos al padre Haedo que registrase el archivo de la Redención de cautivos con tan buen resultado esta diligencia que a los pocos días tenía copia de dos partidas referente al rescate de Cervantes; la primera de las limosnas recogidas en Madrid en 1579, la segunda, el rescate en Argel el 19 de septiembre de 1580. Los eruditos secundaron sus trabajos, Iriarte, Pellicer y don Agustín Montiano que fué el primero que presentó a sus regocijados amigos la copia de la partida de bautismo de Cervantes en 9 de octubre de 1547 en la parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares, materialmente

él no la había encontrado, pero había sido el director de la investigación en los archivos, dando lugar a que Fray Alonso Cano que había sido el jefe de la parcialidad que daba por patria de Cervantes la villa de Alcazar de San Juan escribiera a Ríos lo siguiente.

“Queda, pues, por usted el campo de esta lid y la gloria de haber dado el último alcance a esta liebre que tantos han seguido en vano; sobrándome a mí por trofeo la satisfacción de haber concurrido a ministrarle el perentorio indicativo del rastro”.

El Juicio Crítico y Análisis del Quijote está dividido en nueve artículos que son: Principios en que funda este análisis; novedad del objeto del Quijote; cualidades de la acción; caracteres de los personajes de esta fábula; mérito de la narración de esta fábula; propiedades del estilo de esta fábula; discreción y utilidad de la moral del Quijote; satisfacción a varias objeciones contra el Quijote; descuidos que tuvo Cervantes en esta fábula; plan cronológico del Quijote, acompañando un mapa dibujado por el gran geógrafo D. Tomás López, de los parajes donde anduvo D. Quijote y los sitios de sus aventuras. No nos podemos detener a hacer la crítica del Análisis, elogiada por unos, censurada en nuestros tiempos y últimamente por el catedrático salmantino, Sr. Real de la Riva en su Historia de la Crítica e Interpretación de la obra de Cervantes, cuyo juicio no compartimos, pues ve en Vicente de los Ríos cierta inconciencia de aficionado, lleva este paralelo (la Iliada y las obras de Cervantes) homérico a exageración tan descaminada que mueve protestas, siendo en realidad la primera rectificación de Pellicer en 1797 al asimilar el Quijote, no con los poemas homéricos, sino con el Asno de oro de Apuleyo, pero recoge la opinión de Ríos que la ironía del Quijote es interna y no externa y que la locura del protagonista determina efectos antiépicos y satíricos que resultan hoy interesantes. Una nueva aportación cervantina hizo Ríos el retrato de Cervantes que estaba en poder del conde Aguila en Sevilla, y que regaló a la Real Academia de la Lengua. No vamos a tratar si el retrato de Cervantes del conde del Aguila es el auténtico o el atribuido a Jáuregui en nuestros tiempos, remitimos sólo al lector al trabajo del gran erudito cordobés D. Angel Avilés sobre el retrato de Cervantes, o su autenticidad, y el huir de dictaduras literarias y artísticas.

En noviembre de 1777 ascendió D. Vicente de los Ríos a capitán de artillería y en 1779 se le concedió el empleo de teniente coronel de infantería y el rey, Carlos III, le hizo merced del hábito de la orden de Santiago. A la muerte de su hermana sostiene un pleito con el conde Fernán Núñez el autor de la historia de Carlos III y embajador que fué

en París en los principios de la Revolución francesa sobre el mayorazgo y título de Marqués de las Escalonias, pleito que ganó en 1776. En el mismo año de 1776 toma posesión solemne de la Portería, Coro y demás interiores y oficina de la clausura del convento de religiosas de Santa Cruz de Córdoba. El documento dice así: Don Vicente Diego Gutiérrez de los Ríos y Gálvez, Cabrera y Cárdenas, Godoy, Cívico de la Cerda, Señor de las Villas de la Alta y Baja Escalonias, Patrono Perpetuo de dicho Convento y su iglesia, Capitán de los Reales exercitos de S. M. Teniente de la Compañía de Cavalleros Cadetes del real cuerpo Militar de Segovia. Director de la Escuela de la Táctica establecida por S. M. para enseñanza de los oficiales de su real cuerpo de Artillería, Académico de número de la Real Academia Española, y de Buenas Letras de Sevilla. Socio de erudición de nuestra Sociedad, Revisor de la Real Academia de la Historia, Académico de Honor con voz y voto de la Real Academia de San Fernando y Socio de la Sociedad Patriótica de la Ciudad de Granada.

Con el capellán entró en la clausura, abrió y cerró las puertas, se sentó en una silla que estaba preparada con almohada a los pies y desde allí precedido de la comunidad y con la Madre Abadesa y el capellán a los lados entró en el Coro interior; oró delante de la reja, y sentadas todas las monjas les habló, que tomaba posesión del Patronato, que se esmeraría en desempeñar por el amor y respeto que profesaba a aquella venerable comunidad. Ocupó la silla de la madre abadesa, tocó la campanilla de la reja, abrió y cerró las puertas, todo lo cual dijo era en señal de posesión del Patronato.

Don Vicente de los Ríos murió sin testar, pero en el Juzgado de Madrid de don Luis Agustín de Tasara, Alcalde Mayor de la Ciudad se hizo auto testamentario. Había hecho testamento sin escribano en virtud de la facultad concedida por el Rey para que los militares pudieran otorgar testamento y disponer de sus bienes en virtud del artículo cuarto, tratado octavo, título once de las ordenanzas generales declarado por Real Cédula de 24 de octubre de 1778.

Había hecho testamento militar en 31 de marzo de 1791. Ordena que se le entierre pobre, se declara católico y creyente e instituye por univesales herederos a sus hermanas Sor María Josepha de los Ríos, actual abadesa del convento de Santa Cruz y Sor Jacoba Petronila de los Ríos, religiosa del mismo, y a su tercera hermana María de los Ríos. El incendio del Alcázar de Segovia en 1862 destruyó la documentación de la Academia, pero el coronel Carrasco dice que él vió varias actas de la

Junta o Consejo del antiguo Colegio de la Artillería en que el Secretario firmaba el Marqués de las Escalonias.

Su biógrafo don Tomás Antonio Sánchez, escribe, en el año 1779 parece que la fortuna sonreía a don Vicente de los Ríos. Los galones de teniente coronel y el Hábito de Santiago, que como premio a su mérito se le había concedido, preparaban su próximo ascenso a las altas jerarquías militares. Las rentas del mayorazgo en lucha legal ganado, le ofrecían las comodidades y lícitos goces que la riqueza proporciona: y la Academia Española se ocupaba en hacer una suntuosa edición del Quijote que había de llevar a su frente el Análisis del inmortal libro y la vida de Cervantes, que eran los últimos escritos en que había ejercitado su incansable pluma. Tantas y tan venturosas esperanzas fueron prontamente sustituidas por las densas sombras de la muerte. Habiendo venido a Madrid a evacuar algunos negocios, cayó enfermo D. Vicente de los Ríos, agravóse su dolencia y llegó el fatal momento en que, siendo inútiles todos los pocos recursos con que cuenta la ciencia médica, fué preciso pensar en lo imperecedero y eterno. Recibido los Santos Sacramentos de la Iglesia, dice D. Tomás Antonio Sánchez con mucha devoción y ternura, Dios que acorta los plazos de la vida o los alarga, según es servido le llevó a la otra al mediodía el 2 de junio de 1791.

Su cadáver fué sepultado en la Iglesia parroquial de San Martín de Madrid, pero no se ha encontrado vestigio alguno de la sepultura y creemos posible que sus restos se trajeran a Córdoba a recibir sepultura en la cripta familiar del conventa de Santa Cruz, fundación de sus antepasados. El asesinato del último marqués de las Escalonias en Antequera en la guerra de liberación nos impide confirmar este supuesto, quizás el archivo de las monjas del convento podría aclararlo.

Su amigo y biógrafo don Tomás Antonio Sánchez presentó en la Academia Sevillana de Buenas Letras el elogio histórico de don Vicente Gutiérrez de los Ríos y nos hace su retrato de la forma siguiente: "Fué de mediana estatura, y aunque cenceño, bien proporcionado de miembros. En un cuerpo débil gozaba un espíritu robusto, en tendimiento despejado, una penetración viva, una imaginación fecunda, una aplicación intensa y una memoria tan pronta y tan tenaz que fácilmente aprendía cuanto leía, y nunca o tarde olvidaba lo que una vez había estudiado. Fué muy amante de la verdad, dulce en su trato, festivo en las conversaciones familiares y gustaba sobre todo de tratar con sabios. Aborrecía la ociosidad y nunca dejaba de entender en alguna ocupación virtuosa y casi siempre en muchas al mismo tiempo. Miraba como el más digno y el más noble premio de un estudioso aprovechamiento en las letras. Y a

la verdad ¿de dónde puede resultar mayor complacencia al varón amante de la sabiduría, que del fruto delicioso con que ella misma le retribuye? Todas estas prendas le habían granjeado el concepto del Soberano, la estimación de toda la Corte, la confianza de sus jefes y la fiel correspondencia de muchos amigos. Cuando entendía en el desempeño de algún negocio grave, cuando trabajaba, cuando estudiaba, lo hacía todo con tanto ahinco y de tal manera se olvidaba de sí, que no debe ya causarnos admiración que Crisipo entretenido en las delicias de las letras, no se acordase de tomar el sustento de la vida, ni que Arquímedes en medio de Siracusa, no sintiese el estrago de aquella ciudad, ni el ruidoso estrépito de las armas, hasta que el hierro del enemigo le traspasó y le quitó la vida, cuando estaba más embebido en el deleite de los estudios.

En el museo del Ejército se conserva un retrato de D. Vicente de los Ríos, y en poder de los marqueses de las Escalonias otro que publicó el comandante Vidal en el Memorial de Artillería. La Academia de Artillería ha honrado siempre la memoria de su primer profesor de Táctica y en sus galerías hay una gran lápida de mármol con su nombre para que sirva de espejo a los caballeros cadetes en formación. En la casa donde nació en Córdoba hoy Escuela de Artes y Oficios hay otra lápida colocada por el Excmo. Ayuntamiento de su ciudad natal para honrar la memoria de este ilustre cordobés.

La edición del Quijote se publicó después de muerto D. Vicente y la Real Academia escribió que D. Vicente de los Ríos se proponía escribir el Análisis de todas las obras de Cervantes, pero cuando la Academia esperaba recoger estos nuevos frutos de su bien cultivado ingenio, tuvo que llorar su temprana muerte, igualmente que los demás ilustres cuerpos de que era individuo, y con particularidad el Real Cuerpo de Artillería a quien dejó un monumento indeleble de su amor y de su ciencia militar en la Táctica de Artillería, que trabajó con incansable desvelo y concluyó poco antes de morir.

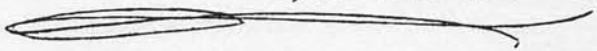
Singular destino de la Academia Gazoliana escribió el artillero don Mario de la Sala.

“Ella deparó en D. José de Espejo un general a Rusia, en don Antonio Sequera un Bajá al Egipto y educó a D. Gastón de Orleans para regir un día el imperio Brasileño, ella dió en D. José de la Serna, D. Joaquín de la Pozuela, D. José de Cienfuegos, D. Miguel López Baños y D. Narciso Clavería, virreyes celebérrimos por su probidad y gobernadores ilustres a nuestras colonias ultramarinas. En D. Mariano Gil de Bernabé sapientísimo fundador de la prime-

ra escuela general de la milicia española que ahora se resucita. En el marqués de Viluma, D. Alejandro Livan y D. Francisco de Luxan, estadistas preclaros e íntegros ministros al Gobierno del Estado. En D. Joaquín Navarro Sangrán, el ya citado D. Francisco de Luxan y el conde de Mirasol, maestros de tres generaciones de príncipes. También fueron alumnos en este período Daoiz y Velarde”.

Esta Biografía con algunos datos nuevos de don Vicente de los Ríos, la escribí hace algunos años. El coronel don José Jáudenes Rey ha publicado en este nuestro Boletín de la Academia, la Biografía del que fué esclarecido soldado, en donde estudia su gran figura militar. Me mueve hoy a publicarla el deseo de no omitirla en mis biografías de cordobeses ilustres, que algún día serán un libro más de la historia de Córdoba.

*Miguel Ángel Ortíz
Belmonte*

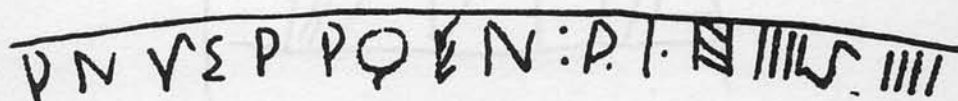


Las inscripciones ibéricas en la provincia de Córdoba

Dos recientes publicaciones se han ocupado de las inscripciones hispánicas en alfabetos pre-romanos. En 1960 aparece el Tomo I de la monumental obra "Enciclopedia Lingüística Hispánica", con diversos trabajos, entre ellos uno, interesantísimo, debido a la pluma de don Antonio Tovar bajo el título "Testimonios antiguos" en la sección correspondientes a "Lenguas no indo-europeas". En 1962 la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos" publica un sensacional estudio de D. Manuel Gómez Moreno sobre "La Escritura Bástulo Turdetana (Primitiva Hispánica)".

En ambos trabajos se hace referencia a las inscripciones en tales alfabetos aparecidas en nuestra provincia, que, pese a su riqueza artística, minera e histórica, solo alcanza el número de 2. De ambas, Tovar solo alude a una de ellas, mientras Gómez Moreno se refiere a las dos.

Una de ellas apareció en plena zona minera de nuestra provincia: es el conocido cuenco de plata que se halla en el Museo Arqueológico Nacional cuya inscripción reproducimos a continuación:



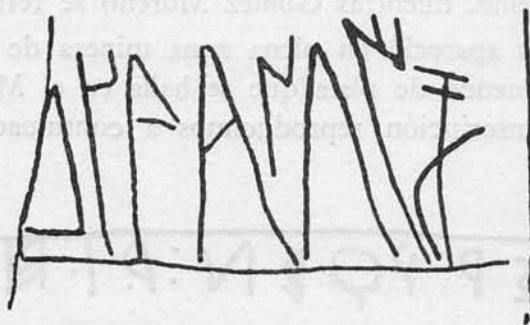
Dicho cuenco fué hallado en la Aldea de El Alcornocal, Municipio de Fuente Obejuna, en 1873 y publicado por vez primera por Rodríguez de Berlanga en la página 245 de su obra "Los bronce de Láscuta, Bonanza y Aljustrel". Tal información es la que facilita Gómez Moreno en su citado estudio quien lee dicha inscripción de izquierda a derecha en la siguientes forma ANKISA AREN A TI KI. Es de advertir que a continuación de los dos últimos signos silábicos, o sea los correspondientes a TI y KI, aparecen cuatro líneas verticales, acaso signos numerales que no comenta Gómez Moreno, quien se limita a decir que todos los signos

corresponden al alfabeto propiamente ibérico y solo el de TI se encuentra en el alfabeto meridional o bástulo-turdetano.

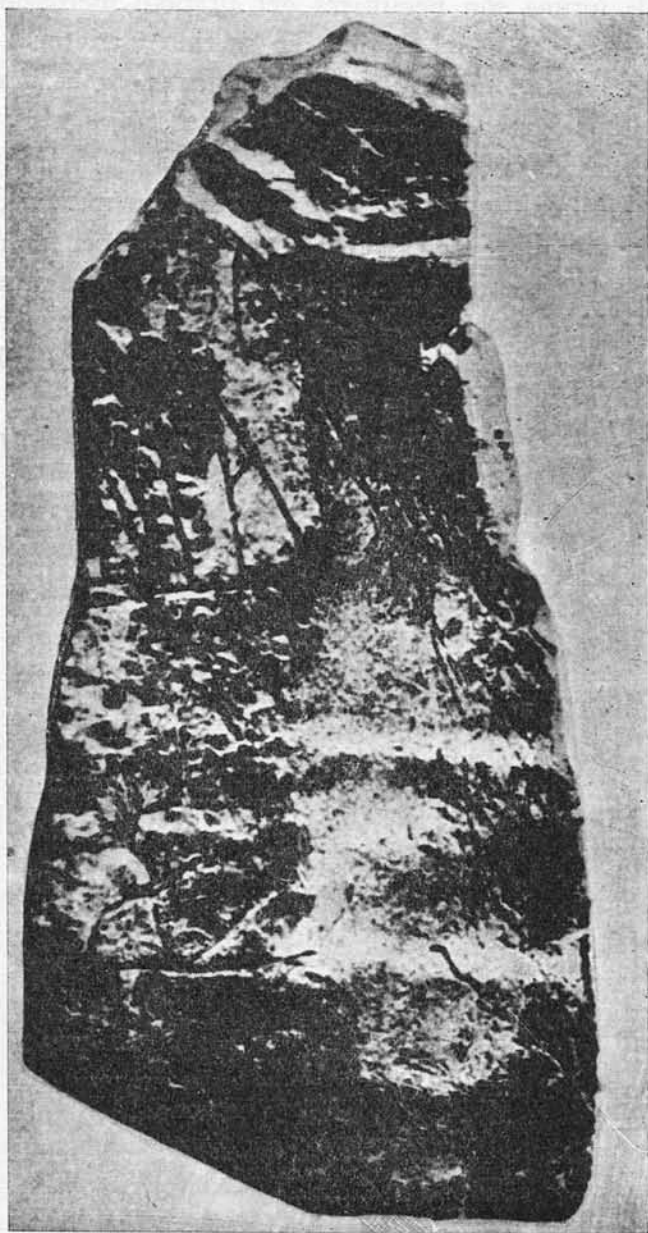
Tovar difiere respecto al punto del hallazgo, manifestando que fué La Granjuela, lugar no distante de El Alcornocal; también su lectura es algo diferente: ANUSA AREN A₁ H₄ KI₄ expresando lo siguiente: "Las medidas responden a la cabida del vaso, con leve diferencia, y corresponde al sistema vulgar cartaginés y romano que es el más verosímil en la época a que puede pertenecer. Dando por bueno que la primera palabra de la inscripción sea un nombre (de persona, de divinidad, del vaso mismo), analizamos AREN como una sucesión de un artículo (el vasco -A; AR, en los casos oblicuos), mas un antiguo pronombre convertido en signo posesivo, y lo traducimos como "lo de él, de él". La inscripción es inteligible: "Del vaso" o "De X la (cabida) (es) I sextario, 4 heminas y 4 Kyathi".

Finalmente Tovar resalta la importancia de la inscripción por ser la más occidental en letras propiamente ibéricas.

La segunda inscripción es la de Puente Genil, que aparece en la que Gómez Moreno describe como "una estela de piedra, dura, mal cortada y sin labrar", cuya fotografía es la siguiente:



Continúa indicando Gómez Moreno que mide 1,0 × 0,45 × 0,15 metros y fué descubierta en el sitio llamado los Castellares de la citada población y publicada por el propio don Manuel Rodríguez de Berlanga en 1903 en su Catálogo del Museo Loringiano, conservándose en Málaga. Su letrero ocupa la parte superior sobre raya horizontal yendo de izquierda a derecha sus caracteres, de 15 centímetros de alto, y resulta mal legible, entre arañazos y lo fugaz de algunos trozos. Reproducimos su texto más claramente:



Gómez Moreno lee cada una de dichas letras DU-U-R-A-N-CA-I-E. La segunda y la última son peculiares del alfabeto meridional. Las otras sonson comunes de éste y del ibérico, en sentido estricto.

Anota finalmente el citado autor que encima de la inscripción solo aparece una A con travesaño horizontal y debajo es muy dudoso que haya sino rozaduras de arado.

Ya vemos que las inscripciones, en cuanto a su número, no son proporcionales a lo que indudablemente nuestra provincia ha de dar de sí. Esperemos que tal número pueda ser ampliado con las inscripciones en curso de exámenes de la lápida funeraria de Monte Horquera y la mural de la Cueva de Los Cholones en las inmediaciones de Zagrillas.

José M.^a PIÑOL.

El Castillo de Almenara

Por Rafael Fernández González

SITUACION Y CARACTERISTICAS

El Castillo de Almenara está situado 500 metros al oeste del kilómetro 7 del camino de la Puebla de los Infantes a Peñafior por Almenara, dando nombre al arroyo que nace en sus proximidades y a la gran dehesa que con profusión de encinas le rodea.

Está asentado en el extremo meridional de la meseta rocosa de un aguzado espolón de las estribaciones de la Sierra León y flanqueado por dos barrancos de laderas pendientes que confluyen al Sur, ofreciendo un acceso difícil. Por la parte Norte la meseta va ensanchando, ofreciendo una suave pendiente con ausencia total de caminos. La posición está rodeada por una línea de alturas de mayor cota que limitan todo el horizonte lejano, sin posible enlace con la vista con organizaciones defensivas de la comarca, excepto por el Sur que el terreno va descendiendo suavemente hacia el valle del Guadalquivir. Su defensa se apoya, en la pronunciada pendiente de las laderas y gran anchura de las vaguadas, ofreciendo como punto débil el acceso septentrional.

La planta del Castillo es rectangular con el lado mayor de unos 70 metros orientado en la dirección Norte-Sur y el menor de 20 metros, todo este contorno está limitado por una cerca con pilares de hormigón unidos con cajas de tapial, y toda ella es de poco espesor. La planta está compartimentada en tres recintos, divididos por muros de la misma entidad que la cerca.

El recinto norte, punto débil de la posición, es el mejor organizado defensivamente, tiene una magnífica torre en el centro de planta octogonal cimentada sobre otra cuadrada que sería la primitiva, la parte que se conserva es maciza, alternando la piedra, el tapial y remiendos de ladrillo, se observan restos de la cimentación del arco que la comunicaba con el recinto intermedio o residencial.

En el recinto intermedio se conserva en alberca una habitación con ventana a poniente y restos de los arcos de su bóveda, sobre la que estaría situada, la estancia principal de la fortaleza.

El recinto meridional o patio de armas, es el mayor de los tres, con una superficie mitad que la total de la fortaleza, no afloran restos de edificación alguna, observándose en el centro una zona rectangular más elevada que el resto, donde posiblemente estuviese el algibe.

En la ladera de poniente hay dos entradas a una amplia cueva de techo plano, situada debajo del primer recinto, que se originaría al extraer la piedra para la construcción del castillo, en la actualidad se utiliza para refugio de pastores y ganados.

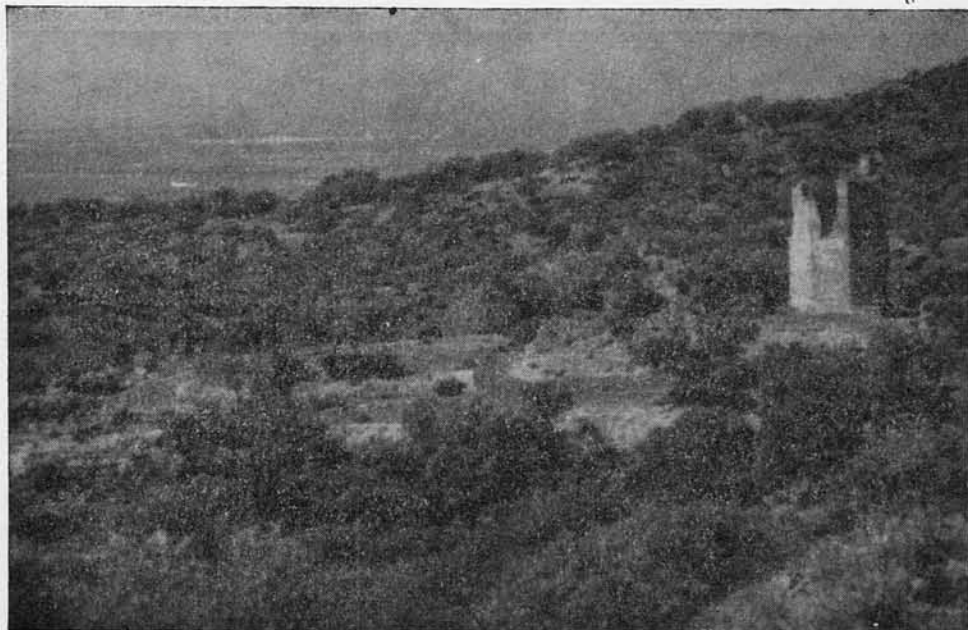
El castillo está muy destruído, no solamente debido a la acción del tiempo, sino por el incesante excavar de los buscadores de tesoros, y de los suministradores de piedra para el horno de cal que hay en sus proximidades.

ANTECEDENTES HISTORICOS

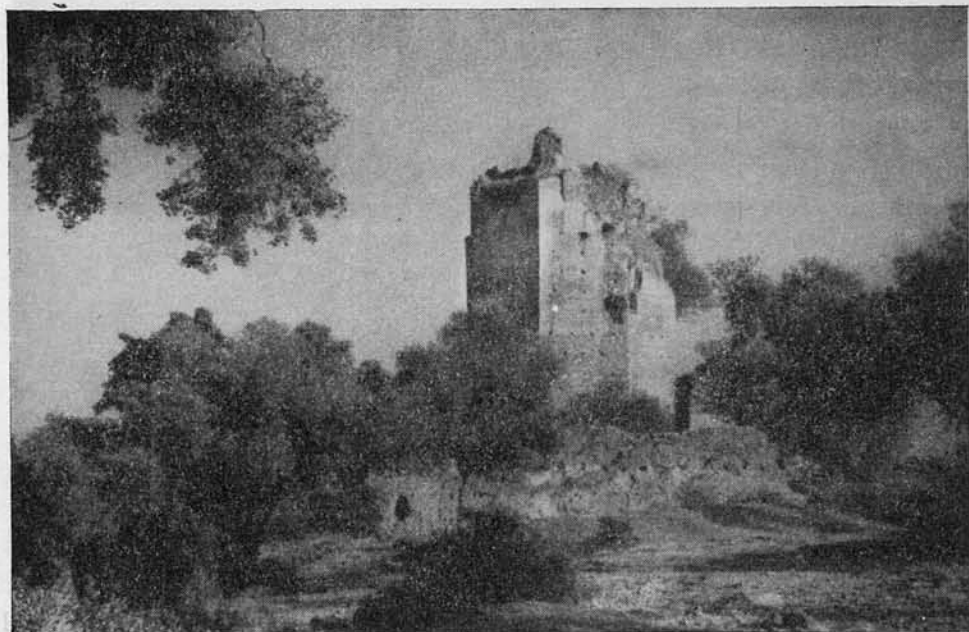
Las primeras referencias que se tienen sobre esta fortaleza son las crónicas árabes, que relatan las incursiones militares de las tropas cristianas en Andalucía durante la segunda mitad del siglo XII, como la realizada personalmente por Alfonso VIII en 1182, en que el enemigo invasor "corría a derecha e izquierda sembrando la ruina; acampó luego sobre Ecija, la apretó hasta abrir brecha en sus muros y llegó casi a apoderarse de ella", en esta campaña tomó el castillo de Setefilla, haciendo 700 prisioneros por cuyo rescate abonaron los sevillanos 2.775 dineros de oro.

En los años siguientes continuaron las razias castellanas cortando viñedos y árboles, estableciendo una tregua que duró cinco años, y en 1189 Alfonso VIII invadió las comarcas cordobesas y sevillanas tomando Almenar (1), asolando toda la región, devastando llanos y hondonadas, llegando a las huertas de Sevilla. Las treguas establecidas, y posteriormente la batalla de Alarcos, aplazaron por varios años las incursiones cristianas a las ricas comarcas andaluzas y volvieron a reanudarse con mayor intensidad a partir de la batalla de las Navas, con ocupación permanente de casi todas las fortalezas y plazas conquistadas.

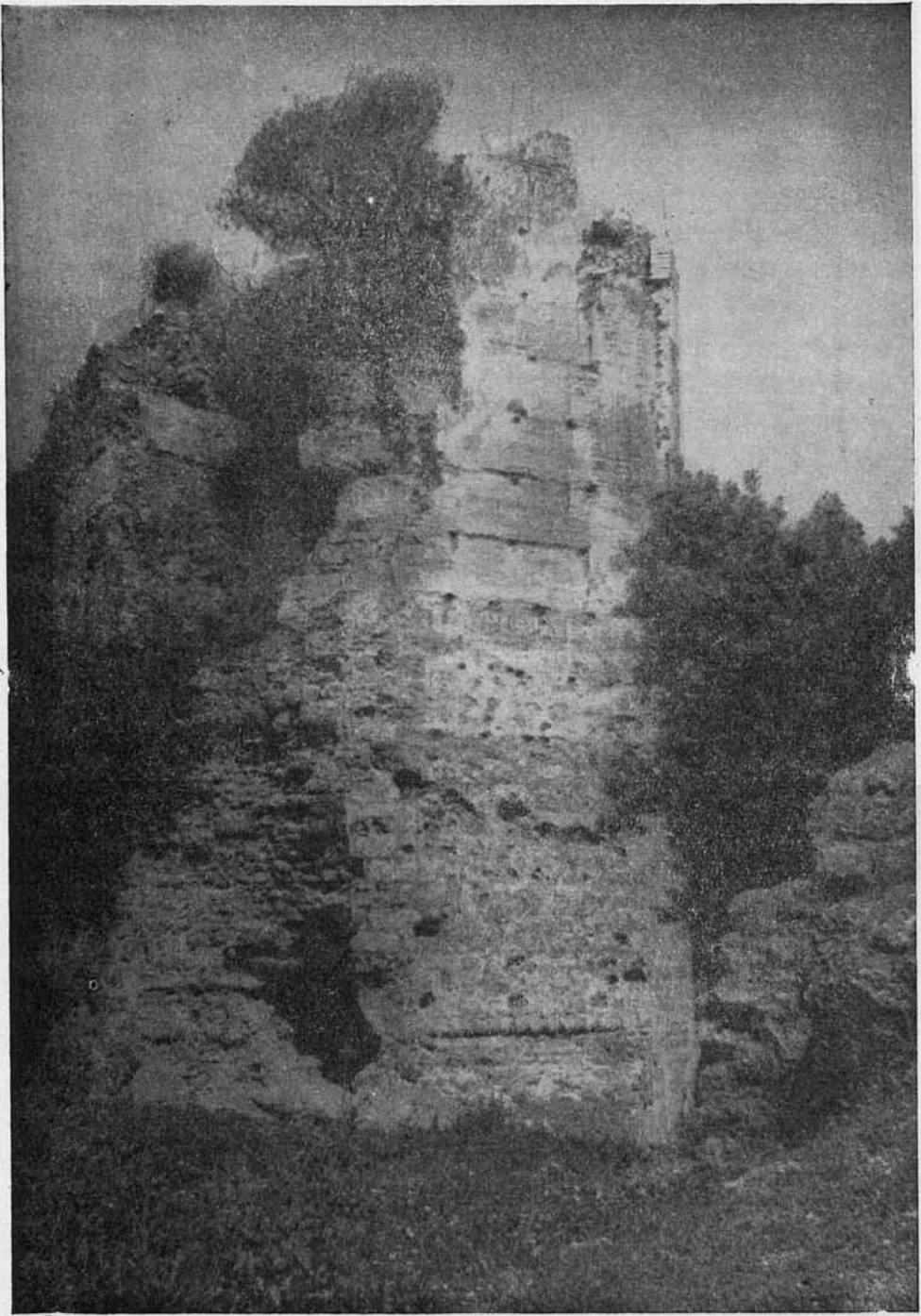
Una vez ocupada Córdoba por Fernando III en 1236, estableció una fuerte guarnición en la ciudad, que como cabeza de puente avanzada en el valle del Guadalquivir, estaba sujeta a posibles ataques por el sur y oeste, y a su vez unas comunicaciones precarias con Castilla. Arreglados asuntos urgentes en Castilla y entre ellos su matrimonio con doña Juana de Ponthieu regresó a Córdoba en el año 1240, con la idea de alejar la frontera todo lo posible, para comenzar a poblar de cristianos la ciudad.



El castillo de Almenara, con sus tres compartimentos, observándose detrás de la torre la altura que domina al poniente. Al fondo y a la izquierda el valle del Guadalquivir



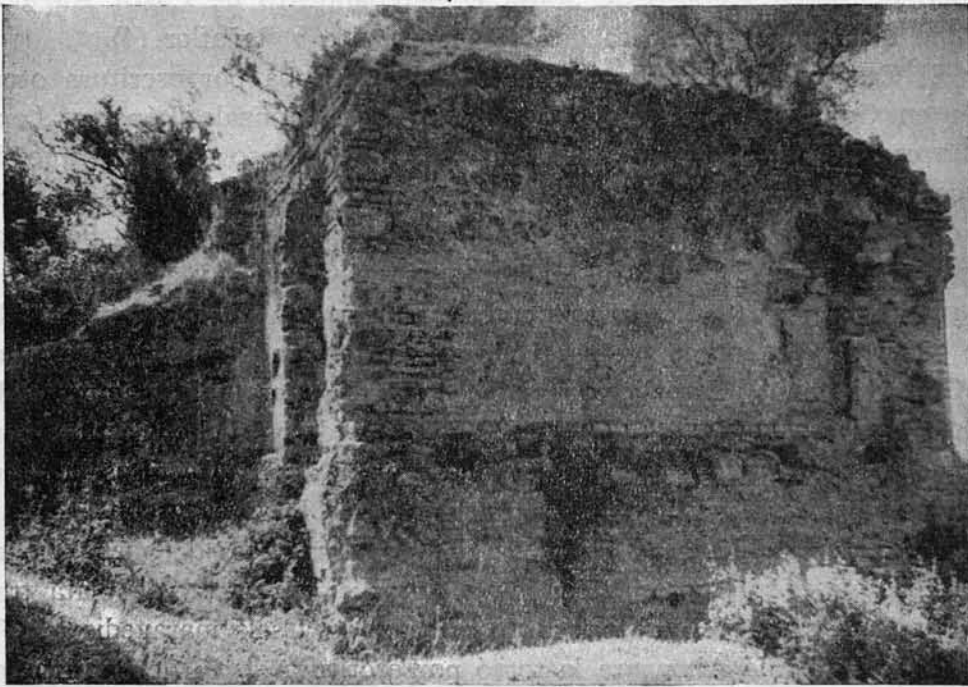
Torre del Castillo y parte norte de la cerca



Torre del Castillo vista desde el sur, a la derecha restos de la cerca oriental

Estableció su morada en Córdoba "salvo cuando salía algunas veces con sus cavalgadas y en sus conquistas facer, que fizo muchas y buenas de esa ida" (2).

Con una acción político-militar acertada, que tan buen resultado le dió en la conquista de Córdoba, fué ocupando fortalezas que se le entregaban, unas por pacto y otras por violentos ataques, totalizando las 27 que detalla la Crónica, además de "otros muchos castiellos a que non sabemos los nombres". Todo ello comprendía una enorme zona de terre-



Habitación del recinto intermedio, a la izquierda puerta de acceso

no erizado de fortalezas y delimitada por las de Setefilla, Marchena, Cote, Estepa, Benamejé, Priego, Luque, Porcuna y Montoro, heredando numerosos caballeros y toda clase de personas que emigraban en masa del reino castellano-leonés, con deseos de asentarse de una manera definitiva en esta feraz campiña cordobesa, donde existía una gran paz y tranquilidad debida al progresivo alejamiento de la frontera con las incesantes conquistas castellanas y consiguiente repliegue de los moros, que en continuo acoso no pudieron realizar reacciones ofensivas algunas.

En este mismo año debió conquistarse Almenara, figurando entre los "otros muchos castiellos a que non sabemos el nombre", pues Fernando III por privilegio fechado en Córdoba a 6 de Marzo de 1241 dona a la Orden de San Juan y a su prior de Consuegra Don Rodrigo Pérez, el

castillo de Almenara y las villas y castillos de Setefilla y Lora con los términos que había en tiempo de los moros (3). Con esta donación coloca en un solo mando la defensa del flanco de la ruta extremeña y el bloqueo del camino de Córdoba a Sevilla por la orilla Norte del Guadalquivir.

Esta fortaleza volvió a la Corona, pues el Rey Enrique II se la dona a Don Gonzalo Fernández de Córdoba Señor de Cañete, que la tuvo poco tiempo en su poder, ya que por escritura de 2 de Julio de 1372, recibió de Basco Alfonso de Sousa el heredamiento de Castil Anzul a cambio de la torre y Dehesa de Almenara junto a Peñafior (4).

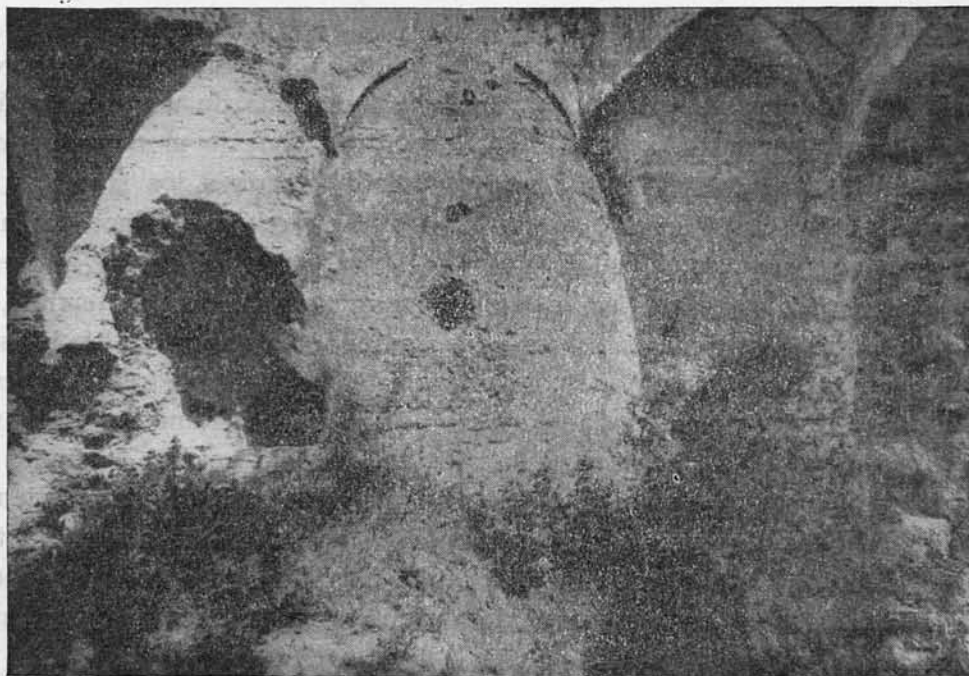
El Castillo fué vendido al Concejo de Córdoba por escritura otorgada en Córdoba a 16 de Junio de 1405 ante Gonzalo López y Lope Alfon escribanos públicos de ella, en que Juan Alfonso de Sousa hijo de Basco Alfon que fué Alcalde Mayor de Córdoba, vasallo del Rey, vecino de Sevilla en la Collación de Santa Catalina, vende a Luis Sánchez, Doctor en Leyes, Corregidor y Juez Mayor de Córdoba y a los Alguaciles y Jurados de esta Ciudad a nombre del Concejo de ella, "su castillo que dicen de Almenara, que es el río ayuso de Guadalquivir **en término de Córdoba**, con la jurisdicción civil y criminal mero mixto imperio de dicho lugar con todos sus términos, que ha linderos dicho Castillo, término de Hornachuelos y término de Peñafior lugares y Castillos de Córdoba y su tierra, y término de La Puebla de los Infantes y con el camino que va de La Puebla a Sevilla, en 60.000 maravedises de buena moneda vieja, que diez dineros hacen un maravedis, y un real de plata tres maravedises, y una dobla morisca de oro treinta y seis maravedises" (5).

La posesión de Almenara la tomó por escritura de 16 de Septiembre de 1405, Fernando Díaz de Cabrera "uno de los cinco regidores que han de ver y librar fazienda del Concejo de Córdoba por el Rey".

Este Castillo tenía alcaide e iglesia, como lo demuestra la siguiente carta "Salvador Martínez Alcayde de Almenara, Yo Juan Alfonso de Sousa vos embio saludar, sabed que Fernando Díaz de Cabrera mi Primo, va allá por mandado de Córdoba a tomar la posesión de ese Castillo", y en el siguiente documento dice que tomó posesión del Castillo e Iglesia.

El 14 de enero de 1427 los jurados de Córdoba requieren al Concejo de Córdoba en las Casas nuevas del Cabildo al siguiente tenor "Señores Alcaldes Mayores, et Alguacil et Caballeros que por el Rey nuestro Señor avedes de ver fazienda del Concejo de la Muy Noble Ciudad de Córdoba, los jurados de esta dicha Ciudad del Rey nuestro Señor dezimos, ...que estando en ella el Doctor Luis Sánchez por Corregidor del dicho Señor Rey, por él y los Regidores entendiendo que era servicio

de su Alteza y bien de la República y de su término, arrendaron la renta de las imposiciones de carne y vino de esta Ciudad por un año por cierta contia de maravedises para comprar a Almenara con licencia que dicho Señor Rey dió para ello, en cuya virtud se apropió dicho lugar al Rey y a esta Ciudad, y que los maravedises que rinde deben ser para las



Interior de la habitación del recinto intermedio

labores de los muros y barreras de esta ciudad, pues que los vecinos de ella pecharon para ella y de sus maravedises se compró..., que según sus Privilegios deben poner dos Jurados en dicho lugar de Almenara, los cuales los había puesto el dicho Concejo en contra de ellos" (6).

Poco tiempo tuvo este castillo el Concejo de Córdoba, pues en el año 1446 se lo vende al 24 Ruy Fernández Peñalosa, abuelo materno de Juan de Mena o Pedro Arias que es su verdadero nombre, y debido a su ascendencia judía lo cambió, quizás tomando el nuevo apellido de Al-mena-ra, heredamiento de su abuelo, pues en el año 1442 todavía usaba el nombre de Pedrarias (7).

El 10 de abril de 1453, Ruy Fernández de Peñalosa hijo del anterior vende el Castillo de Almenara y su término al Señor de Palma Don Luis de Portocarrero.

LEYENDA

Sarthou (8), recoge una inverosímil leyenda popular sobre este castillo, tejida a propósito de una galería pendiente que había cerca del muro de poniente y que a una profundidad de 15 metros terminaba en una estancia con puerta de hierro que impresiona a los visitantes incrédulos.

“Cuéntase que un capitán que ayudaba al rey Santo en la reconquista de Sevilla, se apoderó de una bella mora hija de un caudillo árabe: la encantadora Alhima, se prendó de Don Gonzalo el raptador, que era el defensor de este castillo recientemente tomado a los árabes, y en él puso a buen recaudo a su amada presa. El padre de ella loco de furor por la deshonra, reunió las huestes de numerosos guerreros, y al frente de ellas atacó, como un huracán, la fortaleza. La lucha fué terrible, el águila cristiana bajó de la altura para ensangrentarse contra las huestes mahometanas. Sobre montones de cadáveres se encuentran frente a frente el moro ofendido y el cristiano enamorado, que se arremeten con furia, hiriéndose mutuamente; pero en lo alto del Castillo aparece la figura de Alhima, pálida y llorosa con su despeinada cabellera mecida al viento. Al ver el loco desafío, baja a interponerse entre ambos contendientes, ofreciendo al padre, su vida en holocausto de la de su amante; el padre la mata y Gonzalo mata al parricida, desapareciendo luego por esta mina como tragado por la tierra”.

Esta leyenda la escribió Bisso a mediados del pasado siglo, en que el castillo estaría mejor conservado, y quedasen restos del pasadizo y puerta de hierro, que pudieron comunicar el recinto de la fortaleza con la cueva anteriormente descrita.

En la rápida visita que efectué a este castillo, me acompañó Don Ricardo Cortés, a quien le agradezco las fotografías que acompañan a este trabajo, así como las observaciones para su localización y cómodo recorrido.

NOTAS

- (1) Anónimo de Madrid.
- (2) Primera Crónica General, publicada por D. Ramón Menéndez Pidal, pág. 740
- (3) Archivo Histórico Nacional, Orden de San Juan, leg. 1, núm. 14.
- (4) M. Muñoz Vázquez, Bol. de la Real Ac., año 1957, n.º 76.
- (5) Colección de documentos de Vázquez Benegas de la Comisión de Monumentos de Córdoba, tomo 266, fol. 217.
- (6) Vázquez Benegas. Ibidem, fol. 217 v.
- (7) M. Muñoz Vázquez. Ibidem.
- (8) C. Sarthou Carreres. Castillos de España.

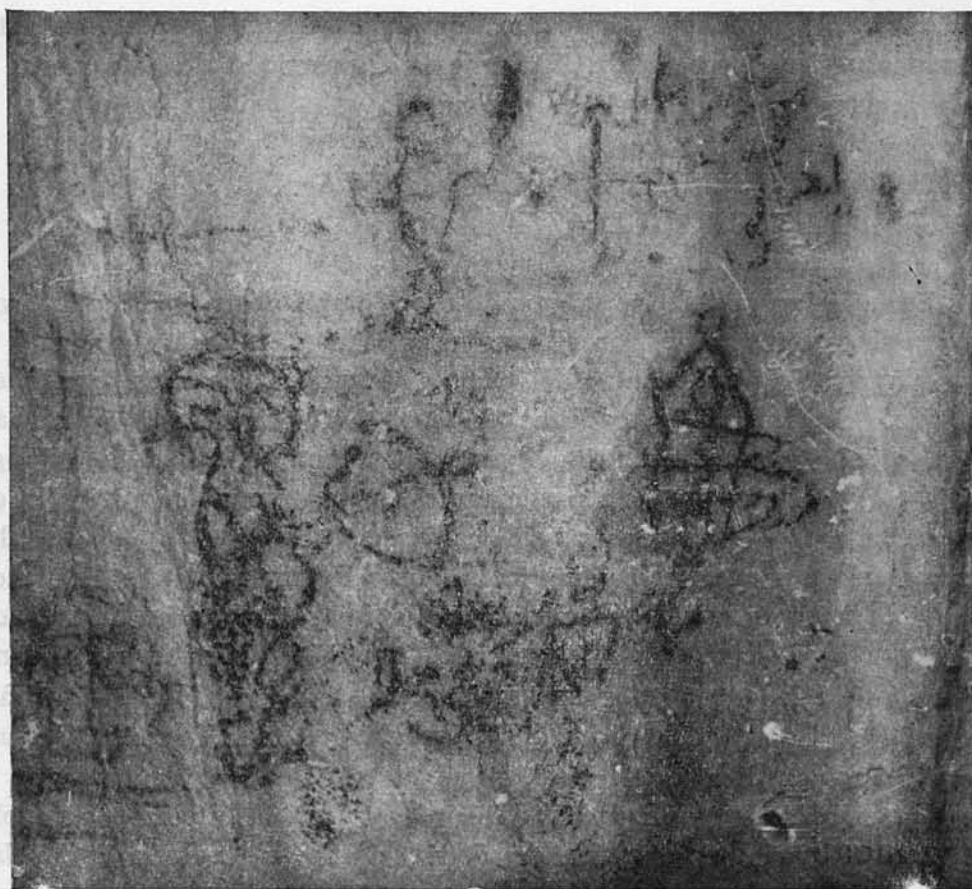
Investigaciones prehistóricas

Por Juan Bernier Luque y Javier Fortea Pérez

Del Seminario de Historia Antigua

CUEVA DE CHOLONES EN ZAGRILLA. PRIEGO

Las pinturas de esta cueva fueron sospechadas por A. Carbonell T. F. en su trabajo sobre "Espeleología Cordobesa". Merced a indicaciones nuestras, varios grupos de espeleólogos han explorado esta cueva,



Pinturas que acompañan a las esquemáticas junto con signos cristianos en cholones

destacando los grupos de Córdoba y Priego. En una expedición de estos elementos dirigida por D. Alfonso Calañas, se evistaron las primeras pinturas más o menos modernas, de que luego hablaremos. En otra excursión posterior organizada por el Seminario de Historia Antigua, en la que intervinieron los señores Piñol, Bernier y Fortea, Grupo G. E. C. de Córdoba, D. Alfonso Calañas y Machuca de Priego, se descubrieron las pinturas realmente prehistóricas. Los calcos sacados por Javier Fortea, del Seminario de Arqueología de la Universidad de Salamanca, se refieren a dos clases de pinturas e inscripciones:

- 1.º Pinturas ciertamente enigmáticas con signos cristianos.
- 2.º Pinturas antropomorfas esquemáticas del Bronce en menor escala.

También se encontraron fragmentos de cerámica acanalada de la misma época.

Todos los materiales, así como reproducciones de las pinturas, están siendo estudiados por el Dr. Jordá de la Universidad de Salamanca, en cuya revista de Arqueología se publicarán.

PINTURAS ESQUEMÁTICAS DE LA CUEVA DE LA MURCIELAGUINA EN PRIEGO

En expediciones de los grupos de espeleología de la O.J.E. de Córdoba y Priego, se estudió por el que suscribe el aspecto arqueológico de esta caverna (véanse: "Actas del Octavo Congreso Nacional de Arqueología" y "Boletín de la Academia de Córdoba", número 84), sospechándose la existencia de pinturas, según el testimonio de Fernando Magariños y D. Alfonso Calañas, participantes en la expedición.. Después del descubrimiento de las pinturas de las Cuevas de Cholones, de que hablamos en otro lugar, el Seminario de Historia Antigua de la Real Academia de Córdoba organizó una jira de Estudios, con objeto de verificar la existencia de pinturas en el cercano "habitat". Contribuyeron económicamente a financiar esta expedición los señores D. José M.ª Piñol, D. José M.ª González del Campo, D. José Luis Gámiz Valverde, D. Juan Bernier Luque, todos de la Real Academia de Córdoba y efectuaron la investigación el Grupo G. E. C. de Córdoba, bajo la dirección arqueológica de D. Javier Fortea Pérez, del Seminario de Arqueología de la Universidad de Salamanca. Los resultados fueron magníficos hallándose numerosísimas pinturas esquemáticas del Bronce I, en las Salas del "Seminario", "Bernier" y "Piñol", bautizadas por los propios espeleólogos, que fueron atendidos en Priego por D. Alfonso Calañas, en la Delegación

del Frente de Juventudes y alojados en el Instituto Laboral, merced a la amabilidad de su Director a petición del Sr. Bernier, enviándose un te-



Figura cristiana en la cueva de Cholones

legrama al Delegado de Excavaciones Sr. Castejón, y al Doctor Jordá, Catedrático de la Universidad de Salamanca, dando cuenta del éxito ob-

tenido por la acción conjunta del Seminario de Historia Antigua y el Grupo Espeleológico de Córdoba.

Actualmente las pinturas calcadas por el Sr. Fortea están en estudio por D. Francisco Jordá y Cerdá.



Pinturas de la Epoca del Bronce en Cholones

YACIMIENTOS DEL BRONCE I EN EL COMPLEJO DE HABITAT DE LA HUERTA ANGUITA. PRIEGO DE CORDOBA

En la ruta prehistórica Almería-Granada-Valle del Guadalquivir y lugar de las Angosturas, cerca de Priego de Córdoba, el Grupo Espeleológico de esta localidad, bajo la dirección de D. Alfonso Calañas, descubrió un yacimiento en la Cueva de la Huerta Anguita, lugar cerrado de habitat muy antiguo, dadas sus características de fácil defensa, sitio de habitación, abundancia de agua y lugar de cultivo. La visita a este yacimiento efectuada en expedición del Seminario de Historia Antigua, por el que suscribe y D. Javier Fortea, del Seminario de Arqueología de Salamanca, junto con el Grupo Espeleológico de Priego, confirmaban los datos proporcionados por la cerámica encontrada por el señor Calañas en la cueva principal, de características acanalada, fragmentos a la almagra en menor cantidad, de características del Bronce I y aún ampliaron la extensión del yacimiento a las numerosas covachas y abrigos, que allí se encuentran, donde se hallaron cerámica incisa y trozos de cuchillos de sílex, quizás correspondientes a lugares cercanos de depósitos sepulcrales.

Este lugar de "habitat" se encuentra a menos de 1 kilómetro de la Cueva de la Murcielaguina, donde este mismo año se han descubierto abundantes pinturas esquemáticas y debe ser objeto de un cuidadoso estudio.

LA CUEVA DE CORNICABRA EN LUCENA

En la bajada Este del Cerro de la Ermita de Nuestra Señora de Araceli se encuentra esta pequeña cueva, formada por diaclasas que profundizan, dejando poca facilidad para sitio de habitación o refugio. Sin embargo, en nuestra expedición con el grupo espeleológico G. E. C., comprobamos que en remotos tiempos, habitantes, sin duda rústicos pastores, utilizaron ocasional o permanentemente, aquel recinto. Fragmentos de cerámica no posterior al siglo V aJ.C., acreditan este lugar dentro de la lista de yacimientos prehistóricos cordobeses. Como en las vecinas sierras de Priego y Rute, sin duda, pueblos dedicados a la caza, conjuntamente con la cría de ganado cabrío, permanecieron siglos en estos sitios aislados, aún dentro de fenómenos migratorios internacionales o transformaciones de culturas. Si hacemos comparaciones arqueológicas por esta zona, parecen cada vez más rústicos y pobres los yacimientos de cuevas, que alcanzan en Zuheros y Los Mármoles de Prie-

go, el auge del Bronce, con riquísimas cerámicas rojas, traza más bien de clanes organizados, que de pastores solitarios. Los trozos de cerámica grosera, no son indicios de mayor antigüedad de la fecha clave 2000-1500, sino efecto de una pobreza y rusticidad de los que ante los cambios permanecieron desplazados.



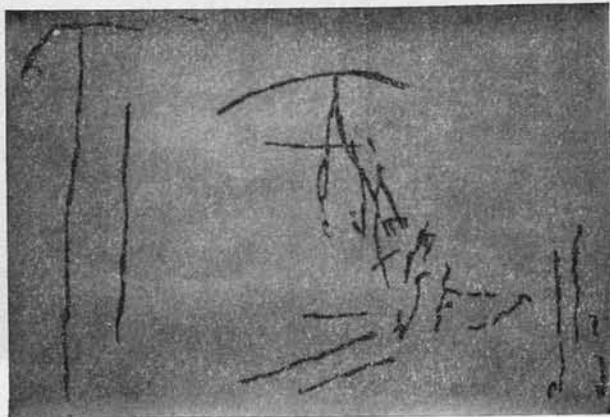
Calco de las pinturas de Cholones, por Javier Fortea

YACIMIENTO DE LA CUEVA DEL HIERRO EN EL CASTILLO DE CARCABUEY

Las características del cerro donde se asienta el Castillo de Carcabuey, dominante sobre un panorama de huertas y de agua, mogote de 650 m. sobre la ruta Alcalá la Real, Priego, Cabra, acentúa su papel defensivo y de fortaleza, desde los más lejanos siglos. Su forma de mogote cónico aislado, debió proporcionarle también un cierto papel de sitio sagrado, Santuario, cuya pervivencia llega a la actualidad. Así pues, en los tiempos romanos se alzaron aras sobre el cerro, cuyas dedicatorias numéricas pueden verse en el Hübner. Su situación se impuso desde la caída del Imperio Romano como lugar apropiado de defensa de la numerosa población de las huertas del Palancar y el Morisco, ríos que reciben un gran caudal de las formaciones cársticas de las sierras vecinas. En tiempos árabes y durante la última estabilidad del Islam granadino, su castillo, asentado sobre la misma Cueva del Hierro, tuvo mucha im-

portancia hasta 1492. Después el pueblo de Carcabuey, que vive a sus pies, edificó la Ermita, devolviendo al cerro su pristino destino de lugar devocional o Santuario.

La investigación de la cueva, efectuada en mayo de 1964 se hizo una expedición por el Grupo G. E. C. y por el que suscribe con pobres resultados. Más que cueva, es un estrecho agujero retorcido entre duras



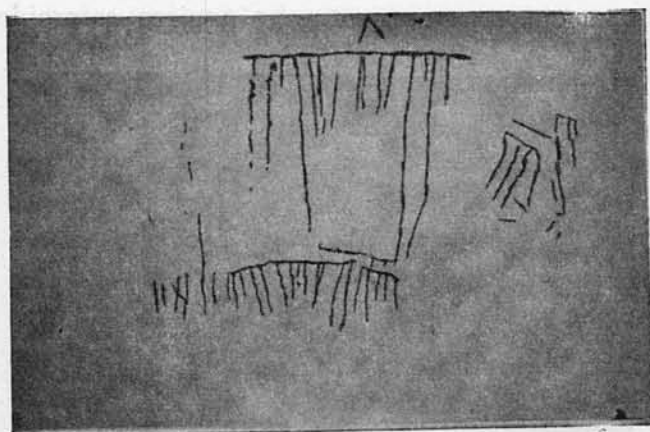
Pinturas esquemáticas. Murcielaguina

rocas, en una longitud o casi descenso de unos treinta metros. Claro está que inevitablemente la cueva, dada la permanente habitabilidad histórica del lugar, nos dió cerámica del Bronce final, pero en escasas proporciones. Acaso otras cuevas o abrigos del mismo cerro, mejor dispuestas al contacto humano proporcionen algo más que estas simples referencias de una época.

LOS ABRIGOS DE LA FAJA COSTERA DEL BURDIGALIENSE, EN PUENTE MOCHO, ALCOLEA (CORDOBA)

La transgresión marina miocena dejó en el borde mariánico una faja de restos costeros, que se adentran por los cauces de los afluentes nórdicos del Guadalquivir, a ambos lados de las corrientes y cuyas concauidades fueron aprovechados por el hombre prehistórico, sobre todo en los tiempos Neolíticos. El Geólogo A. Carbonell, en sus "Itinerarios", con motivo del Congreso Geológico Internacional, hizo referencias a sus posibilidades arqueológicas. Nosotros, durante el año 1964, hemos investigado parte de las zonas cercanas al yacimiento del Neardenthaloide de Alcolea, en la margen izquierda del Guadalmellato. Las covachas han sido completamente rastreadas, no quedando en ellas sino la pura are-

nisca o caliza miocena, pues cualquier género de materiales —restos oseos sepulcrales, sílex o cerámica— han rodado por la ladera, encontrándose esparcidos y muy destrozados. Así nuestros encuentros han sido minúsculos, trozos de cerámica parda y sílex fragmentados, que naturalmente han



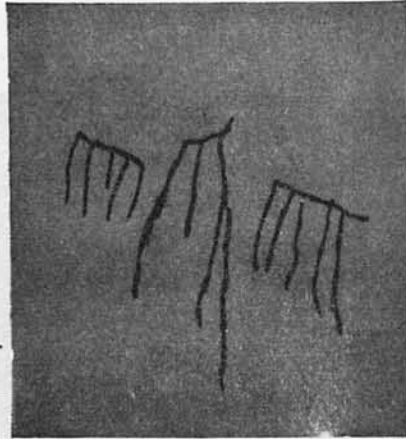
Murcielaguina

sido llevados allí, donde no existe tal material. Esto pues confirma la existencia del Neolítico en una zona cuya extensión permita más interesantes hallazgos, porque hasta cerca de las alturas de la Sierra, son innumerables las covachas o abrigos existentes, no solo allí sino en todo el borde Mariánico.

UNA CAVERNA SEPULCRAL EXPLORADA EN LOS LLANOS DE DON JUAN

Hemos tenido la satisfacción de efectuar unas curiosas investigaciones en la zona antigua de Cisimbrum, campo de olivares y suaves montes, la actual Zambra citada por Plinio, que desde lejanos tiempos preocupó a los estudiosos cordobeses por la abundancia de sus restos de antigüedad del período ibérico y romano. Un hallazgo casual de una estrecha caverna en el Cortijo de la Perdiz, comunicada a nuestro diario "Córdoba" por el corresponsal de Los Llanos, nuestro amigo y culto maestro nacional, don Carlos Romérez, nos puso sobre la pista de lo que pudiera ser el comienzo de un estudio de los alrededores de una ciudad desaparecida, que como en el caso de Ategua, Almedinilla y Fuente Tójar, fue más antigua que las creaciones de la colonización romana. Con objeto de comunicar al delegado de Excavaciones las características y posible importancia de los hallazgos citados en la noticia

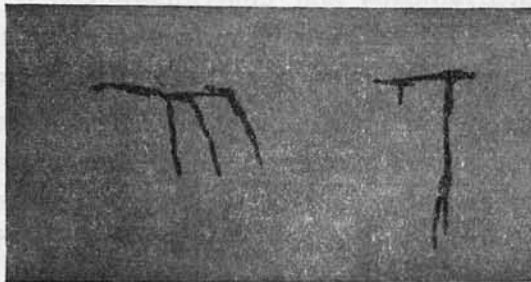
periodística, el Seminario de Historia Antigua de la Real Academia de Córdoba, solicitó la colaboración del Grupo Espeleológico "Ambrosio de Morales" de la Organización Juvenil cordobesa, que dirigido por don



Murcielaguina

Emilio Retamosa y con la participación de los espeleólogos señores Mediavilla y León, hicieron posible, con su competencia y medios técnicos la exploración completa de la cueva.

En realidad dadas las características geológicas, de abundante capa de terreno cuaternario sobre las rocas calizas de base, la caverna se ha



Murcielaguína

ido rellenando de tierra vegetal por diversas entradas actualmente cegadas. Este fenómeno puede valorizar en caso de excavación este yacimiento extraño. Decimos extraño porque el no encontrar casi restos de cerámica, ni viejos ni nuevos y en cambio superficialmente o entre medianas piedras una superabundancia de restos humanos, que examinados pueden corresponder solamente a una fase racial moderna, descartamos una habitabilidad continuada, como en el caso de las vecinas

cuevas de la Gallinera, sitio de pueblos pastores a los que llega la influencia de las razas del metal. Precisamente aquí, de esta corriente o aún más antigua, un solo fragmento de cerámica pintada en rojo nos lleva al tercer milenio o comienzos del segundo antes de Cristo. Lo cual no significa que los restos humanos sean tan antiguos. La existen-



Idolo. Murcielaguina

cia de una moneda romana que no hemos visto, pero que se encuentra antes de nuestra exploración, indica acaso la época en que casualmente, como ahora, se descubrió la cegada boca de esta caverna y los habitantes de las cercanías de Cisimbrum, revolvieron este depósito fúnebre con la esperanza de oculta riqueza. Aunque más a nuestra opinión los esqueletos desparramados son contemporáneos o posteriores a esa Zambra romanizada. Indudablemente proceden de una matanza colectiva porque no hay señal de rito o costumbre sepulcral.

En definitiva la caverna del Cortijo de la Perdiz se apunta hoy entre las que merecen una investigación científica y detenida. Ya se ha comenzado por enviar a los laboratorios anatómicos de nuestra Facultad de Veterinaria, los restos óseos encontrados. Precisamente el Seminario de Historia Antigua tiene que agradecer a los señores Jordano, Martín Ribes, Martín Roldán y Montero Agüera la colaboración que prestan en el estudio biológico y anatómico de los restos provinciales. Aún con el fallo de métodos corrientes en otros países —flúor o radio-carbono— la Facultad de Veterinaria de Córdoba ya ha tenido grandes éxitos en la clasificación y estudio de los restos del Carambolo y Montilla. En cuanto a los restos puramente arqueológicos indudablemente existían en el subsuelo de la caverna, dada la abundancia de tierra vegetal que allí han depositado las corrientes de agua. Por ello hemos transmitido el ruego a la propietaria del Cortijo, doña Dolores Jiménez,

de que conserve cuidadosamente este yacimiento digno de estudio. Y sólo nos queda agradecer públicamente a dicha señora, a don Carlos Ramírez y sobre todo al equipo Espeleológico de la O. J. E. su participación en la tarea de conocimiento y estudio de la Historia y Arqueología provincial.

YACIMIENTO DE LA EDAD DEL BRONCE EN LA CUEVA DE PEÑAS RUBIAS. ESTEPA. SEVILLA

Por noticias publicadas en la prensa tuvimos conocimiento de esta caverna, situada en el cruce del Puntal, carretera general de Sevilla a Málaga y cercano al pueblo cordobés de Puente Genil. La visita realizada nos proporcionó importantes datos.

La cueva está situada en un cortado vertical de las últimas estribaciones del movimiento alpino prebético que por allí va a morir en la llanura del Guadalquivir. En una inmensa boca, abierta sobre una llanura de frescas tierras de labor, abundantísima de agua, totalmente llena de restos romanos e ibéricos del habitat antiguo de Casariche y Estepa. El paso Sevilla-Málaga-Granada, actual, lo fue sin duda desde los tiempos prehistóricos. La cueva, dominante sobre el fértil llano, se presta admirablemente a refugio y habitación de pueblos pastores y agricultores. Por eso nos decepcionó la falta de resto alguno de cerámica en su interior, que por otra parte, no tiene niveles terrosos y sí sólo desnuda roca, lamida por las corrientes de agua desde el estrecho fondo que en embudo, se ensancha hacia la boca, en muy pocos metros de longitud. Ahora bien, la indudable existencia de un cerco fortificado, de bastas moles de roca, obrado casi circularmente, protegiendo la entrada, impulsó nuestro afán de búsqueda, basándonos en experiencias de cuevas con defensas análogas.

Efectivamente, un atento examen reveló que los restos correspondientes a su antigua "habitat" se encuentran allí abundantísimos. Sólo superficialmente recogimos unos fragmentos de sílex, correspondientes a rotos cuchillos y sobre todo el índice revelador de algunos fragmentos de cerámica acanalada y pequeños trozos de vasos con decoración de estilo campaniforme.

Nos conformamos con esto para nuestra calificación porque de la disposición de los materiales, nos consta la existencia de niveles, con probable estratigrafía, precisamente en el vacie exterior de la caverna.

Por Candau y Cañal, sabemos de un análogo yacimiento en la ladera opuesta de este cerro, cercanías de Estepa, donde se encontraron

objetos de bronce, pero no tenemos noticias de que esta caverna de Peñasrubbias haya sido objeto de ninguna investigación. Nuestro Seminario de Historia Antigua ofrece este descubrimiento en tierras sevillanas, a los bien preparados arqueólogos de la ciudad hermana y especialmente lo participa a su delegado regional de Excavaciones.

UN ALFAR IBERICO-ROMANO EN EL RIO GUADAJOZ

Si alguna parte del territorio cordobés puede caracterizarse como de predominante área ibérica, este es el limítrofe con la provincia de Jaén, terrenos agrícolas de campiña o sierras pocos agrestes, limítrofes con el río Salado actual o con el Salsum histórico o Guadajoz.

A las orillas de este paraje del Molinillo, al N. E. de Baena, labores agrícolas han dejado a la vista una gran alfarería donde aparte de las ánforas, los platos y piezas menores se encuentran in situ, ordenados uno encima de otro, como almacenados después de la cocción. Las piezas no están pintadas, acaso dispuestas para ello en una segunda cocción. Marcas (I M), se han señalado en las ánforas.

J. B. y J. F.

Niveles arqueológicos del valle del Guadalquivir

Por Juan Bernier Luque y Javier Fortea Pérez

EL PANORAMA ARQUEOLOGICO DE LA ANDALUCIA CENTRAL

Se acostumbra en las obras de Prehistoria general y aún en las especializadas sobre asuntos, como por ejemplo el iberismo o las migraciones indo europeas en territorio español, a dar por definitivas hipótesis, que descansan solo en una insuficiente y limitada investigación sobre el terreno. En efecto, áreas enormes de nuestro territorio están sin investigar, precisamente allí donde la investigación es más acuciante por saberse foco, centro de difusión, polo civilizador, con influencias universales, ese territorio casi inédito. Tal es el caso de Andalucía Central, el Valle bético, desde Asta y el Tartesos inhallable hasta las sierras metalíferas jiennenses, foco del iberismo andaluz. Precisamente lo más chocante, para los que conocemos el terreno, es constatar que su inmensa riqueza solo ha producido hasta ahora el parto de los montes, en la investigación arqueológica. Por cientos podríamos indicar los yacimientos que a flor de tierra o en cuevas, jalonan en Andalucía Central, la línea histórica o mejor prehistórica del neolitismo a la romanización. Sabemos hoy de cuevas vírgenes del eneolítico y de el bronce, de pinturas prehistóricas inéditas, de cortijos donde los vasos campaniformes aparecen a montones. Los grandes tractores hacen desgraciadamente la arqueología en los campos andaluces y es raro que las noticias lleguen a las Delegaciones de Excavaciones. Por otra parte, tales delegados tienen las manos atadas, porque ni medios de transporte, ni una elemental subvención para gastos y reconocimiento tienen asignada. No puede pedírsele más, sino agradecersele su gratuita entrega.

Y aun más, ya que no depende de que ellos den conocimiento: porque a yacimientos públicos y notorios, nadie les hace caso. Así los pueblos enteros enterrados que tenemos en Córdoba, algunos de los cua-

len suenan en las páginas de la Historia Universal. No se ha hecho nada por explorar Ategua, cuyas ruinas nos desafían aun erguidas, como cuando César fué aclamado emperador, bajo sus murallas. Ni Fuente Tójar ni Almedinilla se han vuelto a tocar, para ver eso de que la cerámica geométrica andaluza, es la más antigua ibérica. Ni los recintos ciclópeos del Cortijo de las Vírgenes, acaso una de las ciudades perdidas de la Geografía histórica, a pesar de sus esculturas ibéricas y romanas, sus inscripciones y sus elementos decorativos, que llegan de el Bronce al bajo Imperio. Ni cerca de cien dólmenes, vírgenes unos, expoliados otros, en nuestra serranía...

En definitiva, en nuestro ámbito no hay afán arqueológico, porque en la cabeza universitaria no lo hay y sí solo afán coleccionista y se dá el caso de que las mismas Corporaciones provinciales y locales sean aficionadas, claro que a las excavaciones de relumbrón, de aprovechamiento más propagandístico y turístico, que verdaderamente científico, ocurriendo que muchas de estas excavaciones, versan sobre restos de períodos históricos archiconocidos, cuyos monumentos están de pie y profusamente repetidos. Otras veces y esto ya es una manía, es la busca y la captura del "mosaico", que muchas veces es una obra de arte, pero las más una vulgar repetición que nada dice. Está corrientemente parece ser la única presa de la cinegética arqueológica, y en cambio, cuevas, niveles, ciudades, solo tienen cazadores furtivos, porque no crean nuestras universidades, investigadores en la propia tierra.

Pero no carguemos esta culpa a un fiel exclusivamente. Esos prehistoriadores de libros generales, no debieran escribir sus obras, apoyándose en un mapa nacional, amputado de sus mejores zonas. Aun con el escándalo de Tartesos, la Arqueología española no se ha proyectado hacia el Sur. ¿Puede concebirse este canal seco de investigación, en donde fenómenos tales como el megalitismo, el vaso campaniforme, las colonizaciones y sobre todo el enigma ibérico, presentan su raíz más profunda o sus puntos de relación, más caústicos e interesantes?

En cuanto al iberismo, esta Andalucía central y sur, ámbito del Tartessos protohistórico, parece según la visión corriente ser la autóctona raíz racial y civilizadora de su contenido geográfico. Sin embargo, para los familiarizados con las secuencias arqueológicas de esta región, no es tan claro el problema. Encontramos el principio de lo ibérico relativamente tardío, para que se pueda considerar el fenómeno, como arrancan-

do política racial y culturalmente de la fabulosa gente tartésica. De Córdoba a Asta, la cerámica ibérica disminuye y en cambio se aglutina hacia las Sierras de Jaén, que parece ser en el siglo IV el emporio andaluz del iberismo. Por experiencias cercanas, podemos afirmar, que paradójicamente, cuanto más nos acercamos en niveles arqueológicos al cénit tartésico, (S. VI), notamos en los restos un total escamoteo de lo que corrientemente se tiene por ibérico. Esto lo vemos aquí en estos niveles,



La colina del Parque Municipal de Córdoba plena de niveles prehistóricos

donde sin embargo se marca una secuencia imperturbable: la continuidad de una cerámica oscura, que a través de cuatro metros por debajo del último resto ibérico pintado, marca algo permanentemente autóctono, que luego acepta, diríamos, la cerámica pintada, o como innovación, como moda o como producto de otras gentes dominadoras.

Así se nos presenta este libro no leído de los niveles del Guadalquivir. Entre el bronce final y el iberismo, surge el problema racial de una península a caballo entre Africa y Europa. Nosotros que más bien consideramos esta región como un "cul-a-sac" de las migraciones europeas, estimamos el indoeuropeísmo como lo autóctono, frente a la insistente ansia penetrativa de pueblos asiáticos africanos en la península, tentativas que como vemos por la Historia, tuvieron siempre algo de provisional. De todas maneras, este cúmulo de problemas no tiene más so-

lución que la Arqueología. Los niveles del Parque municipal de Córdoba, con los del Carambolo y muchos más pueden responder al vacío, de que se quejan los prehistoriadores, en centro sur de España.

Las tres catas de que se hace relación se encuentran en una colina a unos 300 m. de la corriente del Guadalquivir, dominando la pequeña llanura aluvial. La colina ha sido cortada al frente por las excavadoras



Otra vista de la colina

de las obras del puente, para sacar material de relleno. El Alcalde don Antonio Guzmán Reina, el Concejal Sr. Puya y Palomino y el Delegado Municipal de Turismo Sr. Salcines, ordenaron la práctica de excavaciones, bajo la dirección oficial de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala. En cuanto a la verificación y clasificación de los restos y niveles, los que suscriben Sr. Bernier, del Seminario de Historia Antigua de la Real A. de Córdoba y Fortea, del equipo de Arqueología de la Universidad de Salamanca, han tenido todas las facilidades por parte del Excelentísimo Ayuntamiento y del director delegado de Excavaciones, señor Castejón, para el estudio de los datos y conclusiones que se exponen.

La excavación en el Parque Municipal de la Colina de las Quemadas, puede decirse que es una de las más prometedoras para la prehisto-

ria y protohistoria española. Las tres catas efectuadas en la primavera y verano del 1964, han desbordado la capa ibero-romana y aún no es posible, dada la continuidad de los indicios arqueológicos y el sensible detenimiento en la excavación de las catas, la calidad y cantidad de los niveles fértiles que quedan.



Cata Sur, de 7'5 m.

La excavación comenzó por el hallazgo de sepulturas, unas árabes casi superficiales y otras un poco más profundas, en las que se había aprovechado restos ibéricos de gran tamaño para la superficie de la sepultura. El Ayuntamiento comenzó la excavación a cargo del Delegado Provincial de Excavaciones Sr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

C A T A S U R

4'50 a 5 —Cerámica ibérica gris y pintada al 50 %

5 a 5'25.—Capa de grandes piedras rodadas y gravilla. Fluvial.

5'25 a 5'50.—Grandes urnas de cerámica gruesa (2 cm.) roja parduzca mal cocida y con engobe negro en las dos caras. Nivel abundantísimo.

5'50 a 6 .—Capas alternantes de urnas, cenizas y restos óseos.

Por la disposición del terreno, esta capa supera en profundidad a la cata Norte en más de medio metro. Es un corte limpio cuya complejidad desde los niveles superiores pueden dar lugar a una labor de años. Dejando sin describir restos de niveles riquísimos, que podemos considerar como ibéricos, los que siguen son alternantes y definidas capas de urnas, cuya antigüedad la demuestran su densidad alternante con cenizas y restos óseos. Una capa de gravilla puede indicar una gran crecida del río.

C A T A I N T E R I O R

0 a 1 m.—Tierra vegetal con escombros calizos. Trozos de cerámica califal, ibérica pintada en gris. Sillares Este-Oeste. Capa de fuego.

1 a 1'40 m.—Capa de cenizas con restos óseos.

1'40 a 1'50 .—Gravilla.

1'50 a 2 m.—Cerámica ibérica pintada al 40 %, gris al 60 %. Trozos de cerámica ática en negro y figuras rojas del siglo IV a. J.C. Una fusaiola ibérica.

2 a 2'25 .—Especie de pavimentos de grandes cantos rodados.

2'25 a 3 m.—Cenizas y restos óseos. Cerámica muy escasa.

3 .—Cantos rodados, cenizas y restos óseos.

El primer nivel presenta en toda la colina a una capa desordenada de cimentaciones arruinadas correspondientes a la turbulenta época post califal. Pero aun superficialmente la caracterización ibérica la dan numerosos restos de cerámica pintada.

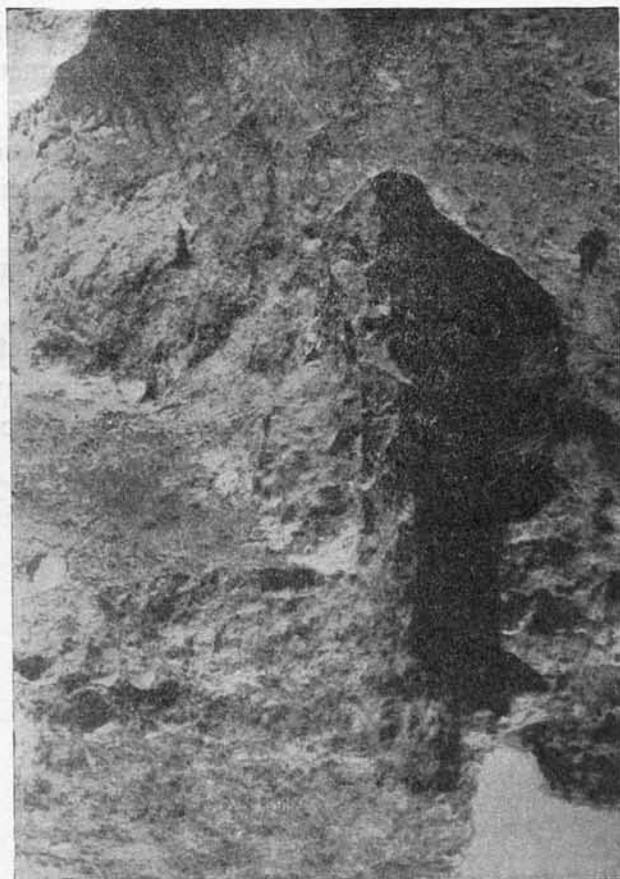
C A T A N O R T E

La Cata Norte ha sido efectuada adentrándose en el corte hecho en la colina por las excavadoras de la empresa constructora del Nuevo Puente sobre el Guadalquivir. Dado su declive se ha comenzado a nivel de 4 metros en el que se terminó la Cata Interior.

4 a 4'40 m.—Capa de cenizas y carbón. Cerámica pintada y gris. Gris al 90 %.

4'40 a 5 m.—Bloques calizos entre tierras rojizas. Cerámica de barro rojizo sin torno y sin pulir. Trozos correspondientes a piezas de gran tamaño. Cerámica de engobe negro intenso.

5 a 6 m.—Capas alternantes de cenizas —restos óseos—. Desaparece totalmente la cerámica pintada y geométrica ibé-



Cata, Norte

rica. Cerámica basta correspondiente al hierro I. Restos de fundición: Escorias.

6 a 6'50 m.—Trozos de urnas de cerámica gris de gran tamaño. Cerámica e incisiones. Cerámica pintada en negro.

Como vemos la diferencia de nivel en profundidad a partir de los 3'70 m. de la Cata Interior, nos presenta totalmente la desaparición de la cerámica ibérica pintada sustituida por el hierro I.

CONCLUSIONES

- I.—El yacimiento pre romano del parque municipal de Córdoba sobrepasa en solución de continuidad los restos "ibéricos" en cinco metros por bajo de la datación de la cerámica griega del S. IV (a 2 m.)
- II.—La cerámica ibérica, estimada como la más antigua, es decir la pintada geométrica, va desapareciendo estadísticamente a partir de ese nivel. A cinco m. termina totalmente.
- III.—La cerámica de engobe oscuro, marca una permanencia total desde los niveles más profundos hasta la superficie, indicando una línea autóctona más antigua y constante que la ibérica.
- IV.—El fenómeno ibérico aparece como añadido a un habitat derivado de formas culturales indoeuropeas.
- V.—La extensión del yacimiento y sus siete y ocho metros de niveles es de tal importancia que debe verificarse una excavación metódica y no simples calas empleando personal científico especializado.

Juan Bernier y Javier Fortea.

Fragmento arquitectónico iberorromano encontrado en Montoro (Córdoba)

OBSERVACIÓN SOBRE EL EMPLEO DE LA SVÁSTICA

Por Dionisio Ortiz Juárez

En el verano de 1961, con motivo de ciertas obras realizadas en la ciudad de Montoro, especialmente junto a la plaza de toros, en el llamado Plano de la Feria, aparecieron varios restos de construcciones antiguas, tales como sillares, tejas de tipo romano y otros fragmentos junto con algunos trozos de cerámica de varias clases, destacando algunos trozos de *sigillata* y otros con motivos geométricos pintados en color rojo vinoso, del tipo llamado ibérico. De todo lo descubierto entonces, merecen destacarse unos pozos en forma troncocónica, formados por piedras sin escuadrar, y un fragmento arquitectónico, de forma aproximadamente prismática, con decoración geométrica esculpida en una de sus caras. (Fig. 1).

Los pozos, quizás graneros o depósitos de comestibles del poblado primitivo que ocupara la parte alta del cerro en que está enclavada la ciudad, fueron tapados por necesidades urbanísticas, y la pieza arquitectónica pasó a la Colección Arqueológica Municipal.

Descripción.—La pieza tiene forma aproximada de un prisma cuadrangular de setenta y siete cms. de altura, y una base de veintiseis por veintiocho cms.

Apareció partida en dos trozos muy desiguales y actualmente están unidos con cemento. Una de las caras mayores está labrada y presenta un relieve bastante acusado de carácter geométrico; las bases del prisma y una de las caras adyacentes a la decorada están labradas en plano como sillar, presentando la última señales de desgaste en dos tercios de su superficie; las otras dos caras presentan superficies muy irregulares seguramente por deterioro.

La cara grande lisa presenta, a siete centímetros de la base, una

oquedad de forma prismática, como para encajar una espiga metálica, de 87 mms. de profundidad y 27×80 mms. de sección. (Fig. 2).

Los elementos decorativos que campean en la cara tallada son: una svástica, cuyas ramas se doblan sobre sí mismas, a modo de greca; una



Fig. 1



Fig. 2

rosa tetrapétala, con botón central, encerrada en un cuadrado, y otra svástica incompleta. (1).

Función arquitectónica.—Se trata indudablemente de un fragmento arquitectónico, pero de función difícil de determinar (¿friso, jamba?) por lo que su forma no aporta una luz decisiva para poder precisar a qué tipo de construcción pudo pertenecer. Los fragmentos arquitectónicos ibéricos encontrados en Castulón (Jaén) y Osuna (Sevilla), custodiados

en el M. Arq. Nal. son de forma similar al de Montoro y presentan el mismo problema respecto a su empleo. No obstante, este trozo que estudiamos ofrece más dificultad porque parece haber sido retallado posteriormente y aprovechado en construcciones de época más tardía como lo parece demostrar el hecho de que una de las svásticas quede cortada incompleta por una cara bien labrada.

Los elementos decorativos que adornan esta pieza, así como la técnica y estilo de la labra, sí parecen dar alguna luz sobre su época, aunque con las naturales reservas, basándonos en las razones que damos a lo largo del trabajo. Por ellas creemos posible que se trate de una pieza de arte ibérico, labrada ya en época romana, con influencias clásicas llegadas probablemente a través de lo numantino.

La Svástica.—La presencia de la svástica junto con la rosa tetrapétala en la decoración de este fragmento exige algunas consideraciones.

Esta figura, si bien es de origen impreciso, (2) se encontró ya en las excavaciones que Schlieman hizo en Troya y caracteriza tanto al arte griego como al romano. Su difusión es grandísima, (3) aunque seguramente no se ha empleado en todos sitios con igual significación.

Según Dechelette, la svástica, tanto de ramas curvas como de ramas gammadas, las cruces, ruedas de rayos rectos o curvos, los trisquelos, etc., forman parte de un mismo grupo, cuyo origen común es el disco solar. Es probable, pues, que, al menos en su origen, todas estas figuras sean representaciones solares. (4).

En algunos vasos rodios del siglo VII a. de J. C. encontrados en la necrópolis de Camiros aparecen svásticas, de formas más o menos raras, (Fig. 3) y algunos dibujos geométricos indudablemente emparentados con ella repartidos por el campo del vaso. Parecen realmente signos representativos de alguna idea o más bien el estado a que han venido a parar unos signos, cuya significación al cabo del tiempo ya no era muy conocida y cuya forma se repite rutinariamente, alterándose en lo secundario, pero conservando lo substancial de líneas movidas y forma cuadrada.

Y quiero destacar que en uno de estos vasos aparecen ya juntos dos elementos que a lo largo de toda la historia de Grecia y Roma, y, como consecuencia, en la España romanizada, o simplemente influida por aquellas culturas, también se dan unidos como si su representación conjunta tuviese en su origen algún valor simbólico, que luego se pierde, quedando como hemos dicho una rutinaria repetición de formas más o menos al-tetradas de valor desconocido.

Estos dos elementos a que me refiero son: uno, que pudiéramos

llamar dinámico, constituído generalmente por la svástica, por la simple greca de línea quebrada o por figuras derivadas, como las núm. 4 y 5.

Un segundo elemento, que pudiéramos llamar estático, está repre-

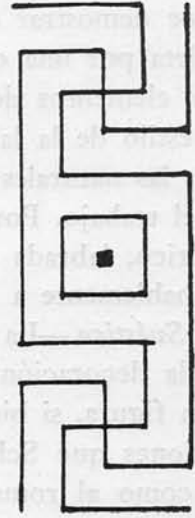


Fig. 14

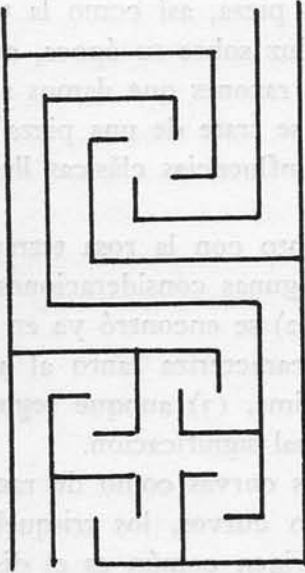


Fig. 5

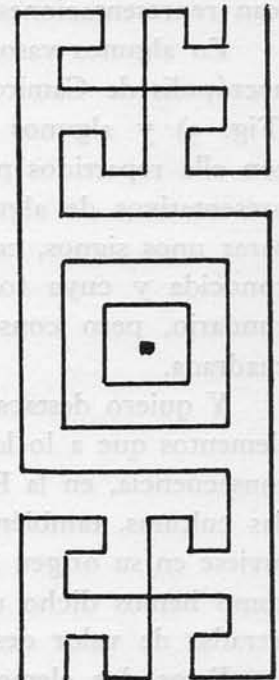


Fig. 15

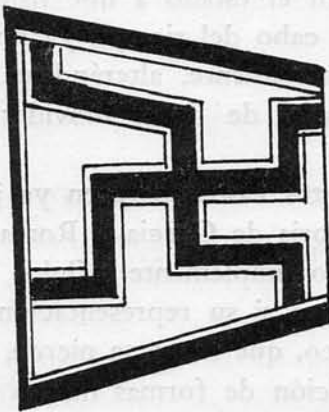


Fig. 22

sentado por una forma más o menos cruciforme, que va desde la rosa tetrapétala hasta el simple cuadrado. (Fig. 6). A pesar de que ambos elementos encajan siempre en un cuadrado, ponen de manifiesto como una antítesis, como una sensación de movimiento, de inquietud, de inestabili-



Fig. 19

dad, por un lado, y una sensación de serenidad, de quietud, de equilibrio, por otro. (Fig. 7).

Si verdaderamente estas formas combinadas encierran algún significado, y cual sea éste, no es el propósito de mi trabajo. Solamente señalo la posibilidad de que así sea, como resultado de los elementos decorativos del fragmento arquitectónico que estudiamos.

Algunas veces ambos elementos parecen fundirse en uno solo, como en otro vaso de Camiros, del siglo VII a. de J. S., en que aparece una svástica de ramas curvas que recuerda a las rosetas tetrapétalas. (Fig. 8).

En la cerámica griega arcaica de figuras negras aparece alguna vez la svástica, (5) así como las rosas tetrapétalas. (6). En los vasos griegos posteriores, (siglos V y IV a. de J. C.) no se ven apenas svásticas, pero sí son frecuentísimas cenefas con grecas angulares en las que se intercala de cuando en cuando ese otro elemento cruciforme de que hemos hablado, adoptando formas muy variadas y con frecuencia inscrito en un cuadrado. (Figs. 9, 10, 11, 12 y 13).

En Delos, en la llamada "Casa de los Delfines", vemos ya una combinación que habrá de repetirse indefinidamente en pinturas y sobre todo mosaicos romanos. Se trata de la Svástica alternando con un simple cuadrado a que ha quedado reducido el elemento que llamo estático. Así aparece, por ejemplo, en la tumba etrusca llamada "Francois", de

Vulci, (Fig. 14) aunque estas son ya pinturas helenísticas del siglo II o comienzos del I a. de J. C., pues la svástica no aparece frecuentemente en lo etrusco. Sin embargo, la pintura prerromana de la Italia meridional, que tiene influencias etruscas, pero que está relacionada directamente con el arte y las tradiciones griegas, presenta algunos ejemplos de combinación de svástica con cruz. (7).

En otros ejemplares las ramas de la svástica se doblan sobre sí mismas (Fig. 15), como en la piedra de Montoro (Fig. 16) como aparece en algunas obras romanas, tales como la parte superior del gran friso de los misterios dionisiacos de la "Villa de los Misterios" de Pompeya, obra de mediados del siglo I a. de J. C. (8).

La svástica en España.—Cruces gammadas aparecen de vez en cuando entre la decoración geométrica y sencilla de las grandes piedras de los castros galáicoportugueses (9).

En la cerámica de Ampurias aparecen grecas más que svásticas (10). Sin embargo en una jamba esculpida de la misma localidad aparecen svásticas en talla redondeada de poco relieve (11). En la cerámica de Galera, también griega de importación, en gran parte, ocurre igual. Aparecen grecas junto a figuras cruciformes (Fig. 17), y en urnas ibéricas, se ven rosetas y cruces gamadas (Fig. 18) (12), de probable influjo griego, formando friso vertical.

En mosaicos romanos es muy abundante la combinación en cenefas de svásticas con cuadrados; (Figs. 14 y 15) pero nos interesa destacar los relieves de yeso encontrados en Villajoyosa (Alicante), que se guardan en el Museo de dicha capital.

En estos relieves pertenecientes a unos baños edificadas en el siglo III de nuestra era y restaurados poco después, aparecen rosetas y svásticas en abundancia, también combinadas en la forma de friso corriente (Fig. 19) con evidente parecido al relieve de Montoro.

Se supone que tales elementos decorativos provienen de influencias orientales y helenísticas amalgamadas (13), aunque probablemente su origen sea el mismo que suponemos a la decoración montoreña.

De gran provecho es la comparación con los elementos decorativos de la cerámica numantina tan acertadamente estudiada por Taracena (14). De los tres grupos que establece el citado profesor, la especie cerámica roja de figuras negras da gran importancia a los motivos geométricos que los ceramistas numantinos organizan de modo arquitectónico en fajas y frisos divididos en recuadros a modo de metopas (Figs. 20 y 21). Entre estos motivos, es muy característica la svástica (Fig. 22), así como cruces de varias formas, triángulos, ajedrezados, ro-

seas etc. Esta cerámica es la que se fabricaba en el momento de la destrucción de la ciudad (133 a. de J. C.)

Ciertamente la piedra de Montoro presenta un parentesco con esta decoración, lo que nos hace suponer que no es ajena a su influencia.

Fig. 6

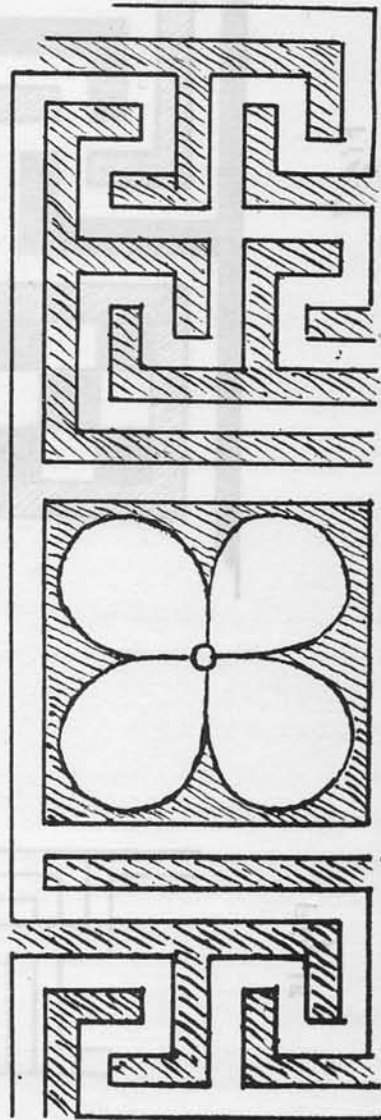
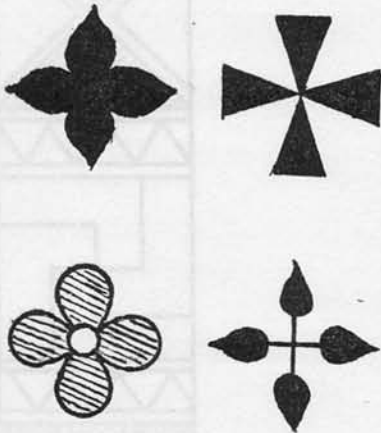
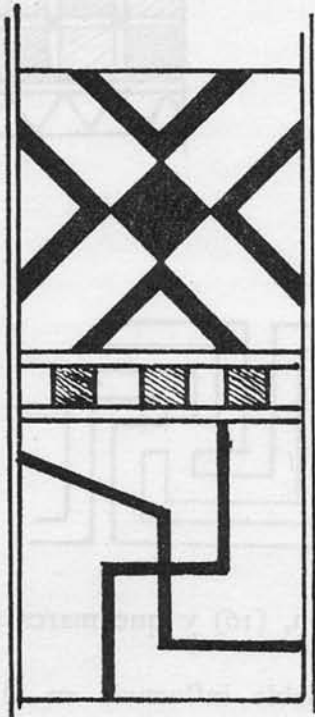
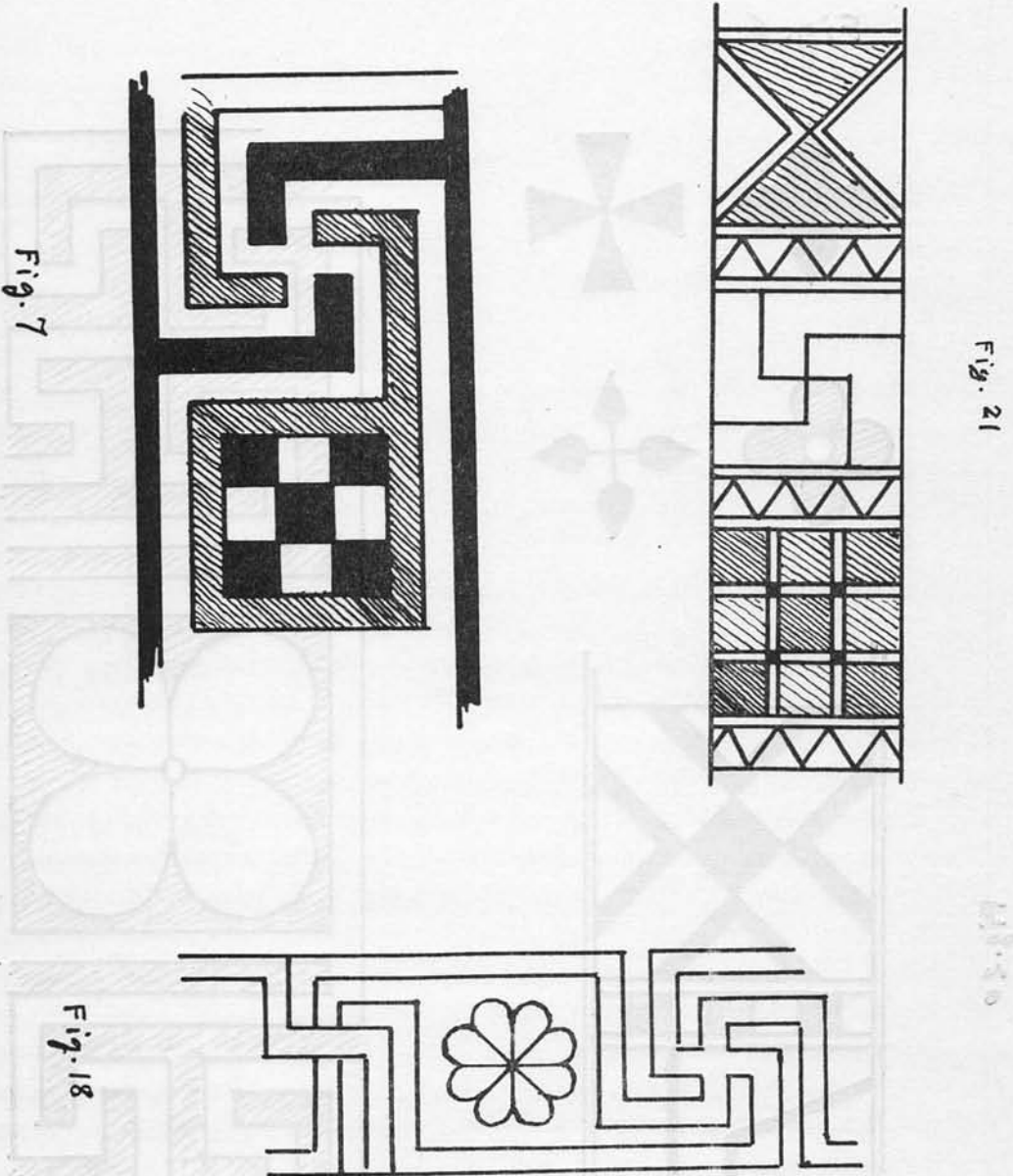


Fig. 16

Fig. 20



El influjo de la Meseta.—En efecto. De las manifestaciones culturales de origen centroeuropeo, todas de un nivel más bajo y más pobre que el ibérico (15), se exceptúa el círculo numantino o celtibérico,



muy influído por la proximidad de Aragón, (16) y que marca el punto más alto alcanzado por el grupo céltico.

Ahora bien, este grupo ejerce indudable influencia en el Sur de la Península, como muy bien señala el profesor García Bellido (17) de

la siguiente forma: por Diodores y Livius sabemos que los señores tartesios tenían ejércitos de mercenarios célticos. Hamilcar tuvo que luchar desde el principio con íberos y tartesios, en tiempos de Catón los

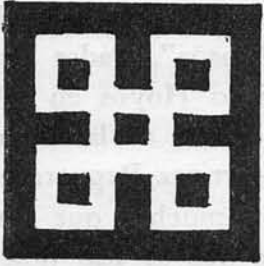
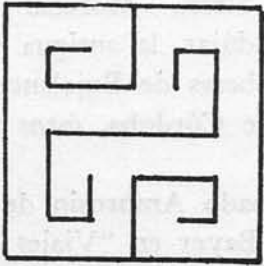


Fig. 4

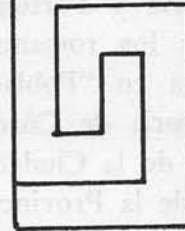
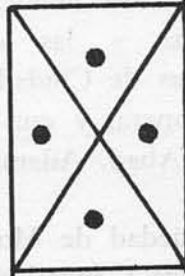


Fig. 17

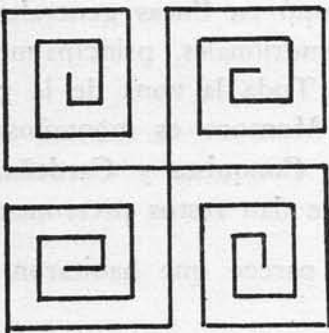


Fig. 3

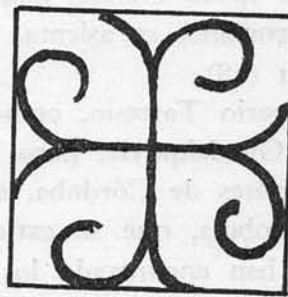


Fig. 8

turdetanos sublevados tomaron a sueldo a diez mil mercenarios celtíberos, y otros muchos testimonios que atestiguan que la comunicación, y por tanto la influencia, de los celtíberos con los habitantes del valle del Guadalquivir fue frecuente e intensa, tanto para figurar como

auxilia en el ejército como para tomar parte en guerras intestinas como las sertorianas o pompeyanas.

LA CIUDAD DE MONTORO se encuentra a 40 kms. de Córdoba, enclavada en una eminencia a orillas del Guadalquivir e inmediatamente próxima a las estribaciones de Sierra Morena. Limita con las provincias de Ciudad Real y Jaén (Andújar, la antigua Iliturgi, Marmolejo y Lopera, y con los pueblos cordobeses de Bujalance, Villa del Río, Pedro Abad, Adamuz y Villanueva de Córdoba, éstos últimos en plena sierra.

De la antigüedad de Montoro se han ocupado Ambrosio de Morales en su "Crónica General de España", Pérez Bayer en "Viajes de Valencia a Andalucía y Portugal", Fernández Franco en "Discurso de la vía pública que los romanos dejaron edificada en España", Rodrigo Méndez de Silva en "Población general de España", Padre Francisco Ruano en "Historia de Córdoba", Manuel Criado Hoyos en "Apuntes para la Historia de la Ciudad de Montoro", Ramírez de las Casas Deza en "Corografía de la Provincia de Córdoba", Martínez Reguera en "Reseña histórico-descriptiva de Montoro", y otros muchos que tratan de las piezas arqueológicas, especialmente romanas, que se han descubierto en su suelo, así como de las numerosas inscripciones que atestiguan la importancia de la ciudad en aquellos tiempos.

Numerosos hallazgos arqueológicos, el emplazamiento mismo de la ciudad y la proximidad de otros poblados y estaciones arqueológicas conocidas, de época ibérica, ponen fuera de duda que la actual Montoro, la Epoca romana, se asienta, al menos en parte, sobre una población prerromana (18).

El imperio Tartesio, como es sabido, ocupó en líneas generales el Valle del Guadalquivir, pero sus límites septentrionales, principalmente por los montes de Córdoba, eran imprecisos. Toda la zona de la provincia cordobesa, que se extiende al N. de Montoro es montañosa y en ella se han encontrado los yacimientos de Conquista y Cardaña, el llamado Castillo de Sibalco y otros puntos que dan restos prerromanos.

Al N. de esta zona, en Sierra Morena, parece que habitaron los "germani", pueblo celta.

¿Hasta qué punto la población de esta ciudad anterior a los romanos era íbera o hasta qué punto era celta? No sabemos, sólo conocemos la gran posibilidad de que la influencia de la Meseta se dejase sentir, como ya hemos señalado anteriormente, en una población, por otra parte, no lejana a Despeñaperros.

La romanización de la Bética puede decirse que comienza a partir de la expulsión de los cartagineses; no obstante, la vida indígena continúa en su forma tradicional, conservando su carácter primitivo en cuanto a organización, permitiéndose a los indígenas sometidos conservar sus

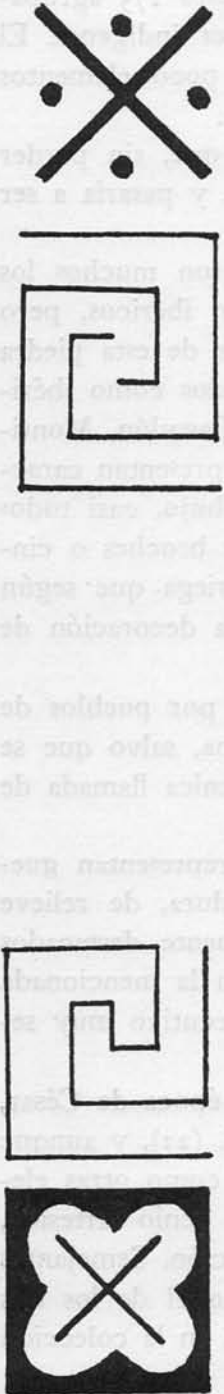


Fig. 9

Fig. 10

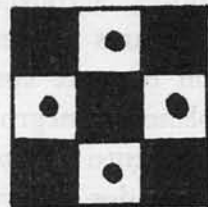


Fig. 11

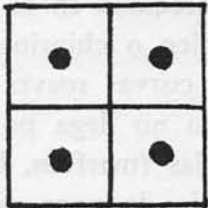


Fig. 12



Fig. 13

costumbres, su religión y su lengua, además de lo cual siguieron practicando sus artes e industrias. La romanización es paulatina, los indígenas no rechazan en bloque todo lo romano, pero tampoco aceptan todo de una forma pura y libre de mezcla.

Según Plinio había en la Bética en tiempos de Augusto 175 agrupaciones político administrativas, de las que 129 debían ser indígenas. El número de indígenas que sometido incorpora poco a poco elementos romanos a su cultura debió ser muy grande en la Bética.

Posiblemente Montoro fué una de tantas ciudades que, sin perder su población indígena, se fué romanizando cada vez más, y pasaría a ser ciudad romana entre Augusto y Vespasiano. (19).

LOS RELIEVES IBERICOS Y CELTICOS.—No son muchos los fragmentos arquitectónicos decorativos catalogados como ibéricos, pero la mayoría presenta caracteres estilísticos diferentes a los de esta piedra montoreña. Los relieves más significativos de los calificados como ibéricos, hallados en la Península, tales como los de Tútugi, Castulón, Montilla, Elche y algunos de Osuna, todos del Sur y Levante, presentan caracteres muy parecidos en la talla, muy suave, y en el dibujo, casi todos de gusto púnico o chipriota, igual que los decorados de broches o cinturones, con curvas suaves y gráciles (20) influencia griega que según García Bellido no llega por los monumentos sino por la decoración de piezas pequeñas (marfiles, bronce, vasos, etc.) (21).

En cambio, lo poco conocido de relieves realizado por pueblos de la Meseta, como son algunas estelas ya de época romana, salvo que se ejecutan con técnica de bisel, muestra tendencia a la técnica llamada de "blanco sobre negro".

Del mismo modo, algunos relieves de Osuna, que representan guerreros, luchadores, acróbatas, etc. muestran una labra dura, de relieve acusado, con figuras y elementos decorativos enérgicamente destacados del fondo, con bastante aproximación en muchos casos a la mencionada técnica de "blanco y negro", todo con temperamento ejecutivo muy semejante al fragmento objeto de nuestro trabajo.

Los mencionados relieves de Osuna deben ser de la época de César, que la tomó tras la batalla de Munda, en el 45 a. de J. C. (22), y aunque de época romana, son de carácter indígena (23) y, "así como otras elevadas muestras artísticas de la región, cabe atribuirlos al genio tartesio", (24) que sobrevive largamente aun después de su destrucción. Semejantes a estos relieves hay otros de procedencia andaluza como el de los dos guerreros encontrado en Estepa (25) y el que se conserva en la colección parroquial de Santa María de Ecija.

Precisamente la presencia en alguno de esos relieves y en otros hallazgos en Andalucía de un elemento típicamente galocelta, como es el escudo oval, tiene su paralelo en otros objetos de procedencia céltica hallados en la misma región (Osuna, Carmona, Villaricos, Pozoblanco, etc.) Esta relativa abundancia de testimonios culturales célticos en Andalucía tal vez se deba a que pertenecieron a guerreros (26) que llegaron en alguna de las ocasiones que mencionamos anteriormente o en otras menos conocidas.

En la parte posterior del cinturón de uno de los guerreros representados en los relieves de Osuna hay labrada una rosa cuadrifolia con botón central, muy semejante en forma a la del relieve de Montoro.

Con otra forma, pero basadas en la cruz de brazos iguales, es frecuente este elemento, tal vez con alguna significación, en vasos de Azaila. (27). (Fig. 6).

CONCLUSIONES.—El empleo de la svástica junto con una rosa tetrapétala nos hace colocar la pieza dentro del círculo de influencia clásica.

El encontrar estos elementos decorativos combinados en la cerámica indígena y organizados en zonas y fajas de forma similar a la decoración montoreña, hace posible su ejecución por manos también indígenas.

Las formas de las ramas de la svástica, doblándose sobre sí mismas, suponen un cierto barroquismo más propio de la decoración típicamente romana, (Fig. 15) por lo que simplemente se podría catalogar la pieza como tal.

Pero la labra dura y torpe, sin embargo, próxima al estilo de algunos relieves indígenas, en general, especialmente a los de Osuna, nos inducen a colocar la pieza dentro de las obras ya romanas, pero de realización local.

La caja para la espiga que hay en una de sus caras parece posterior a su ejecución, hecha para su aprovechamiento en otra construcción.

El poco parecido que presenta con los relieves típicamente ibéricos del Sur y Levante, su posible carácter simbólico, y mucho de su estilo general parecen poner esta pieza en relación con la Meseta.

Por todo ello, aventuramos la hipótesis de que se trate de un relieve de fines del siglo I o más bien del II, ejecutado por artistas indígenas que conservan las formas clásicas incorporadas a su acervo artístico, con influencia de los pobladores célticos de la Meseta, en cuanto a técnica y estilo, y del pueblo romano en cuanto a alteración de elementos formales.

Nada nos atrevemos a aventurar respecto a su aplicación original y suponemos que posteriormente, por los mismos romanos fué aprovechada en alguna otra construcción.

Dionisio Ortiz Juárez

NOTAS

(1) Debo a la amabilidad del Alcalde de Montoro, don Francisco García Roa, la más entusiasta colaboración y el mayor número de facilidades para la realización de este trabajo.

(2) Según algunos, nació en la región del Egeo. Los ejemplares más antiguos proceden de la isla de Creta. En la primera Edad de Hierro aparece frecuentemente en Grecia y en la Europa Central.

(3) Se halla en el más antiguo arte de China y de la India, en el arte precolombino de Méjico y Perú, en lápidas esculpidas de los cántabros y en otros muchos lugares.

(4) José Dechelette, "La swástica", en "Man. d'Archeol. Prehist.", II, páginas 453-464.

(5) Vaso del M. de Munich con muchachas delante de la fuente de Eneakrunos.

(6) Raimond V. Schoder S. J., "Obras maestras del Arte Griego".

(7) Massimo Pallotino, "Les grands siècles de la Peinture — La Peinture Etrusque", Skira - 1952.

(8) Amadeo Maiuri, "La Peinture Romaine", Skira, 1953.

(9) Antonio García Bellido, "El arte de las tribus célticas" en "Ars Hispaniae", tomo I, págs. 333.

(10) García Bellido, "Hispania Graeca".

(11) "No creemos que se trate de la entrada en la Península de motivos clásicos, sino más bien del empleo de temas de dicha procedencia, ya asimilados por los indígenas con anterioridad a la arribada de los primeros colonos".

M.^a Luz Navarro Mayor, "Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales", 1945, pág. 53.

(12) "Ornamentos a base de rosetas y cruces gamadas, tema éste no raro en lo griego, cuyo influjo, en general, no puede negarse aquí, si bien sea tardío y acaso oriundo del Sur de Italia o Sicilia".

García Bellido, "El arte ibérico" en "Ars Hispaniae", I, 261.

(13) No es posible que estas manifestaciones artísticas de Villajoyosa constituyan simplemente una modalidad provinciana del arte imperial romano. Suponen algo más: un arte nuevo en el que aparecen amalgamados el helenismo y el Oriente, como resultado de compenetración pacífica o, quizás, de una lucha que consiguiera a las muchas conquistas de Roma en Oriente, aportando ésta valiosos elementos artísticos de Persia, Sisira y Mesopotamia que en Efeso, Antioquía, Edesa y singularmente en Alejandría, cruzanse con el arte de Grecia, allí introducido en el ciclo tolomaico. La resultante de tal encuentro se opera, al parecer, allá por los siglos I - II de J. C.

(14) Blas Taracena, "La cerámica ibérica de Numancia" - 1926.

(15) García Bellido, "Ars Hispaniae", tom. I, págs. 316 y ss.

(16) Una probable infiltración de elementos ibéricos que hacia el S. III ó IV pasó del valle del Ebro, por el Jalón, a la Meseta, contaminó de iberismo al grupo céltico de la provincia de Soria y tierras cercanas "dando lugar al florecimiento tardío de una cultura con facies mixta, céltica e íbera", de caracteres peculiares e interesantes.

Antonio García Bellido, "El arte de las tribus célticas" en "Ars Hispaniae", tom. I, pág. 316.

(17) Antonio García Bellido, "La Dama de Elche y el conjunto de piezas arqueológicas reingresadas en España en 1941", Madrid, 1943. Pág. 100.

(18) Ya redactado este trabajo, conocemos el hallazgo reciente de una bellísima pieza de indudable labor ibérica, que daremos a conocer en un trabajo próximo.

(19) Manuel Torres, "La Península Hispánica, provincia romana" en "Historia de España" dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tom. II, pág. 299.

(20) Ignacio Calvo y Juan Cabré, "Memoria de las excavaciones realizadas en la Cueva y Collado de los Jardines (Santa Elena - Jaén) 1918".

(21) García Bellido, "Ars Hispaniae".

(22) García Bellido, "La Dama de Elche...".

(23) García Bellido, "Ars Hispaniae", pág. 236.

(24) Luis Pericot, (Historia de España". Instituto Gallach, Tom. I, pág. 423.

(25) García Bellido. "Esculturas romanas de España y Portugal", pág. 306.

(26) García Bellido, "La Dama de Elche...", pág. 100.

(27) J. Cabré Aguiló, "Corpus vasorum romanorum - Cerámica de Azaila".

I L U S T R A C I O N E S

1. — Fragmento arquitectónico hallado en Montoro (Córdoba).
2. — La misma pieza vista por otra cara.
3. — Svástica que aparece aislada ante un carnero en un plato de la necrópolis de Camiros (Rodas), S. VII a. de J. C.
4. — Así, alternadas, estas figuras aparecen en un vaso rodio orientalizante de la necrópolis de Camiros (Rodas), S. VII a. de J. C.
5. — Svásticas en un mosaico romano de la villa de Ramalette.
6. — Rosetas cuadrifolias muy abundantes en tapaderas de vasos de Azaila, en varios períodos y formas.
7. — Svástica y cuadrado en una tumba con pinturas de guerreros en Paestum, S. V ó IV a. de J. C.
8. — En un plato de Camiros (Rodas), aparecen una svástica aislada, rosetas y esta svástica curva.
9. — Meandros y una composición tetrafolia en un lekitos del S. IV a. de J. C. (M. de Boston). Formas parecidas a ésta y a las de las figuras 10, 11, 12 y 13 son muy frecuentes en vasos de la época.
10. — Greca y composición tetrafolia alternante en vasos griegos existentes en el Museo del Estado (Berlín).
11. — Composición tetrafolia alternante con greca en una copa pintada por Aison (M. Arq. Nal. - Madrid).
12. — Tetrafolia alternante con grecas en vasos de Rodas del S. VIII a. de J. C.
13. — Tetrafolia alternante con meandros en un vaso griego de fines del V ó principios del IV a. de J. C.
14. — Dibujo esquemático de la orla del mosaico de los delfines. Hacia 110 a. de J. C. (Casa de los Delfines - Delos).
15. — Esquema de un friso en la parte superior de una pintura mural en la Villa de los Misterios (Pompeya). Hacia el 50 a. de J. C.
16. — Dibujo esquemático del fragmento arquitectónico de Montoro.
17. — Dibujo en una cratera de Galera (M. Arq. Nal.)
18. — Este dibujo se repite dos veces en una urna de caliza con escenas policromadas, procedente de Galera (Granada). M. Arq. Nal.
19. — Relieve de yeso encontrado en Villajoyosa (Alicante), S. III de nuestra era.
20. — Decoración en un vaso numantino. Barro rojo con figuras negras.
21. — Decoración en un vaso numantino de barro rojo con figuras negras.
22. — Decoración en un vaso numantino de barro rojo con figuras negras.

N O T A

Los dibujos que ilustran este trabajo no pretenden ser reproducciones de los originales sino simples croquis esquemáticos.

El arte lírico universal, sus fundamentos y localizaciones

Discurso de ingreso del Académico
Correspondiente Don Francisco Melguizo
Fernández, leído el 26 de enero de 1963.

Cualquiera de las definiciones de la Música —y son muchas las enunciadas, que subsisten en pacífica convivencia— puede sustentar la tesis que ha de servirme de punto de arranque en el trabajo que ofrezco a vuestra consideración, señores académicos, señoras y señores: la digna existencia y operante subsistencia del género lírico entre las grandes formas musicales de todos los tiempos; porque, sin perjuicio de examinar luego algunas derivaciones elementales orientadas a las localizaciones que más pueden interesarnos hoy desde el punto de vista nacional o local, vamos a tomar como objeto de nuestro discurso esta parcela singularísima del arte musical, en sus más elevadas manifestaciones estéticas, situándola a nivel con otras, consideradas —injustamente por cierto— como superiores; no me refiero a una catalogación erudita, siempre ecuaníme en sus valoraciones, sino al concepto equivocado de algunas minorías que, considerando infalible su postura unilateral, apoyándose en su propio prestigio y haciendo coto cerrado de sus opiniones, llegan a producir una subversión estimativa de las cosas, entorpeciendo el acceso de las mayorías, o sea, del comunmente llamado gran público, al entendimiento y disfrute del verdadero placer artístico, y acabando por producir un efecto contradictorio en la tarea de proselitismo y comprensión de que tan necesitada está la música.

Por eso, porque creo firmemente que la lírica musical es digna del más alto aprecio, y su culto racional puede y debe servir de introducción al de otros sectores del arte de los sonidos, para hacer más ecuménica su hegemonía, no he tenido ningún reparo en tomarla como tema para esta mi primera actuación académica, aparte otras razones subjetivas que más adelante explicaré. Y para justificar aquella superior vigencia del género, y aunque, repito, cualquier deficiencia de la música sería

útil al propósito, he escogido una, admitida universalmente como válida y que, además de presentar con admirable claridad la finalidad esencial de este arte, señala las infinitas posibilidades de sus diversas concreciones: "La música es el arte de combinar rítmicamente los sonidos con el fin de expresar emociones o sentimientos". De aquí, sin que otros procesos deductivos ni argumentos independientes vengan a probarlo, se sigue fácilmente que la voz humana puede y debe ser, y de hecho lo es, el más lógico, adecuado, expresivo y útil de los instrumentos músicos.

La música es, efectivamente y sin más, un medio expresivo de emociones y sentimientos, estados de ánimo y hasta ideas concretas, y le basta con las modulaciones melódicas y los efectos armónicos para producir la impresión deseada, ayudada con la variedad tímbrica de la gama instrumental, de tal suerte que incluso las composiciones del Renacimiento y sus sucesivas evoluciones, que son, dentro de la técnica general llegada hasta nuestros días, la música más cerrada en sí misma, la más apegada al concepto del arte por el arte, sin otras preocupaciones comunicativas de la vibración humana que las ha engendrado, son capaces de sugerir impresiones perfectamente definidas, alegría o aflicción, optimismo o desesperanza, placer o desagrado, buen humor o severidad. Las antologías están plagadas de ejemplos y, solo por citar algunos que abonen el concepto, recordemos las "suites" instrumentales montadas sobre distintos o, mejor, contrapuestos aires de danza y, mencionando al azar, "Las estaciones" de Vivaldi, en las que se distingue con claridad la jubilosa eclosión primaveral, de los desolados paisajes del helado invierno, y después ¿quién no conoce v. g. el cuarto movimiento de la Sinfonía Pastoral de Beethoven con cuya audición se siente casi la sensación física del viento y de la lluvia?; y así hasta lo más reciente de la música figurativa anterior a nuestros días, cuando el violín de Kreisler, con frases de estructura equivalente, canta indistintamente la pena y la alegría del amor.

Admitida la evidencia de que a la música no le es indispensable la voz para traducir el lenguaje inteligible su mensaje, es también necesario reconocer que el medio ideal a tal fin es, correlativamente, el de concertar la voz y el sonido, el verbo y la melodía, plasmar la idea o el sentimiento en palabras y poner éstas en música, formar con el discurso sonidos melódicos y variados, es decir, en una palabra, cantar, esa acción humanísima, consustancial con la vida desde sus albores en lo histórico, y con el ser desde los suyos en lo biológico. Michel Brenet —seudónimo literario de la musicóloga francesa contemporánea Marie Bobillier— compendia admirablemente los elementos del canto como técnica y como arte,

dentro de los generales de la Música: "La fisiología explica el mecanismo del canto por la anatomía del aparato vocal y el estudio de su funcionamiento; la pedagogía lo dirige mediante métodos racionales; el sentido artístico obtiene de él los efectos esenciales de la belleza musical; la historia observa y consigna sus doctrinas y su aplicación"; y Benigno de Bacilly declaraba ya, en su método de 1679, las tres bases necesarias para bien cantar, a saber: la voz grata, el oído sensible y la inteligencia, el talento artístico, lo que vulgarmente se llama "disposición". La definición más distante de estos conceptos, pero digna de ser tenida también en cuenta, como ilustración complementaria, es la que indirectamente provocó el tenor y profesor de canto español Manuel Vicente García o "Patricio Rodríguez" (nunca hemos sabido por qué se llamó así), autor del "Tratado completo de canto" internacionalmente adoptado en su época (último tercio del siglo XIX), profesor en el Conservatorio de París y en la Real Academia de Londres e inventor del laringoscopio: "el canto es una manifestación muscular consciente y voluntaria" es decir, que sus leyes, antes puramente musicales, comprenden ahora principios científicos que influyen poderosamente en su ordenación técnica. La conciliación de ambos puntos de vista nos parece, en realidad, una especie de "tercera solución" muy adecuada al pensamiento actual, más racional y ecléctico.

Pero no es el canto en sí mismo el objeto elegido para ocupar vuestra atención, señoras y señores, en este acto, sino la parte del mismo aplicada a originar el llamado "género lírico". No están de acuerdo todos los autores —hecho que no debe sorprendernos, porque ocurre con frecuencia— en el alcance del adjetivo, en la extensión que abarca tal denominación, cuyos límites tampoco están dibujados con precisión, que sepamos, en ninguna parte; pero por la participación que la literatura tiene, en cualquier caso, en el género lírico, sus preceptos pueden orientarnos en un breve ensayo de identificación. En términos literarios la lírica, además de ser uno de los géneros poéticos, empleado para exponer los propios sentimientos, en oposición a la épica y a la dramática, es también la poesía propia para el canto, la composición en verso que se canta o está hecha, al menos, para poner en música. (Estoy usando, ya lo habrán advertido Vds., expresiones estrictamente académicas). Según esta acepción, género lírico es, musicalmente hablando, toda composición hecha sobre un texto literario apropiado, desde la canción popular —la copla, el romance, los cantes o cantares, cánticos o cantigas, el madrigal o la trova, la tonada o la balada—, hasta las cantatas religiosas o profanas, verdaderas piezas maestras tanto por sus dimensiones como por sus

procedimientos; más, si nos limitamos a comparar los conceptos, estableciendo una sinonimia entre lírica literaria y lírica musical, por definición de aquella se nos queda fuera de ésta todo el inmenso mundo de lo que, verdaderamente, es hoy conocido y apreciado como "género lírico" propiamente dicho: el conjunto de obras, total o parcialmente musicales, pensadas y escritas para su representación teatral, encontrándonos así con la paradoja de que lo que en música es lírico por excelencia, en literatura es dramático por antonomasia, o sea "la creación en que se representa una acción de la vida con sólo el diálogo de los personajes, sin que el autor hable o aparezca". En esta contradicción terminológica, más aparente que real, estriba, a nuestro entender, el desacuerdo entre los tratadistas, pero como a alguna pauta hemos de atenernos para proceder con orden, volvemos a recortar el ámbito de nuestras intenciones, declarando que es a este aspecto al que queremos referirnos más concretamente, al de la música con argumento representable; y ello por dos razones que son las aludidas al principio y que sumamos a la que explicó nuestra elección de tema; la primera es de carácter general y actúa por eliminación: si quisiéramos incluir a toda la lírica musical en este trabajo, no ya el espacio de una conferencia, el de un libro de buen tomo sería escaso para ocuparse de esos estamentos casi inabarcables de la música vocal primitiva, vinculada especialmente a los medios eclesiásticos, cánticos del cristianismo —por no remontar la cita a otras civilizaciones anteriores— mundo de la monodía, documental e históricamente representado en la colección valiosísima que Julio Romano, en la vida real Giulio Caccini, reunió como tesoro patrimonial de la "camerata fiorentina"; de la polifonía, en la que todas las voces son protagonistas, con exclusión de acompañamiento o participación instrumental, la técnica vocal por excelencia preferida en el marco religioso, sin duda por sumisión a la teoría de Santo Tomás: "Los instrumentos han de ser desterrados del templo, porque tienen forma de cuerpo, mantienen la mente muy preocupada y hasta inducen al placer carnal..."; mundo del "lied" en su significación extravernácula de canción clásica, y entendido este clasicismo no como antigüedad, sino como carácter; mundo, en fin, del canto popular, tan diverso, tan huidizo al estudio, tan esquivo al encasillamiento estilístico y de tan imprecisos contornos geográficos que, aun dentro de un mismo país como España, presenta grandes y graves dificultades para individualizar los valores líricos en el abigarrado mosaico donde se cruzan e interfieren, se enroscan y confunden unos con otros, los motivos melódicos y los esquemas rítmicos, hasta necesitar la poderosa mentalidad de un Felipe Pedrell que, al fin, puso un orden más definitivo con su monumental

“Cancionero popular español” en la ingente tarea recopiladora de Francisco Asenjo Barbieri. No, señoras y señores, no es posible referirse de un tirón al complejo mundo artístico que podríamos colocar bajo el epígrafe genérico del lirismo musical y por eso, necesariamente, hubimos de optar por una de sus facetas al concretar nuestras ideas para esta conferencia.

La otra razón es más subjetiva e interesada: si en nuestro país puede hablarse de un género musical propiamente dicho, históricamente estructurado —aunque con los inevitables altibajos y soluciones de continuidad— auténtico y definido —aunque sometido a influencias foráneas más o menos perniciosas y coincidentes, claro está, con los períodos de decadencia— nacional y representativo, ese género es el lírico representable, y volvemos a decir representable y no escénico ni teatral, porque no se reduce a estos conceptos el apartado artístico a que nos referimos ahora, ni se reducirá tampoco a ellos en la última secuencia que nos tenemos propuesta. Sin embargo, no podemos prescindir, siquiera sean citados en síntesis muy somera, de sus fundamentos o precedentes, cuyo conocimiento sistematiza el Padre Sopeña, como puntos definitivos basados en los estudios del Padre Inglés: que la lírica latina no litúrgica más antigua de Europa arranca en el siglo VI con notación musical visigoda propia y procede de la España de San Eugenio y San Isidoro de Sevilla; que desde el siglo noveno es conocido en nuestra patria el drama litúrgico simbolizado en el anónimo “Canto de la Sibila” de origen netamente castellano; que las 423 cantigas de Alfonso X resumen las influencias recibidas de las melodías gregorianas y del folklore tradicional, aparte aquellas que presentan verdadera novedad en la invención; que el Misterio de Elche puede ser definido, sin el más leve matiz irreverente ni peyorativo, como el primer paso concreto del teatro lírico español, que entronca directamente con el acontecimiento que ha supuesto en nuestros días la incorporación de “Atlántida” al acervo patrio; que la polifonía del XVI, personalizada universalmente en Palestrina, tuvo en España representantes tan calificados y legítimos como Tomás Luis de Victoria, Cristóbal de Morales y Francisco Guerrero; que el madrigal renacentista, con Juan del Encina en primer término, es el antecedente inmediato de nuestra lírica representable, y si no, oigamos a Mitjana: “En las églogas del Encina, la música tuvo importante participación, especialmente bajo la forma de villancicos los cuales se cantaban al fin de la representación; muchas de estas composiciones deben ser consideradas como verdaderas óperas cómicas; en medio de ellas hubo baile entre los pastores y sus esposas; después de un villancico cantado, tórnanse a razonar los pasto-

res y se vuelve a proseguir el diálogo, ofreciendo ya la idea de un intermedio; existen escenas de burla muy semejantes a algunas que suelen ofrecernos los graciosos de nuestras comedias"; en fin, el nacimiento casi simultáneo del melodrama y su expansión en las formas, más espirituales, del oratorio y la cantata, alejan ya de la iniciativa hispánica la conformación de los estilos en escuelas autóctonas. (Queremos hacer constar nuestro consciente conocimiento de que, con todo esto, no decimos nada nuevo, limitándonos a recordar o articular lo ya sabido; pero tampoco podíamos omitirlo si queríamos construir con lógica el armazón de nuestro tema y desarrollarlo sin distorsiones ni intermitencias).

En los últimos párrafos ha surgido un nombre que nos da, en definitiva, la clave fundamental de lo que queremos considerar: el melodrama, es decir, el drama puesto en música, frente a la viciada acepción actual que lo identifica con ciertos engendros literarios de infalible efecto sobre la sensibilidad fácil de públicos impresionables y plañideros; queremos aprovechar la oportunidad para contribuir en la medida de nuestras fuerzas a la reivindicación del vocablo, tratando de desterrar esa repugnancia a su empleo, que lo tiene casi proscrito de nuestro léxico usual; no; el melodrama es lo que indica su etimología: del griego "melos" canto con acompañamiento de música, y del latín "drama", tragedia, y éste a su vez del griego "hacer"; por eso su más insigne antecedente es, precisamente, la tragedia griega en la que el coro asume un papel trascendental en el desenvolvimiento de la acción, evadiéndose del que podía ser meramente ilustrativo, y suministrando el más lejano modelo, que sepamos, de la lírica teatral.

Es ya en la segunda mitad del mismo siglo XVI —del que hablábamos cuando el melodrama y sus consecuencias irrumpieron en el discurso— la época en que Emilio Cavalieri se revela como el gran precursor, con tres obras —"Il sátiro", "La disperazione de Fileno" e "Il fiasco della cieca"— compuestas sobre sendas creaciones literarias de la poetisa Laura Guidiccioni, y que en el prólogo de su célebre auto "Representazione di ánima e di corpo" sienta los principios del género: "la orquesta debe ser invisible y la instrumentación debe variar según las exigencias de las situaciones escénicas; el actor debe hacer concordar la perfección de la voz, del gesto, del paso, que son juntos muy eficaces para mover el efecto; cantará con expresión, pero respetando escrupulosamente las notas escritas sin añadir pasajes ornamentales" (este último principio ha sido desbordado por la tiranía del "divo", verdadero centro de gravedad del arte lírico, nueva razón que abona la supremacía de la voz como vehículo interpretativo de la música). Monteverdi, que prolonga su vida a la pri-

mera mitad del XVII va modelando el estilo y, aunque cultiva el madrigal —recordemos el famoso “lamento de Ariadna” único fragmento que se conserva de la ópera representada en Venecia en 1607— explica en sus teorías cuales son sus pensamientos: “La música debe mirar a la expresión total del drama, debe expresar los sentimientos, las pasiones, los caracteres de los personajes, teniendo en cuenta su pasado y su porvenir”.

Pero si quisiéramos seguir paso a paso la evolución del melodrama a través de sus cultivadores sucesivos, convertiríamos esta lectura en la de una relación onomástica extendida, a lo sumo, a un ensayo de antología biográfica, árido y transitado. Creo que ya tenemos fijados suficientemente los fundamentos del arte lírico y es hora de pasar a sus localizaciones más importantes, encontrando de una parte, con ingente y principalísima estructura de volúmenes en el panorama general, la ópera; y de otra, como arte menor pero entrañable para nosotros, la zarzuela. Aquella traspasa pronto los límites de su solar nutricio, Italia, propulsada por la inagotable creación literaria de Metastasio, libretista casi exclusivo de los operistas coetáneos suyos, y consigue atención y popularidad en los principales países europeos adscritos a la cultura, adaptándose a las diversas escuelas y tomando en ellas carta de naturaleza (Francia, Alemania, en cierto modo España según veremos después, y más tarde Rusia); ésta, la zarzuela, se conserva en el recinto de su patria, que es la nuestra; la ópera, obra por excelencia, evoluciona hacia módulos y desarrollos musicales de altos vuelos, consiguiendo invadir parcialmente los estadios sinfónicos y hasta poniendo en peligro la hegemonía de éstos sobre los públicos de concierto; la zarzuela no abdica nunca de su carácter popular y hasta cuando quiere presumir un poco, lo hace con sencillez, liberándose de la vulgaridad para caer en la gracia —caso del “género chico”— o en una cierta opulencia de formas no exenta de mérito— caso del “género grande”. Una última diferencia entre una y otra especie del arte lírico: mientras la ópera se caracteriza por la continuidad de la participación musical que enlaza lances y situaciones, la zarzuela alterna los números cantados o simplemente tocados —es decir, puestos en música como intermedio o fondo ambiental— con diálogos, parlamentos y escenas, como elementos sustantivos de la acción; estas partes puramente teatrales equivalen a los recitativos de las antiguas óperas, tan oídos en el repertorio que nos es familiar —Lully en Francia (siglo XVII), Mozart en Alemania (siglo XVIII) y Rossini en Italia (siglo XIX) como ejemplos más representativos—. En este punto quisiera detener un momento el curso de las ideas y de las consideraciones, para establecer

la opinión que nos merecen una y otra fórmula, con independencia de las respectivas y distantes categorías artísticas: la incuestionable superioridad musical y dramática —globalmente considerada— de la ópera sobre la zarzuela, no estriba en la cantidad de música, sino en la calidad de su sustancia, como en el aspecto teatral no reside tanto en las calidades literarias como en la universalidad de los temas; y el hecho de que la primera haya suprimido casi en absoluto los recitativos, es decir, los intermedios de la declamación musical del texto, hecha bastante “ad libitum” y apoyada sobre los acordes armónicos de la tónica y la dominante en un instrumento de tecla —clave, celesta o piano— sólo prueba la tácita inclinación de los autores a prescindir de ellos para dotar de unidad a la obra, considerada como un todo artístico y estético, y evitar los contrastes entre la verdadera música —cavatinas, arias, romanzas, dúos, concertantes, coros, etc.— y esa especie de “medio música” que eran los recitativos, aunque Moussorgsky y, más recientemente a título de ensayo que no creemos pueda prosperar, Schoenberg entre otros, los hayan empleado sin éxito visible; parece más razonable que el contraste sea rotundo, total, y que las incidencias del libro —dramáticas o cómicas— presentadas literaria, teatralmente, sirvan de preparación a la entrada de la música que ilustra los momentos culminantes de la acción. Hay quien ha pretendido ridiculizar nuestro arte lírico nacional porque después de una escena hablada, cuando llega un episodio trascendente en el desenvolvimiento de la anécdota que relata el argumento de la obra, uno o más personajes de ésta, tras el arranque o introducción orquestal, empiezan a cantar, cuando lo que hacen es, precisamente, añadir la belleza de la melodía para acrecentar con su carácter la emoción y el sentido de las palabras; esto nos parece un muy noble y digno procedimiento que no disminuye, sino que ensalza los valores del género, y si desde el punto de vista estrictamente musical la ininterrupción de las partituras significa una integración más completa y genial del ejercicio creador, desde el ángulo literario —cuya importancia en el género lírico ya ponderamos al principio— se produce un equilibrio de misiones muy contrastado que actúa eficazmente sobre la atención del espectador medio; no, no es en este aspecto cuantitativo donde podemos encontrar las diferencias categóricas entre ópera y zarzuela, sino en el más importante y decisivo de las calidades artísticas; concretando nuestro pensamiento a este propósito: creemos que si el género lírico español acertara a tratar asuntos escénicos de elevada importancia literaria, dotándolos de buena música y abandonando un poco el pintoresquismo regionalista cultivado casi en exclusiva en su última época, sus producciones podrían parango-

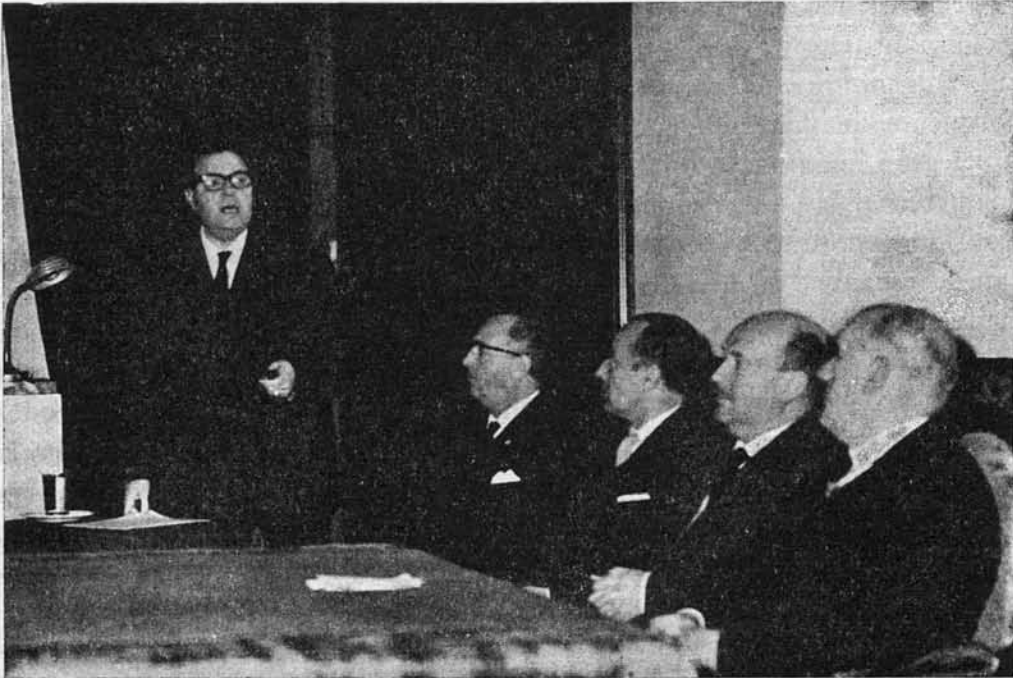
narse, sin desventaja sensible con las del resto del arte lírico universal, porque al fin y al cabo, uno y otros encuentran su propio ser en los mismos elementos constitutivos: la pieza teatral, la sinfonía, el canto, la danza, los decorados y la tramoya. En esta variedad de atractivos concertados reside la sugestión que el teatro musical ha ejercido siempre sobre los públicos, y de ahí el interés que puede brindar el estudio de su historia y de sus formas.

Antes de abandonar del todo las alusiones a la ópera, queremos recordar que en este año de 1963 hace siglo y medio —plazo redondo que justifica la brillante conmemoración de cualquier efemérides destacada, porque los siglos cabales dejan pasar dos de cada tres generaciones sin que reparen en ellas —hace centuria y media, digo, del nacimiento casi simultáneo, con sólo meses de distancia —los que van de mayo a octubre— de los dos más representativos y fecundos epígonos, con Giacomo Puccini, de la invención operística, Ricardo Wagner y Giuseppe Verdi; de la muerte de éste se cumplen mañana, precisamente, sesenta y dos años, y esta oportunidad nos permite justificar la de tributar a su memoria un brevísimo homenaje verbal, teniendo en cuenta que, entre las creaciones literarias que sirvieron de motivo a sus óperas, de inspiración a su música, tan relevantes como el “Macbeth” o el “Otelo” de Shakespeare, o el Falstaff, personaje del “Enrique IV” y de “Las alegres comadres de Windsor” del mismo autor, el “Hernani” de Víctor Hugo, etc., figura “Don Alvaro o la fuerza del sino” de nuestro Duque de Rivas, lo que establece un vínculo entre Córdoba y el compositor pamesano que ojalá sirviera para hacer posible la audición aquí, en la patria menor de don Angel de Saavedra, de la pieza artística que engendró la colaboración entre ambos genios. La ópera, que alcanza su apogeo en el siglo XIX, vive hoy un tanto de sus rentas —como la zarzuela, por supuesto— y está necesitada de una revitalización que no creo alcance plenamente con intentos como el del italiano “norteamericanizado” Gian Carlo Menotti, cultivador de temas muy actuales, indicados expresiva, elocuentemente en los títulos que traduzco literalmente del original inglés: “La vieja criada y el ladrón”, “La médium” y “El teléfono”, “El cónsul” y otro cuyo nombre no recuerdo, que obliga a celebrar en escena un combate de boxeo; la música de Menotti, excelsa en “Ahmal y los visitantes nocturnos”, es muy superior a los materiales literarios que emplea, como ocurre en la escuela “estadounidense” de última hora, constituída bajo su influencia por Samuel Barber (“Balada de la corza joven” y “Vanesse”), Virgil Thomson (“Cuatro santos en tres actos” y “La madre de todos nosotros”), Leo-

nard Berstein, Frank Loesser, etc. Con estas citas y la expresión de nuestro criterio favorable a una nueva expansión operística cuyo alcance no se limite a las grandes ciudades, entre las que, por cierto, no figura Madrid, volvemos nuestra atención —y la vuestra, señoras y señores, si soy capaz de retenerla todavía— al género lírico español, a la zarzuela, que tiene su origen, como es sabido generalmnete, en las églogas, en las farsas con intermedios de danza de Juan del Encina —ya lo citamos antes— de Lucas Fernández, y toma su nombre —como también saben muchos— de la finca próxima al palacio del Cardenal-infante don Fernando, en El Pardo, junto a Madrid, donde a mediados del siglo XVII fue representada “El jardín de Falerina”, letra de Calderón de la Barca con música de Juan Hidalgo; y según nota bibliográfica que hemos de agradecer a nuestro nuevo colega —salvadas las distancias— el académico numerario don José María Ortiz Juárez, en el mismo lugar “se estrenó en 1648 una comedia de espectáculo en dos jornadas, también de Calderón de la Barca, titulada “El jardín de Fenisa” que ofrecía la particularidad de tener partes cantadas; la partitura musical, del maestro de capilla de la Catedral de Córdoba don Juan Risco, era tierna y alegre; las obras de esta clase se llamaron en España zarzuelas, aunque ni Calderón ni Risco fueron los creadores del género” (Aguado Bleye, Historia de España, tomo II, páginas 748 y 749). No lo fueron, en efecto, por que antes, en 1629, un músico no identificado compuso partitura para “La selva sin amor” de Lope de Vega, como otro, más tarde, en 1660, hizo lo propio con “La púrpura de la rosa” del mismo Calderón, aportando todavía un dato más para el estudio del nacimiento del género el ilustre musicólogo José Subirá al encontrar en la biblioteca del Palacio de Liria, de la casa ducal de Alba, en Madrid, el manuscrito de la música que compuso para la obra, también de Calderón, “Celos, aún del aire matan” el ya citado Juan Hidalgo, cuya personalidad nos proponemos diferenciar de la de Juan Risco, ya que sólo sus apellidos y los nombres —Fenisa y Falerina— de las respectivas poseedoras del jardín de cada pieza, si de verdad son dos, distinguen entre sí los hechos antes citados, acaecidos en iguales circunstancias de forma, tiempo y lugar. Queremos puntualizar que algunas de estas obras, cuyas partituras se han perdido, no pueden ser calificadas con seguridad como zarzuelas, pues pudiera ocurrir que fueran totalmente musicales, como “La selva sin amor” de Lope, de la que éste dice textualmente: “Los instrumentos ocupan la primera parte del teatro sin ser vistos, a cuya armonía cantan las figuras los versos” y como el texto está íntegramente escrito en verso, no sabemos si

se refiere al todo o a las partes, aunque por la semejanza del comentario con los de Cavaleri, verdadero creador de la ópera, tal vez se tratase de un intento formal de aclimatación de ésta en España.

La zarzuela prospera, decae, degenera en la tonadilla, se recupera en cierto modo con los sainetes de don Ramón de la Cruz que ponen en música Antonio Rodríguez de Hita, Pablo Esteve, García Pacheco,



El señor Melguizo durante su disertación

Antonio Rosales, Blas de la Serna, Ventura Galván, etc., y así hasta mediados del XIX, tras el colapso provocado por la invasión francesa, sin que falten entonces ni después quienes traten de buscar el éxito en la ópera, iniciativa en la que están complicados nombres tan prestigiosos como los de Carnicer, Obiols, Arrieta, Chapí, Pedrell, Bretón, Albéniz, Usandizaga, Granados, Falla, Turina, Vives, Conrado del Campo, Guridi, el padre Masana, Toldrá y Montsalvatge. Determinadas producciones de éstos constituyen una sección aparte que pudiéramos llamar "ópera española" no sólo por la integridad musical de su desarrollo sino por la calidad y estilo de las partituras pero, sin perjuicio de ello, la zarzuela sigue su camino hasta nuestros días, y como el auge del género arranca, hace ahora un siglo poco más o menos, con títulos y autores que todavía son de repertorio, hacemos dispensa de su enu-

meración. Sólo queremos dejar sentado que, por su vinculación histórica, que acabamos de repasar muy someramente, y por su significación artística, que recoge todos los módulos de la música española o españolizada, danzas antiguas cortesanas y populares, el bolero, el minué, las seguidillas, los fandangos, las jotas y jotillas, los tanguillos, peteneras y guajiras, el pasodoble, etc., aparte los modelos de invención melódica peculiares de cada época y casi de cada autor, la zarzuela es, quiérase o no, el género lírico español por excelencia, digno de ser conservado y enaltecido, menesteroso de patrocinios munificentes en lo financiero y de inspirada renovación en lo artístico —tal vez ésta dependa de aquellos— porque es incomprensible que la obra póstuma “La alegre alcaldesa” de aquel gran compositor que fué Jesús García Leoz esté aun inédita y que una personalidad tan reverencial en la música española actual como Joaquín Rodrigo ignore cuando podrá estrenar su última producción, primera para la escena: “El hijo fingido” de Lope de Vega adaptado por Arozamena. Nuestro país, excelente procreador de voces líricas, está siempre en óptimas condiciones para mantener este arte; voces de las que, ahora mismo, hay bastantes lucrando en el extranjero unos triunfos —en todos los aspectos— que aquí les resultan bastante más difíciles; también la zarzuela ha sido apreciado producto de exportación a Austria y ahora va a serlo a Estados Unidos; no nos sorprendería en absoluto que, luego, al ser reimportada con laureles foráneos y etiqueta de extraña morfología, fuese descubierta por muchos que ahora la ignoran.

Por dos veces ha saltado el nombre de Córdoba al texto de este trabajo: con el duque de Rivas en la ópera de Verdi “La forza del destino” y con Juan Risco en “El Jardín de Fenisa” de Calderón; pero yo no puedo considerar cumplida mi misión en esta coyuntura, señoras y señores, sin conceder algo más, aunque sea a costa de vuestra paciente conformidad, a la lírica cordobesa, y ello por dos razones últimas a las que he aludido, creo que reiteradamente: que se trata de mi primera actuación como miembro correspondiente de la Real Academia de Córdoba, que desde hace más de siglo y medio polariza las inquietudes culturales, científicas, literarias y artísticas de la ciudad; y que la efectividad de mi integración en ella ha contado con la adhesión especial del Real Centro Filarmónico, representante legítimo local, durante cerca ya de un siglo, casi sin interrupciones, de ese otro aspecto lírico, más amplio, de tocar y cantar, haciéndolo sencillamente, limpiamente, ingenuamente si queis, con las glorias y las bellezas de una tierra tan bella y tan gloriosa

como la nuestra; Córdoba, que ha sugerido a tantos artistas músicos creaciones de insuperable calidad —uno de los “Cantos de España” a Albéniz, el último tiempo de las “Noches en los jardines de España” a Falla, como muestras más eminentes— no ha sido, en cambio, demasiado significativa en la lírica representable, ni como objeto protagonista ni como cuna de cultivadores distinguidos; solo recordamos, citado como dato en que sustentar la fidelidad y el rigor de nuestras observaciones, el estreno, el día 4 de octubre de 1944, de la zarzuela cordobesa “Espinas del querer” de Candela, Alfaro y Villalonga, en el teatro Duque de Rivas, y cuyo último cuadro transcurre ante el Cristo de los Faroles en la Plaza de Capuchinos.

En cuanto a la práctica activa de la afición zarzuelística, en nuestro artículo conmemorativo del nacimiento de Liszt, y en relación con la visita que éste hizo a Córdoba el 8 de diciembre de 1844, citábamos el funcionamiento del grupo lírico del Liceo, antecesor del Círculo de la Amistad, bajo la égida de don Mariano Soriano Fuertes; hoy podemos añadir, gracias a la amable información que, tomada del “Tríptico celtibérico” de Subirá, nos suministra nuestro ilustre director don Rafael Castejón, que aquel excelente compositor e insigne musicólogo murciano, citado en todas las antologías y avecindado temporalmente entre nuestros y “Recuerdos de Andalucía” entre otras— compuso aquí una de carácter navideño titulada “A Belén con los zapatos” cuyo conocimiento y estudio será una nueva posibilidad abierta a nuestras intenciones investigadoras, cuando Dios sea servido de concedernos tiempo para hacerlas realidad.

Pero la lírica cordobesa ha ido por otros caminos más directos, los caminos de la canción cuyos esquemas melódicos encierran en el pentágono el arabesco rebelde a la medida, inaprehensible en su libérrimo dibujo tonal, del cante ancestral traducido a las fórmulas melódico-armónicas útiles para la variedad poemática de los nocturnos que luego adoptan carácter de serenatas y cantan con los ritmos del pasacalle, de la barcarola, la habanera, en las que las voces —otra vez la voz humana como reina y señora de lo lírico— y los instrumentos, especialmente los de pulso y plectro, se enredan en el aire estático y extático de la noche, como una aromática planta trepadora que buscase el asidero de las estrellas trellas para mejor expandir con su luz el eco inextinguible de sus sonidos. Manes de Eduardo Lucena, de Cipriano Martínez Rücker, de Molina León y Pérez Cantero, por no evocar sino a los más distinguidos de los que se fueron, que supieron utilizar la voz humana, ese instrumento

prodigioso, cimiento y levadura del arte lírico, para cantar la fe, la amistad, la generosidad, el amor, todos los sentimientos nobles y hermosos, porque si la música es fruto del espíritu y de la inteligencia, cuando se expresa con la propia voz, sale más aún del fondo del alma; y ya en vena de abriros la mía para terminar, os hago depositarios de una confesión: entre las muchas insatisfacciones que la realidad trae a nuestra vida, ha sido para mí especialmente amarga la de no saber ni poder cantar; por eso quizás busque instintivamente la compensación de que mi voz, como mi pluma, sirva siquiera para exaltar y difundir el gusto de todos por el arte de los sonidos, representado en esta oportunidad, tan señalada para mí, por el arte lírico universal. Ojalá haya sabido hacerlo en una medida no demasiado inferior a mi buen deseo.

Córdoba, 26 de Enero de 1963.

Antología de Córdoba

El segundo Conde de Fernán-Núñez

Había nacido Don Diego Gutiérrez de los Ríos en Córdoba, en el año 1604, y era hijo de un caballero Veinticuatro, —título de los regidores por el estado noble de la ciudad—, que se llamaba Don Francisco López de los Ríos. Su madre era Doña María de Guzmán, pariente del Conde Duque de Olivares y de su sucesor como valido de Felipe IV, Don Luis Méndez de Haro. Dueño de una buena fortuna, acrecentada por la herencia de tres Obispos, eligió la carrera de las armas, destacándose en la llamada Guerra de los Treinta años. En ella sosteníamos un frente casi continuo contra toda Europa. Únicos aliados: los emperadores austríacos. Los tercios de Flandes se estiraban y cubrían miles de kilómetros en Europa; en ellos fue Don Diego Gutiérrez de los Ríos, uno más de aquellos capitanes que no conocían el descanso.

Pues bien, no era la Infantería el arma que más le gustaba al noble cordobés; prefería el mar. De ahí que solicitase un destino en la Marina de Guerra Española, lo que fué repetidamente denegado, pues hacía falta capitanes para cubrir las terribles bajas de tantas batallas europeas. En un corto permiso, casó en Fernán-Núñez con la nieta de su dueño, el primer Conde de Fernán-Núñez, don Alonso Estacio de los Ríos, hija única, de la también hija única de aquél doña Aldonza de los Ríos, era poseedora de los mayorazgos más importantes de la provincia de Córdoba con una sola excepción, el caudal del opulento Marqués de Priego. Al morir, al poco tiempo, su abuelo heredó el título de Condesa de Fernán-Núñez. De su unión nacería el que luego sería tercer Conde de Fernán-Núñez, don Francisco Gutiérrez de los Ríos, el heroico defensor de Cádiz.

En el año 1639 en el mes de octubre ocurrió la mayor catástrofe del reinado de Felipe IV; la derrota de ciento veinticinco barcos que componían nuestra flota en las Dunas de Inglaterra frente a la Escuadra Holandesa, capitaneada por Martín Tromp. El Almirante Oquendo pudo escapar de aquella terrible batalla naval, pero murió de pesar; su barco y él eran los únicos supervivientes, mientras que un cordobés, el Almirante Lope de Hoces, moría en el puente del galeón María Teresa sin querer abandonar su barco y sin intentar huir, destrozando a cañonazos seis galeones contrarios, pero la suerte estaba echada y fué destrozada la Escuadra española. Sólo quedaban las galeras para la defensa de las cos-

tas y una pequeña flota que acompañaba a los galeones que venían de Indias, la llamada flota del azúcar. Atendida, por fin, la petición del segundo Conde de Fernán-Núñez de pasar a la Marina, es destinado, con el grado de general del mar, de Gobernador de Sanlúcar, Gibraltar y su costa. Antes había sido recompensado por el Rey y con la merced de un hábito de la Orden Militar de Alcántara, siendo aprobado su expediente en el Consejo de Ordenes con el número 1268.

El panorama con el que se encontró don Diego Gutiérrez de los Ríos era desalentador: unas pocas galeras, barcos movidos por los remos de los galeotes, unas barcasas y solamente unas unidades móviles de Infantería para acudir a donde desembarcara el enemigo; era con lo único que contaba. Los galeones estaban escasos pues todos los presidios se habían ya desalojado de presos para cubrir las vacantes de galeotes y ya se acudía a la leva de la chusma para llenar las noventa plazas de remeros de cada galera, hubo barco que no tenía ni un marino, todos eran criados, mozos de silla y gente de tierra adentro. Los cómitres o mandos de los galeotes eran de recién formación. Hasta los enfermeros, los Hermanos de San Juan de Dios, eran escasísimos. Solamente la fiel Infantería cubría las vacantes de la tropa de desembarco y de abordaje con el entusiasmo y valor de siempre.

El ataque de los ingleses a Málaga en el año 1656 demostró la poca eficacia de esta defensa costera. Desembarcaron e incendiaron tres navíos y dos galeras y clavaron los cañones del fuerte. Dándose cuenta el Conde de Fernán-Núñez, de que no podía contar con más ayuda que la de su sector, lo primero que hizo fué reparar las torres atalayas que desde tiempo de Felipe III defendían la costa. Estableció un cuerpo de vigías y con su caudal mandó construir más galeras para evitar un desembarco en su zona. Cosa que no llegó a realizarse, pero sí un duro encuentro naval que vamos a relatar brevemente.

Corría el día de San Juan de 1657. Los ingleses intentan quemar los navíos en construcción en La Carraca y Matagorda; enterado Fernán-Núñez, sale con sus galeras y con los cañones de sus barcos ahuyenta al enemigo, más éste vuelve a tomar revancha de la derrota, a los pocos meses, con siete fragatas. Enterada la flota inglesa de la próxima llegada a Cádiz de cuatro galeones con oro que venían de Lima, deciden capturarlos. Los piratas Blake y Moxtaque dirigen la maniobra: primeramente bloquean en el puerto de Dunquerque los pocos barcos de que disponíamos para ayudar a la flota que venía de América. Luego, destacan al Capitán Stayner para que aborde a los tres navíos españoles, uno de ellos sin poder combatir pues remolcaba un barco portugués que habían he-

cho prisionero. Ataca Stayner al barco almirante español, y, antes de tomarlo al abordaje, viéndose rodeado por las fragatas enemigas, el Virrey de Lima, que en él venía, ordena incendiarlo y morir en él antes que entregarlo al enemigo. Repitió la heroica hazaña de Lope de Hoces en las Dunas. Cuando iban a entregarse los demás barcos a los ingleses aparecen las galeras de Fernán-Núñez. Como General de Infantería busca la batalla cuerpo a cuerpo, con garfios acerca una fragata inglesa y se lanza al abordaje, pues en el combate a distancia no tenía nada que hacer por la potencia de los cañones ingleses. Trepan por las redes de abordaje los infantes españoles y se decide en un momento a nuestro favor una batalla naval que se veía perdida. Huye la Armada inglesa, se recuperan los navíos españoles y los dos millones de barras de oro que portaban van a las arcas españolas. Posteriormente apresaría un mercante inglés de valor de más de cuatrocientos mil ducados frente a la costa de Sanlúcar. También por el mismo sistema de abordaje, especialidad del Conde don Diego.

Todavía alguno de los cañones ingleses de aquella acción, conquistados al enemigo, están empotrados en el Palacio ducal de Fernán-Núñez. Cuando se hizo su reforma a fines del siglo XVIII por el sexto Conde, don Carlos Gutiérrez de los Ríos, ordenó que se conservaran para memoria de aquella batalla y de la que dió su abuelo, el tercer Conde D. Francisco, también en Cádiz, contra los barcos ingleses. Muchos fernannuñenses que, como soldados de su señor, acompañaron al segundo y tercer Conde en sus hazañas bélicas, al mirarlos recordarían aquellos días de la defensa de las costas españolas con aquellas galeras ridículas frente a las fragatas inglesas.

Es recompensado por su conducta el segundo Conde con un preciado cargo: el de Embajador de España en la República de Venecia. Cuando se disponía a embarcar muere de repente, aquel corazón, que no conoció el miedo, se paró cansado de tanto latir deprisa. En la galería de cuadros de la casa ducal podemos observar el gesto duro de aquel mosquetero que fué en su juventud don Diego Gutiérrez de los Ríos. Antonio del Castillo, su pintor, le retrataría con un bello fondo zurbaranesco, el del Peñón de Gibraltar, en el que, mientras estaba el segundo Conde, jamás fué de los ingleses, los que no pisaron la tierra española de su zona. Poco generales pudieros decir lo mismo en aquellos años de la decadencia del poderío militar español.

José VALVERDE MADRID

(Fernán-Núñez, 1961).

El aventurero Casanova y la colonización de Sierra Morena

Todos habreis oído hablar de Casanova, el galante aventurero del siglo XVIII, el don Juan italiano cuyas cínicas memorias sorprendieron a los lectores del pasado siglo y deleitan aún a los de éste. Pues bien,



Jacobo Casanova, Chevalier de Seingalt, como pomposamente se hacía llamar, tuvo en su increíble vida una relación con nuestra provincia que vamos en estas líneas a destacar.

Había trabajado a las órdenes de Olavide en un proyecto de colonización de nuestra Sierra, lo que luego sería uno de los indiscutibles timbres de gloria de aquel gran rey español que fué Carlos III.

Stefan Zweig, el gran biógrafo austriaco, en "Tres poemas de su vida", nos ha deformado la imagen de Casanova; lo considera solamente como "homo erótico", conquistador y mujeriego ciudadano de todo el

mundo. Hércúleo mozo con hombros de atleta, músculos de luchador romano, belleza morena de cingaro y el ardor de un fauno, cuando lo que es y resulta de contemplar su efigie en el único retrato conocido, hallado recientemente en Milán, y cuya reproducción acompañamos, es un fino enciclopedista del siglo de las luces, amante de la cultura y de los libros, los que tanto le consolaron y sirvieron de lenitivo en sus prisiones. Cara fina, delgado y esbelto, manos cual de mujer, ojos penetrantes y suaves, nariz correcta y frente despejada bajo la peluca empolvada, son sus características.

En el retrato de Milán un Cupido parece indicar que el libro que sostiene en su mano izquierda, sean sus Memorias, pero la edad del retrato, de treinta a cuarenta años de edad, nos indica que más bien sea su primera obra impresa "la Historia de la revolución de Polonia", publicada en 1762 —había nacido en 1725—.

El autor de este curioso cuadro no parece que sea su amigo Mengs, el pintor de cámara de los Reyes de España, amigo de Casanova, sino su hermano Francisco, pintor de cuadros de Historia y no mal artista. Aparte de que sus Memorias se publicaron treinta años más tarde de la muerte del aventurero, la que ocurrió en 1798, confeccionadas los doce años últimos de su vida, cuando era bibliotecario del Príncipe de Ligne en su castillo de Dux en Bohemia.

En el año 1768 en sus inicios, vino Casanova a España y a sus finales se marcha a Francia. Los recuerdos que guarda de su año español no son buenos. Nada más llegar a Madrid sufre prisión en la del Buen Retiro por tenencia ilícita de armas. Mengs, el pintor de moda, lo liberta a los dos días de pasar penas en los duros calabozos españoles. Allí es auxiliado por un zapatero en cuya casa paraba que, embobado en su palabra, le lleva comida y auxilio monetario a la prisión.

Ya en libertad es presentado a Pablo de Olavide quien estaba redactando un proyecto para el establecimiento de mil familias suizas en Sierra Morena. Era deseo del Rey poblar aquellas abandonadas regiones de nuestra sierra. Su sagaz y pronto espíritu hace que en su conversación con Olavide le exponga los fallos de su proyecto. El establecimiento de colonos no se puede hacer mirando nada más que el régimen jurídico autónomo de la colonia. No; eso sería ir al fracaso. Hay que mirar la faceta física. La colonización debe ser mixta, fomentando los matrimonios de suizos y españoles para mejorar la raza. La jurisdicción tiene que ser especial, con magistrados suizos y la Inquisición española tiene que estar ausente en su reglamentación punitiva.

Olavide le escucha con atención. Estas observaciones atendiendo no

solamente al aspecto físico, sino al filosófico de la colonia, le crean un gran ambiente en la Corte española. Tanto es así que uno de sus ministros, Grimaldi, le encarga una Memoria de la Colonización con independencia de la de Olavide.

Casanova trabaja día y noche en su regulación. Mejor que el establecimiento de extranjeros conviene, para no perder la idea de patria, trasladar de una remota región, Asturias o Galicia, pobladores a Córdoba. Se le objeta que esto sería empobrecer una región para enriquecer a otra, que España tenía una gran baja demográfica, pero él contraobjeta certeramente. Su proyecto es enviado a una Comisión y se le promete que en el caso de que se le atienda su tesis, sería nombrado Gobernador de la Colonia.

Meses enteros transcurre para Casanova puliendo sus trabajos sobre la colonización. El capítulo sobre policía es elogiado como cosa acabada. Cada detalle de la futura vida de la colonia sufre, una tras otra, múltiples revisiones por el afán del aventurero de lograr una regulación perfecta.

Aquel zapatero que lo alojó en su modesto local, se traslada a la calle Alcalá —de Madrid— con objeto de dar a su amigo un alojamiento adecuado a su categoría. Se precia con la amistad de aquel caballero italiano de la Orden Papal de la Espuela de Oro. Los criados van y vienen de los ministerios con los legajos de la colonia. Más todo se deshace y cae como un castillo de naipes por una indiscreción de Casanova. Habla públicamente —él, cuyo señorío de Saignat es mentira— mal de Manucci, el favorito del embajador vecino en Madrid. Sus títulos son falsos, es un farsante. Esto le molesta al Embajador y le retira su apoyo cuando —precisamente entonces el Rey le va a consultar sobre Casanova para ser nombrado Gobernador. El primer ministro Aranda le manda a llamar, le avisa del peligro. Hay que retirar el proyecto y todo se borra como con una esponja lo escrito en una pizarra.

La salida de Madrid es dolorosa para el aventurero; tiene que abandonar también a su conquista madrileña, una tal doña Ignacia, hija del muchacha es seducida por el ingrato huesped, conseguida la presa es abandonada para tomar la posta en otra. No está clara la salida de Madrid de Casanova.

En Valencia coincide con una compañía de ópera italiana. Un día se extravía el librito de una ópera y se recurre a Casanova quien de una sentada, lo reproduce con su letra y de un tirón. Aquella memoria privilegiada no tiene fallos. Lo mismo escribe un libro político que habla de astronomía o de medicina; igual hace una difícil operación de finanzas

que escribe la ópera "Odiseo y Circe". Es un gran europeo. Habla todos los idiomas del continente. Conoce todas las cortes, más también los tugurios y las prisiones. Cuando ya viejo, en su reclusión en el castillo de Dux, en Bohemia, escribe sus Memorias, reproduce fechas y conversaciones con pasmosa facilidad. Una cabeza privilegiada.

De Valencia pasa a Barcelona pero en el camino una conquista amorosa le haría un mal servicio. Era la amante del Capitán General de Barcelona, Conde de Ricla. Al llegar a la ciudad Condal y salir un día de casa de ella, intentan asesinarle dos foragidos a uno de los que mata con su espada Casanova. Al llegar a la fonda, un oficial le espera para conducirle preso a la ciudadela donde está detenido cuarenta y dos días sin justificación. Más no fueron esos días baldíos para la literatura europea. Escribe a lápiz, y sin ayuda de textos, su "Refutación a la historia del Gobierno de Venecia de Amelot de la Houssaye", libro que publicaría en Amsterdam en el año 1769. Otra vez tiene el consuelo de la literatura aquel ser atormentado. Sale, pasado dicho plazo, de la cárcel a la calle con la orden de, en tres días, abandonar Barcelona y en ocho España. Termina el año con su estancia en nuestro país del que no guarda buenos recuerdos.

Sería curioso encontrar el Proyecto de Colonización de Córdoba original de Casanova. Hay en París una sociedad, la "Société Casanovienne" que sigue sus rastros, buscando sus autógrafos, controlando sus billetes amorosos y biografiando las mujeres que desfilaron por su larga vida, más su huella por nuestro país está por examinar. En ninguna de las subastas o autógrafos o de sus manuscritos, que en los catálogos europeos se mencionan de Casanova, hay referencia a su estancia en España. La colonización del sexto Conde de Fernán Núñez se nota influenciada por las ideas del italiano, pero la de Sierra Morena no refleja más ideas que las de Olavide en su primera versión.

Otras obras que escribió Casanova fueron: La traducción de la Iliada en octavas, publicada en Venecia en el año 1778, la "Historia de la Revolución Polaca", 1762, la Historia de su fuga de la prisión de Los Plomos de Venecia, que apareció en Leipzig, apareciendo el primero en 1788. La "Solution du problema démontré", publicada en Dresde en 1790, y, por último, sus Memorias. Guardadas año tras año en el Castillo de Dux, en Bohemia, del Príncipe Ligne, son ofrecidas en venta a la casa Broockhaus la que, a los treinta años de muerto su autor, las lanza al público con gran éxito de venta. Sin embargo no publican el texto original sino podado de audacias. En ellas cuenta sus conquistas amorosas y su vida de jugador y aventurero a través de la Europa del siglo XVIII. Son

una joya de la literatura mundial, un exponente del arte recocó. Cuando ya nadie lee a Dante ni a Goethe, sus Memorias agotan una tras otra sus ediciones. Su estilo literario es bellísimo, tanto que influirían en las Sonatas de nuestro Valle Inclán el gran prosista gallego.

Casanova en sus doce años de vejez, vegetando a la sombra de la protección del Príncipe de Ligne en Dux, en esa prisión que para él es la vejez sin dinero, se refugia con amor en la literatura. Su pluma se afila para narrar sus recuerdos. Vuelve a vivir sus aventuras ya con setenta años, y, como dice Zweig, se cuela en la inmortalidad de rondón. La vida interna de las cortes europeas, el estudio de las clases sociales, la manera de pensar y de vivir en el siglo de las luces, es conocida gracias a sus Memorias mejor que a través de las Gacetas y los relatos insípidos de los literatos del siglo XVIII.

Cuando muere, el día 4 de junio de 1798, las mujeres le habían olvidado. El a ellas, no. Para todas tiene un rendido recuerdo. Los estudiosos modernos nos las muestran con sus nombres y apellidos mejor que como un ramo o un bouquet en homenaje a su memoria, como un coro o aquelarre goyesco o solanesco en el que al lado de Bettina, su primer amor, le da la mano a la inmortalidad la duquesa de Urfé, con setenta años amada por Casanova. Un cínico profesional del Amor, con mayúscula, había muerto en aquel castillo de Bohemia, pero su obra es imprecadera.

José VALVERDE MADRID

(“Saeta”, Espiel, 1961).

La juventud del VII Marqués del Carpio

Muchas huellas de su paso por el pueblo de El Carpio ha dejado Don Gaspar de Haro y Guzmán, Marqués de Héliche y luego VII del Carpio. No solamente las obras que de su tiempo se hicieron en su Palacio, hoy cuartel de la Guardia Civil, sino en la Iglesia, en la que mandó esculpir los escudos nobiliarios de su padre y los suyos, y en las obras de la misma en la que dió directrices acerca del arte barroco que estaba tan de moda en aquellos tiempos del siglo XVII, más todo queda pálido ante el dato de ser el primer propietario de la Venus del Espejo, el famoso cuadro de Londres y uno de los mejores desnudos del mundo, obra de Velázquez. Narrado en otra ocasión cuando fué pintado, con ocasión de un viaje del Marqués a sus estados andaluces, de los cuales era cabeza El Carpio, donde tenía su residencia, se han opuesto a esta tesis muchos argumentos. Uno de los más fuertes era la imposibilidad que tenía Héliche, en el año 1648, por su corta edad de estar en relaciones con la cómica Damiana, la que sería la modelo de Velázquez en tan famoso cuadro. Otro, el de que el pintor copió un grabado extranjero para la composición de su obra y sirvió para ella de modelo una italiana. Examinemos con detalle estas objeciones.

Nació Don Gaspar de Haro Guzmán en Madrid, no en El Carpio como se cree, el día 13 de junio de 1629, siendo inscrito su nacimiento al folio 136 del primer tomo del Libro de Bautismos de la Iglesia de San Nicolás, apadrinándole sus abuelos Don Diego de Haro y Doña Francisca de Guzmán, marqueses del Carpio, por lo que tomó sus apellidos y no el de su madre, Doña Catalina Córdoba, así que en vez de llamarse Gaspar Haro Córdoba, se llamó Haro Guzmán, rindiéndose pleitesía al apellido del valido de aquel entonces, el Conde Duque de Olivares.

Desde pequeño se crió enfermizo Don Gaspar. Por parte de su madre, tanto ella, como su padre, Don Alonso Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, sordomudo, como su abuelo, Don Pedro, todos eran anormales. Por parte de su padre la vena epileptoide de los Guzmanes que estaba oculta en Don Luis de Haro, el valido, padre de Don Gaspar, afloró en éste. Fué con dieciseis años caballero de la Orden de Alcántara, empezándose a tramitar su expediente —número 702 de los de dicha Orden— el día 20 de octubre de 1646. Desde muy joven se aficionó al teatro y a las bellas artes. Con menos de veintium años tenía trescientas

treinta y una pinturas y láminas. Era un auténtico mecenas, protegía a los artistas y comediantes, también gastaba sin tasa. En una relación de una fiesta celebrada en Madrid el día 9 de agosto de 1647 se destaca la descripción del traje azul de Don Gaspar de Haro que tenía diez mil diamantes cosidos. En cambio era muy feo, tanto es así que cuando se casó se decía que la Medinaceli era de las más guapas de la Corte y Héliche el más feo de ella. Así pues, cuando se pintó el cuadro de la Venus tenía Héliche diecinueve años de edad, ya que hemos dicho que fué en el de 1648. Y ella: ¿qué edad tenía? Damiana es un nombre muy poco común de ahí que su búsqueda no sea difícil. Dos de este nombre, y cuyas fechas de nacimiento pudieran coincidir con la edad de la retratada en el cuadro velázquez, hemos encontrado en la rebusca de los archivos cordobeses. Consideramos como más auténtica la siguiente, del libro 8 de Bautismos de la parroquia del Sagrario de Córdoba; "En Córdoba miércoles primero día del mes de octubre de mil y seiscientos treinta y un años yo el licenciado Don Gabriel de Herrera, cura de la Catedral de Córdoba, bauticé a Cosme y Damiana, uterinos hijos de Jacinta, esclava de Fernando de Soto Jurado de Córdoba, fué su compadre de ambos Martín de Para, de que doy fé y se le avisó el parentesco espiritual que contrajo en este sacramento y lo firmé. El licenciado Gabriel de Herrera". Otra Damiana nació el 10 de octubre de 1634 pero hija de Don Francisco Fernández de Buenrostro y fué su compadre nada menos que el caballero santiaguista Don Pedro de Cárdenas. Por tratarse de una dama de la nobleza cordobesa y por la edad prescindimos de su consideración.

Diecinueve años en el Marqués de Héliche y diecisiete en ella, y en aquellos tiempos, en que una boda con la novia contando quince años como era la primera esposa de Héliche era lo corriente, no tiene nada de particular que estuvieran en relaciones. No creemos que estuviera casada ella pues estaba empezando su carrera de comediante, aunque había una Pragmática que prohibía ser cómicas a las solteras y viudas, y de fecha 1644, es decir, antes de conocer a Héliche.

La tesis de que la modelo de la Venus fué una italiana tiene el quiebro de que la retratada por Velázquez no tiene nada del tipo italiano ni el cuerpo ni en su peinado. El moño demuestra que no era ni una dama, con aquellos barrocos peinados, ni una extranjera. Tanto por la coloración de la carne como por la esbeltez de la figura, de una niña de diecisiete años, se ve que se trata de una cordobesa gitana o morisca. Hija de esclava, diría el que la contemplara, que podía ser la Venus, sin conocer la existencia de esa partida de nacimiento que tanto nos dice.

Los precedentes que se aducen de inspirarse el pintor en estampas y

grabados extranjeros choca en el temperamento de Velázquez, el pintor de la realidad, a parte de que los datos que tenemos de su existencia son posteriores a la del primer inventario de la Venus. Así el que existieran grabados extranjeros en la librería del pintor a su fallecimiento en 1660 o que, él mismo, comprara la estatua del Hermafrodita desnudo posteriormente a su viaje a Roma no creemos que tenga la menor importancia para decir que la composición la hiciera basándose en obra extranjera. La primera vez que se inventaría el de la Venus, londinense hoy, es con fecha 1 de junio de 1651, es decir, entonces se termina la prolija labor de inventario de una gran casa llena de objetos de arte. Lo hace Don Carlos Baraona con objeto de preparar la escritura de capital y dote con ocasión de la boda de Don Gaspar con Doña Antonia de la Cerda. Tiene de medida, dos varas y media de ancho por una y media de alto, es decir, no es el mismo que el que figura en el inventario a la muerte de Guerra Coronel —un artista coetáneo— donde se describe de mano de Velázquez un desnudo de dos y media varas de alto por dos de ancho, según la certificación de 7 de noviembre de 1652. Luego, a la muerte de Velázquez, se inventaría aquel nuevamente. Estaba en la bóveda de su casa y no adornando sus estancias principales, lo que muestra un ánimo de depósito o custodia para librarlo de la vista de la nueva marquesita de Héliche, la orgullosa y bella Antonia de la Cerda, la que si lo tuviera a su presencia, sería quizá la primera agresora del apuñalado cuadro.

Por otra parte, un pintor de tanta flema como Velázquez, que en sesenta años de pintor hizo un centenar solamente de cuadros y pue en cada uno de ellos variaba una y dos veces la postura al modelo, —hasta tres posturas diferentes tiene la Venus del Espejo, según se ha visto por las radiografías—. ¿Cómo iba, en un rápido viaje a Italia que tenía por objeto comprar objetos de arte para Felipe IV, aparte de pintar los formidables retratos italianos del Papa y de su Corte, hacer nada menos que tres retratos de una modelo italiana desconocida?

Se ha argumentado para decir que solamente en Italia se pudo pintar la tesis de que el Expurgatorio del Supremo Tribunal de la Inquisición Española prohibía la reproducción al desnudo en aquellos tiempos, pero basta solamente ver en el Museo del Prado los desnudos de Rubens y de los demás pintores del seiscientos que adornaban el Alcázar de los Austrias, para deshacer este argumento. La gitana cordobesa que era la Venus del Espejo no tiene más parecido que con los modelos de Julio Romero de Torres. Con una diferencia, que mientras los pintores modernos para lograr la perfección copiaban de cada modelo lo mejor que tuviera para formar un desnudo perfecto, de una los brazos, de otra las

caderas etc., etc., los antiguos, y más Velázquez, copiaban la realidad, así que la perfección del desnudo de la Venus tiene ésta señalada característica. Ser una sola modelo la que diera origen a tan bello lienzo. Decir que Velázquez copió el feísimo cuadro de la negra acostada de Rembrandt, grabado en 1658, es algo que escapa a una seria consideración. Las robustas matronas de los cuadros de Bry, Beham y Agostino Veneziano, que se han aducido como modelos, es algo tan lejos de la del espejo como pudieran serlo las modelos italianas del Veronés.

Y ya damos punto final a estas disquisiciones sobre la juventud del VII Marqués del Carpio. Era el compañero de correrías de Felipe IV y calculamos que también sus dos amantes serían amigas, Eufrasia y Damiana, las que sólo tendrían feo los nombres, suponemos.

José VALVERDE

("El Carpio", 1961).

Francisco Javier Pedrajas, el escultor del Rococo

Vamos a tratar brevemente del maestro de Alvarez Cubero, del prieguense Javier Pedrajas, uno de los buenos escultores del siglo XVIII, continuador de la escuela de Hurtado, del que, si bien no fué discípulo, sí, en cambio, lo fué del mejor colaborador de aquél, otro prieguense poco estudiado por la crítica de arte, Teodosio Sánchez de Rueda.

Pedrajas nació en el año 1736, el día 9 de diciembre, siendo hijo de José Pedrajas y de Manuela Peralta. Por la familia de su madre pertenecía a un linaje noble prieguense que tenía enterramiento en la iglesia de San Francisco. Emparentado con la familia de los Alvarez, los artistas del pueblo, —un tío suyo casó con una hermana de Miguel, José y Domingo Alvarez, los alarifes públicos de por aquel entonces—, se formó en el taller que aquellos tenían en la Carrera del Aguila y a las órdenes de Rueda militó en el arte barroco en su sentido más sensual y exagerado: el rococó. Casó en el año 1762 con una hacendada del vecino pueblo de Carcabuey, Ana de la Cruz Mansilla, y, al describir su capital (1) observamos que su triste ajuar estaba constituido, al lado de la descripción de las fincas de su esposa, de varios bancos de nogal, cepillos, sierras, garlopas y demás útiles de su profesión de escultor y arquitecto valorados en la suma de diez reales. Si hay que recalcar una cosa, que ya estaba, con veintiseis años, impuesto en la moda europea en el sentido arquitectónico, ya que se describen en su ajuar varios cuadernos extranjeros de dibujos. Es testigo de la escritura de descripción de su capital Domingo Alvarez, el padre de Juan Alvarez Cubero. Seis años después Pedrajas y su mujer bautizarían al que fué famoso escultor.

De la primera obra que tenemos noticia es la de su colaboración en la decoración barroca de las iglesias del pueblo sevillano de Estepa. La portada del Carmen estepeña finalizada en 1768 se ha puesto por el investigador sevillano Sancho Corbacho entre las obras de Pedrajas (2).

Incorporado nuevamente Pedrajas a la vida artística prieguense hace, por aquéllos años, los interiores de la Iglesia de San Francisco, Aurora, Angustias, Mercedes y San Pedro y el exterior de la segunda Iglesia antes citada, en la que se observa el gran parecido con las portadas de Estepa. Una enfermedad le tiene postrado en el año 1772, y, en unión de su esposa, hace testamento mancomunado instituyendo herederos a los cinco hijos que por entonces habían en el matrimonio (3). Repuesto de la grave enfermedad termina el encargo que le había hecho el Padre

Torralbo, Prior del Hospital de San Juan de Dios egabrense de un retablo para el altar mayor, el que aún se conserva y en el que se observa la dependencia, aún entonces, en su arte, de la escuela de Rueda. Importa la obra tres mil quinientos setenta y cinco reales de vellón (4).

Empieza la fama de buen artista de Pedrajas a extenderse por la provincia y el Arcipreste de Aguilar de la Frontera le encarga dos años después de su obra de Cabra, la confección de una sillería de coro en varios miles de maravedíes. Es la que hoy está en la Iglesia del Soterraño del pueblo campiñés. Obra primitiva carece de la opulencia de las sillerías de coro de su época madura. Se compone de treinta y dos tableros tallados de nogal entre los que sobresale el de la Santísima Trinidad y el de San Agustín. El bello camarín de la nave de la Epístola de la citada Iglesia también es de su mano. La casa de Pedrajas nada en la abundancia. Hasta presta a un vecino de Carcabuey ciento veinte reales de vellón (5), pero, a esta buena temporada, sucede una mala racha. Nuevamente las enfermedades asolan su hogar. Disminuyen los encargos y tiene que buscar ayuda para mantenerse en terrenos ajenos a su arte. En sociedad con el vecino de Priego, Juan Burgos, contrata Pedrajas los derechos a la casilla y los despojos de las reses que se maten en el pueblo y ahí le vemos, envuelto en su capa parda, como un vulgar consumidor, discutiendo con los matarifes de la plaza (6). Por otra parte, su hija Josefa, quiere ingresar en el convento de las Clarisas de Lucena y hay que abonar su dote lo que le pone en un grave aprieto. Menos mal que le admiten el fraccionamiento de la misma a razón de veinte ducados de vellón anuales hasta completar los ochocientos que importa (7). En otra ocasión se compromete a cobrar las deudas que a favor de las Clarisas Prieguenses existían de tantísimo censo que tenían a su favor. La avanzada edad del anterior apoderado, Don Miguel Sánchez Cañete, hace que la misión que esporádicamente le fué confiada se convirtiera en definitiva, procurándole algunos ingresos.

Los gastos abruman de tal manera a Pedrajas que tiene que vender fincas de su esposa (8). Un buen encargo hace que cambie el panorama. Muere Alvarez, el alarife encargado de la obra del Sagrario de la Parroquial de Priego y es traspasado su encargo a Pedrajas, el que ya tiene de discípulo al escultor Alvarez.

Se dedica activamente a la tarea y como estaba tan al tanto de la moda extranjera planea una decoración rococó, excesivamente recargada para la obra emprendida. Y sale una de las más bellas creaciones del siglo XVIII, el Sagrario de la Asunción. Esculpe doce apóstoles en el primer tramo de capilla, cuatro relieves de Ruth y Booz, la Pretensión de

Raquel, la Escala de Jacob, el sacrificio de Isaac y un gran relieve de la pretensión de Rebeca. Sigue luego dos medallones con San Francisco —su Patrón— y San Nicasio— el de Priego. Otros con Santa Catalina, Santa Magdalena, Santa Bárbara y Santa Inés. Por último los cuatro evangelistas San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan. Al final pone orgulloso su firma y la fecha 20 Agosto 1784.

Mas siguen los apuros económicos. La obra del Sagrario se había cobrado a base de anticipos. Aparte de la manutención de los diez hijos del matrimonio sobreviene el pleito para la entrega de la legítima de su suegra. El segundo marido de ella, Don José Serrano Barradas, se opone. Da poderes Pedrajas a unos Procuradores en la Chancillería de Granada que le esgañan y nuevamente tiene que dar poderes a otros y revocar el mandato de los anteriores (9). Así transcurren unos años en que la vida del artista del rococó es un vegetar entre pleitos y disgustos. Mas en el año 1788 viene de Nueva Granada el virrey Caballero de Obispo a Córdoba y todo cambia por completo. Se suceden los encargos. Es la mejor época creadora de Pedrajas. Primeramente el Sagrario de Lucena. Atribuido certeramente por Taylor (10). Se compone de dos medallones a la entrada que representan Santa Teresa y Santo Tomás, luego otros en la parte alta de San Agustín, San Alfonso María de Ligorio, San León y San Basilio. En la parte baja San Lorenzo, San Felipe de Neri, Santo Tomás, San Eulogio, San Francisco de Sales, San Carlos Borromeo, San Martín y San Juan Nepomuceno. Cuatro nichos con San Marcos, San Mateo, San Lucas y San Juan, y, en las cuatro esquinas del templete central, San Fernando, San Rafael, San Pablo y la Inmaculada.

Es obra encantadora el Sagrario de San Mateo lucentino y no se queda atrás la bellísima sillería de coro de la Parroquial de la Asunción del vecino pueblo de Cabra. Se compone de treinta y cuatro tableros, en dos de los cuales retrataría a su protector el Virrey Obispo Caballero de Góngora. Estaba ya muy grueso y su figura es inconfundible. De todos los relieves hay que destacar como magistrales los de San Lucas y Santiago Apóstol. Según el historiador egabrense Albornoz lo hizo Pedrajas en el año 1791. La colaboración de Alvarez se acusa ya muy fuertemente. El modelado de las manos y de las cabezas es muy diferente a la sillería de Aguilar, una de las primeras obras de la coxalición.

Obra posterior a la sillería de coro de Cabra es la de la iglesia de Santa Bárbara de Ecija que atribuimos también a Pedrajas. Se compone de veintiseis tableros que representan los mismos santos que la de Cabra, algunos exactamente iguales como los de San Felipe y Santiago, también representando a aquel con la efigie de don Antonio Caballero de Gón-

gora. Los redactores del Catálogo Monumental de la provincia de Sevilla (11) lo atribuyen, basándose en unas cuentas de Fábrica, a obra de los hermanos Bartolomé y Antonio González Cañero, los que cobraron más de 29.000 reales por ello en el año 1762. Creemos que este apunte se refiere a la obra manual de la confección de las sillas del coro, no a los tableros, de diferente madera y estilo, que se hacían aparte. La similitud con la sillería de Cabra es convincente.

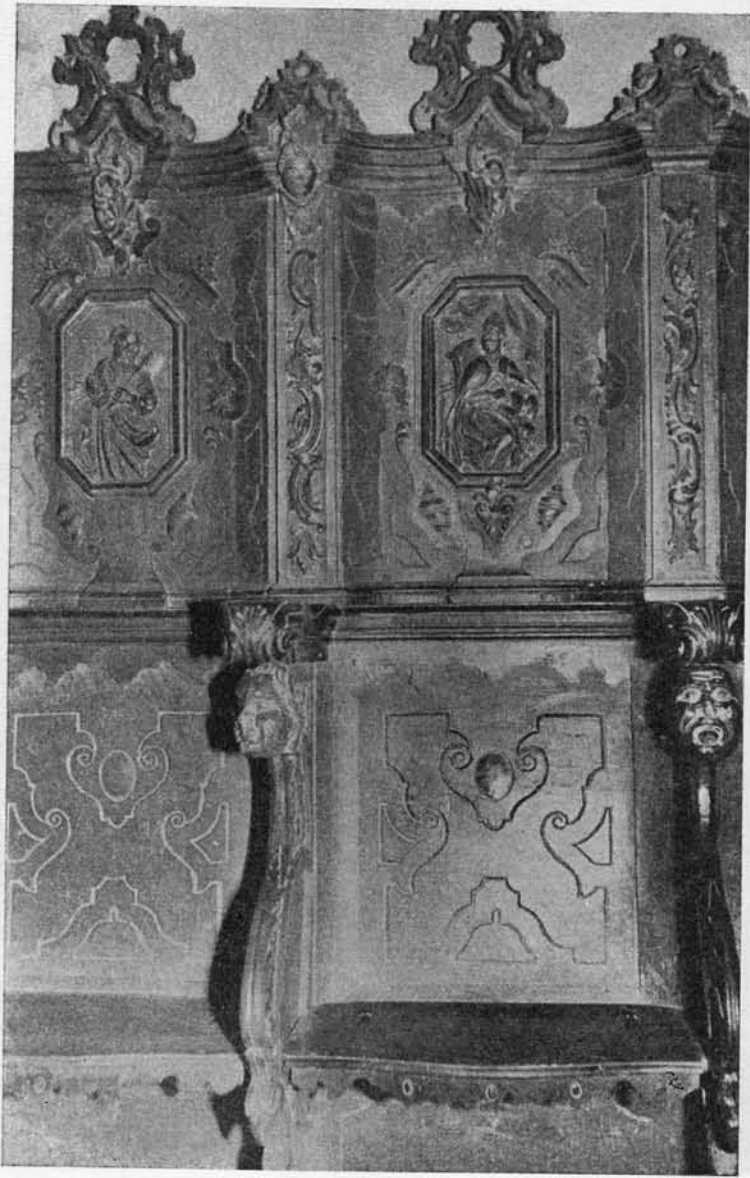
No olvidemos la obra del Paular. Taylor con muy buen sentido le atribuye el cancel de madera del Transparente y el Tabernáculo de plata del Sagrario de la Cartuja, cosa que niega Gallego Burín (12). La colaboración de Javier con Tomás Pedrajas, el platero cordobés, induce a la confusión de ambos artistas. Es innegable la obra en el Paular de Javier Pedrajas de la que da fe Ponz y a lo atribuido por Taylor añadimos la sillería de coro de la Cartuja antes citada, tallada por Pedrajas y Alvarez y de la que veinticuatro tallas se conservan en el interior de la Iglesia de San Francisco el Grande de Madrid y el resto en el Museo Arqueológico matritense. Entre todas estas tallas hay que destacar las de San Bruno y San Miguel, éste igual que su representación en las sillerías de Cabra y Ecija. Descartemos la atribución a Pedrajas de la sillería de coro de Guadix por las pruebas que aduce Gallego pero esbozemos la posible atribución de la de San Benito de Valladolid.

La muerte del Obispo Caballero fué un duro golpe para Pedrajas. Se acaba la protección oficial y vuelve a Priego. Aquí continúa el duro pleito con los herederos de Don José Serrano Barradas y firma varias deudas (13). En el año 1797 muere su esposa, dejando una gran cantidad de deudas. Deudas que intenta solventar en unión del nombrado albacea en el testamento de la finada, Don Luis Caracual y Ruiz de Castro a quien le haría la bellísima portada en su casa en la plaza de San Francisco prieguense.

Nuevamente enfermo transcurren los últimos veinte años de vida de Pedrajas en unión de sus dos hijas solteras. Cada vez que se casa un hijo le entrega la legítima de su madre. Olvidado de todos, muere en nuestra villa el sábado 11 de octubre de 1817 a la edad de ochenta y un años. (14). En su testamento (15) declara que sólo tiene en su poder la corta ropa de su uso, setenta libros y unas pocas herramientas. Hace relación de que paga todas sus deudas, las dotes de sus hijos y que solo le quedan sus libros y sus útiles de escultor, como cuando empezaba y se valoraron en diez reales. Mucho han supuesto para el arte español estas pobres herramientas. Es el artista del rococó de más personalidad que había en España y su arte sólo tiene comparación con las iglesias de Viena y Mu-



Pedrajas. - Sagrario. Iglesia de la Asunción
Priego de Córdoba



Pedrajas. - Sillería de Coro. Iglesia del Soterraño.
Aguilar (Córdoba)

nich. Sus sillerías son magníficas, sus Sagrarios únicos, sus portadas, maravillosas y su discípulo, Alvarez, el mejor escultor del neoclasicismo. No se merece, ciertamente, estar tan olvidado nuestro paisano Francisco Javier Pedrajas.

José VALVERDE MADRID

(“Adarve”, Priego de Córdoba, 16 septiembre 1961).

NOTAS

- (1) Archivo Notarial de Priego. Escritura ante Don Pedro G. Fernández, de 10 de diciembre de 1762.
- (2) Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla. Tomo IV, página 68.
- (3) Archivo Notarial de Priego. Escritura ante Don Juan Cabrera Escalante, de 28 de abril de 1772.
- (4) Archivo Notarial de Priego. Escritura ante D. Juan Cabrera, de 6 de abril de 1774.
- (5) Archivo Notarial de Priego. Escritura ante Don Juan Cabrera Escalante, de 9 de enero de 1776.
- (6) Archivo Notarial de Priego. Escritura ante Don Gregorio Navarro, de 20 de marzo de 1780.
- (7) Archivo Notarial de Priego. Escritura ante Don Juan Antonio G. Moreno.
- (8) Archivo Notarial de Priego. Escritura ante Don Ventura García Penche, de 4 de enero de 1782, de venta a Doña Nicolasa Blancar.
- (9) Archivo Notarial de Priego. Escritura ante Don J. A. García Moreno, de 17 de junio de 1786 y 25 de enero de 1788.
- (10) Francisco Hurtado, and his school. The Art Bulletin March, 1950, página 49.
- (11) Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla. Tomo III.
- (12) El Barroco granadino, Madrid, 1956, pág. 103.
- (13) Archivo Notarial de Priego. Escritura ante Don Ventura García Penche, de 1 de octubre de 1789 y 28 de marzo de 1792.
- (14) Archivo Parroquial, Libro Defunciones, 1817.
- (15) Archivo Notarial de Priego. Ante Don Enrique Navarro, el 26 de mayo de 1811.

Don Miguel Angel Orti Belmonte y la tradicional erudición cordobesa

La distinción de que ha sido recientemente objeto nuestro paisano don Miguel Angel Orti Belmonte en justo reconocimiento de sus méritos de investigador, nos brinda ocasión para destacar el relieve y la significación de su ejemplar personalidad académica.

La figura de don Miguel Angel Orti se define como la de un brillante continuador y mantenedor de la prestigiosa tradición de eruditos cordobeses ilustrada con los nombres de Vaca de Alfaro, Díaz de Rivas, Ruano, Padilla, Ambrosio de Morales, Amador de los Ríos, Las Casas Deza, Ramírez de Arellano, La Torre y del Cerro, etc., gran familia, a la que hoy pertenecen con el veterano don Miguel Angel, investigadores más jóvenes como don José Valverde Madrid, don Miguel Muñoz, Vázquez de la Torre y don Rafael Aguilar Priego.

Don Miguel Angel Orti dedicó su vida a la investigación histórica en las diferentes ciudades a donde le llevó el ejercicio de su cátedra.

Córdoba y Cáceres le deben notables publicaciones que iluminan con datos exhumados de los Archivos, parcelas muy importantes de su existencia pretérita. Y la fecunda carrera de investigador de don Miguel Angel continúa en la actualidad con el mismo fervor y el mismo juvenil entusiasmo que hace cuarenta años. Una extensa obra inédita espera ocasión propicia de ver la pública luz, tal su "Historia del Concejo de Córdoba", que seguramente veremos editada en breve.

RICARDO MOLINA

("Córdoba", 7 febrero 1963).

Epitafio orsiano del Gran Capitán

"Epos de los destinos", una de las obras maestras de Eugenio D'Ors, reúne en la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba una constelación de conceptos altamente halagüeños para el cordobés. El Gran Capitán es diseñado como prototipo de humanidad cordobesa:

"Familia cordobesa. Buena raza". Gracias, D. Eugenio.

"Ya sabemos —continúa el maestro— de esta selección, entre el patriado español, cumplida, a fines de la Edad Media. En el extremo Sur los tipos próceres. Más arriba, entre los castellanos, los de menos talla, en alma y cuerpo. Los más cautos, hábiles, intrigantes. La ralea de los que llamaríamos, con léxico sacado de las últimas guerras, "emboscados".

Gracias de nuevo, D. Eugenio.

"Por otra parte, mientras en Sevilla, donde la infusión de sangre semítica fue intensa, el pueblo hoy mismo abundan en hombres chicos, cetrinos, ágiles, en Córdoba florece una raza sólida, corpulenta, grave, hechura de latinidad, mejor de romanidad.

Aventajada estatura, anchos hombros, valiente pecho, cabeza redonda, llenas mejillas, solemne empaque, lento, sentencioso, lacónico hablar, tal se nos muestra en los ejemplares masculinos más acabados el tipo de cordobés. Perfil de medalla, a veces, y majestad de emperador. La toza, bien para ellos; la prestancia de la armadura, requetebien.

Tal Fernández de Córdoba... Una misma hombría dominaba físico y moral en Gonzalo. A su alma fuerte se aliaba una fuerte voz —el cronista Pérez del Pulgar llega a decir "una voz furiosa". A su eminente espíritu, una eminente nariz índice sobre cuyo valor representativo y alusivo no se equivoca cierto grosero dicho vulgar. Una preeoz calvicie prolongaba la vasta frente, y Pérez del Pulgar asegura que esta circunstancia no le impedía descubrirse ante cualquier persona con quien hablara, cualquiera que fuese la condición de ésta. Así en la cortesía, simpar. Cortés, sobre todo con el enemigo vencido. Entonces, cortés doblemente, ganábale por la seducción, tras de haberle derrotado por las armas. Y chistoso. Retenía con facilidad chanzas ingeniosas y dichos picantes. En campaña, con sus caballeros —otra referencia de Pérez del Pulgar—, hacía les olvidar con frecuencia el peligro con el donaire.

Estas joviales maneras —y aquí habla Gonzalo de Córdoba mismo—

ponen amor entre el jefe y sus hombres. Pero encima de todo, el "án-gel", la buena sombra que Dios da a los unos, y a los otros, no.

En el túmulo, a la luz de una llama perpetuamente encendida qui-siéramos leer esta inscripción:

FLOR DE ANDALUCIA
GONZALO FERNANDEZ DE CORDOBA
GRAN CAPITAN
QUE NO FUE CONDOTIERO
Y SIRVIO
A UN SOLO SEÑOR
PORQUE ESTE SEÑOR
FUE PARA EL
VIVA O MUERTA
UNA REINA
UNA DAMA

RICARDO MOLINA

("Córdoba", 16 febrero 1963).



El aventurero Casanova y la colonización de Sierra Morena

Todos habreis oído hablar de Casanova, el galante aventurero del siglo XVIII, el don Juan italiano cuyas cínicas memorias sorprendieron a los lectores del pasado siglo y deleitan aún a los de éste. Pues bien,



Jacobo Casanova, Chevalier de Seingalt, como pomposamente se hacía llamar, tuvo en su increíble vida una relación con nuestra provincia que vamos en estas líneas a destacar.

Había trabajado a las órdenes de Olavide en un proyecto de colonización de nuestra Sierra, lo que luego sería uno de los indiscutibles timbres de gloria de aquel gran rey español que fué Carlos III.

Stefan Zweig, el gran biógrafo austriaco, en "Tres poemas de su vida", nos ha deformado la imagen de Casanova; lo considera solamente como "homus eróticus", conquistador y mujeriego ciudadano de todo el

De Córdoba y de América.-El Virrey Ceballos

Pocos gobernantes envió España a sus territorios americanos en el siglo XVIII que gozaran de la fama y prestigio que logró el general don Pedro de Ceballos Cortés y Calderón, primer virrey de Buenos Aires, estratega experto y gobernante prudentísimo. Para don Nicolás Fernández de Moratín, Ceballos es como una encarnación del espíritu heroico español, y movido del entusiasmo que en él despertaron las hazañas del gran virrey, le dedicó una oda titulada "al Capitán General Don Pedro de Ceballos por su gloriosa expedición a la colonia del Sacramento".

Musa, cantemos al varón glorioso
cuya fama sonando
viene de las mansiones de occidente,
de donde su corriente
vierte al Janéiro, raudó y espumoso.

Comienza así Moratín un encendido elogio al gran militar, cuyas gestas devolvían al dominio español, extensos territorios que la desatada codicia de los portugueses había segregado de nuestras provincias del Plata. La visión de los barcos españoles, cruzando el mar hasta el teatro de operaciones bélicas, da a la pluma del poeta, ocasión de recrearse en una anticipada conplacencia por la victoria.

Levan el ancla y el cañón horrendo
Con pavoroso estruendo
Anuncia el buen viaje
Que Neptuno concede en feliz día.
Y de nereidas grata compañía.
Nadando alegres por las crespas olas
Va siguiendo a las naves españolas.
Ya surcan las marinas
Del ardiente Brasil rico de minas.

Se dirige Moratín a Carlos III, para anunciarle que la reivindicación de las glorias españolas, será obra de este gran general y que con su esfuerzo ha de imponer las leyes de la patria allí, donde por el enemigo, han sido conculcadas.

Tu gran caudillo, las hinchadas velas
 Soltando al viento el piélago profundo
 Surca otra vez con resonante proa.
 Hasta el opuesto límite del mundo.
 Allí tus leyes llevará triunfante
 Tus armas y pendones
 Sujetando a tus pies fieras naciones
 Con nuevos timbres que la fama cante.

Pues toda esta gloria cantada por Don Nicolás Fernández de Moratín, vino a extinguirse entre las desnudas paredes del humilde convento de capuchinos de la Plaza de los Dolores en donde Ceballos rindió la jornada de la vida el día 26 de diciembre de 1778. El 14 de octubre del mismo año, había llegado a Córdoba procedente de América y se dirigía a Madrid para dar cuenta a Carlos III del resultado de su brillante gestión. Sepultóse en la Catedral-Mezquita frente a la antigua capilla de Villaviciosa y allí permanece su cadáver en depósito, según reza la laude sepulcral que cubre sus restos y en la que leemos que Ceballos fue Caballero de la Real Orden de Santiago; gentil hombre de cámara de S. M.; capitán general de las fuerzas de tierra y mar y otros títulos prestigiosos. Toda esta gloria quedó, como decimos, extinguida al fenecer Ceballos; pero Córdoba, se benefició custodiando sus restos que vienen a ser una prueba más de la vinculación de nuestra ciudad con América. Decimos que se extinguió esta gloria, pero no es verdad; se apagó la vida del gran gobernante, pero el prestigio de su fama quedó en la historia y su epitafio, pudiera terminar con las mismas palabras que se leen en la lápida que cubrió las cenizas de nuestro Gran Capitán en la iglesia de San Jerónimo de Granada

“Gloria minime consepulta”

La gloria de ningún modo está sepultada.

JOSÉ MARÍA ORTIZ JUÁREZ

(“Córdoba”, 24 febrero 1963).

Un cordobés que hizo de «Quijote» en el Perú

La presencia de Córdoba en los territorios americanos, presenta una enorme variedad de facetas; desde la heroica aportación a las tareas gloriosas de la conquista hasta la anécdota y la leyenda. Hemos tratado en otras ocasiones, de algunos de estos aspectos de la contribución de lo cordobés a la formación de la cultura americana y hoy, la glosa de esta sección, la vamos a dedicar a un paisano, un tanto peregrino y andariego, a quien correspondió en tierras del Perú encarnar la figura del hidalgo manchego.

Llamábase este cordobés Don Luis de Córdoba aunque en las Indias usó también el nombre de Luis de Gálvez, y Rodríguez Marín, que suministra interesantes noticias sobre el asunto a que nos estamos refiriendo, se lamenta de no haber encontrado datos satisfactorios sobre la verdadera personalidad de este festivo coterráneo nuestro, ya que en los registros de pasajeros del Archivo de Indias, no halló ningún dato referente a él, sin duda, como supone el insigne erudito, por haber pasado a las Indias de una manera subrepticia y sin licencia a pesar de las repetidas disposiciones de los monarcas para que nadie pasase a América sin contar con la correspondiente autorización. "Tengo por probable —dice el bachiller Francisco de Osuna— que desgarrado de su casa pasaría al Nuevo Mundo sin licencia, cosa prohibida cien veces pero que en la práctica no hubo manera de remediar".

Si de la personalidad de este cordobés nos quedan pocos datos, en cambio son abundantes los referentes a la función que desempeñó en la celebración del nombramiento del marqués de Montesclaros para ocupar el importante cargo de Virrey del Perú que era la más destacada función que podía ejercerse en el Imperio español de las Indias. Existe una relación manuscrita contemporánea de las fiestas y que publicó por primera vez el ya citado cervantista, como apéndice de su trabajo "Don Quijote en América".

Por cierto, que el citado escritor se refiere a una mascarada celebrada en nuestra ciudad y en la que también aparece don Quijote pero, en unas lamentables condiciones, una especie de befa del gran caballero que salió en una mascarada estudiantil, que se celebró en Córdoba para festejar la beatificación de Santa Teresa y que tuvo lugar en 1615, al año siguiente de la exaltación a los altares de la Mística Doctora de Avila. La mascarada representaba los desposorios de Don Quijote y

Dulcinea, pero la indumentaria de los desposados era tan astrosa que constituía una verdadera profanación del respeto debido al gran caballero.

Pero sigamos con el "Quijote" peruano; el corregidor del partido de Parinacocha gran amigo del marqués de Montesclaros, al tener conocimiento del nombramiento de éste para el virreinato del Perú, organizó unas fiestas que tuvieron como escenario la pequeña ciudad de Pausa, habitada casi en su totalidad por indios, ya que la población española se reducía a unas diez o doce personas. Era por aquellos días corregidor de Parinacocha, el licenciado don Pedro de Salamanca, quien contando con la colaboración entusiasta de varios españoles, organizó una vistosa comitiva en la que figuraron personajes de cuenta en la literatura caballeresca y como más destacado, Don Quijote de la Mancha, ya popular en América, a pesar del poco tiempo que había transcurrido desde la publicación por Cervantes de la primera parte de su obra inmortal. La mascarada a que nos referimos se celebró en 1607 y la publicación de la primera parte del Quijote fue en 1605.

La relación de las fiestas nos refiere infinidad de pormenores de los trajes y cabalgaduras de los caballeros que tomaron parte en las diversas fases de que constó; actuó el mantenedor, se corrieron lanzas, justaron los caballeros, se leyeron letras alusivas y "asomó por la placa el Cauallero de la Triste Figura don Quixote de la Mancha tan al natural y propio de como le pintan en su libro, que dió grandissimo gusto berle. Benia cauallero en una cauallo flaco, flaco muy parecido a su rrozinante con vnas calcitas del año de vno y vna cota muy mohosa, morion con mucha plumería de gallos, cuello de dozavo y la máscara muy al propósito de lo que representaba. Acompañábale el cura y el barbero con los trajes propios de escudero e ynfante Micomicona que su coránica quenta y su leal escudero Sancho Panza, graciosamente vestido cauallero en su asno albardado y con sus alforjas bien proueydas y el yelmo de Mambrino lleuanale la lanca y también siruió de padrino a su amo que era vn cauallero de Cordoua de lindo humor llamado don Luis de Cordoua y anda en este rreyno disfracado con nombre de Luis de Galues".

Interesante sería el saber los motivos por los cuales, este festivo cordobés de "lindo humor" pasó a las Indias y cual fue su posterior suerte. Debió ser hombre animado de buen espíritu de optimismo, cuando tan entusiásticamente se prestaba a representar el papel de Caballero de la Triste Figura. No sería aventurado suponer que medrara a la sombra del corregidor de Salamanca y acaso a la del virrey Montesclaros.

Añadamos como dato interesante que a la vez que el marqués de Montesclaros era nombrado para el virreinato del Perú se designaba para el de Nueva España al marqués de Ayamonte, pero este noble, no quiso ocupar el virreinato mexicano con disgusto de nuestro don Luis de Góngora que pensó con fundamento en que le sería dado un lugar importante en el séquito del nuevo virrey; en un soneto de maravilla, como todos los suyos, cantó "la nave en que se entendió pasarán a Nueva España los marqueses de Ayamonte":

"Velero bosque de árboles poblado
que visten hojas de inquieto lino
puente inestable y prolijo que vecino
el Occidente haces apartado.

Mañana ilustrará tu seno alado
soberana beldad valor divino,
no ya el de la manzana de oro fino
griego premio hermoso, más robado.

Consorte es generosa del prudente
moderador del freno mexicano.

Lisonjeen el mar vientos segundos
Que en su tiempo (cerrado el templo a Jano

coronada la paz) verá la gente
multiplicarse imperios, nacer mundos".

JOSÉ MARÍA ORTIZ JUAREZ

"Córdoba", 4 noviembre, 1962).

Filosofía española o filósofos españoles

¿Qué opinó Valera?

Donde brilla el espíritu de don Juan Valera es cuando se trata de discutir si existe efectivamente o no una filosofía española. Problema importante, al mismo tiempo que difícil de resolver, pero que apremia una solución. Cuestión candente, aun en nuestros días, pues no ha mucho criticaba Alfonso Paso y con razón (ABC-5 oct.) la frase del autor de "Idea del Teatro", aplicada a Ortega y que reza así: "El español no es filósofo". Si esto fuera verdad, habría que descartar la cuestión. Lo que sucede es que el español es indómito y rebelde, en acción y en pensamiento, y esta independencia y altanería se advierte también en el terreno filosófico. El español no está acostumbrado a jurar "in verbamagistris" tan fácilmente; jamás ha pronunciado el "magister dixit de los pitagóricos" "lo dijo Blas, punto redondo". Por eso el español es reacio a formar escuela, antes bien tiende a ser cabeza de león o de ratón, pero cabeza, y no cuaja en su carácter el proselitismo. Todo esto pudiera dar la apariencia de que el español no es filósofo; sin embargo, a poco que ahondemos en la historia de la Filosofía española, veremos que ha habido en España filósofos de talla. No en balde Valera se planteó el problema.

En cuatro artículos que titula en general "De la filosofía española" expone Juan Valera su pensamiento. Sienta ante todo el siguiente a modo de principio: "Si bien la filosofía si es verdad y ciencia debe ser la misma en todas partes no por eso ha de negarse que pueda haber o que haya una filosofía española, como hay filosofía alemana, griega, francesa o escocesa" (Obr. compl.—Aguilar, II pág. 1.566). No ciertamente en el sentido de una escuela o dirección marcada, sino en cuanto hemos tenido "filósofos", que han influido en la cultura y en la civilización europea. "Si esto puede llamarse filosofía española, hay una filosofía española" (Página 1.567). No duda Valera en afirmar con claridad meridiana que "hay un pensamiento propio filosófico en España" (Pág. 1.563). Esta proposición tiene a su favor el carácter y temperamento sereno e imparcial del ilustre egabrense.

Si no escuelas, ¿qué lazos de unión hallamos entre los filósofos que ha habido en España? ¿Nada tienen que ver Séneca con Balmes, Avicbrón con Ortega, Maimónides con Suárez, Tofail con Luis Vives, Averroes con Pereira? "No niego yo —dice Valera— que estudiados detenidamente nuestros filósofos, para lo cual habría que resolver y leer mu-

chos infolios y extractar de ellos la sustancia, no se hallase algo de característico en todos, que diese cierta unidad a la historia de la filosofía española... Este trabajo está por hacer como es debido (Pág. 1.567). Si los autores citados por el insigne polígrafo no consiguieron en su tiempo llevar a cabo dicho estudio, no han sido más afortunados los posteriores a él. Por ejemplo, Menéndez Pelayo. En el entronque de los siglos XIX y XX llegó al summum de la erudición en cuanto al descubrimiento de los valores culturales de España, revolviendo y desempolvando los innumerables infolios de nuestro pasado. Ahí están los tres tomos de "La Ciencia española", con el cúmulo de autores de la cultura pretérita española. Sin embargo, no llegó Menéndez Pelayo a extractar la sustancia de los filósofos españoles que desenterró del polvo de las bibliotecas.

Tampoco lograron esto Bonilla y San Martín, ni Carreras Artau, en sus sendas *Historias de la Filosofía española*, ni Francisco Vera en su "Historia de la Matemática en España" en los puntos en que tocan los filósofos de nuestra patria. No consiguieron dar "cierta unidad" histórica a nuestra filosofía, a pesar de fijar la atención en la corriente filosófica, porque lo que les sobró en erudición, les faltó en profundidad. Un atisbo encontramos hoy en la "Historia de la Filosofía" de Julián Marías. Queda, pues, todavía el trabajo por hacer como es debido. En nuestra obra inédita titulada "La evolución homogénea de la Filosofía", dividida en cinco volúmenes, consagramos algunos capítulos al estudio de la Filosofía española en lo que tiene de característico, en el sentido unitivo señalado por don Juan Valero.

Dejando a un lado el espacio negativo de la crítica que hace Valera a sus coetáneos y fijándonos exclusivamente en el lado constructivo, vemos campear su pluma con juicio certero y con amplitud de criterios. Señalemos algunas pinceladas. En el marco de la Filosofía española entra lo escrito en latín y lo escrito en castellano porque "mucho bueno sobre filosofía hay escrito en latín por autores españoles y portugueses". (Página 1.569). Dentro de ese marco caben los árabes, los judíos y los cristianos. Hasta los místicos proporcionan a Valera una sublime filosofía. De haber emprendido el ilustre cordobés este estudio extenso y profundo, tal vez le hubiera dado cima y nos hubiera mostrado bajo el escalpelo de su crítica filosófica, los elementos unitivos o eslabones que forman la férrea cadena de la Filosofía española.

Entre los libros de alta filosofía escritos en castellano, menciona Valera el "Cuzary" de Jehuda Halevi y los "Diálogos de amor" de León Hebreo (Abrabanel). Nuestro autor estaba convencido de que "la filosofía musulímica y rabínica fué filosofía tan española o más española que la

de Séneca". (Pág. 1.569) y cita a Averroes, Maimónides, Avicibrón, Jehuda Halevi, etc. Dedicó a Avicibrón cuatro columnas porque —dice— "es uno de los más grandes filósofos y poetas que ha habido en el mundo". (Pág. 1.571). De ello nos convencimos también nosotros cuando hace casi cuarenta años leímos "La fuente de la vida" en edición bilingüe de Salomón Munk.

Hubo algunos escritores, como Laverde, que señalaron las fitas de la filosofía española, unidas por una "continuidad" histórica de escuelas. Entonces, el averroísmo, el maimonismo, el lulismo, el suarismo, el vivismo, el gomez-pereísmo y el husartismo diremos que "componen la inmensa riqueza filosófica de España". (Pág. 1.573). Tales son —afirman— las escuelas que representan el desarrollo del pensamiento filosófico español. "Ahora bien —continúa Valera—; el vasto conjunto de verdades por ellas desenvuelto y propagado es lo que nosotros llamamos "Filosofía española". (Pág. 1.573). Valera niega el encadenamiento histórico de aquellas escuelas; es más, ni Huarte, ni Gómez Pereira, ni Luis Vives formaron escuelas. "Para lograr esto no basta ser filósofo original, ni filósofo grande; es menester ser grandísimo filósofo, de originalidad y novedad". (Página 1.574).

La originalidad de la filosofía española comenzó a mediados del siglo XVI hasta principios del XVII. "Los sabios de aquella época son los que conviene estudiar profundamente si hemos de justificar nuestra pretensión de haber tenido "filosofía propia". (Pág. 1.574). Con respecto a Valera, no limitamos nosotros tanto el recuadro de nuestros filósofos españoles. Cita en particular a Suárez, Melchor Cano, Domingo Soto, Govea, Francisco Toledo "espíritu monstruoso", Fonseca, Fox Morcillo y Pereira. Tampoco excluimos a otros filósofos españoles tan buenos o mejores que éstos.

La contribución de España a la Filosofía ha sido grande. El legado filosófico de nuestra Patria es tan valioso, teórico y sobre todo prácticamente que en él bebieron filósofos de otros países, no sólo como aplicación de sus doctrinas, sino también, lo que es peor, haciendo pasar por originales, teorías y opiniones que antes pasaron por el tamíz de los cerebros de nuestra Península. Tal ha sido la transcendencia de los filósofos españoles. De hecho, Avicibrón fué un precursor de Engel; Servet se adelantó a Harvey; Luis Vives, Francisco Sánchez y Gómez Pereira hicieron hincapié en la "duda metódica" antes que Descartes y Campanella; Huarte y Pujasol sentaron los principios fundamentales de la craneoscopia; Espino desarrolló antes que Kant el espíritu crítico, etc.

¿Podrían afirmar con sinceridad Descartes y Schopenhauer que

en España no ha habido filósofos? No solo los ha habido, sino que algunos han subido hasta las más altas cimas del pensamiento, allí donde el espíritu se toca con Dios. Y a tal llega el verdadero y genuino filósofo cristiano. De ahí la frase maravillosa de Valera: "Tal vez sean nuestros "místicos" nuestros más elevados y originales filósofos". (Pág. 1.568) ¡Sublime punto de vista! Raya en lo divino, en eso que hemos ya señalado en varios artículos sobre el insigne egabrense, estudiando su faceta filosófica. Quien dice Filosofía, dice espíritu y ninguna nación como España ha desarrollado un espiritualismo tan vivo y acendrado. ¿Que no formó escuelas? El filósofo español es él mismo, escuela, y le sigan o no, se siente en posesión de la Verdad. Y esto es algo común a todos los filósofos españoles, incluido Valera.

ANGEL RODRIGUEZ BACHILLER

("Córdoba", 4 noviembre 1962).

La filosofía del arte, según Valera (Estudio crítico sobre la belleza)

Tres lecciones, con promesa de otras, dió don Juan Valera en el Ateneo madrileño acerca de la "Filosofía del Arte". No se indica la fecha, que suponemos a principios de siglo. Tampoco se ha conservado el texto de la primera. Por tanto, ciframos nuestra atención sobre la segunda y tercera. ("Obras compl. Aguilar, vol. III. pp. 1439-1454). Algún día examinaremos el estudio sobre la misma materia que don Mario Méndez Bejarano, mi antiguo y malogrado profesor, publicó en tres opúsculos, compendio de sus conferencias. (Madrid 1916).

Trata Valera de exponer su "teoría sobre lo bello", que considera "argumento elevodísimo". ¿Cuáles son las "bases" sobre las que se asienta la filosofía de la belleza? Estas son: Dios, el entendimiento y la realidad. Como a través de una tupida red penetra la luz "divina" en la "cárcel oscura" del alma. El hombre lucha por descorrer los velos que le ocultan la divinidad. La aspiración por conseguirlo por medio del entendimiento, se llama "filosofía"; por la fe, religión; y por la imaginación, arte. Ya "Pitágoras y Platón definieron la filosofía: Un apetito de sabiduría "divina", o más atrevidamente: Un asemejarse a Dios cuanto al hombre le es posible". He aquí la raíz y la razón de ser del "progreso", que no ha lugar en la fe y la imaginación, a no ser cuanto el entendimiento perfecciona con sus conquistas los datos de ambas. No hay, pues, contradicción entre la ciencia, la religión y el arte; antes al contrario, hay entre ellas un "consorcio "místico" y perpetuo".

Sin arte, sin poesía no se puede vivir. De ahí que el hombre, como sobre todo objeto humano, "filosofe" sobre aquél, es decir, trate de averiguar sus causas. Famosa es la frase de Santo Tomás: "Lo bello es lo que una vez visto agrada". Valera haciéndose eco de Plotino, dirá poéticamente que es "el resplandor del ser". "Belleza es aquella cualidad por cuya virtud las cosas son bellas", "es la variedad en la unidad" (simetría), según la ley del arte, y sobre todo según el tipo ideal, cual es la belleza absoluta, pura y universal, que procede de Dios. Es la belleza un trascendental, análogo y, por tanto, indefinible, aunque intuible. Méndez Bejarano, por no elevarse a la esfera metafísica, afirmó su propia y perfecta definición pues —dice— todo es definible que no sea Dios, sin darse cuenta de que fuera de Dios se dan conceptos metafísicos. Aparte de que apellida de "paupérrima" a la doctrina de Aristóteles.

Filosóficamente hablando, belleza es "la ley que nos obliga a declarar

bella o fea una cosa que está de acuerdo o no con la idea de la belleza absoluta". Ahora bien, sin la belleza intelectual de la idea, símbolo de lo absoluto, no se comprende la belleza sensible. El hombre la imita y le da forma plástica: He aquí lo "formal". Rechaza Valera la teoría de los tipos inteligibles de Gioberti y el ontologismo de Malebranche. La primera viene a coincidir con la de Platón, admisible en sentido agustiniano. Lo "material" de la belleza sería el marco sensible donde el artista plasma su idea.

Ahora bien: ¿cómo se introduce en nosotros la belleza sensible y crea en ella esa multiplicidad de ideas realizables? Y aquí el ilustre egabrense "entra en la "alta metafísica", porque no puede prescindir de entrar en ella". Busca la razón filosófica de la poesía, por ejemplo, que no es otra que la estética ahondando antes en "una filosofía fundamental" Y aunque se declara racionalista, no le satisface el método subjetivo de Descartes, Leibniz y Kant, porque es Dios la causa de la intuición intelectual. Es esto a todas luces evidente. El hombre no puede encerrarse en el Yo, pues su ser es radicalmente contingente y efímero. La base de la teoría de Valera son nada menos que las "verdades" "objetivas", los primeros principios radicados en Dios. He aquí el valor de las conclusiones de la ciencia, de las manifestaciones del arte. Pintar en el entendimiento las cosas del Universo, es la causa "final" del filósofo, dijo Santo Tomás. Y en este sentido el alma es "de alguna manera, todas las cosas", en frase de Aristóteles. Por esto mismo, el alma unifica la variedad y diversidad, produciendo la armonía. Tal es el concepto analítico de la belleza. De él forma parte la imaginación, y sobre todo, el amor, el cual se funda en el bien, el cual atrae, mejor diríamos, se proyecta, en calidad de causa final. El amor es al mismo tiempo un efecto de la belleza, y el bien a su vez es difusivo de sí mismo.

En nuestro artículo titulado "La Metafísica del Amor", según Valera, y publicado en "Luceria" (11 enero 1963), expusimos ya el pensamiento del autor acerca del amor. Valera admite que el "amor" se perfecciona y, cosa extraña, coincide con Ortega, cuando aquél dice que "el amor grosero de los tiempos de la Iliada no es el amor de nuestro siglo", y éste afirma que "es erróneo suponer que un fenómeno tan humano como es amar ha existido siempre, y siempre con idéntico perfil". Y como el amor es el resorte impulsivo del arte, éste también se perfecciona, evoluciona, progresa y es inmortal.

El amor artístico es el amor por el arte, por la belleza, no el interesado y egoísta, ya que el bien propio del ser "humano" es el bien racional, objetivo, espiritual y absoluto, cual reza aquel famoso soneto "No

me mueve mi Dios para quererte...” No obstante, han de evitarse en el arte los excesos del misticismo y del materialismo. Aduce Valera una serie de ejemplos, historias y leyendas para demostrar las exageraciones de algunos místicos, base de los críticos del arte contra el Cristianismo. En verdad, no es el arte cristiano enemiga de la naturaleza, si bien haya que decir que el misticismo es el último peldaño del arte. Y aquí tocamos una idea que Valera repite con harta frecuencia, y en la que radica la solución más profunda del problema existencialista, a la que hemos aludido insistentemente en algunos de nuestros artículos. Valera habla del “impulso” “divino”, que mucho tiene de revelación”; de la “locura” “divina” del amor”; de “aquella “divina” sentencia de Aristóteles de que el amante es más dichoso y más noble y más perfecto que el amado”; de “la locura de amor por la belleza artística, que da a los poetas una mente más divina” (Horacio); de que “todo hombre debe comenzar por hacerse bello y “divino”, para merecer la visión de la divinidad y de la belleza (Plotino); del artista inspirado cuya fantasía es “no tanto iluminada por la razón cuanto guiada por un instinto “divino”; de ese “algo divino” o instintivo que hay en la inspiración”; del “sello “divino” que hace bellas las cosas”. Estos y otros textos en la pluma del insigne egabrense, elevan el concepto de la belleza a lo más sublime y trascendental.

Insistiendo en la tercera lección sobre el concepto filosófico de lo bello, continúa analizándolo Valera con la mayor erudición y profundidad. Tenemos idea de la belleza, juicio de lo bello. El fundamento de estos actos intuitivos es el “bien” hacia el cual tiende la voluntad. Idea, juicio y bien, superiores al alma, por ser trascendentales, e indefinibles en sentido propio. Si Pascal dijo que “el corazón tiene razones que la inteligencia no comprende”, Valera afirmó que “el entendimiento no comprende el bien, pero la voluntad lo ama”. Y a fuer de tomista, cita al Doctor Angélico, que “ha dicho con maravillosa exactitud que cuando una cosa en que hay un bien es “más noble” que el alma misma, entonces la voluntad es “más alta” que el entendimiento”. Ahondando en la materia, pudo haber dicho que el ente “simpliciter” es el bien “secundum quid”, y viceversa, y que el entendimiento entiende el bien en cuanto ente y en sus grados metafísicos, a los que sigue “amando” la voluntad. De ahí que diga Valera en bella y armónica frase: “Es el amor la piedra de toque, en la cual se aprecian los quilates de la belleza”. De ahí que “los antiguos poetas supusieran que el amor había nacido en el principio de los tiempos y que de él nacieron las Musas”. De ahí que “el estro o entusiasmo poético no sea más que una locura de amor por la belleza artística”. De ahí que “el amor de lo bello realizara en Grecia y Roma un

ideal de perfección por un estilo acabado y altísimo". En términos contundentes concluye Valera: "El amor artístico de lo bello", a falta del amor de la virtud, es sin duda "el más excelente de los amores".

Junto con el amor, expone Valera el exponente de la "imaginación" estética o de buen gusto, que no es sólo la imaginación común o vulgar. Aquella "se llama "genio", ingenio o talento". Debe confrontar "nuestra" belleza con la belleza "objetiva". Recuérdese la teoría platónica de la reminiscencia. La belleza exterior nos lleva a la celestial e invisible. Para ello el alma ha de hacerse "bella". He aquí en otras palabras la raíz de la "inspiración", cuyos fenómenos describe admirablemente el divino Platón, y que son los mismos que movían a los profetas de Israel. Es el grado más sublime en la escala del artista.

Añade finalmente Valera al amor y a la imaginación, la "forma", que es necesaria en la expresión clara del artista. Aquí reza el precepto de Boileau, la sentencia de Carlyle y la idea de Galiani, que explican el misterio del pensamiento. El artista puede comprender todo lo que expresa, pero a veces "puede, por una especie de inspiración ciega, crear bellezas que no comprende" él mismo, pero sí el crítico. Y es que la inspiración viene "como del Cielo", y es propio del artista el captar el momento preciso en que ese relámpago ilumina su alma, para trasladar en lo posible la idea a la realidad.

Tal es el análisis que hizo don Juan Valera sobre la belleza. Tan profundo o más que el de André, Mayer y Baumgarten, sin visos de escepticismo, ni de idealismo platónico, ni de racionalismo kantiano; antes bien, basándose en la filosofía aristotélico-tomista. Podrían el Estagirita y el Aquinatense suscribir la siguiente definición (?) de la belleza que nos da Valera en la página 1.463: "Belleza es el resplandor de la "bondad intrínseca", cuya mera contemplación produce puro deleite y amor desinteresado", y esa bondad intrínseca "es el "sello" (divino), es algo del mismo Dios, que el mismo Dios pone en las cosas, porque está en ellas y porque las crea". Que no es la tierra el centro de las almas, como dijo Bartolomé Leonardo de Argensola, sino el cielo, donde está la "hermosura tan antigua y tan nueva", por la que tarde suspiró y lloró San Agustín cuando exclamaba en sus Confesiones: "Y ved que Tú estabas dentro de mí y yo fuera, y por fuera, Te buscaba; y deforme como era me lanzaba sobre estas cosas "hermosas" que Tú creaste. Tú estabas conmigo, más yo no lo estaba contigo. Reteníanme lejos de Tí aquellas cosas que, si no estuviesen en Tí, no serían. Llamaste y clamaste, y rompiste

mi sordera; brillaste y resplandeciste, y fugaste mi ceguera; exhalaste Tu perfume y respiré, y suspiro por Tí, y siento hambre y sed; me tocaste, y abraseme en Tu paz”.

Angel RODRIGUEZ BACHILLER

(“Córdoba, 30 mayo 1963)

Campanilleros cordobeses (Valenzuela-Castro-Cabra)

El cante de los campanilleros es una forma folklórica a través de la cual se expresa la religiosidad popular andaluza. En íntima relación con la españolísima devoción del Rosario de la Aurora los campanilleros recorren las calles desiertas de la madrugada pueblerina acompañando con sus músicos instrumentos, sonajas y campanitas, las fervorosas coplas que los hermanos del Rosario de la Aurora entonan entre misterio y misterio.

La hermosa costumbre está desapareciendo como tantas cosas de otros siglos, pero a pesar del enorme cambio que ha dado el mundo en los últimos treinta años hay pueblos cordobeses que todavía, o al menos hasta hace unos años, mantienen la filarmónica asociación. Valenzuela, Castro del Río, Cabra, han tenido siempre excelentes agrupaciones. Hace unos años, los campanilleros de Cabra actuaron en la Televisión según anunció la prensa nacional.

Ahora en los umbrales de la Navidad evocamos aquellas músicas y aquellas coplas de antaño cuya fresca e ingenua fragancia mariana guarda un encanto perdurable. Añoramos aquellos turbios amaneceres fríos de finales de otoño, allá por el tiempo llamado “belle époque” archivado en sugerentes imágenes en el “Tesoro de la Juventud”, cuando la vida de nuestros pueblos transcurría al ritmo de hace cien, doscientos años, y cada estación era iluminada por el dulce resplandor de una fiesta religiosa.

Esta era la época de los campanilleros. Su música rítmica adelantaba a la aurora que aparecía detrás sembrando calles y tejados de pálidas rosas de otoño:

“...Es María la Fuente de gracia
que tiene los caños de fino metal...”

Así los oí yo cantar en Valenzuela una madrugada invernal del 1945. Pero en octubre (creo que en octubre) he sentido el Rosario de la Aurora que pasaba entre dos luces por las calles de Castro del Río. Entre sus coplas y las de Puente Genil hay grandes semejanzas.

Cabra, ciudad espiritual y amante de cuanto signifique arte y cultura cultivó siempre la música. No podemos olvidar al viejo Almukaden, inventor de formas estróficas y musicales cultivadísimas en la España musulmana. Los campanilleros de Cabra son (o fueron) como los de Valenzuela una reliquia de las viejas y poéticas costumbres andaluzas.

Entre las coplas más interesantes del repertorio campanillero figuran los villancicos. En algunas grandes ciudades andaluzas, como Sevilla, todavía suelen oírse por el tiempo navideño.

De la popular tradición folklórica derivó a final del siglo XIX un cante flamenco llamado así "campanilleros". Sus principales intérpretes fueron Manuel Torres y Pastora Pavón "Niña de los Peines", pero la más conocida intérprete ha sido la "Niña de la Puebla", que con ellos se hizo famosa.

EUGENIO SOLIS

Hombres de la provincia: el escritor Cristóbal de Castro (Iznájar 1878)

Rara vez se recuerda el nombre de Cristóbal de Castro cuando se barajan los nombres de los hijos ilustres de la provincia. Sin embargo, nació en Iznájar y debe ser considerado como un escritor cordobés con la misma propiedad que un Leopoldo de Luis o un Eugenio de Villanueva y Ochoa, por citar casos análogos: A saber, el de escritores nacidos en Córdoba y cuya vida se deslizó lejos de la patria chica.

Mucho ha influido en el olvido de Cristóbal de Castro su vinculación al caducado modernismo. Pero su actividad literaria no se limitó a la poesía: fué Castro también distinguido periodista, notabilísimo crítico teatral y, a rachas, historiador. Dotado de extraordinario virtuosismo, fué un gran dominador de las formas; su obra poética revela, además, un espíritu finamente sensible y aunque su ideal lírico no concuerde ni un punto con el nuestro, sería injusto no reconocer los méritos y excelencias que sobresalen en su obra.

Típico representante de una etapa efímera de nuestra poesía, poeta a la moda, como Carrere y Ricardo Gil, abusó del melodramatismo:

¡Esfinge! ¡Mujer! ¡Dolor!

En los muros de mis lares

sois el Mane, Thecel, Phares

del Amor!

El ruiseñor del querer

canta en el zarzal florido...

De pronto cae mal herido...
 ¡Mujer!
 La boca de un nuevo amor
 ríe al porvenir dorado...
 De pronto surge el pasado...
 ¡Dolor!

Estos versos están muy lejos de nosotros: Eso es todo... Tan lejos como los dramas de Echegaray y las comedias de Benavente...

Los mejores momentos de Cristóbal de Castro son aquellos en que se inspira en el romancero y se esfuerza por recrear viejos temas castellanos.

“Rosa fresca, rosa fresca
 en el rosal de mi amor:
 ¡en el rosal te has secado
 sin que la cortara yo!

Su poesía taurina alcanza fragmentos de gran plasticidad:

“Riza el aire la muleta,
 la plaza da un olé a coro.
 De pronto se arranca el toro
 veloz como la saeta...”

Entre los mejores romances de Castro está el de la Hija de Almanzor:

“Ribera del Duero arriba
 avanza el fiero Almanzor,
 llevando a su hija Zoraida,
 enferma del corazón.
 Riberas del Duero arriba
 la noche los sorprendió
 cuando era duro el verano
 y era recia la calor.
 Ribera del Duero arriba,
 allí sus tiendas plantó,
 cuando era la luna clara
 y cantaba el ruseñor...”

El autor del “Cancionero galante” y “El amor que pasa”, vivió casi siempre en Madrid, viajó por el extranjero y desarrolló una notable actividad de traductor. Entre sus más interesantes versiones al castellano debe recordarse por su rareza los “Misterios tibetanos”, traducidos del inglés, en versículo, que acaso sea la única versión española de obras maestros de la literatura del Tibet.

EUGENIO SOLIS

(“Córdoba”, 6 febrero 1963).

Del lenguaje de Los Pedroches

Por Juan Ocaña Torrejón

El bucear en el lenguaje de una comarca puede facilitarnos alguna luz sobre las épocas pretéritas de aquellos pueblos a quienes se refieren, si son manejados como elementos o materiales preciosos que induzcan al completo o verdadero conocimiento de la realidad.

No alcanza este trabajo esa categoría, pues solo hacemos divagaciones, sin nada nuevo, ni erudito, que pueda servir a este fin; solo tratamos de reunir o catalogar lo que pudiera ser útil a personas peritas en esta clase de estudios; y con ello nos daríamos por muy satisfechos.

Por lo que respecta al Valle de Los Pedroches cualquiera que se haya detenido en observar la forma de construir las oraciones, el empleo y giros de vocablos y demás pormenores que tienen estos habitantes, habrá podido apreciar, sin que para esta observación se precisen mayores conocimientos de esta índole, el casticismo y la precisión con que son usadas y con cuanta justeza y familiaridad aplica aquellas que se les llama anticuadas.

No por eso creamos que existan dudas sobre el hecho, que es realidad, de haber recibido influencias de otras regiones, con cuyos habitantes se poblaron estos campos después de la Reconquista.

El leonés septentrional, el montañés, llega aquí a través de Extremadura. Basta para convencerse de ello el leer con detenimiento las obras de Pereda, sobre todo "Peñas arriba", en donde el autor alardea de conocer las maneras más vulgares de hablar de aquellos campesinos; al lector no le será difícil recordar el haber visto escrito: *jallar*, por hallar; *jaz*, por haz; *apaecio*, por aparecido y otras muchas que son usadas y pronunciadas de igual modo por estos vecinos, siendo frecuente el cambiar la O en U en muchos vocablos. (1).

También fueron y aun se conservan en el Valle aquellas expresiones de *icil*, por decir; *palicia*, por paliza; *agraeja*, por agradezca, que pueden juzgarse de tipo leonés.

Extremadura introdujo aquí el llamado lamdasimo, es decir, que la R final la cambia en L, pronunciando, por tanto, *comel*, por comer; *nacel*, por nacer, si bien casi ha desaparecido. Cuando la palabra va seguida del pronombre LE, solía decir: *trael-lo*, o más bien *traello* (traerlo); *comel-lo*, *comello* (comerlo); *arreglal-lo*, *arreglallo* (arreglarlo) etc. En Dos-Torres, concretamente, la J se pronuncia fuerte y se cambia la L en R como en *farda* (falda); *cardero* (caldero), etc.; en cambio la LL se pronuncia Y. A medida que se aproxima a Extremadura tiene un dejillo especial, propio de los de aquella región.

Traído por los que marcharon al Nuevo Mundo existen palabras indígenas americanas, como aquel nombre quinchua de *papa* (patata) dado al tubérculo, que arraigó aquí profundamente. A los naturales de El Viso se les apoda "rabones" que de no ser una corrupción de rabino, como algunos la consideran, es preciso admitir que es palabra americana.

Existió una fórmula muy generalizada en estas villas de expresar "nos he de ir" por "tengo o tenemos que ir" u otras semejantes y aún en los actos protocolarios era de ritual el usarla. Cuando los padres iban a pedir para su hijo la mano de la novia, el padre de aquel daba comienzo a la conversación de la visita diciéndole al de la novia: "Ustedes ya sabrán a lo que nos hemos venido"; lo que acaso sea una reminiscencia de la forma de expresarse la Iglesia y del lenguaje romance, pero que puede reflejar también aquella altanería de los españoles al hablar con los indios y criollos en sus primeros tiempos, diciendo "vos" cuando a ellos se refería o "nos" cuando se trataba de él, según advierte atinadamente Cuervo.

Utilizan palabras cuyo significado, por no venir en el diccionario, sólo pueden descifrarse por el objeto o motivo de la conversación. Llamen *Gobierno* a una especie de manta que colocan las mujeres bajo el colchón de la cama, confeccionada con trozos pequeños de diferentes paños y colores, a los cuales a su vez denominan *pendones*, cuyo origen acaso pueda arrancar de una variación del manto de mujer llamado pendil o de semejanza con pequeñas banderas o pendones.

Fimia es cosa diminuta y sin valor o importancia, dándole igual significado a *Bronca*, relacionado sin duda con la pequeñez de los estambres de la flor del azafrán (2) no pudiéndolo considerar con el significado de esta palabra en Aragón y Cataluña, que llaman así al poste que sujeta las compuertas de las acequias. Para despedir o azuzar los perros tienen la palabra ¡*Hute!* o "¡*Jute!*"!, lo que pudiera ser, tal vez, una corrupción de la antigua española huta, derivada de la germana "hutta",

de significado cabaña o choza donde se escondían los monteros para echar los perros a la caza que por allí pasaba.

Estaullo es una estaca de grandes dimensiones y *barzón* es la argolla en la que sujeta el uvio al arado por medio de una barra de hierro que denominan *labija*, que debe ser corrupción de clavija. Se usa mucho el castellano antiguo *apercollar*, coger por el cuello o matar a traición, así como *Fuellega* por huella y *juergo*, por aliento.

En Pozoblanco además del despectivo *pezolá* (Porción de hilos sueltos sin tejer que entran en el principio y fin de la pieza de paño) y que indiferentemente se aplican a personas o cosas, considerados como inútiles, tienen también el *Zoleja* (del hebreo *tolejan*, *tholejan* o *tolejab*) que es equivalente a gusano y en sentido figurado a "hombre mísero" o "despreciable". El primero nos indica la influencia de los hombres que vinieron a servir a sus célebres telares en el siglo XVIII y el segundo a una posible población judía.

Existen contracciones muy notables. Para decir "por el lado de acá" o "de allá", les oímos a los viejos "*polaca* y *polalla*" y para expresar el ir más lejos de lo previsto o tener mayores dimensiones en determinado sentido se dice "*apolargar*", que dicho sea de paso también se usa en la campiña cordobesa con igual significado.

Para expresar algo que al hacerlo con prisa resulta atropellado, confuso o con desaliño, tiene la expresión de: *cocite*, *jervite*, y cuando no debe acelerarse o anticiparse su ejecución usan el dicho: *No es cebada que se escabeza*. La paciencia y resignación la expresan con la frase: *Pasar los higos de la Alrria* (3), seguramente porque el hacer esa operación con ellos es cosa de días y de resignación.

En el tecnicismo, y sobre todo en el lenguaje de la medicina, existen vocablos que en muchas de las veces expresan mejor el concepto que el usado por los doctores. He aquí algunos, venidos seguramente de Castilla y León; *apoyo*, el golpe de la leche durante la mamada de los lactantes; *abotagado*, hinchado como un odre inflamado o una botarga (la botarga era disfraz de fiestas populares en el siglo X); *asiento*, indigestión; *abuenar*, mejorar; *arcadas*, náuseas; *encintar*, sobrevenir la gestación; *gurriato*, pequeñez; *manflorita*, hermafrodita; *en porreta*, desnudo; *pastura*, cada comida de un animal; *privado*, sin sentido y otras mil que el pueblo modificó y son de uso corriente. Cuando un enfermo grave salvó la vida de la enfermedad, se sule decir que: *volverá a oír el cuquillo*, lo que también se aplica a los ancianos que vencen las crudezas del invierno.

Los refranes que se emplean con frecuencia son los generales de la

nación, pero no obstante existen algunos en la zona, casi todos relacionados con la agricultura y ganadería. Entre los más vulgares están: *Una por San Juan, ciento por Navidad*, se refiere a la bellota, pues en la época de cuaja del fruto es más difícil apreciar la próxima cosecha que cuando ya está sazónada. También se dice: *Quien no las ve en mayo*, (la bellota) *no las ve en todo el año*, pues la ausencia es señal de no haber habido cuaja.

Aludiendo a lo antieconómico que es en esta zona dar grano o pienso extraño a los animales y que es más ventajoso buscar la alimentación de ellos en la producción espontánea, de ahí que se aconseje: *De lo que no come tomillo, poquillo, poquillo*.

El viejo refrán castellano de "A buen año y malo, molinero u hortelano" se ha modificado por acá en esta forma: *El año seco, la cabra y el huerto*, y después se añade: *Si es muy seco, seco, deja la cabra y vete al huerto*. También en este sentido hay otro que reza: *El año de aguas, el molino y la Pizarra*.

Refiriéndose, no sólo a la buena labor de las tierras, sino también al régimen de lluvias, pues la molienda se hacía en rudimentarias máquinas movidas por las pequeñas corrientes de aguas de sus arroyos, y tanto para una y otra cosa convenían las lluvias de otoño, decían: *La harina y el barbecho, en enero deben quedar hechos*.

Otras veces se hacen observaciones sobre el canto de las aves, y así, como predicción del buen tiempo, se tiene: *Cuando la coruja canta, el pastor tira la manta*; o bien, *Cuando canta la coruja, el pastor tira la mantuja* (4).

Para la fertilidad o bondad de las tierras hay decires que así lo expresan: *Es como los garbanzos de Obejuelo, que no rematan*; y a la poca hospitalidad del paraje: *Al Rongil, asomar y no ir*, o bien: *En Navalamojea, no hay pan duro, ni mujer fea* (5).

El cariño a la propiedad y la resistencia que a deshacerse de ella ponen, lo manifiestan así: *El que vende remata*.

Respecto a la economía casera suelen murmurar cuando ven algún despilfarro o los actos de alguna manirrota: *Cuando la mujer anda de compras, el hombre anda de ventas*, que viene a ser advertencia para no salirse del marco financiero de la familia. Acaso aquí podríamos colocar aquel dicho que va sobre una alimentación sobria: *Después de Dios la olla, que lo demás es farfolla*, y aquel otro egoísta: *Paciente que no me luce, borondazo que lo desmenuce*.

Para poner de relieve la violencia de las pasiones tienen este otro: *El hombre enamorado, es peor que el cochino encenagado*, y para pon-

derar lo que les causa admiración dicen: *Tiene que ver más que Andújar*, quizá porque es el pueblo cercano en que han visto u observado mejores monumentos u obras de arte.

Hombre parado, malos pensamientos, es una censura a la vagancia y sobre las diversiones repiten aquel de: *Año de títeres, año de hambre*.

No debemos terminar esta ya larga y desabrida relación de refranes y decires sin hacer mención a aquel que Ambrosio de Morales consideró "infamante proverbio" que se usaba hasta ahora en aquellas tierras: *Cada día más ruín, como los potros de Gaete*; porque los potros de aquel lugar nacen de buen talle y los van perdiendo poco a poco con la edad. Este refrán persevera hasta hoy diciéndose comunmente de las cosas que cada día van peores" (6). También el Dr. Salazar y Mendoza escribió sobre ello: Gaet, que es Gaete la de los Potros, y hoy Belalcázar..." (7). Hoy es casi completamente ignorado este refrán que sólo se ve citado con ocasiones históricas sobre Belalcázar.

Los acertijos o adivinanzas casi todos comunes a muchas regiones, lo que hace sospechar que no guardan relación con nuestro propósito. No obstante hay algunos que reflejan la posibilidad de tener en estos contornos su cuna. Véase este:

Pila sobre pila,
agua de madera
y un palillo cualquiera.

El Candil.

O bien este otro:

¿Dónde puso Dios la mano al hombre?

Después de la muñeca.

No faltan sencillos romances de los cuales sólo llegan a nosotros estrofas sueltas e intercaladas en composiciones modernas y en las que se relata la aparición de imágenes o algunos milagros de la venerada imagen, pero de escaso valor literario, porque, desde luego, en Los Pedroches han escaseado los hombres que cultivaran el lenguaje, por cuya razón no debe extrañar que a sus imágenes, ni a otro motivo propio para las musas se hayan dedicado poesías dignas de mención o que hayan alcanzado resonancia comarcal.

En orden a lo que pudiéramos llamar teatro en pasados tiempos, sólo anotamos un juego que acaso tendrá su origen en una noción sim-

plista de él. Nos referimos a cierta clase de pasillos cómicos que se ejecutan en las veladas alegres que celebran en los molinos aceiteros la gente que tiene su trabajo en la recolección de la aceituna, por cuyo motivo se les conoce con el nombre de *juegos de aceituneros*, que por ser burdos e indecentes se aplica este nombre a cualquier cosa hecha con desaliño.

Esta especie de pasos son efectuados por hombres solos, los cuales se tiñen la cara con tizne de las sartenes, visten de forma rara y terminan haciendo burla de alguno de los improvisados cómicos o espectadores. Acaso este juego fuera importado de la región murciana, pues es sabido que allí también existe algo parecido en los llamados *juegos de manales*.

Estas manifestaciones literarias del teatro consideramos que estuvieron reducidas por aquí hasta el siglo XVIII a un rudimentario guiñol, que recorría las ferias haciendo popular a su principal personaje que siempre se llamó "Cristobitas". Después si algo se hizo en este sentido fue la representación de algunos Autos Sacramentales, que llamaban "Coloquios". Sin embargo, algo debió de existir por aquí, pues en un trabajo de Aguilar Priego, titulado "Biografía de Autores y Comediantes, publicado en el *Boletín* de la Real Academia de Córdoba, número 84, pág. 310, se nos da la noticia de que en 1693, Manuel de los Santos contrató a un grupo de cómicos para ir a hacer representaciones a Pedroche.

El aislamiento y el espíritu casi ascético que el Valle crea no precisa mucho del idioma y sólo procura en breves palabras y corto diálogo expresar con justeza y acierto su pensamiento, huyendo de toda vaguedad o rodeo.

Por eso quizá ha procurado en todo tiempo retener todas aquellas palabras que su uso no diera lugar a confusiones al manifestar su pensamiento.

La conversación de los del Valle de Los Pedroches no será florida, ni enjundiosa; pero sí puede decirse que es precisa y castiza, como conviene a todo hombre que sabe donde va y lo que quiere. Parece que muy temprano aprendió aquel adagio que reza: "En boca cerrada no entran moscas", o quizá mejor: "Quien mucho habla, mucho yerra".

NOTAS

(1) Aquella costumbre de Atenas en que durante las fiestas los bufones distraían al pueblo con sus recitaciones o en las Oscoforias las viejas narraban y divertían con sus cuentos a la juventud, o bien como Esopo recitaba de lugar en lugar sus conocidas fábulas, y aún en Oriente existían personas que en las invernaadas y al calor del fuego entretenían a los aldeanos con narraciones, cuya costumbre llegó hasta nuestros días, aquí por los pequeños que traían unos hombres de Galicia dedicados a hacer sogas, por lo que el vulgo llamó "sogueros", dedicándose estos pequeños, durante la noche, a visitar las casas y mediante una propina, más o menos generosa, ellos contaban cuentos, historietas, romances o cantaban canciones que ya eran populares en casi toda nuestra patria. De ellas aún queda por aquí, aquella de:

Estando el señor don Gato
sentadito en su sillón...

(2) El cultivo del azafrán debió ser muy extenso en la antigüedad en esta zona. Nosotros lo conocimos en sus postrimerías en Alcaracejos y el P. Ruiz en su obra "La Ilustre y Noble Villa de Hinojosa del Duque" se ocupa con algún detalle de ello.

(3) La Alcarria es un paraje situado entre los términos de Villanueva de Córdoba y Adamuz.

(4) La coruja es un ave de la familia de las estrigidas, parecida al mochuelo pero más pequeña. Sobre la predicción del tiempo por dirección del aire, etc., hay diversos decires o pronósticos, pero no tienen base, si suele confirmarse lo que en ellos se asegura.

(5) Obejuelo es un predio situado entre Villanueva de Córdoba y Torrecampo; El Rongil se halla en el de Villanueva de Córdoba, cerca de arroyo Judío y Navalamojeo o Navalamoheda se encuentra situado cerca de Azuel, poco poblado y difícil comunicación.

(6) Esta clase de refranes no son extraños en nuestro país; existen otros como: "El asnillo de Caracena, que mientras más andaba, más ruín era"; "El asnillo de San Sadornin, cada día más ruín"; "El potro de Carvacilla, que cada día menos valía"; etc.

(7) "Origen de las dignidades seculares de Castilla y de León", pág. 73.

Notas sobre espeleología cordobesa

Por Emilio Retamosa Andreu

No es empresa fácil hacer un estudio espeleológico de la provincia de Córdoba; los terrenos calizos forman solo una pequeña parte de la compleja geología provincial y su diversidad hace que en cada zona presente características distintas. El mayor núcleo calizo lo forman las estribaciones Penibéticas que forman las Sierras del Sur de la provincia.

Este curso pasado, nos propusimos como tarea, el Grupo "Ambrosio de Morales" de la O.J.E., hacer un estudio de las cuevas del término municipal de Córdoba. Dividimos el trabajo en dos partes, una las cuevas de las calizas miocénicas que forman la falda de la Sierra y que paralelas al Guadalquivir se extienden hasta Palma del Río y otra que comprendería los terrenos más antiguos de la parte superior de la misma.

Primera parte:

La caliza Terciaria tan usada en Córdoba en la construcción en pasados tiempos y que tiene su origen en las playas y mares de poco fondo de la época Miocénica, está formada por los fragmentos y caparazones calizos de animales marinos con la gran variedad de equinidos que le caracteriza, intersticialmente rellenas de arcillas rojas que evitan su completa consolidación por la precipitación del carbonato cálcico disuelto en el agua.

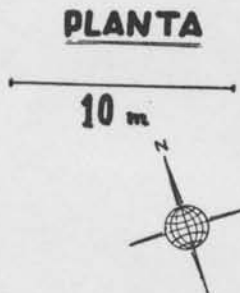
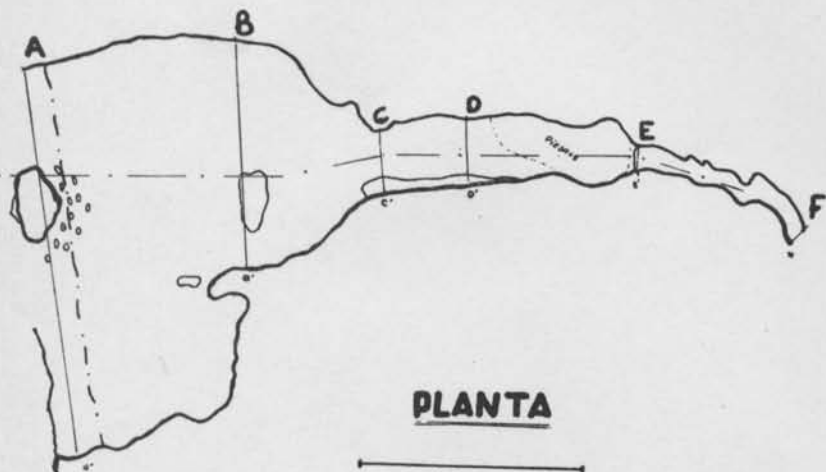
Estas arcillas juegan un importante papel en el proceso cárstico ya que al precipitar sobre el fondo evitan la continuidad del proceso químico de disolución y preservan al suelo de la erosión, con lo cual en los pasillos que va abriendo el agua horizontales generalmente por discurrir más fácilmente por los planos de estratificación que por las diaclasas que no suelen ser abundantes predomina la sección transversal sobre la altura.

El ser los estratos calizos de poca potencia y el descansar éstos en algunas zonas sobre gravas más antiguas hace que los cursos de agua sean de caprichosa variabilidad.

Hoy presentamos tres cuevas tipo de la zona del Puente de Hierro la número uno, una surgencia muerta al descender el nivel piezométrico por profundizar el arroyo su cauce y que provoca una nueva surgencia número 2 a nivel inferior pero con un recorrido casi paralelo al antiguo.

La cueva número 3 es un casi tipo de como al ir aumentando desproporcionadamente la sección transversal sobre la altura ha provocado un hundimiento de bóveda que la ha reducido a un pequeño pasillo periférico que delimita la antigua formación. A ninguna de las tres consideramos posibilidades arqueológicas.

Topografiaron A. León Moyano y F. Ruiz Tamajón.



SECCIONES

F O.

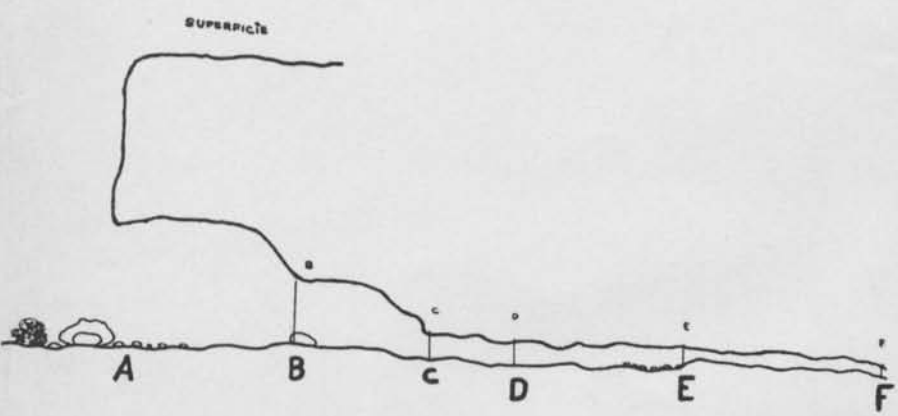
E O.

D O.

C O.

B O.

A O.



Nº 1

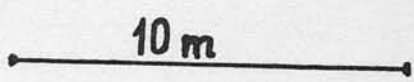
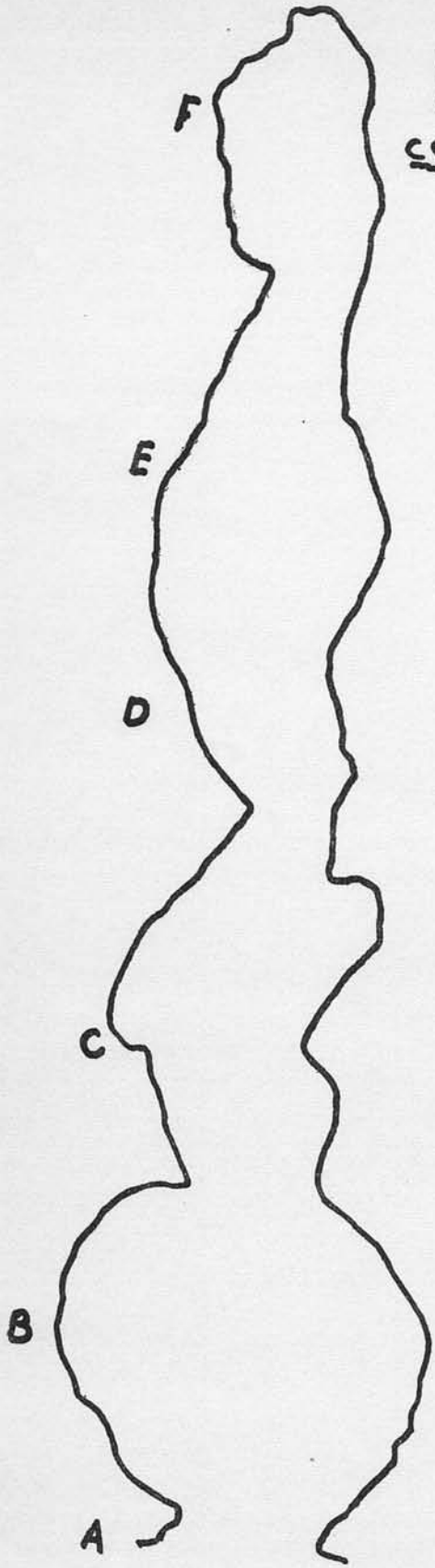
CUEVA DEL PUENTE

CORDOBA - MARZO 4, 1965

O.J.E. GEJAM

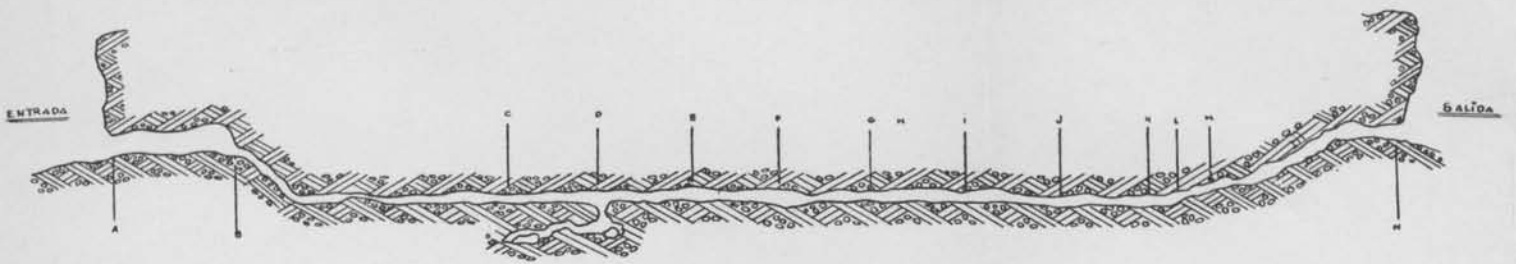
O.J.E.
CORDOBA

SECCION

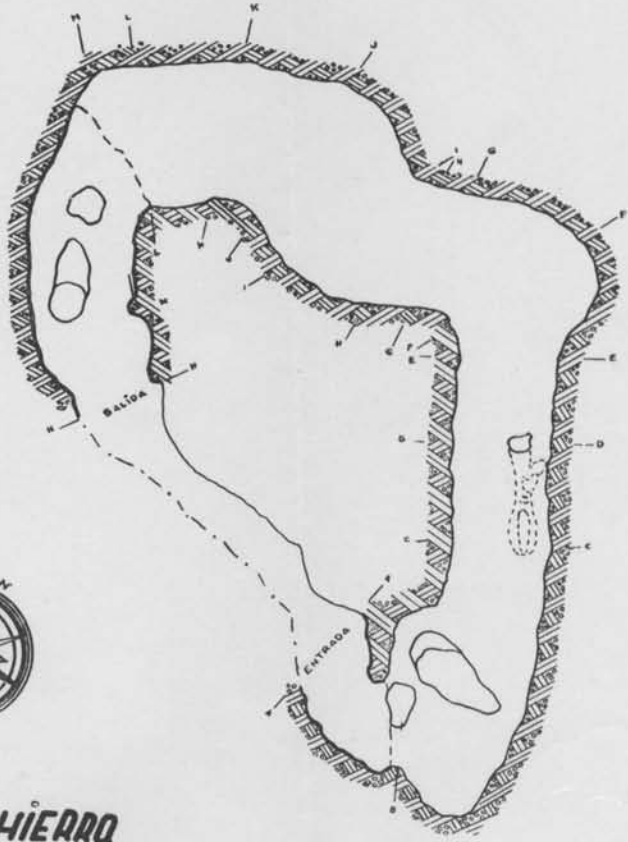
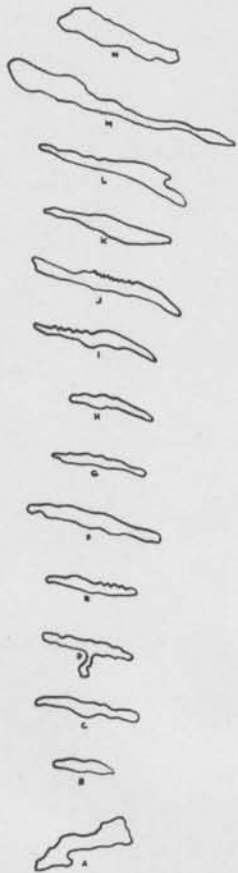


PLANTA

Nº 2



N° 3



PUENTE HIERRO
O.J.E. CORDOBA

R.L.M.

ESCALA:	
LONGITUD:	41 METROS
ANCHURA:	3'5 METROS
COORDENADAS	
GEJAM	
CORDOBA	1964
	R. LEÓN, M.

Bibliografía

LIBROS

Historia de El Carpio, por Miguel Muñoz Vázquez. Real Academia de Córdoba. 1963. Tip. Artística. Córdoba. 252 págs.

Esta obra, editada por nuestra Academia con subvención del Patronato de Estudios Locales, del CSIC, fué premiada en los Juegos Florales con que celebró nuestra corporación su 150 aniversario, el año 1960. Su autor, que vivió muchos años en este hermoso pueblo cordobés, profundo investigador de nuestros archivos, ha hecho una concienzuda historia de la villa marquesal, desde sus lejanos orígenes hasta nuestros días. Está ilustrada con abundantes grabados.

Historia de la Villa de Pedroche y su Comarca, por Juan Ocaña Torrejón. Real Academia de Córdoba. 1962. Tipografía Artística. Córdoba. 150 páginas y numerosos grabados.

Como la anterior esta obra fué premiada en nuestros Juegos Florales de 1960 y sale a luz con el auxilio del Patronato de Estudios Locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su autor es el más cierto investigador y cronista actual de toda la comarca del Valle de los Pedroches, continuando con ella la brillante tradición paterna. Avaloran la obra dos excelentes apéndices, uno sobre "Epigrafía del Valle de los Pedroches", y otro sobre "El yacimiento Majadalaiglesia - Virgen de las Cruces: contribución a la geografía histórica del Valle de los Pedroches", escrito en colaboración con don Antonio Rodríguez Adrados, notario a la sazón en Villanueva de Córdoba, constituyendo esta aportación una profunda investigación histórica de subido valor, porque identifica la tribu y comarca de los Bedronenses con acopio de datos interesantísimos.

Córdoba en sus plazas, por Ricardo Molina. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Córdoba. 1962. Tip. Blass, Madrid.

Es una bellísima obra tanto literaria como tipográfica, porque consta de magníficos fotograbados de las plazas cordobesas, comentadas

con belleza literaria y datos históricos, por nuestro miembro Correspondiente Don Ricardo Molina, a quien por su profunda erudición y polifacética pluma le podemos llamar excelente polígrafo de nuestra generación.

Campos de Córdoba, por Ricardo Molina. Cuadernos de la Biblioteca Municipal de Bujalance. 1963. Tipografía Artística. Córdoba. Maravillosa descripción lírica de los campos de nuestra comarca. Presenta retrato del autor, semblanza por Mario López y prólogo de Rafael Castejón.

Crónica de la Fiesta Mundial de la Poesía Árabe y IX Centenario de Aben Házam. Córdoba, 12 al 18 de mayo de 1963. Servicio de Información del Excmo. Ayuntamiento. Gráficas Utrera. Córdoba.

El Gran Capitán: ventura y desventura, por Antonio J. Onieva. Madrid. 1958.

Es una excelente biografía de este gran escritor, verdadero especialista en trabajos descriptivos y biográficos, que con esta obra hace notable aportación a la historia del gran héroe cordobés.

The great captain Gonzalo Fernández de Córdoba. Pursell, Mary. London, Redman, 1963, 246 p. 9 ilustr.

Publicado en 1962 en U.S.A. ésta vida del Gran Capitán (1453-1515) se basa en fuentes originales. Declara la autora que su admiración no tiene parcialidad hacia la figura de aquel cuyo nombre es signo de victoria, honor, nobleza, sobresaliente generosidad, grandeza de corazón, integridad y verdadera grandeza. En inglés se ha escrito poco sobre esta gran figura, aparte la biografía de Gerald de Gaury (1955). Destaca la conducta ingrata del Rey Fernando hacia su mejor servidor, señalada en las propias cartas y otros documentos. Se acompaña de excelentes fotografías que evocan el ambiente del período histórico.

"Para empezar", por Concha Lagos. Editora Nacional. Madrid, 1963. 80 páginas.

Concha Lagos, poetisa cordobesa residente en Madrid, es la figura de obra más extensa de su promoción literaria. Su obra —que ejerce magisterio— no sólo se limita al cultivo del verso, sino al de la prosa (teatro, narraciones infantiles...). Quince títulos componen su bibliografía, hecho verdaderamente extraordinario y significativo. Y aún posee ocho o nueve volúmenes inéditos. Pero su obra es algo mucho más que abundante: es sólidamente valiosa.

En "Para empezar" —magnífico título— la voz de Concha Lagos suena con el acento familiar y maduro que singulariza sus creaciones anteriores. A la poesía de Concha Lagos se la distingue por sus uniformidades, por sus latidos propios, por sus excepciones. ¿Quién puede señalarle influencias? Nosotros no las advertimos. En todo caso, la influencia puede partir del acervo popular, donde es anónimo el venero.

"Para empezar" es un libro religioso —"donde el árbol ahonda su raíz hacia Dios"—, no de correr por el mundo, sino de ver el mundo correr, aceptándolo, renovándolo, enamorándose de la vida, refrescando el tiempo con un ilusionado retorno a la niñez ("Ponme todo al revés. — La tierra arriba — y el cielo aquí en la mano".) En la poesía de Concha Lagos hay luz, ventilación. No hay expresiones que lastimen o confundan. Concha Lagos se "explica" con femenina naturalidad, emocionando a cualquier lector sensible.

"Para empezar" —editado escrupulosamente— es un libro para continuar la historia por el principio confesando un nuevo credo con sencillez: "Hoy me estoy empezando...". (ABC, Sevilla, 14 febrero 1964).

Garcilaso de la Vega: *The Incas, The Royal commentaries of the Inca Garcilaso de la Vega, 1539-1616.* Translated by Maria Jolas, from the critical, annotated french edition of Alain Cheerbrandt. London. Casell. 1963. 432 págs., 28 ilustraciones, 4 mapas.

Los Judíos Españoles. José M.^a Lacalle. Sayma. Barcelona, 1961.
Es un panorama compendiado sobre los sefarditas, su expulsión, pervivencia en distintos países, hasta los días actuales, con la formación del Estado de Israel y la casi desaparición del habla judeo-española en las colonias dispersas. Su autor conoce muy bien el movimiento sionista actual.

Mundo y Formas del Cante Flamenco. Molina, Ricardo y Mairena, Antonio. Con 25 láminas. Revista de Occidente. Madrid, 1963.

El cante flamenco y las letras españolas contemporáneas. Molina y Mairena. "Cuadernos Hispano-Americanos", julio, 1963.

Noticia de la iglesia de San Francisco de Bujalance. Antonio Navarro Blanca. 1962.

- Índice de médicos españoles.** Luis Granjel. Salamanca, 1962.
- Juegos de Toros y Cañas en Jerez de la Frontera,** por Hipólito Sancho de Sopranis. 1960. Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Número 11.
- La canción andaluza, ensayo de etnología musical,** por Arcadio de Larrrea Palacín, prólogo de Tomás García Figueras. 1961.
- El Fuero del Baylio: un enclave foral en el Derecho de Castilla.** Manuel Madrid del Cacho. Prólogo del Excmo. Sr. don Alfonso de Cossio y Corral, Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Sevilla. Tipografía Artística. Córdoba. 1963.
- Programa para el desarrollo económico-social de la provincia de Córdoba.** Consejo Económico Nacional. Programación n.º 3. Córdoba, noviembre, 1962.

R E V I S T A S

- Séneca y San Pablo,** por A. García Bellido. A B C, 25 enero 1963.
- Maimonide ou les tribulations d'un medecin-philosophe au XII siècle.** M. Sendrail, profesor de la Universidad de Toulouse. Le Concours médical. Enero, 1963. París.
- Unknown translations of Maimonides Medical Works** (con un facsimil y abundante bibliografía). Beit-Arie. "Kirjath Sepher". Jerusalem, septiembre, 1963.
- Poesía sefardí de carácter tradicional** (Alcazarquivir). J. Martínez Ruiz. "Archivum", Oviedo, XIII. 1963, p. 79.
- Góngora y Lope en la coyuntura del Renacimiento y del Barroco.** Joaquín de Emtrambasaguas. Discurso de apertura del curso académico en la Universidad de Madrid. 1962-63.
- Andalucía en 1508.** José Cepeda Adán. "Hispania", enero, 1962. Interesante para la vida del Gran Capitán, a través de sus relaciones con el Conde de Tendilla, y la trascendencia de los sucesos del

- Marqués de Priego, al que el autor llama equivocadamente Don Alonso, en vez de Pedro.
- Un alcalde entre los cristianos y los moros en la frontera de Granada.** Juan de Mata Carriazo. "Paisaje", Jaén, septiembre 1963-enero 1964. Relata episodios bélicos de frontera de Alonso Fernández, hijo de Ruy Fernández de Córdoba, primo de Alonso Fernández señor de Aguilar, año 1410.
- El autor de la bellísima Custodia de Fuente Obejuna era cordobés.** Francisco Quesada. "ABC", Sevilla, 5 agosto 1962. Al restaurar esta hermosa joya, cuya fotografía se publica, en un taller cordobés de Aumente, le ha sido hallado el punzón de Córdoba y las iniciales de un Pedro Fernández, que el autor identifica.
- El platero cordobés del siglo XVIII Garcis de los Reyes.** J. Valverde Madrid. Separata de la Revista "Espiel", 1962; **Un retrato de Vaca de Alfaro por Valdés Leal**. Separata de la Revista "Espiel", 1963. Ambos trabajos con excelente documentación.
- El muflón sardo en unos versos de Góngora.** J. Arce. R. F. E., XLV, 1962, págs. 1-17.
- La Universidad de Córdoba.** Carlos R. Melo. Academia Nacional de Ciencias. Córdoba, Argentina, 1963. El origen de las Universidades, por Telasco García Castellanos.
- El arte zoomorfo en la historia y en el mito.** F. Zuera Torrens. Separata de "Anales de la Universidad Laboral de Córdoba", 2, 1962.
- Los majuelos.** Juan Ocaña. "El Cronista del Valle", 22 junio 1963. Datos interesantes para el estudio del viñedo en la sierra de Córdoba.
- Don Domingo Badía Lebllich, Cofundador de la Real Academia de Córdoba llevó a Madrid el Niño Jesús Mayorazgo.** Francisco Barbudo. "Informaciones" 26 enero 1962.
- Alma fundamental.** Concha Lagos. Madrid, 1962. Crítica por Lucila Velázquez, en "Revista Nacional de Cultura", Caracas, Venezuela. Marzo-junio, 1962.

- Don Miguel Angel Orti Belmonte y su labor cultural**, por Francisco Quesada (con fotografías). A B C, Sevilla, 6 febrero 1963.
- Biografía.** Conferencia de Juan Gómez Crespo. "Adarve", 506. Priego. 10 junio 1962.
- Invierno.** Revista de la Juventud. Seminarios de Formación de Juventudes de Córdoba. 1963-64. 6.
- Vida y Comercio.** Publicación bimestral de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba. 1963. noviembre-diciembre, 48. "El Convento de Santa Marta", Miguel Angel Orti Belmonte. "Fundamental vitalidad de Córdoba en las comunicaciones de Occidente y Oriente", Rafael Fuentes Guerra.
- Fernán Núñez, agosto 1963.** Feria Real y Fiestas en honor de Nuestra Señora del Tránsito. Contiene numerosos trabajos literarios y de interés local, con abundante información gráfica, y citamos por su valor histórico los siguientes: "El testamento del tercer Conde de Fernán Núñez", por José Valverde Madrid; "Efemérides", por Alfonso Zurita.
- Belmez, 1962.** Revista extraordinaria de la feria y fiestas de septiembre. José María Piñol: "En torno al nombre de Belmez"; José Valverde: "Unos días de peligro para Belmez"; Juan Peñalta, "Datos sobre la historia de Belmez", y abundante información gráfica y literaria.
- Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba).** Actividad local. Año 1963.
- Boletín del Seminario de Arte de Valladolid.** Valladolid, 1962. Reproduce un artículo de la correspondiente Doña Ana María Vicent, sobre "Un sarcófago en el Museo Arqueológico de Córdoba", manteniendo que responde al tipo de otro de la Bética, Martos, Ermita de los Mártires de Córdoba y el de Los Palacios de Sevilla, pero es de mayor categoría el encontrado recientemente.
- Revista de Estudios Extremeños**, tomo XVII, perteneciente a 1961, con un interesante trabajo de José López Navía, sobre "Pedro de Valencia y su familia", en que estudia al gran amigo de Góngora.

PUBLICACIONES DE ACADEMICOS

C. López Jiménez, José. Correspondiente en Murcia. Pinturas mexicanas en Murcia y un tríptico murciano de Nuestra Señora de Guadalupe. Separata de "Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas", México, 1963.

Moreno Carmona, Antonio. Correspondiente en Palma del Río. El Solitario, una escena andaluza inédita. A B C, Madrid, 26 mayo 1963.

Barón Castro, Rodolfo. Correspondiente en Madrid. José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811. El Salvador, 1961.

Torre, Antonio de la. Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos. Tomo IV. Barcelona, 1962. Ref. en: Archivo Ibero-Americano, 92. 1963.

Castejón, F. Hacia un Código Penal subjetivo. "Estudios Jurídicos", 3, 1945 (con lista de obras del autor).

—Ensayo sociológico sobre la criminalidad española de medio siglo (1883-1932). "Revista Internacional de Sociología", Madrid.

Crónica Académica

Fallecimiento del Censor de nuestra Academia

Ilmo. Sr. D. José María Rey Díaz

El 23 de diciembre de 1963, vísperas de Nochebuena, falleció tras penosas dolencias, el Ilmo. Sr. D. José María Rey Díaz, Censor de nuestra Academia, con funciones de Vicedirector.

Era el Académico Numerario más antiguo de nuestra nómina actual, ya que leyó su discurso de recepción el 23 de diciembre de 1916, justamente el mismo día de su fallecimiento casi medio siglo antes. Unido ello a los años de su actuación como Académico Correspondiente, unos cuatro años antes, el 18 de enero de 1913, su actuación académica ha sido una de las más prolongadas en nuestra Corporación.

Su familia, que él tiene descrita con puntualidad y donosura, comienza para nosotros con su bisabuelo, un modesto francés que viene a España huyendo de los horrores de la Revolución francesa, y aquí establece honrado y fecundo hogar. Su abuelo, D. José María Rey Heredia, fue un sabio y estudioso profesor, autor de obras originales y enjundiosas. Su padre, el abogado D. Pedro Rey Gorrindo, que fue alcalde de la ciudad, murió joven, dejando de muy poca edad a este único huérfano varón. Detalles biográficos más puntualizados publicó la prensa local con motivo de su muerte, y los insertamos a continuación. Casi todas las plumas locales hicieron su homenaje fúnebre a quien colaboró continuadamente en toda clase de publicaciones cordobesas.

Fue, en resumen, un cordobés erudito representativo de su generación, compenetrado con el espíritu de su ciudad nativa, cuyos entresijos conoció como nadie, y conocedor y amigo de todas las clases sociales. Por eso sus descripciones de personas y cosas cordobesas tenían el encanto especial, como antes dijimos, de la puntualidad y la donosura.

En Córdoba y en nuestra Academia deja un hondo vacío D. José Rey, por cuya alma elevamos nuestras oraciones. D. E. P.

Diario "Córdoba", del 24 de diciembre de 1963.

Don José María Rey Díaz ha muerto. Vivo sentimiento en nuestra ciudad de la que era su Cronista. El sepelio del ilustre historiador y académico se celebrará hoy a las once de la mañana.

Córdoba ha perdido a uno de sus hombres de más destacada personalidad: Don José María Rey Díaz.

La dolencia que desde hacía tiempo venía minando la existencia del ilustre Cronista oficial de la ciudad, se agravó en términos alarmantes en la madrugada anterior, haciendo necesarias transfusiones de sangre.

En las primeras horas de la mañana de ayer dejó de existir el señor Rey Díaz, tras haber recibido con ejemplar fervor los Santos Sacramentos.

En el momento de expirar le rodeaban su esposa, hijos y demás familiares. La triste noticia se divulgó rápidamente por la población produciendo impresión dolorosa, ya que el finado era muy estimado en todos los sectores sociales.

Al mediodía acudieron a la casa mortuoria el Alcalde don Antonio Guzmán Reina, para dar el pésame a la familia en nombre de la ciudad.

El señor Rey Díaz, escritor brillante, era colaborador de nuestro periódico en donde ha dejado huellas de su valía en el terreno literario y de su pasión por Córdoba.

Durante muchos años ejerció el profesorado con singulares aptitudes en el Instituto de Enseñanza Media y en la Escuela Normal del Magisterio en donde fue Director.

En las Casas Consistoriales ondeaba ayer la bandera a media asta en señal de duelo, y lo mismo en el Círculo de la Amistad.

Profundamente impresionados por la desaparición del eminente escritor, cordobés apasionado de su tierra, elevamos al Todopoderoso una oración por el alma del finado y muy sinceramente nos asociamos al dolor de su viuda e hijos en estas horas de aflicción.

Datos biográficos. — Nació en Córdoba, el 12 de mayo de 1891, en la casa propiedad de sus padres, Maese Luis, 11, en donde ha fallecido.

Era nieto de don José María Rey y Heredia, sabio filósofo y matemático español, catedrático y autor de varias obras de sumo interés aun en la actualidad, la principal de las cuales, "Teoría trascendental de las cantidades imaginarias" es considerada por Me-

néndez y Pelayo como la obra más original que el movimiento kantiano ha producido en España.

Fue su padre don Pedro Rey y Gorrindo, cuya profesión de abogado ejerció en Córdoba. Durante cierto tiempo desempeñó la más alta magistratura de la ciudad, teniendo que abandonarla por razones de salud.

Don José María Rey Díaz estudió bachillerato en el Instituto General y Técnico de Córdoba, como caballero colegial becario del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, durante los años 1901 a 1907. Con posterioridad cursó las enseñanzas del Magisterio en Cabra y las licenciaturas de Derecho y Filosofía y Letras en las Universidades de Sevilla y Granada, ambas por enseñanza libre.

Cargos profesionales. — Archivero bibliotecario y director de los museos del Ayuntamiento de Córdoba desde el año 1917 hasta su jubilación en mayo de 1961. Profesor de varias disciplinas de Letras, principalmente de Geografía e Historia en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba. Profesor de Geografía e Historia de la Escuela Normal del Magisterio Primario.

Cargos directivos profesionales. — Vicesecretario del Instituto Nacional de Enseñanza Media, Director de la Escuela Masculina Normal del Magisterio Primario.

Otros cargos. — Académico Numerario de la Real Academia de Córdoba, nombrado el día 23 de diciembre de 1916, de la que fue directivo últimamente, con el cargo de Censor; Presidente delegado de la Cruz Roja de Córdoba; Secretario de la Junta de Protección de Menores; Tesorero del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores; Cónsul de Colombia; Concejal del Ayuntamiento; Académico Correspondiente de la Real de la Historia, de la de San Telmo de Málaga y de las Buenas Letras de Sevilla; miembro de la Comisión de Monumentos de Córdoba; durante varios años fue Profesor honorífico de Arqueología y Bellas Artes del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Cronista de la ciudad hasta su fallecimiento, por los conocimientos que poseía de la Historia de su patria chica, su conversación amena, su fácil oratoria y sus dotes docentes le hacían acompañante obligado de cuantas personalidades han desfilado por Córdoba en los últimos cincuenta años.

Como archivero bibliotecario fue el creador de la Biblioteca y Hemeroteca públicas municipales, Popular Séneca y de la Islámica, así como de la desaparecida del Duque de Rivas. Ha sido el

instalador y primer director del Museo Municipal de Artes y Costumbres Cordobesas, popularmente denominado tauino y de la torre fortaleza de la Calahorra.

Publicaciones. — Como publicista son más de cinco mil los artículos suyos que han visto la luz en periódicos diversos de la localidad desde sus comienzos en la segunda década de este siglo en el "Defensor de Córdoba".

Trabajos científicos suyos son: "Historia de Córdoba para los niños"; "El Colegio de la Asunción, obra de siglos"; "Bajo relieve" (colección de artículos); "Bibliografía de Carlos Rubio, don Antonio Caballero y Góngora"; "Los que pasaron a América"; "Historia de la Casa de Cabrera"; biografías de cordobeses ilustres: El Gran Capitán, El Duque Poeta, Julio Romero, etc.; "La industria de la seda en Córdoba", en colaboración con don José de la Torre y del Cerro y numerosos discursos de contestación a académicos recipiendarios de la Real Academia de Córdoba.

Condecoraciones. — Medalla de Plata de la ciudad, impuesta en el aniversario de la conquista de Córdoba, en 1960, en solemne acto; Medalla de Oro de la Cruz Roja; Encomienda con placa de Alfonso X el Sabio, concedida por el Ministerio de Educación Nacional en premio a su labor docente; Encomienda de la Medaullia, otorgada por el Jalifa en reconocimiento de los méritos contraídos en la organización y montaje de la gran exposición hispano-musulmana celebrada en Córdoba en mayo de 1942.

En su juventud fue Secretario del Obispo de Plasencia, don Manuel de Torres y Torres y Notario apostólico de aquel Obispado.

NECROLOGIAS

Francisco Arévalo García. — El 18 de diciembre de 1962 falleció en nuestra ciudad este notable poeta, nacido en Bujalance, pero vecino de nuestra ciudad desde muy joven. Cultivó el periodismo militante, y luego alcanzó un puesto en los servicios municipales, en cuyo destino del Archivo y Biblioteca era el hombre de confianza, con fraternidad y afectuosísima amistad del Archivero don José María Rey Díaz, que habría de morir un año después. También desde muy joven cultivó la poesía, y toda la prensa cordobesa diaria y revistera publicaba sin cesar sus composiciones. Muchas de ellas, y otras muchas que guardaba originales, las ha ido publicando en estos últimos

años en sendos libros, como "Ensueños", "Córdoba cárcel de amor" (1931, 300 páginas), "El Caballero del Diablo", tradiciones cordobesas en verso, "La Driada", "El Castillo del Conde Laurel", "Piropos a Córdoba" (1960, 340 páginas), "Silo de Estrellas" (1961, 400 páginas). Nuestra Academia le nombró entre sus miembros el año 1927. Al día siguiente de su fallecimiento le escribió nuestro Director en el Diario "Córdoba" el siguiente elogio póstumo, que revela el carácter dulce y bondadoso del buen poeta. D. E. P.

Ha muerto un poeta.

Así como su vida dulce y callada, así ha muerto, dulce y calladamente el poeta cordobés don Francisco Arévalo y García.

Cuando este diario daba la noticia de su fallecimiento repentino, al citar las dotes que le adornaban, afirmaba que no pudo tener un enemigo en su vida. Cuando caminábamos tras el féretro, camino del cementerio de la Salud, también se hacía la pregunta, entre los amigos, si alguno le había oído alguna vez palabras coléricas o malsonantes.

Paco Arévalo, dentro de su humildad casi franciscana, vivía casi en estado de gracia. Como todos los hombres de fuerte vida interior, era también un solitario, porque las musas, sus amadoras, le hablaban, le dialogaban, le abstraían y le arrebataban a su mundo poético.

Tenía todas las condiciones del poeta, y por eso sus poemas eran flúidos y armoniosos. Sus símiles poéticos alcanzaban la maravilla. Desde que el año 1927 se organizó el tercer centenario de la muerte de Góngora, y Arévalo le escribió aquel magnífico soneto en que hablaba de las mariposas anidando en la calavera del númen cordobés, ningún amigo, ningún lector que lo haya leído una sola vez siquiera, lo puede haber olvidado.

Cierto que en toda su extensa producción poética que se contiene en la media docena de obras publicadas, y seguramente en muchos poemas inéditos, habrá composiciones medianas y aun vulgares. Porque el genio también vuela a ras de tierra, pero cuando se remonta, como el águila, pocas aves le siguen.

Arévalo cantaba sobre todo a Córdoba. A su hermano Antonio fallecido hace años, poeta también, le extrañó que en alguna edición de sus trabajos se le citara como poeta cordobés, de Bujalance, pero luego admitió que la simbiosis era perfecta.

Ambos hermanos que vinieron a la capital muy jóvenes, se prendaron de los encantos de la urbe vieja, y le dedicaron sus

mejores cantos, sobre todo Francisco, más lírico, más inspirado, más pulido.

En la poesía imitativa, dentro de la cual se movieron los literatos de la Córdoba califal, Arévalo ha compuesto verdaderas preciosidades. Canta los hombres geniales de la tierra nativa, canta las mujeres, canta la urbe, canta sobre todo las flores. Tiene una composición al nardo que hubiera hecho palidecer de envidia a los mejores poetas del Califato.

Ahí queda su obra, para siempre. Preciosista del verso clásico, la generación joven no lo aprecia del todo. Pero cuando pase el turbión de los jóvenes, ese turbión sin fondo y sin forma, y queden los elegidos, entre ellos, como las pepitas de oro quedan en el cernero al lavar la arena, quedarán muchos versos de Paco Arévalo, en cuya cabeza también anidaron las mariposas, que en la dulce tarde otoñal volaban sobre el cadáver que desde ayer guarda la tierra cordobesa a la que tanto amó y cantó el poeta extinto. — Rafael Castejón.

María Rosa Lida de Malkiel. — La magnífica escritora argentina que entre otras muchas obras sobre literatura clásica española nos hizo el gran regalo de su "Juan de Mena, poeta del prerenacimiento español", ha fallecido el año 1962, a los 52 de su vida. Nuestra Academia la nombró miembro Correspondiente en 1955. Entre otras necrológicas, leemos la que Emilio Carilla, también miembro de nuestra Academia le dedica en "Nordeste", (diciembre 1962, Resistencia, Chaco, Argentina), con lista bibliográfica de sus principales producciones. Nuestro Diario local "Córdoba" publicó el 8 de marzo la necrología que publicamos a continuación, de un miembro de nuestra Academia. D. E. P.

Una pérdida irreparable en la erudición hispánica: María Rosa Lida de Malkiel, autora de "Juan de Mena".

Por la Revista madrileña "Insula" nos enteramos de la muerte de María Rosa Lida de Malkiel. No podíamos dejar pasar, precisamente aquí, en Córdoba, estas fechas inmediatas a tan gran pérdida, sin dedicar un emocionado recuerdo a la egregia dama argentina; hispánica mejor, porque ella fue desde su primera publicación, decoro y ornamento de la erudición española, de todo el vasto mundo del idioma español.

La pérdida de María Rosa Lida de Malkiel ha afectado a dos continentes, pero muy especialmente a Córdoba. Si hay una ciu-

dad en deuda espiritual con ella, esa ciudad es la nuestra, pues a pesar de la altísima calidad de su monografía sobre "Sofocles", su monumental "Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español" es la más importante y asombrosa de cuantas centró en una figura literaria. Después del admirable estudio de Menéndez Pelayo María Rosa Lida de Malkiel ha realizado un trabajo incomparable sobre nuestro gran poeta. Su obra supera en profundidad, finura y erudicción a todo lo que se había escrito sobre Mena.

José Manuel Blecua en el artículo titulado "Una bella lección" destaca los altísimos títulos que adornaban a María Rosa Lida: "la figura femenina más extraordinaria de toda la erudición literaria hispánica y una de las más excelsas también de toda la erudición contemporánea. Y si nuestra sensibilidad para muchos altos valores del espíritu no estuviese desdichadamente tan embotada, haría días que la prensa normal hubiese gemido —y nunca mejor empleada la imagen— por la desaparición de María Rosa Lida de Malkiel..."

En una minúscula edición de la "Divina Comedia" elogíase a Dante con el siguiente parangón:

"Es como el Sol: le basta con mostrarse". Esto mismo pasa con María Rosa Lida: Basta leer una obra, un artículo suyo para sentir pasmo, estupefacción, deslumbramiento. No conozco otras palabras que mejor lo expresen.

Yo he sido desde que leí su "Introducción al teatro de Sofocles" un fervoroso admirador de la autora de "La Idea de la fama en la Edad Media Castellana" y de "La Visión del tras-mundo en las literaturas hispánicas". El nombre de María Rosa Lida de Malkiel, uno de los más gloriosos de América, está entrañablemente unido al de Córdoba a través de Juan de Mena.

Nuestra historia literaria fue largamente favorecida con investigadores de la talla gigantesca de esta figura sin par.—**R. Molina.**

Don Pedro Barbudo y Suárez Varela. — El 17 de febrero de 1963 falleció en Córdoba, su ciudad natal. Era Abogado, fue Alcalde y desempeñó otros puestos relevantes en la vida social y pública de Córdoba. Una larga dolencia le llevó al sepulcro, a los setenta años de edad. Había sido designado miembro de nuestra Academia en 1942. D. E. P.

El Doctor Fernán Pérez. — A las doce y media de la mañana del pasado día 17 del corriente mes de junio, dejó de existir el que fue ilustre colaborador de este diario y Director del Servicio Especial de Prensa de la Academia Sanitaria Esculapio, Doctor Fernán Pérez. Nacido en Porcuna (Jaén) el 12 de enero de 1886, obtuvo a los quince años el título de bachiller en el Instituto Eslava, de Cabra (Córdoba), con la calificación de sobresaliente. Al año siguiente inició su aprendizaje como practicante en una farmacia de su ciudad natal, trasladándose a Madrid al siguiente año, también como interno, de farmacia, hasta ganar las oposiciones de alumno interno del Hospital de la Princesa, por oposición, con el número 2. Alumno de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, aprobó los seis años en cinco cursos, obteniendo sobresalientes y matrículas de honor. En concurso entre estudiantes de Medicina, en 1903, fue premiado por el primer trabajo que publicó en la "Gaceta Médica del Sur de España". Desde entonces destaca su diaria labor como redactor de la sección médica de un acreditado diario madrileño, con carnet de la Asociación de la Prensa, desde 1912. Doctorado en 1914, consigue importantes premios en su labor periodística profesional publicando destacados trabajos, que a lo largo de los años de su vida médica le fueron cimentando su popularidad como médico escritor, pronunciando amenas conferencias en Madrid y en provincias, mientras va logrando continuadas recompensas —Medallas de Oro de la Academia Nacional de Medicina, entre otras—, consiguiendo distinciones académicas muy destacadas, premiándose también por su brillante y patriótica labor en congresos médicos.

Sus obras, bien meditadas y mejor escritas, ocupan las bibliotecas de las mejores eminencias que alaban su tarea que culmina en una obra de 288 páginas, admiración de los estudiosos, como la de mil páginas que, con anterioridad, había dado a la imprenta. La amplia labor profesional y periodística del doctor Fernán Pérez está en la memoria de todos y queda reflejada en las páginas de innúmeros diarios y revistas españolas y extranjeras.

El Marqués del Mérito. — El día 2 de julio de 1963 falleció en Madrid, a los 67 años, el Excmo. Sr. D. José López de Carrizosa y Martel, Marqués del Mérito, Grande de España y natural de Córdoba, donde residía casi constantemente en su Monasterio de San Jerónimo, tan felizmente restaurado por su madre. Sus dos grandes dedicaciones, la aviación y la caza le llevaron a construir un aeró-

dromo particular en el llano al pie del Monasterio, donde a veces reunía gran número de avionetas de turismo y de fumigación de campos; y en sus cacerías por los más lejanos países había reunido en dicha propia mansión un verdadero museo zoológico con los más raros ejemplares conseguidos en cacerías famosas. Descanse en paz el cordobés ilustre, al que nuestra Academia le designó miembro Correspondiente el año 1948, y cuyos restos han sido traídos a nuestra capital para ser enterrados en el hermoso panteón construido por él mismo no ha muchos años en nuestro Cementerio de la Salud. D.E.P.

Don Diego Soldevilla Guzmán. — Falleció en Alicante, donde accidentalmente se encontraba, el 30 de julio de 1963, siendo notario en Madrid desde hace años. Nació en Posadas (Córdoba) y durante muchos años ejerció la profesión notarial en Sevilla, trasladándose después a Madrid. Fué escritor de honda raigambre filosófica, como lo prueba su obra fundamental. "El ser uno y trino".

Nuestra Academia le nombró socio correspondiente en 1958. D. E. P.

Otos fallecidos. — También fallecieron en este año: el Académico Correspondiente en Madrid, don Juan Tello Riote, alto funcionario de la Renfe y director de la revista "Trenes"; el Canónigo que fué del Cabildo cordobés Ilmo. Sr. D. José Gallegos Rocafull, exilado en Méjico, en cuya Universidad Autónoma desempeñó cátedra y es autor de numerosas obras, y editor en excelente colección de las obras completas de Séneca, correspondiente de nuestra Academia; el fundador de Radio Córdoba don Federico Algarra, y el notable crítico de arte, y arquitecto don José Pijoan, universalmente conocido por sus magníficos tratados de historia de arte, fallecido en Lausana (Suiza).



NOTICIAS ACADEMICAS

- El 12 de enero de 1963 y siguiente don Ricardo Molina diserta sobre *Trascendencia ética de Fuente Obejuna*.
- El 26 de enero lee su discurso de ingreso en la Academia como Correspondiente el notable crítico musical y compositor don Francisco Melguizo Fernández, con el tema *El arte lírico universal*. El acto fué solemne, se celebró en el salón de actos del Instituto de Enseñanza Media y con este motivo le dedicó la medalla académica el presidente del Centro Filarmónico Eduardo Lucena, y hubo cena fraterna a la terminación. Ha sido el primer acto previsto en los nuevos Estatutos de la Corporación, en que un Académico Correspondiente lee un discurso de ingreso, que se inserta en este número.
- El 9 de febrero Don Miguel Angel Orti Belmonte lee un trabajo sobre *El antiguo Hospital de San Sebastián hoy San Jacinto*.
- El 16 de febrero lee Don José Valverde un documentado trabajo sobre *El gran platero cordobés del siglo XVIII Damián de Castro*. El mismo día lee Don Rafael Giménez Ruiz sobre *Fisiopatología humana*.
- El 25 de febrero lee Don Miguel Angel Orti un trabajo sobre *El Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta*, y el 9 de marzo sobre *Los Santos Patronos de Córdoba y el desaparecido Monasterio de la Ribera*. En la sesión primero Don Amadeo Ruiz Olmos hace interesantes sugerencias en un trabajo titulado *Aceptemos todo arte*, y el 23 de marzo *Agresión entre artistas* (Torrighiano y Miguel Angel), y *Coincidencia entre dos genios* (Miguel Angel y el Gran Capitán).
- El 16 marzo lee un trabajo biográfico sobre *El trinitario Fray Francisco Sánchez de Feria*, el académico numerario Don José Valverde.
- El 30 de marzo hizo conferencia científica con proyecciones sobre *Fotomicrografía automática en color*, el académico numerario Don Diego Jordano Barea.
- El 6 de abril explana una conferencia sobre el escritor taurino del siglo XVIII *Don Pedro Messia de la Cerda*, el académico correspondiente Don Vicente Porras Benito.
- El 20 lee Don Miguel Angel Orti un trabajo sobre *Lucano*.
- Las sesiones del mes de mayo se dedican a la colaboración en el IX Centenario de Aben Házam.
- El 23 de mayo se celebra la misa homenaje a Don Luis de Góngora en su capilla de San Bartolomé, de la Mezquita Catedral.

- El 14 de junio fué entregado solemnemente por el Director General de Enseñanza Universitaria, a don Miguel Angel Orti Belmonte, nuestro Académico Numerario e ilustre historiador, el Premio Nacional 1962 que otorga el Colegio Nacional de Doctores en Letras, consistente en Diploma de Colegiado de Honor y premio en metálico de 25.000 pesetas. En el brillante acto, que tuvo lugar a continuación de la clausura de la I Asamblea de Catedráticos de Veterinaria, se expusieron las dotes de investigador y publicista de este cordobés eminente que ha sido recientemente jubilado en su cátedra de Historia.
- El 18 de junio se hace la solemne recepción académica del Numerario Ilmo. Sr. Don Vicente García Figueras, en el salón del Círculo de la Amistad, con asistencia de las primeras autoridades y numeroso público. El tema del discurso *Un español en Egipto* y el de contestación académica a cargo del Numerario Don Juan Gómez Crespo, se publican en este número.
- El 10 de octubre se inaugura el nuevo curso académico, se lee la memoria reglamentaria, y el Numerario Don Diego Jordano lee el discurso de apertura bajo el tema *Computación electrónica y mejora genética*.
- El 23 los miembros de la Academia hacen homenaje al Director Don Rafael Castejón por su jubilación de Catedrático en la Facultad de Veterinaria, y le agasajan con una espléndida cena. El Colegio Oficial de Veterinarios edita un hermoso libro con trabajos doctrinales en honor del profesor jubilado.
- El 2 de noviembre da una conferencia sobre *Los yacimientos de petróleo en Francia*, con proyecciones, el profesor Cabanás Pareja.
- El 9, 16 y 23 del mismo mes, don Juan Bernier habla de *Comentarios a la expedición de Bonsor por el Guadalquivir, Yacimientos eneolíticos en el Cañaveralejo, en Adamuz, y El Hallazgo de plata iberromana de 1922 en El Marrubial (Córdoba)*.
- El 30 noviembre el Académico secretario Don Rafael Aguilar lee *Biografías de autores y comediantes que pasaron por Córdoba en los siglos XVI y XVII*.
- El 7 diciembre es dedicada la sesión, según voto académico, a la Inmaculada, hablando el Canónigo Lectoral y Académico Don Juan Francisco Hernández Martín sobre *Fundamentos bíblicos de la Inmaculada*.
- El 14 diciembre lee un trabajo de documentación y crítico sobre *San Pablo en el arte cordobés*, el Académico Don José Valverde Madrid.

—El 21 de diciembre lee don Miguel Muñoz Vázquez un trabajo sobre *Cesión a los Monjes del Cister del Monasterio de los Mártires por el Obispo Don Gutierre de Mesa*.

N o m b r a m i e n t o s

En el año 1963 han sido designados los siguientes Académicos:

- Numerario: Ilmo. Sr. Don Vicente García Figueras, con recepción pública el 18 de junio.
- Electo Numerario: Don Dionisio Ortiz Juárez, el 30 de noviembre.
- Correspondientes en Córdoba: Don Miguel Salcedo Hierro, Profesor del Conservatorio de Música, el 11 de mayo; Ilmo. Sr. Don Juan Francisco Hernández Martín, Canónigo Lectoral, el 16 noviembre; Don Rafael Fernández González, Teniente-Coronel de Artillería y Doctor en Ciencias Químicas, el 16 de noviembre; Don Antonio Ferraz Fayos, Catedrático de Filosofía en el Instituto "Séneca" de Enseñanza Media, el 23 de noviembre.
- Correspondiente en la Provincia, Don Antonio Ramos Asensio, de Baena, crítico de arte, el 23 de noviembre.
- Correspondiente en Lopera (Jaén), Don José Orti Menéndez-Valdés, abogado, zoólogo, el 16 de noviembre.

IX Centenario de Aben Hazam

Para conmemorar el IX Centenario de la muerte del gran polígrafo cordobés Aben Házam, fueron organizados diversos actos culturales, de gran trascendencia en el mundo islámico. Lo esencial fueron unas II Sesiones de Cultura hispanomusulmana, que tuvieron lugar del 12 al 18 de mayo, coincidentes con una Fiesta Mundial de la Poesía Árabe, una Exposición de arte y artesanía árabes, la erección de una estatua a Aben Házam en la puerta de Sevilla, y otros actos, todo lo cual, que rayó a gran altura, se reseña con detalle en el Anuario de Estudios Arabistas titulado "Al-Mulk", que edita el Instituto de Estudios Califales, filial de nuestra Academia, y en una "Crónica" de los actos celebrados que editó el Ayuntamiento con abundante información gráfica y literaria.

Fiestas de la Conquista

Se celebraron el 29 de junio en los Jardines del Alcázar, precedidas de misa rezada en el Salón de los Mosaicos y lectura del hecho de la

Reconquista de la ciudad en 1236 tomado de anales históricos; imposición de Medallas de la ciudad a los Marqueses de Viana; pregón de Pedro Palop; concierto del Real Centro Filarmónico; representación del "Retablo de la Reconquista" de Ricardo Molina por el grupo del Teatro Liceo.



Inauguración de Exposición en la **Sala Céspedes**, del Círculo de la Amistad, presidida por los señores Muñoz, Zobel, Castejón, Carbonell, Ortiz Juárez, Valverde y Zuevas.

Academia de Ciencias Médicas

Desarrolló un curso de trabajos y reuniones semanales, con conferencias de sus miembros y presentación de casos clínicos. Conferencias extraordinarias fueron la de 29 de noviembre, por D. Jacinto Navas, sobre "Problemas que plantean los cálculos renales", y la de 21 de diciembre, por el Catedrático de Sevilla D. Jaime Marcos Clemente, sobre "Las otitis del lactante".

El Hospital de la Cruz Roja organizó conferencias, el 26 de abril, sobre "Leucosis agudas", por el Dr. Federico López Ruiz, y el 17 de mayo, sobre "La tromboelastografía", por el Dr. Francisco Gutiérrez Vallejo.

El Colegio Oficial de Médicos, bajo la presidencia del Dr. José Navarro Moreno, inauguró el 30 de junio una nueva casa social, de modernísima arquitectura, en María Cristina, 7.

Sala Municipal de Arte

Las exposiciones del último trimestre fueron: pinturas del malagueño Francisco Moreno, el 20 de noviembre; pinturas del sevillano Néstor Rufinos de Alarcón, el 1.º de diciembre; pinturas del cordobés Aurelio Moreno, el 21 de diciembre; pinturas de Angel Baquerizo, el 11 de noviembre.

Salón de la Caja Provincial de Ahorros

Celebró diversas exposiciones, entre ellas la de Rafael Orti, el 25 de diciembre.

Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario

Conferencias. — Con el patrocinio del Ayuntamiento, el 3 de diciembre, Carmen Nonell, sobre "Costumbres nupciales españolas"; el 17 de octubre, notable conferencia de Mr. Maurice Moerére, Conseiller a la Cour d'Appel, de Pau (Francia), sobre "Influencia de la poesía árabe andaluza sobre la lírica de los primeros trovadores de lengua d'Oc", a cuya terminación se celebró cena con los elementos culturales más destacados de la ciudad, con prolongada charla erudita; el 20 de diciembre, el Abogado argentino D. Carlos Angulo y Cavada, sobre "Temas políticos y culturales hispano-argentinos"; el 5 de febrero, D. Dámaso Santos, sobre "Solana como escritor"; el 9 de marzo, D. José Luis Cano, sobre "El tema de España en la poesía española contemporánea"; el 28 de marzo D. José M.^a Rodríguez Méndez, sobre "Teatro actual, tiempo de angustia"; el 20 de abril, D. José Luis Tejada, lectura de poesías propias.

Exposiciones. — En ambas salas, Céspedes y Liceo, del Círculo de la Amistad, se celebraron: el 15 de enero, el pintor alemán Frank el Punto; el 21 de enero, pinturas de Pancho Cossio, medalla de honor de la Nacional; el 4 de febrero, el pintor Pascual Palacios Tardez; el 16 de febrero, el escultor Amador Rodríguez, y coloquio dirigido por el expositor; el 27 de febrero, el escultor catalán Marcel Martí; el 14

de marzo, el pintor Agustín Redondela, premio nacional; el 28 de marzo, el pintor Manuel Hernández Mompó; el 26 de abril, exposición de arte infantil; el 9 de mayo, el pintor catalán Augusto Puig; el 14 de mayo, el pintor Hernández Pijuán, seguida de conferencia sobre "Pintura moderna", del Director de Artes Plásticas D. Carlos Arean; el 10 de junio, el pintor barcelonés J. J. Tharrats; el 28 de octubre, el pintor hispano-filipino Fernando Zobel; el 18 de noviembre, la pintora Rita Ruthowski, seguida de coloquio dirigido por D. Fernando Carbonell; el 7 de diciembre, la pintora francesa Liliane Lees-Rancese; el 5 de diciembre, dibujos y bronce del escultor británico Kenneth Armitage, y proyección de tres documentales sobre escultura moderna de Gran Bretaña; el 12 de diciembre, exposición de retrato infantil por la pintora Julia Valverde, y el 21 de diciembre, pinturas de Mary Fernández.

Cine Club Liceo. — El 28 de enero, conferencia y proyección por el crítico D. Vicente Antonio Pineda, sobre "El cine alemán entre dos guerras y la paz; del 19 al 28 de noviembre, cuatro sesiones de un II ciclo de cine neorealista, a cargo del Rvdo. D. Rafael Bohígues Sapena. El Cine-club dió todo el año interesantes muestras de cine moderno, con asistencia de numerosos asociados.

Teatro Liceo. — Esta otra interesante actividad desarrollada en el Círculo de la Amistad, bajo la dirección del profesor del Conservatorio D. Miguel Salcedo, miembro de nuestra Academia, celebró diversos actos entre los que señalamos: el 27 de enero, presentación de la Compañía ARA, de Málaga, con el estreno de la obra de Saranzanni "La cúpula de San Pedro", traducida por Cortés Cavanillas, quien asistió al acto; el 12 de marzo, pregón de la Romería de Santo Domingo, por don Rafael Castejón, Director de nuestra Academia, seguida de concierto del Real Centro Filarmónico; el 16 de abril, lectura de "El abogado del diablo", de Morris West, en versión libre de Pemán, a cargo del grupo de Teatro Liceo y coloquio posterior dirigido por el Abogado fiscal de la Audiencia D. José Luis Alvarez Pinedo; el 27 de abril, lectura de "El Tintero", de Carlos Muñiz, con actuación del mismo grupo y coloquio dirigido por el autor.

Sociedad de Conciertos de Córdoba

Celebrados todos en el salón Liceo del Círculo de la Amistad, los principales fueron: 9 enero, pianista César Peña; 15 enero, Ludwig-Mae-

del, chelo y piano; 21 a 23 enero, trío de Budapest; 4 febrero, Bella Siki, pianista; 18 febrero, Gaspar y Chieko Cassado, chelo y piano; 28 febrero, Rosa M. Kucharski, pianista; 5 junio, Agrupación Nacional de Música de Cámara; 22 abril, José García Asensio, violinista; 29 abril, R. Tureck, pianista; 4 mayo, M. Helguera, pianista; 9 mayo, A. Campoli, violinista; 29 octubre, Orquesta de Cámara de Wurzburg; 31 octubre, trío Michaelis-Kraus, Storch, clarinete, piano y chelo; 4 noviembre, duo Polasek, chelo y guitarra; 7 noviembre, Salvatore Accardo, violinista; 2 diciembre, Novah Quattell; 10 diciembre, Ensemble instrumental Andrée Colson.

El **Centro de Humanidades** del Noviciado de San Francisco de Borja hizo un ciclo de conferencias sobre El Escorial, con motivo del IV Centenario de su fundación (26 abril 1563-1963).

La **Delegación de Información y Turismo** organizó conferencias varias, anotamos "La cultura de masas a través de las Artes", por el Subdirector de Cultura Popular, D. Enrique de la Hoz.

La **Cámara de Comercio y el Colegio de Abogados** organizaron conjuntamente un ciclo de conferencias sobre "Consideración jurídica de los Tributos del Comercio, de la Agricultura y de la Industria", a cargo respectivo de los Abogados D. Joaquín Martínez Bjorkman, D. Rafael Sarazá Padilla y D. Rafael Mir Jordano, en marzo.

Los PP. Dominicos, con la colaboración de nuestra Academia y otras entidades culturales, organizaron una **Semana Tomista**, en la festividad de Santo Tomás, con diversos actos, entre ellos una serie de conferencias entre las que destacamos la de nuestro Académico Numerario D. Vicente Flórez de Quiñones, sobre "Tomismo y Derecho", y una audición poética de nuestro Correspondiente D. Luis M.^a Cavaniñas. El S. E. U. hizo con este motivo su VIII Semana Deportiva.

En el **Colegio Mayor Lucio Anneo Séneca**, del S. E. U. hubo un ciclo de conferencias sobre "La guerra civil 1936-39", en el que intervinieron D. Manuel González Gisbert (antecedentes); D. Juan A. Sarazá Ayustante (la guerra), y el Gobernador Civil, D. José Manuel Mateu de Ros (consecuencias para nosotros), en el mes de febrero. En el mismo mes, conferencia de D. Dámaso Santos, sobre "Política y Literatura". El 27 de marzo, "Interpretación de Albert Camus", por el P. Jaime

Asensio, Mercedario. Del 25 al 31 de marzo, se desarrolló la VI Galería de Arte Universitario. El 23 de julio se inauguró una notable exposición de sus actividades, con gráficos, fotografías y piezas arqueológicas, por el Grupo de Espeleología "Ambrosio de Morales", de la Organización Juvenil Española. El S. E. U. inauguró sus actos culturales el 28 de octubre con una conferencia del Profesor de la Universidad de Sevilla D. José Manuel Cuenca, sobre "Introducción histórica al mundo contemporáneo".

La Asociación de Alumnos de Escuelas Sindicales organizó un **curso sobre temas arabistas**, en el que intervinieron D. Manuel Ocaña, D. Manuel Salcines, D. Luis Mardones y D. Rafael Castejón, en el mes de marzo.

Conferencia sobre "La Inmaculada en Hispano-América"

La Directora del Museo Arqueológico, Srta. Ana María Vicent Zaragoza, explanó una conferencia en el Salón de Actos de la Casa Sindical, organizada por la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

El tema de la Inmaculada en el arte hispano americano fue desarrollado con la erudición densa y el gracioso encanto con que motiza sus intervenciones la señorita Vicent, y por ello fue aplaudida largamente por el numeroso auditorio, principalmente femenino, que llenaba el salón.

Brindó a la tradición cordobesa en el tema de la Inmaculada, que tanto influyó en la declaración del dogma, la cita del Padre Moga, señalando a nuestra Virgen de Linares como una de las primeras imágenes de esta advocación, y describió esquemáticamente las Inmaculadas españolas que sirvieron de modelo a las americanas, destacando entre aquellas como el indiscutible patrón la Inmaculada de Juan de Juanes en la iglesia de la Compañía, de Valencia.

Presentó en proyecciones las imágenes de la Inmaculada más notables en la América española, destacando como es lógico la Virgen de Guadalupe, de Méjico, cuya aparición única en las Indias occidentales relató, en la pía ingenuidad de su leyenda.

Este tema, sobre el cual han postulado algunos maestros de la historia del arte español, como Tormo, Gómez Moreno, Angulo y otros, encontró en la conferenciante de anoche una genial expositora al mismo tiempo que una investigadora magistral, todo lo cual fue muy del agrado del distinguido público que acudió a oír la grácil lección.

Premio "Nueva York" de poesía castellana

El fundador de este premio, el poeta cordobés Antonio García Copado, anuncia el concurso 1963, que consta de tres medallas a los temas Canto a España Descubridora, Poema de los Hermanos Pinzones y Poema a Hernán Cortés.

Banda Municipal de Música

Aparte sus actuaciones públicas, este notable conjunto musical, bajo la dirección del maestro Dámaso Torres, miembro Numerario de nuestra Academia, hizo su XVII temporada de conciertos, los domingos, en el gran salón del Círculo de la Amistad, con clásicos repertorios de obras extranjeras y nacionales.

La **Alianza Francesa** organiza conciertos, proyecciones y conferencias, alguna tan notable como la del P. Capart, Jesuíta, de la Universidad de Lovaina, que disertó sobre la tumba del Faraón Tutankamen descubierta en 1922-25, con notables proyecciones.

La **Academia Británica y Centro Internacional** hizo su IX Curso de Extranjeros, y diversos actos culturales, entre ellos una Exposición de Reproducciones de la Pintura inglesa clásica, conferencias (Pedro Palop, "Cultura cordobesa en los siglos XI y XII"), y otros actos.

En la terraza de la Posada del Mar, en el Sector Sur, hubo exposición al aire libre, de artistas independientes, figurando en ella casi todos los pintores y escultores locales, con mucho éxito de público.

La **XXI Asamblea de Asociaciones de la Prensa de España**, celebró su reunión en Córdoba, en el mes de mayo, con notables actos culturales, artísticos y folklóricos de mucha resonancia.

El **VIII Festival de los Patios Cordobeses** (Festivales de Primavera), tuvo lugar en la segunda quincena de mayo, en los jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos, con ciclos musicales, teatrales y flamencos.

El **Seminario Conciliar de San Pelagio** hizo la apertura de curso con arreglo a norma tradicional, el 3 de octubre con discurso inaugural del Profesor D. Manuel González Palma, sobre "Origen del Decreto de Trento sobre los Seminarios".

El **Conservatorio Profesional de Música y Escuela de Arte Dramático** desarrollo conciertos y actuaciones públicas, siendo la más notable la del día de Santa Cecilia, con notable actuación de su alumnado e interpretación de obras clásicas.

El **Círculo Balmes** hizo un curso de conferencias, entre las que anotamos "La sociología de nuestro futuro monárquico", por el Catedrático D. Francisco Sánchez-Ventura y Pascual.

Conmemoración de la venida de San Pablo a España

Hubo una Semana Paulina en este XIX Centenario, que en nuestra ciudad estuvo a cargo principal del P. Serafín de Ausejo, O. F. M. Capuchino, bajo el título general de "San Pablo misionero en Andalucía", en que estudió los antecedentes, testimonios, itinerarios, cronología y zonas de su apostolado en España y concretamente en la Bética.

Priego. — La Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego desarrolla una admirable labor cultural, dirigida por D. José Luis Gámiz Valverde (Numerario de nuestra Academia). Conferencia sobre "Dios y el hombre de hoy", por el Catedrático de Filosofía de Madrid, D. Adolfo Muñoz Alonso. El 25 de febrero, recital de piano por José Tordesillas. El 3 de abril, concierto por Manuel Bustos Fernández, violín, y Joaquín Reyes Cabrera, piano, ambos del Conservatorio de Córdoba y Correspondientes de nuestra Academia. Señalamos en la serie de Festivales de España el celebrado en Priego en el mes de septiembre, entre los más antiguos.

Cabra. — El Premio Juan Valera 1963 ha sido anunciado con un tema poético sobre "La mujer cordobesa", premiado con 5.000 pesetas y otro tema ensayo de artículos de prensa sobre la vida y obra del polígrafo egabrense, dotado con otras 5.000 pesetas.

Pedro Abad. — El 21 de abril de 1963 fue inaugurada una estatua erigida a la Beata Rafaela María Porras, Fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, obra del escultor Antonio González.

Indice del Boletín de la Real Academia de Córdoba

DURANTE EL AÑO 1963

INDICE DE MATERIAS

PÁGINAS

Iltmo. Sr. D. Vicente García Figueras, retrato biografiado	2
Los Ricoshomes, por Araceli de Silva, Duquesa de Almazán ...	5
El platero cordobés Pedro Sánchez de Luque, por Rafael Aguil- lar y José Valverde... ..	16
Escultura barroca italiana en Levante y Sur de España, por J. Cri- santo López Jiménez... ..	75
Un español en Egipto a principios del siglo XIX, por Vicente García Figueras, discurso de recepción	125
Discurso de contestación por Juan Gómez Crespo... ..	137
La calle Siete Revueltas, por Vicente Orti Belmonte... ..	151
Nuevos datos para la biografía de Don Vicente de los Ríos, por Miguel-Angel Orti Belmonte	157
El castillo de Almenara, por Rafael Fernández González	179
Investigaciones prehistóricas, por Juan Bernier y Javier Fortea... ..	187
Cueva de Cholones en Zagrilla	187
Pinturas de la cueva de la Murcielaguina	188
Yacimientos del Bronce en Huerta Anguita	191
La cueva de Cornicabra en Lucena	191
Cueva del Hierro en el castillo de Carcabuey	192
Abrigos del burdigaliense en Puente Mocho	193
Caverna sepulcral en Los Llanos de Don Juan	194
Yacimiento del Bronce en Peñas Rubias, Estepa	197
Un alfar iberoamericano en el río Guadajoz... ..	198
Niveles arqueológicos del Valle del Guadalquivir, por Juan Ber- nier y Javier Fortea	199
Fragmento arquitectónico iberorromano de Montoro: Observa- ciones sobre el empleo de la Svástica, por Dionisio Or- tiz Juárez	207
El arte lírico universal, sus fundamentos y localizaciones, por Francisco Melguizo Fernández... ..	223
Antología de Córdoba;	
El segundo Conde de Fernán-Núñez, por J. Valverde	237
El aventurero Casanova y la colonización de Sierra Morena, por J. Valverde	240
La juventud del VII Marqués del Carpio, por J. Val- verde	245

Francisco Javier Pedrajas, el escultor del rococó, por J. Valverde... ..	250
Don Miguel-Angel Orti Belmonte y la tradicional erudición cordobesa, por Ricardo Molina	254
Epitafio orsiano del Gran Capitán, por R. Molina ...	255
El virrey Ceballos, por J. M. Ortiz Juárez	257
Un cordobés que hizo de Quijote en el Perú, por. J. M. Ortiz Juárez	259
Filosofía española o filósofos españoles; ¿qué opinó Valera?, por A. Rodríguez Bachiller	262
La filosofía del arte según Valera; estudio crítico sobre la belleza, por A. Rodríguez Bachiller	266
Campanilleros cordobeses; Valenzuela, Castro, Cabra, por E. Solís	270
El escritor Cristóbal de Castro, por E. Solís	271
Del lenguaje de Los Pedroches, por Juan Ocaña Torrejón... ..	273
Notas sobre espeleología cordobesa, por E. Retamosa	281
Bibliografía	283
Crónica académica. Fallecimiento del Censor Itmo. Sr. Don José María Rey Díaz	290
Don Francisco Arévalo García	293
María Rosa Lida de Malkiel	295
Don Pedro Barbudo y Suárez Varela	296
El Doctor Fernán Pérez	297
El Marqués del Mérito	297
Don Diego Soldevilla Guzmán	298
Noticias académicas	299
Historia de la Casa de Córdoba por el Abad de Rute (paginación separada desde la 417 a 468)	

INDICE NOMINAL

<u>Página</u>	<u>Página</u>
Abad de Rute (sep.) ...417 a 468	Bernier, Juan... .. 187, 199 300
Aben Házam 284, 299, 301	Cabanás Pareja 300
Aguilar Priego 16, 300	Carriazo, J. de Mata 287
Almazán, Duquesa de... .. 5	Castejón, Federico 289
Arévalo García, F. 293	Castro, Damián 286
	Cepeda, Adán 286
Badia Lebllich... .. 287	
Barbudo Suárez Varela... .. 296	Entrambasaguas, J.... .. 256
Barón Castro, R.... .. 289	Fernández, Pedro... .. 286

	<u>Página</u>
Fernández González ...	179, 301
Fernández de Córdoba ...	284
Fernán Pérez ...	297
Ferraz Fayos ...	301
Fortea Pérez, J. ...	187, 199
Fuentes Guerra ...	287
Gallegos Rocafull ...	298
Gámiz Valverde ...	308
García Copado... ..	307
García Bellido ...	296
García Figueras, V. 3,	125, 300 301
García de los Reyes..	287
Garcilaso Inca. ...	285
Gómez Crespo, J. 137,	287, 300
Góngora ...	286, 287, 299
González Palma ...	307
Gran Capitán... ..	284
Gutiérrez Vallejo..	302
Hernández Martín..	300, 301
Inca Garcilaso. ...	285
Jordano Barea, D....	299, 300
Lacalle, José María... ..	285
Lagos, Concha ...	284, 287
Larrea Palacín. ...	286
Lida de Malkiel... ..	302
López Ruiz ...	302
López Jiménez ...	75, 289
Madrid del Cacho ...	286
Maimónides ...	286
Marqués del Mérito... ..	297
Martínez Ruiz..	286
Melguizo Fernández ...	223, 299
Messia de la Cerda... ..	299
Molina Tenor, 254, 257,	283, 284 299, 302
Molina y Mairena ...	285
Moreno Carmona. ...	289
Morere, Mauricio. ...	302
Muñoz Vázquez. ...	283, 301

	<u>Página</u>
Navarro Blanca ...	285
Nonell, Carmen ...	302
Ocaña Torrejón,...	273, 283, 287
Onieva, Juan Antonio ...	284
Orti Belmonte, M-A....	157, 254 287, 299, 300
Orti Belmonte, V. ...	151
Orti Meléndez-Valdés ...	301
Ortiz Juárez, D. ...	207, 301
Ortiz Juárez, J.-M....	257, 259
Pedrajas, F-J... ..	250
Peñalba, Juan... ..	301
Piñol, J-M. ...	175
Porrás Benito ...	299
Ramos Asensio ...	301
Retamosa, Emilio. ...	281
Rey Díaz ...	290
Rodríguez Adrados ...	283
Rodríguez Bachiller ...	262, 266
Ruiz Olmos ...	200
Salcedo Hierro ...	301
Sánchez de Feria, F... ..	299
Sánchez de Luque ...	16
Sancho de Sopranís ...	286
Sendrail, Marcel ...	286
Silva, Araceli... ..	5
Soldevilla Guzmán ...	298
Solís, Eugenio ...	270, 271
Torre, Antonio de la ...	289
Vaca de Alfaro ...	287
Valdés Leal ...	287
Valencia, Pedro de ...	288
Valera, Juan ...	308
Valverde Madrid, 16,	237, 240 245, 250, 287, 288, 299, 300
Zueras Torrens ...	287
Zurita, Alfonso ...	288

Historia de la Casa de Córdoba

armas de Haro y Sotomayor. Casó con Doña Beatriz Portocarrero, hija de Don Pedro Portocarrero y de Doña Juana de Cárdenas, su mujer, señora del estado de Moguer, progenitores de los Marqueses de Villanueva de Barcarrota, como consta por el testamento de la misma señora otorgado en Córdoba 10 de noviembre 1595 por ante Alonso de Toledo, y que fueron sus hijos primero Don Diego López de Haro y Sotomayor, sucesor en la Casa, segundo Don Pedro Portocarrero, el cual tuvo por hijos naturales a Don Francisco de Haro y a Doña Julia Portocarrero, tercero Don Luis Méndez de Haro, Comendador mayor de Alcaniza, orden de Calatrava, Gentilhombre de Cámara y favorecido del Rey Don Felipe Segundo, a quien acompañó y sirvió en varias jornadas. Casó con Doña Beatriz de Haro y Sotomayor su sobrina hija y heredera del Marqués Don Diego López, su hermano, en quien tuvo hijas a Doña María y a Doña Beatriz, sucesoras consecutivamente, de quien se volverá a tratar. Tuvo hijos naturales a Don Luis Méndez de Haro, que murió mozo estudiando y a Don Felipe de Haro, Provisor y Canónigo de Sevilla, Visitador del Estado de Milán, del Consejo de Italia y Comisario de la Cruzada, aunque no gozó del oficio, sobreviniéndole la muerte. Cuarto, Don García Méndez de Haro, Obispo de Cádiz y últimamente de Málaga. Quinto, Don Juan Pacheco de Haro, que murió Oidor de Valladolid, clérigo, dejando por hijos naturales a Fray Plácido Pacheco, Monje del orden de San Benito, Obispo hoy de Cádiz, y a Don Pedro Portocarrero, Inquisidor de Valencia. Sexto, Don Alonso de Haro, fraile recoleto de la Orden de San Francisco, en San Francisco del Monte, de quien son patronos los Marqueses del Carpio. Séptimo, Doña Beatriz de Haro, mujer de Don Pedro Venegas, señor de Luque, de quien no tuvo hijos y murió de casi cien años en Córdoba. Octavo, Doña María de Haro, monja en Santa Isabel de los Angeles en Córdoba. Noveno, Doña Juana de Haro y Cárdenas, monja en Jesús Crucificado de Córdoba, que es del Orden de Santo Domingo, fundación, patronazgo y entierro de los señores de esta casa.

Don Diego López de Haro, el hermano mayor de los referidos, primogénito de Don Luis Méndez y de Doña Beatriz Portocarrero, y sucesor en la Casa de sus padres, sirvió al rey Don Felipe II tan a satisfacción que le hizo merced del título de Marqués del Carpio, como parece por Cédula Real despachada en Bruselas a 20 de enero de 1559, firmada del Rey y refrendada de Francisco de Eraso, Secretario. Casó Don Diego, primer Marqués entre los de esta Casa, con Doña María Angela de Velasco y de la Cueva dama de la Emperatriz, hija de Don Cristóbal de

la Cueva Velasco y de Doña Leonor de Velasco su mujer, Condes de Siruela y tuvo en ella hijos, primero Doña Beatriz que le sucedió en la Casa, segundo, Doña María de Velasco y Haro, mujer de don Gómez de Sotomayor, señor del Carpio y de Doña María de Figueroa, su mujer, poseedor del mayorazgo que los Caballeros de este apellido tienen en las Posadas, Jurisdicción de Córdoba, en quien tuvo hijos Don Gómez a Don Diego de Sotomayor y Haro, del hábito de Santiago, Gentilhombre de la Casa del Rey Don Felipe II, a Don Pedro de Haro Sotomayor, a Don Gómez de Sotomayor y Haro, Chantre de la Iglesia Colegial de Ubeda y a Doña Mariana de Velasco y Haro.

Doña Beatriz de Haro y Sotomayor, heredera, como primogénita del Marqués Don Diego su padre, casó, según se ha referido, con Don Luis Méndez de Haro, su tío, Señor de Adamuz y Perabad, de quien tuvo hijas, primero Doña María, segundo Doña Beatriz. Murió Don Luis Mendoza, su marido, en vida del Marqués su hermano y suegro, y así esta señora entró en el Monasterio de Jesús Crucificado, donde murió monja. Doña María Díaz de Haro, hija mayor, sucedió a su padre en el Señorío de Perabad y Adamuz, y después a su abuelo en el Marquesado del Carpio y señorío de Morente. Casó con Don Francisco Pacheco de Córdoba, hijo primogénito de Don Diego de Córdoba, Señor de Almuña, Caballerizo mayor del Rey Don Felipe II. Tuvieron por hijo a Don Diego López de Haro y Córdoba, tercer Marqués del Carpio, mancebo de grandes esperanzas, el cual murió sin sucesión en edad temprana, concertado de casar con Doña Juana de Sandoval, duquesa hoy de Medina Sidonia, hija del Cardenal Duque de Lerma.

Doña Beatriz de Haro y Sotomayor, hermana de Doña María, sucedió al Marqués su sobrino y fue cuarta Marquesa del Carpio. Era casada con Don Luis Méndez de Haro y Sotomayor, su tío, Caballero del hábito de Calatrava, hijo de Don Diego López de Haro y nieto de Don Diego López de Haro y Sotomayor, hijo segundo de Don Diego López de Haro y de Doña Beatriz de Sotomayor, señora del Carpio, de quien ofrecimos hablar a su tiempo. Este Caballero Don Diego López de Haro y Sotomayor, casó en Córdoba con Doña Antonia de Guzmán, en quien tuvo cinco hijos. Primero, Don Diego López de Haro y Sotomayor, que sucedió en su casa. Segundo Don Luis Méndez de Haro y Sotomayor, del hábito de Calatrava y Caballerizo del Rey Don Felipe II. Tercero, Don Juan de Haro, del hábito de Calatrava y Comendador de Bélmez, Gentilhombre de la Boca del mismo Rey. Cuarto, Don Fadrique de Haro, del hábito de Calatrava. Quinto, Doña Aldonza de Haro, que casó

con Don Fernando de Cárcamo, señor de Aguilarejo y Alisné, del hábito de Calatrava y fueron padres, entre otros hijos, de Don Alonso de Cárcamo, Caballero del mismo hábito y Corregidor en Toledo, sucesor en su Casa, que casó con Doña N. de Eraso, señora nobilísima en Ecija, de quien tuvo a Don Fernando y Don Bernardo de Cárcamo...

Don Diego López de Haro, el mayor de estos cinco hijos, sucesor en la Casa de Don Diego López de Haro, su padre, Caballero del hábito de Calatrava, Gentilhombre de la Casa real y Caballerizo de la Caballeriza de Córdoba. Casó con Doña María de Guzmán, hija de Don Luis Páez de Castillejo, Gentilhombre así mismo de la Casa real y de Doña Beatriz de Guzmán, su mujer, de cuyo matrimonio fueron hijos: Primero, Don Luis Méndez de Haro y Sotomayor, que vino a ser (como está dicho) Marqués del Carpio, por haber casado con Doña Beatriz su sobrina, cuarta Marquesa. Segundo Don Juan de Haro, del hábito de Santiago que casó con Doña María Melgarejo, señora de muy conocida nobleza en Sevilla y murió sin hijos. Tercero, Doña Antonia de Guzmán, que murió doncella. Cuarto, Doña Beatriz, mujer de Don Gonzalo de Eraso del hábito de Calatrava, sin hijos. Quinto, Doña Gregoria. Sexto, Doña Juana. Séptimo, Doña María, todas tres monjas.

Don Luis Méndez de Haro y Sotomayor, Caballero del hábito de Calatrava y Asistente de Sevilla, y Doña Beatriz de Haro y Sotomayor, su mujer, cuartos Marqueses del Carpio, tuvieron por hijos primero, a Don Diego López de Haro y Sotomayor que sucedió en la Casa. Segundo, Don García de Haro, del Consejo real de las Ordenes. Tercero, D. Pedro de Haro, entretenido en Milán. Cuarto, Don Baltasar de Haro. Quinto, Doña Beatriz de Haro, mujer de Don Pedro Velázquez Dávila, Marqués de Loriana, sin hijos.

Don Diego López de Haro Sotomayor, quinto Marqués del Carpio, fue Gentilhombre de la Cámara, casó con Doña Francisca de Guzmán, señora de raras partes y en el valor y entendimiento muy hija de su padre Don Henrrique de Guzmán, 2.º Conde de Olivares (1), caballero de la Orden de Calatrava, Comendador de Víboras, Alcaide de los Rea-

(1) Aquí termina el manuscrito del Instituto de Córdoba. La continuación está tomada del manuscrito de la Academia de la Historia. Entre ambos hay diferencias algo fundamentales. Por ejemplo, en el manuscrito del Instituto de Córdoba se prescinde, en general, de los sucesos que no atañen directamente a los biografiados, como por ejemplo, el caso del Papa Luna, o las querellas de Don Alonso de Aguilar con el Obispo Don Pedro Solier, evitando relatar sucesos enojosos o violentos. Parece además algo más cuidado este manuscrito de Córdoba en cuanto a claridad en las descripciones genealógicas, que vienen numeradas muchas veces. El lector notará, en resumen, de aquí en adelante, otro estilo de redacción distinto al que venía conociendo y con más amplitud. En cuanto a exactitud de datos, no

les Alcázares de Sevilla, Embajador a Roma a la Santidad de Sixto 5.º, Virrey de Sicilia y Nápoles y últimamente del Consejo de Estado de Rey Nuestro Señor y en la cristiandad y devoción de la Condesa Doña María Pimentel de Fonseca, su madre, hija de Don Gerónimo de Acevedo y Zúñiga, 4.º Conde de Monte Rey, y al fin hermana en todo de Don Gaspar de Guzmán, 3.º Conde de Olivares, Sumiller de Corps y cavallerizo maior de la M. del Rey Don Felipe 4.º.

Tienen hijos los Marqueses del Carpio a Don Luis Méndez de Haro y Sotomaior, del ávito de Santiago, sucesor en su casa, gentilhombre de la Cámara de S. M. casado con Doña Cathalina de Córdoba, hija de Don Henrique de Córdoba Ramón Folch de Cardona y Aragón, Duque de Segorve y Cardona, etc, y a Don Henrique de Haro, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, Rector que ha sido de la Universidad de Salamanca; a Doña Inés de Solier pone por hija 2.ª del Alcayde Martín Fernández de Córdoba, Juan de Carasa Zapico, y dice que casó con Pedro Venegas, Señor de Luque, pero sin duda devió de morir sin sucesión (si tuvo tal hija Martín Fernández, porque los nobiliarios a este cavallero que fué 4.º Mar. (pág. 21, no concuerda exactamente la continuación) Señor de Luque asignan por muger a Doña Beatriz de Sosa, hija de Don Diego Fernández de Córdoba, Alcayde de Almodóvar del Río; si ya no fué muger de Pedro Venegas 2.º Señor, cosa que parece el tiempo. Alonso López de Haro le dá otras dos hijas al Alcayde, a Doña Isabel de Córdoba a quien no asigna estado y a Doña María Solier que dice casó con Don Alonso Fernández de Argote, Alcalde maior de Córdoba (2).

CAPITULO III

De Don Diego Fernandez de Cordova, Alcaide de los Donceles, señor de las villas de Lucena, Espejo y Chillón.

De la vida y hazañas de este caballero hay que decir bien poco, culpa del tiempo que las ha borrado de la memoria de los hombres, menos alguna pequeña parte conservada en la Crónica del Rey Don Juan el 2.º, que debemos a sus autores. Por ella sabemos haberse hallado Diego Fernández de Córdoba, hijo de Martín Fernández, Alcaide de los Donceles en servicio del Rey Don Juan, contra el Infante Don Henrique.

hemos hecho estudio alguno comparativo, ni crítico, lo cual alargaría mucho esta impresión, que solo aspira a dar una idea general y vulgarizadora de esta obra. (N. de R.)

(2) Creemos que falta algún párrafo final de este Capítulo (N. de R.)

Crónica del Rey Don Juan. Año 21 cap. 33, y que el Rey le envió como a persona de autoridad con carta para el Infante Don Juan, mandándole se fuese a Toledo, donde él habría de tener Cortes. Que asimismo fué a servir al Rey contra los Reyes de Aragón y Navarra, sus primos, que habían entrado contra su voluntad en Castilla, acudiendo al Dⁱ del Condestable Don Alvaro de Luna, Rodrigo de Perea y nuestro Diego de Córdoba, hijo de Martín Fernández Alcaide de los Donceles con dos jinetes. Año 29 cap. 129. El 31 siguiente sirvió en la entrada que el Rey Don Juan hizo en el Reino de Granada, en la batalla en que venció a los moros de la Vega en compañía de su padre y hermano, Alcaide Fernández. El año de 41 dió ayuda, estando en Espejo, villa suya, a don Pedro de Córdoba, señor de la Casa de Aguilar, contra Don Diego Fernández de Córdoba, Mariscal de Castilla, señor de la Casa de Baena y Conde primero que fué de Cabra, con la cual pudo Don Pedro resistir y aún desbaratar la gente del Mariscal Don Diego, en lo que dicen del Garbanzal, de que en las vidas de Don Pedro y Don Diego queda hecha memoria. Siguió después la parcialidad de Don Pedro enemiga siempre de la del Conde de Cabra hasta importunarle que eran él y sus secuaces rebeldes al Rey Don Juan y que contra su servicio y mandato estaban alzados en Córdoba, haciendo fijar carteles de esto en algunas puertas de la ciudad donde se hallaba el Mariscal entonces, cosa que obligó al Concejo de ella y al Mariscal y sus adherentes a publicar otro cartel en respuesta, fijándole en los lugares públicos de la ciudad y esparciéndole por otras del Reino. Hízose memorial en la vida del Mariscal pero repetirásu principio para que se vea de nuevo que eran los coligados y dice así: Nos el Concejo de la muy noble ciudad de Córdoba e Diego Fernández, Mariscal, e Alfonso de Sotomayor, e Egas de Luque, e Garcé Fernández, Alcaide Mayor, facemos saber a Vos los caballeros, e Escuderos, e vecinos, e moradores e habitantes de esta ciudad, que nuestra noticia es venida, que Don Pedro de Aguilar, Diego Fernández de Lucema e Alfonso Alcaide de los Donceles, e Gonzalo Fernández e Juan Martín de Argote mandaron poner fija en ciertas puertas de esta ciudad, una carta firmada de sus nombres en que con efecto se contienen muchas deshonestas palabras feas, de los hechos e autos que según Dios e buena conciencia e derecho face nuestro Concejo e vosotros con ellos, etc.

La última Memoria que hallo de Diego Fernández es la escritura referida de aprobación de la venta de las Casas de Cárdenas que hizo su hermano Gonzalo Fernández su fecha en Espejo a 20 agosto del año de 1413 en ella (según vimos) se intitulaba Diego Fernández de Córdoba señor de Lucena y más abajo dice que lo era también de Espejo. Alcaide

de los Donceles no se nombra porque parece por la escritura misma, que aún lo era su hermano Alfonso Fernández de Córdoba, pero indubitable cosa es, que gozó también del Oficio de Alcaide de los Donceles Diego Fernández de Córdoba (por muerte debió ser de Alfonso Fernández su hermano) porque además de afirmarlo así los nobiliarios todos, lo afirman la escritura referida, (fuerza en materias tales recitar muchas veces una misma cosa) de Donación que Don Diego Fernández de Córdoba Alcaid de los Donceles que junto con el Conde de Cabra prendió al Rey de Granada, hizo a Luis de Angulo, su tío, de la Capilla del Espíritu Santo, construída en la Santa Iglesia de Córdoba, en la cual dice así hablando de la dicha capilla que la dió el Cabildo: Para su entierro de dicho Diego Fernández, Alguacil Mayor e Doña Inés su mujer, ovieron para su hijo legítimo a Martín de los Donceles del cual dicho Martín Fernández, sucedieron para sus hijos legítimos Diego Fernández Alcaide de los Donceles que Santa gloria aya mi Abuelo y el dicho Gonzalo Fernández de Córdoba 24, vuestro padre y el dicho Alcaide Diego Fernández ovó para fijo legítimo al dicho señor Martín Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles que Santa gloria aya mi padre y lo mismo parece para el Testamento de Garci Méndez de Sotomayor, hijo de este Caballero Martín Fernández, en que dice fué hijo legítimo de Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles de los Serenísimos Reyes y Señor de las Villas de Lucena, Espejo y Chillón su fecha en 2 de diciembre de 1507.

Casó este Caballero con doña Catalina de Sotomayor, hermana de Luis Méndez de Sotomayor, su cuñado Sr. de las Villas de Carpio, Morente y Pinilla, marido como queda dicho de Doña María de Solier, hermana de padre de Diego Fernández, hijos Luis Méndez y doña Catalina de Sotomayor de Garci Méndez de Sotomayor, valeroso Caballero descendiente de las nobilísimas casas de Sotomayor y Manueles, aunque llamaron Garci-Madruga en sus tiempos por las malas madrugadas que daba a los mozos guerreándoles. Hay de él mención en nuestras historias y en particular en la del Rey Don Juan 2.º, y la repiten nuestros nobiliarios diciendo: Casó con Doña María de Figueroa, hija de Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, engendrando los hijos suyos y otros algunos.

Tuvieron hijos el Alcaide Diego Fernández y Doña Catalina su mujer (aunque engañados algunos autores nobiliarios hacen suya propietaria de Chillón que tantos años antes había sido posesión de esta casa) a Martín Fernández de Córdoba, a Garci-Méndez de Sotomayor, a don Diego, a Doña Inés, a Doña Isabel.

Martín Fernández sucedió en la Casa de su padre. Trátase de él luego.

Garci-Méndez de Sotomayor, Caballero del Avito de Santiago y encomendado que no dejó sucesión pero dejó con la posteridad ilustre y piadosamente honrosa su memoria, fundó en Lucena la Iglesia Espíritu Santo cuya religión profesaba y erigiendo cuatro Capellanías, dos de las cuales se sirven en la misma Iglesia y dos en la de Sra. de Santa Ana de Córdoba, Convento de Descalzas Carmelitas, Religiosísimo y dotándolas de gruesas rentas, así en Lucena como en Córdoba, en donde están las casas de su morada a San Nicolás de la Villa, las dejó a Don Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles, su sobrino, para que anden con su Mayorazgo como consta por el Testamento referido suyo que se otorgó en 2 de septiembre de 1507.

De Diego Fernández de Córdoba no tengo más noticia que la que el Dr. Reyes Castro nos dá, Libro I de la nob.^a de los Condes cap. 16, contándole entre los hijos del Alcaide Diego Fernández y Doña Catalina su mujer.

De Doña Inés tengo la relación misma.

Doña Isabel aunque dá apellidos de Sotomayor, Reyes de Castro y Alonso López de Haro, se le dá de Córdoba (cosa de ningún inconveniente, pues pudo tener uno y otro) casó según quiere el mismo Alonso López con Egas Venegas 3.^o Sr. de Luque, Caballero de mucho valor, como lo mostró en la entrada que hizo en la vega de Granada, en compañía del adelantado de Andalucía. Diego de Rivera del Obispo de Jaén, Don Gonzalo de Zúñiga, Don Juan Rodríguez de Rojas, Sr. de Poza, hijo del Mariscal Don Diego Fernández de Córdoba y otros Caballeros en la cual vencieron y mataron muchos moros año de 1430 Crónica del Rey Don Juan el 2.^o a. de 34. Cap. 16 y este caballero fué aquel el Rey Don Juan 2.^o mandó prender y a su mujer y dos hijos, un hermano suyo el año siguiente a 31, por haber entendido que trataban algunas cosas en su servicio y daño del Condestable Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago y tuvo preso en el Castillo de Almodóvar algunos días, hasta que se provó la falsedad de los que le calumniaban, a. 31 cap. 202, dicen vivió más de 100 años y, tuvo en Doña Isabel de Córdoba su mujer a Pedro Venegas que le sucedió en la Casa a Egas Venegas a Martín Fernández Venegas, a Doña Beatriz mujer de Don Diego Aguais, Doña Inés muger de Don Alonso Fernández de Figueroa, Doña Urraca muger de Don Hernando de los Ríos. Pedro Venegas sucesor en el Señorío de Luque, sabio y valiente cavallero, sirvió a los Reyes Cathólicos en la conquista de Granada, casó con Doña Beatriz de Sosa, hija de Don

Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de Almodóvar, en que tuvo hijos a Don Egas Venegas, que le sucedió a Don Pedro Venegas, a Doña María Venegas, a Don Egas Venegas, señor de Luque, casó con Doña Beatriz Ponce de León, hija de Don Rodrigo Messía Carrillo, señor de Santa Fimia y la Guardia de Doña María Ponce de León su muger, hija de Don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Cádiz, tuvo hijos en ella, a Don Pedro Venegas, Don Rodrigo Messía, Señores consecutivamente de Luque, Doña María, Doña Juana, Doña Beatriz, Doña Isabel Ponce de León que casó con Don Diego Girón, Cavallero del Avito de Santiago, Señor de Cardela y tuvo hijos a Don Fernando Girón que le sucedió y a Don Egas Venegas y Doña Francisca Girón.

Don Egas Venegas Cavallero del Avito de Santiago del Consejo M. de las órdenes, en Doña Ana de Zúñiga su muger dejó por hijo a Don Fernando Venegas Tello Girón, Cavallero assimismo del Avito de Santiago. Doña Francisca Girón casó con el Lizenciado Núñez de Bohorques del Consejo Supremo y Cámara de S. M., Señor de la Billa de Veas, de quien tuvo por hijo a Don Antonio Alvarez de Bohorques, Señor de la Billa de Veas, Cavallero del Avito de Santiago, 24 de Granada y Alguacil Mayor de ella, Don Fernando Girón, Señor de Cardela del Avito de Santiago casó con Doña Isabel de Mendoza, hija de Don Diego de los Covos, Marqués de Camarasa y Conde de Riela, y de la Marquesa y Condesa propietaria de aquellos estados Doña Francisca Luisa Fernández de Luna y tuvieron hijos a Don Gabriel Girón, Señor de Cardela, Cavallero del Avito de Santiago que casó con Doña Ana de Castilla, hija heredera de Don Diego de Castilla, Sr. de Gor y el Bolodni, a Don Diego Girón, Caballero del Avito de Calatrava, a Doña Esperanza de Mendoza Girón que casó con Don Diego Esteban de Carbajal, Sr. de la Casa y Mayorazgo de este apellido en Plasencia, Caballero del Avito de Santiago de quien tiene hijos a Doña Agustina Girón, Monja en Plasencia a Doña Isabel, Monja en Granada en el Convento de la Piedad de Orden de Santo Domingo.

Don Pedro Venegas que sucedió en el Señorío de Luque a su padre Don Egas, fue Caballero de grandes estimación, casó con Doña Beatriz de Haro Portocarrero, hija de Don Luis Méndez de Sotomayor, Sr. de Carpio, Morente, Sorvas y Lubriu, no tuvieron hijos y así por la muerte de D. Pedro sucedió en la casa y Mayorazgo de Luque su hermano Don Pedro que como la sucedieron tomó el apellido de Venegas, de quien la Cabeza el Sr. de aquella casa, añadiendo el de Córdoba. Casó con Doña Ana de Córdoba como queda dicho en el Libro precedente, hija de Don Pedro de Córdoba, Presidente del Consejo M. de las órdenes, en quien

tuvo por hijo a Egas Venegas de Córdoba que le sucedió en su casa y Mayorazgo acrecentándole con el título que hoy goza del Sr. de aquella Villa y Alférez Mayor de Granada que fué casado con Don Maior de Córdoba Sr. de Rodrigálvarez que murió sin dejar hijos.

A Doña Felipa Venegas de Córdoba, mujer de Don Luis Ponce de León, Primogénito de la Casa de Zuheros de quien tuvo a Don Luis de Córdoba Venegas Ponce de León, Sr. de Zuheros y a Doña Elvira de Córdoba, mujer de Don Juan Luis Ponce de León, Caballero del Avito de Calatrava de quien en más de un vulgar queda hecha memoria referida la ascendencia.

CAPITULO IV

De Martín Fernández de Cordova, Alcaide de los Donceles, señor de las villas de Lucena, Espejo y Chillón

Heredó (no podré afirmar en qué año) Martín Fernández de Córdoba la casa de su padre con el Oficio de Alcaide de los Donceles del Rey y no menos las obligaciones de su sangre, continuando las cuales sirvió al Serenísimo de Don Henrique 4.^o (así nos lo dice su historia por incierto autor (Crónica del Rey D. Henrique 4.^o de Al. de Plasencia o cuia sea cap. 33 año 1457) acompañándole en la entrada que hizo en la vega de Granada y talas después, huertas, viñas y olivares de aquel Reino. Juntáronse algunos de manera que más de los grandes Sres. de Castilla, usando mal de la demasidamente buena condición del Rey regatearon primero la obediencia, negándosela después de todo punto, hasta darle sucesión en vida deponiéndole de la dignidad Real en aquel acto, nunca antes imaginado de Avila entre Rey y Vasallos; año de 1465 este contagio de inobediencia tocó y vanderizó también a Andalucía, siguiendo en las Ciudades los Moradores o la parte del Príncipe Don Alvaro a quien llamaba Rey, los que le seguían o para mejor decir con su pretexto los intereses propios, o la del Rey Don Henrique su hermano conforme querían los que tenían mayor séquito y poder ellas: prevalecía en Córdoba la parcialidad de Don Alonso, Sr. de la Casa de Aguilar, hijo de Don Pedro a quien seguía con afición hereditaria y como cuñado casado con su hermana, Martín Fernández, habiendo hechado de la Ciudad al Conde de Cabra y al Mariscal su hijo, odiados de ellos y de sus padres por antiguas causas y últimamente por favorecer el Condey sus adherentes el partido del Rey Don Henrique contra quien sustentaban y hacían sustentar en Córdoba el del Príncipe Don Alonso Rey aserto. Don Alon-

so y el Alcaide Martín Fernández, sobre que hubo diferencias y recuentos entre ellos mientras que dure la vida del Príncipe sosegáronse algo después con la venida a Andalucía del Rey Don Henrique, que con su benignidad no trató demás que de amistar entre sí a estos Caballeros, cosa de parte de Don Alonso, Sr. de la Casa de Aguilar duró poco, según se ha visto en la vida de los Condes de Cabra, primo y segundo de la Alcaide Martín Fernández no sabré decir con certeza, sospecho debió de sobrevivir poco, infiriéndole la edad del Alcaide su hijo que el año de 62, no era nacido y el de 84 en que sucedió la prisión del Rey Chico, habría días que era heredero.

La última memoria que hallo en escrituras del Alcaide Martín Fernández es una de ciertos capítulos de concordia entre la Ciudad de Córdoba y el Conde de Cabra y Martín Alonso de Montemayor, Sr. de Alcaudete, sobre la restitución de ciertos lugares de jurisdicción de la ciudad referida la villa del Conde de Cabra 1.º en que después de Alonso Sr. de la Casa de Aguilar del Consejo del Rey y Alcaide Mayor de la misma ciudad, se nombra Martín Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles del dicho Sr. Rey y del su Concejo, Sr. de las Villas de Lucena, Chillón, y Espejo, y voz mayor en el otro Concejo de la dicha Ciudad, su fecha en 7 de junio de 1469 año ante Fernán Gómez y Pedro Fernández de Maqueda Escribanos públicos de Córdoba. Mucho antes de esto como provecho y cristiano caballero tenía hecho su testamento debajo del cual murió, otorgado en Córdoba a 1 de marzo de 1462, en que dice entre otras cosas. Que si a Dios Nuestro Señor pluguiere de le dar hijos que herede su mayorazgo, sus villas de Lucena, Chillón y Espejo con todas las cosas anexas, según se contienen los Mayorazgos instituidos y ordenados por sus abuelos. De que prueba lo que dijimos de la poca edad de su hijo. Fué casado con Doña Leonor de Arellano, hija de Don Pedro Fernández de Córdoba, Sr. de la Casa de Aguilar y de Doña Elvira Herrera, su mujer, según se refiere en la vida de aquel Caballero, hermana para el consiguiente de padre y ayudante de Don Alonso, Sr. de la Casa de Aguilar, según consta demás escrituras y en particular del testamento de esta Sra. su fecha 1.º de mayo de 1531 en que declara para sus hijos y del Alcaide Martín Fernández, a Don Diego Fernández de Córdoba, a Don Pedro Fernández de Córdoba, a Doña María de Guzmán y a Doña Catalina de Sotomayor. Añade a estos el Dr. Reyes de Castro y otros a Martín Fernández y a Doña Blanca. Don Diego sucedió en la Casa de su padre.

Don Pedro Fernández de Córdoba, Caballero del Avito de Santiago y Conde de las Casas de Córdoba, casó con Doña Inés Mesía, hija de

Gonzalo Mesia, Sr. de Guardia y Sto. Fimia y tuvieron por hijos a Don Diego de Córdoba que por tener su morada en la Ciudad de Jaén, donde vivía otro caballero del mismo nombre y apellido, hijo de Don Antonio de Córdoba y nieto de Don Diego Fernández de Córdoba, 2.º Conde de Cabra, adistinción suia le llamaron Don Diego Doncel como nieto del Alcaide de los Donceles, como al otro para nieto del Conde de Cabra de Don Diego de Cabra, si bien él se distinguía con el apellido de Mendoza añadió al de Córdoba. Don Diego Córdoba Doncel casó con Doña Isabel Cabeza de Vaca y fueron sus hijos Don Luis Doncel de Córdoba y Doña María Carrillo de Córdoba, muger 2 de Don Fernando de Torres y Portugal, primer Conde de Billar, virrey del Perú de que quedó larga sucesión de hijos que todos vivieron sin tenerles. De Don Luis Doncel vienen Doña Isabel de Córdoba Doncel, heredera de su casa, muger de Don Antonio, Cavallero del Avito de Calatrava, Alferes Maior de Córdoba, Sr. del Billar. De Martín Fernández de Córdoba no sé que dexase sucesión.

Doña María de Guzmán casó con Pedro López de Padilla, Señor de los heredamientos de Nover, casa entre las más nobles de Castilla, como consta de nuestras historias, dice Alonso López de Haro que dexaron sucesión.

Doña Cathalina de Sotomaior no podré afirmar qué estado tuvo aunque ay árbol de esta Casa mal sazonado en alcanzar buenos papeles que le hace casada con el Conde de Alcaudete, Don Alonso de Montemaior, equivocándose en el grado y nombre de la Condesa.

De Doña Blanca no se otra cosa que ponerla por hija del Alcaide Martín Fernández, el Dr. Reyes de Castro y al que descriptores de esta Casa sin decirnos más de esta señora.

CAPITULO V

De don Diego Fernandez de Cordova, 7 Alcaide de los Donceles, 1.º Marqués de Comares, señor de las villas de Lucena, Espejo y Chillón.

Campo nos ofrece para dilatar la pluma más estendida que la de los precedentes, la vida de este Cavallero, Augusto de su vencedor de los Reyes y Triunfhador de las más bárbaras. Que por muerte del Alcaide Martín Fernández, su padre, sucesor en el Señorío de Lucena, Chillón y Espejo y oficio del Alcaide de los Donceles, de bien poca edad, debajo de la educazi3n materna, y en compa3nía muchas beces

de Don Alonso de Aguilar, su tío, de cuiá excelencia ayudado su excelente natural dió tempranas y claras muestras de valor que tuvo y conservó después, hasta lo último de su vida, siendo en 19 a 20 año. Quiso con sus juveniles bríos hacer una entrada de moros acompañando a su tío Don Alonso, para mostrarles que no con la pérdida Axarquía de Málaga, reciente entonces, habían decaído los ánimos Christianos, para el efecto semejante mandó juntar en Lucena alguna gente de apié y a cavallo 100. Ay quien diga que fueron estos, pero los más convienen en cinquenta y 300 aquellos, esperando la ocasión a que le llamase su tío, que a la sazón se hallaba en Antequera, pero la gloria que le aspiraba entrando en la tierra agena se le presentó la fortuna en la suia propia: pues orgulloso Muley Mahomed Boabdali, Rey de Granada, no sólo con la rota que en la referida Jornada de la Axarquía de Málaga, habían recibido del Zagal, su tío, los nuestros, pero del buen suceso que en una entrada en nuestra frontera había tenido el mesmo, quiso secundarla con 1.500 de a cavallo y más de 50 Infantes, gente escogida entre lo mejor de su Reyno, con que de los lugares convecinos: vino en 20 abril del año de 1485 inopinadamente sobre Lucena donde hallava el Alcaide de los Donceles, Diego Fernández de Córdoba, no mal apercivido de gente como se ha dicho para la defensa de un lugar de hasta 300 vecinos en aquel tiempo, oy de D.^a tanto le adado de aumento este arvitrio de las cosas. Teniendo pues noticia de la venida del Moro, poco antes que llegase, fortificó con alguna Artillería menuda los arravales, previno las puertas, guarnició de gente los muros, hizo avisar por ahumadas a la Comarca, toda a Antequera, Cabra, Aguilar, Montilla, Santaella, de la entrada de los Moros, para que acudiesen con socorro, y de esto recibieron el aviso Don Mencía, Baena, Luque, Zuheror y Castro del Río, cuios Concejos y Alcaldes al punto trataron de embiar gente en favor de Lucena y su dueño. No era el más cercano en habitación el Conde de Cabra 2.^o Don Diego Fernández de Córdoba, pero erálo en estado poseyendo a Legua de Lucena la Billa de Cabra y assi queriendo rematar con presteza el incendio que amenazava a la Casa de su sobrino y por la Vecindad a la suia mesma, avisado de una atalaya de la torre del Puerto en el monte de Horquera de la entrada de los moros en poco más de 4 ó 5 horas de noche, juntó la gente que pudo, apercivió la de Lucena, y Cabra, y salió con el dende Baena llegando a paso largo a Cabra y de allí sin detenerse media hora a vista de Lucena, cuias Vanderas, vistas aunque desconocidas entonces, y después de los moros que envano habían tentado el arraval y pegar fuego a las

puertas de la billa, les hizieron bolber al camino por donde habían venido, temerosos las suias, en cuió seguimiento iendo el Conde y el Alcaide que con el agradecimiento devido había recibídole le desvarataron y vencieron como a la larga queda referido, en la vida del Conde con la pérdida que en su lugar se dijo de muertos y presos, y entre estos de su Rey Boabdali, que llevado a Lucena lo estuvo hasta que el Rey Católico mandó se le llevasen a Córdoba, honrando sumamente, como al Conde, al Alcaide de los Donceles, que se atribuió con añadir a sus Armas, con las 22 Vanderas que le mandaron acrecentar a ellas los Reyes. Y el medio cuerpo del Rey preso aquel blason de las palabras del Apóstol: Todas estas cosas abra uno: La prisión del Moro, contra los que otros han afirmado atribuiéndola alcance fundados en las razones, historias y escripturas de que se hizo mención a su tiempo.

Lo cierto es, que el Rey Chico fué preso a Lucena y allí despojáronle de sus armas, que oy están en la librería del insigne Convento de San Jerónimo de Córdoba, Sepulcro de los Señores de esta casa, por tropheo y testamento de la Victoria y hazaña en que es sin duda que el Alcaide estrenó con estremo de esfuerzo el manège, que tan ilustramente exercitó después de las Armas, mereciendo por ellas las mercedes de los Reyes Católicos le hicieron honrándole con su mesa, en Victoria, cosa raras veces usado entre Reyes de España y sus Vasallos y dándole 250 D de juro perpetuo y de los pechos y monedas de sus billas de Lucena Espejo y Chillón como consta de los privilegios de una y otra moneda que se le libraron en Victoria a 20 de noviembre de 1483, firmados del Rey, e de la Reyna y refrendados de Fernán Alvarez de Toledo, su secretario, y como el mesmo refiere en su testamento otorgado en la puente de Alcolea, Jurisdizición de Córdoba y dos leguas de ella por ante Pedro Fernández de Listrada Escribano público de aquella ciudad y testigos en 26 días de mayo año de 1516 por una cláusula de tenor semejante: Otro sí por quanto el Rey e la Reyna nuestros señores de gloriosa memoria, que en gloria sea en alguna en remuneración del señalado servicio que yo a sus Altezas hize ayudado de sagrada divinal en la prisión, e desbarato del Rey de Granada, me hizieron Merced de Juro e de heredad, para siempre jamás de los pechos e monedas de las dichas mis billas de Lucena, Chillón y Espejo e de 250 maravedís de Juro para siempre jamás en ciertas rentas para que las pudiese todo meter e incorporar en el dicho Maiorazgo, e con los vínculos de sostitución que yo quisiese, según es contenido en los privilegios que cerca de ellos sus Altezas le mandaron

dar, e librar, e me divisaron las armas que oy día tengo, e assímismo por la dicha causa sus Altezas me concedieron perpetuamente para siempre jamás por Juro de heredad la Alcaldya de los Donceles, con quitación en cada un año de 250 maravedís. Sin las quales le hicieron otras más de los Reyes no pequeñas entonces y admirable oy por común, a quantos quieren hacérsela assímismo confirmando sus nombres no solo cuando pequeños, pero aún cuando más adultos, con la que solía hacer muestra de excelente paño de fino y esclarecido linage. Y oy lo es (culpa de la vanidad) ve qual burda que sea o envilecido con raza. Esta merced fue de que el Alcaide de los Donceles se pudiese llamar Don él, y sus descendientes todos, modo que se practicaba entonces estos y en otros Reynos de España, pues en la Crónica del Rey Don Juan el 2.º de Portugal, capítulo 58. Escribe García de Resende que el año de 85 el dicho Rey, deseando acrecentar en dignidad a Gonzalo Paz de Castilblanco su Veedor de afacenda de que se hallava mui bien servido le hizo merced a él y sus hijos, y a los que de él descendiesen que se llamasen Don, y de allí adelante se llamó Don Gonzalo.

Refiere a la letra el privilegio que dice de esta suerte: Don Fernando e Doña Isabel, por la gracia de Dios Rey, e Reyna de Castilla de León. Por favor bien e merced a vos Don Diego Fernández de Córdoba, Alcaide de los Donceles e del nuestro Consejo acatando los muchos, e buenos e leales servicios, e faceis de cada día, especialmente en la prisión del Rey de Granada, que vos, o del Conde de Cabra facísteis e por vos más honrar, e sublimar, o por que de vos e de vuestros servicios, que de memoria e permanezca e vos, o en vuestro linaje, para siempre jamás tenemos por bien e vuestra merced, que haora e de aquí en adelante vos des e intituledes, e llamen e intitulen Don e por esta nuestra carta mandamos al príncipe Don Juan, nuestro mui caro y amado fijo, e a los Infantes, Prelados, Duques, Condes, Marqueses, ricos hombres Maestros de las Ordenes, Priors, Comendadores e Subermendadores, e a los de nuestro Consejo, Oydores de la nuestra Audiencia, e Alcaldes, e Alguaciles de la nuestra Casa, e Cortes, e Chacillería, e a todas las otras personas, nuestros vasallos, súbditos e naturales de qualquier Estado, e condición preminencia o dignidad que sean que aqué adelante para siempre jamás, a vos, o a los dichos vuestros fijos, e a los que de vos e de ellos vinieren vos llaman e intitulen Don, e a vos lo llamades, llamen e otro si mandamos a los nuestros contadores maiores, e otros nuestros oficiales que en los nuestros Libros e nóminas que ellos tienen las mercedes que vos de nos tenedes,

e vos ficieremos assienten el dicho título de Don para que de el podais gozar, y vos quede e permanezca a vos, e a los dichos vuestros hijos, e decendiente para siempre jamás, sin contradizi6n ni impedimento alguno o podades gozar e gozades de la dicha merced que vos hacemos seg6n dicho es, de qual mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres, e sellada con nuestro sello.

Yo Fernán Alvarez de Toledo, secretario del Rey e de la Reyna Nuestros serenísimos la fice escribir por su mandado.

Tiene el original, que se guarda en los Archivos de Lucena, el Sello Real a las espaldas y a un lado del Registrado Sello y a otro Pedro de Malvenda Chanciller y assimismo le hicieron merced el mismo día, mes y año del oficio de Alcaide de los Donceles y perpetuándosele en su persona y en la de los sucesores en su Casa y Maiorazgo para siempre jamás, con las preeminencias, razón y quitaci6n de que entonces usava, como parece de la Cédula Real firmada y refrendada de Fernán Alvarez de Toledo, su secretario, que casi todo a la letra se refiere al fin de este libro.

Estas mercedes animaron al Alcaide Don Diego a merecer otras muchas, sirviendo a los Reyes con la fineza y valor que lo hizo en la prosecuci6n de la Conquista del Rey de Granada, comenzando aún el mismo año antes de recibir las referidas en Vitoria que acompañó al Rey en la entrada que hizo quando quemó los arravales y taló los Campos de Illora, ganó y dismanteló la fuerte villa de Tafara y basteci6 por su persona a Alhama, dexó en ella por Capitán General a Don Iñigo López de Mendoza, obligando últimamente a los moros a pedirles treguas y a ofrecerles parias, cosa que no se admitió a contemplaci6n y por gusto de la Reyna Catholica que la mostrava, de que sin intermisi6n se prosiguiese la guerra.

Hallóse el año siguiente por abril acompañando a Don Alonso de Aguilar, su tío, en la Batalla que por mandado de los Reyes hizieron en tierras de Málaga los Señores de Andalucía, Capitaneados del Maestro de Santiago, del Marqués de Cádiz, y del referido Don Alonso, de la cual en espacio de 40 días que duró, recibieron harto daño los moros.

El año 85 entró el Rey en tierra de moros, la buelta de Málaga con poderoso ejército. Y delante de la abanguardia (dice Purgar) seg6n la antigua costumbre de España, iba el Alcaide de los Donceles con algunos cavalleros a descubrir la tierra. Ganáronse de esta vez Coyn y Cartama, billas de importancia, dióse vista a Málaga, cercóse Ronda, ciudad fortísimas, tomóse al fin y ridióse Marvella, ciudad marítima

y Cazabonela fuerza grande con otras muchas de la Serranía de Ronda y vecinos a Málaga, en cuja conquista lució mucho el valor y prudencia sobre sus años del Alcaide Don Diego.

El año de 87 determinó el Rey cercar a Málaga, ciudad marítima, la mejor del mediterráneo, que toca aquel Reyno, entró con su ejército por ásperos y fragosos pasos de montaña, la buelta de Velezmálaga escala que necesitaba ganarse primero para después ganar a Málaga.

Llevava el Rey sus Batallas ordenadas, y según el referido autor) en la delantera y va el Alcaide de los Donceles con los mariscales y con la gente de a cavallo y estos iban a ver el lugar donde el Real se podría mejor ausentar.

Sintióse Velez vencido la dificultad de los caminos, defendióse por los moradores pero undióse al fin y pasó nuestro ejército a Málaga, aunque envarazado de los moros y de la aspereza y angostura de los pasos, superáronse estos y han retáronse aquellos no sin derramamiento de sangre y muestras de valentías singulares, en que concurrieron no pocos del Alcaide, como de quien iban espuestos en razón de oficio a las primeras ofensas, cercóse la ciudad rodeándolo de estancias y cuerpos de guardia que se encargaron a diferentes señores y de éstas le tocó una al Alcaide contraparte que dicen la puerta de Granada y porque ésta tenía grande espacio de tierra mandó estar con ala el Rey cierta gente de los Duques de Medinasidonia y Alburqueque, donde le fué necesario al Alcaide valerse de la gallardía de su corazón y brazos, siendo su estancia la más convatida de los cercados. Hubo en este largo y peligroso asedio, grandes y extraordinarios lances de guerra, pero rindióse la ciudad a la felicidad y mejor causa de nuestros Reyes y con ello undieron gran número de lugares convecinos de su Axarquía y hoy a descaecido grandemente las fuerzas y el ánimo de los moros de Granada.

El año de 89 juntó un poderoso ejército de 130 cavallos y 50 D Infantes y grueso número de Gastadores. Determinaron los Reyes proseguir la guerra contra los moros y con esta gente fue el Rey a poner cerco sobre Baza, y en la delantera mandó que fuesen 150 hombres de a cavallo con el Alcaide de los Donceles que según la orden antigua de España debe ir con los mariscales para aposentar la hueste.

Ganóse y fortificóse Cujar, lugar oportuno para reprimir los socorros de los enemigos, cercóse Baza y fué para este cerco el más árduo y de mayor fatiga y riesgo que el de otras ciudades de las antes, o después adquiridas, peleándose en el con el tiempo importunísimo a lluvias y con el enemigo más numeroso y arriscado que nunca.

De todo alcanzaron Victoria los Reyes entregando al cavo de no pocos meses Baza, y después de Almería y Guadiz y dándole la obediencia el Zagal, Almuñécar y Solobreño, lugares marítimos y fortalezas nexpugnables. Casi el año de 90 entró el Rey Católico en la Vega, dejando en Moclín a la Reyna, en aquesta entrada se hizo en los panes y arboleda notable tala sin poderla impedir el Rey Boabdali rompedor de la fe, pactos y acuerdos entre él y los Reyes Cathólicos, cuando se le dió libertad. Tenía Dios reservado para estos bienaventurados Príncipes la conquista de Granada después de tantos años de su detención por los infieles al 1.492, en que como injusta la perdiesen. Entraron en la vega nuestros Reyes y resueltos de no lebantar mano de la Empresa hasta darle cima, edificaron la ciudad de Santa Fé a dos leguas de Granada, alojándose en ella y fatigando de suerte a los granadinos que trataron al fin de entregarse y entregar las reliquias de su dominio como lo hicieron después de varios lances de tratos, saliendo Boabdali del Alhambra Real y grandioso alcázar de aquella ciudad y entregando sus llaves a nuestros Reyes que triunfantes entraron en ella, lunes 2 de Henero del año 1492, debiéndose buena parte de la conquista a las hazañas que por su persona y gente hizo el Alcaide Don Diego. Aunque se determinaron entonces, pues habiendo el año de 1500 revelado con pretexto de Religión los moros del valle de Lerín y otros lugares y fortalecido el Castillo de Lanjarón obligaron al Rey Cathólico a que por Henero viniese de Sevilla a reprimir semejante insulto y a que conformado y lucido ejército entrase en el balle y cercase el Lanjarón, llvando consigo al Alcaide de los Donceles, (A. Marl. Libro 1 del revelión cap. últ.), Alcaide de Cifuentes, al Comendador maior de Cataluña, a Gonzalo Messía Sr. de Santo Fimia y otros Cavalleros a cuiu fuerza se rindieron e Lanjarón saqueadas sus casas y muertos los moradores, Viernes 7 de Mrzo, ridiendo el miedo del triste ejemplo otros lugares convecinos el día siguiente pero no se allanaron con esto de todo punto los ánimos de los moros, porque los de Nijar y Belefique, lugares de tierra de Almería se revelaron al fin de este año mesmo, publicando lo hacían porque les obligaban a dejar lo capitulado su Ley y a que abrazasen la nuestra, fiaron su libertad y el buen logramiento de sus disgnios de la fortaleza del Sitio que ocupaban en lo más fragoso y casi accesible de aquella sierra ayudado a fortalecer del arte. Y en la valentía de su Capitán Osey, un moro negro, robusto, ágil, de ánimo, sin pavor y ardid para cualquiera hecho. Dávale cuidado semejante revelión al Rey y para salir de él cometió su castigo, al Alcaide de los Donceles la forma en que lo ejecutó refiere con las pala-

bras de Jerónimo Zurita, historiador fiel y diligente (Zurita. Tomo IV, Libro 4 de los Anales de Aragón. Cap. 31). Luego que ellos tomaron las armas, el Alcaide de los Donceles, habiendo aiuntado mucho número de gente de a cavallo y a pié, puso cerco sobre la billa, la fortaleza de Belifique y fué en aquel escrito Juan de Benavides ivan por Capitanes de la gente de armas, Lorenzo de Paz, Teniente de Don Alvaro de Luna; Berlanga, Teniente de Don Sancho de Rojas; Antonio de Leiva, con la Compañía de la gente de su padre; Tóvar, con la del Conde de Rivadeo, y Diego Venegas, con la Compañía de Antonio de Córdoba. Eran Capitanes de ginetes Manuel de Benavides y Benal Frances, García de Soria, Pedro de Almarar Gil Varacaldo y Sotomaíor y halláronse Juan de Merlo, Lope Zapata, Antonio de Barrio, Pedro Carrillo y otros Corregidores y Capitanes de la gente de a pie y muchos cavalleros cortesanos y aventureros que se fueron a señalar en esta jornada.

Era Capitán de Artillería Juan de Rejón y fué el Comendador Bravo con la gente de Calatrava. Los moros eran esforzados y diestros con la tierra que salieron a dar una estancia de los nuestros y acometieronla tan ordenadamente que pusieron en mucho revato el ejército y pelearon aquel día con ellos Diego Venegas, Juan de Merlo, Pedro Carrillo y el Alcaide de Lucena con la gente del Alcaide de los Donceles y dos Cavalleros de Córdoba que allí se hallaron, que les restitieron mui animosamente, que eran Juan de Argote y Alfonso de Velasco, las estancias se acercaron y llegaron los nuestros a picar el muro y este día se señalaron mucho Jóvar que fué herido de una espingarda y el Capitán García Soria y dierónse diversos convates y en todos ellos los moros defendieron con grande esfuerzo y mataron algunos de los que fueron convatir el lugar por debajo de la fortaleza y entre ellos murió Diego López de Contreras, si no fuera por Juan de Merlo y Bernal Francés y Antonio de Leyva y otros Capitanes que ordenaron su gente con mucho ánimo y resistieron a toda la maior furia y fuerza de los moros, huvieron recibido mui gran daño, pero como los de dentro padecían mui grande necesidad de agua, siendo constreñidos para esta causa salieron a 28 de diciembre seis hombres para hablar con el Alcaide Polanco y con Bernal Francés en nombre de los que estaban en Belifique, assí de los estrangeros como los de aquel pueblo y trataron de darse a merced del Rey, para seguridad de este asiento dieron en rehenes 20 de los más principales que se entregaron al Alcaide de los Donceles ya algunos de ellos que permitió si pudiesen venir ante el Rey y suplicalle usase con ellos de clemencia, y los dexase en su

Ley y los que llamaron Gandules que estaban dentro puesto que se habían entregado los rehenes procuraron salirse.

Prosigue refiriendo los Cavalleros Capitanes y soldados que esta jornada se señalaron y continuando su asunto el mismo dice luego.

Después de estos los Alfaquíes de Nijas, Huebro y Noge y Zorri-lla asentaron con el Alcaide de los Donceles, que era Capitán General de la hueste del Rey, y con Don Luis de la Cueva y en el Secretario Hernando de Zafra y con el Alcaide de Polanca de rendirse, concediéndoles seguro, que vía de justicia, ni de otra manera, no se procedería contra ellos, ni contra los vecinos de aquellos lugares y con esto ofrecían de entregar a Don Luis de la Cueva y Pablo de Almazar las fortalezas de Nijar y Huebro con todas las armas y peltrechos que en ellos tenían y salvando las vidas, en todas las otras cosas quedaban a la mercé del Rey y sin libertad, y por ella ofrecieron de pagar 20 ducados y quedaron en aquellos lugares Don Luis de la Cueva, con treinta lanzas de la Compañía de Juan de Benavides y cien peones de Belmar y Pablo de Almazar con quarenta de a cavallo y Gil de Varacaldo con algunos ginetes y 150 peones de Andújar con algunas de las órdenes. Fueron todos los Espingarderos para poner recaudo en los que quedaban cautivos y el Corregidor de Ecija con la gente de Ecija que eran 50 lanzas y 300 peones hasta que entregasen el dinero, oro y plata que tenían y no pasase allende. Como éstos y los de Belefique se dieron el Alcaide de los Donceles epartido quedando sus bienes a merced del Rey, y las personas sin libertad, salvando las vidas de los de Belefique, se vendieron 250 Moros y el Alcaide de los Donceles a 14 de Maio despidió toda la gente y con su compañía de gente de a cavallo se fué a Tabernas y mandó derribarle fuerte de Mazael y el Alxive, y el muro y las Torres de Belefique, y un Alxive que tenían extrañamente fuerte y lo mismo se comenzava de hacer del lugar, sino la estorvara la provisión del Rey, y en la conversión se entendía con tanta diligencia, que después que se tomó Belefique recibieron el Bautismo más de 100 personas de Seron, Zífole, Xergar y Sorbas. Pero la tierra es tan fragosa y áspera que los unos se rendían, se revelaban otros y entre tanto los Moros que estaban en Adra, se pusieron en Armas y comenzaron a hacer gran daño en la gente del Rey y por toda su Comerca.

Savida la nueva de Adra, el Alcaide de los Donceles que estaba en Almería proveió en avisar a Don Pablo Fajardo que se estuviese quedo en Vera, hasta que otros lugares que estaban reveldes se acavasen de allanar que era Theresa Cabrera y Mazael y embió por Juan de Lupar, que estaba con gente en Muxacar, y diéronle más peones y todas Armas

de Belefique y los vecinos de este lugar que se hallaron al tiempo que se entregó, se repartieron entre la gente de guerra que eran cerca de 400, y quedaron dentro los ginetes de las guardas y la gente de Ecija, y hasta 100 peones de Bedmar y 150 del Maestrazgo de Calatrava y de Andújar y los de Nijar y Huebro, y otros muchos lugares que habían estado mui endurecidos prometieron de convertirse a nuestra Santa Fé y recibieron el Bautismo y para ésto se embrazó algunos Religiosos y se trabajó de persuadirlos otros buenos medios.

Describe continuadamente éste, y otros capítulos, le revelión de la Serranía de Ronda y Sierra Bermeja que antes de allanarse costó la vida de aquel gran Cavallero Don Alfonso, Sr. de la Casa de Aguilar, tío de nuestro Alcaide, cuios servicios en reducir tantos cuerpos y tantas almas al ingo suave de nuestro Dios y Señor Jesucristo y al justo imperio de los Católicos Reyes merecieron bien la merced que se le hizo para en parte de premio de la villa de Sedella, distrito de Velezmálaga, en la tierra de Bentomiz la cual trocó poco después para la villa de Comares, según nos dice su testamento.

E asimismo yo ove con facultad Real a trueque de mi villa de Sedella, de que sus Altezas me hicieron merced la villa de Comares con su fortaleza e vasallos, e término, e jurisdiziión alta, e baja, e justizia civil e criminal e mero mixto imperio. No se contentava el católico celo del Rey, Don Fernando, Gobernador de la Corona de Castilla por el testamento de su Católica consorte, que havia pasado a mejor vida el año 1504 como perfectuo curador de la Serenísima Reina Doña Juana, su hija, impedida por enfermedad gobernallos, no se contentava, como digo, de haver desterrado el credo infausto de Mahoma en España, sino que en las costas de Africa, de donde era de tantos ciegos venerado procuraba lanzarle, y que fuese reconocido y ensalzado en ellas el de nuestro Criador y Redentor Jesucristo y valiéndose para la execución de tan piadoso intento del valor y felicidad del Alcaide de los Donceles, Don Diego Fernández de Córdoba, le mandó que una buena armada, bien vastecida de gente y peltrechos de guerra, pasase a las costas de Africa y procurase ganar en el Mediterráneo a Sardoc, el famoso puerto de Marcaelquivir, comúnmente llamado de Mazalquivir, esto es Puerto Grande, nombre que mudado el idioma latino en Arabe retuvo de la antiqüedad, cuios geographos se le dan de porto magno, mereciéndole el por su grandeza, capaz más que quantos tienen aquellas marinas de mucho número de Naos y Galeras, seguras de ofensas de mar y vientos, por su grande abrigo, y por esto y por la vecindad de Orán, célebre entre los del Reyno de Tremecen, escala grande de mercaderías y

no menos ladronera de Cosarios que dende allí con qualquiera embarcaciones imbotaban nuestras costas y las Islas Baleares, Ibiza, Mallorca y Menorca. La población de este puerto es una villa fuerte por naturaleza y arte situada en lo alto sobrepeña viva, no sujeta a minas con una sierra en torno tan alta y fragosa y áspera que sin mucha dificultad no de entrada en la villa, sino es por el camino que va de Orán a la puerta de Cierzo de esta Villa, donde la mar baña, sus muros están sobre el puerto, dos grandes torres cuadradas y siguiendo el Lienzo del muro de recia argamasa ay otra torre redonda que llaman la Campaña, corre luego el mismo Lienzo en derredor de la villa a dar en un terraplano, antes del qual en la esquina que forma este Lienzo, y otro que viene a juntarse con él, está otra fuerte torre quadrada que guarda aquellos traveses y en la otra esquina de más adelante otra por bajo de la puerta de la villa,, donde llaman la Marloca. A la entrada de la villa ay dos grandes torres quadradas, donde son los aposentos del Alcaide y para entrar en ella se pasan tres puertas. A la parte del Mar está otro baluarte y de allí baja otro Lienzo antiguo con 4 Torres quadradas que vate el mar. Tal era su forma y fortificación cuando el Rey Católico aconsejado y ayudado del Cardenal de España, Arzobispo de Toledo Don Francisco Ximenez, que liberalmente le ofreció prestado el sueldo de dos meses para el ejército, (Alvarez Gómez en la Vida del Cardenal. Lib. 4) embió a ganarle con intentada ya cinco a. antes por el Rey de Portugal, Don Manuel, su hermano, pero con mal suceso, pues la gente de su Armada habiendo desembarcado y guardado menos orden de la gente deviera desmantelándose por la tierra acometida de grueso tropel de Moros, por todas partes fué desvaratada quedando muerta y cautiva la mayor parte y forzada a embarcarse la gente libre que fué bien poca, Decretado, pues, por el Rey, y aceptado por el Alcaide, la empresa junta en Málaga una buena Armada en que iba mucha y escogida gente de a cavallo y a pié, y entre ella muchos soldados que debajo de las banderas del Gran Capitán, habían militado gloriosamente en Italia y mucho nobleza de deudos y criados de su Casa, y otros, que no quisieron faltar a tan gruesa jornada. Don Ramón de Córdoba, general de la Armada Real, aquel gran Cavallero que virrey de Nápoles pocos días después perdió y ganó de las más célebres Batallas de Italia. Diego de Vera, General de Artillería y el Cronista Gonzalo de Ayora, Capitán de la Guarda.

Hizóse a lavela a 3 de este año de 1506. Llegó a Almería con algún contraste de vientos y entrando en el puerto no sin resistencia de los moros siguiente al dar vista a nuestra Armada, llamándose por ahumadas acudieron en gran número de a pié y de a cavallo, cubriendo las plazas

y coronando los montes para impedir a los nuestros primero la entrada, y luego la desembarcación, pero aprovecholes poco pues a superar con diligencia y buen orden que el Alcaide quiso desembarcó en breve con poco o ningún daño a nuestra gente toda, fortificándose aquella noche lo mejor que se pudo hasta el siguiente día, que se gastó en asentar el Real en los puertos más excelentes, uno de los cuales era la Sierra que dijimos rodeada la villa oportunísimo para ofensa o nuestro o de los asedios, conforme a quien lo ocupase, tenía los Moros procuraron ganarle los nuestros y aunque a coste de sangre salieron con su intento estruchado la Villa. Era un valiente Moro su Alcaide y aunque los nuestros animosamente la cercaron y briosamente la batieron, defendía él con igual ánimo y brío ayudado de muchos moros, que acudían momentos a las sierras vecinas de Orán, como del Reyno todo de Tremecen y no pocos Al'araves infestando grande y ordinariamente, en especial los de la villa, con una gran pieza que tenían colocado, sentada en lugar oportuno para hacernos daño, pero atento a evitarle el Alcaide Don Diego, mandó a un Artillero, que se decía Fuente Aguinaldo, asertase una culebrina a ella y procurase envocarla o desencabagarla, prometiendo principalmente, si lograba su intento, mecióle el Artillero, pues el primer tiro metió por la boca de la pieza la bala de la culebrina, haciéndola reventar con la muerte del moro artillero que la tiraba y noble sentimiento de la más que quedaban, casi todos desarmados, sucedióles a este otro más considerable desmán que una vala un Navío les mató a su Alcande desmaídos, pues con tal infeliz accidente levantando vándera de paz pidieron hablar para tratar de partido, conduciendo con el Alcaide en que si dentro de breve término (pusieron punto fijo) el Rey de Tremecen no les socorrióse y descercasen, entregaría la villa a los Moros con las Armas, municiones mantenimientos que hubiera en ella, saliendo ellos todos libres con sus mugeres hijos y muebles que pudiesen llevar consigo a la parte que más le pluguiese. No vino el de Tremecen al plazo dejando los moros la villa,, salieron desarmados por entre los escuadrones cristianos con lo más preciso que tenían y podían llevar de sus bienes, sin recibir en ellos o en personas injuria alguna, según conpena de la vida lo había mandado pregonar el Alcaide. Quebrantó el Vando un humilde soldado haciendo fuerza a una mora, hora fuese afecto de codicia, hora de lascivia. Súpolo el Alcaide de los Donceles por el clamor de los moros y mandóse pasar por las picas conforme a la disciplina militar, superior castigo con que hizo de allí adelante temer y respetar sumamente sus órdenes.

Entraron los nuestros en la villa dando a Dios nuestro Señor infinitas

alabanzas por el buen suceso concluído tan en breve. Hallaron dentro muchas armas y muebles que los moros no habían podido sacar, en especial mantenimiento. Atendió el Alcaide a reparar lorreces o por flaco o mal tratado de la batería o no fortificado a nuestra usanza. Escogió de todo el ejército la gente que le pareció necesaria para la jornada de Mazalquivir, lo demás mandó bolver a España en la Armada, no habiendo con quien intentar nuevas conquistas, escribió al Rey, a otros señores deudos y amigos suyos el discurso y en particular el Rey, que mandó pasar a Mazalquivir a Rui Díaz de Rojas, cavallero de gran nobleza y a valor, con 100 ginetes y 400 infantes y que hiciese oficio de Teniente de Alcaide de los Donceles, le mandó venir a España reciviéndole quando vino con suma benignidad y muestras de alegría y haciéndole merced del Alcaidía de Mazalquivir con 30 Escudos al año de gages, gran suma para aquellos tiempos, con que el favorecido salió a Africa, procurando desde aquel presidio guerrear a los moros y hacer considerable servicio a la christiana República.

Tuvo por sus espías aviso el julio siguiente de 1507 que en una estancia adarves (ocúpanla estos mientras puedan sustentar en ella sus ganados y luego pasar a otra) dos leguas de allí había muchos adarves, donde se podía hacer buena presa, pareciéndole no perder la oportunidad de verlo a las manos dexando a buen recodo la villa, partió con los cavallos y 30 infantes al anochecer de Mazalquivir y poco antes de la mañana dió sobre los adarves, que descuidados y soñalientos, pudieron mal defendese o salvarse, saqueolos cautivos mucha gente, tomando gran cantidad del ganado mayor y menor, así lo refiere Mármol en su Africa y añade Zurita que fueron más de 40 cabezas y más de 1.500 cautivos, que habían caminado más de 4 leguas la vía de Tremecen y saqueando tres lugares, el último de los cuales fué Gargasan, distante de Orán cinco leguas.

Hizo de las suias la fortuna constantísima en ser constante, aquando o sengrantedo fué funesta la victoria, porque siéndoles fuerza a los vencedores respecto de traer la presa, caminan poco a poco el siguiente y luego hacen noche en el campo, tuvieron tiempo los moros de la tierra acaudillados del Rey de Tremecen y sus hermanos, de juntarse en excesivo (pues ay autor que diga que llegavan con los Adarves a 110 cavallos y 30 de a pié) y seguir tan pujantes a los nuestros que marchando con el mejor orden que podían traiendo recogida dentro de Escuadrones la cavalgada llegaron ya cerca de las huertas de Orán, pero tan fatigados de cansancio y sed, que el Alcaide Don Diego hubo de hacer alto y desordenarse algo su gente para llegar a beber algunos pozos, pero bol-

viéndose ha recoger apriese viendo que llegavan cerca gruesos Escuadrones del enemigo, le mandó marchar como antes en Escuadrón cerrado recogiendo también dentro de los cavallos, que ya eran sólo 80, perdidos los demás en las escaramuzas que havían tenido.

En tanto los moros valiéndose de la ligera sus cavallos bárbaros y de su muchedumbre alcanzaron y cercaron por todas partes a los nuestros, envistiéndoles con su acostumbrada algazara, que podían hacer contra tantos millares de enemigos que peleavan por su tierra y en su tierra unos pocos soldados, bien que fuertes en la agena ibáanse e retirando y peleando hasta llegar al cerco que dicen de la Tinaja, donde les fué forzoso hacer alto y defenderse travando una sangrienta, aunque desigual batalla, prevalecieron al fin los muchos, puesto que los nuestros haciendo más de lo posible vendían bien caras sus vidas, pero pedieran allí todos ser General aconsejado de los mejores del ejército que estavan a su lado y le pedían procurase salvar su vida, en que consistía la maior parte de la común salud y conservar la fuerza que havía ganado, y tenía por su Rey tan en beneficio de la christiandad, no se dexase persuadir viendo, que no podía reparar la pérdida y con invencible valor animando a los de a cavallo, que havían quedado vivos y eran no más de setenta, no aremetía con los moros que ocupavan el camino de Mazalquivir, haciendo por su persona quanto el más valiente y exercitado soldado hasta faltarle el cavallo de entre las piernas, cayendo muerto de grande de heridas, con lo que lo que dava el cavallo también, sino le socorriera el amor y fidelidad de un page criado de su Casa, merecedor de una perecedora memoria, que apeándose del cavallo en que iba se lo dió a su dueño, quedándose él a pié y espuesto a la muerte, que luego le dieron los enemigos o por mejor decir la traslación que hizo a mejor vida en el Cielo. Pues a cavallo el Alcaide apretó tanto a los moros que rompiéndolos abrió paso por menos de ellos, así y a sus cavallos, con los quales se metió en Mazalquivir adonde aportaron también en salvo hasta 400 infantes, quedando cautivos otros tantos y entre ellos los Capitanes Alfonso de Martos y Martín de Argote, valeroso cavallero deudo del Alcaide, el cual después sustentó bien el nombre ilustre, hijos de Córdoba y de su Casa en la restitución de Tremecen y otros lugares así verdaderos dueños sacándolos del tirano iugo de Turcos y su Capitán renegado Horrux Barbarroja. Todos los demás del campo del Alcaide quedaron muertos entre aquellos africanos, con tanto sentimiento de aquel cavallero que a no valerse su mucha cordura ayudada de consuelos religiosos, o la pérdida o la vida.

De esta nota parece atribuir la culpa a causa Luis del Mármol en su

Africa (Mármol Vbi. supá) a los ginetes del Alcaide diciendo que al venir con la presa, quisieron éstos dar vista a Orán y que saliendo los moros al rebato (que había entonces 800 lanzas dentro, mui buena gente de guerra) comenzaron a pelear con ellos. Pero no tiene razón en sus partes porque el dar vista a Orán les fué forzoso y no voluntario ni gallardía, sino haber de pasar cerca de sus huertas todo nuestro campo, y es cosa clara, que si pudieran habían de querer esto y seguir su camino y llevar en salvo la cavalgada sin irritar, ni buscarse siendo tan pocos y embarazados con la presa nuevos enemigos y muchos menos creible lo que al Alvaro Gómez, escritor de la vida del Cardenal, Don Fray Francisco Jiménez afirma (G. Gómez. Lib. 4) que quiso el Alcaide en aquella ocasión de su ruta llamar a batalla y pelear de poder a poder con los moros de Orán en venganza de las amenazas que le hacían cada día de que habían recuperar aquel puerto echándolos y que poniendo en ejecución su intento el año de 1515, de julio siéndole contraria la suerte fué desvaratados de ellos con grande lluvia. Era valeroso y ariesgado el Alcaide pero no imprudente ni temerario para pensar con tan poca gente, como la que llevó consigo en esta jornada, conquistar Ciudad tan grande como Orán o pelear con sus vecinos sin fruto. A la cavalgada salió, como queda dicho, y sin fuerze forzada, cierto es, que llevando lo que llevaba no peleara pues que Victoria podía esperar más útil y de más nombre para los suios que despojar adarves y pueblos tan en la tierra dentro y llevase de ellos tantos cautivos y tantos ganados, lo que referimos es lo cierto.

En España se sintió mucho la pérdida del Alcaide pero difirióse el procurar el castigo de los moros hasta que el Cathólico bolviese a Castilla de la jornada de Nápoles a gobernar segunda vez estos Reynos por muerte del Rey Don Phelipe el 1.º, su hyerno y el impedimento de la serenísima Reyna Doña Juana su hija, si bien cinco días después de la rota a 20 de julio desembarcó en el Gra de Valencia, sabiendo pues el Alcaide su buelta y que los rumores acerca del gobierno se habían quitado detremió pasar a España, dexado por Teniente en Mazalquivir al Capitán de Martín de Argote a quien y a otros muchos por grandes sumas de maravedis habían procurado rescatar, llegando a la presencia del Rey Cathólico que tratava entonces de reconciliar voluntariamente para oponerlas a la de los grandes señores que marchavan contra su gobierno. Fué muy bien recibido del y acariciado y habiendo sentendado con su Alteza las cosas y negocios a que vino mui a su gusto dió con el Rey la buelta a Mazalquivir.

CAPITULO VI

**Prosíguese la vida de don Diego Fernandez de Cordova,
Alcaide de los Donceles, 1.º Marqués de Comares,
hasta su fin.**

Decretose en el año siguiente de 1508 la jornada de Africa a instancia y a espensas del Cardenal Don Fray Francisco Jiménez con la Armada Real y asistencia de más Capitanes, así de los del Rey, como de otros que nombró el Cardenal y por General de la expedición el cavallero Don Pedro Navarro, soldado de mucho nombre y que se granjeó con su valor, aunque al cavo le desamparó la fortuna, llegado a poner en ejecución. Pareció fuese contra Gran Ciudad célebre entre las africanas y de los demás del Reyno de Tremecen de cerca de 60 vecinos, mucho trato de mercaderes y adornada de mezquitas, Colegios, Hospitales, Mesones. Y cosas principales éstas, y las calles y plazas de fábrica no bárbara y dispuestas en buen orden un tiro de piedra de la más parte en llano, parte en la ladera de una fragosa y áspera sierra, murado en torno y con ondos fosos por lo llano, con dos puertas, una al mediodía que llaman de Tremecen. Y otra al lebante. Dicha ciudad en lo alto tiene un Castillo fuerte y por cima del otro más antigua, que llaman la Alcazaba, con tres fortificaciones considerables de Baluartes y Castillos cerca, dista Mazalquivir, una legua por la vanda de lebante y 20 de Tremecen, según Mármol, aunque Juan León y otros que le siguen, dicen que 140 millas, que hacen 35 leguas gemétricas de quatro mil pasos o millas por legua.

A los Reyes de aquel Reyno solo reconocían entonces en pagarlos los derechos de las Aduanas nombrando entre sí las Ciudades mismas quien les administrase justicia, los moros la llaman Guaharán de nombre suio antiguo. Ay mucha duda por lo que discrepan los Autores en esta materia, Villano Vano en su Ptolomeo en las notas a Poonponio Mela, que quieren que sea Buiza a quien Plinio llama Quiza, y creo que con razón, porque así lo llama Antonio en su itinerario y como advierte Pimentel en el texto de Ptholomeo ay error y lo mismo siente Zurita en las notas Antonino poniendo una B en lugar de C ó K que todo es uno en griego con la qual diría Cuiza colonia de Maritania. Cesariense aunque Antonio le llama municipio, Mario Nigro quiere decir Orán sea Teosio Colonia de la misma Mauritania, Alvaro Gómez dice que la llaman unos Madaura, otros Aerán ó Auramur, pero éste es nombre moderno, Mármol dice que se llamó antiguamente Uncia Colonia, aunque algunos quieren decir que fué Barbaria y yo digo que fué a mi juicio

Quiza, que si bien es, el lugar que pone Antonio más vecino del puerto Magno (oy Mazalquivir) con todo eso le dá de distancia 40 millas esto es diez leguas, ni menos leosio apartado más de 100 pasos, pues Madaura, patria de Ampulcio, Ciudad es de otra provincia entre Numidia y Getulia Basbaria, pues no es litoral, sino ciudad Mediterránea, según Ptolomeo.

A Utica Colonia no la halló entre los Geógrafos, a Utica sí, pero vecina a Cartago, cuyas ruinas se ven oy cerca de la Goleta y yo diría que es fundación de los antiguos africanos como dice Juan de León, pero entendiendo con Zurita por este nombre los Araves que principalmente con quien estaron en Africa en la declinación del Imperio que en respecto de los tiempos de Juan León se pudiera llamar antiguos, aunque posteriores al dominio de los Romanos, en el penal, o no debía estar edificada Orán, o no debía ser lugar de nombre, pues ninguno de los que le dan la quadra.

Partió pues la Armada (que era de 80 Navíos, 10 galeras, y otras más embarcaciones menores, en los que iban 1.000 Infantes, 410 caballos y bien número de Gastadores) del Puerto de Cartagena de Levante a 16 de mayo de 1509, víspera de la Ascensión, yendo en ella el Cardenal, y el día siguiente que fué el de la Ascensión de Nuestro Señor con próspero viento dió vista al Africa y aunque de noche llegó a Mazalquivir y entró en el Puerto, saliendo nuestro Alcaide Don Diego a recibir al Cardenal y al Conde con muchas muestras de alegría y esperanzas de ver cumplido presto lo que deseava días había y secretamente tratava, que era la conquista de Orán.

El día siguiente desembarcó el Cardenal y la gente toda, aunque más tarde y desorden la cavallería (respecto de ser tan montuosa aquella tierra) valerse de ella diciendo era de poco provecho, pero prevaleció el mandato del Cardenal y con ello se aseguró la marina, y otros pasos donde intentavan celadas los enemigos.

Túvose la empresa de Orán por difícil siempre y mucho más llegada a intentar desde cerca pues al darle vista nuestra Armada se cubrieron de moros los llanos y el día siguiente que fué viernes puestos en orden los nuestros para subir la Montaña, por donde se usa desde Mazalquivir a Orán, hallaron dura resistencia que ayudada de la aspereza de a tierra les impidió por buena parte del día la subida hasta llegarle a parecer al Conde Pedro Navarro que sería bien diferir la jornada para el día siguiente y consultarlo con el Cardenal, que instado de los principales del Ejército se había quedado encomendando a Dios el suceso en la Iglesia de San Miguel de Mazalquivir, cuió parecer fué el que se executó,

de que en todo caso se fuese sobre la Ciudad enemiga, que esperaba en Dios, cia causa y partes hacía les daría victoria, sin darle lugar con la dilación de un día a que se aperciviesen mejor los moros, así con los peltrechos de dentro, como con los socorros de fuera, que cierto era estarían ya llamados y aún casi juntos como lo mostró la experiencia, pues antes de 3 horas, después de entrada la Ciudad, llegó el Mesaur de Tremecen, persona después de la del Rey, la de más autoridad y poder en el Reyno, con mucha gente de a pié y a cavallo y hallando la ciudad en poder de los nuestros, sin tentar contra nosotros nada, dió la buelta a Tremecen.

Allanó Dios las previstas y venideras dificultades por el medio que diremos: En la rota que dos años antes tuvo el Alcaide de los Donceles, Don Diego, quedaron cautivos entre otros los Capitanes Alfonso de Martos y Martínez Argote, los cuales fueron a poder de un moro principal de Orán, cobrador, en ella, de las rentas del Rey de Tremecen y Alcaide de una de sus puertas, por nuestra Abencanx (Acanix le llama en su historia latina del Cardenal de España. Don Fray Francisco Jiménez Alvaro Gómez) éste o por su natural venino o grangeado de los dos Capitanes o por la esperanza del rescate, los trató también en su casa algunos meses que tardó en salir de serbidumbre que vinieron a tratar amistad estrecha y tanto que se atrevieron apersudirle sería bien entregase aquella Ciudad al Alcaide de los Donceles que él era de Mazalquivir, pues tenía por sus oficios oportunidad para poder hacerlo y que el Alcaide le alcanzaría del Rey Cathólico largas mercedes proporcionadas a tan buen servicio. Asistiendo, pues, Avencanix, o llevado de la afición de los cautivos o de la codicia de premio, comunica el negocio con otro moro deudo y amigo íntimo suio, su compañero en el oficio, y en la tenencia de otra puerta de la Ciudad y Alcaide de su Alcazava, sin cuiya ayuda le pareció, no podía efectuar la entrega de Orán, a éste le llama Mármol Iza, el Oraive, y Alvaro Gómez Zedrina, que dando a la plática buen oydo ofreció ayudarle y ambos por medio de los cautivos antes y después de ponerlos en libertad el Alcaide de los Donceles haría este servicio al Rey de España y a él en su merced hallando oportunidad para executar su deseo. De este trato hicieron también aún Cateorra o Ceteorra, judío rico de Orán que como mercader grueso entrava y salía con salvoconducto en los lugares de christianos y en el suio podía mucho. Andavan en esto casi dos años havía quando llegó el Cardenal que no ignorava estos tratos y viendo buena ocasión los moros y el judío, embiaron a decir secretamente al Cardenal y Alcaide que sin detenimiento alguno, antes que se reparasen la turbación presente los de Orán, o les

viniesen socorro de Tremecen, marchasen los chistianos, la buelta de la Ciudad que ellos como havían ofrecido se enseñorearían de las puertas de la Ciudad en la forma que aprovechase más a los nuestros y crese que llegó este aviso antes que el Cardenal se revolviese en que agmismo día se acometiese a la Ciudad y que por él se resolvió.

Ganaron los nuestros con no pequeña dificultad la montaña y bajando de ella en seguimiento del enemigo la buelta de Orán estendyóse algo desordenadamente los escuadronss por la llanura de los campos, la gente de guerra que havía quedado en la Ciudad salió de ella casi toda, dejando mui pocos para su guarda, por parecerles que divididos y fuera de orden la chistianos, serían facilmente rotos de su cavallería, pensamiento que se les malogró al punto, porque nuestro ejército (aunque no del todo fuera del orden militar) como estava más estendido y anchas hileras, y más de lo que deviera, parecía mucho maior, ocupando gran trecho de la tierra, cosa que les puso temor y se le acrecentó la dura resistencia que hallaron en sus acometimientos, conque al fin después de una sangrienta batalla fueron poco apoco bolviendo las espaldas de los nuestros y las riendas la buelta de Orán, pero Avencanix y el Oraive y Cetorra que estavan dentro, habían cerrado las puertas de que eran dueños con pretesto de que a buelta de los suios no entrascn alarves arovarles gente infiel a Dios y al Mundo y que tienen por enemigo y tratan como a tal a quien pueden despojar y no sólo hicieron esta diligencia los tres, pero otras importantísimas, como fué poner en una torre una vanderá con una Cruz rota, que el Alcaide de los Donceles le havia enviado secretamente cuiá señal se llegasen los chistianos a los muros y despachar por otra parte con suma brevedad 3 hombres en una barca a Mazalquivir, con las llaves de la ciudad, avisando al Alcaide de los Donceles de lo dicho, que entendido por el Cardenal embió a gran priesa alguna cantidad de soldados con escalas, ordenándoles escalasen la ciudad por la otra vanda y procurasen ocuparla antes que los sintiesen los moros, que andavan en el campo.

Llegaron estos soldados y algunos otros que havían acudido a la primera seña, o con poca o ninguna resistencia escalaron los muros, enseñoreándose de ellos y de las torres, en que plantaron más vanderas que vistas las quales acudieron soldados en gran número y hallándose fácil la entrada no se contentaron con tener la ciudad casi para suia, sino que bajando buena parte a lo bajo abrieron las puertas y saliendo por ellas recibían las picas y con las valas de los arcabuces y mosquetes a los moros que venían buscando la seguridad en su ciudad y cogidos inopinadamente y miserablemente en medio de los Chistianos perdían innumerables

vidas, escapándose mui pocos por aquellos campos que fueron menos. Si la noche no les partiera la Batalla, o por mejor decir les librara de nuestras manos, de quien se dice fueron muertos más moros de estima y de la gente comun y más y cautivos 50 al más otros los suben hasta 80.

El despojo de aquella ciudad fué riquísimo, saqueose aquella noche, sin poderles ir a la mano a los encarnizados y codiciosos vencedores, no perdonando sino alcasas de Abencanex y del judío Catorra, en premio de su palabra guardada y su cuidado.

El siguiente día se expugnaron algunas Mezquitas en que se había hecho fuerte buen golpe de moros y ganados vino el Cardenal a Orán, recibido con aplauso militar del ejército y todas las devidas grazias a Nuestro Señor por tan singular, como poco sangrienta Victoria, pues no costó más de 30 de los nuestros.

Recibió de manos de Cedrino o Iza el oraivi, las llaves y fortaleza de la Alcazava que no quiso entregarlas el Moro a otro. Tal progreso y fin (aunque otros la describen de otra suerte) tuvo tan ardua jornada y de que hubo notables presagios, que refieren los que más por menudo lo cuentan y yo dexo por cosa accidental, a mi asunto solo referiré por notabilísimo lo que todos los que describen afirman y dicen que lo advirtieron Chistianos y Moros, que en esta Batalla estuvo en su curso el sol, haciendo sensiblemente maior el día como en la Josué contra los Reyes Amarros o en la gente Don Pelayo Pérez Correa 16. Mre. de Santiago dió a los moros por la parte de Llerena, al pié de Sierra Morena, donde oy es la Hermita de Santa María de Judía o en lo que el Emperador Carlos 5.º Máximo venció y prendió al Duque Juan de Saxonia. Pudo ver que en esta ocasión, como en las referidas, ayudase a Dios a su causa, dando espacio en que fuesen develados sus enemigos. Limpias de la superstición Mahometana las Mezquitas de Oran por el Cardenal se dió la maior a Nuestra Señora con advocación de la Victoria y puesto en la Eclesiástico y seglar, el orden que convenía y a que daba lugar el tiempo de mando por General de Guerra y encargado del Gobierno al Conde Pedro Navarro y por el Alcaide del Alcazava a Don García de Villarroel Adelantado de Cazorda su sobrino.

Partió el Cardenal de Mazalquivir mui prendado de nuestro Alcaide de los Donceles, no más acompañado que la gente de su casa a 23 de mayo y el mesmo día que se hizo a la vela llegó a Cartagena y desembarcó en ella, con alegría universal de aquella costa y de España toda y el Rey Cathólico a quien con Fernando Uera, hijo de Diego de la Uera primeramente y luego con Fray Francisco Ruiz su compañero envió a dar cuenta del suceso próspero de su jornada adviertiendo a su Alteza

que le parecía se le debía entregar el gobierno de Orán al Alcaide de Mazalquivir, así por el inconveniente que debía resultar de tener devido el cargo de dos fuerzas tan importantes y tan vecinas, dando lugar a competencias entre los que la tuviesen y por consiguiente a su pérdida como por el valor, prudencia y manejo en las armas del Alcaide de Mazalquivir y de los Donceles, Don Diego Fernández de Córdoba, de que su Alteza tenía experiencia tan largo: Parece que abrazó luego el Rey Cathólico proveiendo luego al punto el oficio de Gobernador y Capitán General de Orán, con tenencia de Mazalquivir, e nuestro Alcaide de los Donceles que lo comenzó a usar el año mismo de 1509, saliendo el Conde Pedro Navarro a la empresa de Buxía.

Atendía el Alcaide no solo a su gobierno, pero adilatar el dominio de su Rey cuanto que le fué posible y casi procurava persuadir al Rey de Tremecen se hiciese vasallo del Cathólico, pusiese en libertad los christianos que tuviese cautivos en su reino y en seguridad diese a fortaleza y para avivar esta plática le envió al Capitán Martín de Argote su deudo, Cavallero tan entendido como valiente, ofrecía al Rey verdadero que sería amigo y aliado, vasallo no del nuestro que daría los cautivos que tuviese en los sus hijos y el Mesuar y los que tenían los pueblos pagándolo lo que devían estado y más 50 doblas de parias de los sin otra seguridad, y como no alargase a más prohibiese nuestra contratación con los moros por otra parte que por Orán.

El Alcaide solicitaba para obligallo por fuerzas las cosas necesarias para la guerra hasta traer pláticas no mui secretas a fin de que las penetrase y temiese el Moro con alarves veces, puesto que aquella vaga nación ni tiene palabra, ni guarda fé, ni seguridad bastante que dar en ningún caso, siendo así que a sus hijos y hermanos, prendas las más caras del mundo, olvidados de la humanidad, suelen vender a Moros y Christianos, no daban de mala gana oydo los alarves al Concierto con los nuestros, hostigados de nuestras Armas, que les habían maltratado las veces que se havían cercado a correr el campo de Orán, junto a lo cual perdieron una fuerza quantas tenían y les era casi forzosa ganada y defendida por los nuestros con las nuestras.

Al fin el año de 1510, el de Tremecen se hizo vasallo del Cathólico y los ciudadanos de Mostagan se redejeron asimismo pagando la mitad de la renta que solían dar al Tremecen, y ofrecieron entregar la fortaleza quando huviese gente que pudiesen defendrlla a ella y a ellos de los Alarves y otros Moros enemigos suijs, a tanto les obligó el prudente esfuerzo del Alcaide de los Donceles, haviéndolos puesto en continuo temor con las frecuentes entradas que hacían corriéndoles la tierra con

solo 70 de a cavallo que tenía en Orán y 2.500 Infantes, que pareció podían bastar para defensa de aquellas fuerzas, así lo afirma Zurita, añadiendo las palabras que refiero por encomio de este Cvallero:

Señalose (dice) Tom. 6. Lib. 9. Cap. 15. de mui valeroso Capitán en aquella guera y en el gobierno era de gran discreción y prudencia y los soldados eran tales que no tenían menos contienda en apaciguallos, que con los Moros, y acaso estando él en Orán un día entre los soldados y la gente que acompañava los oficiales reales en la ejecución que se hacía de cierta justicia mui gran brega y peleavan los unos con otros porque quisieron salvar el diliquente que era Teniente de la Capitanía de Gaspar de Villarroel encéndiese entre ellos la pelea, de manera que fué tan travada y reñida que fué harto mayor y más sangrienta que quando se ganó de los Moros aquella ciudad, pero ello se apaciguó con grande trabajo y mandó degollar dos Capitanes que habían levantado los soldados para que salvaran aquel hombre, que eran los más culpados, y se llamaban Francisco de Paz y Bernardino de Rosales y fueron presos otros Capitanes y con esto sosegó aquel levantamiento. Hasta aquí es de Zurita.

Con haverse hecho vasallo de nuestro Rey, el de Tremecen y reconocerlo por el señor Mostagán y Canastel lugar importante de aque Reyno. Le pareció al Cathólico sería bien poblar a Orán y sacar de ella la gente de guerra que no fuese menester para defensa, fortificándola mejor a nuestro modo, como lo mandó hacer el año once y se acabó de ejecutar el doce.

Con el parecer del Alcaide de los Donceles a quien para que le informase de estado de las cosas de Africa y de lo que era necesario proveer para mantenerlos, mandó venir a España, donde pasó luego dejando por Teniente a Martín de Argote, recibido con grandes favores de S. A. que ajustándose a sus consejos y hallándose bien servido de él le hizo merced de la ciudades o villas de Mostagán, Mazagán, Canatel, Puerto y Salinas de Arceo con el Campo de Cañete, según en su Testamento lo refiere el Alcaide por estas palabras.

Otro si Su Alteza me ovó hecho merced de las villas de Montagán, Mazagrán, el lugar de Canastel, o el Puerto de Arceo, las Salinas que están cerca dél, e del Campo de Cañete e otras mercedes en la Ciudad de Orán.

Esta fué tan considerable, quanto se puede ver.

En la discreción de las ciudades y villas referidas que no dejaron Juan León y Luis del Mármol en sus Africas, y bastará por grandísima la de las Salinas cerca del Puerto de Arceo, que asegurado su despacho sería de sumo emolumento, pero no devieron llegar a gozarse más deta-

les, sin duda por no estar presidido estos lugares con gente Christiana (ocasión de apartarse poco después con su acostumbrada infidelidad los Moros del vasallaje que habían recibido del Rey Cathólico) por no tener espía de gente, quanta era fuerza mantener para presidar los lugares de Africa y sustentar las grantes gueras con que estava embuelto el Rey Cathólico contra Francia, por las pretensiones que el francés tenía en el Reyno de Nápoles y de otros Estados de Italia, hasta infestar los de la Iglesia, causa por que el pontífice Julio 2.º belicoso Príncipe y de grandes Spíritus, había descomulgádole y dadole por cismático, y condenado en la misma pena a cinco Cardenales que amparados del mismo Rey ludivió habían juntado un condado por cismáticos al Rey de Navarra, Don Julio de Sabrit y a la Reyna Doña Cathalina, su muger, Señora propietaria de aquel Reyno, sobrina del Cathólico como adherentes y aliados con el francés y por consiguientes eminos de la Iglesia; privándoles del Reyno de que eran detentores, dándole en prensa y adjudicándole con el legítimo Título al Rey Cathólico, Don Fernando, a quien ellos habían negado paso por su Reyno para entrar con ejército en Francia en favor de la causa de la Iglesia, o a otro Príncipe Christiano que la conquistase por las armas.

Havía con grandes veras abrazado esta empresa de Navarra el Rey Cathólico, como de Reyno que tan a propósito le venía para seguridad y defensor de los suios y de la Reyna, su hija, siendo la puerta o la llave de Francia y deseava tenerla a su gusto y que no se le denegase, como le había sido denegada entonces, quando pretendía pasar por persona a vengar las ofensas de la Iglesia y suias en la tierra del francés. Esto, como queda dicho, le divirtió de las cosas de Africa y le hizo detuviera sin dexarle bolver a ella el Alcaide de los Donceles, queriendo servirse dél en la conquista de Navarra, como de Capitán de tanto nombre.

Havía nombrado el Rey para esta empresa para General Duque de Alva, el que con un buen ejército entrando sin resistencia en el Reyno de Navarra, llegó cerca de Pamplona, de lo qual había salido un día ante el Rey Don Juan, la buelta de Bearne y así se le entregó día de nuestro Apóstol y Patrón Santiago siendo su exemplo las más ciudades y villas de aquel Reyno, en que puesta la guarnición conveniente, pasó con su campo el Duque a San Juan de Pie de Puerto de aquella parte de los montes Pirineos para entrar en Guiana, con el ejército inglés, que para la conquista de aquel Ducado había enviado el Rey Henrico 8.º de Inglaterra, hierno y coligado del Cathólico, a cargo del Marqués de Orfet, deudo suio, pero haviéndose envanecido esta empresa de la Siga y entrado el Rey Don Juan de Sabrid en su Reyno para el valle Poncal,

acompañado de Monsieur la Paliza, y un buen ejército de 1.000 Infantes y 1.500 cavallos franceses a cuja entrada se revelaron algunas Ciudades y villas, hechando nuestro presidio y recibiendo el suio con favor y a persuasión de los Agramosteses y su cabeza el Mariscal de Navarra.

Dió buelta el Diego a Pamplona para aseguralla como a cabeza de aquel Reyno y esta razón Don Francés de Navarra y Beamonte con su parcialidad de Beamonteses, deseando servir a Nuestro Rey y por medio de los que havía de ella en la villa de Estella, lugar de grande importancia, entró en ella y saqueó las casas de los contrarios, retirándose ellos al Castillo que estava por el Rey Don Juan, alcual puso cerca Don Francés con su gente y la del Duque de Navarra y de algunos lugares de la raya de Castilla, era esta fortaleza considerable por si y por el puesto que tenía y así necesitava el ganalla, por lo que mandó el Rey Cathólico al Alcaide de los Donceles fuese sobre ella, hízole y con su llegada se apretó tanto el cerco y se le ganó al enemigo una estancia que tenía cerca de la puerta y mandó poner otra el Alcaide en la puerta falsa que sale al campo, quedó impedida la entrada y salida de la fuerza, cuyos defensores se portavan animosamente, aunque nuestra artillería les quitava algunas defensas y quitava los principales, que eran dos Iglesias que había dentro, si la christiana piedad del Alcaide de los Donceles no lo impidiera, respetando las casas de Dios, en quien esperava que por este justo y devido respeto le abriría camino para conseguir con poco daño su intento. Como quiera que comenzava a tener sus pláticas con los cercados y los de otra fuerza que llaman Belmechete, que rindiéndose acovardó no poco a los de Estella y les obligó a tratar de rendirse prometiendo entregarlo el sábado 1.º 30 de octubre, de que dieron bastante en rehenes y habiendo conforme a lo tratado, sacado sus bienes de ella, la entregaron al plazo puesto a nuestro Alcaide Don Diego, entregándose al mismo tiempo 'as fortalezas de Cabrega y Monjardín y pocos días antes la de Tafalla, que se resuelve a los nuestros, quitando a los franceses las esperanzas que tenían de recobrar el Reyno 1.º y luego de socorrer a Estella pues era tarde y dejando la gente que asistía en este asedio libre para acudir a servir en otras ocasiones.

La tenencia de Estella asedió al Alcaide de los Donceles, como a quien tenía merecida por haverla ganado y allí le escribió Pedro Martín de Anglería dende Logroño, donde asistía con la Corte las 5 cartas que leemos en el Libro 25 de sus historiales, dándole en la 1.ª su fecha a 13 de noviembre de 1512, el parabien de haver ganado a Estella y en las demás quenta de los sucesos de esta guerra de Navarra y cerco de Pamplona.

Pusiéronsele el Rey y Don Juan y Mosieur de la Paliza engrosado grandemente su ejército de buen número de Alemanes y de Gascones que les había venido nuevamente de Francia, stando dentro de la Ciudad el Duque de Alva que lo puso bien en defensa. Para socorrer la juntó un razonable ejército nuestro Rey y nombró por su General al Duque de Nájara, valiente cavallero. Mandó a nuestro Alcaide que dexando de recaudo, que huviese menester la fortaleza de Estella y por Governador y Capitán de la Ciudad de Valencia de Benavides el se fuese a Pamplona con toda la gente que tenía excepto cien hombres de Armas que enviase a la puente de la Reyna al de Nájara y lo mismo mandó que hiciese Gómez de Buitrón y Martín Ruiz de Avendaño para que entrasen juntos con su gente en Pamplona, pero esto no se executó, no se si por orden que hubo después contraria o por haver ya el enemigo puesto cerco a Pamplona y impedido el paso, obligando al Alcaide Don Diego y estos dos Capitanes, a quedarse en el ejército del de Nájara.

Cercó a Pamplona el enemigo Domingo 20 de noviembre, dióle recios convates, pero viendo cuan poco había granjeado a quanto había perdido en el último que se dió a 27 del mismo por el valor del de Alva y los que acompañaban en la Ciudad y que iban faltando la gente y vituallas y engrosándose el campo del de Nájara, levantó el suio, dexando el inútil asedio martes último de noviembre, el mismo día salió a su fuerte y se fué a poner entre el ejército francés y la Ciudad, con hasta 60 hombres, Coroneles Gómez de Buitrón, Martín Ruiz de Avendaño y Rensijo y la gente de a cavallo mui lucida, con muchos señores que le acompañavan el Duque de Segorve, Don Alonso de Aragón, hijo del Infante Fortuna, los Duques de Serna y Villahermosa, el Conde de Riva-gorza, el Alcaide de los Donceles, (por este orden los pone Zurita), el Marqués de Aguilar y el Conde de Monteagudo, de donde infiero que no entró en Pamplona el Alcaide ni los Coroneles dichos.

Salió el de Alva de la Ciudad y pasando grandes cortesías entre él y el de Nájara, determinaron se fuesen en seguimiento del enemigo que por el Puerto de Moya, cuja fortaleza estava por el Rey Don Juan, se bolvióse perdidoso y triste a Francia, no sin pérdida de 13 piezas de artillería y muchos Gascones y Alemanes que en diversos pasos y a manos de diversos Capitanes perdieron como parecían por ventura todos, sin nuestros Capitanes se concertaran en el modo de seguirlos y lo executaron en breve. De todo esto dá por menudo quenta Pedro Martín de Anglenia a nuestro Alcaide de los Donceles ignorando acaso por entonces que se halló en la jornada, pues escribe a quien estava en Estella.

Después de idos los franceses atendió el Duque de Alva a reparar

los daños hechos en Pamplona y fortificarla para lo venidero, dando cuenta al Rey Cathólico y executando sus órdenes a cuio servicio reducidos los Agramonteses y entregadas las fortalezas que tenían en aquel Reyno, parte de las cuales por demás costa que provecho se desmantelaron, quedó todo pacífico en la obediencia de nuestro Rey, que agradecido a los servicios que el Alcaide de los Donceles había en su conquista hecho, y fiado que le sabría defender de qualquier invasión enemiga, le nombró por Virrey y Capitán General del honrrándole 1.º con el Título de Marqués de su Villa de Comares, para que el lugar y el Marquesado fuesen más honrados como lo escribe Pedro Martín de Angleria, en la última carta de las sias referidas, dándole cuenta al mismo (por ventura cortasanía) de que el Alcaide de los Donceles le había hecho su Alteza Virrey de Navarra y adornable con el Título de Marqués de Comares, pueblo en el Reyno de Granada.

No faltando en nada el nuevo Marqués a sus antiguas obligaciones y a las nuevas esperanzas justamente de él concebidas en el ánimo del Rey Cathólico, acudiendo con suma vigilancia y prudencia a las cosas de su cargo, pacificación del Reyno servicio de Dios y de su Rey, donde entró en Pamplona entregándosela el Marqués de Villafranca, hijo 2.º del Duque de Alva, que para el efecto por orden de su padre había quedado en ella, como lo mostró en el año siguiente de 1513 enviando socorros de Infantes y cavallos. Diego de Uera para asegurar más la fuerza que tenía de San Juan del Pié del Puerto y grangeando cautamente los ánimos de los de Vanderrocal para que estuviesen firmes en el servicio del Rey Cathólico por medio de personas de valor, destreza y confianza.

Quiso después Diego de la Uera cerrar el Castillo de Maya, fuerza importante, que estava por el enemigo aconsejado de los de valle de Batran y para esta la envió nuestro Marqués de Comares a Lope Sánchez de Valenzuela con 150 de a cavallo y 350 de a pié y alguna artillería, pero sucedióle poco próspera la empresa, hubo de levantar el cerco con sentimiento no pequeño del Marqués, que viendo quan momento era el ganar aquella fuerza, para el dominio pacífico del Reyno, ordenó que Don Francés de Beamonte Joanicoto y Jeorge de Robles con algunas compañías de soldados y otros 400 de la tierra se juntasen en San Estevan con Miguel de Ambolodi, que estava allí con 300 y se fortificasen en aquel lugar, defendiendo la Artillería, que había en Azpeliqueta y vasteciendo una Torre que allí había. Mandó juntamente apercivir la comarca toda y proveió 700 Infantes que fuesen a Logroño, Calahorra y Alfaro, y él en persona salió de Pamplona con la gente que le pareció necesaria de a pié y a cavallo y algunas piezas de batir y con esta gente y la

mayor parte de 20 hombres que tenía en orden la Provinzia y se los envió, puso cerco al Castillo que no siendo socorrido de parte alguna huvo de rendirse dentro de pocos días, con que se aseguró la principal entrada de los montes y obligó Diego de Uera buelto a San Juan de Pié de Puerto a los señores villas y lugares de tierras de vascos y de Sisa fuesen a San Juan a dar la obediencia al Rey Cathólico, como lo había dado lo restante del Reyno de Navarra. Y el Marqués dexando con la guardia y defensa necesaria el Castillo de Maya, dió la buelta a Pamplona, licenciado toda la soldadesca fuera de la ordenanza de presidio.

Ya el principio de la siguiente de 1514 habiendo tenido aviso el Marqués atentísimo en penetrar los designios del enemigo, de que el Rey Don Juan de Sabrit, desposeído de Navarra tenía trato con algunos soldados de San Juan de Pié de Puerto de que para cierto día enclavasen la Artillería y le diesen entrada en la fortaleza, le dió a su Alteza y al Capitán Diego de Uera con que se previno y remedió el venidero daño, y las cosas de aquel Reyno se pusieron en tan buena defensa que algunos naturales de los que militaban debajo de las Vanderas de Francia, desahuciados de bolver a su Patria por otro camino vinieron a Pamplona, despidiéndose del Francés a hacer pleyto omenage como a su Señor natural al Rey Cathólico en manos del Marqués que de nuevo proveió de gente, bastimento y municiones las fronteras, sabiendo lo que solicitavan los Armas de Francia contra las nuestras el Mariscal de Navarra gran secuaz del de Sabrit y vivía con tanto cuidado el Marqués que sabiendo que el Señor de Susa con algunas cuadrillas de Lacaios y mal hechores hacían guerra a los que estaban por el Rey Cathólico, como lo hizo en lo más recio del invierno a San Juan de Pié de Puerto y obligó al Sr. de Susa a que tratase de reducirse al servicio del Cathólico, como lo hizo de no admitir en aquella casa mal hechores ni de servidores de su Alteza, ni hacer daño alguno de pagar los hechos que enviaría a Navarra, a un hijo suio en rehenes y serviría al Rey por lo que tenía de Navarra.

Derribose la fortaleza de Gariz y juntando el Marqués a los principales de toda la tierra de Vasco, procuró y acavó de que se juramentasen en unión y conformidad para defensa de la tierra contra Francia y Bearne, Cobráronse los quarteles de donde se pagaron los que llevaron acostamiento de Rey en aquella tierra, sacó de San Juan del Pié de Puerto mayor parte de Artillería, que allí había mucho y buena, y llevose, aunque con dificultad grande, a Pamplona por el mesmo tiempo, dexjó en aquella fuerza de San Juan del Puerto la gente necesaria para su defensa, sacó la demás y de ella guarnició de nuevo a Maya, engrosando

aquel presidio y otras de aquellas fronteras y dexando bien en orden la tierra y en más obediencia de su Rey que hasta allí se recogió a Pamplona su residencia y cabeza de aquel Reyno, el qual prudentemente el Rey Cathólico el año siguiente de 1515 vino a la Corona de Castilla para darle poderoso dueño a su defensa y premiara largamente al Marqués que también se havía portado en su gobierno a atajarle la muerte prevenida de larga disposición en Madrigalejo, aldea de Plasencia de hedad de 62 años y entrado en el 63 año, climatérico de su hedad, miércoles de Henero de 1516.

Tomando diferente estado con la mudanza de dueño las cosas de estos Reynos y aunque el Cardenal Don Fray Francisco Jiménez, Arzobispo de Toledo, que governava para el Príncipe Don Carlos, profesase amistad grande con el Marqués el dexó con su beneplácito a Navarra y viniendo a su Casa le sobrevino una grave enfermedad de que murió, habiendo recibido los Santos Sacramentos como fiel christiano y otorgado su testamento, como dicho es en la Puente de Alcolea, jurisdicción de Córdoba, en 26 de maio de 1516, por ante Pedro Fernández de Estrada, Escribano público de aquella Ciudad y testigo el Sr. Pedro Fernández su hermano, Fray Nicolás de Santa María del Orden de San Jerónimo y otro.

Mandose enterrar en el Monasterio de San Jerónimo de Valdeparayso en el Alcor de la Sierra de Córdoba, una legua de la Ciudad, en la Capilla Mayor de la Iglesia de aquel Convento, la que fué dada por el Reverendo Padre Prior y devotos Religiosos del, con licencia del mui Reverendo Señor Padre General de su Orden y para dote de la dicha Capilla mandó al Convento 250 maravedis en cada año perpetuamente, y que digan en él por su alma y de su muger, que allí está enterrada, 20 misas y otras 1.500 en aquel y en otros Monasterios reformados.

Dexó a todos los conventos de Córdoba a cien maravedis y que cada uno le diga 50 misas. Dexa limosnas para casar uérfanas y rescatar cautivos. Declara por su heredero a Don Luis, su hijo a cuió Maiorazgo agrega, y encorpora el juro de la Batalla y las mercedes que le hicieron los Reyes, la Dehesa de la Vega, término de Chillón que compró de su Madre y hermanos con los mismos vínculos y llamamientos que él tenía. Quiere que sus sucesores traigan las armas que él ha traído para siempre le divisaron los Reyes Cathólicos y que de ellos sucediesen por linia derecha se puedan enterrar en la Capilla de San Jerónimo. Manda pagar algunas cantidades de maravedis a sus hermanos y a su hierno Don Martin y a sus criados los que señala y dexa por Alvaceas para cumplir su testamento, y dá poder para ello a Doña Leonor de Arellano, su madre,

a Fray Juan de Moya, Prior de San Jerónimo, a Fray Nicolás de Santa María, a Juan de Argote, su primo, a Pedro Fernández de Baena su criado, a los dos de ellos, con que intervenga su Madre y sea el uno alguno de los Religiosos de San Jerónimo, nombrados.

Fué casado el Marqués Don Diego Fernández de Córdoba con Doña Juana Pacheco, hija legítima del Maestre Don Juan Pacheco, hermana menor de Doña Cathalina Pacheco, muger de Don Alonso, Señor de la Casa de Aguilar, su tío, tuvo hijos a Don Luis, a Doña Leonor y a Doña María.

Don Luis sucedió en su Casa y estado.

Doña Leonor Pacheco casó con Don Martín de Córdoba y Velasco, 1.º Conde de Alcaudete, señor de la Casa de Montemaior, así lo dice en su Testamento el Marqués.

Y porque yo creo que quedó deviendo al Sr. Don Martín de Córdoba, mi hierno de los 6 cuentos de maravedis que yo le prometí en casamiento con Doña Leonor Pacheco, mi hija su muger, cantidad de 500 maravedis poco más o menos, mandó que el dicho Don Luis mi hijo vea la quenta de todo ello, e pague lo que pareciere que quedó deviendo y que no se le quente nada de lo que le dió mi señora la Duquesa.

Sustituía a esta señora y sus hijos, a Don Luis su hijo no teniéndolos de la sucesión de esta señora, diremos en la Casa de Alcaudete.

Doña María fue monja profesa en el Convento de Santa Clara de Carmona, según el mismo Marqués lo dice por otra cláusula.

Y mando, ruego y cargo al dicho Don Luis mi hijo que dé y pague los 400 maravedís al Convento. Abadesa y Monjas del Monasterio de Santa Clara, de la villa de Carmona, para razón que él entró en Religión María, mi hija e yo mandé e prometí con ella al dicho Monasterio, Abadesa e Monjas de las dichos 400 maravedís e partió mano de lo demás que de mis bienes le podía pertenecer.

CAPITULO VII

De Don Luis Fernández de Cordova, 2.º Marqués de Comares, 8.º Alcaide de los Donceles, señor de Lucena, Chillón y Espejo

Críose entre las armas el Marqués Don Luis, ¿quién lo dudara en hijo de un padre tan versado y con tanto lustre en ellas?

Militó antes de suceder en su Casa debajo de las Vanderas del Duque de Alva, en la conquista del Reyno de Navarra, que allí los testifica Zurita (A. Tom. último. Libro 10, Cap. 10), refiriéndole entre los

cavalleros de más gesta que acompañaron al Duque en la entrada de Pamplona, que fue para mi este, el primer ejercicio suyo, habiendo su padre antes de esta jornada acabado tantas con mando absoluto en el Reyno de Granada y en Africa, creibles aunque lo callen los autores y confírmase con haver encargado los Governadores, Cardenales en nombre del Rey Don Carlos poco después de heredado el oficio de Capitán General de Orán que tuvo su padre (Capitán General del Reyno de Tremecen le llamaban entonces) sin duda por las muestras que había de su valor en guerras contra los moros de aquel Reyno, dióles maiores después de haver entrado en el cargo porque habiendo Horros Barbarroja o Cre Aruch (como afirma Fray Diego de Haedo, Abad de Fromesta en su historia (En el Epitome de los Reyes de Arjel. Cap. 2) de Arjel, que deve decirse y no Aror, ni Omicho, renegado griego de nación natural de la isla Metelín, Lesvos otro tiempo, apoderándose tíranicamente del Reyno y Ciudad de Tremecen, habiendo muerto a su Rey Abucheyien, sobre seguro dice según Mármol (Tom. 2 de su Africa, Lib. 5, Cap. 11), dentro de su Casa y a sus hermanos y hijos aunque el sobre dicho Haedo, dice mataron sus ciudadanos mismos que quien era mal querido, por haverse alzado con el Reyno a su sobrino y legítimo Rey Albuacem Men, Mármol le llama Buhamu, Abendilaco le llamó Don Luis Zapata en su Carlo famosa carta 3 y aquellos le enviaron la cabeza de Abuceyien a Barbarroja, pidiéndole viniese a la Ciudad donde alegre recibieron año de 1517.

Pero como quiera que esto aya pasado, el desposeído Abuchen Men Abuamu, que antes se havia hecho vasallo del Rey Cathólico, determinó solicitar a su favor las armas españolas y lo hizo de la manera que diremos, o nos dice el referido Fray Diego de Haedo, con cuias palabras diremos el suceso hasta la restitución del Rey a Muchen Men en su Rey por el valor de nuestro Marqués de Comares, y son éstas:

Este mismo año y en el mismo mes de septiembre en que Barbarroja venció al Rey de Tremecen y se apoderó de aquella Ciudad y su Reyno, llegó de Flandes a España Carlos V que venía a tomar la posesión de los Reynos de España, por muerte de su abuelo el Rey Cathólico Don Hernando, que murió el año pasado y havia desembarcado en Vizcaya a donde tomó Puerto con una mui grande y mui poderosa Armada que traya, de lo cual tanto que fué avisado el Marqués de Comares, General de Orán, luego en persona por dos causas, la una por besar la mano al nuevo Rey, y la otra, y no menos principal, para le informar de las cosas y sucesos de Barbarroja y quan importante era no dejar crecer más este tirano, juzgando sabiamente y como persona

prudéntísima, que si este juego no se amataba luego abrasaría con el tiempo mucha parte de la christiandad, como por experiencia vemos aora, y para mejor negociar llevó consigo al dicho Rey de Tremecen, Abuchen Men, que estaba en Orán huído, para que él también por su parte y hechando a los pies del Rey Carlos, le moviese a compasión y de su Magestad alcanzase como fuese restituído en su Reyno. Finalmente pudo tanto el Marqués que acabó con S. M. como le diese 100 soldados, con los cuales restituiese aquel Rey en Tremecen y hiciese toda la guerra posible a Barbarroja y a sus Turcos.

Bolviose el Marqués con esta gente y orden a Orán en principio del año de 1518 siguiente y siendo por el mes de maio en tiempo de las Zerezas (según un renegado español cordovés mui viejo que se halló presente) salió con su gente la buelta de Tremecen a buscar a Barbarroja y a sus Turcos, llevando en su compañía al dicho Rey moro Abuchen Men. Barbarroja que no dormía luego que el Marqués pasó a España y supo que llevaba al Rey moro consigo, sospechó que sería y por tanto desde entonces comenzó a apercivirse y avisó al Rey de Fez.

Mucho más hizo esto después que supo de cierto ser buelto ya el Marqués a Orán y que traía tanta y tan lucida gente dando mui grande priesa al Rey de Fez, que no tardase en venir a socorrerle. Más como viese que tardava y que ya el Marqués era partido de Orán a buscarle, quisiera salir también el de Tremecén a recibirle con los 1.500 Turcos y andaluces escopeteros y con más 50 moros a cavallo, parte de los cuales antes con él havian ido y parte de los mismos de Tremecen, que toda se ofrecían y prometían muy lealmente servirle. Pero él como cuerdo y avisado no fiando nada de ellos y viendo que sus turcos y andaluces eran pocos para la gente que traía el Marqués, se resolvió de no salir de Tremecén pensando que de allí podría entretener al Marqués hasta que llegase el Rey de Fez, el cual prometía que vendría mui pronto. Pero mudó de este propósito después que vido al Marqués casi a las puertas de Tremecén, no osando fiar en los moros de la Ciudad porque ya entendía quan poco les contentava esta guerra y contienda sobre el Reyno y por tanto en una noche obscura sin dar parte de los moros se salió de Tremecén, llebando todos sus turcos y andaluces a cavallo y con la más riqueza y dineros que pudo, con intención de desviarse del Marqués y a la mayor prisa que pudiese caminar para Arjel. Huyendo no hubo el Barbarroja salido, quando luego avisaron al Marqués en el alojamiento en que estava en el campo, no mui lejos de la Ciudad, que Barbarroja huia. Por lo cual cabalgando el Marqués con grande tiento y buena guardia por ser de noche llevando alguna gente

y escopeteros a cavallo, tiró por el camino que le dixeron que llevaba Barbarroja huía le alcanzó ocho leguas de Tremecén, antes de pasar un grande río, que de ese dice Huesda, Basbarroja que vido al Marqués a sus espaldas y tan cerca que ya venían los christianos rebueltos con sus turcos matando y degollando, dávase priesa para pasar en todo caso el río y salvarse y para mejor lo poder hacer y entretener al enemigo usó de una linda estratagema de guerra (si lo hubiera con otra gente) porque mandó sembrar muchos vasos de oro, plata y muchas joyas y mucha moneda de que iban todos cargados con muchas otras cosas y ropas preciosas, pareciéndole que topando los christianos con ésto, la codicia los haría entretener para cogerle y assi tendría tiempo para él y los suios poder huir y pasar aquel río a su salvo.

Pero como el animoso Marqués animase a su gente y exortase que despreciando todo tesoro no quisiesen otro maior más rico que tomar vivo al Barbarroja antes que pasase el río, pisando y aleando todas las joyas cerraron con grande ánimo con Barbarroja y sus Turcos, los quales viéndose apretados bolvieron (como hombres determinados a morir) las caras y los pechos y entre ellos Barbarroja, el cual con sólo un brazo peleava como un león. Pero al último y poco espacio como los más de los turcos fueron muertos y degollados y mui pocos los que pudieron salvarse y pasar de la parte del río.

De esta manera en este lugar y con tal suerte, acavó la vida el primer Barbarroja y sus grandes pensamientos, que fué el primero que trajo los Turcos a Barbaria y les enseñó ajustar y codiciar las riquezas de poniente y que con increíble astucia y ánimo sin duda mui valeroso, dió principio al gran poder que oy día ellos tienen en Arxel y Barbaria.

El Marqués con tal victoria en extremo mui contento (como era razón que lo fuese) habiendo cogido los despojos de aquella batalla que fueron mayores y de gran valor, fue repartiendo entre sus soldados sin reservar nada para sí, se bolvió a Tremecén llevando la cabeza de Barbarroja en una hasta de lanza, donde sin ninguno contradicción metió al Rey Abuchen Men en posesión de aquel Reyno y no pasaron quince días que el Rey de Fez llegó cuatro leguas de Melilla a un lugar que se dice Abden con 200 moros a cavallo y a pie en favor de Barbarroja.

Más sabiendo cómo el Marqués le matara y cortara la cabeza, bolvióse por el camino por donde viniera y el Marqués dexando al Rey de Tremecén en mucha paz con sus vasallos, se fue con su gente para Orán.

Todo esto es del Padre Haedo, a quien sigo en esta parte y sé que Luis del Mármol lo cuenta de otra suerte, diciendo que avisado el Rey Don Carlos por Don Diego de Córdoba, Alcayde de los Donceles y

Capitán General de Orán, del favor que pedía para su restitución, el Rey desposeído de Tremecén, se le mandó dar con 200 soldados que embió de España y algunos ginetes de Orán, que de toda aquella gente hizo el Alcayde de los Donceles Capitán y Cavo a Martín de Argote, deudo suio, el cual caminó directamente a Calaá o Alcalá de Beniarrage, plaza fuerte que guardava Escander, renegado corso con 50 turcos, distante de Orán 10 leguas y 4 de Tremecén y en el camino que va de Arxel a Tremecén para impedir los socorros a Barbarroja, lo que forzó a Escander, no sin sangre nuestra, a rendir la fuerza dexando salir libres a los turcos con lo que pudiesen llevar que la condizión no se les guardó porque un hijo de un Xequé principal de los Meliones viendo en el brazo del Escander una adarga que le había quitado a su padre y forzándole sus mugeres, arremetió de él y le embrazó el adarga y le mató a lanzadas y acudiendo 30 hermanos suios, hijos de padre, le lancearon ellos a sus valedores a todos los demás turcos, sin escapar con la vida más que 16 que se abrazaron con los estrivos del Rey de Tremecén y Martín de Argote que apenas pudieron salvarlos y que la fortaleza entregó Martín de Argote al Rey de Tremecén que puso en ella su Alcayde.

Pero Haedo dice que en Alcalá de Beniarrage dexó Barbarroja por Alcayde a Ysac Benfacob, su hermano menor, con 200 turcos y algunos moros de Arxel y que de ellos fueron tan mal tratados los naturales del lugar, que un día estando descuidado el Ysac, entraron dentro los ofendidos y los mataron a todos a lanzadas y cuchilladas, menos 40 que haciéndose un cuerpo se salieron a Alcalá y tomaron la vía de Tremecén, pero que seguidos éstos de los moros murieron también todos (sin uno vivo) a sus manos.

No me atrevo entre relaciones tal diversas a calificar alguna de ellas, importa poco caso, no assí lo que prosigue Mármol, que buuelto a Orán Martín de Argote y embarcado con la gente desembarcó en Heresgal, al poniente de Orán, siete leguas de Tremecén y caminando la buelta de aquella Ciudad los vecinos de ella le abrieron la puerta que llaman Velguder y dieron libre entrada, odiando en extremo los turcos y su tiranía, que Barbarroja se retiró al Castillo donde se defendió algún tiempo pero apretado de la falta de bastimiento huyó por una mina secreta. Otros dicen que por una puerta falsa salió al campo pensando escapar secretamente, que sentido de los nuestros fue seguido a toda prisa y no valiéndole una estratagema de que usó, sembrando piezas de oro y plata y dineros por el campo que envarazados los nuestros en cogerlas se detuviesen y le diese tiempo para salvarse. Fue alcanza-

do y obligado a hacer rostro trabando una sangrienta batalla en la que murieron él y todos los suyos y que Martín de Argote se bolvió a Tremecén, enviando aviso de lo sucedido al Alcayde de los Donceles y la cabeza de Barbarroja y una Aljuva de terciopelo carmesí, fondo embrocado, que el Renegado traía vestida aquel día, la que en memoria de este hecho dió el Alcayde a San Gerónimo de Córdoba, entierro de su Casa, de que los religiosos hicieron una capa que oy llaman de Barbarroja.

Que sabido ésto en Orán, el Rey de Tremecén partió a tomar la posesión de su Reyno, como lo tomó pacíficamente y con alegría de los ciudadanos que satisfizo a los Capitanes y soldados cumplidamente y se hizo de nuevo vasallo del Rey de España, ofreciendo pagar perpetuamente en cada un año 120 doblas de oro del tributo a la Corona de Castilla, 12 cavallos y 6 Girifaltes primas, en señal de vasallage, como lo cumplió hasta el fin de su vida y que con esto dió buelta a Orán Martín de Argote.

Relación en que como dixe no sigo a Mármol, que sin duda no tuvo buenos originales de ella, como los tuvo el Padre Haedo o por mejor decir el Arzobispo de Palermo, su tío, que realmente fue quien compuso la historia de Arxel y dice haver oydo lo que escribe esta jornada a un renegado muy viejo de Córdoba, que se halló presente aunque no tiene sólo este testigo lo que dice Haedo, pues antes de él la había referido de la propia suerte, si bien en breve Don Luis Zapata en su Carlofamosa canto 3, año 18 y añade que Granadino, su hermano, se halló en aquella batalla y se escapó a nado por el río. En el canto 12 dice lo mismo el Marqués de Comares, de quien fueron los dos Barbarrojas desvaratados y hecha de ver en esto lo poco advertido que anduvo Mármol, en que quando habla del Marqués nunca le dá tal título de Alcayde de los Donceles, que aunque lo era, se afirmava él que le llamavan todos el Marqués de Comares y en vez de Don Luis Fernández de Córdoba le llama Mármol Don Diego confundiendo con el de su padre, su nombre, error intolerable, además que para jornada tan importante, pequeño nunca de gente era el que dice asignaron 20 hombres en vez de 100 que había de decir, y siéndole encargada por la magestad del Rey Don Carlos, al Marqués como él que quedando contra su reputación a la sombra y regalo de su casa, había de recomendarla a Martín de Argote que aunque Cavallero y Capitán de tanto nombre y tal calificado era Capitán particular.

Dejó lo de la Aljuva de Barbarroja que a ser despojo de mano agena no los ofreciera el Marqués por suyos a San Gerónimo, el decir

se quedó el Rey de Tremecén en Orán y alió de ella con la nueva de la victoria, cosa no sólo contra la verdad, pero contra la razón pues lo era para animar los Moros, confidentes suyos, fuera él en persona en el ejército y no la dexara a los christianos que peleaban por el arbitrio de la fortuna, sino que la participara, común con ellos, como lo acostumbran los Reyes de Africa.

No tiene más certeza otra honradísima facción de este año mismo que Mármol atribuía a Martín de Argote y a otros Capitanes de la Armada, de Don Hugo de Mendoza, General de la Armada Real, antes que partiese a la jornada en que se perdió sobre Arxel diciendo este autor.

Que sería bien ir a hacer carne a los llanos de Cafín, población grande cerca de Orán donde suelen de ordinario andar muchos adarves de Alarves y Bereveres africanos, que tomando el camino de Arceo el viejo, para desmentir los espías que los moros tenían a las Puertas de Orán, dieron buelta a media noche sobre los adarves a que no pudieron llegar antes del día y salido el sol, por haberles metido la guía que llevaban por una Rambla tan dificultosa y angosta, que padecieron harto hasta salir de ella, que en esta hora dieron sobre 35 adarves que estaban en Cafín y hallándolos desapercibidos por haver acudido los alarves de a caballo la buelta de Arceo el Viejo, pensando pelear allí con los christianos los saquearon y robaron todo y tomaron 150 cabezas de ganado maior y menor que tenían metido en las cercanas sierras,. Mas la gente huyó casi toda, que solamente fueron cautivos 160 personas y con esto y otros muchos despojos bolviera a los soldados victoriosos a Orán y luego se embarcó toda la gente etc.

Dixe no tenía más certeza la relación que de esta facción hace Mármol, que la hizo de la pasada Pedro Martín de Angleria en una de sus Epístolas históricas. Escribe al Marqués de los Velez su fecha en Zaragoza a 4 de agosto. Refiere se había alegrado mucho la Corte (estaba entonces en aquella Ciudad) de la nueva, que le había enviado de lo que pasava en Africa, que el nuevo Marqués de Comares, Don Luis de Córdoba, huviese saqueado 17 pagos Alquerías, o sean adarves (que todo cave en el nombre latino que le dá) de los moros con daño de 200 de ellos que prendió y mató y de copia de vacas y camellos innumerables que les quitó y trajo, con que se lebantaron los corazones de los soldados, siendo como son los españoles pródigos de la vida, quando se ofrece esperanza de presa.

Que Don Hugo de Moncada, General de la Armada Real, después de acavado por el de Comares este negocio sobrevino y repartió para

Bugía. Esto dice P. Martín y con tal autor, como el de los Velez, si ya no fue diversa facción (que el tiempo muestra haver sido una misma pues sabiéndose en Zaragoza por nueva que vino de Cartagena a los primeros de Agosto, sucedería en Africa de los primeros de julio, quando se acabaron las cosas de Tremecén) cierto es que el Marqués de Comares se halló en ella, y que no hicieron los Capitanes y soldados que Don Hugo de Moncada traía en su Armada, pues llegó después de acabado el negocio. En el número de los adarves dicrepan Martín y Mármol, por el menor es algo más creible, supuesto que las cosas y más de la guerra se crecen con la distancia grandemente en el de enemigos y ganados cautivos no se contradicen.

Con jornadas tales hizo crecer su nombre nuestro Marqués de manera que mientras gobernó aquella plaza, en ningún modo se le atrevieron los Moros, cosa bien de estimar en tiempo en que siguió gran parte de las Ciudades convecinas la buena fortuna de Ariedeno o Cheridín Barbarroja 2.º Rey de Arxel, hermano y sucesor de Horrux, prevaleciendo las Armas Turquescas debajo de su gobierno, mui en daño de las christianas y españolas.

Después de algunos días que tuvo el oficio de Orán, dexándole el sucesor, bolvió a España y a su Estado, donde asistió unos días con opinión de valiente y bien entendido Cavallero quanto otro de aquel siglo, atendiendo al servicio de Dios y culto Divino con muchas veras y al bien de sus pueblos y vasallos, cuios emolumentos procurava mediante la justicia en que los mantenía que se les mostrava de los que les llevaba, cuidaba y sobrelevava liberalmente, de manera que acrecentó grandemente sus poblaciones acudiendo muchos avecindarse aun fuera de la Comarca.

Llevados de la opinión del buen pasage que a todos les hacía y así lo testifica Juan de Vilches, no mal latino natural de Antequera en una Elegía o Epigrama de su Silva, dedicado al Marqués Don Luis:

Tuque adeo in primis vive inclite

Marchio perquem

Incrementa domus Camariensis habet

Nanque aliunde venit tibi plurimus incola quod sis

Aquos, et humanus, munifisque tuis.

En estos ejercicios, como en la educación de sus hijos, hasta ponerlos en estado, le halló la muerte en Lucema de hedad de 82 años en el de 1564, habiendo hecho su Testamento y ordenando las cosas tocante

a su Alma, como tan christiano y prudente cavallero, no siéndolos de sus vasallos y en quantos conocían sus grandes partes.

Enterróse en San Gerónimo de Córdoba en la Capilla Mayor, sepultura de su Casa.

Fue casado el Marqués Don Luis, con Doña Francisca de Córdoba y Cartañeda, hija 2.^a de Don Diego Fernández de Córdoba, 3. Conde de Cabra, señora rara en santidad y prudencia, que conservó en todos sus estados, hasta el día que murió en los últimos de Henero del año de 1570, haviendo vinculado para su Testamento, otorgado en 24 del mesmo, el Maiorazgo del Marqués Don Diego, su hijo, las villas de Canillas de Aceytuno, Arches y Corumvela, que el Conde su padre le dió en dote, testificando oy su cuerpo, que se voy casi incorruptible en San Gerónimo de Córdoba, la pureza de su alma.

Estuvo tratado primer casamiento del Marqués con Doña Cathalina Fernández de Córdoba, (Lib. 3. Cap. 14) su tía Marquesa de Priego, como se dijo hablando de aquella señora, y se tuvo por negocio de buen acierto, respecto no solo del parentesco, pero de la vecindad de Estados. Más haviéndose declarado inopinada y repentinamente por concertado el matrimonio de la Marquesa con el Conde de Feria, cesó el del Marqués con tanto sentimiento suio, que haviéndosele puesto con una de las hermanas de la Marquesa y dado él muestras de venir en ello, con ánimo de compesar la befa que (a su parecer) se le había hecho, fué a Montilla a efectuarlo y estando ya para desposarse, con no se qué achaque salió de la Casa de la Marquesa y tomando cavallos del lugar, fué a Baena, donde llegando andaba buena parte de la noche pidió despertase al Conde y le avisasen que estava allí, y levantándose el Conde de la cama y entrándose en su aposento, maravillado de su venida tan a deshora y deseando saber la causa, le dijo que era a que le diese por muger a una de sus hijas, cosa que el Conde aceptó, y dicen que le hizo entrar en el retrete donde ellas estavan, que a qual se plugiese le daría, y él pidió a Doña Francisca, con quien se desposó y consumó matrimonio, sintiéndole la Casa de Priego, tanto quanto él había sentido el casamiento de la Marquesa, con quien y con su Estado y vasallos nunca tuvo buena correspondencia. Así lo refiere por tradiziön algunas personas de hedad. Tuvieron hijos Don Luis y Doña Francisca a Don Diego, a Don Luis y a Don Pedro, a Doña María, a Doña Juana, a Doña Ana y de todos estos hace mención en ell ugar referido Juan de Vilches descubriéndolas con brevedad y elegancia.

Don Diego heredó Casa.

Don Luis murió mozo.

Don Pedro de Córdoba murió asimismo en edad temprana, Prior y Canónigo en la Santa Iglesia de Córdoba y habiendo comenzado sus estudios de Salamanca.

Doña María de Córdoba, hija maior del Marqués Don Luis, digo quien quisiese con lo contrario, casó con Don Francisco Fernández de la Cueva, Marqués de Cuellar y después 4. Duque de Alburquerque, Conde de Lerma y de Huelma, Cabeza de los Cavalleros de este apellido de la Cueva, cuja nobleza no solo se ha dado a conocer bien en todos tiempos en la Ciudad de Uveda donde su Casa, sino en España, en Italia y Africa, donde los de ella correspondiendo a quien se ha hecho ilustrísimas hazañas, dióle (según dicen) el Marqués Don Luis 90 Duce en dote a su hija, suma grandísima para aquel tiempo y a las demás también se le dió grande, tanta supo adquirir de hacienda en medio de su liberalidad.

Tuvieron los condes por hija a Doña Isabel de la Cueva, llama baronía sola esta Casa y así no la heredó esta señora, pero casó después Don Beltrán de la Cueva ó Duque de Alburquerque, su tío, de quien tuvo hijos a Don Francisco Fernández de la Cueva, que sucedió en la Casa, a Don Diego de la Cueva, Cavallero del Avito de Santiago, a Don Mauricio de la Cueva, Canónigo de Toledo, a Don Antonio de la Cueva, a Doña María de la Cueva, que murió desposada Don Pedro de Zúñiga y Avellaneda, Marqués entonces, de la Baceña y después Conde de Miranda y 1.º Duque de Peñaranda, a Doña Francisca de la Cueva y Córdoba, que casó con Don Rodrigo Pacheco, 3.º Marqués de Cerralvo, Cavallero del Avito de Santiago, Virrey de México y tiene hijos a Don Juan y Doña Inés Pacheco. Don Francisco Fernández de la Cueva, 7.º Duque de Alburquerque, casó primera vez con Doña Ana M.ª de Padilla, hija de Juan Martín de Padilla, adelantado de Castilla, Conde de Santa Greda y Buendía y de la Condesa, Doña Luisa de Padilla, su muger de quien tuvo a Don Beltrán de la Cueva, Marqués de Cuellar, que murió en Barcelona, siendo el Duque, su padre, Virrey de Cataluña. Casó por muerte de esta Señora el Duque con Doña Ana Henríquez de Mendoza, hija de Don Luis Henríquez, Almirante de Castilla y Doña Victoria Colona, su muger, Duquesa de Frías, en quien tiene hijos. Doña Juana de Córdoba, hija del Duque Don Luis, casó con Don Rodrigo Portocarrero, 4.º Conde de Medellín, cuja nobleza es tan notoria en el mundo. Tuvieron por hijos a Don Juan Portocarrero, que casó con Doña Luisa Fajardo, hija de Don Francisco Hurtado de Mendoza, 1.º Marqués de Almazán y la Marquesa Doña María de Cárdenas, su muger y tuvieron hijos Don Juan y Doña Luisa, por hija a Doña Juana Portocarrero, mu-

riendo Don Juan en vida del Conde, su padre, respecto de lo cual entró en posesión del estado Don Pedro Portocarrero, su tío, y quedó por pleyto excluída esta Señora, del que lo es de grandes partes y casó con Don Juan Fernández Manrique, 7.º Marqués de Aguilar y 9.º Conde de Castañeda, Doña Ana de Córdoba, hija tercera del Marqués Don Luis, casó con Don Antonio de Guzmán y Zúñiga, Marqués de Ayamonte, Governador que fué de Milán, Cavallero de gran valor y prudencia. Tuvieron por hijos a Don Francisco de Guzmán y Zúñiga y a Don Luis Fernández de Córdoba, Cavallero del Avito de Alcántara, que en el valor y christiandad y afavilidad, como en el nombre, representó a su abuelo materno y murió malogrado en el mar Oceano, siendo General de los Galeones de las Indias, con igual sentimiento.

Don Francisco de Guzmán y Zúñiga, su hermano mayor, Marqués de Ayamonte, fué Cavallero de los maiores de su tiempo en todo y no menor que los que profesare en el exercicio de las buenas letras, en quien lució grandemente la excelencia de su entendimiento y buen gusto. Casó con D.^a Ana Félix de Guzmán, su prima hermana, hija de Don Francisco de Zúñiga y Sotomaíor, Duque de Béjar, Conde de Belalcázar y tuvieron hijos a Don Antonio de Guzmán y Zúñiga, que sucedió en la Casa a Doña Brianda Sarmiento de la Cerda, Señora rara en belleza, como en los dotes del alma, que casó dos veces. La primera con el Conde de Santes, hijo segundo del Duque de Medinasidonia, de quien quedó viuda, en mui temprana edad, y así casó dos vez con Don Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, primogénito del Marqués de Mondexar, a Doña Ana Feliz de Guzmán. Don Antonio de Guzmán y Zúñiga, Marqués de Ayamonte, Cavallero del Avito de Santiago, posee oy la Casa de sus padres y abuelos y con ella su esclarecida nobleza y valor, de quien y de sus apellidos tantos escriptores han hecho alarde y pudiera muchos más hacerlo maior

CAPITULO VIII

De Don Diego Fernández de Cordova, comunmente llamado de Africa, 3.º Marqués de Comares, 9.º Alcaide de los Donceles, Duque de Segorve y Cardona, Marqués de Pallarés, Conde de Ampurias y Prades, etc.

Don Diego de Africa, que así le llamaron comunmente por haver nacido en ella, siendo Governador y Capitán General de Orán el Marqués, su padre, o sea (como quiere Vilches) (Ibisupra est primun genitus ilos didacus Apher ab Aphris quos tu vivista nómina claratrahe. B. Canto

21) con lisonja poética denominando así del Africa, vencida por su padre, cuyas virtudes heredó con el estado, cosa que unánimes refieren de él quantos le conocieron hasta decir Don Luis de Zapata en su Carlo famosa hablando del Marqués Don Luis:

*Y en quantas cosas hizo lohablemente
en Africa el Marqués fuerte y guerrero
No hizo cosa el tan excelente
como el Marqués Don Diego su heredero
Allí huvo el este hijo que fué fuerte
de gran bondad y de valor señero
morada de virtud, sin falta y sin mengua
con él, que la verdad nació en su lengua.*

Con partes tales y tan grandes no fué mucho que acrecentasen su Casa juntando a ella los de Segorve y Cardona con título Ducal, Marquesado de Pallars, Condados de Ampurias y Prades, oficio de Gran Condestable de Aragón, Señorío de la Ciudad de Solsona y de las Varonías de Entera, Arbeca, Juveda, Oliola, de Conca de Odena, de la Valde Uxó y Sierra de Eslida, Valdezucar y Tanzara, Paterna, Benaguacil y la Puebla, casando con Doña Juana de Aragón y Cardona, Señora propietaria de estos Estados por muerte de Don Francisco de Aragón Folch de Cardona, Duque de Segorve y Cardona, Marqués, Conde y Señor de los títulos y lugares referidos, que murió sin hijos, siéndolos estos Duques de Don Alonso de Aragón, Duque de Segorve y su muger Doña Juana Folch de Cardona, Duquesa de Cardona, hija de Don Fernando Ramón Folch de Cardona, 2.^a Duque de Cardona, de cuiá antigüedad y nobleza de las más antiguas que oy conoce el mundo, havemos escrito en tratado particular.

Don Alonso, Duque de Segorve fué hijo del Infante Don Henrique, llamado Fortuna por las que corrió desde su nacimiento hijo legítimo del Infante Don Henrique, Mre. que fué de Santiago, hijo del Rey Don Fernando de Aragón, que Infante de Castilla ganó a Antequera y hermano de los Rey Don Alonso 5.^o que ganó a Nápoles y Don Juan 2.^o de Aragón y Navarra, padre del Cathólico Don Fernando 9.^o cuió 1.^o hermano fué el Infante Fortuna que casó Doña Giomar, hija de Don Alonso de Portugal y Pereira, Conde de Faro, hijo 3.^o del Duque de Berganza, Don Fernando y nieto del Duque Don Alonso, hijo natural del Rey Don Juan el 1.^o de Portugal a quien llaman de Boa memoria, que casó con Doña Beatriz de Pereira, hija única de aquel invencible cavallero

Don Nuño Alvarez Pereira, Condestable de Portugal, instrumento principal de aquella tan celebrada Victoria que ganó en Aljuva rota al poco ha referido Rey Don Juan el 1.º de Portugal, del Rey Don Juan el 1.º de Castilla.

Tantos títulos de grandeza agregó, como queda dicho, a su Casa el Marqués Don Diego con este casamiento, si bien de la Ciudad de Segorbe sólo el título, no queriendo los vecinos de ella darle la posesión a la Duquesa quando murió su hermano, aunque aún de mala gana obedecían pretendiendo ser ninguna la separación que de aquel Estado se había hecho, no pudiendo salir de la Corona Real de Aragón, de suerte que esta pretensión de aquellos vasallos y el mal modo que se dieron los agentes, de la nueva Duquesa en allanarla, le quitó a la Casa de estos Señores el dominio útil de ella, hasta nuestros días, que fué restituído en el Duque Don Henrique de Córdoba y Aragón y Cardona su nieto, habiendo heredado los demás Estados.

Portose el Duque en muchas ocasiones que se le ofrecieron del servicio de Su Magestad el Rey Phelipe el 2.º en los Reynos de Aragón y Castilla con prudencia y generosidad que siempre meciendo bien que Su Magestad le honrase con el Tusón de Oro, Orden militar, que son nuestros Reyes Mrs. como Duque de Borgoña y de tanta estima que sólo se comunica a grandes Príncipes y Soberanos. Algunos de ellos asistió a la entrada que hizo en Toledo año 1560, ia Serenísima Reyna Doña Isabel de la Paz, recién casada con el Rey Don Phelipe 2.º con tal ostentación de gastos y galas en su persona y criados, que no accedió apenas a Príncipe alguno de los muchos que allí se hallaron, como ni poco después en el juramente del Príncipe Don Carlos, que se celebró en la misma ciudad y en su Santa Iglesia, con la mayor pompa que hasta entonces se había celebrado acto semejante en España, con asistencia del Rey, su padre y de la Princesa Doña Juana, su tía, que le juró y le prestó la obediencia por heredero de estos Reynos, como se la prestó también el Sr. Don Juan de Austria, su tío, reconocido no mucho antes por natural hijo en las hazañas, que después obró en pro de la religión Christiana y gloria de su nombre en el año de 1572. Domingo último de mayo.

Asistió al juramento del Príncipe, Don Fernando hijo de la Magestad del Rey Don Phelipe 2.º y de la Reyna Ana su 4.ª muger y llevóle en brazos nuestro Duque, por ser el Príncipe de edad de 18 meses menos cuatro días.

Mientras se celebraba el acto le tuvo en los suyos la Marquesa de Verlanga durmiendo hasta que le despertó la música del Te Deum laudamus. Y refiere Luis de Cabrera del de Segorve que dijo viéndole dor-

mido "mal sueño en tal ocasión no reynareis". Palabras, que (si bien dichas acaso) fueron presagas de su breve vida.

Fué últimamente promovido el Duque al cargo de Governador y Capitán General de Orán, dichosamente como hereditario en sus pasados donde en varias ocasiones mostró serlo enteramente del valor de ellos. Vuelto a España, murió en Arbeca, Varonía de la Condesa, su muger, lugar cercano a Barcelona de 75 años de hedad en el de 1601. Tuvo el Duque Don Diego en la Duquesa, Doña Juana su muger, por hijos a Don Luis, Conde de Prades, a Don Alonso, a Doña Francisca, a Doña Juana, a Doña Antonia, a Doña Brianda, a Doña Beatriz, a Doña Mariana, a Doña Magdalena.

Don Luis Fernández de Córdoba y Aragón, fué gran cavallero, sumamente bien querido de todo género de gentes, cuias voluntades prendaran su mucha liberalidad en que igualó a grandes Príncipes su cortesía y afabilidad en que no cedió a ninguno, conservando lo que se devía en cualesquiera ocasiones a su nobleza y grandeza de bonísimo talle y rostro.

Sirvió a Su Magestad en algunas ocasiones de guerra en que sirviera más y se señalara más como sus pasados, según las muestras de su generoso ánimo a no faltarle la vida en hedad de 38 años en el de 1597.

En Villaverde, lugar cercano a Madrid, fué casado con Doña Ana Henríquez de Mendoza, hija mayor de Don Luis Henríquez 7.º Almirante de Castilla y de Ana de Mendoza, Duquesa de Medina de Rioseco, su muger, en quien tuvo hijos a Don Diego, que murió niño, Don Henrique que sucedió en la Casa de sus Abuelos, Don Luis Fernández de Córdoba, Cavallero del Avito de Santiago, Maestre de Campo en Italia y en las Galeras de España imitador en todo de sus grandes predecesores, Doña Juana de Cardona y Aragón, 2.ª muger de Don Juan Fernández de Velasco, 7.º Condestable de Castilla, 6.º Duque de la Ciudad de Frías, 8.º Conde de Haro, de quien tuvo hijos a Don Bernardino Fernández Velasco, 8.º Condestable que es oy de Castilla, Duque de Frias y Conde de Haro que casó con Doña Isabel de Guzmán, hermana del Marqués de Toral y a Don Luis de Velasco, Cavallero del Avito de Santiago y últimamente fueron los Conde de Prades, a Doña Ana de Córdoba y Cardona que casó con Don Pedro Portocarrero, Conde de Medellín, Cavallero del Avito de Santiago, de cuiá descendencia se ha tratado arriba y de él tuvo hijos.

Tuvo asimismo el Conde de Prades por hijo natural a Don Raphael de Córdoba y Aragón, Cavallero del Avito de Calatrava, que oy vive en Lucena.

(Continuará)

Publicaciones de la Real Academia de Córdoba

- La Estación Prehistórica de Alcolea**, por A. Carbonell T.-F., Vicente de la Puente y Aurelio Rodríguez, 38 páginas, diversos fotograbados. 1942. 12 pesetas.
- La Enseñanza entre los Musulmanes españoles, y Bibliotecas y Bibliófilos en la España musulmana**, por Julián Ribera, 112 páginas, tercera edición. 1925. 25 pesetas.
- Versos de Góngora**, Antología gongorina editada con ocasión del III Centenario de Góngora, con ordenación, prólogo y vocabulario de José Priego López, 354 páginas y varios fotograbados. 1927. 50 pesetas.
- Ideas sobre la Tectónica de España**, por Staub, traducción y prólogo de A. Carbonell T.-F., 88 páginas y un mapa. 1927. 25 pesetas.
- La Higiene de Albucahis**, por Eugenio M. C. Dognés, traducido por Rafael Castejón, con numerosos grabados tomados del manuscrito original. 1925. 50 pesetas.
- Córdoba durante la Guerra de la Independencia 1808-1913**, por Miguel Angel Orti Belmonte, 302 páginas y grabados. 100 pesetas.
- Hospitales de Córdoba**, Monografía histórico-médica, por Germán Saldaña Sicilia. 264 páginas y 41 figuras entre fotograbados y planos. 1935. 120 pesetas.
- Anales de la ciudad de Córdoba (1236-1850)**, por Luis María Ramírez y de las Casas Deza, 310 páginas y fotograbados del autor. 1948. 100 pesetas.
- Obras completas de San Eulogio**. Edición bilingüe. Versión castellana, por el R. P. Agustín S. Ruiz, O. B. Editadas en el XI Centenario del Santo (859-1959). 436 páginas. 50 pesetas.
- Historia de la Villa de Pedroche y su comarca**, por Juan Ocaña Torrejón. 1962.
- Historia de El Carpio**, por Miguel Muñoz Vázquez, con 252 páginas y 55 fotograbados. 1963.

* * *

El BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA empezó su publicación el año 1922 y está agotado hasta el número 29. Las colecciones anuales desde dicho número se venden al precio de 100 pesetas.

De la mayoría de los artículos publicados en dicho BOLETIN existen separatas, que pueden solicitarse de los autores, o directamente a la Academia.

